

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY

Ing. Paúl Carrasco Carpio

VICEPREFECTA PROVINCIAL DEL AZUAY

Dra. María Cecilia Alvarado Carrión

MIEMBROS DE LA CÁMARA PROVINCIAL ALCALDES

Dr. Jorge Estuardo Coello González
Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Lcdo. Wilson Román Ramírez Rivas
Sr. José Miguel Uzhca Guamán
Ing. Raúl Remigio Delgado Orellana
Lcdo. Jun Diego Bustos Samaniego
Lcda. Magaly Dalila Quezada Minga
Lcda. Rosa Germania Ullauri Vallejo
Dr. Helióth Onofre Trelles Méndez
Sr. Manuel Elías Espinoza Barzallo
Sr. Segundo Rogelio Reyes Delgado
Ing. Marco Cecilio Peña Calle
Sr. Manuel Rodrigo Quezada Ramón
Sr. Víctor Aurelio Rubio Fajardo
Sr. Honorato Marcelino Granda Granda

MIEMBROS DE LA CÁMARA PROVINCIAL PRESIDENTES JUNTAS PARROQUIALES

Sr. Edgar David Gutiérrez Carmona
Sra. Janeth Alexandra Garzón González
Sr. Alcides Benjamín Ochoa Cabrera
Sra. Nube Brígida Alvarado Parra
Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía
Sra. Flor Azucena Chiqui Chiqui
Sr. Jorge Mauricio Cajamarca Paccha

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Juan Carlos Macancela Vanegas

COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Ana Lucía Jadán Heredia

Elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay:

Arq. Ana Lucía Jadán Heredia
Blgo. Elvio Adrián Zapata Blasón
Arq. Jullisa Marisela Yacila Chorres
Ing. Sofía del Carmen Morochz Coronel

Equipo de apoyo:

Ing. Ruth Legarda Urgiles.
Ing. Mario Molina Galarza.
Ing. Edén Torres López.
Ing. Diana Amaya Zhingre.
Econ. Carmela Cevallos Uguña.
Ing. Esteban Mendoza Vázquez.
Ing. Julio González Estrella.
Dr. Xavier Calle Fárez.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY.

INTRODUCCION

La Provincia del Azuay, ha sido testigo de diferentes procesos de planificación que durante la última década han ido consolidando un modelo de gestión, participativo, inclusivo, equitativo y solidario, a través de diferentes instrumentos de planificación, como el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2005-2015, que sirvió de base para la definición de los planes quinquenales que han sido aplicados en la provincia. Esta planificación local participativa, se la ejecutó con el auspicio y apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en el marco del convenio suscrito el 17 de Diciembre del 2003 con las Universidades de Cuenca, del Azuay y Politécnica Salesiana, con la coordinación de la Secretaría Técnica de Planificación Provincial, Planificación que entró en vigencia a partir de la sanción de la Ordenanza que se aprueba en febrero del 2006.

En el año 2010, dando cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Nacional de Planificación, Azuay emprende el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el que se articula al PNBV 2009-2013 y se aprueba en Diciembre del año 2011 con un horizonte de planificación al año 2030, estando actualmente vigente y como base para la planificación plurianual; sin embargo debido a las nuevas políticas asumidas por el PNBV 2013-2017, así como los lineamientos y directrices establecidos por el Consejo Nacional de Planificación, definidos en la RESOLUCION NO. 003-2014-CNP, se hace imperativo ajustar la planificación provincial en una actualización que recoja las directrices nacionales y las políticas y estrategias que se definan en los PDOT cantonales, incorporando además la nueva información generada y las agendas nacionales para la igualdad en temas de Movilidad Humana, Mujeres y Género, Intergeneración, Discapacidades y de Nacionalidades y Pueblos, así como el Plan de Gobierno Local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2030 de la Provincia del Azuay, ha tenido una aplicación efectiva desde su aprobación, producto de lo cual se han planteado y ejecutado con un nivel de cumplimiento superior al 90 % los

POA anuales 2013 y 2014, sí como el POA 2015, actualmente en ejecución.

Como producto de la Gestión del PDOT, al momento la institución cuenta con estudios específicos realizados en temas como Riesgo, Productividad, Competitividad, Comercialización, Turismo, entre otros; estudios que aportan a la presente actualización del PDOT Provincial.

BREVE HISTORIA DEL AZUAY

Toponímicamente, Azuay - según el P. Julio María Matovelle significa: Licor o Lluvia del cielo. Es un término cañari, que se descompone así: Azu: chicha o licor; y el sufijo ay, que quiere decir lo de arriba, lo del cielo.

La Provincia del Azuay es un espacio geográfico diverso por su territorio, clima, población, producción económica y demás elementos que la identifican; y distinguen de las otras regiones de Ecuador.

El Azuay se constituye como departamento el 25 de junio de 1824; sin embargo su historia se remonta al precolombino en el que la actual provincia del Azuay tuvo un importante desarrollo.

En la época precolombina, El territorio que ahora es Azuay, estuvo poblado por grupos nómadas cazadores recolectores. Luego surgieron sofisticadas culturas sedentarias agroalfareras denominadas, Challuabamba y posteriormente Tacalshapa entre otras. Según los historiadores el primer asentamiento se sitúa en la cueva de Chobshi localizada en el Cantón Sigüig, uno de los más antiguos de nuestro país.

Posteriormente, es ocupada por los Cañaris quienes denominan a la parte del Azuay como Guapondelig, de gran importancia en el siglo XV (1470-1535), estaba limitada al Norte con los Puruháes, en el nudo del Azuay, en la actual provincia del Chimborazo, al Sur con los Paltas o Loja al Este de la Cordillera Oriental y al Oeste con los Huancavilcas, isla Puná.

Túpac Yupanqui en 1470 inició la conquista de esta región andina instaurando sobre antiguos santuarios cañaris cuatro centros importantes: Hatun Cañar, Pumapungo, Moleturo y Cañaribamba; este proceso de ocupación duró ochenta años, y la región correspondiente a lo que ahora es Azuay, llevaría el nombre de Tomebamba.

La conquista incaica fue agresiva y rápida, se utilizaron violentos métodos de sumisión para aprovechar las riquezas de la región, potenciaron los intercambios comerciales por la diversidad de recursos de esta zona, optimizando la provisión desde todos los espacios de la región: zonas altas, zonas de transición y zonas bajas.¹

Con la llegada de los españoles iniciaría la ocupación de Tomebamba, hoy Cuenca, además de Gualaceo y otros lugares. Durante la Colonia luego de la fundación de Cuenca en 1.557, como capital, en el asiento de Paucarbamba, la Provincia Inca de Tomebamba, pasó a llamarse desde 1579 Corregimiento de Cuenca y a partir de 1771, Gobernación de Cuenca.

La Gran Colombia el 25 de junio de 1824, creó el Distrito del Sur, actual Ecuador, en el que el departamento de Azuay, estaba conformado por Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Mainas. La Provincia de Cuenca lo formaban Cañar, Cuenca, Gualaceo y Girón.

En 1830 en la Constitución de Riobamba ya se hablaba del Departamento del Azuay. En 1835, la Constitución de Ambato dividió al Ecuador en 8 provincias en la que separaban a Loja de Azuay. En 1880, Cañar finalmente fue separada del Azuay, conformándose en nueva provincia.

El 29 de mayo de 1861 la república del Ecuador expide su primera ley de división territorial en la que desaparecen los departamentos y se instituye la división parroquial.

Puesto que se creaban provincias y no habían autoridades para ellas, luego de varios decretos presidenciales, se hizo realidad, en Cuenca se creó el Consejo Provincial del Azuay con sus autoridades respectivas, en la sesión inaugural del 25 de noviembre de 1929.⁽¹⁾

DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

La Provincia del Azuay, está ubicada al sur de la región interandina, entre las cordilleras Occidental y Oriental, las que dan lugar a la formación de valles, en donde se asientan los centros poblados desde la época colonial.

¹ NEIRA ESCUDERO, GABRIELA, CATEDRA ABIERTA DE HISTORIA, UNIVERSIDAD DE CUENCA.

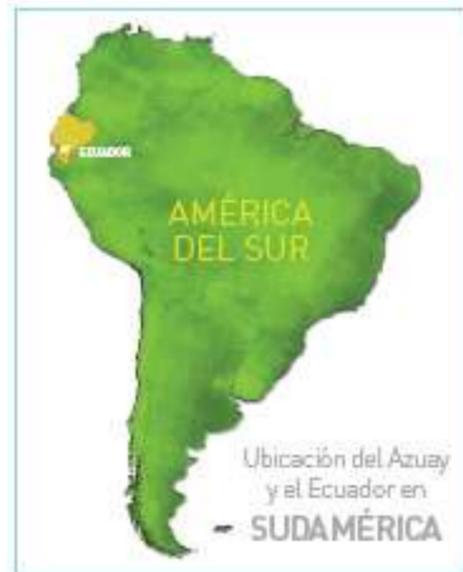


Ilustración 1.-UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
 Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2012
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Tiene aproximadamente 8.492,76 km² de superficie² y una altura que oscila entre los 37 m.s.n.m. en la zona costanera de Camilo Ponce Enríquez y 4.482 m.s.n.m. en el parque nacional El Cajas.

² VALOR APROXIMADO QUE CORRESPONDIA AL AZUAY PREVIA LA PROPUESTA DE LIMITES, INCLUYE EL AREA DE INDEFINICIÓN CALIFICADA ASÍ POR EL CONALI

Al año 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda se registra en el Azuay una población de 712.127 hab., que representa el 4,92 % de la población nacional, de los cuales el 380.445 pertenecen al área urbana, y 331.682 al área rural. Del total de la población provincial, 337.044 son hombres y 375.083 son mujeres³.

Según la proyección de la población estimada con los datos del último período intercensal, para el año 2015, seríamos en el Azuay 810.412 hab.

La cabecera provincial es la ciudad de Cuenca y está integrada por 15 cantones: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sígsig, ubicados en la cuenca del Río Paute y en la cuenca del Río Jubones.

El territorio provincial además cuenta con 61 parroquias rurales, siendo Guachapala el único cantón que no tiene en su jurisdicción parroquias rurales.



Ilustración 2.- PROVINCIA DEL AZUAY
 Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2012
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

³ INEC VPV 2010

CANTON	PARROQUIA	No.
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	EL CARMEN DE PUJILI	1
CHORDELEG	SAN MARTIN DE PUZHIO	4
	DELEGSOL	
	LA UNIÓN	
	PRINCIPAL	
CUENCA	CHECA	21
	BAÑOS	
	CHAUCHA	
	CHIQUINTAD	
	CUMBE	
	EL VALLE	
	LLACAO	
	NULTI	
	OCTAVIO CORDERO	
	QUINGEO	
	PACCHA	
	RICOURTE	
	SAN JOAQUIN	
	SANTA ANA	
	SAYAUSI	
	SIDCAY	
	SININCAY	
TARQUI		
TURI		
VICTORIA DEL PORTETE		
MOLLETURO		
EL PAN	SAN VICENTE	1
GIRON	LA ASUNCION	2
	SAN GERARDO	
GUALACEO	MARIANO MORENO	8
	LUIS CORDERO	
	ZHIDMAD	
	DANIEL CORDOVA	
	REMIGIO CRESPO	
	SIMON BOLIVAR	
	JADAN	
	SAN JUAN	
NABON	EL PROGRESO	3
	COCHAPATA	
	LAS NIEVES	
OÑA	SUSUDEL	1
PAUTE	BULAN	7
	CHICAN	
	DUGDUG	
	EL CABO	
	GUARAINAG	
	SAN CRISTOBAL	
	TOMBAMBAMBA	
PUCARA	SAN RAFAEL DE SHARUG	1
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	1
SANTA ISABEL	ABDON CALDERON	3
	CAÑARIBAMBA	
	SHAGLLI	
SEVILLA DE ORO	PALMAS	2
	AMALUZA	
SIGSIG	CUTCHIL	6
	GUEL	
	JIMA	
	SAN BARTOLOME	
	SAN JOSE DE RARANGA	
LUDO		
TOTAL		61

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Su emplazamiento geográfico le permite limitar con dos provincias costeñas (El Oro y Guayas) y su cabecera provincial, Cuenca, dista en 113,82 Km. de Puerto Bolívar y 132,63 Km. de Guayaquil, centro económico y principal puerto del país. Hacia el sur está a 149,97 Km. de Huaquillas, límite costero con Perú y a 125,03 Km. de Macará, ciudad lojana y punto primordial de contacto con las poblaciones andinas de ese país. En su oriente están las provincias amazónicas de Morona-Santiago y Zamora Chinchipe, en donde se conforman los ríos Morona y Santiago afluentes navegables del Río Amazonas y cuyos puertos están a 300 Km. de distancia de Cuenca. Al norte se encuentra la Provincia del Cañar, con su capital Azogues ubicada a 32 Km. de Cuenca, y Quito, a 301,45 Km. La frontera con Colombia está a 882 Km.

La provincia del Azuay se encuentra concluyendo varios procesos de definición de límites, los que una vez que se concluyan los trámites correspondientes redefinirán las áreas de cantones y la superficie total de la provincia.

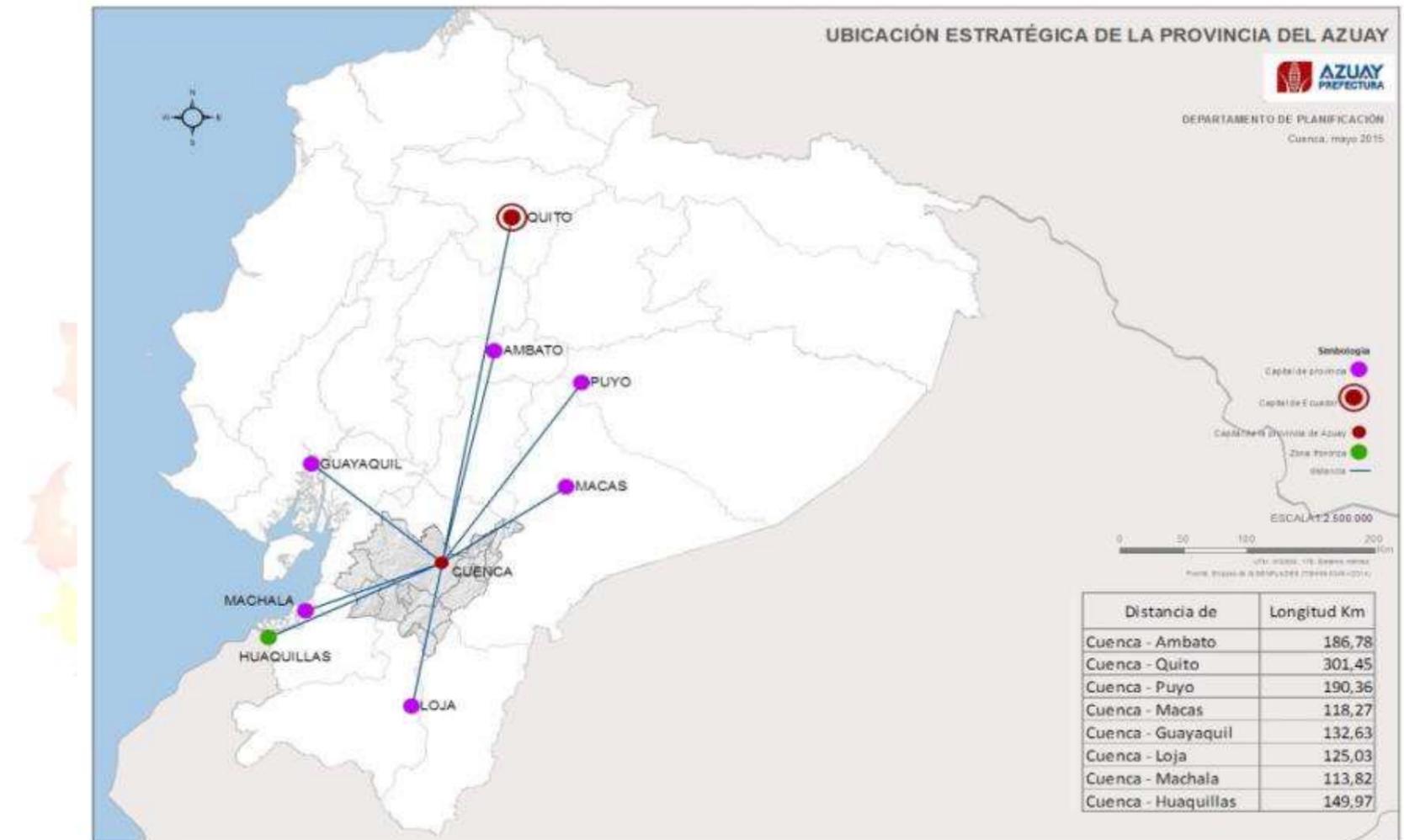


Ilustración 3.- UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DEL AZUAY CON RESPECTO A PUNTOS IMPORTANTES DEL ECUADOR.
Fuente: SENPLADES.
Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION GPA.

1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

De acuerdo al marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT se basan en dos consideraciones: a) los contenidos mínimos que establece la Ley, esto es: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, y un modelo de gestión; y, b) las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Para la estructuración del diagnóstico se ha considerado lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, en donde se definen los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; por lo tanto se plantea el desarrollo del Diagnóstico en seis componentes:¹

Biofísico: descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

Socio-cultural: análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.

Económico: análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Asentamientos humanos: análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio.

Movilidad, energía y conectividad: análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.

Político institucional y participación ciudadana: análisis estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Del análisis de estos componentes, se deriva una matriz de identificación de problemas y potencialidades debidamente priorizados, de acuerdo a las competencias provinciales, sin dejar de presentar aquellos que deberían ser atendidos por otros niveles de gobierno, de tal manera que se articulen las intervenciones que se requieran.

Finalmente el diagnóstico se concluye con un análisis integral de la provincia que permitirá territorializar los problemas y potencialidades detectados.



¹ SENPLADES. Proceso de formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Manual Informativo. Quito, 2014

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1.1. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

1.1.1.1. TIPOS DE CLIMAS

La Provincia del Azuay se encuentra situada en un enclave geográfico especial, por lo que el clima varía debido a factores como: ubicación, altitud, la influencia del régimen Amazónico o del Pacífico. La variedad de climas dentro de la provincia se encuentra determinada por varias zonas diferenciadas claramente como es el caso de los páramos, los desiertos, bosques secos, bosques húmedos, etc. los cuales se encuentran detallados en la Tabla 1.1.1.-1. Teniendo como resultado 7 tipos de climas dentro de la provincia siendo predominante el Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo con más del 50% de la superficie provincial.

1.1.1.2. TEMPERATURA

Uno de los parámetros que reflejan e influyen directamente en los diferentes tipos de climas presentes en la provincia, corresponde a la temperatura, la cual se detalla a continuación:

- Las zonas de páramo por ejemplo, localizadas en las altas mesetas, poseen características climáticas especiales y de suma importancia para la generación y abastecimiento de agua en dichas zonas, corresponde a éstas las partes altas de las subcuencas del Tomebamba, Machángara, Cañar, Yanuncay, y Balao. Se registra el promedio anual más bajo de temperatura, con valores de hasta 5.6° C, mientras que en las estribaciones occidentales de la provincia se registran las más altas, con promedios de hasta 25° C.

- La temperatura promedio anual se estima entre 13° C y 14° C. Los rangos de temperatura varían entre los 2° C y 4° C en los rangos más bajos y 24° C y 26° C en las zonas más calientes, teniendo la mayor cobertura en la provincia las temperaturas promedio antes mencionadas (13°C y 14°C), como se muestra en su respectivo mapa de Isoyetas de la provincia (Mapa y Tabla 1.1.1.2-1).

TIPO DE CLIMA	ÁREA (hectáreas)	ALTITUD	PRECIPITACIONES	TEMPERATURA
ECUATORIAL MESOTERMICO SECO	50.500	entre los 1100 y 2000 msnm	750 a 1500 mm	entre los 12° y 22°C
ECUATORIAL MESOTERMICO SEMI-HUMEDO	489.500	entre los 2200 y 3000 msnm	entre 500 y 1600 mm	11° y 15°C
ECUATORIAL DE ALTA MONTANA	254.800	sobre los 3.200 msnm	entre 1000 y 2000 mm	alrededor de 8°C
NIVAL	12.750	sobre los 3500 msnm	matoes a 1000 mm	menor a 2°C
TROPICAL MEGATERMICO HUMEDO	12.960	entre los 1500 y 200 msnm	entre los 1000 y 1200 m	superiores a los 24° C
TROPICAL MEGATERMICO SEMI HUMEDO	39.900	entre los 500 y 80 msnm	1.000 y 2.000 mm	superiores a los 24° C
TROPICAL MEGATERMICO SECO	2.497	hasta los 80 msnm	500 a 1000 mm	superiores a los 24° C

Tabla 1.1.1.1-1. TIPOS DE CLIMA

Fuente: MAGAP 2002

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

RANGO DE TEMPERATURA (Grados Centígrados)	ÁREA (Ha)
2-4	11 824,18
4-6	46 535,70
6-8	67 179,07
8-10	131 326,93
10-12	238 553,57
12-14	104 495,52
14-16	71 258,23
16-18	50 258,45
18-20	50 971,30
20-22	33 932,86
22-24	27 873,52
24-26	15 070,68

Tabla 1.1.1.2-1. RANGOS DE TEMPERATURAS DENTRO DE LA PROVINCIA

Fuente: INFOPLAN 2005

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

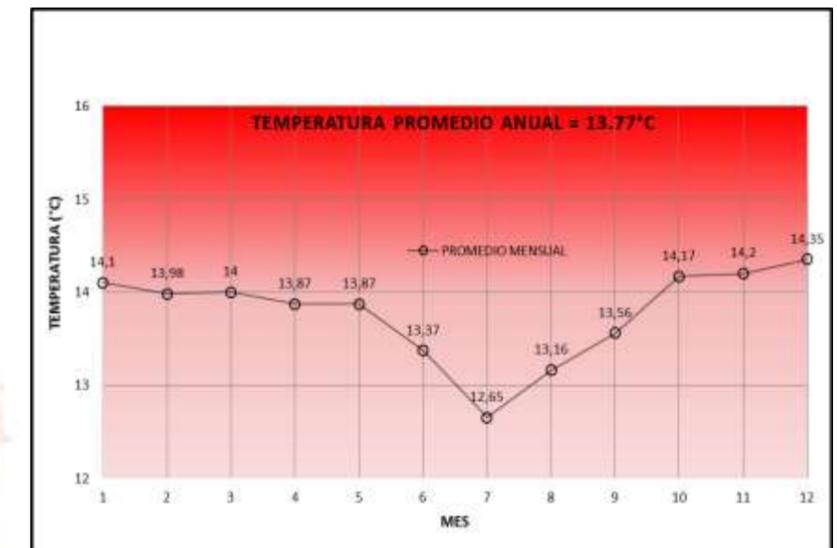
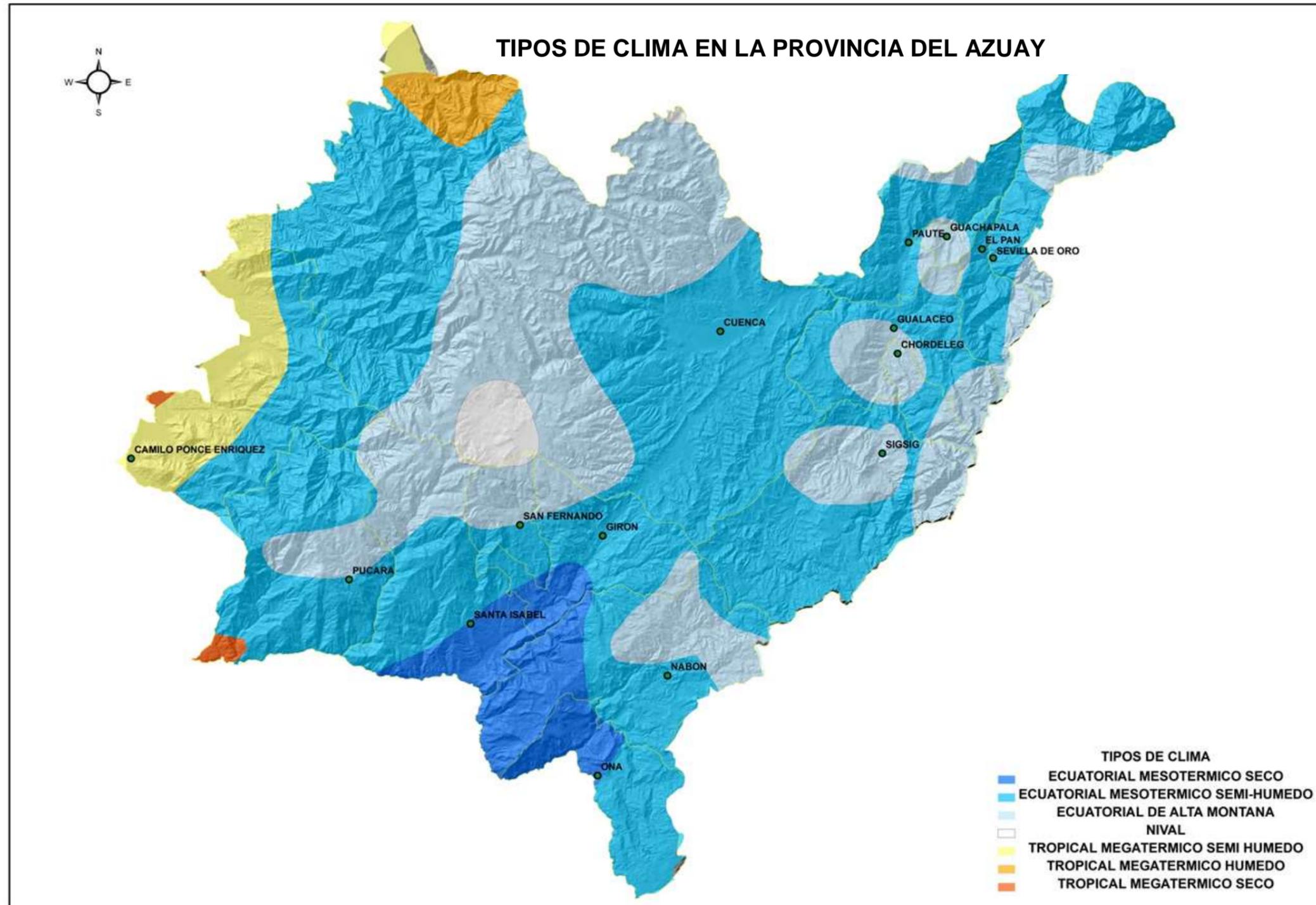


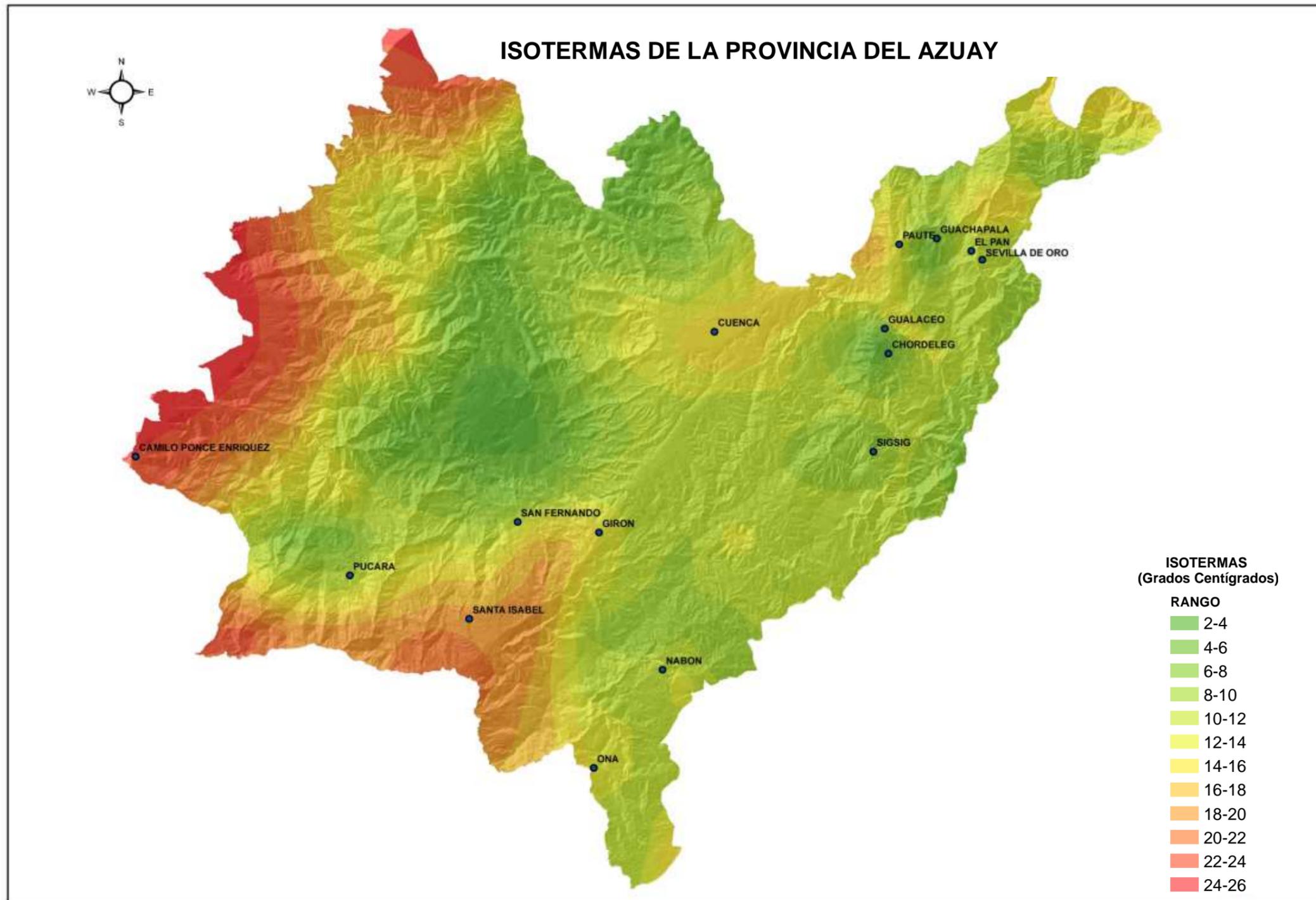
Gráfico 1.1.1.2-1. CURVA DE TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL

Fuente: INFOPLAN 2006

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.1.1-1: TIPOS DE CLIMAS
Fuente: MAGAP 2002
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.1.2-1.- TEMPERATURA (ISOTERMAS)
Fuente: INFOPLAN 2006
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.1.3. PRECIPITACIÓN

En el Azuay, la precipitación promedio anual a nivel provincial se estima en aproximadamente en 940 mm /año (IRHA, 2006), lo que equivale a 8.170 millones de m³/año. Este valor, a primera vista, dejaría ver que la provincia estaría bien dotada del recurso hídrico (Diagnostico del Inventario de Recursos Hídricos en la Provincia del Azuay, 2012).

A continuación se presenta el mapa de Isoyetas donde se puede evidenciar las zonas con mayor y menor promedios de precipitación dentro de la provincia.

Curva de Precipitación

En la curva de variación mensual de precipitación a nivel provincial se evidencia un máximo de precipitación de 133,5 mm en el mes de marzo, y un mínimo de 34,1 mm en el mes de agosto, de diciembre a mayo se podría considerar como el período de mayor precipitación anual, mientras que de junio a noviembre como el más seco (Tabla 1.1.1.3-1).



Tabla 1.1.1.3-1.- CURVA DE PRECIPITACIÓN MENSUAL PROMEDIO DEL AZUAY.
Fuente: IRHA 2006
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.1.4. EVAPOTRANSPIRACIÓN

La evapotranspiración, es un parámetro climático que expresa el poder de la evaporación a la atmósfera, específicamente: la tasa de evapotranspiración de una superficie de referencia, no limitada por condiciones de agua, en donde la superficie se encuentra cubierta por una cobertura vegetal de características específicas.

La curva mensual de evapotranspiración que a continuación se presenta (Gráfico 1.1.1.4-1), sigue una tendencia similar a la curva de la variación de temperatura (Gráfico 1.1.1.2-1), esto es debido a que la evapotranspiración es función directa de la misma (IRHA, 2006). Generalmente, la unidad de medida es en mm, aunque a veces se puede utilizar m³/ha.

Anualmente, el promedio de la evapotranspiración en el territorio provincial corresponde a 695 mm (6039.29 millones de metros³), lo que es equivalente a un promedio mensual de 58 mm, la curva a nivel mensual presenta un máximo de 61.17 mm para el mes de diciembre y un mínimo de 51.15 mm para el mes de julio.

A continuación, se presenta la curva de Evapotranspiración Promedio del Azuay:

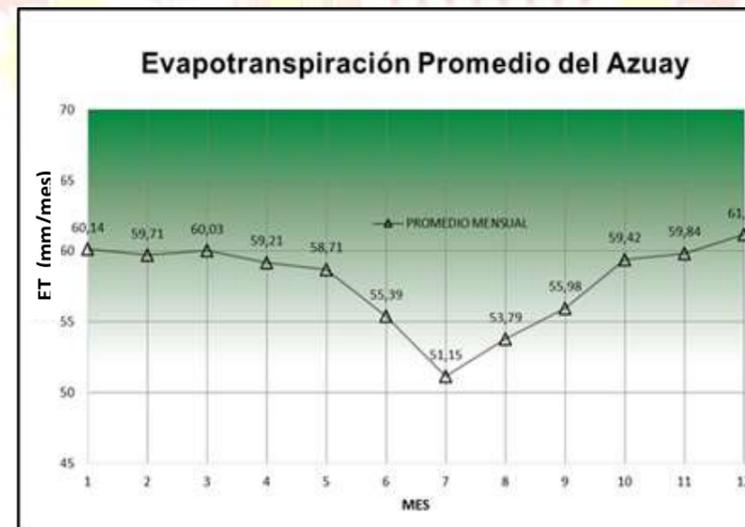


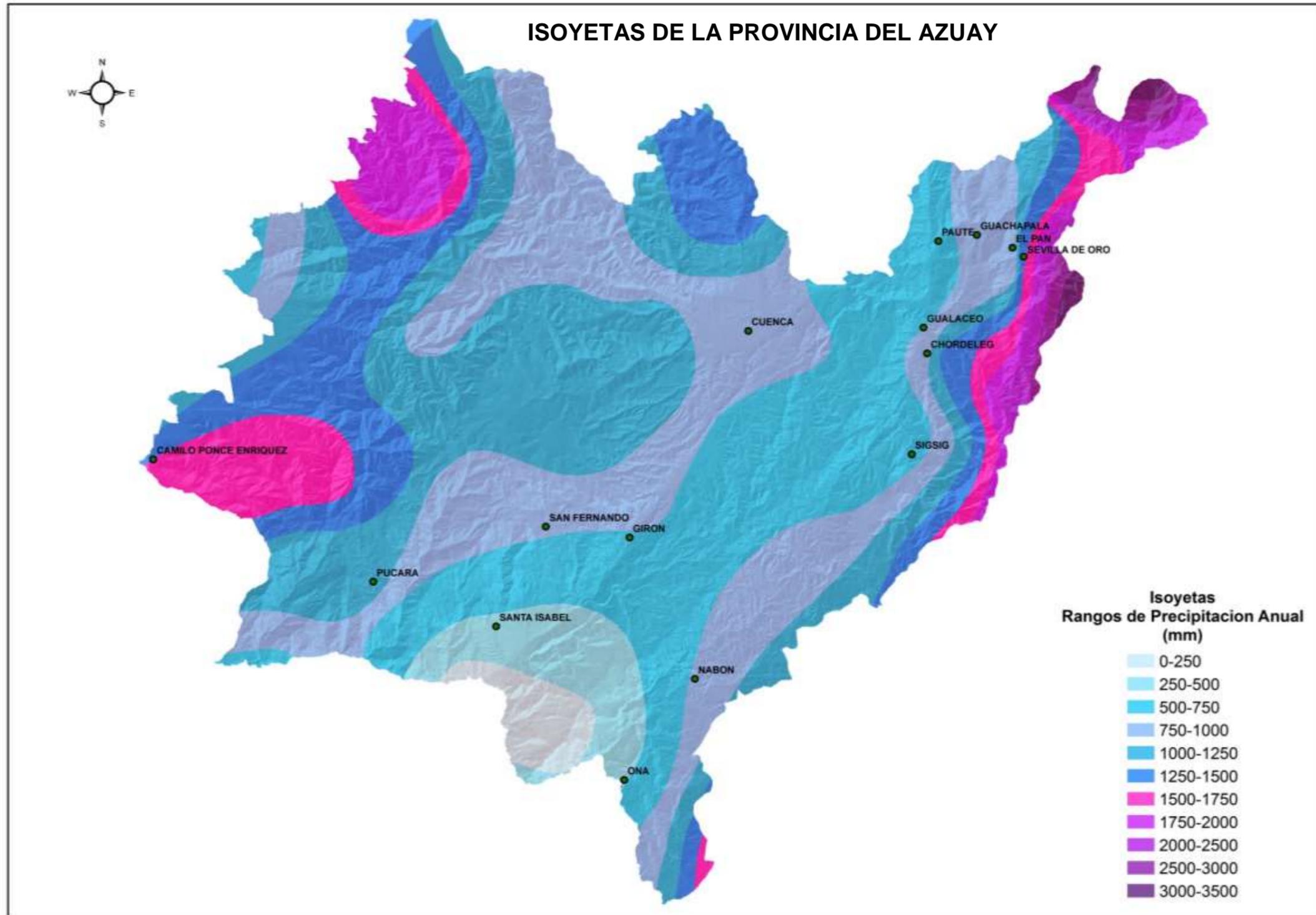
Gráfico 1.1.1.4-1.- CURVA DE EVAPOTRANSPIRACIÓN PROMEDIO DEL AZUAY
Fuente: IRHA 2006
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.1.5. MESES SECOS

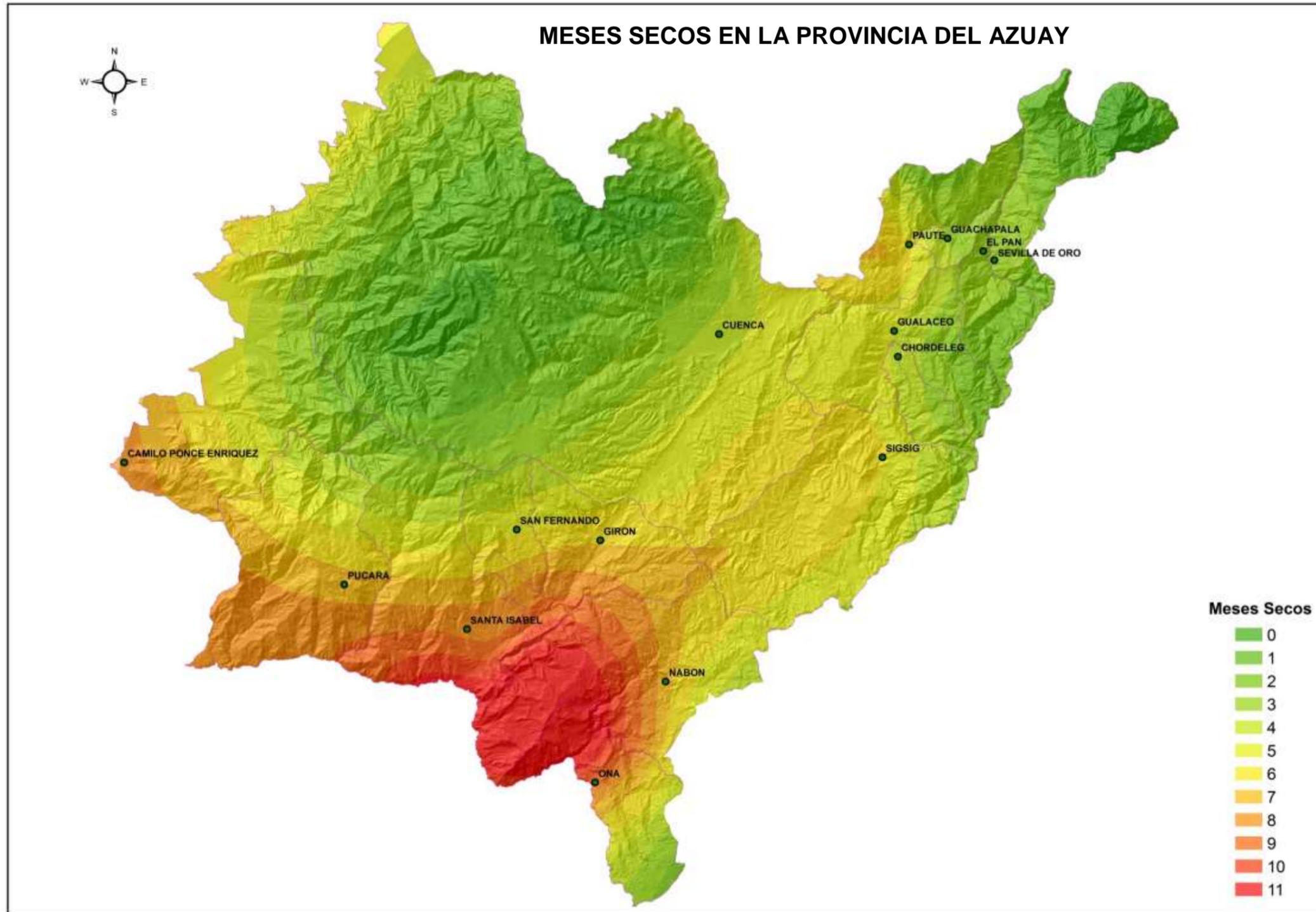
Se representa el número de meses secos al año y la zona de influencia de los mismos (Mapa 1.1.1.5), donde se puede observar que la Cuenca del Jubones es la zona con mayor número de meses secos teniendo un promedio de 8 meses al año sin lluvias, determinando así la apariencia desértica que predomina en la zona baja de la cuenca, por el contrario en la Cuenca del Paute cuenta con un promedio de 2 meses secos al año, determinando así su régimen húmedo.

De acuerdo a lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

- El análisis de los datos de precipitación y evapotranspiración (IRHA, 2006) a escala provincial, existe un superávit del recurso hídrico de 240 mm/año (2130,71 millones de m³/año).
- Aunque exista un superávit de agua (240 mm/año, equivalente a 2130,71 millones de m³/año), los problemas de disponibilidad de agua existen, porque las precipitaciones no se dan en el territorio provincial de manera uniforme, sino que varía de acuerdo al sistema hídrico, siendo el mejor provisto, el de la cuenca del río Paute.



Mapa 1.1.1.3-1.- ISOYETAS
Fuente: MAGAP 2002
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.1.5.- MESES SECOS
Fuente: INFOPLAN 2002
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.2. AGUA

1.1.2.1. RED HIDRICA SUPERFICIAL

La Cordillera de Los Andes divide naturalmente el territorio azuayo en tres regiones geográficas: la zona occidental (estribaciones de la cordillera occidental), la zona central (cordilleras y valles interandinos) y la zona oriental, que tiene influencia del régimen amazónico. La orografía azuaya, comprendida en su mayor parte por las cuencas del Paute y del Jubones, tiene su punto más alto en el nudo del Cajas, aproximadamente a 4.500 metros de altura, convertido actualmente en parque nacional.

Los principales ejes fluviales de la Provincia son:

- ✚ El Río Paute, con numerosos afluentes, entre ellos el Tomebamba, Yanuncay, Machángara, y Tarqui provenientes del occidente y el río Santa Bárbara desde el sur-oriente. El Río Paute pertenece al sistema hídrico del Río Santiago, el cual conforma la gran Cuenca del Amazonas, cuya desembocadura final es el Atlántico.
- ✚ El Río Jubones, que pertenece al sistema hídrico del mismo nombre, y recorre el sur de la provincia en dirección este - oeste y que desemboca en el Pacífico en el Azuay tiene afluentes como el León, Rircay, San Francisco, Minas, Vivar y Zamora.
- ✚ En las estribaciones norte, sur y occidentales de la provincia se tiene la presencia de dos sistemas hídricos: Cañar y Naranjal-Pagua, conformados por subcuencas de mediano tamaño que desembocan en el Pacífico: Cañar, Naranjal, San Pablo, Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete.

1.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DE CUENCAS Y SUBCUENCAS

En la Tabla 1.1.2.2-1, se detalla la superficie que ocupa cada sistema, cuenca y subcuenca dentro de la Provincia del Azuay y cuál es su porcentaje con referencia al total del área de la provincia.

SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	COBERTURA (%)
Santiago	Paute	Yanuncay	4,81
Santiago	Paute	Tomebamba	4,37
Santiago	Paute	Tarqui	5,51
Santiago	Paute	Sidcay	0,50
Santiago	Paute	Cuenca	1,40
Santiago	Paute	Paute	5,42
Santiago	Paute	Collay	2,72
Santiago	Paute	Magdalena	0,51
Santiago	Paute	Machángara	3,67
Santiago	Paute	Jadán	3,38
Santiago	Paute	Santa Bárbara	10,86
Santiago	Santiago	Zamora	1,79
Jubones	Jubones	D. M. Jubones	1,91
Jubones	Jubones	Vivar	1,61
Jubones	Jubones	San Francisco	4,13
Jubones	Jubones	León	9,21
Jubones	Jubones	Rircay	9,48
Jubones	Jubones	Minas	1,24
Naranjal Pagua	San Pablo	San Pablo	0,50
Naranjal Pagua	Tenguel	Tenguel	1,46
Naranjal Pagua	Siete	Siete	0,74
Naranjal Pagua	Jagua	Jagua	2,38
Naranjal Pagua	Balao	Balao	6,67
Naranjal Pagua	Naranjal	Naranjal	2,50
Naranjal Pagua	Gala	Gala	4,78
Cañar	Cañar	Cañar	8,46

Tabla 1.1.2.2.-1.- SISTEMAS, CUENCAS Y SUB-CUENCAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
 Fuente: INFOPLAN 2006
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.





Mapa 1.1.2.1-1.- SISTEMAS HÍDRICOS
Fuente: INFOPLAN 2006
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A



Mapa 1.1.2.2-1.- CUENCAS y SUBCUENCAS
 Fuente: INFOPLAN 2006
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.3. SUELO

1.1.3.1. GEOMORFOLOGÍA

En la Tabla 1.1.3.1-1 y en el Mapa 1.1.3.1-1 se detalla la clasificación geomorfológica y su respectiva distribución en el territorio.

Esas formaciones geológicas se representan cartográficamente mediante el Mapa 1.1.3.2-1.

GEOMORFOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	COBERTURA (%)
Cimas frías de las cordilleras	Formas heredadas paleo-glaciares	250.122	28,98
Cimas frías de las cordilleras	Relieves de los márgenes	91.852	10,64
Medio aluvial	Valles fluviales, con complejos de terrazas indiferenciadas	43	0,00
Piedemontes	Piedemonte andino: Conos de deyección y de esparcimiento	19.692	2,28
Relieves interandinos	Relieves de los fondos de cuencas	85.672	9,93
Relieves interandinos	Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas	67.952	7,87
Relieves interandinos	Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas	150.622	17,45
Vertientes externas	Con cobertura de proyecciones piroclásticas recientes, cenizas y lapilli: las vertientes andinas septentrionales y centrales	183.322	21,24

Tabla 1.1.3.1-1.-. GEOMORFOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Fuente: I.G.M.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.3.2. GEOLOGÍA

La descripción de las formaciones geológicas con sus materiales litológicos de composición, el comportamiento geotécnico de los mismos y la susceptibilidad a movimientos de masa de suelo se encuentran en las tablas correspondientes del **Anexo 1**.

En este Anexo, se presenta un panorama general del comportamiento de cada formación con respecto a los problemas geológicos de movimientos de masa de suelo, no obstante, para cualquier tipo de obra y especialmente aquellas de gran envergadura deben realizarse análisis de riesgos, estudios de geotecnia y mecánica de suelo en profundidad.

1.1.3.3. TIPOS DE SUELO

Los diferentes tipos de suelos que componen a la Provincia del Azuay a nivel de clasificación de orden son: Alfisol, Entisol, Histosol, Inceptisol, Mollisol, y Vertisol. Estos se representan en el Mapa 1.1.3.3, además de una breve descripción general que se detalla a continuación:

Alfisol: suelos formados en superficies jóvenes. Tienen un horizonte sub-superficial con un enriquecimiento secundario de arcillas desarrollado en condiciones de acidez o de alcalinidad sódica. Se los asocia a un horizonte superficial claro, generalmente pobre en materia orgánica y de poco espesor.

Entisol: son suelos muy jóvenes que se caracterizan por la poca o ninguna evidencia de formaciones de horizontes pedogénicos. Generalmente se encuentran sobre pendientes

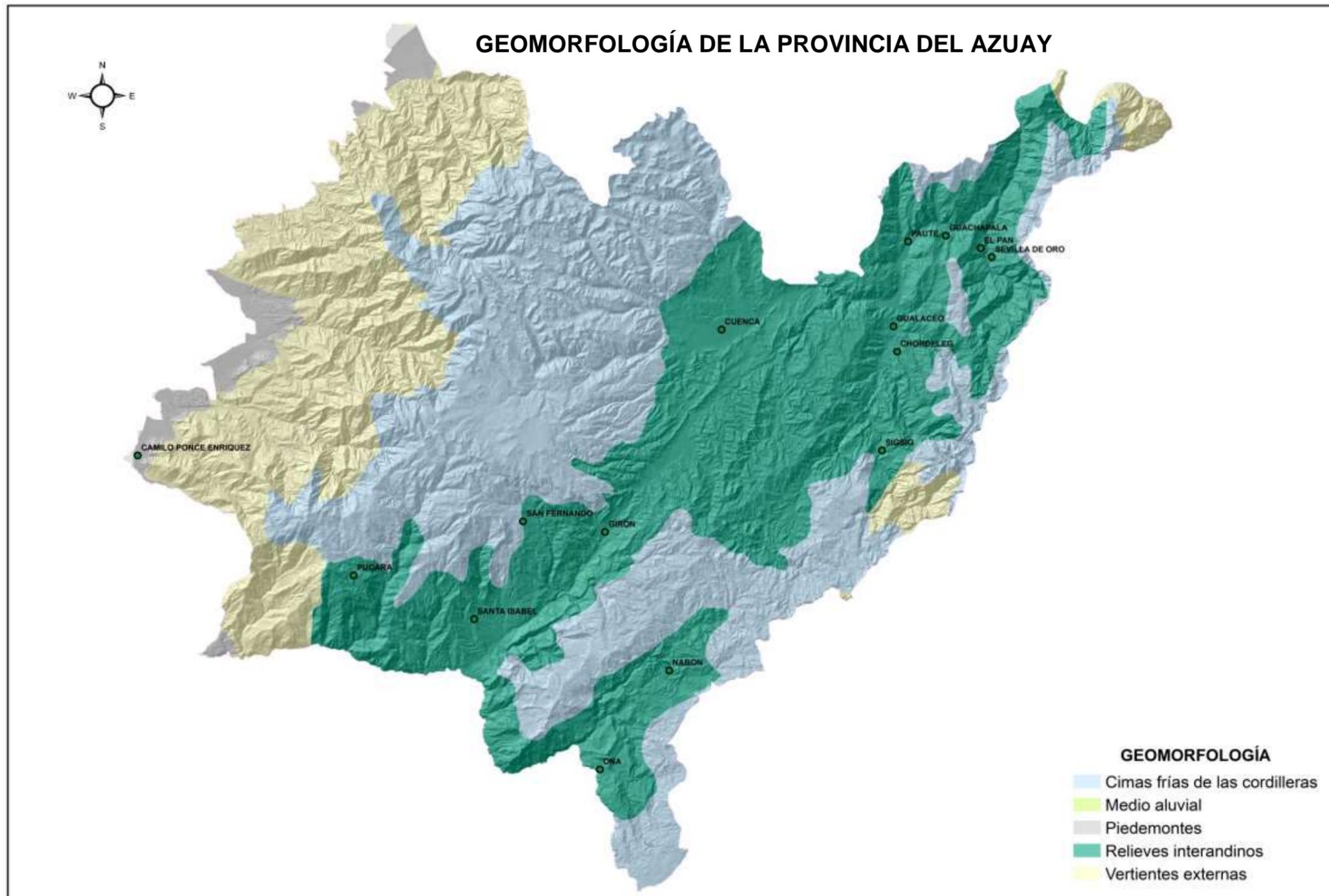
fuertes en las cuales la pérdida de suelo es más rápida que su formación, o donde la acumulación de materiales.

Histosol: el término histosol deriva del vocablo griego "histos" que significa tejido, haciendo alusión a la presencia de tejidos vegetales reconocibles en estos suelos. El material original de estos suelos consta de material vegetal poco descompuesto mezclado con cantidades variables de material terroso.

Inceptisol: sus suelos evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados (sin embargo son considerados inmaduros en su evolución). Estos suelos son muy pobremente drenados a bien drenados y presentan pendientes fuertes.

Mollisol: los Molisoles se caracterizan por presentar un horizonte mólico, es decir, un horizonte superficial oscuro con moderado a alto contenido de materia orgánica y un espesor superior a los 25 cm.

Vertisol: son suelos formados de materiales sedimentarios compuestos por arcillas expansivas, que se tornan muy plásticos y pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando se secan, lo que da lugar a cuarteaduras y fisuras de tamaños y profundidades variables.



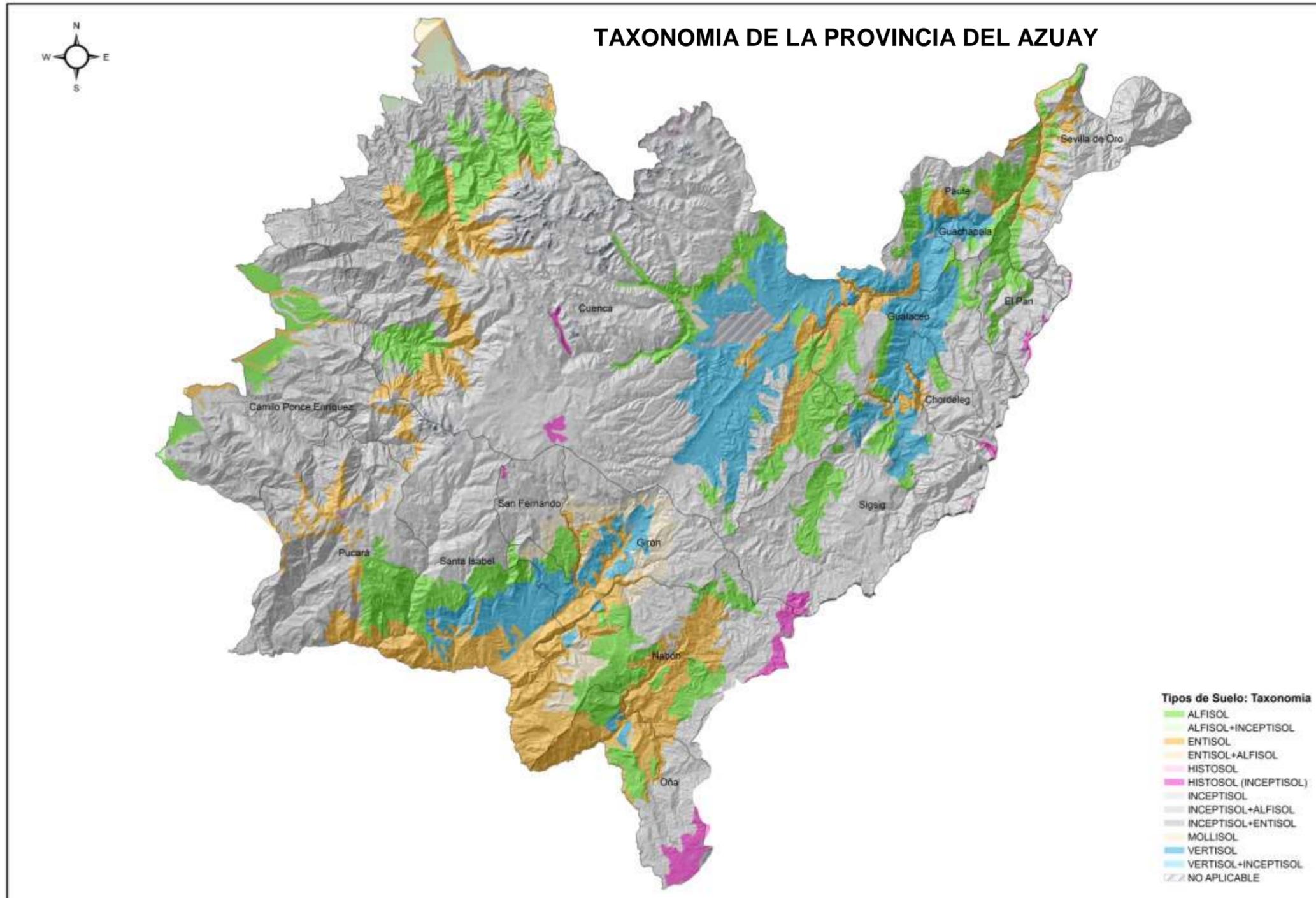
Mapa 1.1.3.1-1.- GEOMORFOLOGÍA
Fuente: I.G.M.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.3.2-1.- FORMACIONES GEOLÓGICAS

Fuente: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.3.3-1.- TAXONOMIA
Fuente: SENPLADES 2014
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.3.4. PENDIENTES

La Tabla 1.1.3.4-1, y el Mapa 1.1.3.4-1, muestran la clasificación de las pendientes de la Provincia del Azuay. Predominan los rangos de pendientes comprendidos entre 25% – 50%, abarcando el 42,55% del territorio provincial.

Estos porcentajes corresponden a la descripción de pendientes escarpadas, presentando limitantes de mecanización agrícola especialmente por las dificultades en el riego; existen peligros de erosión hídrica y eólica, así como movimientos de masa de suelo.

En segundo lugar se presentan las pendientes inclinadas, seguido en tercer lugar por aquellas denominadas muy escarpadas abarcando el 39% del territorio.

Únicamente el 14,2% del territorio provincial se divide entre planicies (6,83%) y pendientes onduladas (7,38%). Generalmente estos suelos no contienen piedras, se pueden realizar todo tipo de mecanización agrícola, con ciertas restricciones. Dicha caracterización se puede observar con mayor concentración en las zonas sur del Cantón Cuenca y en general distribuidas en la Cuenca del Río Paute y Jubones.

Las pendientes mayores al 70%, denominadas precipicios, se encuentran concentradas mayoritariamente en las subcuencas que alimentan al Sistema Cañar y Naranjal-Pagua, con una cobertura del 4,07% aproximadamente, determinando suelos con un alta restricción de actividades agro-productivas; la mecanización no es posible, los problemas de erosión y los deslizamientos se vuelven más frecuentes; los suelos deben destinarse únicamente a conservación del suelo y servicios ambientales.

RANGO DE PENDIENTES	DESCRIPCIÓN	COBERTURA (%)
0-5%	Planicie	6,83
5-12%	Ondulado	7,38
12-25%	Inclinado	24,45
25-50%	Escarpado	42,55
50-70%	Muy Escarpado	14,72
>70%	Precipicio	4,07

Tabla 1.1.3.4-1.- PENDIENTES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: SENPLADES 2014
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.4. BIOSEÑOSIS O BIODIVERSIDAD

1.1.4.1. PISOS ZOOGEOGRAFICOS

🌿 Tropicales Noroccidentales (debajo de los 1000 m s.n.m.)

Se caracteriza por bosques húmedos influenciados por las provincias biogeográficas del Choco en Colombia y del occidente de Ecuador. La temperatura media fluctúa entre 22.5°C a 25.8°C; la pluviosidad alcanza los 3.800 mm y la humedad relativa máxima llega al 89%.

Especies características:

Aves: Periquito del Oro (*Pyrrhura orcesi*) y Tucán piquipalido (*Pteroglossus erythrogygius*).

Mamíferos: Cuchucho de occidente (*Nasua narica*) y Oso hormiguero (*Tamandua mexicana*).

Anfibios: Chugchumama (*Bufo marinus*) y Rana *Leptodactylus pentadactylus*.

🌿 Subtropical (entre los 1000 y 2000 m s.n.m.)

Es una transición entre los bosques húmedos de las zonas bajas y la zona templada, está influenciado en la zona occidental por las provincias biogeográficas occidentales de Ecuador, Choco, Cauca y Yunga y en la zona oriental por Cauca, Yunga y Napo.

Especies características

Aves: Solitario (*tyrannus melancholicus*) y Elanio tijereta (*Elanoides forficatus*).

Mamíferos: Perro de agua (*Galictis vittata*).

Anfibios: Cecilia minadora (*Epicrionops bicolor*).

🌿 Subtropical Seco (entre los 1000 y 2000 m s.n.m.)

Son los valles secos principalmente junto a los ríos Jubones y León, se caracteriza por un clima seco y vegetación subxerofítica influenciada por la estacionalidad de las lluvias. Tiene una influencia de las provincias biogeográficas de Ecuador Árido y Tumbes-Piura.

Especies características

Aves: Hornero del pacifico (*Furnarius cinnamomeus*), Matorralero cabecipalido (*Atlapetes pallidiceps*) y Gavilán alicastaño (*Parabuteo unicinctus*)

Mamíferos: Ardilla sabanera (*Sciurus stramineus*)

Anfibios: Rana venenosa (*Epipedobates anthony*)

🌿 Templado (entre los 2000 y 3000 m s.n.m.)

Debido a su altura ha sido la más afectada por la intervención humana, pues la mayoría de ciudades de la Provincia del Azuay se encuentran en este piso que está influenciado principalmente por la Provincia del Cauca.

Especies características

Aves: Quillillicos (*Falco sparverius*), Mirlos (*Turdus chiguanco*) y colibríes herreros (*Colibrí corruscans*).

Mamíferos: Zarigüeya de orejas blancas (*Didelphys pernigra*) y Chicurillo (*Mustela frenata*).

Anfibios: Ranas (*Colostethus vertebrales*, *Gastrietheca pseustes* y *Gastrietheca litonedis*).

🌿 Alto Andino (sobre los 3000 m s.n.m.)

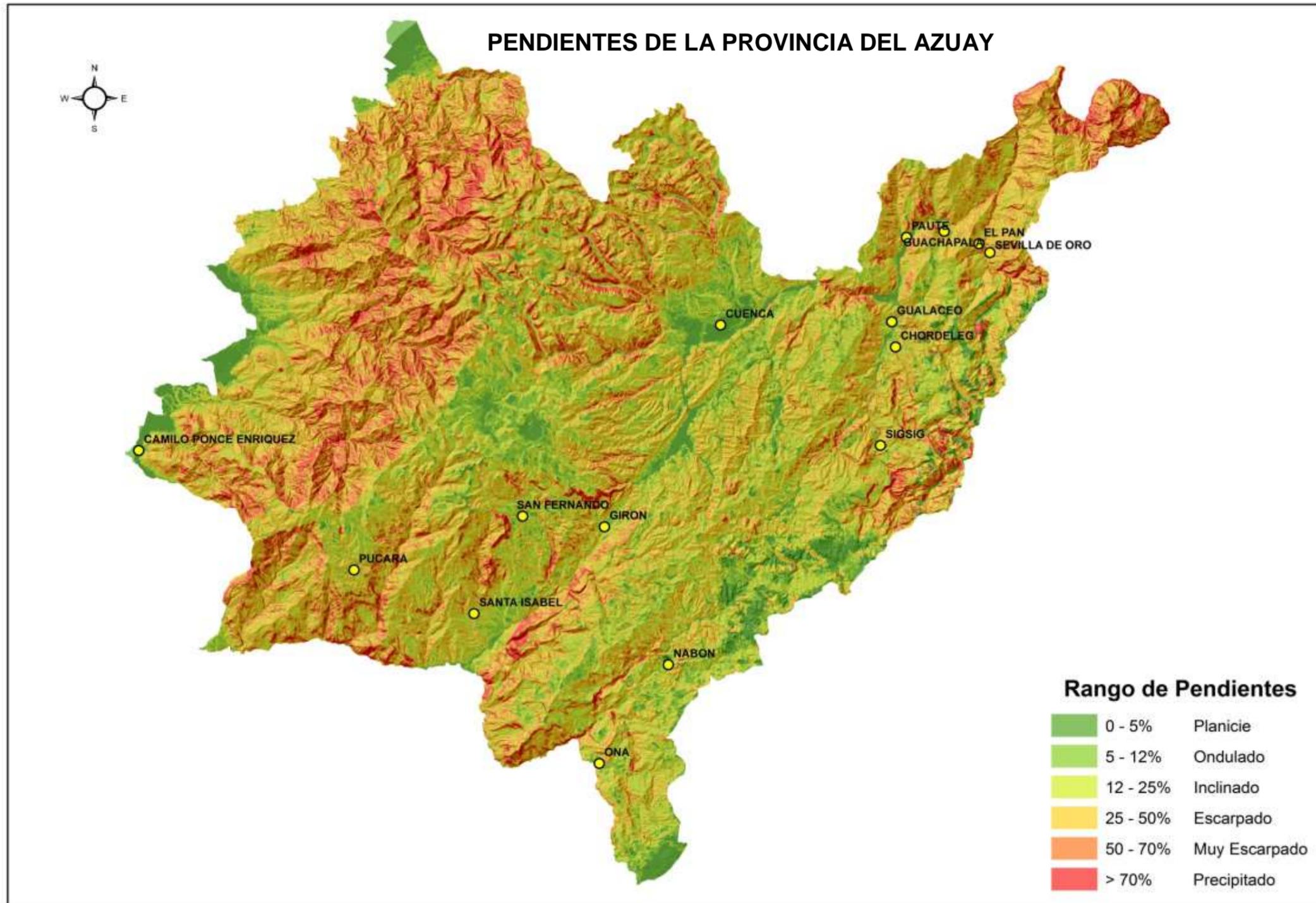
Representa la mayor área dentro de los pisos zoogeográficos de la Provincia del Azuay. La influencia biogeográfica de la provincia corresponde principalmente a Páramo Nor-andino y del Cauca de Colombia, aunque presenta elementos de otras provincias.

Especies características

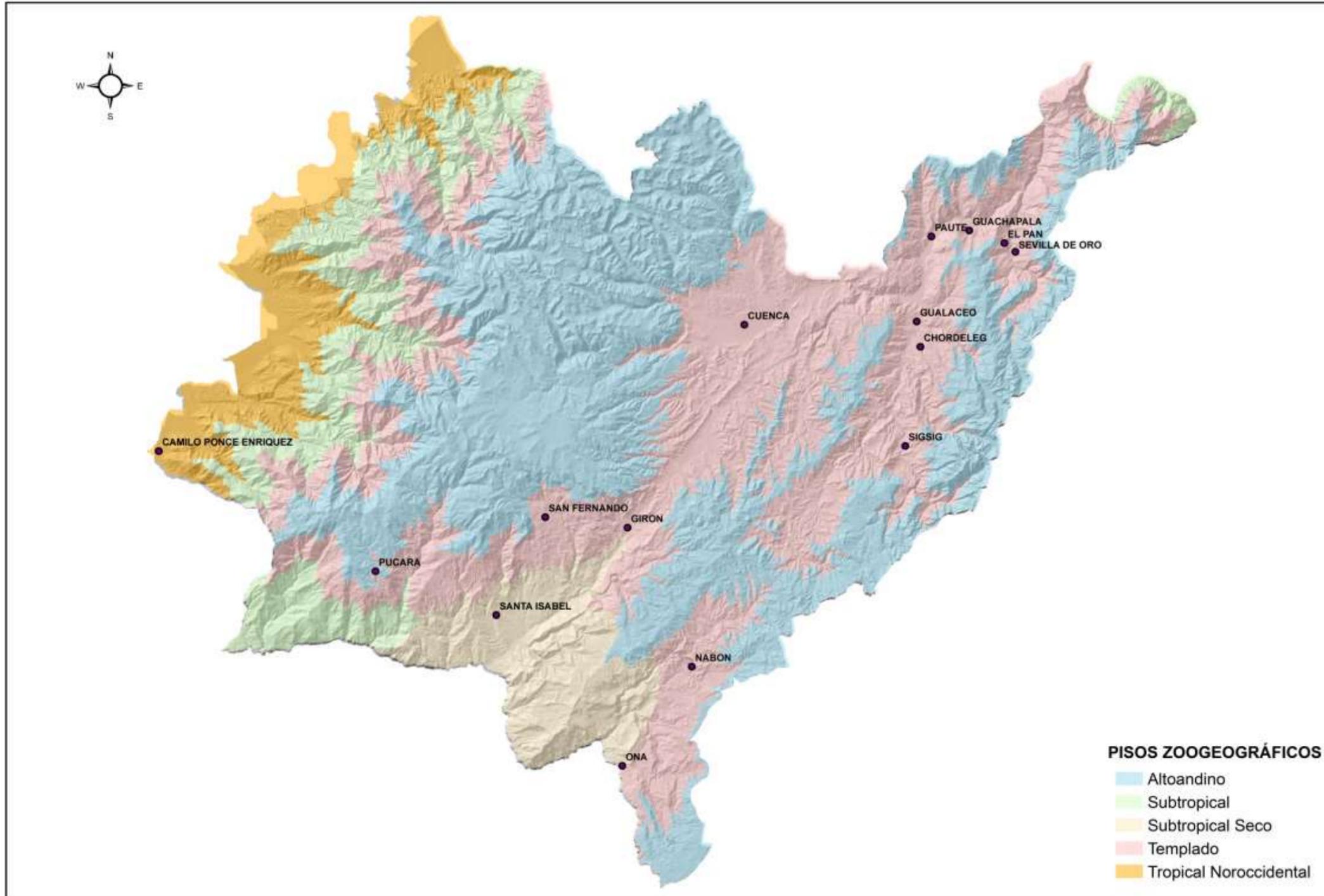
Aves: Caracara curiquingue (*Phalcoboenus carunculatus*) y Cóndor Andino (*Vultur gryphus*).

Mamíferos: Venados de cola blanca (*Odocoileus peruvianus*), Musaraña montana del sur (*Cryoptis montivaga*) y Oso de Anteojos (*Tremarctus ornatus*)

Anfibios: Jambados (*Atelopus exigus* y *Atelopus nanay*).



Mapa 1.1.3.4-1: RANGO DE PENDIENTES
 Fuente: SENPLADES 2014
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.4.1-1.- PISOS ZOOGEOGRÁFICOS
Fuente: M.A.E.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.1.4.2. ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

Conceptos generales:

A continuación se presenta una descripción general de algunos conceptos básicos de formaciones vegetales para poder comprender los ecosistemas de la Provincia del Azuay, no obstante, se presenta la Tabla 1.1.4.2-1 con cada uno de los ecosistemas, la superficie de cobertura, el área de intervención antrópica y la prioridad de conservación.

Páramo (herbazal):

El sector biogeográfico se distribuye en un callejón casi ininterrumpido sobre la línea de bosque de las cordilleras occidental y oriental de los Andes sobre los 3300 m y 3500 m respectivamente y 2800 m en algunos casos.

En base a la fisonomía y al tipo de flora se distinguen la vegetación zonal y azonal, esta última se encuentra relacionada a condiciones edáficas o microclimáticas locales como aquellas que se desarrollan en partes húmedas, pantanos y turberas (Rangel 1995). Su importancia radica en que forman grandes cuerpos de agua estables y muchas veces en quebradas y ríos. Está conformada por especies como *Plantago rigida*, *Werneria spp.*, *Distichia muscoides*, *Oreobolus spp.*, *Sphagnum spp.*, entre otras. En las cimas más altas, es típico encontrar áreas de páramo desérticas a elevaciones sobre los 4200 m. en donde la vegetación es escasa y las plantas crecen en parches pequeños de manera aislada (Vásconez, P. y Hofstede, R. 2003).

Bosques de Montaña²:

Los bosques de montaña presentan una combinación peculiar de humedad, temperatura, geomorfología e historia evolutiva que determinan una altísima diversidad florística a diferentes escalas.

Los procesos evolutivos a escala continental y regional, las características geomorfológicas, los tipos de suelos subyacentes, la variación en los patrones de precipitación, la fragmentación de hábitats y el gradiente de temperatura han

ECOSISTEMA	CODIGO	ÁREA (hectáreas)	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	AsMn01	4.092	ALTA
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	12.364	ALTA
Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	AsMn02	13.243	ALTA
Arbustal semidecíduo del sur de los Valles	AmMn01	9.476	ALTA
Arbustal desértico del sur de los Valles	AdBn01	5.717	ALTA
Bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	BmTc01	2.911	ALTA
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	BsBn04	13.549	ALTA
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	BePn01	36.332	ALTA
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	BsMn03	41.802	ALTA
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsMn02	26.792	ALTA
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsBn02	16	ALTA
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	BsAn03	35.581	ALTA
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsAn02	34.584	ALTA
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsPn04	3	ALTA
Bosque y Arbustal semidecíduo del sur de los Valles	BmBn02	6.000	ALTA
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	BeTc02	2	ALTA
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	BePn02	2	ALTA
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	HsNn03	13.993	ALTA
Herbazal del Páramo	HsSn02	209.753	ALTA
Herbazal inundable del Páramo	HsSn04	700	ALTA
Otras áreas	OA01	2.348	
Intervención (Actividades Antrópicas)	Inter01	375.067	
Sin información	SININF01	4.949	

Tabla 1.1.4.2-1.- ECOSISTEMAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: SENPLADES 2014
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

creado un ambiente idóneo para la diversificación y mantenimiento de las especies registradas en los bosques montanos del Ecuador. Razón por la cual se ha convertido en uno de puntos calientes para la biodiversidad. Las epífitas de las familias Orchidaceae y Bromeliaceae son grupos especialmente diversos y abundantes en los sectores de montaña así como las hepáticas y briófitas que colaboran de forma especial a la generación de recursos hídricos convirtiendo a los ecosistemas de vertientes en una de las zonas más importantes en la prestación de servicios ambientales. Debido a las condiciones geomorfológicas (niveles de pendiente pronunciados) y a los procesos de

intervención antrópica, los ecosistemas de montaña son particularmente frágiles.

Los fenómenos de erosión en regímenes de fuertes lluvias y los factores mencionados provocan deslaves con la subsecuente secundarización del bosque y pérdida de hábitat reduciendo de esta forma la diversidad de este ecosistema. En términos florísticos los bosques que se encuentran hacia las vertientes externas de la cordillera oriental de los Andes son más diversos que los que se encuentran hacia los valles interandinos y las vertientes internas de la cordillera, sin embargo los bosques occidentales se caracterizan por un mayor índice de endemismo.

^{2,3,4} (Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental, 2012)

Valles Interandinos³:

El callejón interandino es una sucesión de cuencas (hoyas) separadas por ramales transversales denominados nudos con elevaciones entre 3000 m y 3400 m. Los valles incluyen: el arbustal seco y húmedo montano, y el arbustal húmedo montano bajo.

La vegetación original ha sido casi en su totalidad destruida durante los últimos siglos y reemplazada por campos dedicados a la agricultura y a pastizales. Se encuentran remanentes restringidos a quebradas y montañas aisladas. Se caracteriza principalmente por estar compuestos de árboles pequeños y arbustos, frecuentemente con espinos. En la actualidad los valles interandinos están dominados por *Eucalyptus globulus*, especie introducida desde Australia alrededor del año 1860. Esta especie se encuentra a lo largo de las carreteras y los campos y también está plantada en parcelas silviculturales para la producción de madera.

En algunas áreas se encuentran *Pinus radiata* y *Pinus patula* que fueron introducidos de California y México respectivamente a principios del siglo 20 mientras que la gramínea *Pennisetum clandestinum* introducida de África predomina en la mayoría de los pastizales. Hacia el sur del país, entre los 2000 m y 3000 m de altitud, los valles se caracterizan por la presencia de arbustos y árboles pequeños, algunas veces con suelo desnudo entre las plantas leñosas. Las especies más comunes son: *Oreocallis grandiflora*, *Lomatia hirsuta*, *Hypericum laricifolium*, *Bejaria aestuans* y *Cantua quercifolia*.

Algunos sectores desérticos⁴:

En áreas desérticas y semi-desérticas de la partes bajas de los valles, la precipitación es muy baja generalmente menos de 300 mm/año. Domina la vegetación de arbustos pequeños como: *Acacia macracantha*, *Croton wagneri*, *Dodonaea viscosa*, *Caesalpinia spinosa*. En las laderas encontramos: *Agave americana* y *Aloe vera*, esta última fue introducida. También encontramos cactus como *Opuntia soederstromiana*, *O. pubescens* y *O. tunicata*, especies de bromelias epífitas de las que se adaptan a períodos largos de sequía como *Tillandsia recurvata* y *T. secunda*, las cuales crecen frecuentemente en las ramas de los arbustos de *Acacia macracantha*. En los lugares húmedos se encuentran árboles

pequeños de *Salix humboldtiana* y *Schinus molle* (Vásconez, P. y Hofstede, R. 2006).

En lo que respecta a la fauna ecosistémica, el territorio ecuatoriano es catalogado como un país mega-diverso que enfrenta la pérdida de algunas especies de importancia ecológica y en amenaza de extinción. Tal es el caso del cóndor andino, que tomando en cuenta la vulnerabilidad de la especie ante los problemas ambientales como la desaparición de los ecosistemas y hábitats donde históricamente se ha distribuido, se elaboró la estrategia nacional para la conservación del *Vultur gryphus*, como resultado del esfuerzo de varias instituciones. (Acuerdo Ministerial 51, Registro Oficial 641 de 24-jul-2009).

La estrategia se presenta bajo 4 programas identificados como prioritarios, los cuales con su ejecución se prevé lograr la recuperación de las poblaciones de la especie: Programa de Manejo, Programa de Educación, Difusión, Información, Capacitación y Comunicación, Programa de Investigación, Programa de Conservación.

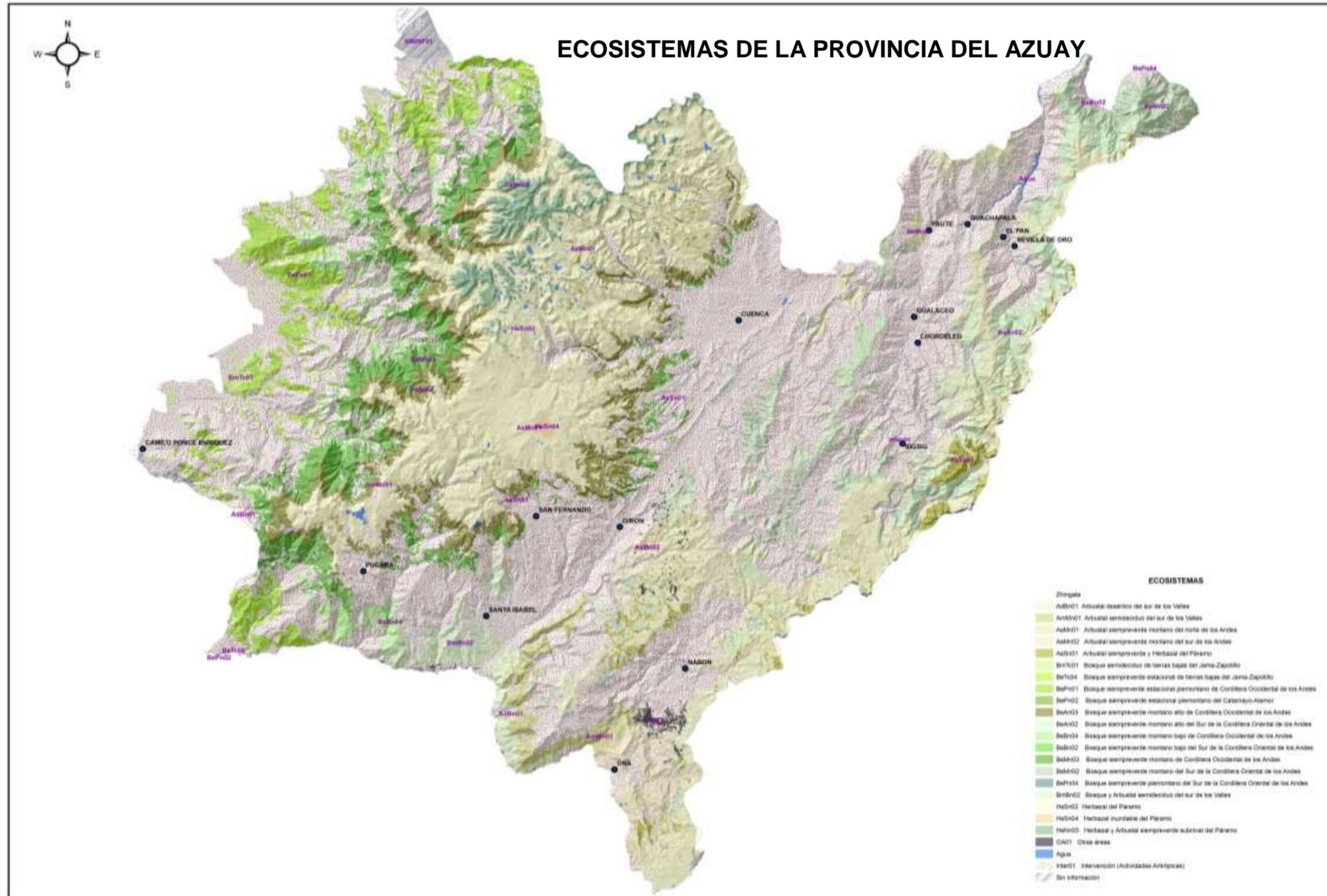
En el territorio azuayo, ante el avistamiento y constatación de algunos individuos (2 cóndores adultos y una polluela) y con el temor además de que éstos sean vulnerados, por un lado, los GAD municipales de Nabón y Oña, Ministerio del Medio Ambiente, el Zoológico AMARU, las comunidades de Poetate, La Merced y otras ubicadas en las zonas influencia trabajan en el proyecto "Área Municipal de Conservación del Cóndor" para proteger ésta área considerada por los técnicos del MAE como hábitat de esta especie en peligro de extinción crítico, ya que de acuerdo al último censo realizado en el Ecuador existen 50 individuos en estado natural.

De acuerdo a lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

1. Existen 20 ecosistemas que se encuentran en la Provincia del Azuay, abarcando 466.912 hectáreas sin intervención humana.
2. El 44,1% de la superficie de la Provincia del Azuay (375.067 hectáreas) se encuentra intervenida por algún tipo de actividad antrópica (no se hace distinción específica entre ganadería, agricultura, infraestructura, etc.).
3. La prioridad de conservación se estableció como **ALTA** para todos los ecosistemas del Azuay, de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - a. Se tomó como amenaza la presión humana que constantemente se está ejerciendo en estos lugares, especialmente sobre los **Bosques Montanos**

occidentales y orientales de los Andes (como se mencionó en el punto 2, en donde prácticamente la mitad de la Provincia del Azuay se encuentra intervenida.

- b. El ecosistema de Páramo es considerado de prioridad **ALTA** porque: es una de las principales fuentes de provisión de agua para consumo humano en el Azuay, es un ecosistema muy frágil ante cualquier tipo de impacto con lo que la recuperación es un proceso bastante lento ya que se altera significativamente la estructura y composición, y esto conlleva a la pérdida de la capacidad de almacenamiento e infiltración de agua en los suelos así como la contaminación de la misma.
- c. Aunque se han establecido áreas de protección en la Provincia del Azuay con el fin de proteger, conservar y recuperar ecosistemas contra el avance constante de las actividades humanas, las áreas como los bosques protectores se encuentran muy intervenidos (entre ellos el Bosque Protector Uzcurrumi - Peña Dorada – Brasil, parte baja del Bosque Protector Molleturo – Mollepungo, especialmente por actividades ganaderas, agropecuarias y mineras) evidenciándose una importante ineficiencia por parte de las autoridades ambientales y municipales en la regulación y control de las acciones antrópicas sobre tales áreas. Esto evidencia que el "catalogar" o "establecer" un área como protegida, **no es sinónimo de protección asegurada**.
4. Con respecto a las especies vulnerables como es el caso del cóndor andino (*Vultur gtyphus*), cabe aclarar que ésta es una de las razones por la que el Gobierno Provincial del Azuay, a través del proyecto de calidad ambiental, llevará adelante un levantamiento de las especies de flora y fauna de la Provincia del Azuay, y de acuerdo a esto contará con la base fundamental para: la categorización de las especies levantadas (endémicas, exóticas, amenazadas, en peligro de extinción, etc.) y la toma de decisiones para proyectos específicos de protección y conservación.



Mapa 1.1.4.2-1.-: ECOSISTEMAS

Fuente: M.A.E.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.1.4.3. SERVICIOS AMBIENTALES

Los servicios ambientales se describen a continuación de acuerdo a los ecosistemas de la provincia:

✚ **Páramo (herbazales):** los servicios ambientales fundamentales que el páramo presta a la población directa e indirectamente son la **continua provisión de agua en cantidad y calidad** y el **almacenamiento de carbono atmosférico** que permite controlar el calentamiento global. El páramo es un regulador del agua, liberándola lenta y constantemente. Con un buen manejo de los páramos, se conserva el suelo y se mantiene el carbono almacenado, mientras que al maltratar el suelo, se libera grandes cantidades de carbono a la atmósfera, pudiendo mencionar el dióxido de carbono como el principal causante del calentamiento global, además de la liberación repentina y rápida del agua que provoca la erosión del medio (además de agua de baja calidad). También la diversidad de especies y de paisajes se puede considerar como un servicio ambiental, encontrando en el Azuay el páramo del Parque Nacional El Cajas y del Área Recreacional Quimsacocha que son atractivos turísticos muy importantes en donde se puede observar animales como las alpacas, y ofertas recreativas como la pesca en lagunas de truchas, que si no fuera por el agua limpia y clara de los páramos no sería factible.

✚ **Bosques:**

- **Bosques Siempre Verde Montanos Altos y Bajos, Occidentales y Orientales de los Andes (Centro, franjas Oriental y Occidental de la Provincia):**

La **conservación de la biodiversidad, la regulación del clima, la polinización y dispersión de semillas** son los servicios reconocidos desde hace tiempo para los bosques, existiendo para estos fines las denominadas "Áreas de Bosques y Vegetación Protectora". Igualmente, el papel de los bosques como **depósito de carbono** y **la capacidad de absorción de radiación**, especialmente en latitudes altas, también es conocido.

En la Provincia del Azuay, uno de los servicios ambientales de los bosques es la **función protectora del medio ambiente** de las siguientes amenazas:

- **La erosión eólica e hídrica**, que llevan a la pérdida y degradación de quebradas; fuentes de agua (cantidad y calidad) y al deterioro de la capa de suelo fértil y productivo.
- **El aumento de derrumbes, deslizamientos y deslaves**, que son los principales riesgos por la alteración de cuencas hidrográficas, con la afección a la infraestructura y vida de los pobladores.
- **La degradación paisajística**, fundamental para proyectos turísticos que se planteen, y,
- **El aumento de la cantidad de partículas de polvo en el aire** que puede ocasionar problemas respiratorios (alergias, asma).

Bosques Semi - Deciduos y Siempre Verde Estacionales (Zona Costera de la Provincia):

Además de los servicios ambientales como **la conservación de los suelos y cuencas hidrográficas, y regulación del clima**, entre otros, para el caso de la zona costera de la Provincia del Azuay, **la regulación del caudal hídrico**, es uno de los servicios ambientales de vital importancia. Ésta regulación hidráulica significa la absorción de agua en función de la cantidad y disminución de la energía cinética del mismo (la fuerza del caudal con que se desplaza).

La presencia de estos bosques en zonas bajas (200 m s.n.m o menos), regula la energía cinética del caudal hídrico que fluye desde la sierra, evitando de esta manera:

- *El desvío de los cauces naturales en la zona costera de la provincia.*
- *La erosión fluvial en las márgenes de ríos, y,*
- *Las afecciones a la infraestructura y vida de los pobladores.*

Cumpliendo la función de:

- *Contener los materiales de acarreo de los caudales de las quebradas fruto de actividades de explotación minera en las partes más altas (como ocurre actualmente en la provincia), y,*

- *De barrera protectora contra las embestidas de las inundaciones reduciendo las pérdidas económicas.*

✚ **Arbustales (Vegetación Arbustiva):** los servicios ambientales en la Provincia del Azuay son: **la extracción de madera para leña y la agricultura de pastos para producción ganadera**. Además de los ya conocidos y antes mencionados: regulación de la cantidad y calidad hídrica, absorción de la radiación solar y de la protección del suelo contra fenómenos como deslaves en los diferentes pisos altitudinales.

Por lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

- La producción de madera de los bosques, puede mencionarse como servicio ambiental en la provincia, pero debido a la falta de zonificaciones claras y concretas de sectores aptos para producción forestal, la carencia de controles por parte de las instituciones competentes, la falta de fortalecimiento en la conciencia ambiental de prácticas adecuadas en las comunidades y por último, considerando que la intervención de los suelos de la Provincia del Azuay abarca prácticamente la mitad del territorio (44,1%), **no es recomendable por el momento incentivar este tipo de actividad a gran escala**, hasta que no se establezcan políticas, programas y proyectos concretos, para la explotación de este recurso.
- No existen datos concretos y fidedignos con respecto a la tasa de extracción de madera para leña de los arbustales (Vegetación arbustiva). En lo que se refiere a la producción ganadera, el 30,89% de la superficie del territorio tiene vocación para el fomento de pastos naturales con fines ganaderos.
- La falta de estudios e investigación en la Provincia del Azuay en forma integrada de: las formaciones vegetales y cuencas en relación a los ciclos hídricos, agua subterránea, radiación solar, fijación de carbono, microclimas y sus efectos por cambio de uso de suelo, tasas de deforestación, tasas de recuperación, actividades antrópicas entre estas minería, etc., no permite tener una visión clara e integral de los servicios ambientales potenciales, así como tampoco la valoración real de éstos.

1.1.5. USO Y COBERTURA DEL SUELO

1.1.5.1. USOS ACTUALES

El suelo es uno de los elementos ambientales de mayor sensibilidad frente a las acciones naturales y antrópicas del medio. Las acciones erosivas, cuando son severas pueden deteriorar o hacer desaparecer al suelo en cortos períodos de tiempo, con lo que se ocasionará graves daños a la flora y entorno ecológico. Así mismo, cuando existen actividades antrópicas, que no contemplan adecuadas medidas de protección, pueden propiciar el deterioro de este recurso.

El uso y cobertura del suelo en la Provincia del Azuay es el siguiente:

➤ PARAMO

Pajonales de alta montaña, resistente a vientos y heladas, asociada ocasionalmente con relictos de bosques o arbustos, resistentes a temperaturas menores a los 5 grados centígrados. Agrupan pajonales, frailejones, almohadillas y arbustos coriáceos. Abarca una superficie de 233.653,7 hectáreas (27,1% del territorio provincial).

➤ BOSQUE NATIVO

Ecosistema arbóreo natural primario y secundario que actualmente se halla sin ocupación o intervención humana. Este piso ecológico lo cubren especies nativas de cada zona. Está ocupada por una formación vegetal leñosa y densa, integrada por especies propias de cada sector, aunque cabe mencionar que en esta matriz boscosa existe un alto porcentaje de especies forestales. La superficie que abarca es de 152.255,1 hectáreas, lo que representa el 17,6% del territorio provincial.

➤ PLANTACION FORESTAL

Formación boscosa intervenida antrópicamente con una o diferentes especies madereras nativas o introducidas, con manejos silviculturales y dedicada a varios fines como: producción maderera, protección, recuperación del suelo o recreación. En referencia a las especies introducidas, los bosques de eucalipto en su mayoría se implantan en regiones de la sierra sin llegar a ocupar grandes espacios, pues en su mayoría no han sido plantados con fines de explotación sino más bien con fines de protección, como barreras rompe vientos

y para evitar el arrastre de sedimentos por la influencia eólica. Los bosques de pino de las especies *pátula* y *radiata*, se han establecido con fines de reforestación y explotación maderera, especialmente en los sectores de la serranía. Las plantaciones forestales en la provincia no llegan a alcanzar el 1% de cobertura.

➤ VEGETACION HERBACEA y ARBUSTIVA

Vegetación dominante constituida por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados a veces con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección. En esta formación vegetal, existen fragmentos de bosques nativos propio de cada zona. Abarca 74.064,1 hectáreas, cubriendo el 8,6% del territorio provincial.

➤ PASTIZAL

Son grandes extensiones destinadas a la ganadería. La vegetación es ampliamente dominada por una o pocas especies de herbáceas sembradas y mantenidas para el fin antes mencionado. Abarca 325.780,6 hectáreas y representa el 37,7% de la superficie total de la provincia

➤ CULTIVO ANUAL

Cultivos agrícolas, cuyo ciclo vegetativo es estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año (cereales, leguminosas, industriales, hortalizas). El cultivo anual en la provincia tiene una superficie de 11.374,5 hectáreas. (1,3% con respecto al territorio provincial).

➤ CULTIVO SEMI-PERMANENTE

Comprenden a aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas cuyo ciclo vegetativo dura entre uno y tres años. En la Provincia el cultivo semi-permanente abarca 2.227,8 hectáreas, es decir menos del 0,3% de la superficie provincial.

➤ CULTIVO PERMANENTE

Comprende los sectores dedicados a cultivos cuyo ciclo vegetativo es mayor a tres años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar; se incluyen en esta categoría los cultivos industriales de caña, los cultivos de herbáceas como plátano y banano; los cultivos arbustivos como café y cacao; y los cultivos arbóreos como palma africana y

árboles frutales. El cultivo permanente en la provincia abarca 10.973,6 hectáreas (apenas 1,3% del territorio).

➤ MOSAICO AGROPECUARIO

Esta clasificación de cobertura engloba todas las regiones rurales que presentan cultivos varios como: maíz, frutales, caña de azúcar, cacao, banano, cultivos de ciclo corto, café, entre otros, se encuentran mezclados entre sí y no pueden ser individualizados. Abarca 19.397,7 hectáreas, y representa el 2,2% del territorio de la provincia.

➤ AREA EROSIONADA

Son zonas con escasa vegetación o completamente desprovistas de ésta. Generalmente son sectores atacados por fuertes procesos de erosión eólica e hídrica, potenciado por intervenciones antrópicas (deforestación, cambio de uso de suelo, etc.). Representa tan solo el 1% del territorio provincial, abarcando 8.724,2 hectáreas.

➤ AREA POBLADA - INFRAESTRUCTURA

Se refiere a áreas pobladas y obras civiles como: transporte, comunicación, agroindustrial y social. Abarca el 0,6% de la provincia (5.398,7 hectáreas).

La superficie y porcentaje de cobertura del uso del suelo en la Provincia del Azuay se detalla en la Tabla 1.1.5.1-1, y se presenta en el Mapa 1.1.5.1-1.

USO y COBERTURA DEL SUELO	% COBERTURA
BOSQUE NATIVO	17,6
PLANTACION FORESTAL	0,8
VEGETACION HERBACEA y ARBUSTIVA	8,6
CULTIVO ANUAL	1,3
CULTIVO PERMANENTE	1,3
CULTIVO SEMI-PERMANENTE	0,3
MOSAICO AGROPECUARIO	2,2
PARAMO	27,1
PASTIZAL	37,1
AREA EROSIONADA	1,0
CUERPOS DE AGUA	0,4
AREA POBLADA - INFRAESTRUCTURA	0,6

Tabla 1.1.5.1-1.- USO Y COBERTURA DEL SUELO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.
Fuente: MAE, MAGAP, IGM y SENPLADES 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.5.1-1.- USO y COBERTURA DEL SUELO
Fuente: MAE, MAGAP, IGM y SENPLADES 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.5.2. RESERVA DE BIÓSFERA, ÁREA PROTEGIDA NACIONAL, ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN, PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO Y ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

1.1.5.2.1 RESERVA DE BIÓSFERA: MACIZO DEL CAJAS

El Macizo del Cajas fue declarado como Área de Reserva de Biósfera el 29 de Mayo de 2013, por el Programa del Hombre y la Biósfera (MAB) perteneciente a la UNESCO, cuya sede se encuentra en París. La Declaratoria de la Reserva, tiene la finalidad de integrar tres funciones principales dentro de su área de influencia: **la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural, el desarrollo económico sociocultural y ambiental sostenible, y el apoyo logístico a la investigación, monitoreo, educación ambiental y la formación.**

Ubicación y Zonas de conformación: se encuentra delimitado al norte por el Río Cañar, al sur por el Río Jubones, al este por el Valle Interandino y al oeste por el Golfo de Guayaquil.

La Reserva de Biósfera está conformada por varias Zonas, entre las que se pueden nombrar como zonas núcleos terrestres al **Parque Nacional El Cajas** y al **Área Nacional de Recreación Quimsacocha**. En lo que respecta a la superficie; abarca una extensión total de 970.600 hectáreas, de la cual:

- 31.761 hectáreas corresponden a las “Zonas Núcleos Terrestres” (Parque Nacional El Cajas y Área Nacional de Recreación Quimsacocha), y 12.395 hectáreas a “Zonas de Núcleo Marina”.
- 390.596 hectáreas corresponden a las “Zonas de Amortiguamiento”.
- 72.044 hectáreas corresponden a las “Zonas de Amortiguamiento Marina”, y,
- 469.804 hectáreas que corresponden a la “Zona de Transición Terrestre”.

El Macizo del Cajas se encuentra cubierto por una amplia variedad de relieves y paisajes como el manglar, mesetas

andinas, valles interandinos, etc. así como de ecosistemas del tipo bosques montanos y páramo.⁵

Por lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

Tomando en cuenta que la reserva de biósfera abarca no solamente un espacio físico, sino todo un complejo entramado de interrelaciones socio - culturales, económicos, religiosos y políticos, entre otros, y que además busca la integración de funciones como es el desarrollo económico de los distintos sectores, se analiza y concluye lo siguiente:

- La integración eficaz de las funciones de conservación de la biodiversidad y diversidad cultural, el desarrollo económico sociocultural y ambiental sostenible y el apoyo logístico a la investigación, monitoreo, la educación ambiental y la formación; que se busca con la reserva de biósfera, va a depender directamente de las políticas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales a corto, mediano y largo plazo que se han estado desarrollando en los últimos 15 años y que han amoldado la realidad en los ámbitos económicos, ambientales, productivos y sociales actuales de los diversos sectores que se encuentran presentes; en otras palabras, han propiciado y establecido el nivel de desarrollo en cada lugar.
- Por lo tanto, la Reserva de Biósfera no es la solución para integrar el desarrollo sostenible, junto con la biodiversidad y diversidad cultural, etc., porque como se mencionó anteriormente, depende de las políticas públicas que se han venido estableciendo y que seguirán estableciéndose durante el transcurso del tiempo.
Por otra parte, hay que resaltar que la Reserva de Biósfera es muy importante como herramienta para dar un sostén e impulsar proyectos económicos – productivos, ambientales de recuperación, protección, y conservación, así como proyectos turísticos, científicos, socio - culturales y proyectos de inversión internacional, además de ser un instrumento fundamental para la lucha contra el cambio climático.
- Los programas y proyectos propuestos a nivel parroquial, cantonal y provincial, especialmente aquellos ambientales y turísticos, podrán contar con la importancia de que éstos son llevados a cabo en un espacio físico declarado con el status de “Reserva de Biósfera”. Radica en cada una de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno la decisión de incorporar

⁵ (Biosfera Macizo del Cajas, Experiencias de Desarrollo Sostenible para el Buen Vivir., 2014)

la funcionalidad de la “Reserva de Biósfera” en cada una de las propuestas, con esto podrá analizarse cuánto y cómo influye que un determinado espacio físico sea catalogado como “Reserva de Biosfera” durante el transcurso del tiempo.

1.1.5.2.2 AREA PROTEGIDA: PARQUE NACIONAL EL CAJAS

El Parque Nacional Cajas, se encuentra ubicado en la Cordillera Occidental de los Andes entre las Coordenadas UTM del rectángulo X1=670.000, Y1=9.700.000; y X2=715.000, Y2=9.667.500). Tiene una superficie de 28.586 hectáreas, y el acceso se realiza por una vía asfaltada en dirección noroeste desde la ciudad de Cuenca, por una distancia aproximada de 26 Km. El Parque Nacional Cajas se encuentra en un sistema montañoso de características singulares en su geomorfología producto del modelamiento glaciar; su relieve accidentado fluctúa entre los 3.150 m s.n.m. y 4.445 m s.n.m. La morfología glaciar producto del descenso de lenguas glaciares, que cargadas con depósitos morrénicos, pulimentaron los flancos de la laderas, determinando un paisaje dominante constituido por circos, valles, aristas, cuchillas, artesas y cubetas. Estas cubetas son recipientes que se represan y forman lagunas en un total de 235.

El Cajas fue declarado Área Nacional de Recreación, mediante Acuerdo Ministerial No. 0203 del 6 de junio de 1977 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, buscando integrar al hombre con la naturaleza mediante actividades de educación, recreación y actividades al aire libre; posterior a esta resolución, mediante Resolución del Instituto No. 057, del 5 de noviembre de 1995, se le otorga la máxima categoría de conservación elevándolo a Parque Nacional, dada su importancia geológica, limnológica, hidrológica y por las características muy particulares de su biodiversidad. La delimitación oficial consta en el Acuerdo Ministerial No. 177 del 12 de diciembre de 2002 del Ministerio de Ambiente, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca bajo el No. 10539, con fecha 16 de diciembre de 2002.

1.1.5.2.3 ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN QUIMSACOCHA

En marzo del año 2012, el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Municipio de Cuenca, suscribieron un convenio de coordinación y articulación de acciones conjuntas para optimizar la gestión, control, manejo y administración del Área

Nacional de Recreación Quimsacocha, con la finalidad de proteger y preservar la diversidad de flora y fauna que habita en las más de 3.217 hectáreas que conforman esta zona perteneciente a la nueva reserva de biósfera “El Macizo del Cajas”.

Las acciones que el Gobierno Nacional y la Municipalidad de Cuenca deben efectuar para preservar esta área declarada como protegida, según Acuerdo Ministerial Nro. 007 son: Establecer directrices y lineamientos para la elaboración y posterior aprobación del Plan de Manejo del Área Protegida, asesorar de manera técnica respecto al manejo y administración, establecer señalética conforme a la política y estrategia de comunicación del MAE, ejecutar actividades de protección y conservación de ecosistemas existentes en Quimsacocha, seguir y vigilar todas las normas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

El Área Nacional de Recreación Quimsacocha se caracteriza por una cobertura de ecosistemas frágiles como el páramo, el cual permite el mantenimiento de uno de los principales recursos del área que es el agua. Por esa razón, el MAE revirtió la concesión para exploración minera de la que era parte. Además, está dentro de la Reserva de Biósfera Macizo del Cajas, cuyos objetivos son la conservación, desarrollo económico y humano sostenible, y el apoyo a proyectos locales, regionales nacionales, investigación y desarrollo (MAE, 2013).

1.1.5.2.4 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO: TOTORACOCHA

El Área de Patrimonio Forestal del Estado Totoracocha (Registro Oficial No. 620 del 26 de enero de 1995) está localizada al sur del Cantón Cuenca, en el extremo este de la Parroquia Tarqui y al noreste de la Parroquia de Victoria del Portete. Abarca una superficie de 588,4 hectáreas y forma parte de los Bosques Protectores Sun Sun Yanasacha y Cuenca del Río Paute. La cubierta vegetal del sector corresponde al tipo arbustiva - herbácea de pajonal de paramo en presencia de bosques de pinos muy densamente poblados. La finalidad del patrimonio forestal no es solamente la conservación, sino además aprovechar el recurso forestal como medio económico de sustento para las comunidades del sector, en forma responsable mediante la reforestación y comercialización con especies maderables como es el *Pinus patula*, por supuesto con el cuidado y preservación del medio

ambiente con especies autóctonas como la quinua (*Polylepis spp.*).

1.1.5.2.5 ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES y AREAS IDENTIFICADAS COMO POTENCIALES A SER DECLARADAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

CANTÓN CUENCA

Las áreas protegidas municipales dentro del Cantón Cuenca se encuentran administradas por la empresa ETAPA – EP. Además, cabe mencionar que el GAD Cantonal de Cuenca ha identificado áreas potenciales a ser declaradas de protección municipal. A continuación, se presentan estas áreas mencionadas:

Áreas Protegidas Municipales administradas por la empresa ETAPA – EP:

NOMBRE	PARROQUIAS	HECTÁREAS	%
Area Protegida de Chanlud	Checa	1323,80	38,06
Area Protegida de Lulluchas	Sayausi	181,69	5,22
Area Protegida de Mazan (Hato Chocar)	Sayausi, San Joaquín	1453,04	41,78
Area Protegida de Surrocucho	Sayausi	149,31	4,29
Paquitranca	Sayausi	6,9	0,20
Reserva Etapa Cancan	Baños	363	10,44
Total		3477,74	100,00

Tabla 1.1.5.2.5-1 Áreas Protegidas Municipales administradas por ETAPA – EP
Fuente: GAD Municipal de Cuenca 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Áreas identificadas y potenciales a ser declaradas de protección municipal:

NOMBRE	PARROQUIAS	HECTÁREAS	%
Boquerón	Turi, Tarqui y El Valle	632,34	10,7
Cochapamba 1 y 2	El Valle	8,09	0,1
Chonta	Sidcay	311,3	5,2
Gañadel	Cumbe	1632,91	27,5
Illapamba	Octavio Cordero y Checa	861,39	14,4
Libertad	Santa Ana	162,84	2,6
Maluay	El Valle	649,84	11
Minas	Sayausi	1694,39	28,6
Total		5953,1	100,1

Tabla 1.1.5.2.5-2 Áreas identificadas y potenciales a ser declaradas de protección municipal
Fuente: GAD Municipal de Cuenca 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN NABÓN

Área Protegida Municipal “Guardia de La Paz”

A partir del año 2012 el GAD Municipal de Nabón procedió a realizar la declaratoria de un área de conservación que se incorporó al patrimonio natural del cantón consiguiendo que el 48.72% del territorio estuviera protegido legalmente.

Los datos pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

NOMBRE	SECTORES	HECTÁREAS
Guardia de la Paz	Cabecera Cantonal, Parroquia Las Nieves y Parroquia El Progreso	13460,63

Tabla 1.1.5.2.5-3 Área Protegida Municipal “Guardia de La Paz”
Fuente: GAD Municipal de Nabón 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.

CANTÓN GUALACEO

Áreas Municipales de Reserva (decretadas a nivel de ordenanza municipal):

Cabe mencionar que existen áreas municipales de reserva en el cantón Gualaceo que se encuentran decretadas a nivel de ordenanza municipal. A continuación, se presentan las áreas mencionadas:

NOMBRE	HECTAREAS	%
Payguara	138,75	1,63
Jadan Centro	255,98	3,00
Bacpancel	35,69	0,42
San Gabriel	81,97	0,96
Saractar La Dolorosa	19,02	0,22
San Luis Dunla	18,18	0,21
Zhidmad	61,6	0,72
Monjas Gordeleg	104,48	1,23
San Jose	41,35	0,49
Zharbán Centro	22,86	0,27
Mariano Moreno - Daniel Córdova	663,5	7,79
Mariano Moreno	20,56	0,24
Remigio Crespo	28,86	0,34
San Francisco	7029,82	82,48
Total	8522,62	100,00

Tabla 1.1.5.2.5-4 Áreas Municipales de Reserva en el Cantón Gualaceo
Fuente: GAD Municipal de Gualaceo 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.

1.1.5.3. AREAS DE BOSQUE Y VEGETACION PROTECTORA

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP, contempla siete categorías de áreas protegidas: parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, áreas nacionales de recreación, reservas de producción de fauna, y áreas de caza y pesca. Las Áreas de Bosques y Vegetación Protectora (ABVP) constituyen otra categoría de conservación, las principales diferencias con las siete del SNAP es que los bosques sí pueden ser de propiedad privada, además, se permiten ciertas actividades de supervivencia. Las áreas del SNAP y los bosques constan dentro de un plan de manejo general, adicional a ello cada ABVP tiene un plan de manejo específico. A continuación se presentan los Bosques Protectores del Azuay en la Tabla 1.1.5.3-1, con un porcentaje estimado de intervención - actividades de ganadería y agricultura- y de cobertura vegetal natural según datos de SENPLADES (Enero de 2014). Cabe aclarar que la escala provincial no requiere un nivel de detalle como la cantonal, por lo tanto, pueden existir diferencias con los mapas cantonales de bosques protectores cuya escala requiere un nivel de detalle mayor.

Flora y Fauna característica de cada Bosque Protector

📍 Hacienda Cigasa (BP081)

Flora: Algarrobo (*Centrolobium platinense*); Almendro (*Onygdalus communis*); Balsa (*Ochroma pagopus*); Bejuco (*Pouteria sp.*); Beldeco (*Bamboa sp.*); Caoba (*Swietenia macrophylla*); Cedro (*Cedrella odorata*); Ceibo (*Ceiba sp.*); Chonta (*Oiphanes caryfolia*); Guayacán (*Guayacum officinalis*); Higuierón (*Ficus maxima*); Jaboncillo (*Guapira officinalis*); Laurel (*Myrica pubescens*); Matapalo (*Cecropia sp.*); Maíz (*Zea mays*); Ovo (*Spondias Bombin*); Pasto elefante (*Pennicetum puripuveum*); Piñuelo (*Pelliciera rhyzophorae*); Plantanillo (*Oenothera virgata*); Tagua (*Phytelephas aequatoriales*); Yuca (*Recinus communis*).

Mamíferos: Armarillo (*Dasyus novomoinctus*); Cusumbo (*Potos flavus*); Guatusa (*Dasyprocta sp.*); Mono mico (*Colmella pyamaca*); Murciélago (*Phyllotis sp.*); Raposa (*Didelphys marsupialis*); Venado (*Odocoileus fuliginosas*); Zorro (*Calunomus dervianus*); Zahino (*Thyassu yayacu*).

NOMBRE	CODIGO	UBICACIÓN EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	HECTÁREAS	Hectareas Intervenidoas	INTERVENCIÓN (%) (entre ganadería y agricultura)	Cobertura Vegetal Natural (%)
Hacienda Cigasa	BP081 (Registro Oficial No. 575 del 3 de diciembre de 1990 con Resolución Ministerial No.625 del 27 de septiembre de 1990)	Cantón: Camilo Ponce Enriquez	465,03	296,04	63,7	36,34
Mazán	BP103 (Registro Oficial No. 303 del 09 de agosto de 1982)	Cantón: Cuenca	2.395,86	353,80	14,8	85,23
Sun Sun Yanasacha	BP151 (Registro Oficial No. 552 del 8 del agosto de 1983 con Resolución Ministerial No.206 del 8 de julio de 1983)	Cantón: Cuenca	5.293,52	1.182,90	22,3	77,65
Totorillas	BP162 (Registro Oficial No. 303 del 9 de agosto de 1982 con Resolución Ministerial No.229 del 23 de julio de 1982)	Cantón: Cuenca	778,27	778,27	100,0	0,00
Subcuenca del Río Dudahuaycu	BP204 (Registro Oficial No. 303 del 9 de agosto de 1982 con Resolución Ministerial No.227 del 28 de julio de 1982)	Cantón: Cuenca	531,45	344,00	64,7	35,27
Jeco	BP086 (Registro Oficial No. 628 del 18 de febrero de 1987 con Resolución Ministerial No.44 del 3 de febrero de 1987)	Cantones: San Fernando, Santa Isabel	2.510,14	479,25	19,1	80,91
Quinoa Miguir	BP002 (Registro Oficial No. 625 del 13 de febrero de 1987 con Resolución Ministerial No.39 del 3 de febrero de 1987)	Cantón: Cuenca	284,16	246,10	86,6	13,40
Ushchurumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil	BP225 (Registro Oficial No. 545 del 14 de marzo de 1978)	Cantones: Pucara, Santa Isabel, C. Ponce Enriquez	110.622,00	50.290,00	45,5	54,54
Molleturo y Mollepungo	BP108 (Registro Oficial No. 363 del 20 de enero de 1994 con Resolución Ministerial No.37 del 17 de noviembre de 1993)	Cantones: Cuenca, Santa Isabel, C. Ponce Enriquez	151.039,00	39.663,63	26,3	73,74
Shincata_Nabón_Oña	BPN14 (Registro Oficial No. 182 del 29 de abril de 2010 con Resolución Ministerial No.3 del 2 de junio de 2009)	Cantones: Nabón, Sig Sig, Oña, y Sector de Zhingata	51.969,77	2.942,39	5,7	94,34
Chorro	BPN17 (Registro Oficial No. 143 del 4 de marzo de 2010 con Resolución Ministerial No. 12 del 26 de febrero de 2009)	Cantones: Girón, San Fernando	4.807,03	1.558,24	32,4	67,58
Cuenca del río Paute	BP042 (Registro Oficial No. 255 del 22 de agosto de 1985 con Resolución Ministerial No. 292 del 30 de julio de 1985)	Cantones: Cuenca, Paute, Sevilla de Oro, El Pan, Gualaceo, Chordeleg, Sig Sig (BP056 Subcuenca del Río Collay, BP055 Aguaronzo, BP042 Microcuenca de la Q. Yunga, BP044 Cerro Ashcuquiro, BP045 Cerro Cuabidula, BP046 Cerro Rumicruz, BP047 Fierroloma, BP048 Microcuencas de los Ríos Moya y Molon, BP049 Microcuenca de los Ríos Shio y Santa Barbara, BP050 Microcuenca del Río Yanuncay Irquis, BP052 Subcuenca de los Ríos Tomebamba y Machangara, BP053 Subcuenca del Río Yunguilla, BP058 Quebrada Guarongo, BP043 Pichahuayco)	132.064,65	10.284,04	7,8	92,21
TOTAL			462.760,88	108.418,67		

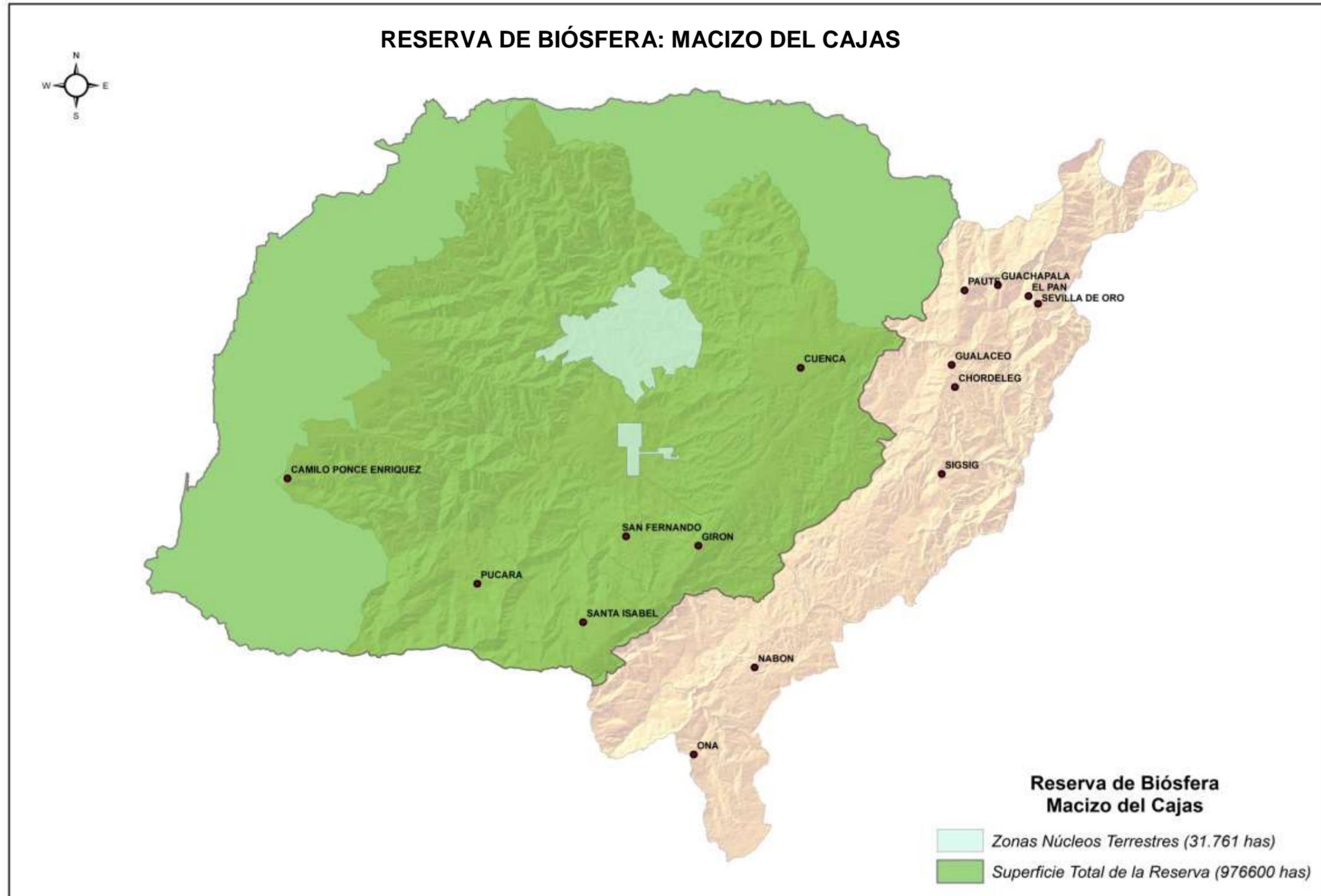
*Estos son valores aproximados y nos brindan un panorama general de como los ABVPs estan siendo afectados, la confirmación de los mismos para llevar a cabo cualquier plan o intervención con fines de recuperación, restauración, reforestación, etc. debe realizarse mediante verificación en el campo.

Tabla 1.1.5.3-1.- ÁREAS DE BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

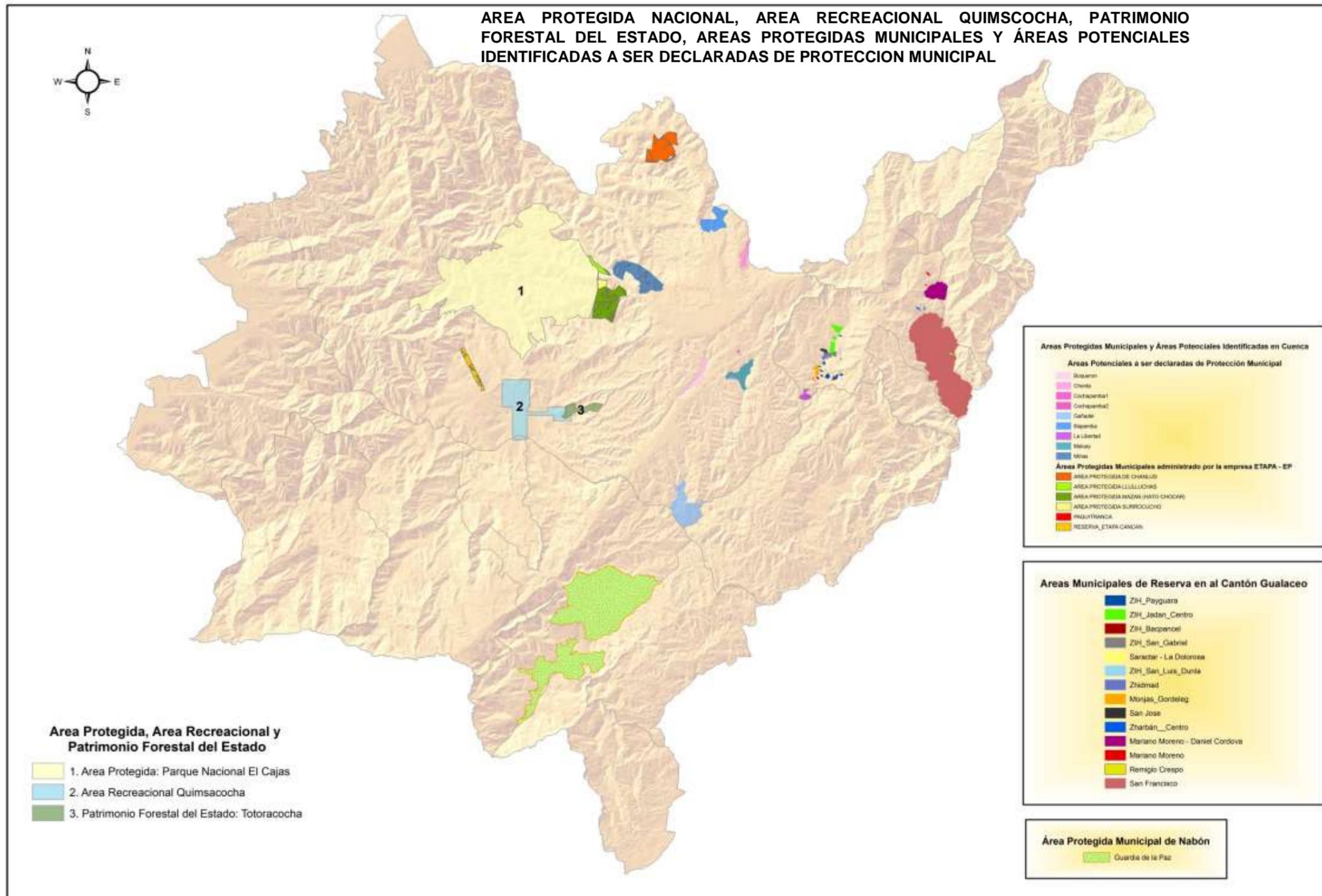
Fuente: MAE 2008 y 2014

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

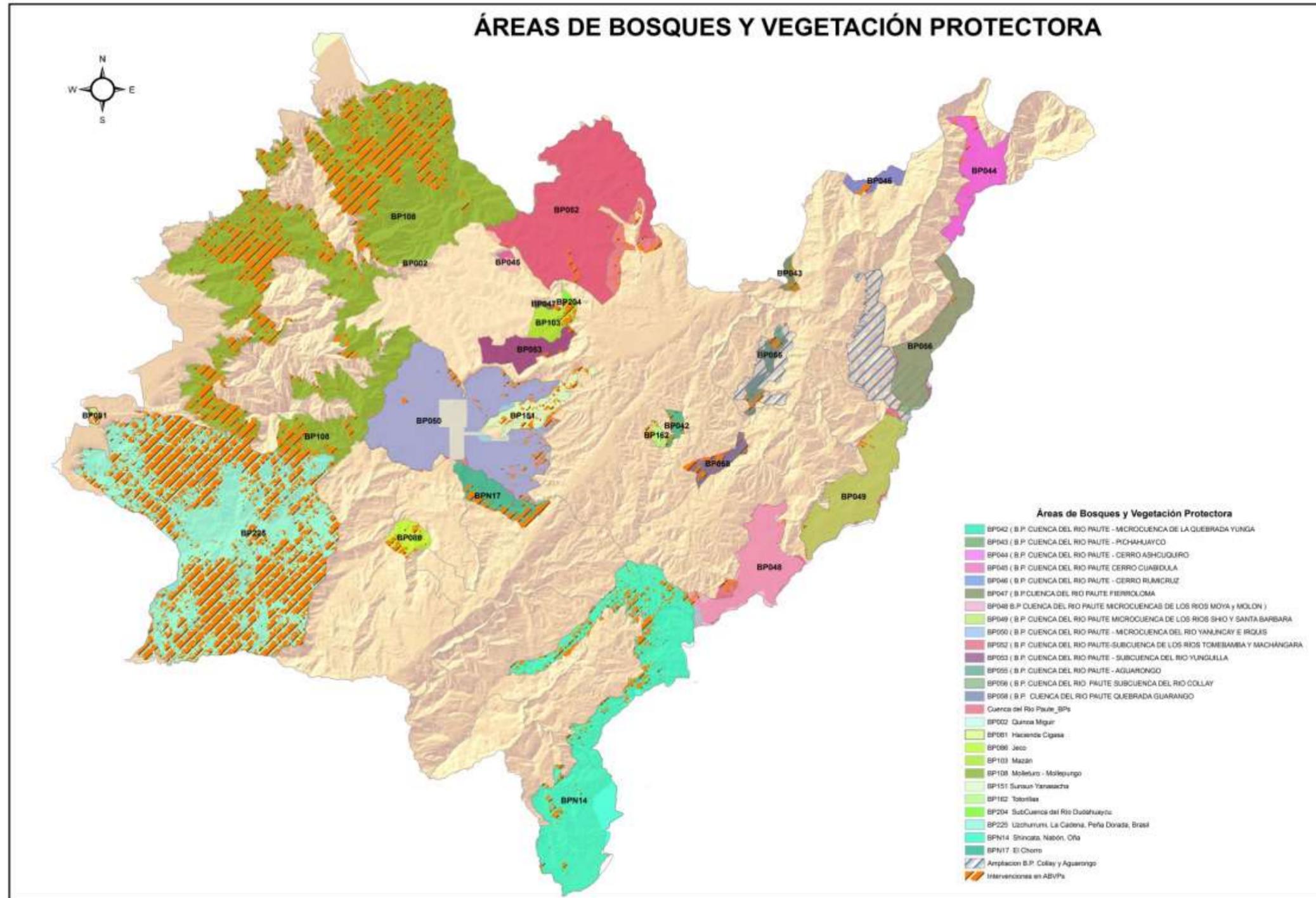
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY



Mapa 1.1.5.2-1.- RESERVA DE BIÓSFERA
Fuente: M.A.E. 2014
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.5.2-2: AREA PROTEGIDA, AREA RECREACIONAL QUIMSCOCHA, PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES y ÁREAS POTENCIALES IDENTIFICADAS A SER DECLARADAS DE PROTECCION MUNICIPAL
 Fuente: M.A.E. 2014, Municipios de Nabón, Cuenca y Gualaceo 2015
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



...
 apa 1.1.5.3-1 ÁREA DE BOSQUE y VEGETACIÓN PROTECTORA
 Fuente: MAE 2008 y 2014
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Aves: Azulejo (*Tharaupis palmarum*); Cacique (*Cacicus sp.*); Carpintero (*Picumnus adoteri*); Garrapatero (*Crotophaga ani*); Gavilán (*Accipiter ventralis*); Perdiz (*Notoprocta curvirostris*); Perico (*Forpus colostis*); Tordo (*Turdus sp.*).

✚ Mazán (BP103)

Flora: Cascarilla (*Chichona pubescens*); Cebolleta (*Ginoxys sp.*); Facte (*Ocotea sp.*); Guagual (*Myrtus clusiaefolia*); Laurel (*Cordia alliodora*); Guabisay (*Podocarpus sp.*), Marar (*Ternstoemia globiflora*); Mollón (*Podocarpus sp.*); Negrillo (*Lomania oblicua*); Nigua (*Margyricarpus setosus*); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Pumamaqui negro (*Aralia sp.*); Pururg (*Sauaia sp.*); Romerillo (*Hypericum laricifolium*); Sacha Capulí (*Vallea stipularis*); Sarar (*Weinmania fagaroides*); Saúco (*Cestrum sp.*); Serraja (*Miconia sp.*); Tipo (*Satureja bronei*).

Mamíferos: Armadillo (*Dasybus navemcinctus*); Cervicabra (*Mazama rufina*); Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Lobo (*Dusicyon culpaeus*); Puma (*Felix concolor*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillos (*Conepatus chinga*).

Aves: Búho (*Buho virginianus*); Gavilán (*Buteo sp.*), Lechuza (*Tyto alba*); Pájaro carpintero (*Picumnus sp.*); Pava de monte (*Penelope montagnii*); Predicador (*Andigena hipoglauca*); Quillico (*Falco sparverius*). **Sun Sun Yanasacha (BP151)**

Flora: Ají de monte (*Piper sp.*); Arrayán (*Eugenia hallii*); Cartucho (*Tillandsia sp.*); Cascarilla (*Chinchonia officinalis*); Chachaco (*Escollonia sp.*); Chachacoma (*Virola sp.*); Gañal (*Embotrium glandiflorum*); Higuieron (*Ficus sp.*); Pacarcar

Mamíferos: Añas (*Copepatus chinga*); Chucurillo (*Mustela frenata*); (*Osteomeles ferruginea*); Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*); Helechos (*Alsophyla sp.*),

Musgos (*Spagnum sp.*); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Piquil (*Gynoxis buxifolia*); Quishuar (*Buddleja sp.*); Sarar (*Weinmania fagoroides*).

Mamíferos: Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustella frenata*); Gato silvestre (*Felix colocolo*); Raposa (*Dasicyon sp.*); Venado (*Odocoileus virginianus*) Zorro (*Caluromys desvianus*).

✚ Totorillas (BP162)

Flora: Capulí (*Prunus capili*); Chachocomo (*VEscallonia myrtilliodes*); Ciñan (*Barnadesia spinosa*); Gañal (*Embohrium grandiflorum*); Garau (*Lomania oblicua*); Guagual (*Mirtus sp.*); Mora (*Rubus sp.*); Pichul (*Vallea stipularis*); Sarar (*Weinmania fagaroides*); Talo (*Osteomeles sp.*).

Conejos (*Sylvilagus brasiliensis*); Cuy de monte (*Cuniculus faczanowskii*); Danta (*Taparus pinchaque*); Guatilla (*Dasyprocta punctata*); León (*Felis concolor*); Lobo (*Dusicyon culpaeus*); Ratón (*Phyllotis sp.*); Tigruillo (*Felis pardalis*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillo (*Conepatus chiñga*); Zorro (*Caluromys dervianus*).

Aves: Gavilán (*Buteo polyosoma*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Pava (*Penelope montagnii*); Quillico (*Falco sparverius*); Quinde (*Aglacactis cupripensis*); Torcaza (*Columba fasciata*); Tórtola (*Zenaida auriculata*).

✚ Jeco (BP086)

Flora: Aguacatillo (*Nectandra sp.*); Cedro (*Cedrela montana*); Chachacomo (*Virola sp.*); Chilca (*Baccharis polyantha*); Chilcas (*Baccharis sp.*); Ciprés de cerro (*Loracaria sp.*); Chuquiragua (*Chuquiragua insignis*); Duco (*Clusia glagra*); Flor de Mayo (*Sapindus sp.*); Guavisay (*Eugenia off ovalii*), Garau (*Lomania ablicua*); Helecho (*Asplenium sp.*); Higuieron (*Ficus sp.*); Huicundo (*Tillandsia sp.*); Laurel (*Cordia alliodora*); Mora (*Rubus molliforme*); Nogal (*Juglans neotropica*); Ortiga de monte (*Urtica sp.*); Paja (*Stipa ichu*), Pujin (*Stipa barbata*); Piquil (*Hypochoeris sessiflorum*); Pumamaqui (*Drendopanax sp.*); Salda de costilla (*Gynosis sp.*); Sarar (*Weinmannia glabra*); Serrag (*Cremanium sp.*); Shiripe (*Vaccinum sp.*); Sig – Sig (*Cortaderia nitida*); Titilín (*Piper adionum*); Valeriana (*Valeriana sp.*).

Mamíferos: Gato de pajonal (*Felix colocolo*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorro (*Pidelphis sp.*).

Aves: Gavilán (*Buteo polyosoma*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Pava (*Penelope sp.*); Picaflor (*Diglossa humeralis*); Quillilico (*Falco sparverius*); Torcasa (*Columba fasciata*).

✚ Quinoa Miguir (BP002)

Flora: Aguacatillo (*Nectandra sp.*); Chachacomo (*Escallonia myrtilliodes*); Chilca (*Baccharis polyantha*), Chuquiragua (*Chuquiragua insignis*); Hierba (*Tofieldia falcata*); Kikuyo (*Pennicetum clandestinum*); Laurel (*Cordia alliodora*); Mora de

cerro (*Rubus mollifrons*); Musgo (*Spagnum sp.*); Paja de páramo (*Carex brunnea*), Paja de cerro (*Stipa ichu*); Platanillo (*Baconia frutescens*); Piñuelo (*Bromelia pinguin*); Quinoa (*Polylepis sp.*); Quishuar (*Buddleja incana*).

Mamíferos: Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Cuy de monte (*Unniculus faczanowskii*); Raposa (*Dasicyon culpaeus*); Ratón (*Phyllotis sp.*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillo (*Conepatus chinga*); Zorro (*Caluromys dervianus*).

Aves: Gavilán (*Accipiter ventralis*); Halcón (*Falco peregrinus*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Perdiz (*Notoprocta sp.*); Quillilico (*Falco sparverius*); Quinde (*Aglaeactis cupripensis*); Torcaza (*Columba fasciata*); Tórtola (*Zenaida auriculata*).

✚ Molleturo – Mollepungo (BP108)

Flora: Cascarilla (*Chichona pubescens*); Cebolleta (*Ginoxys sp.*); Facte (*Ocotea sp.*); Guagual (*Myrtus clusiaefolia*); Laurel (*Cordia alliodora*); Guabisay (*Podocarpus sp.*), Marar (*Ternstoemia globiflora*); Mollón (*Podocarpus sp.*); Negrillo (*Lomania oblicua*); Nigua (*Margyricarpus setosus*); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Pumamaqui negro (*Aralia sp.*); Pururg (*Sauaia sp.*); Romerillo (*Hypericum laricifolium*); Sacha Capulí (*Vallea stipularis*); Sarar (*Weinmania fagaroides*); Saúco (*Cestrum sp.*); Serraja (*Miconia sp.*); Tipo (*Satureja bronei*).

Mamíferos: Armadillo (*Dasybus navemcinctus*); Cervicabra (*Mazama rufina*); Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Lobo (*Dusicyon culpaeus*); Puma (*Felix concolor*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillos (*Conepatus chinga*).

Aves: Búho (*Buho virginianus*); Gavilán (*Buteo sp.*), Lechuza (*Tyto alba*); Pájaro carpintero (*Picumnus sp.*); Pava de monte (*Penelope montagnii*); Predicador (*Andigena hipoglauca*); Quillico (*Falco sparverius*).

✚ Cuenca del Río Paute

Flora: Arrayán (*Eugenia hallii*); Arrayán (*Myrtus communis*); Caimitillo (*Chysophyllum aurantum*); Cedrillo (*Guaxea ruagea*); Cedro (*Cedrela montana*); Coco (*Virola sp.*); Colca blanca (*Miconia capitellata*); Colca colorada (*Miconia crocea*); Galuay (*Embothrium grandiflorum*); Guabo (*Inga edulis*); Guabo (*Inga reteroptera*); Higuieron (*Ficus sp.*); Ishpingo (*Amburana caerensis*); Iso (*Dalea mutissii*); Laurel (*Cordia alliodora*);

Platanillo (*Dydimopanax morototoni*); Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*); Roble (*Roupala complicata*); Sisín (*Podocarpus montana*); Tarqui (*Hedyosmum* sp.); Uva (*Pourouma* sp.); Yagrumo (*Cecropia* sp.).

Mamíferos: Chucurillo (*Mustela frenata*); Conejos (*Sylvilagus brasiliensis*); Cuy de monte (*Cuniculus faczanowski*); Danta (*Taparus pinchaque*); Guatilla (*Dasyprocta punctata*); León (*Felis concolor*); Lobo (*Dusicyon culpaeus*); Ratón (*Phyllotis* sp.); Tigruillo (*Felis pardalis*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillo (*Conepatus chiñga*); Zorro (*Caluromys dervianus*) y Oso de Anteojos (*Tremarctus ornatus*).

Aves: Búho (*Asio flameus*); Carpintero (*Melanerpes pucherani*); Gavilán (*Accipiter ventralis*); Güirangchuro (*Pheucticus chrysopeptus*); Halcón (*Falco peregrinus*); Loro (*Pionus menstruus*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Patillo (*Anas* sp.); Pava de monte (*Penélope montagnii*); Perdiz (*Notoprocta curvirostris*); Quilico (*Falco sparverius*); Quinde (*Aglaeactis cupripensis*); Torcaza (*Columba fasciata*); Tórtola (*Zenaida auriculata*).

✚ Subcuenca del Río Dudahuaycu (BP204)

Flora: Cascarilla (*Chichona pubescens*); Cebolleta (*Ginoxys* sp.); Facte (*Ocotea* sp.); Guagual (*Myrtus clusiaefolia*); Laurel (*Cordia alliodora*); Guabisay (*Podocarpus* sp.); Marar (*Ternstroemia globiflora*); Mollón (*Podocarpus* sp.); Negrillo (*Lomania oblicua*); Nigua (*Margyricarpus setosus*); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Pumamaqui negro (*Aralia* sp.); Pururg (*Sauaia* sp.); Romerillo (*Hypericum laricifolium*); Sacha Capulí (*Vallea stipularis*); Sarar (*Weinmania fagaroides*); Saúco (*Cestrum* sp.); Serraja (*Miconia* sp.); Tipo (*Satureja bronei*).

Mamíferos: Armadillo (*Dasybus navemcinctus*); Cervicabra (*Mazama rufina*); Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Lobo (*Dusicyon culpaeus*); Puma (*Felis concolor*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Zorrillos (*Conepatus chinga*).

Aves: Búho (*Buho virginianus*); Gavilán (*Buteo* sp.); Lechuza (*Tyto alba*); Pájaro carpintero (*Picumnus* sp.); Pava de monte (*Penelope montagnii*); Predicador (*Andigena hipoglauca*); Quilico (*Falco sparverius*).

✚ Uzcurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil (BP225)

Flora: Ají de monte (*Piper* sp.); Arrayán (*Eugenia hali*); Cartucho (*Tillandisia* sp.); Cascarilla (*Chinchonia officinalis*);

Chachaco (*Escollonia* sp.); Chachacoma (*Virola* sp.); Gañal (*Embotrium glandiflorum*); Higuerón (*Ficus* sp.); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*); Helechos (*Alsophylla* sp.); Musgos (*Spagnum* sp.); Pacarcar (*Osteomeles ferruginea*); Piquil (*Gynoxis buxifolia*); Quishuar (*Budleja* sp.); Sarar (*Weinmania fagaroides*).

Mamíferos: Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Gato silvestre (*Felix colocolo*); Raposa (*Dasicyon* sp.); Venado (*Odocoileus virginianus*) Zorro (*Caluromys desvianus*).

Aves: Gavilán (*Buteo polyosoma*); Mirlo (*Turdus fuscater*); Perdiz (*Notoprocta crurirostris*); Quillilico (*Falco sparverius*). Quinde (*Aglaeactis cupripensis*); Torcaza (*Columba fasciata*); Tórtola (*Zenaida auriculata*).

✚ Shincata, Nabón, Oña (BPN14)

Flora: Payamo (*Bejaria resinosa Mutis ex L.f.*), Quique (*Hesperomeles obtusifolia (Pers.) Lindl.*), Chocho (*Lupinus campestris*), Sig-Sig (*Cortaderia jubata*), Ciprés de montaña (*Loricaria thuyoides (Lam.) Cuatrec.*), Helecho (*Eriosorus aureonitens (Hook.) Copel.*), Kerguélén (*Setaria parviflora (Poir)*), Paja de cerro (*Stipa icchu (Ruiz & Pav.) Kunth*).

Aves: Saltón de Alas Blancas (*Atlapetes leucopterus*), Remolinera Ecuatoriana (*Cinclodes excelsior*), Piscuiz Ratón (*Schizoeaca griseomurina*), Colibrí (*Chalcostigma herrani*), Colibrí Arcoiris (*Coeligena iris*), Colibrí Inca Pardo (*Coeligena wilsoni*), Estrella Ecuatoriana (*Oreatrochilus Chimborazo*), Lorito Ecuatoriano (*Hapalopsittaca pyrrhops*), Caracara curiquire (*Phalacrocorax carunculatus*) y Cóndor Andino (*Vultur gryphus*).

✚ El Chorro (BPN17)

Flora: La mayor parte del bosque protector se puede encontrar especies de orquídeas del género *Ophrys*, *Cattleya*, *Vanilla*, *Neottia*.

Aves: Hornero común (*Furnarius rufus*) o el hornero copetón (*Furnarius cristatus*).

Intervención en Áreas de Bosques y Vegetación Protectora

A pesar de que las áreas protegidas y bosques protectores son sitios destinados a la conservación y protección de la biodiversidad y de los recursos naturales en general, éstos no se encuentran exentos a presiones antrópicas (intervenciones). Precisamente, por la gran riqueza que albergan, son objeto de actividades insostenibles y agresivas con el medio ambiente: caza ilegal de especies silvestres, colonizaciones no permitidas, agricultura y ganadería no amigable con el entorno, explotación forestal sin control, minería artesanal sin restricciones ni manejos ambientales; lo que lleva a la degradación de los hábitats. Como consecuencia de esto, el ABVP ya no cumple con la función principal de **conservación del suelo y vida silvestre**, y que por la cual fue catalogado como área de protección. Los impactos por la desaparición de estas áreas de bosques y vegetación protectora propician a las siguientes situaciones de vulnerabilidad: deslizamientos, derrumbes, contaminación, desaparición de quebradas con sobresaturación de suelo, pérdida de diversidad de especies, se generan microclimas que no estaban presentes con aumento de la humedad relativa y del CO₂ en la atmósfera potenciando el efecto invernadero e incrementando los efectos del cambio climático en la región, erosión del suelo con pérdida de fertilidad y en sectores de bajas altitudes: aumenta la amenaza por inundaciones.

Cuando se habla de la **protección** del territorio, debe considerarse que este objetivo no puede ser cumplido sin la interacción constante y participativa de dos sectores fundamentales: el institucional y el poblacional, que se relacionan de tal forma que si existen falencias en uno de ellos (o en sus mecanismos de interrelación) ya que su incidencia es directa en el desenvolvimiento del otro.

A continuación se presentan las falencias a nivel institucional en la provincia:

- La legislación actual no ha sido efectiva al momento de evitar la degradación en áreas protegidas (deforestación y fragmentación) porque no hay una articulación entre éstas que busca regular y controlar las actividades, y el brazo ejecutor de las mismas (MAE, MAGAP, GAD parroquiales y cantonales), por lo tanto, todo monitoreo y control sobre los bosques protectores han resultado ser ineficaces, tanto en protección, como en conservación.

- La carencia de propuestas alternativas por parte del sector público y privado a las comunidades cuyo sustento económico por décadas ha sido el pastoreo, la tala, la agricultura y minería, ha vulnerado y colocado a las ABVP en alto riesgo de degradación y desaparición con el transcurso del tiempo.
- No se cuenta con datos precisos y reales de la tasa de deforestación y reforestación a nivel parroquial, cantonal ni provincial.
- Los proyectos de forestación y reforestación llevadas a cabo por algunas entidades, no han tenido el impacto esperado hasta el momento. La falta de control y seguimiento a las plantaciones destinadas a tales proyectos han llevado a la pérdida de éstos en algunos sitios, influenciado además por la carencia de una planificación anticipada: donde, cuando, con quienes, y con qué especies, entre otros.
- No existe un plan provincial concreto de forestación y reforestación por parte del GPA como tampoco la determinación y priorización de los sitios/áreas a ser intervenidas y mucho menos áreas con fines de recuperación, protección, conservación y producción (forestal).
- No hay una articulación entre el MAE y el GPA en proyectos de forestación y reforestación, como así lo designa la legislación. (*Ley Forestal: Art. 13, Capítulo V, Plantaciones Forestales*).
- Carencias de políticas en la delimitación de áreas de amortiguamiento claras. La no existencia de estas políticas, genera un efecto dominó en la degradación medio-ambiental que se inicia en las áreas aledañas al bosque protector y posteriormente continúa por éste.
- Falta de capacitación a las comunidades cercanas a AP y ABVP, en temas de protección, recuperación, y zonas donde pueden realizar sus labores (zonas de amortiguamiento).
- Muchas de las concesiones mineras concedidas por parte del Ministerio de Recursos no Renovables (a través de ARCOM) caen en áreas de bosques y vegetación protectora. El estado ecuatoriano al carecer

de una política integral de mediano y largo plazo en temas de protección por un lado, y control de las actividades en zonas de relevancia ambiental, coloca a los bosques protectores en una situación de alta vulnerabilidad con reducción de sus superficies, contaminación y degradación.

Por otra parte, las falencias a nivel poblacional se detallan como sigue:

- Falta de formación y cultura en manejo de áreas catalogadas como protegidas y sus zonas de influencia.
- Carencia de una profunda conciencia de los efectos/impactos negativos de la degradación de un AP y ABVP, a corto, mediano y largo plazo.
- Falta de organización para control y monitoreo de actividades en forma conjunta con las entidades competentes.

1.1.5.4. DERECHOS MINEROS, CONSESIONES Y AUTORIZACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN

Según el último proceso de convalidación de concesiones mineras en el Azuay (2014), entregada por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) perteneciente al Ministerio de Recursos No Renovables, existen un total de 723 concesiones mineras. Estas se detallan en la Tabla 1.1.5.4-1, de acuerdo a cada uno de los Cantones de la Provincia y al tipo de material de extracción, además se presentan cartográficamente en el Mapa 1.1.5.4-1.

CONCESIONES MINERAS SEGÚN EL CANTÓN

Contaminación

La minería es importante por la relevancia socioeconómica y además por los problemas de contaminación que genera. El espacio minero y todas las actividades mineras se desarrollan, generalmente, en la parte alta y media de las subcuencas, pero los impactos ambientales de la explotación se sienten decisivamente en los espacios de las zonas bajas. La minería impulsa el desarrollo y crecimiento de los centros poblados ya constituidos y origina nuevos asentamientos mineros. La presencia humana, que en algunos asentamientos suele ser breve, incide sobre el medio ambiente de manera decisiva, siempre que se destruyen remanentes de bosque natural,

disminuye la biodiversidad de la zona y contamina cursos de agua.

La explotación de oro en el sur del Ecuador ha causado considerables impactos ambientales, siendo uno de los más severos en Camilo Ponce Enríquez. Los principales contaminantes son cianuro, metales pesados (mercurio, cobre, plomo, zinc, arsénico). Las fuentes más significativas de estos contaminantes son los residuos descargados directa o indirectamente en los ríos. Los contaminantes han provocado la extinción de toda forma de vida superior en ciertos tramos de ríos; además, en varios lugares la mala calidad de agua imposibilita su uso como agua potable, para irrigación o criaderos acuáticos” (Monitoreo ambiental de las áreas mineras en el sur del Ecuador, 1996-1998). El problema de contaminación por minería en el Azuay, se presenta de forma intensa en las subcuencas de los ríos Tenguel, Siete, Gala y Balao. Por lo que a estas subcuencas se las debería considerar dentro de un rango de alta peligrosidad de contaminación, por las consecuencias ambientales y de salud, que se genera. En el cantón Camilo Ponce Enríquez desde hace algunos años, los pobladores que se encuentran ubicados en las zonas aledañas a los ríos, manifiestan que tuvieron que dejar de pescar porque los peces aparecían con anomalías físicas o simplemente había ausencia de estos, es decir una de las consecuencias de la actividad minera fue que un alimento tradicional se dejará de consumir. Los agricultores que sembraban cultivos de ciclo corto, tuvieron que dejarlo de hacer, ya que utilizaban para el riego, el agua de los ríos, pero cuando el consumo de estos productos empezaron a afectar a la salud de los pobladores, decidieron dedicarse a hacer otras actividades (Monitoreo ambiental de las áreas mineras en el sur del Ecuador, 1996-1998).

Falencias:

- Existe poco o nada de documentación que precise los niveles de contaminación en peces, productos agrícolas y de las aguas, de allí la importancia de realizar estudios específicos que determinen la contaminación que produce la explotación minera, para dimensionar los riesgos en la salud humana y en los ecosistemas.

Alteración de cauces y lechos de ríos (explotación de pétreos y áridos)

Uno de los principales problemas de la explotación de áridos en el Azuay ocurren en los lechos y márgenes de los ríos, tanto en las subcuencas altas como en las bajas de la provincia (por ejemplo: Río Siete en la zona de la costa). Estas explotaciones son llevadas a cabo sin la asistencia ni el análisis técnico correspondiente sobre la factibilidad o no de las mismas, alterando los lechos y cauces de los cursos de agua. Esto

conlleva que ante la época invernal, el caudal aumente su velocidad y capacidad de arrastre del material explotado que es depositado en la llanura aluvial, desvía el cauce natural del río y propicie la afección directa sobre bienes e infraestructura, aumentando considerablemente la vulnerabilidad de los sectores propensos a inundaciones.

Falencias:

- No existe un plan de recuperación y/o restauración del lecho, cauce y márgenes de los cursos de agua que han sido explotados. La mayoría de las veces, los propietarios no llevan a cabo un plan de mitigación como tampoco de recuperación de márgenes y lechos. Esto provoca entre otras cosas la socavación y erosión de las márgenes aguas abajo, provocando la afección en algunos casos de infraestructura (puentes, vías, viviendas).
- La regulación, control, y monitoreo de la explotación de materiales en ríos y quebradas, tanto de los Municipios como de ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero) es ineficiente, la falta de articulación y toma de decisiones ha permitido la alteración y degradación de los cauces. Además, ésta carencia de control ha llevado a que los planes de mitigación y recuperación no se ejecuten, afectando también la calidad paisajística del sector.
- La alteración de tramos de los cursos de agua (ríos, quebradas) no son aislados, la explotación de material en un determinado sitio tendrá consecuencias aguas abajo y aguas arriba. Por lo tanto, los trabajos que se lleven a cabo deben ser integrales y no puntuales.

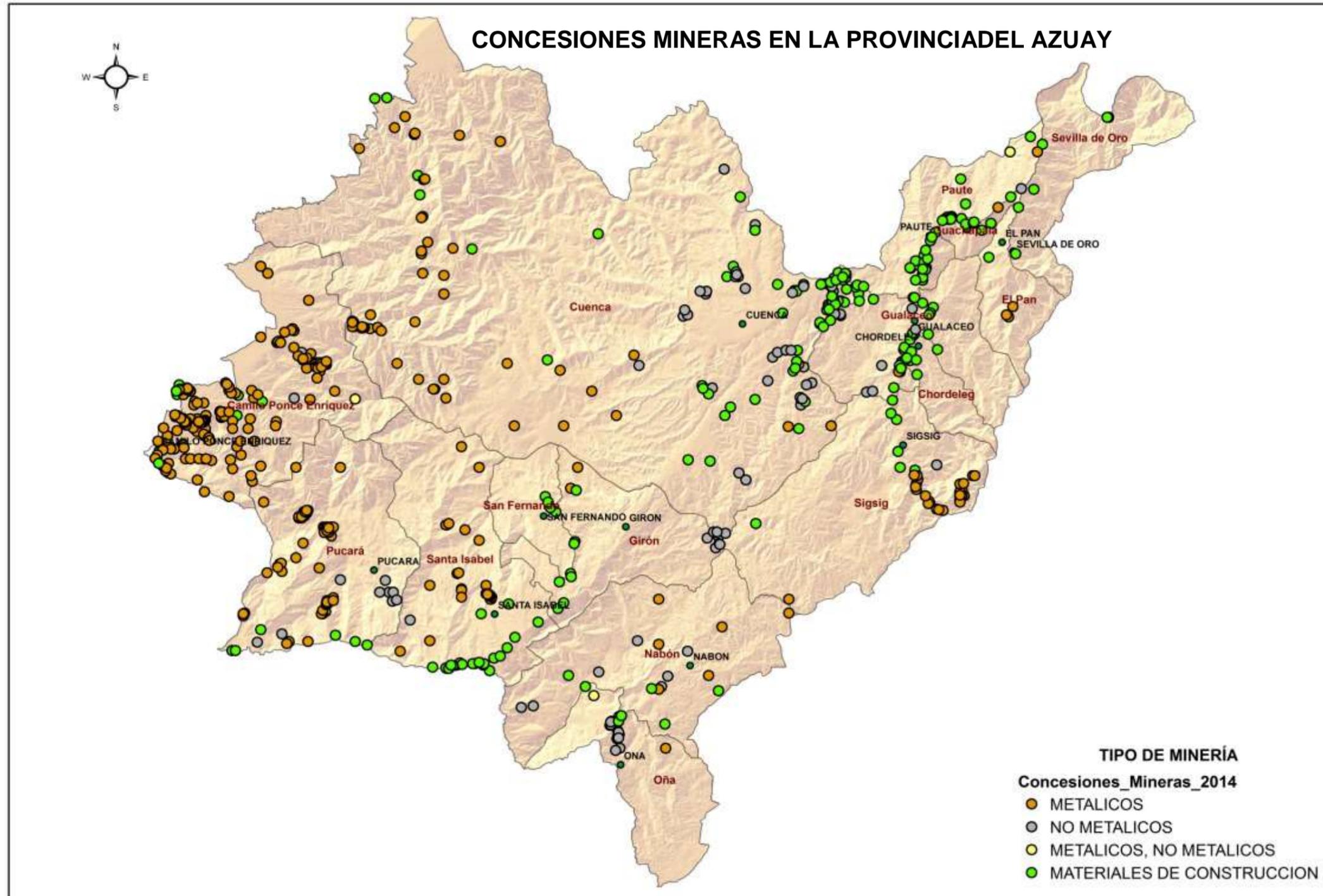
Concesiones Mineras en Áreas de Bosques y Vegetación Protectoras

De acuerdo al análisis de los mapas de ABVP y Tipo de Minería (MAE y ARCOM, 2014), muchas de las concesiones mineras caen en áreas de bosques y vegetación protectora. El estado ecuatoriano al carecer de una política integral contundente de mediano y largo plazo en protección y control de las actividades en zonas de relevancia ambiental, coloca a los bosques protectores en una situación de alta vulnerabilidad de reducción de su superficie, contaminación, degradación, y con el correr del tiempo de desaparición. Con respecto a esta situación, es la autoridad ambiental del estado ecuatoriano (Ministerio del Medio Ambiente) quien administra las Áreas de

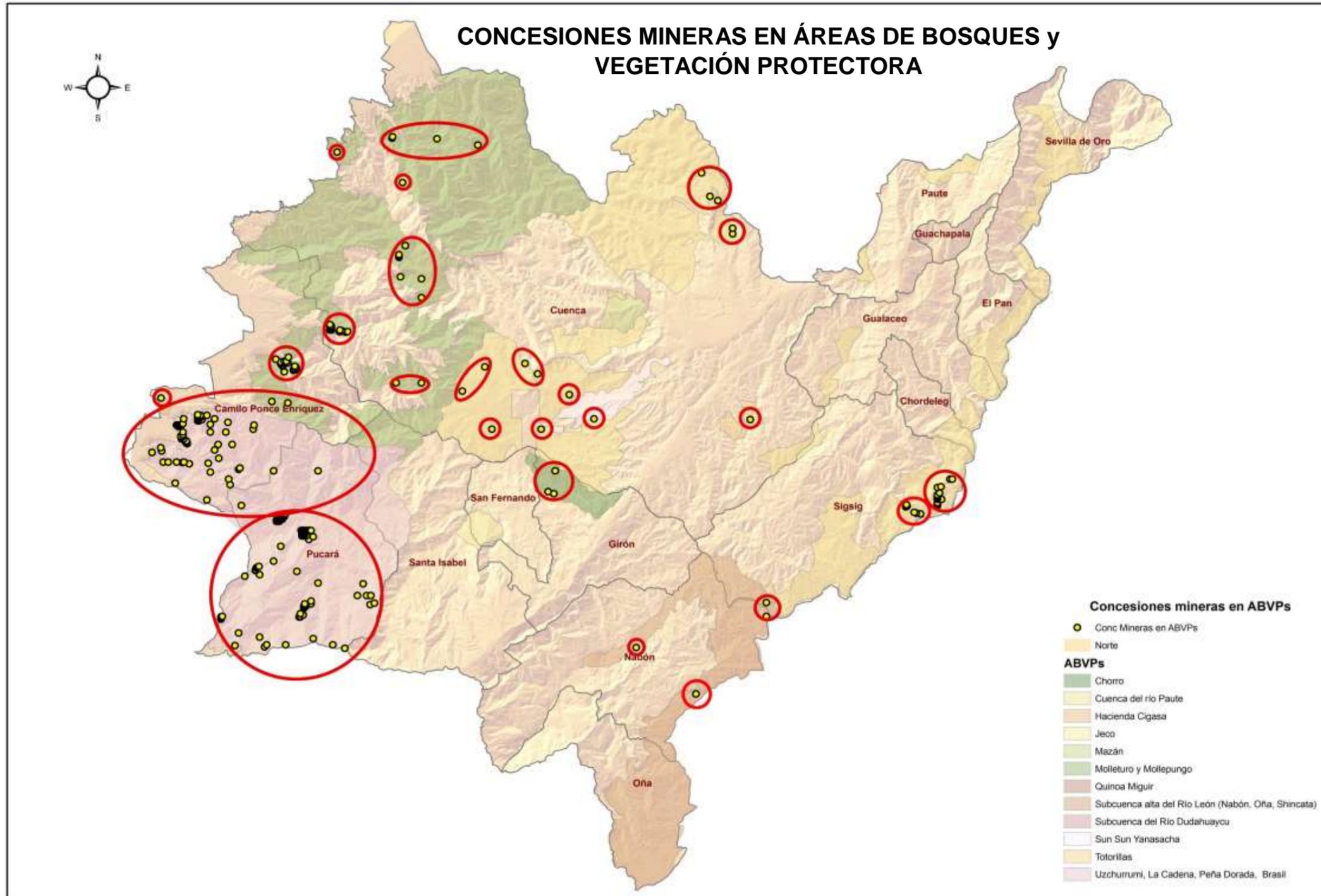
Bosques y Vegetación Protectora y quien además controla y regula las actividades que se llevan a cabo dentro de éstos, resaltando que las únicas que pueden realizarse son: control fitosanitario, fomento de la flora y fauna silvestres, ejecución de obras públicas consideradas prioritarias; manejo forestal sustentable siempre y cuando no se perjudique las funciones establecidas en el artículo 16, conforme al respectivo plan de manejo integral, actividades científicas, turísticas y recreacionales (LIBRO III, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria). Además debe tomarse en cuenta el punto b) del Mandato Constituyente Minero (No.6) con fecha 18 de abril 2008, que por razones ambientales como en el caso de áreas protegidas y bosques protectores toda concesión minera queda extinta, lo que se contrapone con las concesiones mineras que autoriza ARCOM. De igual manera, cabe mencionar los Proyectos de Estrategia Nacional Minero que impulsa el Gobierno Central, según la Agenda Zonal 6 (SENPLADES) "Loma Larga" y "Río Blanco", cuyas concesiones caen tanto en bosques protectores como en zonas de paramo de pajonal.

CANTÓN	TOTAL DE CONCECIONES	METÁLICOS	NO METÁLICOS	METÁLICOS, NO METÁLICOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CUENCA	159	55	42	6	56
C. PONCE ENRÍQUEZ	202	171	2	17	12
CHORDELEG	8	-	1	-	7
EL PAN	4	3	-	-	1
GIRON	12	1	4	-	7
GUACHAPALA	10	1	-	-	9
GUALACEO	32	1	7	-	24
NABÓN	18	7	7	-	4
OÑA	19	13	-	1	5
PAUTE	50	1	4	2	43
PUCARÁ	95	64	12	11	8
SAN FERNANDO	8	-	-	1	7
SANTA ISABEL	54	23	1	-	30
SEVILLA DE ORO	8	-	-	-	8
SIGSIG	44	32	1	2	9
TOTAL	723	372	81	40	230

Tabla 1.1.5.4-1.- DERECHOS MINEROS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: ARCOM 2014
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.5.4-1.- CONCESIONES MINERAS
 Fuente: ARCOM 2014
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.5.4-2.- CONCESIONES MINERAS EN ABVP
 Fuente: M.A.E. 2014, ARCOM 2014
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.5.5. USOS POTENCIALES

-Áreas con fines de Protección y Conservación

✚ **BOSQUES:** La mitad del territorio azuayo (53,52%) **tiene aptitud para protección y conservación** mediante actividades como forestación, reforestación, mantenimiento de la cobertura vegetal natural y recuperación de áreas degradadas. La superficie potencial para Bosques abarca una superficie de 454.516,91 hectáreas. Las limitaciones de uso para este tipo de áreas son muy restringidas.

-Producción Agrícola y Ganadera

✚ **PASTOS:** Corresponden a zonas marginales para la agricultura; con aptitud para la **producción ganadera**. El 30,89% de la superficie del territorio (262.338,62 hectáreas) es apta para este tipo de actividad, pero la misma debe ser llevada a cabo técnicamente y dependiendo el sector mediante riego por aspersión, goteo, etc., con el objetivo de mejorar la producción de pasto natural, por lo tanto, las limitaciones de uso para este tipo de coberturas es limitado.

✚ **CULTIVOS:** Solamente el 10,8% del territorio provincial (92.340,1 hectáreas) tiene aptitud para producción agrícola (cultivos), pero debe hacerse énfasis que dependiendo la topografía, tipo de suelo, altitud, y pendiente, las actividades estarán en mayor o menor medida restringidas. Cada Municipio de la Provincia deberá hacer los estudios correspondientes restrictivos y delimitar las zonas aptas para este tipo de actividades, agregando además el uso potencial de acuerdo a las especies de cultivos aptas para cada zona.

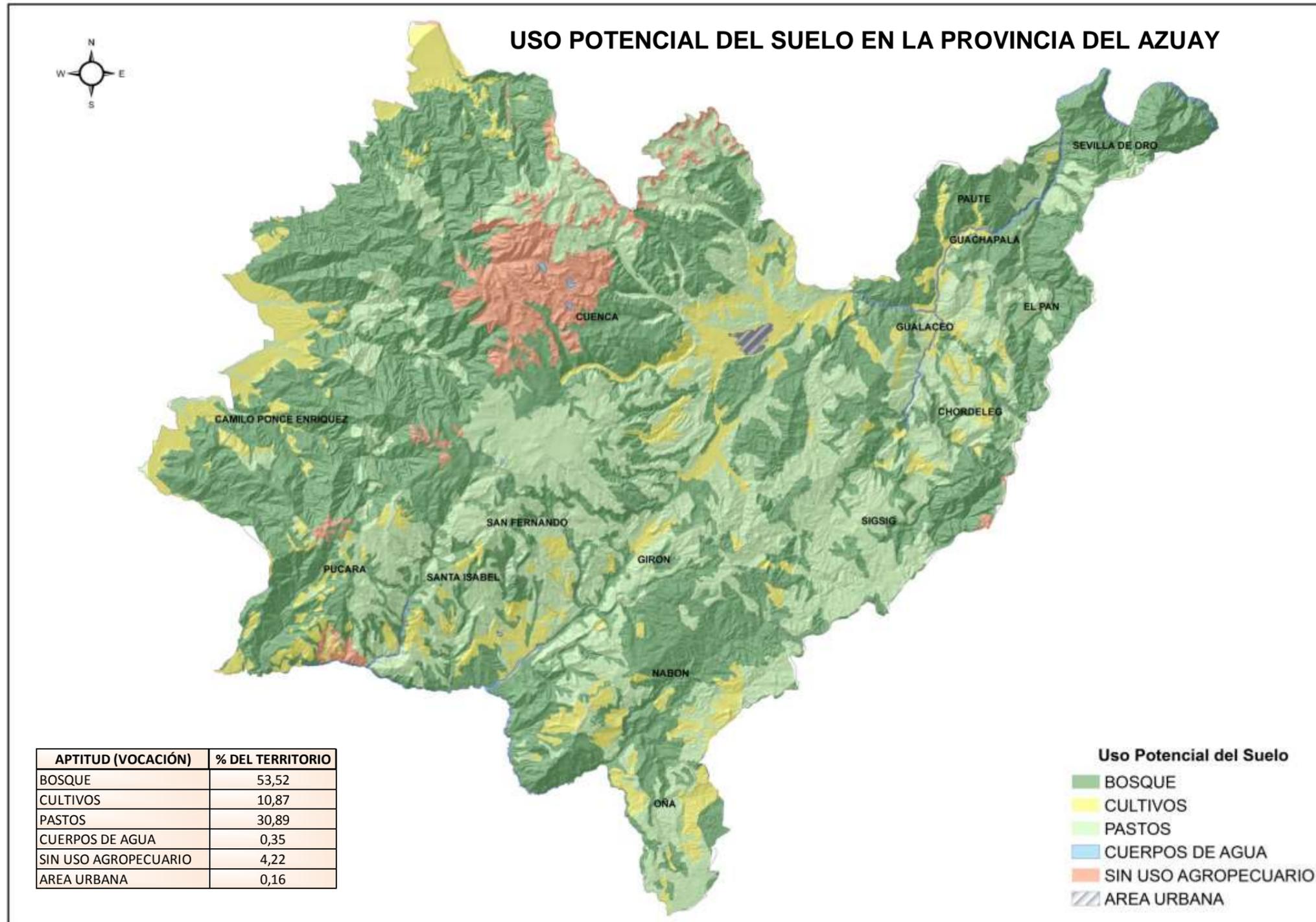
En la Tabla 1.1.5.5-1, se establecen aquellas limitaciones en el uso de cultivos para los diferentes sectores de la provincia, y en el Mapa 1.1.5.5-1, se presentan los usos potenciales en su totalidad:

DESCRIPCIÓN	ÁREA (hectáreas)	% DEL TERRITORIO	CANTÓN/SECTOR
AGRICULTURA SIN LIMITACIONES, MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	747,30	0,10	Cuenca - Molleturo - Teresa de Patul
AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS, MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	1159,00	0,15	Cuenca - Molleturo - Manta Real, Los Tres Rancho, Estero Piedras, La Providencia
AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS, (TEXTURA) MECANIZACION Y RIEGO MUY FACILES	585,10	0,08	Camilo Ponce Enríquez - San Luis
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, (TEXTURA) MECANIZACION Y RIEGO DIFICILES	2516,00	0,31	Cuenca - Molleturo - Tamarindo - Putucay - Cacao Loma Nabón - El Progreso - Ladrillos, Corraleja, Jiménez, Campana Cucho
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES, (TEXTURA) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO DIFICIL	10045,00	1,18	Cuenca - Molleturo - Teresa de Patul Zonas Aledañas al Centro Urbano de Cuenca, San Joaquín, Santa Teresita, La Florida, Ventanillas, Pasto Romero, Quinta Chica, Kennedy, Ucubamba, El Bosque, Tres Marias, Carmen de Guzho, Señor Cautivo, Subida de los Angeles, Shucay, Uncovia, Patamarca San Fernando - El Tambo, Balzapamba, Santo Cristo Santa Isabel - Cañaribamba - Chacaló, Totorá Nabón - Casadel, Taru Nabón - Cochapata - El Paso, Tomahuayco, Burraspamba, Namarín, Guallarita, Oña - Susudel - Susudel, Cushudel Oña - Tardel, Chacapata, Paredones, Las Piedras, Gudushapa Pucará - Cerro Negro
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES, (PENDIENTE) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO DIFICIL A IMPOSIBLE	126,70	0,03	Nabón - El Progreso - Aguas Cochás
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES, (PENDIENTE) MECANIZACION DIFICIL Y RIEGO DIFICIL A IMPOSIBLE	8318,00	0,98	Pucara - Centro del Cantón, Zuro, Chocar, Girón - Pueblo Viejo Nabon - El Progreso - Yanalpa Oña - Norte y Centro Este del Cantón Camilo Ponce Enríquez - Carmen del Pijilí - Centro Sur de la Parroquia Paute - Gurainag - Centro Este de la Parroquia Cuenca - Quingeo - Norte de la Parroquia Cuenca - San Bartolo, Santa Marianita, El Cisne, Corpanchi, Checa, Chiquintad, Buenos Aires, Bellvista, Sayausí, Totorillas, El Racar
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, (PENDIENTE) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO DIFICIL A IMPOSIBLE	40885,00	4,75	Cuenca - El Tamarindo, La Merced, Tiopamba, Ochoa León, Nulti, El Arenal, Naranjillo, Sidcay, El Guabo, Sayausí, Barabón, Cochapamba, La Libertad, Castilla Cruz, Corazón de Jesús, Bayán, Soldados, Chictarrumi, Tarquí, Victoria del Portete, Cumbe Pucará - San Rafael de Sharug, Santa Cecilia Santa Isabel - Porto Velo, Llivshi, Lacay, Huashapamba Girón - Masta Grande, Cafiario Nabón - Pucalpa - Cochapata Oña - Shila, Mollicachi Chordeleg - La Unión, Chuarishi, Chocar Gualaceo - Pacay, Rauray, Daniel Córdoba, Picachico, Shaicay, Puchaloma, Huacashun, Nalig, Sabn Jose, San Pedro Paute - Chicán, Sumán, Calvario, Shumir, Villa Flor
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES, (PENDIENTE), MECANIZACION Y RIEGO IMPOSIBLE	10185,00	1,19	Cuenca - Villa Nueva, El Rodeo, Tutupali Grande Gualaceo - Ingamullo Sigsig - Lushipamba Nabon - Saracapa, Pucalpa, Chinipugro
AGRICULTURA CON LIMITACIONES LIGERAS, (PENDIENTE) MECANIZACION ESPECIALIZADA Y RIEGO DIFICIL A IMPOSIBLE	3742,00	0,45	Camilo Ponce Enríquez - Centro Sur y Centro Este del Cantón Pucará - Sur del Cantón
AGRICULTURA CON LIMITACIONES IMPORTANTES, (PENDIENTE) MEDIDAS DE PROTECCION, EXPLOTACION ACONSEJADA	6322,00	0,75	Cuenca - Chacanse, La Mariuta Camilo Ponce Enríquez - Centro Norte del Cantón Pucará - Pequeñas áreas ubicadas en el Centro del Cantón hacia el Sur
AGRICULTURA CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES, (PENDIENTE), MEDIDAS DE PROTECCION ACONSEJADAS	7709,00	0,91	Camilo Ponce Enríquez - Áreas distribuidas a lo largo del límite con el Guayas Cuenca - Sullá, Jesús del Gran Poder

Tabla 1.1.5.5-1.- LIMITACIONES EN EL USO DEL SUELO PARA CULTIVOS. PROVINCIA DEL AZUAY

Fuente: MAGAP 2002

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.1.5.5-1.- USO OTENCIAL DEL SUELO
 Fuente: MAGAP 2002
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.6. CONFLICTOS DE USO DE SUELO

El conflicto en el uso del suelo no es otra cosa que establecer la relación existente entre la vocación (para lo que debe ser utilizado) y el uso actual que se le está dando a través de las actividades. Cuando la actividad antrópica se ajusta a la vocación biofísica de un determinado sector, se lo denomina “bien utilizado” o “uso adecuado”, por otra parte, cuando no se ajusta, el sector está en “conflicto”.

En la Provincia del Azuay, los conflictos por el uso del suelo se dividen en dos:

- 1) **Conflictos por sobre utilización:** abarcan una superficie de **347.423,7** hectáreas lo que representa el **40,91%** del territorio provincial. En estos casos, la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, por lo tanto, el uso es inadecuado, y podría causar deterioro del suelo de no tomarse medidas correctivas.
- 2) **Conflictos por sub utilización:** abarcan una superficie de **58.983,5** hectáreas, esto equivale al **6,95%** del territorio. La aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del mismo y que puede no causar el deterioro directo en el área.

En lo que respecta al **uso adecuado** del suelo en la Provincia del Azuay, éste abarca una superficie de **425.422,3** hectáreas; representando el **50,09%** del territorio. Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra.

Este análisis vocación/uso potencial se realizó de acuerdo a un único parámetro: “**intensidad**” de uso⁶, por lo que no puede realizarse un análisis profundo y real de la situación provincial en lo que respecta a los conflictos, porque no se cuenta con datos como: tipo de actividad, dónde y cuáles son los medios e insumos, si estas prácticas son o no amigables con el entorno y lugar de asentamiento, uso adecuado, etc.

⁶ (Shapes proporcionados por SENPLADES, en Abril del 2015, cuya fuente de información corresponde al MAGAP, MAE, IEE 2014)

CONFLICTO	% DEL TERRITORIO
BIEN UTILIZADO, USO ADECUADO	50,09
CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACION	40,91
CONFLICTOS POR SUB UTILIZACION	6,95
CUERPOS DE AGUA	0,40
ÁREAS SIN COBERTURA VEGETAL	1,03
ÁREAS POBLADAS	0,50
INFRAESTRUCTURA	0,13

Tabla 1.1.6-1.- CONFLICTOS EN EL USO DEL SUELO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: SHAPES PROPORCIONADOS POR SENPLADES EN ABRIL DEL 2015, CUYA FUENTE DE INFORMACIÓN CORRESPONDE AL MAGAP, MAE Y IEE 2014)
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.1.7. RIESGOS PROVENIENTES DEL MEDIO FÍSICO

La gestión de riesgos engloba políticas, decisiones, acciones y capacidades que permiten enfrentar tanto a nivel personal, de población e institucional, aquellos eventos físicos-ambientales que son una amenaza para la infraestructura y/o vida de las personas en el territorio.

La siguiente descripción, es un diagnóstico de las principales amenazas físico – ambientales que han afectado a la Provincia del Azuay en donde se mencionan sus causas y los factores que intervienen, estos son:

- A. **MOVIMIENTOS DE MASA DE SUELO** (Deslizamientos, hundimientos, caídas de roca, flujos de lodo y escombros)

Deslizamientos: Descenso en masa de materiales rocosos y litológicos a través de un plano de falla o deslizamiento.

Depresión – Hundimientos: Asentamientos de la topografía en una superficie determinada.

Reptación: Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad.

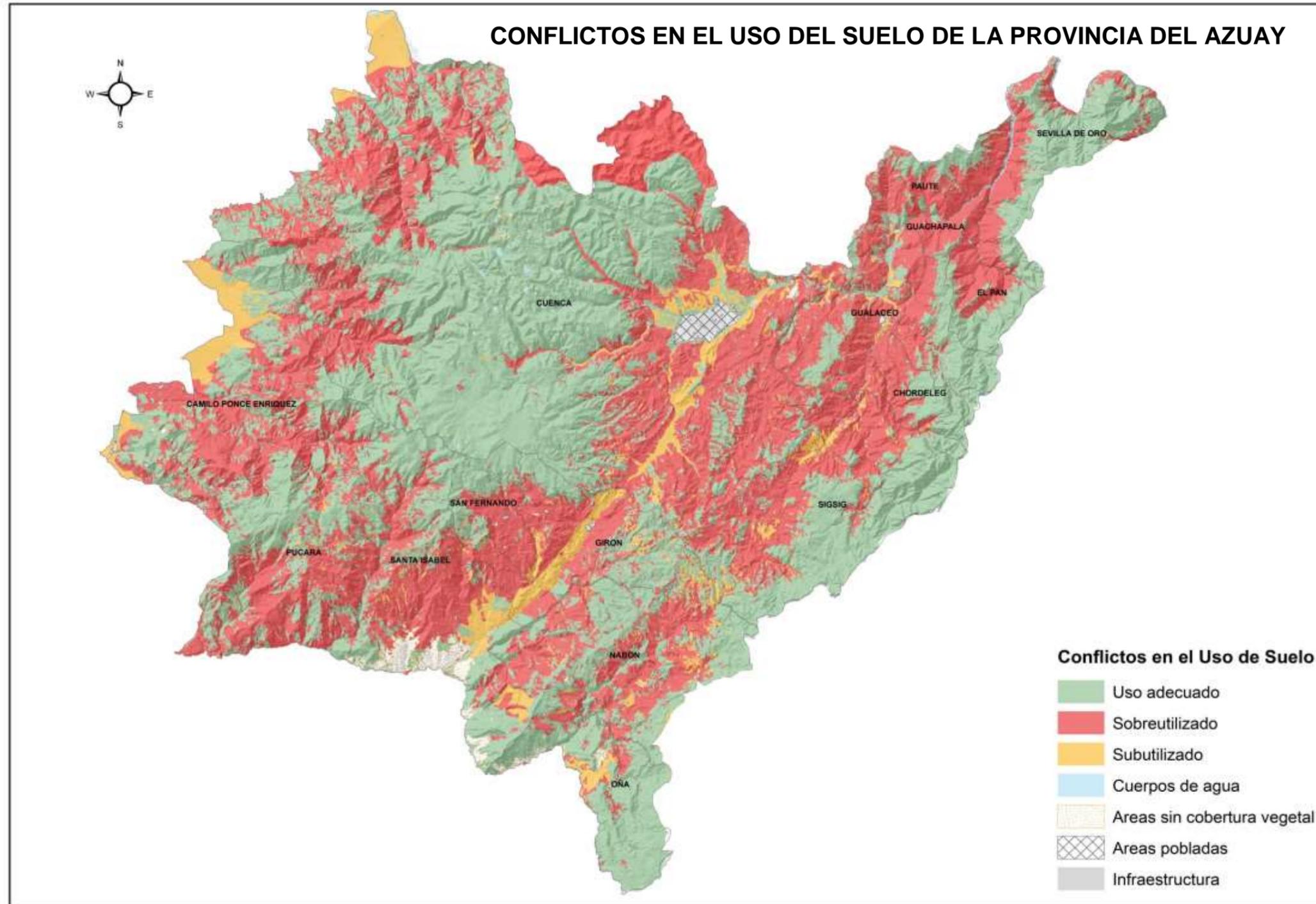
Caídas de material: Caída libre de material rocoso.

Flujos de lodo y escombros: terrenos inestables que debido a su completa saturación se convierten en flujos violentos y de alta velocidad principalmente a lo largo de drenajes naturales, aquí se incluye la erosión fluvial.

Es importante aclarar que muchos de los sitios puntuales amenazados no se representan significativamente a nivel de mapa debido a que abarcan una pequeña área (2,5 hectáreas o menos), y porque la escala provincial no permite obtener un panorama real de la situación.

Si bien el tamaño del área afectada influye en la amenaza y en la vulnerabilidad del sector, suele ocurrir en la Provincia del Azuay que en pequeñas áreas de afección, el riesgo sea muy alto, debido a que la amenaza latente como es el caso de un deslizamiento, derrumbe, o caída de rocas, pone en peligro a sectores con presencia de infraestructura y/o población, convirtiendo el área en una zona de alto riesgo inminente para la vida de los habitantes como para el transporte y comunicación en el caso de las vías. Como ejemplo se menciona el caso de la Ciudadela Jaime Roldós, de la ciudad de Cuenca, en la que ocurrió un deslizamiento en el año 2012, que si bien afectó solamente a 0,7 hectáreas (no representable a nivel provincial), provocando que colapsen 6 viviendas y poniendo en alto riesgo a aquellas viviendas aledañas al área del problema y por ende la vida de los moradores del barrio. Otro caso, son los deslizamientos y derrumbes que ocurren a lo largo de la vía Chaucha – Granadilla – Baños Yunga – La Iberia, especialmente en épocas de fuertes lluvias, que si bien no son representativos a escala provincial, pero causan un gran peligro para el tránsito vehicular y la vida de los transeúntes.

De acuerdo a lo antes expuesto, se presenta en el Anexo 2, varias tablas detalladas de aquellos sitios amenazados por diferentes tipos de fenómenos geológicos, y que se encuentran también representados en el Mapa 1.1.7.-A



Mapa 1.1.6-1. CONFLICTOS EN EL USO DEL SUELO
Fuente: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN 2015
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

A continuación se realiza el análisis correspondiente sobre este fenómeno geológico (movimiento de masas de suelo):

- Son 66.875,37 hectáreas de superficie en el territorio azuayo que se encuentra en riesgo por movimientos de masas de suelo, clasificados según el tipo de amenaza:

Deslizamientos y derrumbes: 39.545 hectáreas, reptación; hundimientos y asentamientos: 9.798,1 hectáreas, flujo de escombros y lodo: 676,57 hectáreas, en estas áreas amenazadas por los diferentes tipos de movimientos de masas de suelo se ubican los 344 sitios en riesgo de la matriz anterior. El material aluvial junto a los ríos y que forma parte de las amenazas de la provincia abarca 16.855,7 hectáreas.

De los 344 sitios en riesgos:

- El 23% corresponde a la categoría de riesgo alto (80 sitios en riesgo), debido por un lado a la afección directa sobre infraestructuras como vivienda y el libre tránsito vehicular. Además se contempló la posible afección en el futuro de asentamientos que se encuentran aledaños al sector afectado así como a la alteración de la mesa de rodadura de las vías. Estos sitios requieren una urgente intervención en la zona afectada, tanto para mitigación del mismo como para prevención de toda la zona.
- El 47% de los sitios afectados por movimientos de masa de suelo caen bajo la categoría de riesgo medio (158 sitios en riesgo). Se agrupan aquellos sitios que si bien aún no han provocado la afección directa de viviendas y/o vías alterando significativamente el libre tránsito, pero con el correr del tiempo se pondrán en peligro las comunidades y sus hogares, así como las vías del sector que son de vital importancia para el tráfico.
- El 30% de los sitios en riesgo caen bajo la categoría de riesgo bajo (106 sitios en riesgo). En estos casos los lugares afectados no vinculan viviendas, canales de riego o vías de vital importancia para el tránsito. Si bien la prioridad de intervención es baja, no significa que ésta no deba llevarse a cabo, porque si no se toman medidas de prevención necesarias, el riesgo aumentará a través del tiempo.

La posibilidad de que ocurra un evento geológico como por ejemplo, un derrumbe, se encuentra dado por la combinación de por lo menos dos factores que pueden ser naturales y/o antrópicos.

Los factores naturales pueden ser:

- Fuertes e intensas lluvias
- Litología de materiales pocos compactos
- Pendientes pronunciadas a muy pronunciadas (50% en adelante)
- Terrenos Inestables (deslizamientos recientes y antiguos)
- Erosión Eólica e Hídrica
- Sequías
- Fallas Geológicas

Mientras que los factores antrópicos que influyen directamente en que ocurran estos fenómenos son:

- Manejo anti-técnico e inadecuado de las aguas de escorrentía, de las viviendas y aguas servidas.
- Carencia; alteración; y falta de mantenimiento de obras de infraestructura tales como: cunetas, pasos de agua, canales de riego.
- Alteración de los márgenes de ríos y quebradas.
- Deforestación y cambio de uso de suelo.
- Minería anti-técnica y sin aplicación de los planes de mitigación y recuperación del área degradada.
- Asentamientos en sectores inapropiados y vulnerables (sobre deslizamientos recientes y antiguos, sobre canales de riego y quebradas).
- Infraestructura inadecuada -sobrepeso- asentada sobre terrenos inestables.
- Practicas productivas en pendientes mayores al 50% de inclinación.

Vulnerabilidad en la Provincia del Azuay

El Riesgo se define como el producto entre la vulnerabilidad y la amenaza en un determinado sector. La vulnerabilidad es directamente proporcional a la capacidad de respuesta Institucional y Poblacional frente a las amenazas, entonces dependiendo como sea la capacidad de respuesta; la vulnerabilidad será alta, media o baja.

La vulnerabilidad institucional está condicionada por la falta de:

- Unidades de riesgos en algunas entidades.
- Planes de prevención, mitigación y respuestas emergentes (Provincial, Cantonal y Parroquial).

- Planes de Reforestación en aquellas áreas vulnerables y degradadas.
- Planes de recuperación de quebradas y sectores de explotación minera.
- Eficacia y eficiencia en la coordinación de las diferentes entidades competentes en riesgo por parte de la SNGR, así como de liderazgo.
- Recursos económicos: la burocracia y los mecanismos aplicados por parte de la entidad nacional competente en riesgos para destinar recursos en la atención de riesgos impide la pronta respuesta de los algunos GAD (Provincial y Cantonales) ante fenómenos emergentes.

- Monitoreo periódico de los sitios vulnerables.
- Metodologías para enfrentar las amenazas y vulnerabilidad.
- Control, regulación y monitoreo del uso y ocupación del suelo, márgenes de quebradas y cursos de agua, así como del volumen de agua para regadío y consumo humano.
- Respuestas eficaces frente a un evento de emergencia (respuestas de logística, recursos y materiales, respuestas de contención psico-emocional) antes, durante y después de la amenaza.
- Trabajos integrales y completos en las zonas afectadas: a corto, mediano y largo plazo.

Mientras que la vulnerabilidad poblacional está condicionada por la falta de:

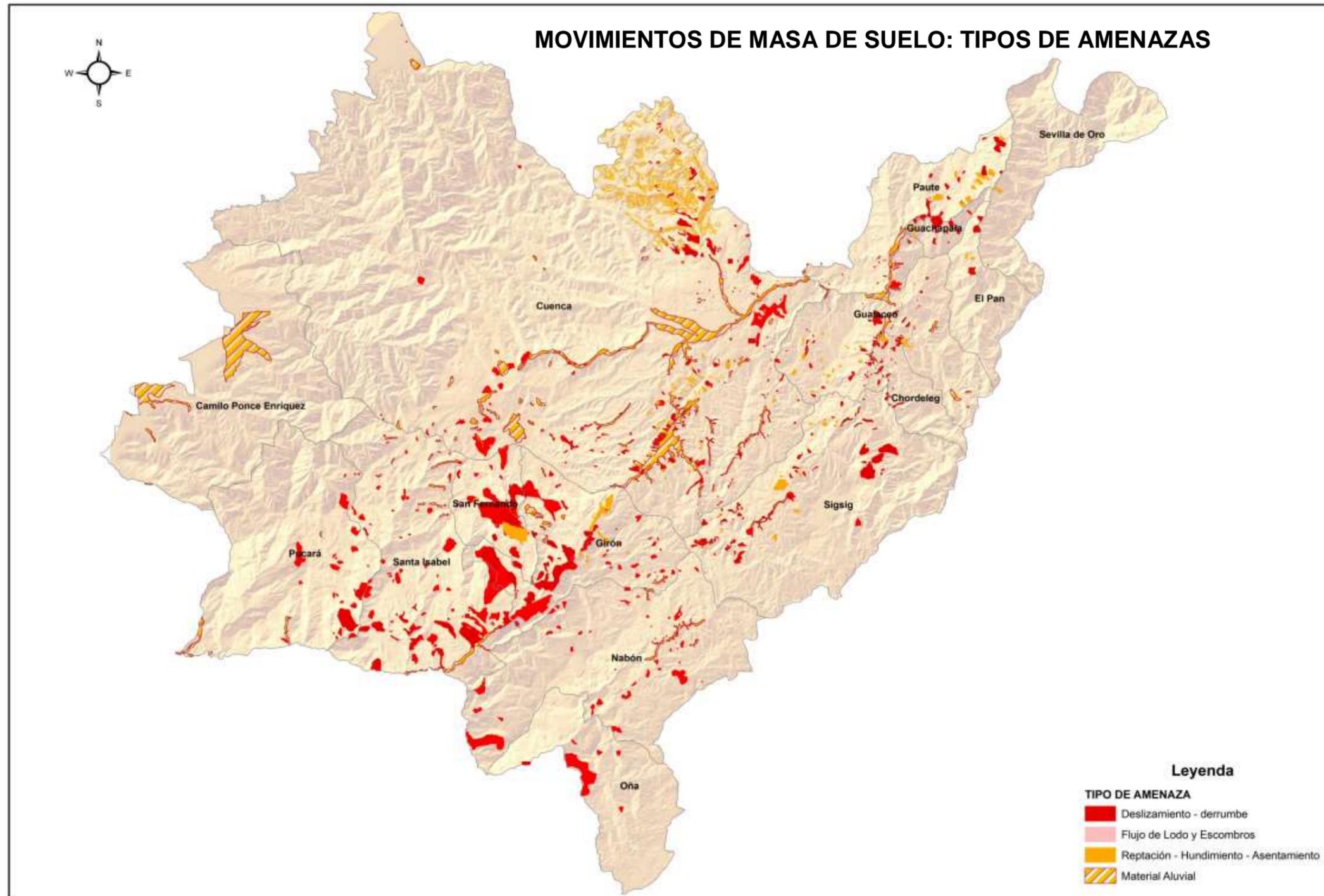
- Conocimiento de determinadas zonas que son vulnerables y en riesgo donde se construyen viviendas o asentamientos.
- Disponibilidad de recursos económicos y espacios de terrenos en zonas seguras para construcción de viviendas así como de recursos para obras de mitigación.
- Organización y respuesta frente a emergencias.
- Capacitación en prevención, mitigación y riesgos.
- Cultura/educación de los factores antrópicos que desencadenan los fenómenos geológicos.
- Compromiso generalmente después que ha ocurrido el evento adverso.
- Lugares seguros para evacuación de familias.

A continuación se puntualizan las conclusiones más relevantes sobre riesgos con respecto a movimientos de masa de suelo:

50% de inclinación. Mientras que los factores condicionantes principales son: litología de materiales sueltos, pendientes escarpadas a muy escarpadas y el cambio de uso de suelo.

- Son 344 sitios en riesgos detectados en toda la provincia, 80 sitios caen en la categoría de riesgo alto (23%), 158 sitios caen en la categoría de riesgo medio (47%) y 106 sitios caen en la categoría de riesgo bajo (30%). En total, los sitios en riesgo por movimiento de masa de suelo abarcan 66875,37 hectáreas, que representan el 8% de la superficie total de la provincia afectando las cuencas del Río Jubones, del Río Paute y partes de las cuencas del Río Gala y Río Balao.
- Son 97 sitios determinados como de primera prioridad de intervención -la mayoría corresponden a los cantones de Cuenca, Gualaceo, Paute y Sevilla de Oro-, 140 sitios determinados como de segunda prioridad de intervención y 107 sitios catalogados como de última prioridad de intervención. Cabe aclarar, que aunque sea baja la prioridad de intervención, no significa que no deban llevarse a cabo las medidas de prevención y mitigación necesarias porque con el transcurso del tiempo el riesgo puede aumentar.
- La baja capacidad de respuesta por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de las Instituciones Públicas frente a una emergencia, hace que las comunidades de la provincia sean altamente vulnerables ante fenómenos geológicos como los movimientos de masa de suelo en los diferentes sectores.
- A pesar que algunas instituciones involucradas cuentan con estudios y planes en prevención de riesgos; sin embargo la capacidad de respuesta es limitada y no están articuladas a un plan provincial.
- Existe una mínima capacidad de respuesta por parte de las familias que están ubicadas en zonas de riesgos, debido a la baja capacidad de conocimientos e ingresos económicos para enfrentar el fenómeno.
- La amenaza más alta a la que están sujetas las comunidades son: deslizamientos, derrumbes y hundimientos. Afectan directamente a las viviendas, producción agrícola y transporte vial.
- En la Provincia del Azuay, los principales factores detonantes son: las intensas lluvias, manejo anti-técnico e inadecuado de las aguas de escorrentía, de las viviendas y aguas servidas, carencia, alteración y falta de mantenimiento de obras de infraestructura tales como: cunetas, pasos de agua, canales de riego, la alteración de los márgenes de ríos y quebradas, deforestación y prácticas productivas en pendientes mayores al





Mapa 1.1.7.A-MOVIMIENTOS DE MASA DE SUELO
Fuente: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 2012, UNIDAD DE RIESGOS DEL G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Crecidas - Sectores de inundación

Los riesgos asociados con las crecidas son las inundaciones y desbordamientos de ríos y quebradas. Los efectos más probables en caso de inundación son daños a la infraestructura, equipos de generación y también pérdidas de vidas humanas.

Intencionalmente se ha señalado una zona amplia y no un sitio en particular de mayor riesgo hidrológico, porque dada la enorme incidencia del Fenómeno del Niño en la zona costanera. Se considera el mayor riesgo hidrológico en la Provincia del Azuay aquel al cual están sometidas las poblaciones costeras del Cantón Ponce Enríquez y del Cantón Cuenca.

La siguiente tabla corresponde a las zonas de mayor riesgo hidrológico – catastrófico, priorizando el riesgo de pérdidas de vidas humanas o de epidemias derivadas de las inundaciones, se adjunta además un mapa provincial de los sitios que constantemente son afectados por inundaciones:

Camilo Ponce Enríquez (Códigos 1 al 9)

1.1 Los ríos: Gala que pasa por la población de Zhumiral y Fermín, el **Río Tenguel** que pasa por la población de La Independencia y Nueva Esperanza, y los **esteros Guanache y Villa** que atraviesan la cabecera cantonal así como el **Río Jagua** que atraviesa las inmediaciones de las poblaciones de la Comunidad Luz y Guía, Río Blanco y Cooperativa Eloy Alfaro son todos estos ríos que aumentan considerablemente sus caudales en períodos de fuertes precipitaciones, y que cuando se presenta el Fenómeno del Niño transportan caudales y arrastran materiales de gran peligrosidad, esto además se encuentra incrementado por las actividades descontroladas en las márgenes de los lechos de inundación, como por ejemplo la explotación minera, que ante una crecida el material de arrastre producto de tal actividad provocan el desvío del cauce natural poniendo de esta forma en alto riesgo a la infraestructura del sector (viviendas, vías, campos, etc.). Cabe mencionar a los ríos **Siete, Pagua y Bonito** que afectaron en el año 1983 el sur del cantón provocando el colapso de 7 puentes y aislando a Camilo Ponce Enríquez y a sus zonas aledañas. Si bien algunas condiciones desde esa época han sido superadas, la vulnerabilidad a las inundaciones sigue latente.

Código	Canton	Parroquia	Ríos - Esteros inundables	Sector de potencial afección	Observaciones	Coordenadas UTM WGS84-17S	
						X	Y
1	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Esteros Guanache y Villa	Cabecera Cantonal		639369	9661464
2	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Gala	Zhumiral		646047	9670619
3	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Gala	Fermín	Sitio ubicado cerca de Zhumiral	-	-
4	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Tenguel	Independencia		640668	9664508
5	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Jagua	Comunidad Luz y Guía		653112	9684984
6	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Jagua	Río Blanco	Ubicado en las cercanías de Luz y Guía	-	-
7	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Jagua	Cooperativa Eloy Alfaro	Ubicado en las cercanías de Luz y Guía	-	-
8	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Siete, Pagua y Bonito del Sur	Comunidades del Sur del Cantón	En Enero de 1983, provocaron la destrucción de varios puentes	-	-
9	Ponce Enríquez	Ponce Enríquez	Río Tenguel	Nueva Esperanza		640762	9666990
10	Cuenca	Molleturo	Río Frio, Esteros San Luis y Tres Hermanas	Shagal	-	671624	9699971
11	Cuenca	Chaucha	Ríos Chacayacu y Pijili, forman el Río Balao Grande	San Jose - Sectores Aledaños	Se colocó sus coordenadas a 3km del Río Balao Grande, considerando la influencia de las inundaciones	670299	9680916
12	Cuenca	Centro Urbano	Quebrada El Salado	Este de las Avenida de las Américas de la Ciudad	-	722615	9677539
13	Cuenca	Baños	Río Yanuncay	Barabón	-	714118	9678647
14	Cuenca	Centro Urbano	Río Yanuncay	Varios tramos en zona urbana (Av 1 de Mayo, Sector Tres Puentes, Sector de la Univ. del Azuay, Misicata)	-	718988	9678478
15	Cuenca	Centro Urbano	Río Tomebamba	Zona urbana de Cuenca, cdla Puertas del Sol inmediaciones de la Univ. De Cuenca, Av 12 de Abril en el sector del Hospital Regional Vicente Corral Moscoso y Facultad de Medicina de la Univ de Cuenca	-	725409	9679754
16	Cuenca	Cuenca	Río Tarqui	Los mayores problemas se han dado en las inmediaciones de la confluencia de las quebradas Tres Marías y El Solitario, en la zona del distribuidor de tráfico de la Av. Circunvalación Sur con la Av 12 de Octubre	Río Tarqui, con sus afluentes: las quebradas Malahuayco, Agua Santa, Talanquera, El Solitario, y Tres Marías	718681	9676396
17	Cuenca	Victoria del Portete y Tarqui	Río Tarqui	Zonas aledañas junto al curso del Río Tarqui, especialmente por su topografía plana de las Parroquias Victoria del Portete y Tarqui	Río Tarqui, con sus afluentes: las quebradas Malahuayco, Agua Santa, Talanquera, El Solitario, y Tres Marías	717300	9664470
18	Cuenca	Sayausí	Río Tomebamba	San Vicente y Buenos Aires	Crecidas del Río con deslizamientos y derrumbes	713886	9683190
19	Cuenca	Molleturo	Río Patul	Putucay	El aumento del caudal, provoca afecciones sobre los estribos del puente	680184	9714597
20	Cuenca	Chiquintad	Río Machángara	Ochoa León	-	723958	9686653
21	Gualaceo	Gualaceo	Río Santa Bárbara	Calles cercanas al río y al parque lineal del Centro Cantonal	-	745879	9680252
	Gualaceo	Gualaceo	Tres Quebradas que desembocan en el Río Santa Bárbara	Centro Cantonal de Gualaceo	-	-	-
22	Cuenca	Nulti	Río Cuenca	Huangarcuho	-	736375	9685590
23	Paute	Paute	Río Cutilcay	Centro Cantonal de Paute	-	749105	9692534
24	Sigsig	Sigsig	Río Santa Bárbara	Playas de Shingate	Las inundaciones durante el transcurso del tiempo han permitido que se propicie un paisaje con atractivo turístico.	745185	9662179
25	Oña	Oña	Quebrada San Juanillo	La quebrada se encuentra por debajo de la vía Panamericana Norte, poniendo en riesgo a la misma	-	704787	9614624
26	Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Quebrada Tres Cruces	Centro Cantonal de Sevilla de Oro	-	760816	9690168
27	Límite Azuay y El Oro	Límite Azuay y El Oro	Río Jubones	Quera. Potencial afección con destrucción de puente por crecidas, ruta Léntag-Pasaje	-	648523	9632598

Tabla 1.1.7.B- SITIOS DE MAYORES RIESGOS DE INUNDACIÓN EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

Fuente ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Cuenca (Códigos 10 al 20 y 22)

1.2 Quebrada El Salado en la ciudad de Cuenca, que en varias ocasiones ha producido inundaciones en extensas zonas urbanas. El problema radica que si bien ha sido encausada a cielo abierto en la zona urbano y cuyas condiciones hidráulicas y diseño evitan inundaciones en algunos sectores, pero el tramo que corresponde al este de las Avenida de las Américas hasta su desembocadura en el Río Tarqui no tiene la capacidad hidráulica para soportar los caudales de altos periodos de retorno, formándose un cuello de botella.

1.3 Río Yanuncay en los años 1989 y 2007 afectaron a los sectores de Barabón (daños a la infraestructura de viviendas), Misicata (en el sector del puente que conduce a Misicata y en varios tramos de la zona urbana de Cuenca: Avenida Primero de Mayo, sector de Tres Puentes, sector de la Universidad del Azuay).

1.4 Río Tomebamba, la creciente de este río con un gran aumento de su caudal ha afectado las zonas urbanas de Cuenca como El Coliseo Jefferson Pérez, la Ciudadela Puertas del Sol, la Avenida 12 de Abril en el sector del Hospital Regional Vicente Corral Moscoso y Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca. Entre las crecidas históricas de este río debe aquella que destruyó los puentes de El Vado y de Todos Los Santos.

Por otro lado, en los sectores de San Vicente y Buenos Aires, en la Parroquia de Sayausí, el Río Tomebamba provocó la afección de 8 familias, así como de un puente, y taponamiento de vías en los sectores durante el mes de Octubre del 2014

1.5 Tramos urbanos y semiurbanos del Río Tarqui, entre las últimas inundaciones de magnitud, se mencionan las de Marzo y Junio de 2005 y Abril de 2012. En el caso de este río, son preocupantes las violentas crecidas de quebradas que confluyen en él, como es el caso de la quebrada Malahuayco y Agua Santa, que unidas a la quebrada Talanquera forman la quebrada El Solitario, esta se une a la Quebrada Tres María. En la confluencia de estas dos últimas se han generado los mayores problemas de inundación en la zona del distribuidor de tráfico de la Avenida circunvalación sur con la Avenida 12 de Octubre. Otros de los sectores que son potencialmente afectados frecuentemente por la topografía plana son las Parroquias de Tarqui y Victoria del Portete por donde se desarrolla el curso del río Tarqui, siendo común su desborde con la afección a zonas de pastos y sector ganadero.

1.6 Tramos urbanos y semiurbanos del Río Machángara. Único río de la ciudad de Cuenca que cuenta con un sistema de regulación de caudales; las presas Chanlud y El Labrado aportan el 40,8% del área total de la cuenca del Río Machángara hasta su confluencia con el Río Tomebamba, es decir es un área considerable cuyos aportes están regulados, así mismo las crecientes del río siguen siendo significativas.

Es la población de Ochoa León que con mayor frecuencia se encuentra sometida a los embates del Río **Cuenca en Huangarcucho.** Este punto es de particular afección cuando se presentan crecidas en los Ríos Yanuncay y Cuenca, afectando directamente los estribos del puente en este sitio.

1.7 Río Patul. Existe una constante afección de los estribos del Puente sobre el Río Patul en el sector de Putucay.

Gualaceo (Código 21)

1.8 Tramos urbanos del Río Santa Bárbara y quebradas que desembocan en éste. Históricamente han estado bajo la amenaza y los embates de este río. Las crecientes ocurridas han llevado a la inundación de calles cercanas al río y del parque lineal.

Sector de Picay: inundación ocurrida en el año 2013, la población de este sector fue evacuada y reubicada.

Paute (Código 23)

1.9 Río Cutilcay, en Paute. Este río atraviesa a la ciudad de Paute, y si bien en condiciones mucho mejores que las quebradas de la ciudad de Gualaceo los caudales potenciales de crecida son grandes. La amenaza de grandes caudales es alto pero la vulnerabilidad de los espacios urbanos que se desarrollan vecinos a sus márgenes es baja. El tramo de mayor probabilidad de desbordamiento tiene una extensión de unos 250 metros en las tres últimas cuerdas antes del estadio.

Sígsig (Código 24)

1.10 Río Santa Bárbara en las playas de Shingate. Incrementa sus caudales de manera significativa frecuentemente, desarrollándose una infraestructura turística que es afectada por las crecientes, pero también son causa de la belleza natural del río que ha motivado el turismo en esta zona.

Oña (Código 25)

1.11 Quebrada San Juanillo. La quebrada San Juanillo atraviesa la vía de acceso a la población desde la Panamericana por el norte, aguas abajo de este paso se ubica un terreno plano sometido a inundaciones por sus características topográficas y por deficientes condiciones hidráulicas del paso y del cauce de la quebrada aguas abajo. El paso de la quebrada bajo la vía no ha tenido el mantenimiento adecuado además tiene un estrechamiento porque son totalmente diferentes las secciones de ingreso y de salida lo que ha propiciado a las afecciones en las propiedades vecinas a la quebrada.

Sevilla de Oro (Código 26)

1.12 Quebrada Tres Cruces. Esta quebrada se encuentra canalizada a través del centro cantonal. Se constituye en una amenaza, especialmente debido a que su conducción urbana tiene cambios de alineación horizontal y pendiente, los cuales generarían dificultades especialmente cuando exista falta de mantenimiento.

En el límite de la Provincia del Azuay con la Provincia de El Oro (Código 27)

1.13 Puente sobre Río Jubones cerca del sitio Quera. La parte baja de la cuenca de este río, pertenece a la Provincia de El Oro. Justamente en el cruce de la carretera Léntag – Pasaje aguas debajo de la Estación Hidrométrica Jubones en Uzhcurrumi, se ubica un puente que se encuentra sometido a las violentas crecientes del Río Jubones y que en algunas ocasiones han puesto en peligro su estructura.

Si bien las crecidas e inundaciones con la consecuente alteración de lechos y cauces, son resultado directo del aumento de caudal durante los periodos de invierno por las intensas precipitaciones (favorecido por el Fenómeno del Niño en muchos casos), la realidad actual por la que atraviesa la Provincia del Azuay debe analizarse en forma integrada. Para que el riesgo, como en el caso de una inundación en un determinado sitio, pueda considerarse de baja, media o de alta magnitud, se analizan dos componentes principales: amenaza y vulnerabilidad.

La amenaza de crecientes e inundaciones, siempre estará latente en la Provincia del Azuay, porque está vinculada con la posibilidad de que ocurran lluvias de gran intensidad con el respectivo aumento de caudales. Quiere decir que la amenaza

por aumento de precipitaciones y sus consecuencias siempre estará presente en la provincia.

Ahora bien, el otro componente es la vulnerabilidad, que dependiendo de la capacidad de respuesta de los sectores (comunidades, instituciones, sistemas de respuestas integrados, etc.) frente a la amenaza; aumentarán o disminuirán los efectos de esta última y por ende el riesgo en un área determinada. En el caso de la Provincia del Azuay, podemos mencionar dos tipos de vulnerabilidad: institucional y poblacional.

La vulnerabilidad institucional se refiere a los mecanismos de respuesta de las instituciones involucradas y competentes ante un evento emergente, y las acciones a tomar frente a los factores que han contribuido para que se presente un determinado fenómeno. Esta vulnerabilidad en la Provincia del Azuay se debe a lo siguiente:

- Al igual que los fenómenos de movimientos de masa de suelo, no existe una política nacional, provincial ni cantonal, para enfrentar los fenómenos naturales y emergentes en las que se integren planes de prevención (desde la educación inicial y secundaria), de mitigación y de contingencia ante posibles emergencias una vez ocurrido el evento.
- En relación al punto anterior, debe señalarse la limitada o poca inversión pública en la reducción de riesgos hidrológicos.
- Las diferencias políticas entre los distintos niveles de gobierno provocan una brecha en la coordinación, logística, toma de decisiones, y disponibilidad de recursos, lo que causa que las respuestas sean muchas veces con poca eficiencia.
- No existen unidades de gestión de riesgos en algunas entidades, mucho menos áreas que se dediquen al monitoreo y respuesta ante estos eventos especialmente en períodos de precipitaciones intensas.
- No hay anticipación a la ocurrencia de las inundaciones mediante el monitoreo del caudal de los ríos más propensos a provocar este tipo de fenómenos, tampoco existe un sistema de alarma temprana.
- La respuesta por parte de SNGR en coordinación con las entidades competentes es ineficiente ante una emergencia, la falta de coordinación, de logística y de recursos es evidente. Una vez transcurrida la emergencia, todo vuelve a la normalidad y no se toman

los recaudos necesarios y preventivos en el caso de que vuelva a ocurrir.

- Carencia de control y ordenamiento urbano en márgenes de ríos y quebradas
- Carencia de control y monitoreo de las actividades llevadas a cabo en las márgenes y llanuras de inundación por parte de las entidades correspondientes (Municipios, ARCOM, SNGR, SENAGUA, MAE).
- No existen planes de prevención ni de mitigación en los sectores con record histórico de inundaciones. Los trabajos que se llevan cabo son puntuales, pero no integrales.
- Muchas de las obras de infraestructura (puentes, pasos de agua) no están diseñados para soportar caudales máximos en épocas de fuertes precipitaciones con períodos de retorno.

La vulnerabilidad poblacional en la provincia del Azuay se debe a lo siguiente:

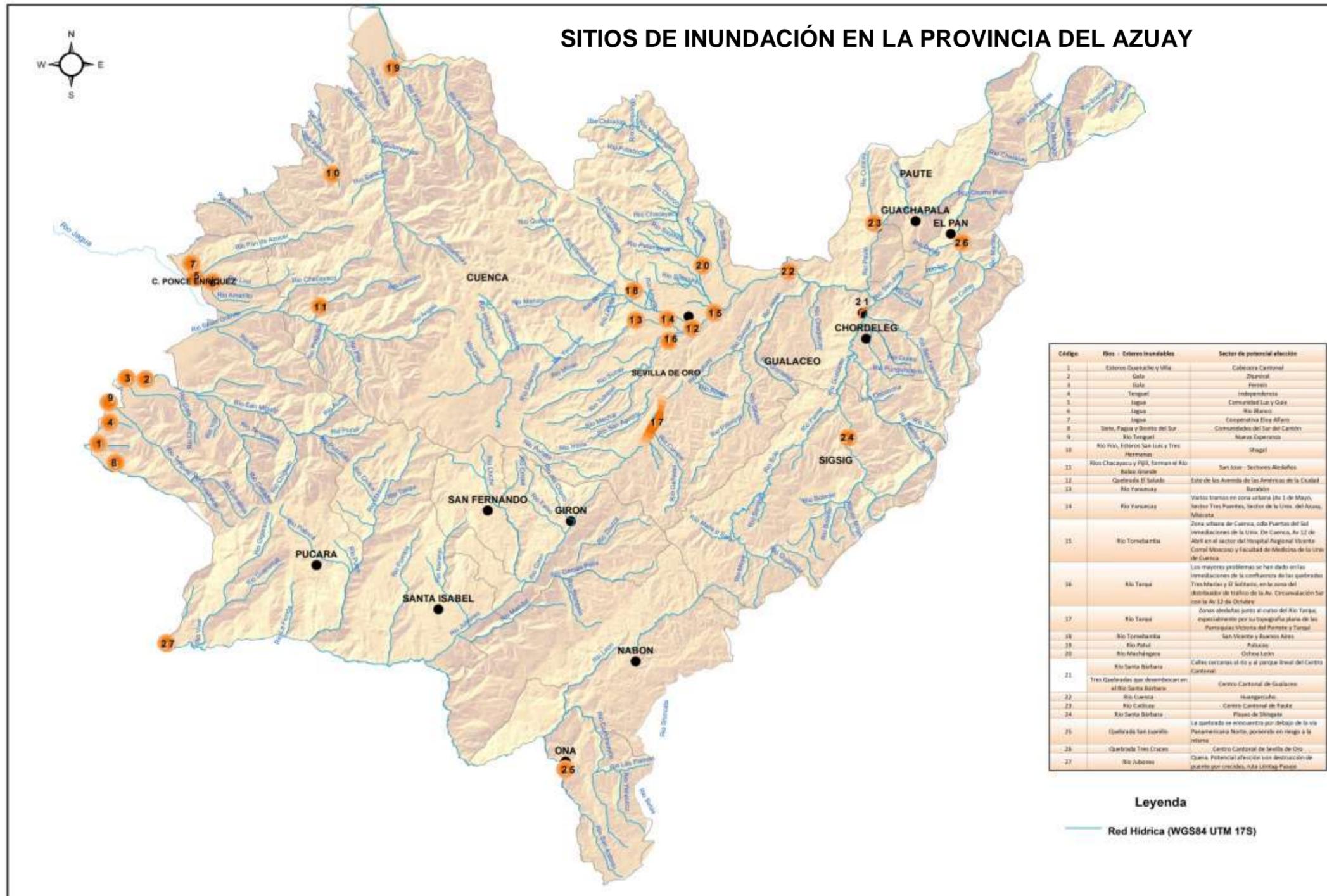
- Falta de educación y capacitación en respuestas frente a fenómenos como crecidas e inundaciones, además no hay conciencia que muchas de las actividades llevadas a cabo por los pobladores que potencian aún más los efectos de cualquier fenómeno hidrológico que se presente en una zona.
- Actividades mineras en los lechos y llanuras de inundación en ríos y quebradas, en algunos casos en zonas altas; se alteran los lechos de las quebradas afluentes de los ríos principales, alterando los cauces de estos.
- Deforestación de los márgenes de ríos y quebradas.
- Expansión urbana y asentamientos junto a las márgenes de las quebradas y en áreas de crecidas e inundación.

De acuerdo a lo antes descrito, se puede concluir lo siguiente:

- La alta frecuencia de los inviernos con lluvias mayores a las propiamente normales, la persistencia durante varios días de las inundaciones por las condiciones topográficas, agravadas por las condiciones climáticas de la zona como las altas temperaturas y la presencia de mosquitos que derivan en epidemias y las condiciones de incomunicación en algunos períodos como es el caso del Fenómeno de Niño 1982-1983 son

factores para indicar que toda la zona costanera de la Provincia del Azuay sea catalogada como de mayor riesgo hidrológico. Otra condición que agrava la vulnerabilidad de esta zona es la distancia al principal centro urbano y de decisión en la provincia que es la ciudad de Cuenca (Estudio e Investigación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos, Septiembre 2012).

- La capacidad de respuesta ante una emergencia de crecidas e inundación por parte de las instituciones es baja, la falta de anticipación con sistemas de alarmas tempranas ante posibles emergencias hace que no pueda actuarse con eficiencia.
- La vulnerabilidad de los sectores -en particular las familias- propensas a problemas como inundaciones, es alta, la carencia de un sistema integrado de respuesta tanto de las instituciones como de las comunidades propicia que la Provincia del Azuay sea vulnerable ante este tipo de eventos, por ende el riesgo puede considerarse como alto.



Mapa 1.1.7.B-SITIOS DE INUNDACIÓN
 Fuente: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS 2012, UNIDAD DE RIESGOS DEL G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.2.ECONÓMICO

El análisis del componente económico en el territorio nos permite conocer cuáles son las principales actividades y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

1.2.1. TRABAJO Y EMPLEO

El trabajo representa una función central del ser humano, por su contenido económico, social y valórico, en términos de Amartya Sen, trabajar significa hacer un aporte al progreso material de la sociedad y permite obtener un ingreso que, según su nivel, facilita la subsistencia y la mejora de las condiciones materiales de vida de las personas; en vista del papel central adscrito al trabajo desde la modernidad, con el trabajo se consigue reconocimiento social y satisfacción personal; finalmente integra a las personas en espacios de interacción social.

Tener empleo, no necesariamente significa que un trabajo específico cumpla con su función para la satisfacción de las múltiples necesidades económicas, sociales y culturales de la población; sin embargo los indicadores de empleo nos permiten visualizar de alguna forma la situación económica de la provincia, sin dejar de lado que existen otros elementos relevantes de índole socio-cultural que definirán otras dimensiones del bienestar de la sociedad.

1.2.1.1. INDICADORES DE EMPLEO

La Población Económicamente Activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar ¹ están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar

¹ Hasta el 2006 se tomaba como referencia para la medición de la PEA la población de 12 años en adelante, a partir del 2007 entra en vigencia una nueva metodología y cálculo de los indicadores de empleo, considerando la edad de referencia para las nuevas mediciones, de 10 años en adelante; sin embargo en algunos Fascículos de resultados del INEN, se describe a la PEA en función de 15 años en adelante. Para el presente análisis se ha considerado la información oficialmente entregada por la SENPLADES y la que consta en el SNI.

(desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

La PEA es un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la PEA.

Además en la definición establecida en las encuestas del INEN para analizar este indicador es la siguiente:

“Son **económicamente activas** las personas en edad de trabajar (10 años y más) que: **(i)** trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; **(ii)** si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y **(iii)** no comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, más como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.” (SIISE, 2015).

Lo que podría dar motivo para pensar que se intenta agrandar el tamaño del recurso humano disponible o el potencial de participación laboral, al considerar tan solo una hora semanal de labor y la edad mínima de 10 años.

La Población Económicamente activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) suman la Población en Edad de Trabajar (PET).

Con la información así procesada (Tabla 1.2.1.1-1), en la Provincia del Azuay, del total de la población, el 44,46 % representa la PEA, estando el mayor porcentaje en el Cantón Cuenca, con el 72,98% de la PEA provincial, seguida de Gualaceo con el 5,52%, Sigsig el 3,73% y Paute el 3,39%. Los cantones con menor aporte de PEA son también aquellos de menor población, esto es San Fernando, Oña, Guachapala y el Pan.



Ilustración 1.2.1.1-1.- MARCO CONCEPTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD APLICADO PARA LAS ENCUESTAS DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)

Fuente y Elaboración: www.ecuadrencifras.gob.ec

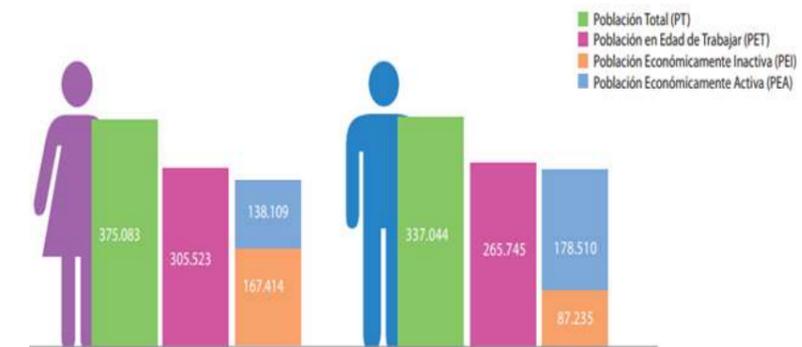


Ilustración 1.2.1.1-2.- INDICADORES DE EMPLEO EN EL AZUAY

Fuente: INEC

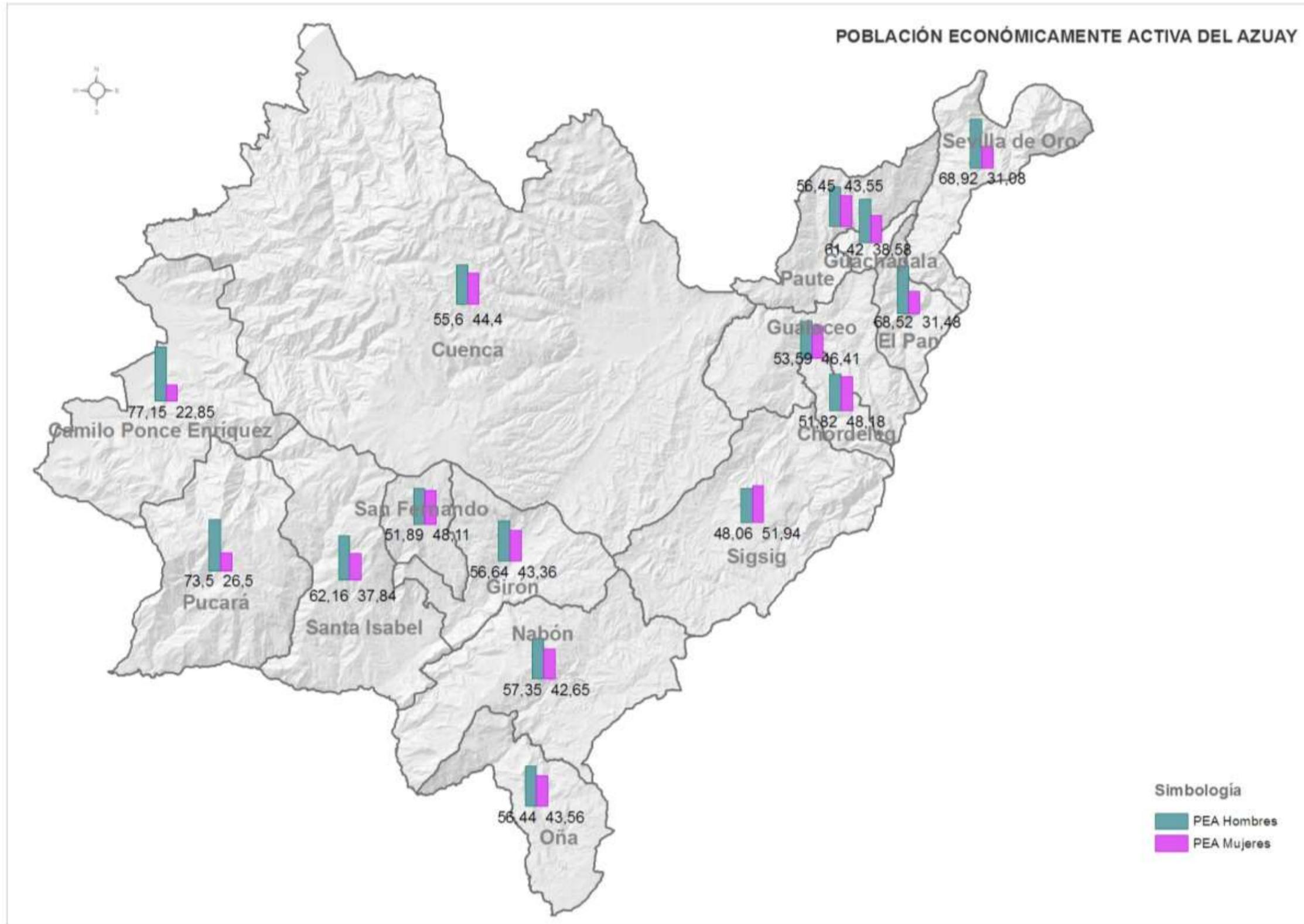
Elaboración: INEC

Cantón	POBLACIÓN N 2010	PEA				% del total de la PEA Provincial	
		Hombre	%	Mujer	%		
Camilo Ponce Enríquez	21.998,00	7702	77,15%	2281	22,85%	9983	3,15%
Chordeleg	12.577,00	2970	51,82%	2761	48,18%	5731	1,81%
Cuenca	505.585,00	128485	55,60%	102587	44,40%	231072	72,98%
El Pan	3.036,00	729	68,52%	335	31,48%	1064	0,34%
Girón	12.607,00	2845	56,64%	2178	43,36%	5023	1,59%
Guachapala	3.409,00	772	61,42%	485	38,58%	1257	0,40%
Gualaceo	42.709,00	9365	53,59%	8111	46,41%	17476	5,52%
Nabón	15.892,00	3572	57,35%	2656	42,65%	6228	1,97%
Oña	3.583,00	868	56,44%	670	43,56%	1538	0,49%
Paute	25.494,00	6058	56,45%	4673	43,55%	10731	3,39%
Pucará	10.052,00	2200	73,50%	793	26,50%	2993	0,95%
San Fernando	3.993,00	894	51,89%	829	48,11%	1723	0,54%
Santa Isabel	18.393,00	4715	62,16%	2870	37,84%	7585	2,40%
Sevilla de Oro	5.889,00	1661	68,92%	749	31,08%	2410	0,76%
Sigsig	26.910,00	5674	48,06%	6131	51,94%	11805	3,73%
TOTAL	712.127,00	178510	56,38%	138109	43,62%	316619	100,00%

Tabla 1.2.1.1-1.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Fuente INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.2.1.1-1.- PORCENTAJE DE PEA POR CANTON
 Fuente: INEC-CPV 2010
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

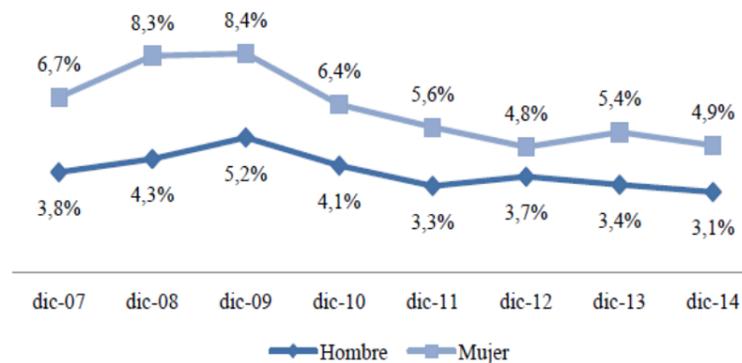


Gráfico 1.2.1.1-1.- TASA DE DESEMPEÑO POR SEXO DICIEMBRE 2007-2014 (En porcentaje)

Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

Analizando la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo se concluye que el mayor porcentaje de PEA es la masculina que se encuentra 13 puntos por encima de la PEA femenina, diferencia que al analizar por cantón evidencia en donde se da una mayor discriminación a la población femenina, así, Camilo Ponce Enríquez con una diferencia de 54%, Pucará 47%, Sevilla de Oro 37,84 %, El Pan 37 %, apenas en un cantón la diferencia es mínima (3%) a favor de la PEA femenina, Sigsig.

Esta discriminación a la población femenina se evidencia también en la tasa de desempleo, en el análisis histórico a nivel nacional realizado por el INEC (Gráfico 1.2.1.1-1), la tasa de desempleo de las mujeres es más elevada que la de los hombres, en todo el período analizado. A diciembre 2014, el 4,9% de las mujeres en la PEA está en situación de desempleo, mientras que entre los hombres, el desempleo es de 3,1%. Además, en diciembre 2008 y diciembre 2009 se registraron las mayores diferencias; para diciembre 2014, existe una brecha entre hombres y mujeres de 1,8 puntos porcentuales que a pesar de mostrar una paulatina disminución, estadísticamente aún es significativa.

Al analizar la PEI, el 65,74% del total corresponde a la población femenina y el 34,26% corresponde a la población masculina.

La población en edad de trabajar (PET), sería en el Azuay de 571.278 habitantes, representado el 80,22 % de la población total.

La pirámide poblacional de la provincia evidencia un alto porcentaje de personas en edad laboral, es decir el Azuay

dispone de una gran capacidad de recursos humanos y con las cargas de dependencia volcadas en la fase de cuidado de niños.

Cantón	PEI				Total	% del total de la Población
	Hombre	% de la PEI Total	Mujer	% de la PEI Total		
Camilo Ponce Enríquez	1970	28,27%	4999	71,73%	6969	0,98%
Chordeleg	1519	35,55%	2754	64,45%	4273	0,60%
Cuenca	62229	34,92%	115994	65,08%	178223	25,03%
El Pan	429	29,24%	1038	70,76%	1467	0,21%
Giron	1650	32,92%	3362	67,08%	5012	0,70%
Guachapala	462	31,39%	1010	68,61%	1472	0,21%
Gualaceo	5403	33,80%	10581	66,20%	15984	2,24%
Nabon	1904	32,16%	4017	67,84%	5921	0,83%
Oña	390	30,07%	907	69,93%	1297	0,18%
Paute	3161	33,21%	6356	66,79%	9517	1,34%
Pucara	1423	30,87%	3187	69,13%	4610	0,65%
San Fernando	510	32,48%	1060	67,52%	1570	0,22%
Santa Isabel	2247	31,97%	4781	68,03%	7028	0,99%
Sevilla de Oro	710	31,24%	1563	68,76%	2273	0,32%
Sigsig	3228	35,74%	5805	64,26%	9033	1,27%
TOTAL	87235	34,26%	167414	65,74%	254649	35,76%

Tabla 1.2.1.1-2.- POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

Fuente INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Los indicadores antes mencionados se complementan con el análisis de la calidad del empleo, ya que el mismo puede o no ser adecuado, dependiendo de las determinantes analizadas, para nuestro contexto son sobre todo en el ámbito económico y productivo, así el INEC, define el empleo adecuado como una situación laboral en la cual las personas satisfacen ciertas condiciones mínimas. Este grupo está conformado por aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, y trabajan igual o más de 40 horas semanales, o menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. Este análisis se lo realiza trimestralmente en las principales ciudades del país, obteniendo los siguientes resultados históricos entre el 2007 y el 2014:

- La tasa de empleo en las principales ciudades del país, han tenido una tendencia a incrementarse entre cuatro y nueve puntos en los últimos cuatro años, siendo la ciudad de Cuenca la segunda luego de Quito en tener los porcentajes más altos, aunque su porcentaje de incremento en relación a Guayaquil y Ambato, haya sido mucho menor.
- En cuanto a la tasa de empleo inadecuado analizado para las mismas ciudades, las tasas de Quito y Cuenca

son las más bajas del país; sin embargo analizando históricamente esta tasa, para el caso de Cuenca, se ha incrementado cinco décimas en los últimos cuatro años, diferente a la tendencia de las otras ciudades en las cuales ha bajado este porcentaje aunque aún no han llegado al nivel de Cuenca y Quito.

- A diciembre de 2014, Cuenca registra la tasa de desempleo más baja, seguida de Machala y Quito.

Ciudad	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Quito	65,1%	63,9%	52,0%	65,0%	63,6%	62,1%	70,6%	70,5%
Guayaquil	52,4%	55,5%	51,2%	55,5%	57,0%	60,5%	57,2%	60,1%
Cuenca	61,5%	66,1%	60,0%	66,6%	65,7%	67,7%	68,5%	65,2%
Machala	50,2%	53,8%	49,1%	50,4%	56,8%	58,2%	58,9%	55,9%
Ambato	52,0%	54,5%	44,9%	54,2%	61,9%	57,4%	56,4%	61,0%

Tabla 1.2.1.1-3.- TASA DE EMPLEO ADECUADO POR CIUDADES AUTOREPRESENTADAS, dic 2007-2014 (En porcentajes)

Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

Ciudad	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Quito	26,9%	29,3%	30,5%	26,4%	30,6%	22,9%	24,6%	24,8%
Guayaquil	39,4%	34,9%	36,3%	36,4%	36,0%	31,8%	37,0%	35,9%
Cuenca	32,0%	29,4%	33,7%	30,7%	29,9%	27,7%	27,9%	32,5%
Machala	45,2%	37,3%	41,7%	45,2%	38,0%	36,3%	37,2%	41,6%
Ambato	40,0%	41,5%	47,4%	42,0%	34,9%	34,9%	40,1%	35,1%

Tabla 1.2.1.1-4.- TASA DE EMPLEO INADECUADO POR CIUDADES AUTOREPRESENTADAS, dic 2007-2014 (En porcentajes)

Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

Ciudad	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Quito	6,1%	5,9%	6,1%	4,3%	4,3%	4,4%	4,0%	3,2%
Guayaquil	7,0%	9,5%	11,7%	7,6%	5,9%	5,5%	5,7%	4,0%
Cuenca	4,9%	4,4%	4,7%	2,5%	3,9%	3,7%	3,7%	2,3%
Machala	3,5%	8,7%	8,4%	4,3%	4,6%	4,4%	3,8%	2,4%
Ambato	6,5%	3,8%	3,9%	3,2%	2,3%	3,3%	3,4%	3,7%

Tabla 1.2.1.1-5.- TASA DE DESEMPEÑO POR CIUDADES AUTOREPRESENTADAS, dic 2007-2014 (En porcentajes)

Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPEÑO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

1.2.2. POBLACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Con respecto a la información de la PEA de la Provincia del Azuay, en cuanto a los porcentajes ubicados en el sector formal e informal, no existe información procesada a nivel cantonal,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

por lo que considerando que los porcentajes en los otros indicadores de empleo no tienen mayor variación con el promedio nacional, se podría considerar que los valores no variarán mucho, de los porcentajes registrados a diciembre del 2014, a nivel nacional, esto es 37,3 % de la PEA, ubicada en el sector formal y el 53,4% en el informal; del total de ocupados. Si analizamos el mismo indicador en relación a los ocupados adecuados, se tiene que el 62,8% se encuentra en el sector formal y el 29,2% en el informal, respondiendo esto a que la población ocupada adecuadamente, presenta mejores condiciones de trabajo y seguridad social.

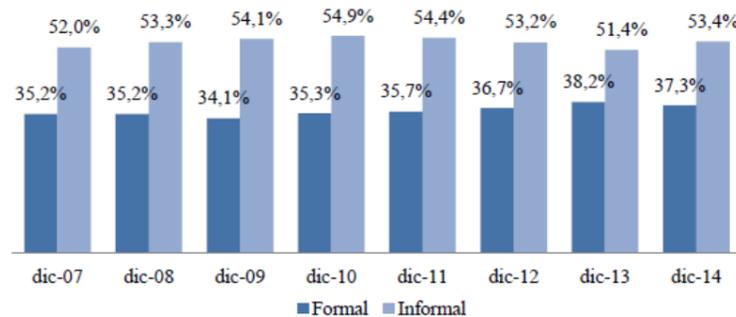


Gráfico 1.2.2-1.- POBLACION CON EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL A NIVEL NACIONAL, DIC-07/DIC-14 (% respecto al total de ocupados)
Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

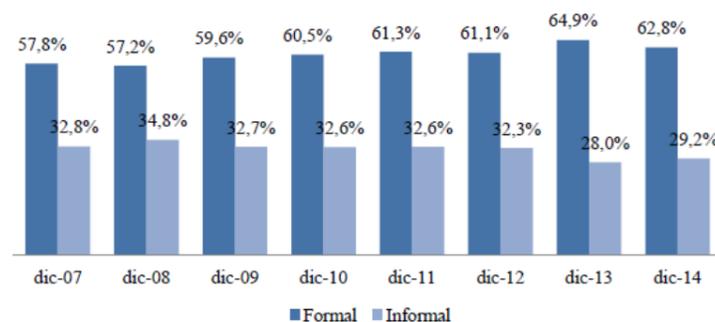


Gráfico 1.2.2-2.- EMPLEO ADECUADO POR SECTOR A NIVEL NACIONAL, DIC-07/DIC-14 (% respecto al total de ocupados adecuados)
Fuente.- ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)
Elaboración.- INEC

Con las nuevas políticas implementadas en torno a la seguridad social, se han incorporado a estos beneficios, el sector del trabajo doméstico, las cooperativas de transporte, los trabajadores de la construcción, entre otros.

Según cifras del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el sector que más agrupa a trabajadores informales en Cuenca es la actividad comercial, que cuenta con

más de 10.000 establecimientos de venta de productos en esta área (PNUD, 2009, p.6).

Otro elemento a considerar en el análisis de la población es, la descripción de la población por sectores de actividad, la que se hace necesaria a fin de establecer cuáles son las actividades a las que se encuentra enfocada la población Azuaya, con la intencionalidad de definir el potencial de la misma y la posibilidad a futuro de implementar diferentes modelos de desarrollo en base a las condiciones actuales o a un requerimiento general de cambio.

Principalmente la economía de Azuay gira en torno a la concentración de actividades productivas en la ciudad de Cuenca, ya que cuenta con un alto desarrollo industrial, comercial, artesanal, bancario, académico y de pequeña producción consolidándose como eje del desarrollo económico no solo de la región 6, sino de la parte sur del país, esta perspectiva de Cuenca se busca ampliarla, haciendo gestiones para seguir consolidándola como ciudad-región que articula el sur del Ecuador con el norte del Perú (PNUD, 2009, p.6).

Existen otros centros urbanos con importante actividad artesanal, como Gualaceo donde se manufactura principalmente artículos de cuero, y tejidos y Chordeleg que es reconocida por su producción en el sector de la joyería, entre otros.

El resto de la provincia, más rural, se caracteriza por presentar una economía agrícola y ganadera, con importancia de ciertas cadenas productivas como la de los lácteos y la producción artesanal (como la paja toquilla).

En general del total de la PEA del Azuay, los porcentajes más altos se ubican en los sectores de actividad denominados, de comercio, industrias manufactureras y agricultura con el 18%, el 17% y el 16% respectivamente, entre las tres actividades engloban al 51% de la PEA del Azuay. (Tabla 1.2.2-1 y Gráfico 1.2.2-3).

Agrupando las actividades por Sector de Producción, en la Provincia del Azuay, el porcentaje de la PEA, ocupada en el sector terciario es la mayoritaria, representada por el 53%, en tanto que los sectores primario y secundario están representados por el 19% y el 28%, respectivamente (Gráfico 1.2.2-4).

Rama de actividad (Primer nivel)	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16%
Explotación de minas y canteras	1%
Industrias manufactureras	17%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0%
Construcción	8%
Comercio al por mayor y menor	18%
Transporte y almacenamiento	4%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4%
Información y comunicación	1%
Actividades financieras y de seguros	1%
Actividades inmobiliarias	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2%
Administración pública y defensa	4%
Enseñanza	5%
Actividades de la atención de la salud humana	3%
Artes, entretenimiento y recreación	0%
OTROS	11%
Total	100%

Tabla 1.2.2-1.- Porcentaje de PEA por rama de actividad. Provincia del Azuay
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

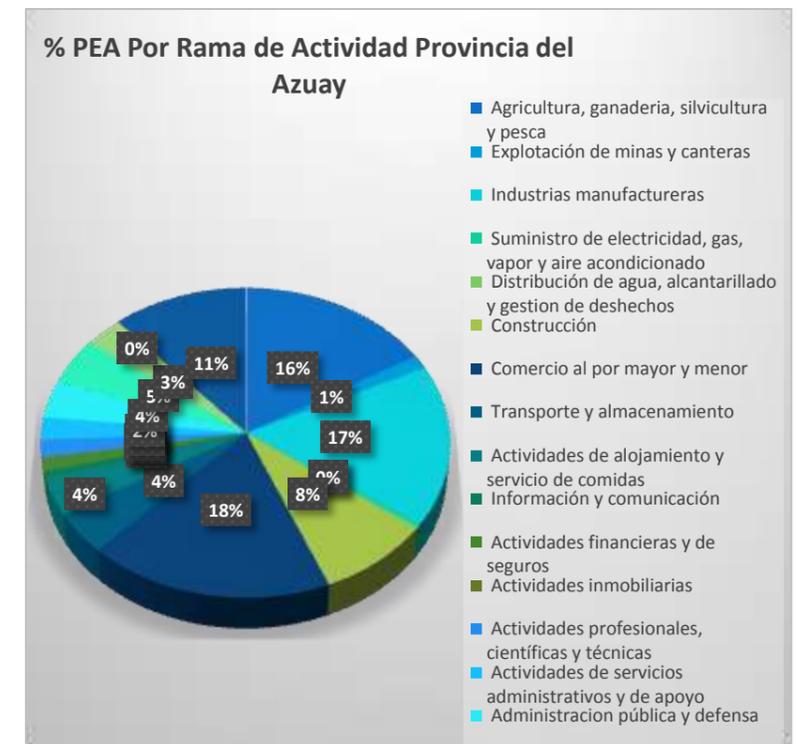


Gráfico 1.2.2-3.- PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Gráfico 1.2.2-4.- PORCENTAJE DE PEA POR SECTOR DE PRODUCCION PROVINCIA AZUAY
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTON	PRIMARIO			SECUNDARIO			TERCIARIO		
	% URBA- NO	% RURAL	% de la PEA Cantonal	% URBA- NO	% RURAL	% de la PEA Cantonal	% URBA- NO	% RURAL	% de la PEA Cantonal
C.P.E.	9%	91%	72,80%	52%	48%	6,27%	45%	55%	20,93%
CHORDELEG	12%	88%	20,42%	30%	70%	58,53%	68%	32%	21,04%
CUENCA	22%	78%	8,49%	58%	42%	28,53%	80%	20%	62,98%
EL PAN	10%	90%	62,23%	22%	78%	15,51%	34%	66%	22,27%
GIRÓN	12%	88%	51,70%	38%	62%	18,20%	62%	38%	30,10%
GUACHAPALA	19%	81%	49,22%	42%	58%	16,23%	52%	48%	34,54%
GUALACEO	10%	90%	30,23%	33%	67%	33,06%	58%	42%	36,71%
NABÓN	3%	97%	61,16%	7%	93%	18,10%	28%	72%	20,74%
OÑA	12%	88%	62,64%	21%	79%	15,76%	52%	48%	21,60%
PAUTE	16%	84%	49,42%	31%	69%	19,31%	55%	45%	31,28%
PUCARÁ	7%	93%	77,21%	18%	82%	5,79%	28%	72%	17,00%
SAN FERNANDO	28%	72%	57,10%	40%	60%	16,58%	61%	39%	26,33%
SANTA ISABEL	8%	92%	48,29%	37%	63%	15,60%	60%	40%	36,11%
SEVILLA DE ORO	10%	90%	40,25%	7%	93%	31,19%	27%	73%	28,56%
SIGSIG	5%	95%	40,22%	11%	89%	37,97%	38%	62%	21,81%
TOTAL	14%	86%	19,01%	50%	50%	27,57%	76%	24%	53,42%

Tabla 1.2.2-2.- PORCENTAJE DE LA PEA POR SECTOR DE PRODUCCION CANTONAL
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Si analizamos estos porcentajes por cantón (Tabla 1.2.2-2), las variaciones son grandes, así en el Cantón Cuenca, que es el que marca la diferencia en la provincia, el sector terciario es el que agrupa al 62,98% de la PEA cantonal, en tanto que el sector primario apenas representa el 8,49%, a diferencia de los Cantones Pucará y Camilo Ponce Enríquez, que tienen a la PEA en mayor proporción en el sector primario (más del 70%), en lo que respecta a agricultura en el caso de Pucará y a la explotación de minas y canteras en Camilo Ponce Enríquez.

De manera general analizando por área urbana y rural, el sector primario mayoritariamente se ubica en el área rural, en tanto que el sector secundario se ubica equitativamente en los dos sectores. El sector terciario es más fuerte en el área urbana (Cuenca).

El cantón Cuenca, en donde se emplaza la mayor población económicamente activa, se caracteriza por tener un alto porcentaje de población ocupada en los sectores secundario (industria, manufactura, construcción) y terciario (servicios y comercio), lo que implica que se encuentran empleados en el comercio y la prestación de servicios; otros cantones que presentan niveles de industrialización de acuerdo al tipo de ocupación de su población son Chordeleg, Sigsig, Gualaceo y Sevilla de Oro.

De los quince cantones de la provincia del Azuay en 12 de ellos se observa que su población de manera mayoritaria se ocupa en el sector primario, lo que implica que se ocupan en actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, y minería.

Sobre la organización productiva, se sabe que la mayoría de comerciantes y productores en Cuenca, están agrupados en las cámaras; así como en la federación de artesanos. Estas organizaciones defienden los intereses de los grupos a las que representan y realizan actividades de promoción y de capacitación; además, sirven de vínculo y apoyo al diálogo entre el sector público y privado para establecer líneas de concertación y mutua colaboración (PNUD, 2009, p.7). Sobre la organización productiva en otras urbes y en las áreas rurales se ha generado un catastro dentro del Estudio OFERTA PRODUCTIVA DEL AZUAY, que se detallará en el análisis de las organizaciones productivas.

1.2.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA.-

1.2.3.1. VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)

En la primera década del siglo XXI, la economía del Ecuador ha mostrado una recuperación importante en una economía dolarizada, gracias entre otros aspectos al auge del petróleo. En este contexto la provincia del Azuay ha presentado rezagos frente a su aporte a la economía nacional, que desde el año 2001 al 2003 mantuvo su aporte con el 5,1% del Valor Agregado Bruto (Tabla 1.2.3.1-1), y para el año 2012 se redujo incluso al 4,72 %, es decir mantiene una tendencia a disminuir

en el tiempo; mientras casi el 50% de la producción ecuatoriana se obtiene en Guayas y Pichincha (Gráfico 1.2.3.1-1).

Si analizamos la participación del VAB a nivel de Región Sur, es el Azuay el que lidera, seguida de El Oro y Loja.

Años	Guayas	Pichincha	Manabí	Azuay	Los Ríos
2001	21,3	19,9	5,7	5,1	3,5
2002	21,5	20,6	5,5	5,1	3,5
2003	21,6	20	5,7	5,1	3,5
2004	20,5	18,9	5,8	4,8	3,4
2005	20,9	19	6	4,7	3,5
2006	21,5	19,2	6,2	4,8	3,4
2007	21,9	19,2	6,3	4,8	3,6

Tabla 1.2.3.1-1.- PORCENTAJES DE PARTICIPACION EN EL VAB DE PROVINCIAS SELECCIONADAS 2001-2007

Fuente y Elaboración.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS



Gráfico 1.2.3.1-1.- VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) POR PROVINCIAS-2012

Fuente.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Elaboración.- DIRECCION DE PLANIFICACION

En la producción nacional, en el Azuay se generaba, al 2007, el 33% del sector de electricidad, gas y agua, un 10% del valor agregado por la construcción, el 7% de transporte y comunicaciones, un 6% de la actividad comercial y 4.4% de la producción industrial². Si a esta realidad, añadimos las potencialidades anotadas para la Región Sur, las perspectivas para el diseño de una estrategia de crecimiento, dejan de ser tan limitadas.

² Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios.

Años	Azuay	El Oro	Loja	Cañar	Morona Santiago	Zamora Chinchipe
2001	5.1	3.3	2	1.3	0.4	0.4
2002	5.1	3.3	1.9	1.3	0.4	0.4
2003	5.1	3.3	1.9	1.3	0.4	0.4
2004	4.8	3.2	1.8	1.2	0.4	0.4
2005	4.7	3.3	1.8	1.2	0.4	0.4
2006	4.8	3.4	1.8	1.2	0.4	0.4
2007	4.8	4.4	1.9	1.2	0.5	0.5

Tabla 1.2.3.1-2.- CONTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION SUR AL VAB DEL ECUADOR

Fuente.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

Elaboración.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

Solamente en el Azuay en donde variables como la producción y el empleo tradicionalmente han representado entre el 4 y el 6% del total nacional- el sector construcción representaría, según la misma fuente, el 10% de la construcción del país. Esto resulta altamente significativo si tomamos en cuenta, por ejemplo, que la participación de la provincia sobre el total nacional es de 3.6% en Agricultura, 4.5% en Industria Manufacturera, 5.9% en Comercio y 6.1% en Hoteles, Bares y Restaurantes, por mencionar algunos de los sectores más importantes. De hecho, un sector fuertemente afectado por el fenómeno migración-remesas como el de Intermediación Financiera, supera levemente el 7% de participación. (Informe de Cuentas Provinciales, Banco Central del Ecuador).

En el aporte provincial del VAB por rama de actividad, según la información del Banco Central del Ecuador para el año 2012, destaca la manufactura con el 18,30 % del total, seguido de la construcción con el 17,44 %, el comercio con el 11,47, las actividades profesionales e inmobiliarias con el 11,24% y el transporte, información y comunicaciones con el 7,77%; en tanto que los porcentajes más bajos corresponden a la explotación de minas y canteras con apenas el 1,06%, porcentaje que no refleja la realidad debido sobre todo a que esta actividad se desarrolla de manera ilegal en muchos casos. Llama la atención también que las actividades relacionadas con alojamiento y alimentación signifiquen apenas el 1,73% del VAB, en donde el Cantón Chordeleg es el que genera un mayor aporte incluso sobre Cuenca. (Gráfico 1.2.3.1-2)

Del porcentaje de aportación del Azuay, el Cantón Cuenca, contribuye con el 86,92% de ahí que sea el que define la tendencia a nivel provincial, aportando el 20,91% en las actividades de Manufactura, seguidas por la Construcción y el Comercio con un 18,78% y 12,72% respectivamente. (Tabla

1.2.3.1-3). Los demás cantones aportan el 13,08 % restante, teniendo aportes en otras ramas de actividad (Tabla 1.2.3.1-4), así se evidencia que Sevilla de Oro tiene un importante aporte

del 88,96% en lo referente a suministro de electricidad, debido al emplazamiento en este cantón de la Central Hidroeléctrica Daniel Palacios, porcentaje que se incrementará una vez que

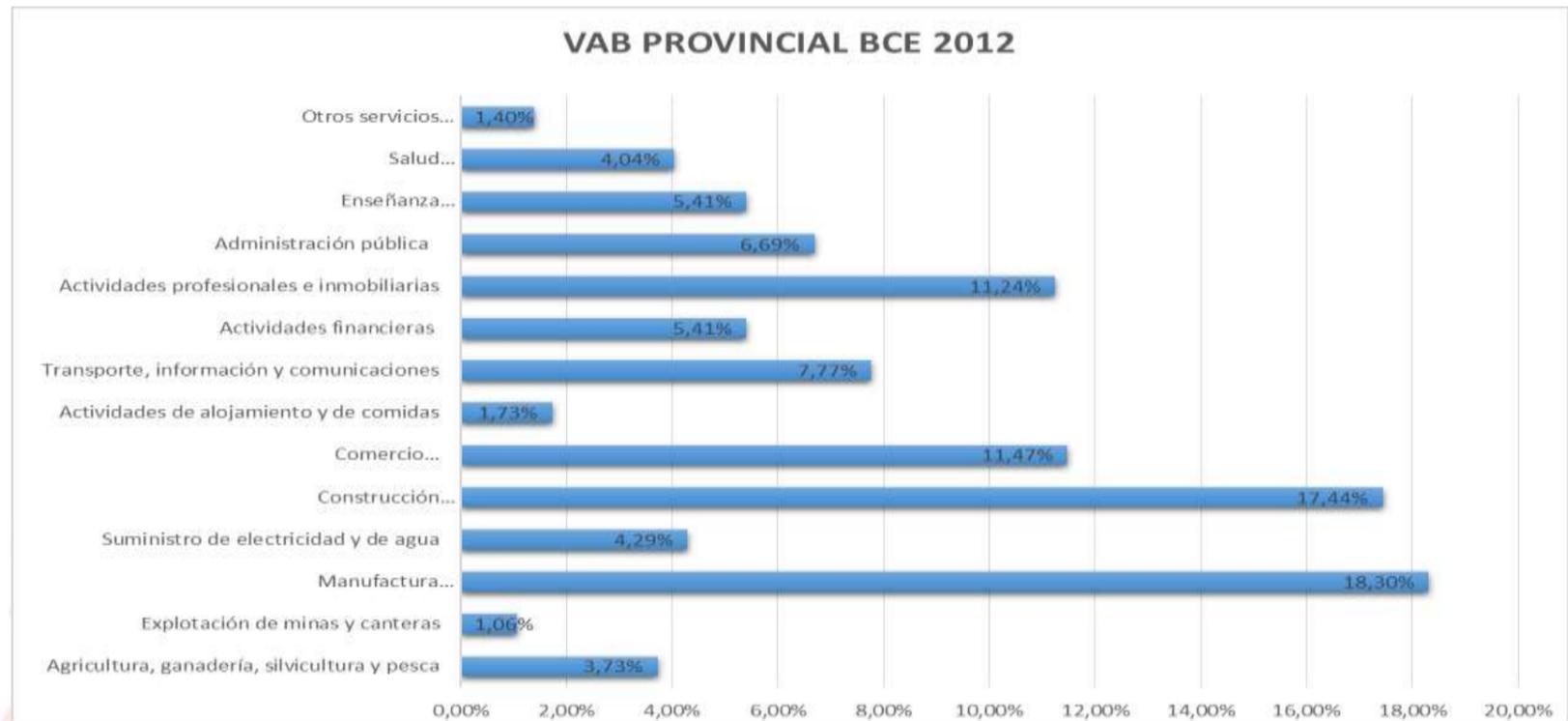


Gráfico 1.2.3.1-2.- VALOR AGREGADO BRUTO DEL AZUAY POR RAMA DE ACTIVIDAD

Fuente.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2012

Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION G.P.A.

CANTÓN	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Manufactura	Suministro de electricidad y de agua	Construcción	Comercio	Alojamiento y de comidas	Transporte, información y comunic.	Actividades financieras	Actividades profesionales e inmobiliarias	Administración pública	Enseñanza	Salud	Otros servicios	ECONOMÍA TOTAL	% del TOTAL
Camilo Ponce Enríquez	16,98%	4,28%	1,59%	3,95%	3,73%	4,43%	0,07%	5,71%	1,48%	11,61%	8,63%	20,30%	0,00%	17,26%	\$ 28.819,06	0,73%
Chordeleg	13,18%	1,28%	2,71%	3,69%	15,23%	3,10%	2,42%	5,08%	1,56%	6,34%	14,77%	21,99%	7,65%	0,99%	\$ 17.484,96	0,44%
Cuenca	1,71%	1,08%	20,91%	1,06%	18,78%	12,72%	1,90%	7,99%	5,69%	11,97%	6,30%	4,50%	4,00%	1,40%	\$ 3.428.375,33	86,92%
El Pan	24,73%	0,00%	0,44%	2,07%	28,36%	4,42%	0,00%	5,17%	0,00%	9,77%	15,85%	8,26%	0,00%	0,92%	\$ 7.214,01	0,18%
Girón	13,43%	2,14%	2,99%	3,13%	6,35%	3,38%	0,50%	12,93%	1,36%	11,58%	16,68%	13,99%	10,51%	1,03%	\$ 22.195,06	0,56%
Guachapala	37,41%	0,00%	0,32%	2,07%	5,97%	5,50%	0,00%	18,76%	0,00%	6,34%	13,28%	10,14%	0,00%	0,22%	\$ 8.066,79	0,20%
Gualaceo	5,43%	0,09%	2,92%	2,72%	25,66%	4,84%	1,72%	3,57%	8,08%	12,06%	11,30%	15,23%	5,88%	0,49%	\$ 85.930,57	2,18%
Nabón	24,45%	0,00%	0,25%	3,95%	8,31%	4,98%	0,36%	5,63%	4,51%	3,43%	17,71%	25,30%	0,00%	1,12%	\$ 19.266,69	0,49%
Oña	22,31%	0,00%	0,47%	2,70%	9,90%	2,49%	0,00%	21,14%	2,21%	3,61%	17,61%	16,99%	0,00%	0,57%	\$ 6.578,74	0,17%
Paute	49,12%	2,80%	0,23%	1,62%	1,80%	4,44%	0,43%	4,20%	5,57%	6,25%	8,68%	9,21%	5,23%	0,42%	\$ 83.090,35	2,11%
Pucará	12,76%	2,52%	0,25%	4,00%	2,64%	3,02%	0,00%	8,30%	11,04%	7,72%	27,01%	20,57%	0,00%	0,17%	\$ 11.862,50	0,30%
San Fernando	41,71%	0,00%	0,34%	2,10%	14,80%	0,87%	1,10%	9,38%	1,23%	6,94%	11,30%	10,05%	0,00%	0,17%	\$ 9.630,82	0,24%
Santa Isabel	16,83%	0,76%	0,55%	2,47%	8,73%	4,43%	1,42%	24,77%	1,07%	5,26%	10,52%	12,87%	9,52%	0,81%	\$ 39.965,90	1,01%
Sevilla De Oro	2,68%	0,00%	0,09%	88,98%	1,80%	0,21%	0,00%	2,08%	0,11%	0,97%	1,15%	1,10%	0,77%	0,05%	\$ 137.888,81	3,50%
Sigsig	15,88%	0,00%	0,62%	3,52%	7,91%	4,56%	0,21%	4,15%	7,46%	8,45%	14,18%	21,44%	10,61%	1,01%	\$ 38.139,59	0,97%
TOTAL	3,73%	1,06%	18,30%	4,29%	17,44%	11,47%	1,73%	7,77%	5,41%	11,24%	6,69%	5,41%	4,04%	1,40%	\$ 3.944.509,16	100,00%

Tabla 1.2.3.1-3.- VALOR AGREGADO BRUTO POR CANTON Y POR RAMA DE ACTIVIDAD

Fuente.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2010

Elaboración.- DIRECCION DE PLANIFICACION G.P.A.

CANTÓN	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Manufac-tura	Suministro de electricidad y de agua	Construc-ción	Comercio	Alojamien-to y de comidas	Transporte, informa-ción y comunic.	Actividades financieras	Actividades profesionale s e inmobiliarias	Administraci ón pública	Enseñanza	Salud	Otros servicios	ECONOMÍA TOTAL	% del TOTAL
Camilo Ponce Enríquez	16,98%	4,28%	1,59%	3,95%	3,73%	4,43%	0,07%	5,71%	1,48%	11,61%	8,63%	20,30%	0,00%	17,26%	\$ 28.819,06	5,58%
Chordeleg	13,18%	1,28%	2,71%	3,69%	15,23%	3,10%	2,42%	5,08%	1,56%	6,34%	14,77%	21,99%	7,65%	0,99%	\$ 17.484,96	3,39%
El Pan	24,73%	0,00%	0,44%	2,07%	28,36%	4,42%	0,00%	5,17%	0,00%	9,77%	15,85%	8,26%	0,00%	0,92%	\$ 7.214,01	1,40%
Girón	13,43%	2,14%	2,99%	3,13%	6,35%	3,38%	0,50%	12,93%	1,36%	11,58%	16,68%	13,99%	10,51%	1,03%	\$ 22.195,06	4,30%
Guachapala	37,41%	0,00%	0,32%	2,07%	5,97%	5,50%	0,00%	18,76%	0,00%	6,34%	13,28%	10,14%	0,00%	0,22%	\$ 8.066,79	1,56%
Gualaceo	5,43%	0,09%	2,92%	2,72%	25,66%	4,84%	1,72%	3,57%	8,08%	12,06%	11,30%	15,23%	5,88%	0,49%	\$ 85.930,57	16,65%
Nabón	24,45%	0,00%	0,25%	3,95%	8,31%	4,98%	0,36%	5,63%	4,51%	3,43%	17,71%	25,30%	0,00%	1,12%	\$ 19.266,69	3,73%
Oña	22,31%	0,00%	0,47%	2,70%	9,90%	2,49%	0,00%	21,14%	2,21%	3,61%	17,61%	16,99%	0,00%	0,57%	\$ 6.578,74	1,27%
Paute	49,12%	2,80%	0,23%	1,62%	1,80%	4,44%	0,43%	4,20%	5,57%	6,25%	8,68%	9,21%	5,23%	0,42%	\$ 83.090,35	16,10%
Pucará	12,76%	2,52%	0,25%	4,00%	2,64%	3,02%	0,00%	8,30%	11,04%	7,72%	27,01%	20,57%	0,00%	0,17%	\$ 11.862,50	2,30%
San Fernando	41,71%	0,00%	0,34%	2,10%	14,80%	0,87%	1,10%	9,38%	1,23%	6,94%	11,30%	10,05%	0,00%	0,17%	\$ 9.630,82	1,87%
Santa Isabel	16,83%	0,76%	0,55%	2,47%	8,73%	4,43%	1,42%	24,77%	1,07%	5,26%	10,52%	12,87%	9,52%	0,81%	\$ 39.965,90	7,74%
Sevilla De Oro	2,68%	0,00%	0,09%	88,98%	1,80%	0,21%	0,00%	2,08%	0,11%	0,97%	1,15%	1,10%	0,77%	0,05%	\$ 137.888,81	26,72%
Sigsig	15,88%	0,00%	0,62%	3,52%	7,91%	4,56%	0,21%	4,15%	7,46%	8,45%	14,18%	21,44%	10,61%	1,01%	\$ 38.139,59	7,39%
TOTAL	17,18%	0,96%	0,98%	25,79%	8,56%	3,20%	0,62%	6,31%	3,57%	6,38%	9,29%	11,47%	4,26%	1,41%	\$ 516.133,83	100,00%

Tabla 1.2.3.1-4.- VALOR AGREGADO BRUTO POR CANTON Y POR RAMA DE ACTIVIDAD EXCLUYENDO EL CANTON CUENCA

Fuente.- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2010

Elaboración.- DIRECCION DE PLANIFICACION G.P.A.

se concluyan las centrales Sopladora y Mazar-Dudas.

Otro cantón que resalta, es Gualaceo con su aporte sobre todo en los montos de construcción, Paute, tiene un importante aporte en la rama de la agricultura. Cabe señalar que a pesar de que la agricultura, ganadería y silvicultura y pesca ocupa el tercer lugar en las actividades que suman los mayores porcentajes de la PEA provincial, no representa más que el 3,73 % del VAB.

A continuación se presentará un análisis más profundo de las características de cada sector específico de la economía de Azuay. Aparte del sector primario, el sector secundario y el sector terciario, el sector turístico también será analizado en un segmento individual. Desgraciadamente, la limitada disponibilidad de datos sobre ciertos subsectores inhibió la evaluación de los mismos (como por ejemplo es el caso de la silvicultura). Asimismo, los análisis de los diferentes subsectores que si serán tratados en el presente diagnóstico son más o menos extensos y más o menos profundizados según la disponibilidad de datos adecuados.

1.2.3.2. SECTOR PRIMARIO

El sector primario consiste de los subsectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza y minería. Evidentemente, el sector primario no es uno de los pilares económicos de la provincia; no obstante, el sector es importantísimo en cuanto a la generación de empleo en la provincia, especialmente para

los cantones rurales donde la mayoría de la población económicamente activa se encuentra trabajando en este sector.

1.2.3.2.1. AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

Los subsectores de agricultura y ganadería están constituidos por unidades productivas familiares, la gran mayoría de los trabajadores realizan actividades de manera no remunerado (según los datos del Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria – SIGAGRO - al alrededor del 90%). El enfoque del sector es el sustento y en menor proporción la explotación y comercialización de productos para el mercado interno (Revista Líderes, 2009; SENPLADES, 2009, p.4). La exportación de productos no es una actividad en la cual una UPA (Unidad Productiva Agropecuaria) azuaya generalmente está involucrada, solo una minoría de empresas especializadas generan producción agrícola específicamente destinada a la exportación, como por ejemplo ciertos productores florícolas.

Con respecto al acceso de UPAs a aguas de regadío, el 31% de las UPAs azuayas tiene dotación de sistemas de riego. Esto es más o menos igual al promedio de 33% que aplica a la región Sierra en general (CISMIL/GPA, 2006, p.40-41). Este tema será abordado con mayor detalle más adelante.

Aparte de que las actividades agropecuarias en el Azuay están mayoritariamente enfocadas al autoconsumo, la producción de productos agropecuarios generalmente es desarrollada simultáneamente a otras actividades no agropecuarias, diversificando la economía doméstica, contando con diferentes estrategias para generar ingresos, los ingresos agropecuarios son mayoritarios en cantones como, Paute (22,8%), Cuenca, (19,40%), El Sigsig (7%), a pesar de que el Cantón Cuenca es el de mayor PEA, sin embargo, los ingresos agropecuarios no son mayores, lo cual se explica por la actividad industrial, de comercio, construcción, administración pública que se concentra en la principal urbe de la provincia, la mayoría de los cantones tiene un aporte entre el 5% y el 12%, siendo Oña y el Pan los de aporte más bajo. (Tabla 1.2.3.2-1).

Factores biológicos y climáticos, generan inflexibilidades en la duración del ciclo productivo, lo que puede afectar a la generación ingresos agropecuarios; es la temporalidad de los ciclos productivos que no permiten mantener una ocupación permanente. Es por ello que en los sectores rurales habitualmente se da una migración de carácter temporal en la población masculina, principalmente hacia localidades urbanas en búsqueda de trabajos remunerados para fortalecer la economía familiar. Las principales ocupaciones en la que se ocupan en la condición migratoria son: la albañilería, la construcción, el comercio informal y sectores aliados. Por su parte las mujeres del campo tienden a compartir sus tareas productivas en sus UPAs o negocios familiares con el cuidado

de sus familias; y su contribución, además de no ser remunerada, es poco visible (Mejía, 2008, p.4).

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca			
Total AZUAY:	177.592,60	Total Nacional	6.198.165,00
Canton	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	7.409	4,2%	0,1%
Chordeleg	4.730	2,7%	0,1%
Cuenca	34.383	19,4%	0,6%
El Pan	4.609	2,6%	0,1%
Girón	6.815	3,8%	0,1%
Guachapala	8.821	5,0%	0,1%
Gualaceo	11.094	6,2%	0,2%
Nabón	11.468	6,5%	0,2%
Oña	2.931	1,7%	0,0%
Paute	40.534	22,8%	0,7%
Pucará	5.143	2,9%	0,1%
San Fernando	5.378	3,0%	0,1%
Santa Isabel	11.772	6,6%	0,2%
Sevilla De Oro	10.024	5,6%	0,2%
Sigsig	12.481	7,0%	0,2%

Tabla 1.2.3.2-1.- APOORTE DEL VAB PROVINCIAL Y NACIONAL POR CANTON
Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2009
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Un aspecto interesante a destacar en el análisis agro productivo es la concentración de la tierra, de las 99.633 UPAs, (45% hombres y 55% mujeres) de la provincia del Azuay; el 60% de las mismas tienen una extensión menor a 2 ha, información que confirma la presencia importante de minifundio en la provincia, desgraciadamente esta distribución tan inequitativa de tierras a nivel nacional también es representativa para la situación en el Azuay, ya que un grupo selecto de 6,4% del total de los productores operando UPAs de más de 50 ha poseen el 60,7% del total de la superficie agropecuaria, mientras que la las UPAs con superficie menor a 2 ha ocupan apenas el 5% de la superficie total. CISMIL/GPA, 2006, p.38-40). (Gráfico 1.2.3.2-1).

Con respeto al ámbito biofísico, la agricultura y ganadería enfrentan fuertes limitaciones en el Azuay por el bajo porcentaje del suelo apto para actividades agropecuarias. Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en la región Austro - constituido por las provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago - tan solo el 0,6% del suelo sería apto para la agricultura sin restricciones, el 4,4% con restricciones y el

22,2% del suelo sería apto para la ganadería, la mayoría del suelo apto para actividades ganaderas sería parte de Morona Santiago (SENPLADES, 2009, p.4).

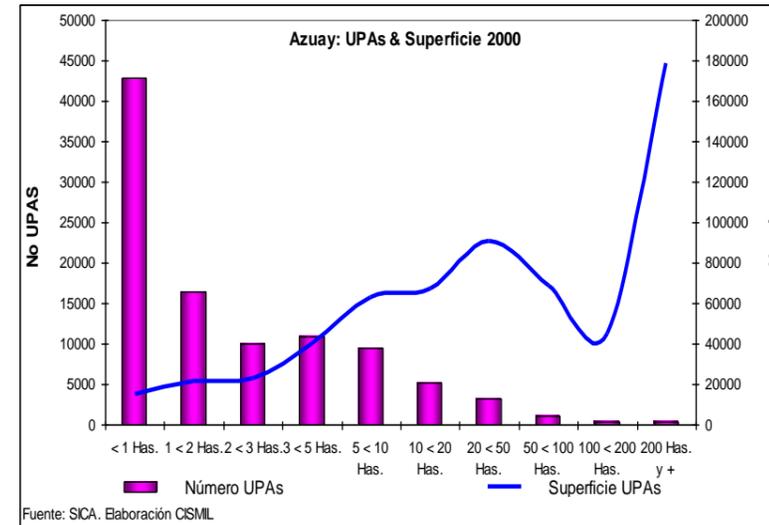


Gráfico 1.2.3.2-1.- AZUAY: UPAs Y SUPERFICIE 2000
Fuente: SICA
Elaboración: CISMIL

Otro elemento negativo dentro del desarrollo de las actividades agropecuarias es la dificultad en la comercialización debido al estado de un parte de la red vial intercantonal y de los caminos de segundo orden, debido sobre todo al bajo presupuesto disponible para este rubro.

Según información del III Censo y las Estimaciones del MAGAP, los principales productos que se cultivan en el Azuay son transitorios, entre ellos, maíz-fréjol de forma asociada, papas, habas, arvejas, manzanas, zanahorias, hortalizas y entre los permanentes los frutales básicamente, bajo un sistema agrícola tradicional, no tecnificado.

Los monocultivos más importantes son de maíz suave seco y papa. Los principales cultivos permanentes son: el banano, y frutales de hoja caduca (caña y cacao). Cabe decir que en la provincia no se ha desarrollado la producción agroindustrial.

En el año 1993 la productividad en relación persona empleada en el sector agrícola fue de 1,3, mientras que para el año 2001 experimentó un incremento del 35% al ubicarse en 1,7.

El sector agrícola registra rendimientos muy bajos (producción/cantidad de trabajadores), por debajo incluso de la media nacional, cubriendo aproximadamente el 30% del

rendimiento óptimo, debido sobre todo a la escasa tecnología utilizada, falta de riego, incipiente fertilización, entre otros aspectos³

De acuerdo al III Censo Agropecuario los cultivos se clasifican en transitorios y permanentes, mismos que si analizamos en relación a las UPAs dedicadas a esta actividad en relación a las 99633 UPAs existentes en la provincia, el 70,34% son cultivos transitorios, y el 12,73% de las UPAs se dedican a cultivos permanentes. (Gráfico 1.2.3.2-2)

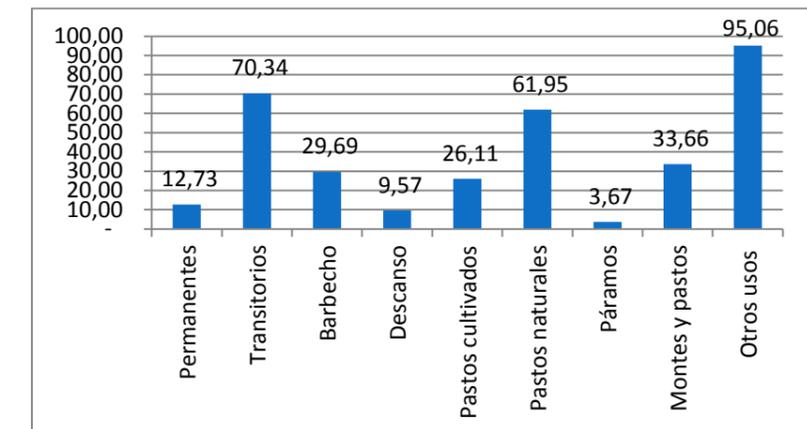


Gráfico 1.2.3.2-2.- AZUAY RELACION UPAs.
Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

En relación a la superficie destinada para la producción, en su mayor parte está destinado a pastos naturales y montes y pastos. A cultivos permanentes la superficie destinada es de 2,22%, mientras a cultivos transitorios el 7,63%.

Cultivos Transitorios:

Los principales cultivos transitorios que se producen en la provincia, de acuerdo al número de UPAs: el maíz suave seco (31,38%), fréjol seco (27,89%), fréjol tierno (5,10%), haba tierna (4,42%) mediante sistema agrícola tradicional, siendo la papa y el maíz suave seco, los monocultivos más importantes, los cantones que en este rubro tienen mayor producción en toneladas métricas son: Paute, Cuenca, Santa Isabel, Pucará y Nabón.

El 49,53% de las UPAs del cantón Cuenca, está dedicado a cultivos transitorios, mientras que en los demás cantones de la provincia, se presenta un menor porcentaje. Entre los cultivos transitorios cultivados solos predomina el cantón Paute con el

³ Comité de Descentralización de la Provincia del Azuay.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

25,06% de la producción total en toneladas métricas para el año 2000; seguido del cantón Cuenca, Santa Isabel y Nabón.

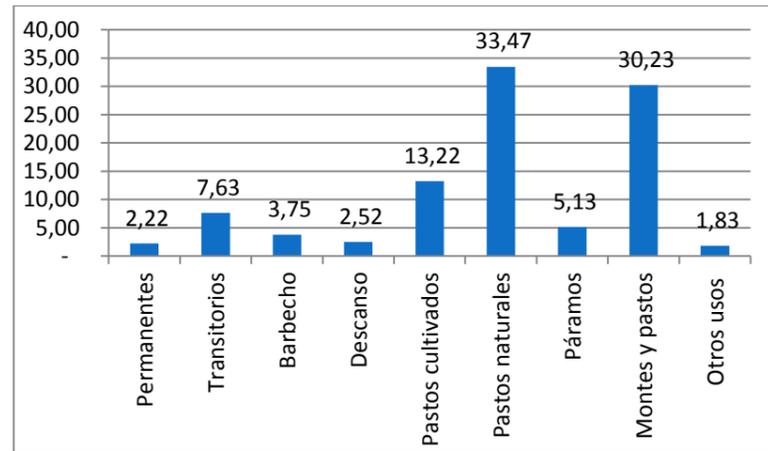


Gráfico 1.2.3.2-3.- AZUAY RELACION SUPERFICIE DE ACUERDO AL TIPO DE CULTIVO AÑO 2000.

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.

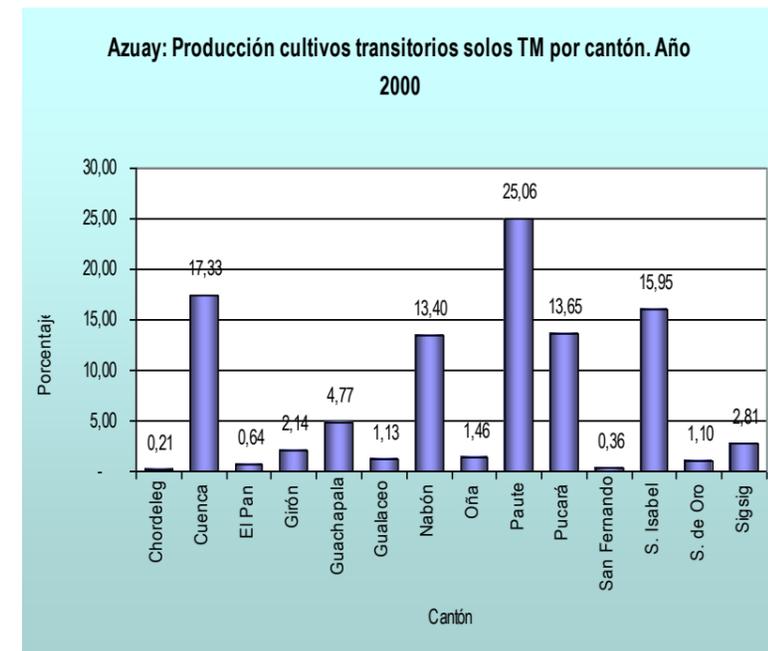


Gráfico 1.2.3.2-4: PRODUCCIÓN CULTIVOS TRANSITORIOS

Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Cultivos Permanentes:

El cantón Pucará es el principal productor de cultivos permanentes, con la producción básicamente de banano y

cacao, así como Santa Isabel, con porcentajes similares está Cuenca, debemos tener en cuenta que la información proporcionada por el Censo no considera la producción del cantón Camilo Ponce Enríquez.

En lo referente al número de UPAs que producen cultivos permanentes (solos y asociados), se puede rescatar que la mayoría de éstas se ubican en el cantón Cuenca con el 23,03%, seguido del cantón Sigsig con 19,4%, Santa Isabel con un 14,9%, mientras que en cantones como: Guachapala está con el 2,8%, Oña, El Pan y Chordeleg con 2,2%, 2,1% y 1,9% respectivamente.

PRINCIPALES CULTIVOS Y VOLUMENES DE PRODUCCION.-

Por la importancia del tema y la necesidad de contar con información más detallada en cuanto a volúmenes, formas de producción, destino y comercialización de los principales producto, el GPA, emprendió un estudio en el año 2012, para definir la línea base de la estructura productiva de la Provincia del Azuay, en el que se procedió a levantar información de campo a través de encuestas y entrevistas dirigidas a informantes calificados⁴ de las diferentes Comunidades y Juntas Parroquiales de la Provincia⁵, información que sirve de base para el cálculo de los datos para las cabeceras cantonales, usando como factores de expansión los ponderadores de mano de obra del sector agropecuario. Con esto es posible obtener información agregada a nivel de Cantón y Provincia⁶.

Finalmente, la información obtenida fue contrastada y, en casos puntuales, ajustada con fuentes secundarias como las disponibles del Gobierno Provincial del Azuay (GPA), Ministerio

⁴ Hace referencia a dirigentes comunales y parroquiales. Además de personas que tienen vinculación y conocimiento sobre la producción agropecuaria zonal de la Provincia del Azuay.

⁵ Esta Encuesta de Línea Base (ELB) cubrió la totalidad de comunidades y juntas parroquiales de la Provincia. Estadísticamente, por tanto, no se aplicó la encuesta a una muestra definida, sino a una población. De esta forma, el margen de error que pueda presentar los resultados no es fruto de la inferencia, sino más bien es inherente a la técnica de recolección de la información que se basa en la percepción de los informantes calificados

⁶ Matemáticamente el método consiste en que si por ejemplo dos parroquias que conforman un cantón poseen X producción del cultivo i y están conformadas por un Y% de la mano de obra agropecuaria total del cantón, se puede inferir que el cantón en su totalidad posee X/Y% producción del cultivo i, y la cabecera cantonal poseerá la diferencia entre el total cantonal X/Y% y el total parroquial X.

de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).- Censo Nacional Agropecuario 2001 (CNA 2001) y Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC 2002 – 2008); así como, del Centro de la Industria Láctea.

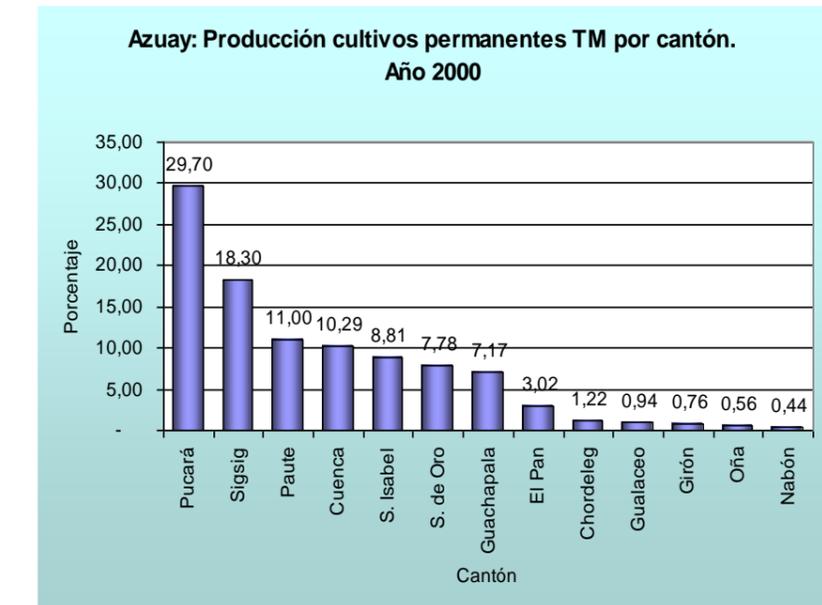


Gráfico 1.2.3.2-5: PRODUCCIÓN CULTIVOS PERMANENTES

Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Con estos antecedentes se llegaron a obtener los siguientes resultados: la Caña de Azúcar resulta el cultivo con mayor volumen a nivel provincial, con cerca de 79.000 toneladas métricas (Tm.) de producción anual. El cantón de mayor importancia para la producción de Caña de Azúcar es Santa Isabel (Cabecera Cantonal y Parroquia Abdón Calderón), lo que concuerda con sus condiciones climáticas y de suelo.

La producción de caña de azúcar se usa fundamentalmente para la producción de aguardiente, miel y panela. Si bien no es posible analizar la evolución de la superficie cultivada, se concuerda que la producción de este producto ha aumentado en los últimos años, a pesar de que en cantones como Paute, prácticamente ha desaparecido el cultivo de Caña, como resultado, por una parte, de la sustitución de materia prima para la elaboración de licores; y, además, dado el incremento del cultivo de flores. El volumen de la producción de caña de azúcar representa el 73% de la producción total de la provincia, llegando los demás productos, apenas al 27 %.

CULTIVOS	TOTAL	CUENCA	GUALACEO	PAUTE	CHORDELEG	SIGSIG	EL PAN	SEVILLA DE ORO	GUACHAPALA	GIRON	NABÓN	PUCARÁ	SAN FERNANDO	SANTA ISABEL	OÑA	C.P.E
Caña de Azúcar	78.826,17	0,16									417,24	6,93		78.400,00		1,84
Maíz	7.315,11	2.267,88	351,27	382,48	107,32	308,10	60,07	137,45	50,00	179,23	513,61	167,29	92,77	2.426,68	186,63	84,34
Cacao CCN51	6.969,00	5.970,00										90,00				909,00
Cacao Nacional	879,25	550,25										102,00				227,00
Papa	2.656,58	711,19	115,49	348,87		195,76		106,07	74,50	129,30	614,98	76,27	79,85	164,71	20,47	19,12
Fréjol	2.231,28	782,06	78,64	143,82	60,67	153,68	41,03	77,70	30,00	115,44	216,93	69,22	20,43	339,46	76,46	25,74
FRUTALES	1.712,04		81,62	0,17		4,34					0,30	5,13		1.619,04		1,43
Col	1.530,82	1.498,50	7,46		0,66	0,35		1,20		0,67	7,12	10,79		4,07		
Banano	1.482,94	1.399,75										15,86		58,94		8,39
Lechuga	653,28	650,96	0,15	0,45		0,14				0,07	1,01	0,51				
Brocoli	618,16	617,89	0,07			0,20										
Coliflor	552,08	552,00												0,09		
Alfalfa	351,39	299,97	7,47	23,55	0,15	0,70					18,34		1,20			
Avena	321,00	155,30	32,68	28,06	3,67	14,70	3,76	3,45		1,96	44,70			12,33	18,66	1,72
Reigras	308,72	26,19	1,51		19,03	87,55		22,31		43,28	51,09			57,76		
Manzana	286,10		2,03	3,00	200,37	29,71	24,30	26,69								
Tomate de árbol	274,91	11,96	4,92	9,13	0,40	1,36	18,12		200,00		22,54	1,03		5,44		
Zanahoria	262,38	207,09	7,38	40,99		2,48					2,90	1,28		0,27		
Haba	245,43	159,66	17,19	19,20	13,75	11,18	3,76			2,45	14,10			2,18		1,96
Aguacate	220,94	9,49		0,97		0,06		1,55			9,46			199,04		0,37
Tomate riñón	202,36	17,05	5,23	144,88		0,09				1,77	3,45			29,66		0,22

Tabla 1.2.3.2-2.- PRINCIPALES CULTIVOS POR CANTON EN TONELADAS METRICAS
Fuente: LINEA BASE DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Analizando los otros productos cultivados en el Azuay, del volumen total de producción sin considerar la caña de azúcar, el Maíz representa el 25,16 % contando con una producción mayor a las 7.300 Tm. anuales, distribuida en casi toda la Provincia, siendo los cantones de Cuenca y Santa Isabel los mayores productores. Si bien se percibe que entre 2001 y 2008 la superficie sembrada de maíz cae, se advierte que su producción no sufre cambios importantes a través del tiempo, lo que podría estar explicando la presencia de posibles ganancias en productividad.

En lo referente a la producción de Cacao, se encuentra que la Provincia del Azuay cuenta con una producción anual de 880 Tm. de la variedad Fino de Aroma o también llamado Nacional, y 6.970 Tm. de Cacao de la variedad CCN51. La Parroquia de Molleturo es la que mayor cantidad de Cacao CCN51 produce, seguida de lejos por el Cantón Camilo Ponce Enríquez. Como se desprende de la Tabla 1.2.3.2-2, la superficie cultivada de Cacao Nacional ha aumentado levemente entre 2001 y 2008. Y, aunque no se dispone de información de la superficie

cultivada de Cacao CCN51 para 2001, se halla que alrededor de 7.690 hectáreas de esta variedad estuvo cultivada en 2008, dando evidencia de un aumento considerable. Técnicamente es posible atribuir este fenómeno al hecho de que la variedad CCN51, a diferencia del Cacao Nacional, presenta menores problemas fitosanitarios, otorgándole mayor vulnerabilidad a plagas y enfermedades, lo que genera una mayor productividad.

El cultivo de Papa bordea una producción de 2.657 Tm. anuales en la Provincia según la información de campo. Por su parte, las proyecciones a partir de información del CNA 2001 y ESPAC 2002 – 2008 arrojan un valor de 6.587 Tm. Sin embargo, la proyección a partir de la información del INEC puede no estar considerando fenómenos que han afectado la producción de papa en la Provincia en los últimos años. Al ser la papa un cultivo cuya producción es intensiva en mano de obra, esta se ha reducido como impacto de la emigración, haciendo que la producción de papa cubra en gran parte únicamente el autoconsumo. Esto concuerda con dos hechos.

El primero tiene que ver con la reducción de superficie cultivada de papa en más de 1.000 hectáreas entre 2001 y 2008; y, con la evidencia de que la demanda de papa en Cuenca es cubierta con producto proveniente de Carchi, Tungurahua e incluso del Perú.⁷

En cuanto al Fréjol, se encuentra una producción de 2.231 Tm. anuales en la provincia. Este producto muestra un patrón de comportamiento similar al maíz, con el cual se asocia. Así, se observa que la superficie cultivada se reduce entre 2001 y 2008, sin embargo la producción no muestra cambios significativos, pudiendo deberse a ganancias en productividad.

De la investigación de campo, realizada para obtener la línea base de oferta productiva en el Azuay, se obtuvo la categoría

⁷ La información referente a cultivos ha sido tomada del estudio de ELABORACION DE LINEA BASE DE OFERTA PRODUCTIVA DEL AZUAY, realizado en el año 2011 en base a la información generada por el INEC, el III Censo Agropecuario, MAGAP, además de los resultados procesados de encuestas levantadas en campo.

de "Frutales" con un importante volumen de producción (1.712 Tm.). De esta categoría forman parte tres tipos de frutales, cuya preponderancia dependerá del cantón y parroquia al que se haga referencia. Así, están los Frutales Andinos (tomate de árbol, babaco, mora, etc.), los Frutales Caducifolios (manzana, pera, durazno, claudias, etc.) y los Frutales Tropicales (papaya, naranja, cítricos en general, etc.). Dado que esta categoría lo conforma una variedad de cultivos, no es posible realizar un análisis con mayor profundidad. Sin embargo, la información de campo arroja a Santa Isabel como el de mayor producción de frutales, por lo que se puede concluir un potencial productivo en cuanto a Frutas Tropicales se refiere.

En lo referente a la producción de Col, se encuentra un volumen mayor a 1.530 Tm. de cultivo, de las cuales, la Parroquia San Joaquín del Cantón Cuenca aporta con cerca del 83%. Esta producción de col rebaza la demanda local, y son los mercados de ciudades como Guayaquil y Machala los destinos de este cultivo, con incentivos importantes para los productores.

En cuanto a la producción de Banano, a pesar de que el Azuay no se ha caracterizado por la producción de esta fruta, las 1.482 toneladas de producción que arroja el estudio puede deberse a un crecimiento reciente del cultivo, sobretodo en la Parroquia Molleturo, y que no es capturado por la proyección a partir de la información del INEC (que da como resultado 702 Tm. de producción). La producción de Lechuga, por su parte, bordea las 654 Tm. al año. Siendo el Cantón Cuenca el principal productor, recayendo la mayor parte en la Parroquia San Joaquín. El mercado de la lechuga es mayoritariamente local, dada su naturaleza de perecible.

De igual forma, el Cantón Cuenca lidera la producción de Brócoli (618 Tm.) y Coliflor (552 Tm.). Específicamente en lo referente al brócoli, su cultivo y producción son relativamente nuevos, mostrando una tendencia creciente ya que ha desplazado en consumo a otros cultivos tales como la coliflor.

Los cultivos de alfalfa, avena y raigrás, con 351, 321 y 308 toneladas métricas de producción al año, respectivamente, son usados básicamente como alimento de animales (forraje), especialmente del ganado y cuy. Con este antecedente, se percibe que la producción de estos cultivos, especialmente la alfalfa y raigrás, ha incrementado en correlación con el crecimiento en la producción de cuyes.

La producción de Manzana llega a 286 Tm. anuales en la Provincia del Azuay, siendo el Cantón Chordeleg y su Parroquia Principal los mayores productores. A pesar de no existir un patrón de comparación cuantitativo, es posible advertir que la producción de manzana ha disminuido en los últimos tiempos, debido a la intromisión de manzana sobretodo de origen chileno a bajo costo, que ha causado un desincentivo a la producción local. A decir de los pequeños productores, sin embargo, la medida gubernamental de poner cuotas de importación a este tipo de cultivos apoyará su fortalecimiento.

En cuanto a la producción de Tomate de Árbol, el estudio de campo determina un volumen total provincial que no llega a las 275 Tm., distante de las 1.900 Tm. que arroja la proyección en base a la información del INEC. Sin embargo esta última estimación no captura cambios en la producción que resultan significativos. Específicamente el cultivo del tomate de árbol se ha visto fuertemente afectado por la Antracnosis (*Coletotriclum gloesporoides*), enfermedad comúnmente llamada ojo de pollo, que ataca a esta fruta sin una solución en el corto plazo. Esta enfermedad, en una primera instancia, genera pérdida en cosecha, ya que reduce el rendimiento y produce fruta de menor calidad, lo que desincentiva al productor, quien reduce la superficie cultivada. Es decir ataca la producción de tomate de árbol por dos vías, amplificándose el efecto adverso.

En lo referente a la producción de zanahoria, haba y aguacate, con 262, 245 y 220 toneladas métricas de volumen cultivado al año, respectivamente, se puede decir que tienen una tendencia constante a través del tiempo. En cuanto a la zanahoria lo que se puede percibir es una diseminación de la producción a cantones como Paute, por ejemplo, ya que años anteriores la producción recaía exclusivamente en Cuenca.

Finalmente, se encuentra un volumen de producción de 202 Tm. de tomate riñón. Sin contar con mayor información para su análisis, es posible exponer que en los últimos 15 años se ha incrementado su cultivo sobre todo bajo invernadero. (Mapa 1.2.3.2-1)

Destino de los productos Cultivados.

Únicamente destinados para el Consumo

Al analizar la producción y su destino podemos observar diferentes comportamientos, uno de ellos es aquel que únicamente está destinado para el consumo, entendiéndose al consumo como aquel proceso de autoabastecimiento, aquellos

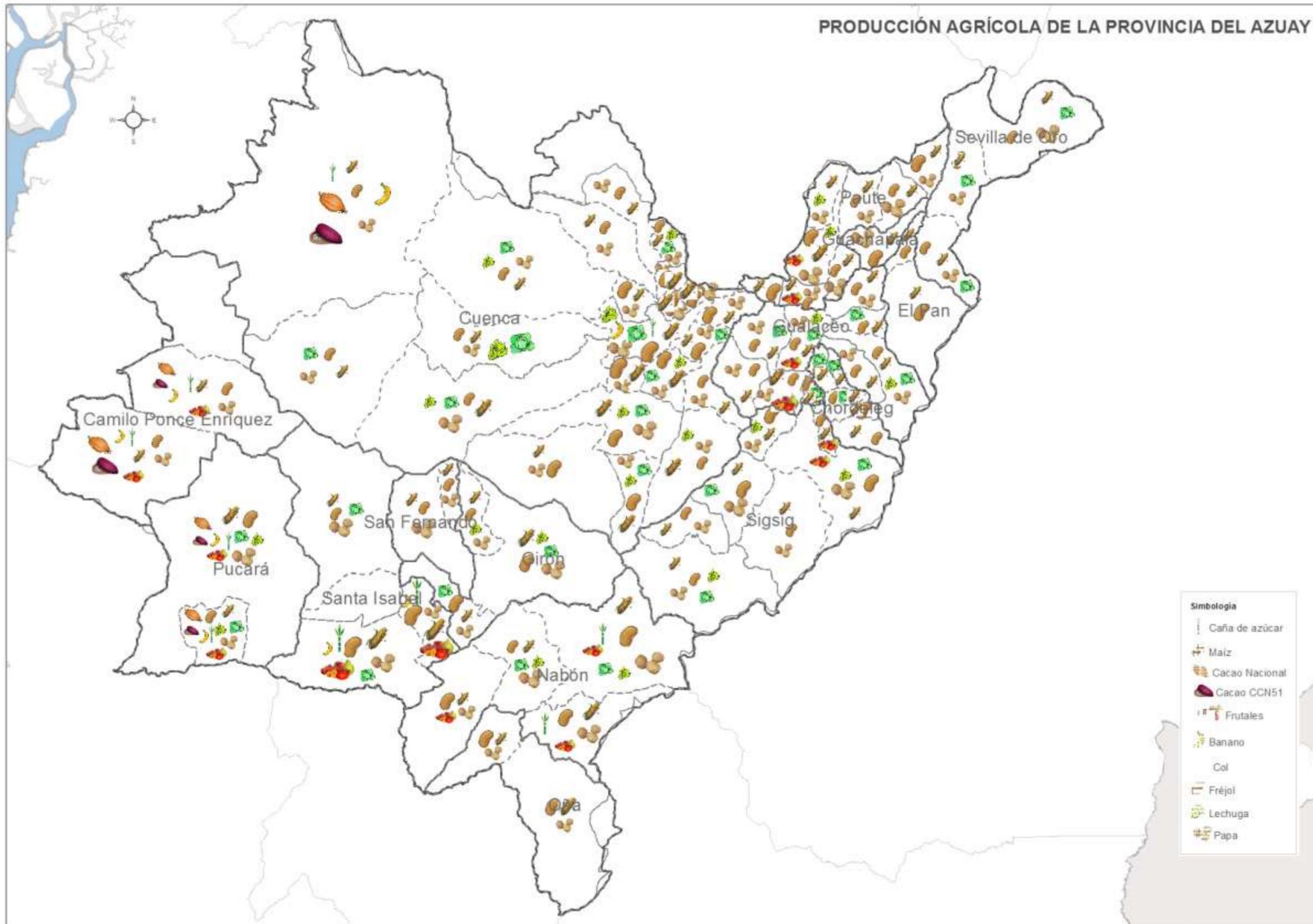
que cultivan únicamente producen para su consumo propio, no generan excedentes que puedan ser distribuidos dentro de su propia comunidad peor aún que puedan llegar a mercados locales.

Productos como el frejol, haba, maíz, papa, entre los más relevantes son aquellos que tienen estos comportamientos; productos que por un lado son integrantes de la canasta básica y que son parte de la alimentación cotidiana, una de las razones por las que su producción es únicamente de consumo; pero esto no es el motivo central, indudablemente para que la producción generada esté destinada únicamente al autoconsumo, esta debe ser en volúmenes pequeños y que a lo sumo llegue a cubrir la demanda propia de la organización o familia productora.

En lo que respecta a los cultivos de pastizales y raigrás, su comportamiento no es determinante solamente por los volúmenes de su producción, sino también de los animales que a la par de estos cultivos mantienen bajo su control; es por esta causa que la producción que generan de estos cultivos lo destinan exclusivamente para el consumo de los animales que se crían en la misma unidad productiva. Este comportamiento está presente en parroquias que se dedican a la crianza de ganado lechero y de carne, que no se da en cantidades significativas, ya que también su producción está destinada para el consumo propio de quienes destinan su tiempo a estas actividades. (Tabla 1.2.3.2-3)

Únicamente destinados para la Venta

El comportamiento de estas nuevas unidades productivas es diferente a la anterior, aquí los productores de cultivos destinan todo su tiempo a esta actividad, la producción se lleva adelante en extensiones medianas y grandes, y concordantemente los volúmenes que se consiguen son significativos, la calidad de la producción es mejorada y controlada, se usan por lo general técnicas actuales de cultivo. La producción destinada únicamente para la venta está presente en productos exclusivos y en sitios que permitan una mayor y mejor producción, es el caso de San Joaquín donde los cultivos no necesariamente son voluminosos pero si son exclusivos y tecnificados con producción solamente de Hortalizas; en caso similar esta la parroquia de Zhidmad con los cultivos de maíz, donde la extensión si es considerable, pero sin dejar de lado la calidad y las nuevas técnicas utilizadas para este objetivo. (Tabla 1.2.3.2-4)



Mapa 1.2.3.2-1.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Fuente: PDOT PROVINCIAL DEL AZUAY 2011
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

CULTIVOS DESTINADOS SOLO PARA CONSUMO

CANTÓN	PARROQUIA	PRODUCTO	QUÉ HACE CON LO QUE PRODUCE
CAMILO PONCE	CARMEN DE PIJILI	Hortalizas	Consumo
CHORDELEG	LA UNION	Fréjol	Consumo
CUENCA	CHECA	Papas	Consumo
CUENCA	CUMBE	Pastizales	Consumo
CUENCA	OCTAVIO CORDERO	Reigrass	Consumo
CUENCA	PACCHA	Pastizales	Consumo
CUENCA	QUINGEO	Papas	Consumo
CUENCA	QUINGEO	Haba	Consumo
CUENCA	TARQUI	Pastizales	Consumo
CUENCA	VICTORIA DEL PORTETE	Pastizales	Consumo
GIRÓN	LA ASUNCION	Reigrass	Consumo
GIRÓN	SAN GERARDO	Reigrass	Consumo
GIRÓN	SAN GERARDO	Hortalizas	Consumo
GUALACEO	DANEL CORDOVA TORAL	Arveja	Consumo
GUALACEO	DANEL CORDOVA TORAL	Haba	Consumo
GUALACEO	DANEL CORDOVA TORAL	Fréjol	Consumo
GUALACEO	JADAN	Hortalizas	Consumo
GUALACEO	MARIANO MORENO	Pastizales	Consumo
GUALACEO	REMIGIO CRESPO TORAL	Pastizales	Consumo
PAUTE	SAN CRISTOBAL	Arveja	Consumo
PAUTE	SAN CRISTOBAL	Haba	Consumo
PAUTE	SAN CRISTOBAL	Fréjol	Consumo
PUCARÁ	SAN RAFAEL DE ZHARUG	Guineo	Consumo
SEVILLA DE ORO	AMALUZA	Reigrass	Consumo
SEVILLA DE ORO	PALMAS	Reigrass	Consumo
SIGSIG	GUEL	Arveja	Consumo
SIGSIG	JIMA	Reigrass	Consumo
SIGSIG	LUDO	Hortalizas	Consumo
SIGSIG	SAN JOSE DE RONANGA	Alfalfa	Consumo
SIGSIG	SAN JOSE DE RONANGA	Maíz	Consumo
SIGSIG	SAN JOSE DE RONANGA	Haba	Consumo
SIGSIG	SAN JOSE DE RONANGA	Fréjol	Consumo
GUACHAPALA	PARIG	Maíz	Consumo

Tabla 1.2.2-1.- CULTIVOS DESTINADOS SOLO PARA CONSUMO
 Fuente: Encuesta Línea Base; Feb 2010 /OFERTA PRODUCTIVA DEL AZUAY.
 Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

Destinados para el Consumo y Venta

La mayoría de productores destinan sus cultivos tanto para el consumo como para la venta, todos quienes producen algo

CULTIVOS DESTINADOS SOLO PARA LA VENTA

CANTÓN	PARROQUIA	PRODUCTO	QUÉ HACE CON LO QUE PRODUCE
CUENCA	MOLLETURO	Naranjilla	Venta
CUENCA	MOLLETURO	Café	Venta
CUENCA	QUINGEO	Fréjol	Venta
CUENCA	SAN JOAQUIN	Zanahorias	Venta
CUENCA	SAN JOAQUIN	Col	Venta
CUENCA	SAN JOAQUIN	Brócoli	Venta
CUENCA	SAN JOAQUIN	Lechuga	Venta
GUALACEO	JADAN	Tomate riñón	Venta
GUALACEO	MARIANO MORENO	Maíz	Venta
GUALACEO	ZHIDMAD	Maíz	Venta
GUALACEO	ZHIDMAD	Arveja	Venta
GUALACEO	ZHIDMAD	Haba	Venta
PUCARÁ	SAN RAFAEL DE ZHARUG	Caña de azúcar	Venta
GUACHAPALA	GUACHAPALA	Tomate riñón	Venta
GUACHAPALA	GUACHAPALA	Tomate de árbol	Venta

Tabla 1.2.2-4.- CULTIVOS DESTINADOS SOLO PARA LA VENTA
 Fuente: Encuesta Línea Base; Feb 2010 /OFERTA PRODUCTIVA DEL AZUAY.
 Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

más de lo que consumen, destinan su excedente, de acuerdo al volumen; ya se a cubrir la demanda local o provincial, manteniendo así la dualidad en el destino de sus cultivos. Este comportamiento casi es general en todas las unidades productivas al interior de la provincia.

Entre las unidades productivas que destinan su producción tanto para el consumo como para la venta, están, las unidades cultivadas pequeñas, con sistemas de cultivo rutinarios que no demandan de mayor esfuerzo e inversión para este fin y están aquellas que producen en grandes extensiones, estas tienen definido los tipos de cultivos, manejan asistencia técnica y procesos innovadores de cultivo, garantizando cantidad y calidad.

PRODUCCIÓN PECUARIA

La crianza de animales dentro de la provincia si bien es una actividad que genera recursos a la mayoría de la población agropecuaria no es la principal actividad productiva, más bien es una actividad complementaria de las labores de producción agrícola; así podemos manifestar que en esta actividad gran importancia merece lo referente a la crianza del cuy, actividad de mayor representatividad en la provincia, ya que esta les permite tener por lo menos ingresos semanales que les

posibilita el adquirir principalmente los alimentos de la canasta básica para la manutención semanal de cada familia; en importancia le sigue la crianza de ganado lechero, de los cerdos criollos y de gallinas productoras de huevos.

La crianza del ganado lechero a más de ser importante en su cantidad, también lo es por ser productor de la materia prima para una serie de productos procesados, tal es el caso de productos como quesos, quesillos, yogur, majares, etc.

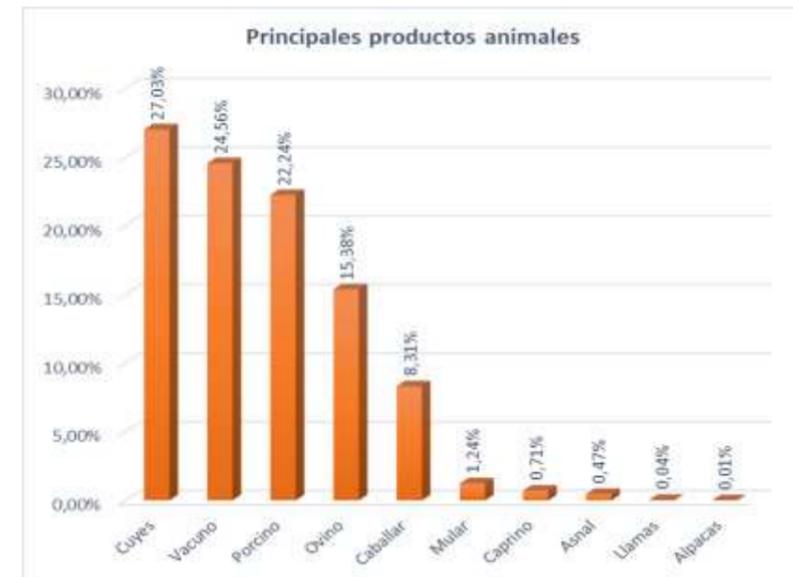
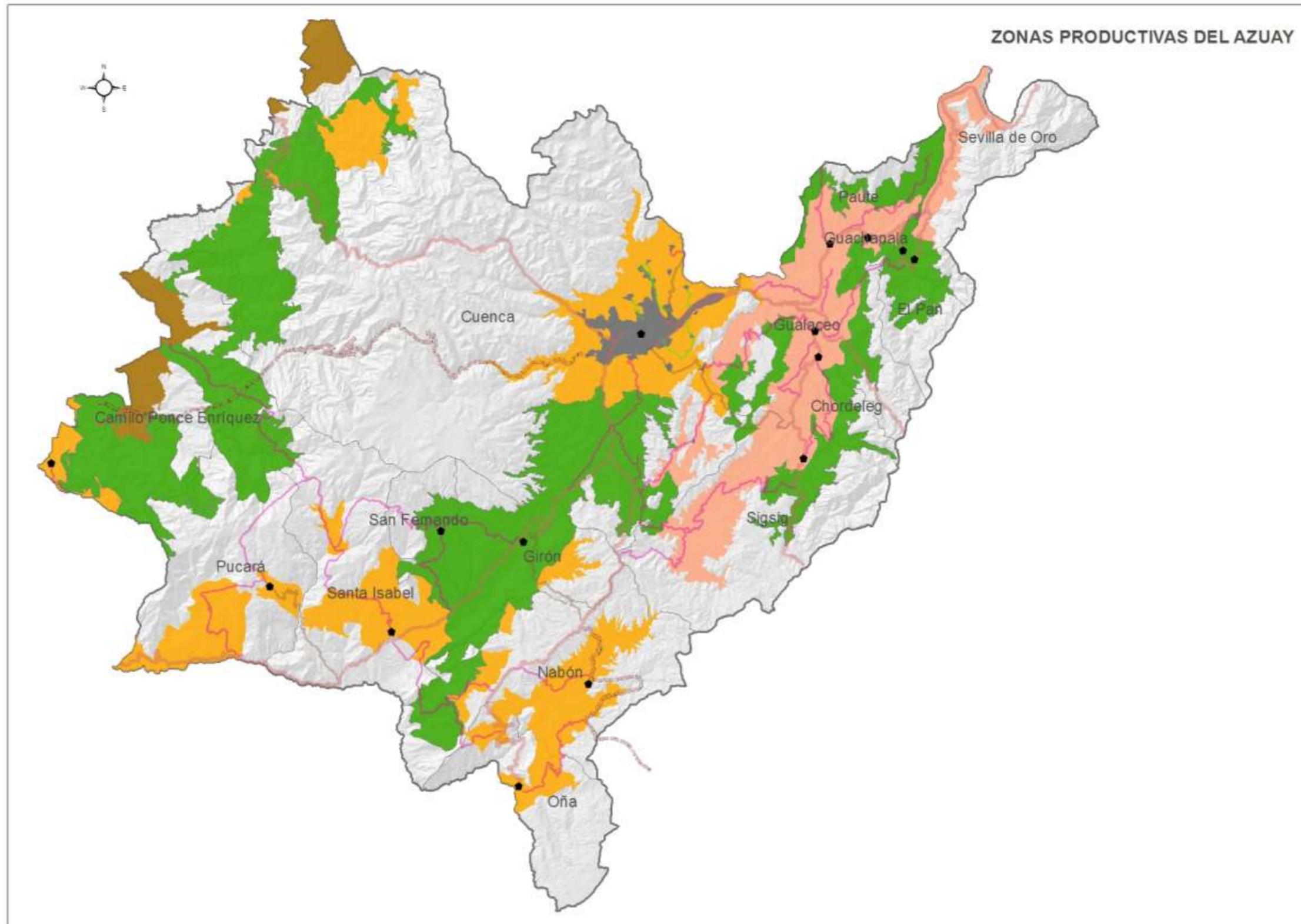


Gráfico 1.2.3.2-6.- ANIMALES DE MAYOR IMPORTANCIA QUE SE PRODUCEN EN EL AZUAY

Fuente: Encuesta línea base-Feb 2010 /OFERTA PRODUCTIVA DEL AZUAY
 Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

ESPECIE	UPAs	%	CANTIDAD	%2
Cuyes	68.084	27,03%	1.044.487	60,14%
Vacuno	61.873	24,56%	341.799	19,68%
Porcino	56.031	22,24%	130.108	7,49%
Ovino	38.750	15,38%	169.915	9,78%
Caballar	20.935	8,31%	35.206	2,03%
Mular	3.123	1,24%	5.446	0,31%
Caprino	1.794	0,71%	7.533	0,43%
Asnal	1.189	0,47%	1.904	0,11%
Llamas	91	0,04%	239	0,01%
Alpacas	21	0,01%	179	0,01%
	251.891	100,00%	1.736.816	100,00%

Tabla 1.2.3.2-5 -AZUAY: UPAS POR ESPECIE PECUARIA. AÑO 2000
 Fuente y Elaboración: INEC, III CENSO AGROPECUARIO
 Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY



Mapa 1.3.2-2.- ZONAS PRODUCTIVAS DEL AZUAY
Fuente: PDOT PROVINCIA AZUAY 2011
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Nuestro sistema productivo es muy diverso y constituido por gran variedad de crianza de animales, pudiendo manifestar además que la provincia no mantiene una especialización para la crianza de un determinado animal.

“La crianza de animales a nivel cantonal demuestra preferencias diferentes al consolidado a nivel de provincia, cantones como el Pan, Chordeleg, Sigsig, Camilo Ponce Enríquez, Girón, Pucara, San Fernando, Santa Isabel y Oña mantienen otra preferencia en la crianza de animales, en estos cantones su principal animal de cría es el ganado lechero. Si este análisis lo realizamos a nivel de parroquia indudablemente se obtiene resultados diferentes hay parroquias que tienen un comportamiento totalmente diferente, es así que parroquias como LLacao, el Valle, Baños, y Sayausi en el cantón Cuenca; Principal en el cantón Chordeleg; Jadán en el cantón Gualaceo; se dedican a la crianza de pollos, siendo este el animal de crianza principal en estos centros parroquiales”⁸

Ganado Vacuno:

Según el CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA) 2000 en el Azuay existen alrededor de 61.873 UPAs ganaderas con 341.799 cabezas de ganado vacuno y un promedio de 5.5 cabezas por UPA. Esto significa que el 62% más del 50% de las UPAs registradas en el Azuay (99.633 UPAs) declaran tener ganado vacuno propio o ajeno.

La mayor parte de la producción ganadera del Azuay se ubica en el cantón Cuenca con 133.125 cabezas de ganado que representa el 39% del total existente, seguida de Sigsig, Santa Isabel, Pucará, Nabón y los demás cantones de la provincia, siendo el que menor número de cabezas de ganado presenta para el año 2000 el cantón Oña con 3.458.

El sector lechero tiene un peso significativo en el Azuay. La provincia mantiene un 8% de la producción lechera nacional, detrás de Pichincha y Manabí, con una producción de 281.984 litros anuales. Los rendimientos de la producción lechera sin embargo, son bajos, por tanto es una cadena que requiere fortalecerse, ser más competitiva y equitativa entre los pequeños y medianos productores.

⁸ PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.



Gráfico 1.2.3.2-7: CABEZAS DE GANADO POR CANTÓN
Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO
Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

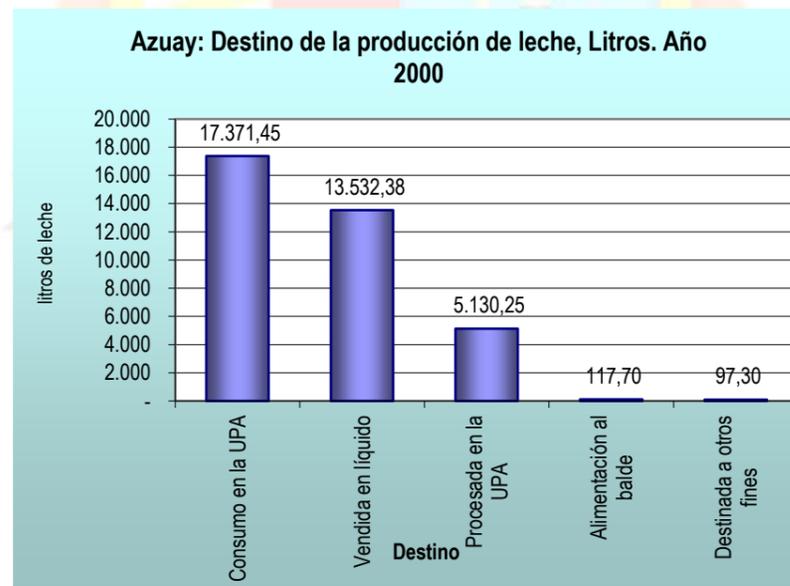


Gráfico 1.2.3.2-8: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE
Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO
Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

La producción lechera se concentra en el cantón Cuenca, en el año censal con 123.689 litros, seguido del cantón Sigsig con 33.655 litros, Santa Isabel con 31.132 y Gualaceo con 7.380 litros.

El principal destino de la producción lechera es el autoconsumo (48%); el uso productivo es del 51% (venta líquida y

procesada en UPAs), situación que empata con la concentración de unidades productivas pequeñas, menores a 3 hectáreas cuya finalidad es asegurar una economía de subsistencia.

Ganado Porcino:

La producción porcina predomina en el Cantón Cuenca, es así que para el año 2000 se censaron 51.964 animales de esta especie, que representa el 40% de la producción total en la provincia, seguido del cantón el Sigsig con 13.875, Guachapala 12.370, Santa Isabel 10.798, entre los demás cantones.

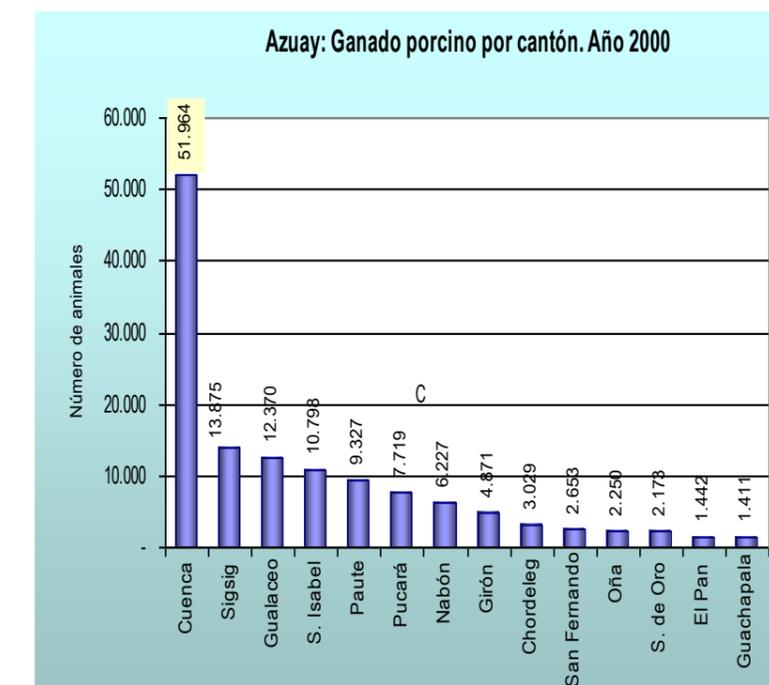


Gráfico 1.2.3.2-9.- GANADO PORCINO POR CANTÓN
Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO
Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Cuyes:

En la provincia del Azuay el 68% de las UPAs se dedican a la crianza de cuyes, lo que constituye el principal rubro dentro de la producción pecuaria. Cuenca es el mayor productor de cuyes en la provincia con el 46,19% de la producción, le sigue el cantón Sigsig con 13,07%, luego está Gualaceo con el 9,39%, entre otros.

Lamentablemente no se ha obtenido la información necesaria para caracterizar más la producción de cuyes, sin embargo es una especie potencial para el desarrollo pecuario en la mayoría de cantones de la provincia.

Destino de los Animales que se crían.

Únicamente destinados para el Consumo.

En la parte referente al destino que se les da a los animales de cría, aquí el análisis se realiza considerando primeramente cuales de los animales son susceptibles de ser destinados para el consumo directo de la unidad productiva; en este caso se concibe únicamente aquellos animales menores, como es el caso de los cuyes, las aves, entre ellos los pollos y gallinas; cerdos, borregos; en el cuadro que se presenta a continuación se incluye también al ganado lechero, pero este bajo el concepto de productor de leche, entonces este producto es el que está destinado únicamente para el consumo.

A diferencia de los cultivos, en este caso si se puede definir los tipos de animales que pueden ser criados únicamente para el consumo, pero a más de esto y como determinante esta las cantidades, ya que el número de estos animales determina que el destino de los mismos sea únicamente para el consumo y de esta manera no se generen excedentes que tengan otro destino.

ANIMALES DESTINADOS SOLO PARA CONSUMO			
CANTÓN	PARROQUIA	ANIMALES	QUÉ HACE CON LO QUE PRODUCE
CUENCA	SINICAY	Gallinas	Consumo
CUENCA	CHAUCHA	Gallinas	Consumo
GUALACEO	MARIANO MORENO	Ganado lechero	Consumo
PAUTE	SAN CRISTOBAL	Cuy	Consumo
PAUTE	CHICAN	Cerdo criollo	Consumo
PAUTE	BULAN	pollos	Consumo
SIGSIG	SAN JOSÉ RANANGA	Borregos	Consumo
SIGSIG	SAN JOSÉ RANANGA	Gallinas	Consumo

Tabla 1.2.3.2-6.- ANIMALES DESTINADOS SOLO PARA CONSUMO

Fuente.- Encuesta línea base; febrero 2010

Elaboración.- ADVANCE CONSULTORA

Únicamente destinados para la Venta.

De los animales criados y que su destino es la venta, en este espacio el animal que predomina es el ganado lechero, como productor; este en el sentido de la cantidad, son criados en cantidades significativas y mantienen procesos mejor

ANIMALES DESTINADOS SOLO PARA LA VENTA			
CANTÓN	PARROQUIA	ANIMALES	QUÉ HACE CON LO QUE PRODUCE
CAMILO PONCE	CARMEN DE PIJILI	Ganado lechero	Venta
CAMILO PONCE	CARMEN DE PIJILI	Caballos	Venta
CUENCA	LLACAO	Ganado de carne	Venta
CUENCA	CHIQUINTAD	Borregos	Venta
CUENCA	TURI	Borregos	Venta
CUENCA	VICTORIA DEL PORTETE	Borregos	Venta
CUENCA	VICTORIA DEL PORTETE	Ganado de carne	Venta
CUENCA	SIDCAY	Borregos	Venta
CUENCA	SANTA ANA	Cuy	Venta
CUENCA	CHECA	Ganado lechero	Venta
CUENCA	CHAUCHA	Cerdo criollo	Venta
CUENCA	PACCHA	Borregos	Venta
CUENCA	PACCHA	Ganado de carne	Venta
CUENCA	CUMBE	Borregos	Venta
CUENCA	TARQUI	Borregos	Venta
CUENCA	MOLLETURO	Gallinas	Venta
CUENCA	MOLLETURO	Cuy	Venta
GUACHAPALA	GUACHAPALA	Ganado de carne	Venta
GUACHAPALA	GUACHAPALA	Cerdo extranjero	Venta
GUALACEO	ZHIDMAD	Ganado lechero	Venta
GUALACEO	REMIGIO CRESPO TORAL	Ganado de carne	Venta
GUALACEO	LUIS COREDERO VEGA	Ganado lechero	Venta
GUALACEO	JADAN	Ganado lechero	Venta
GUALACEO	MARIANO MORENO	Borregos	Venta
PAUTE	GUARAINAG	Ganado de carne	Venta
PAUTE	SAN CRISTOBAL	Ganado de carne	Venta
PAUTE	DUG DUG	Ganado de carne	Venta
PAUTE	DUG DUG	Ganado lechero	Venta
PAUTE	CHICAN	Ganado lechero	Venta
SANTA ISABEL	SHAGLI	Ganado lechero	Venta
SEVILLA DE ORO	AMALUZA	Ganado lechero	Venta
SIGSIG	JIMA	Ganado lechero	Venta
SIGSIG	JIMA	Trucha	Venta
SIGSIG	LUDO	Ganado lechero	Venta

Tabla 1.2.3.2-71.- ANIMALES DESTINADOS SOLO PARA LA VENTA

Fuente.- Encuesta línea base; febrero 2010

Elaboración.- ADVANCE CONSULTORA

aconicionados que los anteriores; buscando mejorar e incrementar la producción, tienen finalidad exclusiva.

El resto de tipos de animales que son criados únicamente para la venta, se lo hace en sitios especiales, con asistencia técnica y con procesos alimenticios corregidos, no se aplican procedimientos rutinarios ni tradicionales, el objetivo es garantizar calidad y en la mayoría de ellos, es garantizar peso.

Destinados para el Consumo y la Venta.

La mayoría de unidades productivas dedicadas a la crianza de animales, destinan a estos al autoconsumo y sus excedentes a la venta; este comportamiento se presenta bajo consideraciones diferentes, dependiendo el tipo de unidad productiva, mediana o grande, quienes consideran necesariamente los conceptos de cantidad y calidad.

Aquellas unidades que se dedican a la crianza de animales de manera tradicional, sin mayores inversiones y asistencia, son aquellos que principalmente buscan satisfacer su demanda interna, para luego, si existe excedente poder este destinarlo a otros consumidores.

Existen otras unidades productivas que tienen como actividad principal, la crianza de animales, considerando que su prioridad es el abastecimiento de la demanda externa a la de su unidad productiva, pero sin dejar de consumir de esta misma producción.

Este tipo de comportamiento demanda mantener sistemas productivos actualizados, con espacios acondicionados, asistencia técnica, manejo de alimentos y complementos nutritivos, que permitan garantizar calidad y peso; acciones que están presentes en unidades productivas medianas y grandes, donde los rendimientos financieros justifiquen tales inversiones.

Los animales que mayormente son criados en grandes cantidades bajo estos conceptos son el ganado lechero, pollos, cuyes y cerdos extranjeros.

A continuación se presenta a detalle este comportamiento de acuerdo al tipo de animal de cría y a las parroquias donde se llevan a cabo estas actividades agropecuarias.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS:

Es determinante la intervención de los intermediarios en el proceso de comercialización agropecuaria en la provincia, quienes en ocasiones cumplen el papel de vendedores de insumos y hasta de prestamistas.



Gráfico 1.2.3.2-102: DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Fuente: INEC, III Censo Agropecuario
Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Más del 50% de la producción agrícola de la provincia del Azuay es comercializada dentro de las UPAs con una extensión menor a 10 ha, lo que nos indica que la producción está dirigida para la subsistencia, en algunas UPAs pequeñas la comercialización la realizan directamente con el consumidor final, también se efectúa el intercambio de productos o bienes, que no son del sector.

En el proceso de comercialización de las UPAs, los intermediarios tienen un gran peso; en las UPAs de mayor tamaño, la mayoría de la producción está dirigida hacia potenciales mercados de la zona y al sector industrial, los mecanismos de comercialización son diferentes y con mejor rentabilidad.

A continuación se detalla los canales de comercialización de los principales productos agropecuarios en la provincia del Azuay⁹:

Canales de comercialización de los Cultivos.

Los canales de comercialización de cultivos, están definidos mediante tres tipos diferentes como son la venta directa; indirecta o a través de intermediarios; y, por el uso y vinculación de los centros de acopio; cuya representación porcentual a nivel provincial y de forma secuencial es del 48,85%, un 49,62% y apenas en un 1,53%; notándose claramente que el uso de los centros de acopio es mínimo y

⁹ ESTUDIO ELABORACION DE LINEA BASE OFERTA PRODUCTIVA EN EL AZUAY, GPA 2011

sectorizado en apenas dos cantones, Cuenca y Sevilla de Oro, cantonalmente los porcentajes son equitativos, con excepción del cantón Oña donde mantienen como único canal de comercialización la manera Indirecta y el cantón el Pan donde el 83% se realiza de manera Directa; este análisis corresponde a las formas de comercialización que predominan en cada cantón, pero no significa que estas formas de comercialización no se combinen.

El mayor porcentaje de comercialización (49,62%) en la provincia se lo realiza de manera indirecta, en algunos cantones más que en otros, a través de intermediarios que no permiten la relación directa entre el productor y el consumidor final, entre estas dos personas pueden existir más de una persona, bien puede ser un intermediario, un mayorista, o un centro de acopio; quienes no necesariamente luego de adquirir el producto los van a poner a la venta a su consumidor final, puede existir otras personas en la cadena de comercialización antes del consumidor final; este tipo de comercialización por un lado encarece los productos para el consumidor y también hacen que el productor no obtenga la rentabilidad esperada ya que esta se comparte entre todos los que intervienen en la cadena de comercialización.

Analizando los mercados, destino de los productos que cultivan las diferentes organizaciones en la provincia, se evidencia que la mayor cantidad está destinada al mercado local, representada en el 83,70%; la diferencia, es decir, el 16,30% se destina a los mercados provinciales.¹⁰

El cantón con mayor diversidad de centros de mercadeo es Cuenca, debido a su geografía y extensión, tanto poblacional como comercial; gran parte de los cantones circundantes a la capital tienen a esta como parte de sus mercados de expendio, una por la cercanía y otra por la garantía de poder vender sus productos, esto por la demanda existente.

En la mayoría de cantones el principal centro de expendio está ubicado en la cabecera cantonal y concomitantemente esto encaja a los periodos de feria que en estos se llevan a cabo semanalmente; considerando también los centros de feria que tienen los cantones y centros poblados más cercanos a sus lugares de producción; esto con el fin de abaratar costos en transporte.

¹⁰ ESTUDIO ELABORACION DE LINEA BASE OFERTA PRODUCTIVA EN EL AZUAY, GPA 2011

Canales de comercialización de los Animales que se crían.

La comercialización de animales, a nivel provincial está representada por el 52,93% que lo realizan de forma directa con los consumidores, el 46,84% lo ejecuta por medio de intermediarios y en un porcentaje de apenas el 0,23% se da mediante los centros de acopio, de manera puntual esta relación se aplica en el cantón Nabón. Cantonalmente estos canales de comercialización se presentan un tanto equitativos, ya que oscilan entre el 40% al 60%; teniendo un comportamiento diferente los cantones de El Pan y Camilo Ponce Enríquez en donde la manera directa de comercialización de los animales se representa en un porcentaje superior al 80%.

La comercialización directa es más notoria en la venta de los animales pequeños, como gallinas, pollos, cuyes, chanchos; misma que por sus costos es factible se mantenga este tipo de relación, las cantidades que se venden no superan en el mayor de los casos la unidad.

La comercialización de animales que se desarrolla mediante los intermediarios o lo que es igual de manera indirecta, a nivel provincial representa el 46,84%, cantonalmente Paute y San Fernando son los que mayor porcentaje mantienen en este tipo de comercialización, los demás se encuentran por debajo de la media.

Este tipo de comercialización se presenta en ventas de más de la unidad, es así que cuando se trata de animales menores como pollos, cuyes, estos son vendidos en el primer caso por galpones, mismos que contienen por lo menos 2000 pollos; y en el segundo caso, el de los cuyes se venden por camadas que superan las 100 unidades. En la venta de animales mayores como cerdos y ganado estos son vendidos en los camales y en gran parte son adquiridos por los que se dedican a la venta de carnes en libras o también por aquellos que los compran para industrias cárnicas, quienes si los adquieren al por mayor y en más de una unidad, también están aquellos que los adquieren para engordarlos y volverlos a sacar a la venta, son quienes en corto tiempo buscan obtener una rentabilidad mediante una inversión corta en alimentación, o simplemente aprovechan espacios de abundancia para adquirirlos a precios bajos y luego venderlos en época de escases a mayores precios.

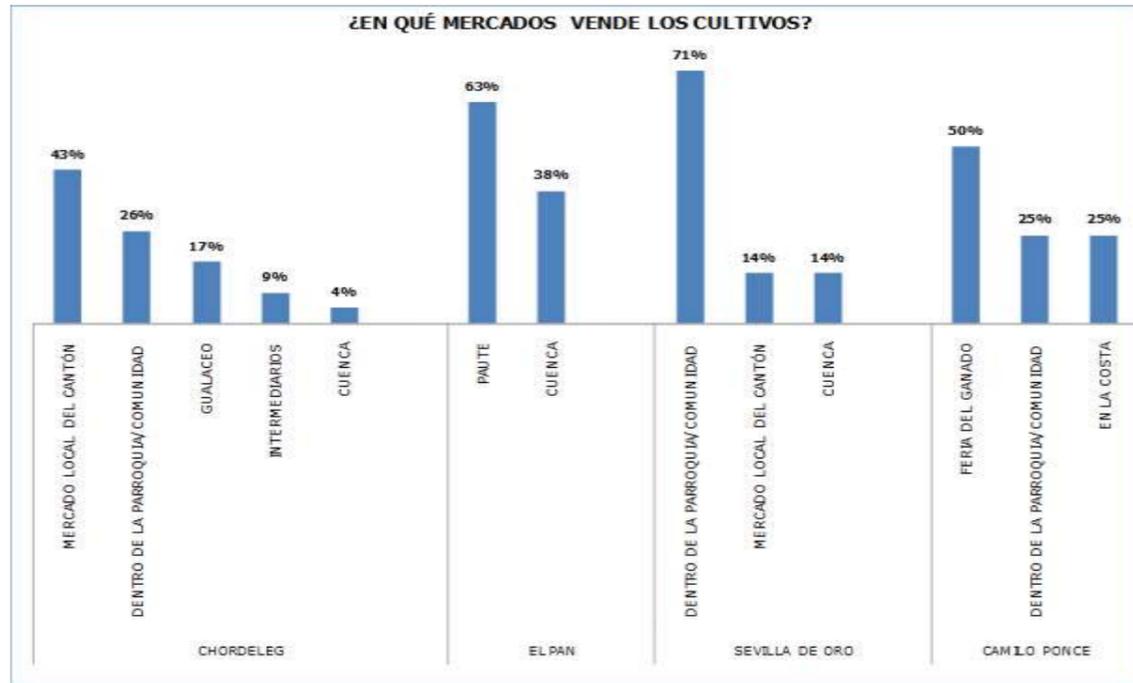


Gráfico 1.2.3.2-11.- MERCADOS EN LOS QUE SE COMERCIALIZA LOS CULTIVOS DEL AZUAY
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE-FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

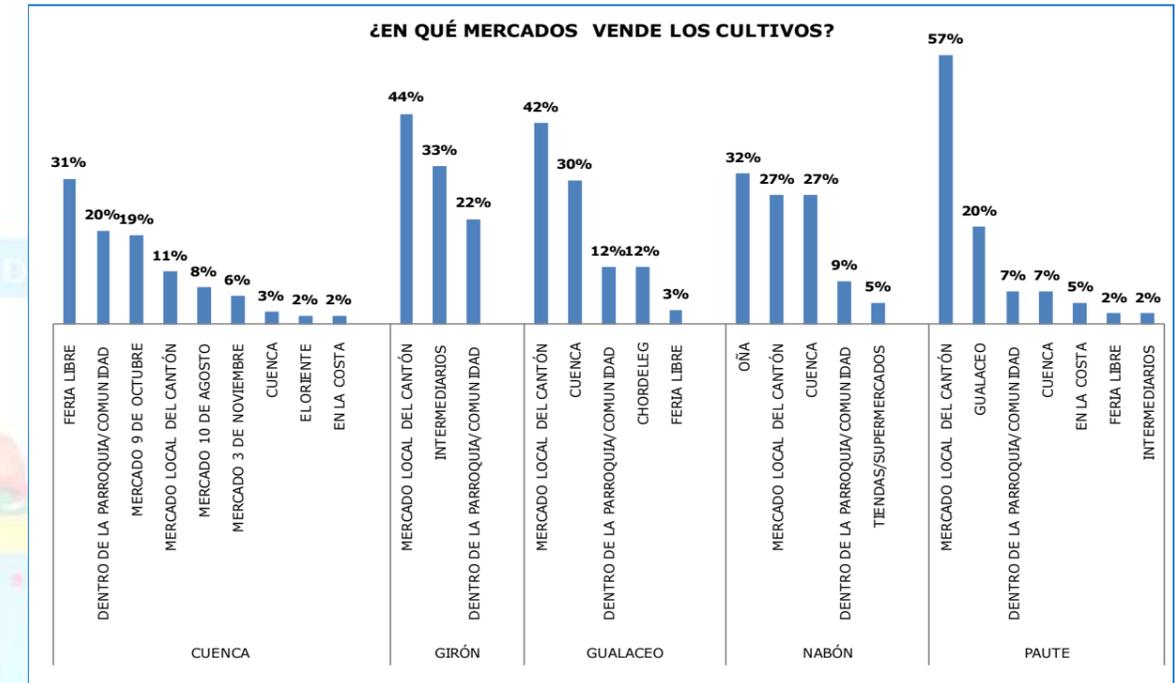


Gráfico 1.2.3.2-12.- MERCADOS EN LOS QUE SE COMERCIALIZA LOS CULTIVOS DEL AZUAY
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE-FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

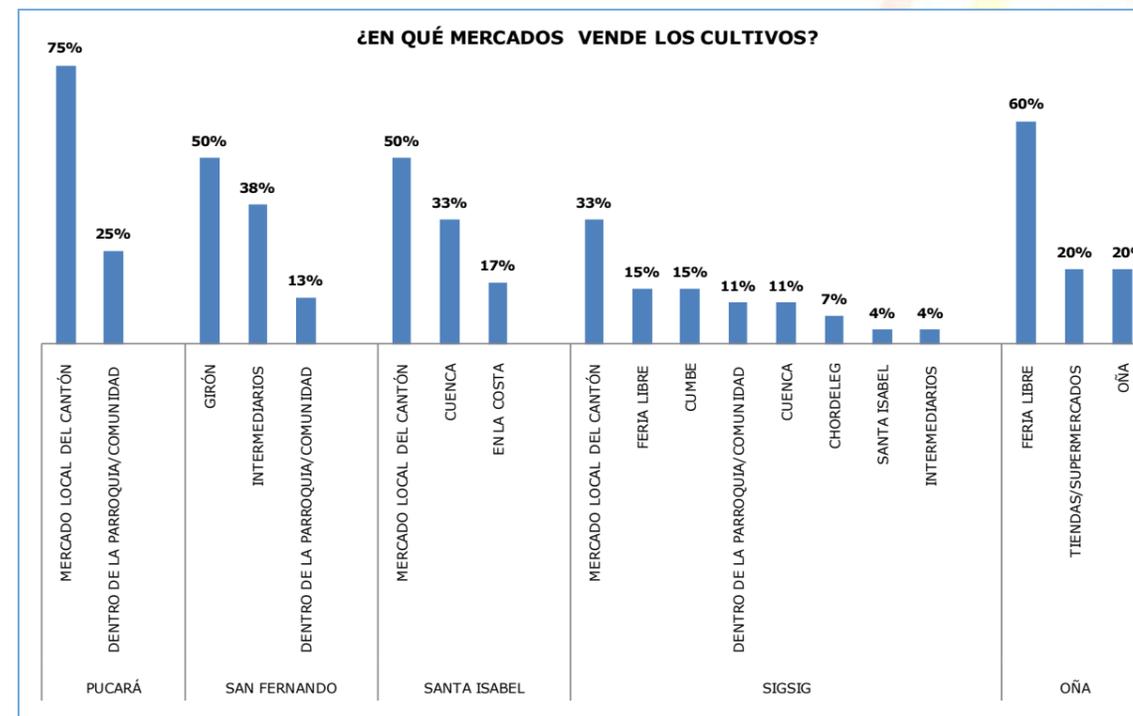


Gráfico 1.2.3.2-13.- MERCADOS EN LOS QUE SE COMERCIALIZA LOS CULTIVOS DEL AZUAY
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE-FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

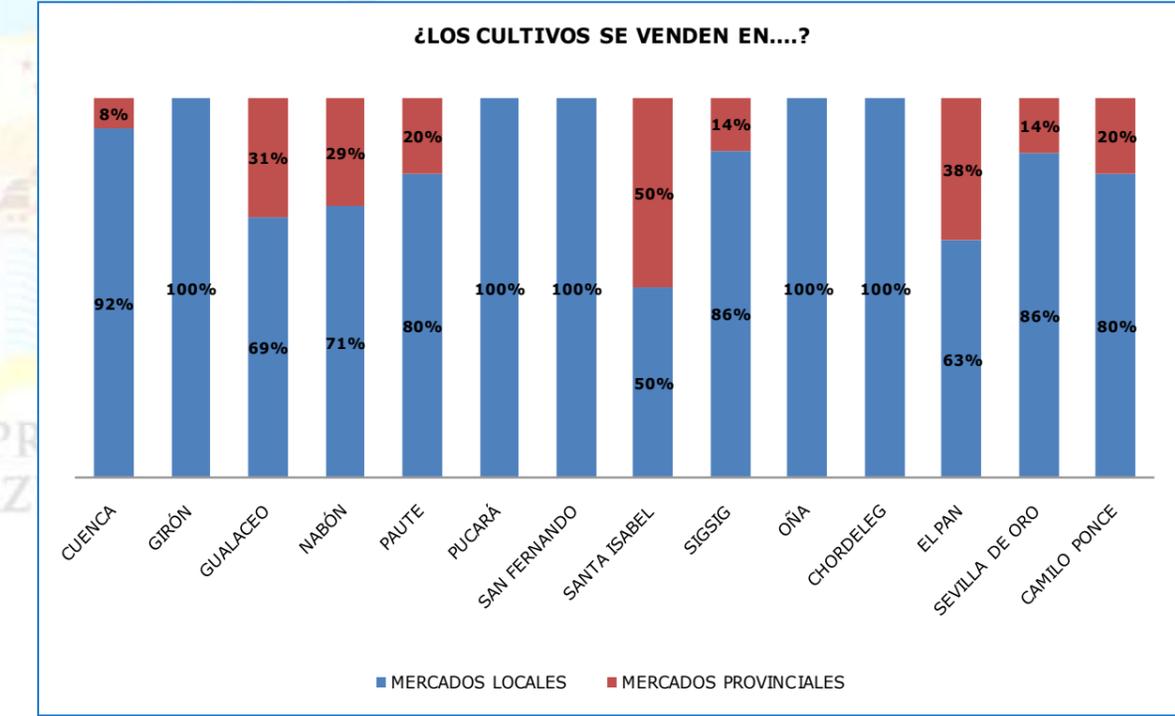


Gráfico 1.2.3.2-14.- MERCADOS DE COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS EN EL AZUAY
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE-FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

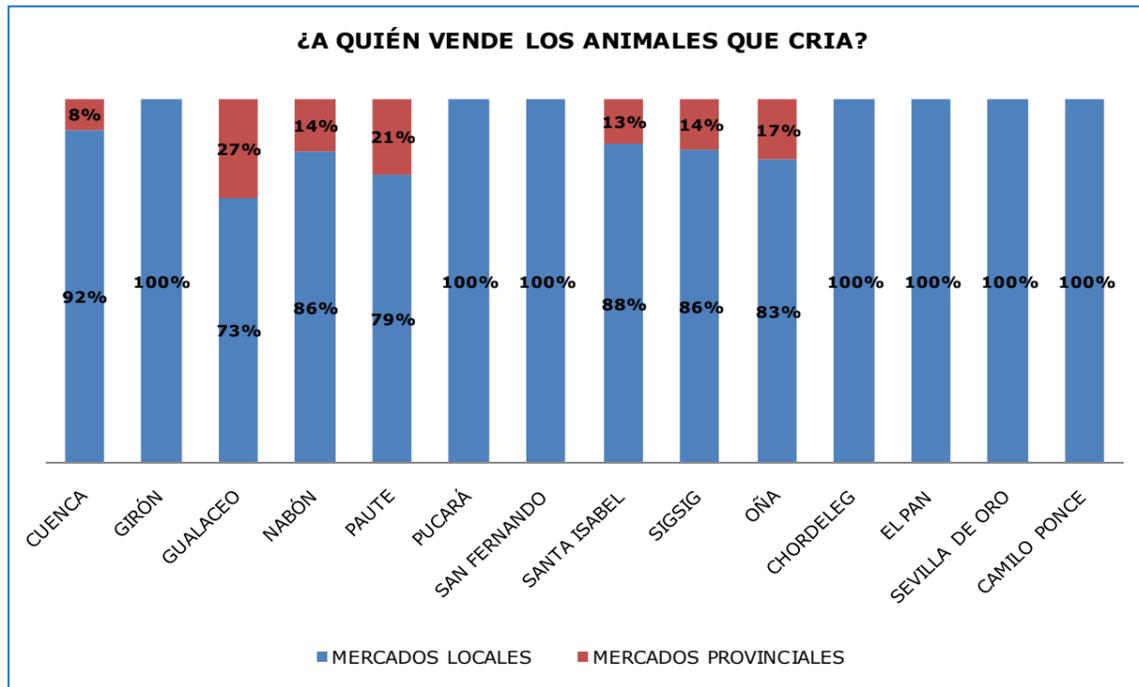


Gráfico 1.2.3.2-15.- MERCADOS DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE CRIANZA.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

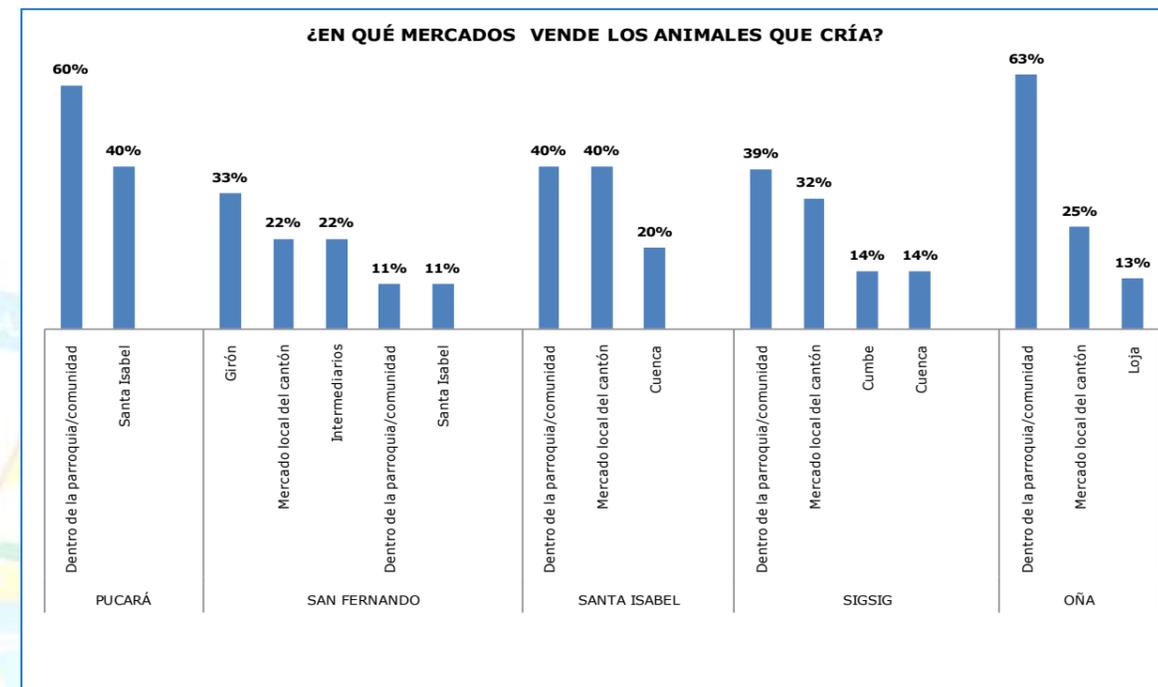


Gráfico 1.2.2-16.- MERCADOS DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE CRIANZA.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

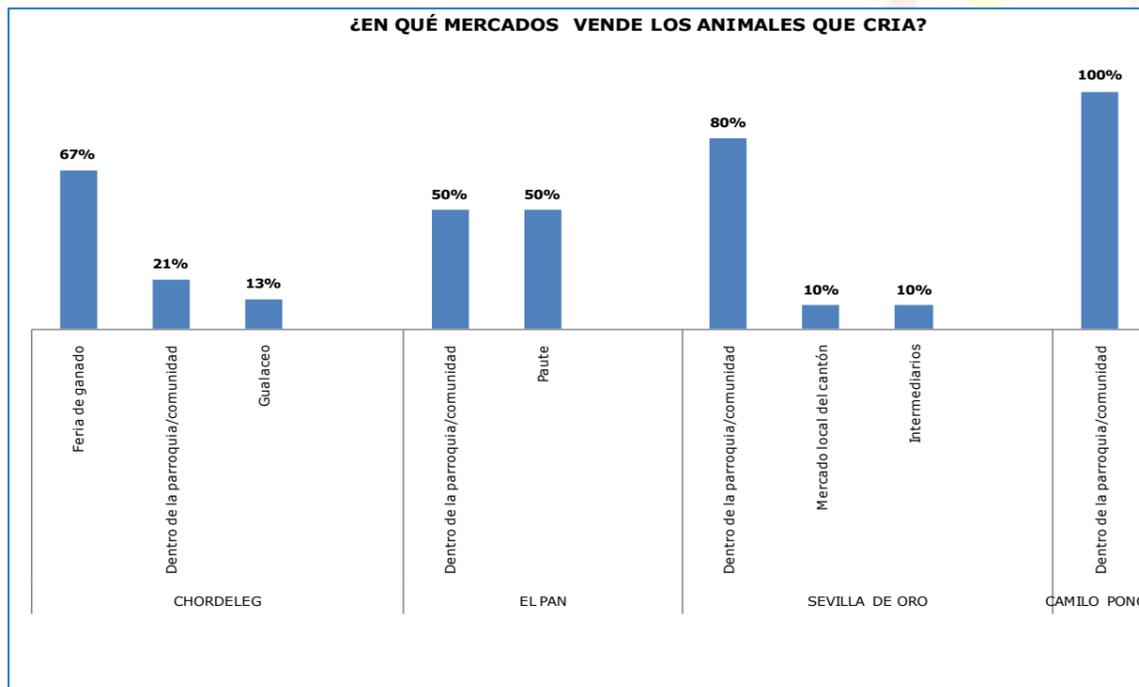


Gráfico 1.2.2-173.- MERCADOS DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE CRIANZA.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

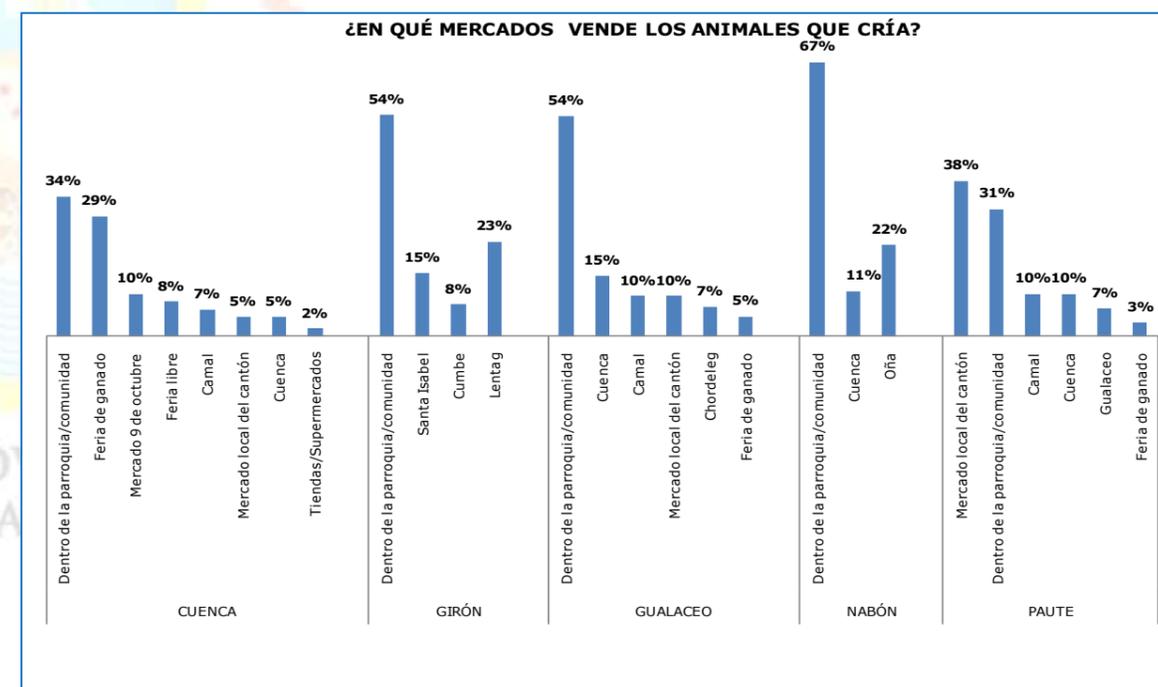


Gráfico 1.2.2-18.- MERCADOS DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE CRIANZA.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

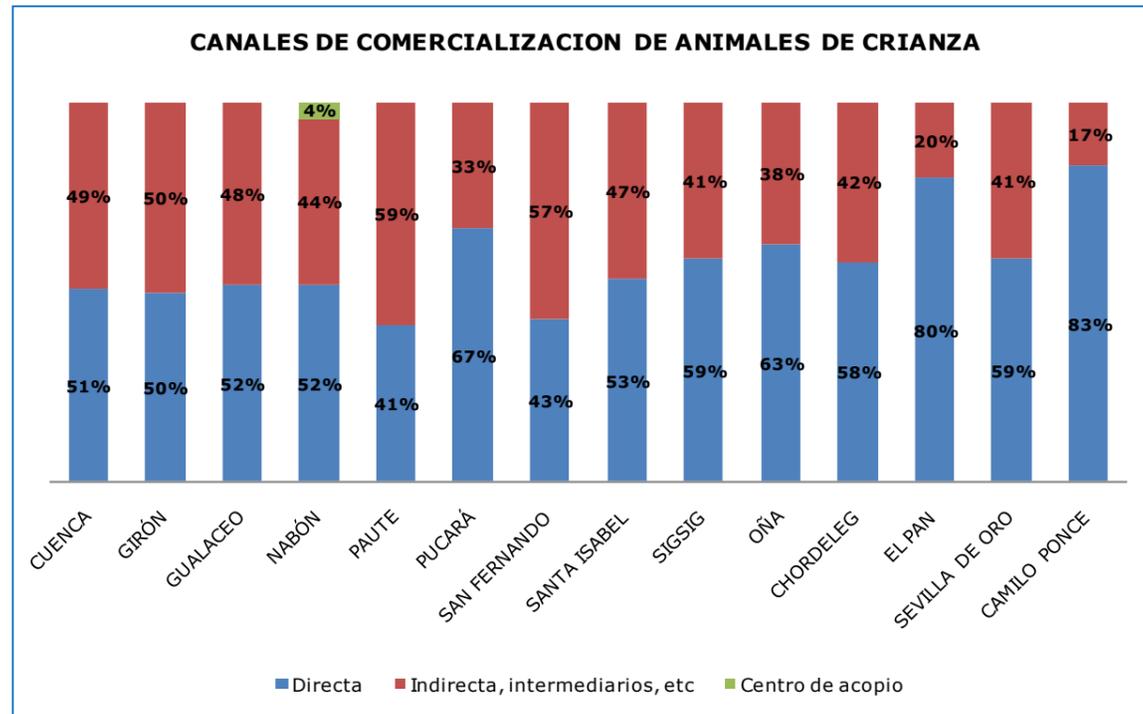


Gráfico 1.2.2-19.- CANALES DE COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE CRIANZA.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

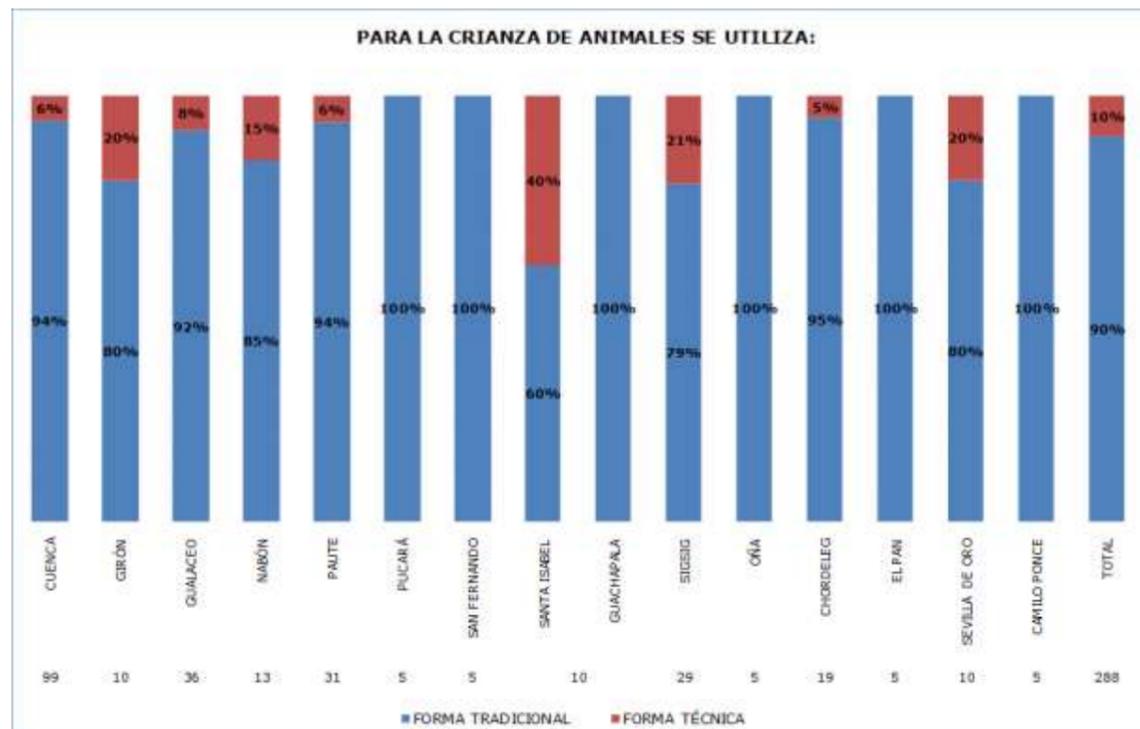


Gráfico 1.2.2-20.- METODOS UTILIZADOS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

En este tipo de relación comercial, el consumidor final es quien en la mayoría de los casos adquiere el producto pero en partes, libreado ya que son otros quienes intervienen en el proceso de faenamiento y expendio en los mercados.

Al ser analizado la ubicación de los mercados, destino de los animales de crianza que tienen y venden las diferentes comunidades se obtuvo como resultado que en un 88,41% están destinados a ser comercializados en los mercados locales de cada cantón, cabecera cantonal o parroquial, especialmente los días feriados; el 11,59% restante se destina a mercados provinciales, ubicados en otros cantones de la provincia, o incluso cantones de otras provincias, esto se presenta en los cantones que están ubicados en los límites provinciales.

El problema de transporte y sus costos determinan que los animales sean comercializados en los mercados locales, solo quienes disponen de medios de transporte y tienen cantidades significativas de animales para la venta, incursionan en los mercados provinciales, especialmente en días de feria.

En la mayoría de cantones este comercio se desarrolla en sus propios mercados o ferias, siendo parte de estas las existentes dentro de sus parroquias e incluso de centros poblados o recintos, donde se concentra la población en sus días feriados.

PRODUCCION AGROECOLOGICA.-

En el estudio de Oferta Productiva del Azuay, se pudo definir además la cobertura que tiene la práctica agroecológica, a través de consultar a los productores si utilizan en sus cultivos productos químicos, obteniendo un 67% de productores que afirman no hacerlo, lo que representa una gran ventaja toda vez que se puede promocionar como marca propia, la “PRODUCCION LIMPIA”, como el caso de Nabón, en donde se encuentran trabajando en este sentido con la comunidad de Chunasana, ejemplo no únicamente en la producción agroecológica, sino además como organización comunitaria, lo que les ha permitido mejorar los niveles de producción.

Analizando la parte pertinente al porcentaje que mantiene o está usando químicos en sus procesos de cultivo, se puede observar como de este 33%, el mayor porcentaje se encuentra representado por el uso de la urea, seguido de agroquímicos y fungicidas.

Algunos cultivos como se puede apreciar no usan únicamente un químico, sino que combinan el uso con otros, esto buscando

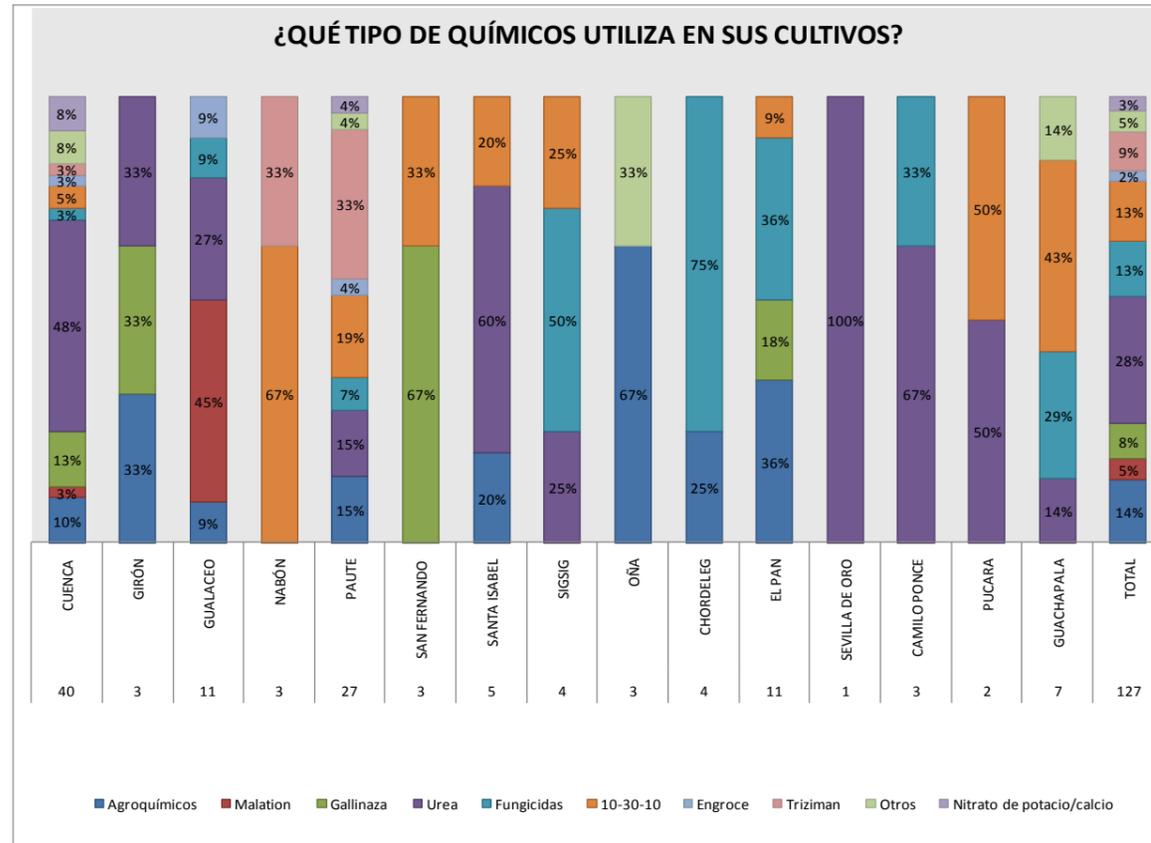


Gráfico 1.2.2-21.- PRINCIPALES QUIMICOS UTILIZADOS PARA CULTIVOS POR CANTON.
Fuente: ENCUESTA LÍNEA BASE – FEBRERO 2010.
Elaboración: ADVANCE CONSULTORA

garantizar la calidad y en otros espacios incrementar la cantidad de la producción.

En cuanto a la crianza de animales, analizados los equipos que disponen o utilizan, se pudo observar que a nivel cantonal la gran mayoría dispone aún de equipos de forma tradicional, lo que quiere decir que para estas prácticas de crianza de animales no se destinan aun recursos para su tecnificación, es así que el 90% a nivel de la provincia manejan equipos tradicionales para criar sus animales.

El apoyo a la producción agroecológica está definida explícitamente en la LEY ORGANICA DEL REGIMEN DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA, en el Art. 3., definiendo que: "Para el ejercicio de la soberanía alimentaria, además de las responsabilidades establecidas en el Art. 281 de la Constitución el Estado, deberá:

d) Incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos de origen agroecológico y orgánico, evitando en lo posible la expansión del monocultivo y la utilización de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, priorizando siempre el consumo alimenticio nacional"

Productos	Cantidad consumida al año en Tm.* (Demanda)	Cantidad producida para la venta al año en Tm.** (Oferta)	% de cobertura con respecto a la oferta y demanda
Papa	12.689,03	3.427	27%
Zanahoria	5.193,89	262,38	5%
Col	3.866,53	1530,82	40%
Manzana	3.446,96	60	2%
Tomate riñón	3.383,44	170	5%
Limón	3.149,00	0	0%
Tomate de árbol	3.068,84	590	19%
Plátano	2.767,55	0	0%
Naranja	2.460,82	51	2%
Arveja tierna	2.347,38	116	5%
Durazno	2.199,16	89	4%
Arroz de cebada	2.190,08	36	2%
Yuca	2.090,26	2	0%
Fréjol tierno	1.883,05	466	25%
Choclo	1.751,46	578	33%
Harina de trigo	1.665,25	25	2%
Haba tierna	1.523,08	72	5%
Aguacate	993,63	1	0%
Lechuga	1.642,11	653,28	40%
Brócoli	2.342,85	618,16	26%
Cebolla colorada	3.283,61		Estos productos se producen en la provincia que cubre parte de la demanda, sin embargo su volumen de producción tampoco es muy representativo por lo que no se recogen datos desde el ESPAC
Cebolla blanca	1.005,81		
Pimiento	3.026,49		
Culantro / perejil	382,36		
Remolacha	3.294,20		
Acelga	1.387,30		Existe producción en la provincia, sin embargo esta actividad es recientemente impulsada por lo que sus volúmenes de producción no son significativos y no se encuentran datos en el
Mora	2.075,14		
Fresas / frutillas	2.119,00		

Tabla 1.2.3.2-8.- ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN EL AZUAY. Fuente y Elaboración: ESTUDIO DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL AZUAY.

ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

En el estudio de Comercialización de Productos Agropecuarios de la Provincia del Azuay, se realiza un análisis detallado de la oferta y demanda de esta producción, así como los lugares desde donde se importa los productos y los de comercialización actual.

Del análisis de la Tabla 1.2.3.2-8, referida a la oferta y demanda de productos agrícolas, puede notarse como de los 28 productos analizados, ninguno cubre la demanda actual de la provincia del Azuay, cubriendo la mayoría menos del 10% de la demanda.

Solamente la producción, de col, lechuga y choclo, llegan a superar el 30% de cobertura de la demanda. La papa, el fréjol y el brócoli cubren entre el 20% y 30% de la demanda.

Productos como el limón, el plátano, la yuca y el aguacate, tienen una producción muy baja o nula, por lo que el consumo de la provincia se cubre con la producción en otras provincias.

En cuanto a la producción pecuaria, sucede algo similar, ya que exceptuando la producción lechera, los demás productos no cubren la demanda, tal es el caso del cuy que llega a cubrir el 11%, seguido de la carne de res, que cubre un 22%, la carne de cerdo 31%, los huevos de gallina el 32% y finalmente la carne de pollo cubre el 47% de la demanda.

Productos	Cantidad consumida al año (Demanda)	Cantidad producida para la venta al año (Oferta)	% de cobertura con respecto a la oferta y demanda
Leche (litros)	73.000.000	160.600.000	220%
Carne de pollo (Tm.)	19.000	9.007	47%
Huevos de gallina (unidades)	73.503.968	23.000.000	32%
Carne de cerdo (Tm.)	193	60	31%
Carne de res (Tm.)	551	120	22%
Carne de Cuy (Tm.)	900	100	11%

Tabla 1.2.3.2-9.- ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE PRODUCTOS PECUARIOS EN EL AZUAY.

Fuente y Elaboración: ESTUDIO DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL AZUAY.

La información obtenida en el Estudio de Comercialización de la Producción Agropecuaria de la Provincia del Azuay, permite plantear con claridad proyectos encaminados a superar las deficiencias encontradas en la producción y comercialización de los principales productos consumidos por los Azuayos.

El detalle de los indicadores de oferta y demanda de los principales productos agropecuarios del Azuay se pueden ver en el Anexo 3

FACTORES QUE INCIDEN EN EL SECTOR AGROPECUARIO.-

Crédito:

Según el III Censo Agropecuario, de apenas el 4% de productores y productoras que han accedido a créditos en la provincia del Azuay, el 30,24% proceden de familiares, el 23,83% de prestamistas. La procedencia de crédito del sistema formal es de las cooperativas, son las que más han

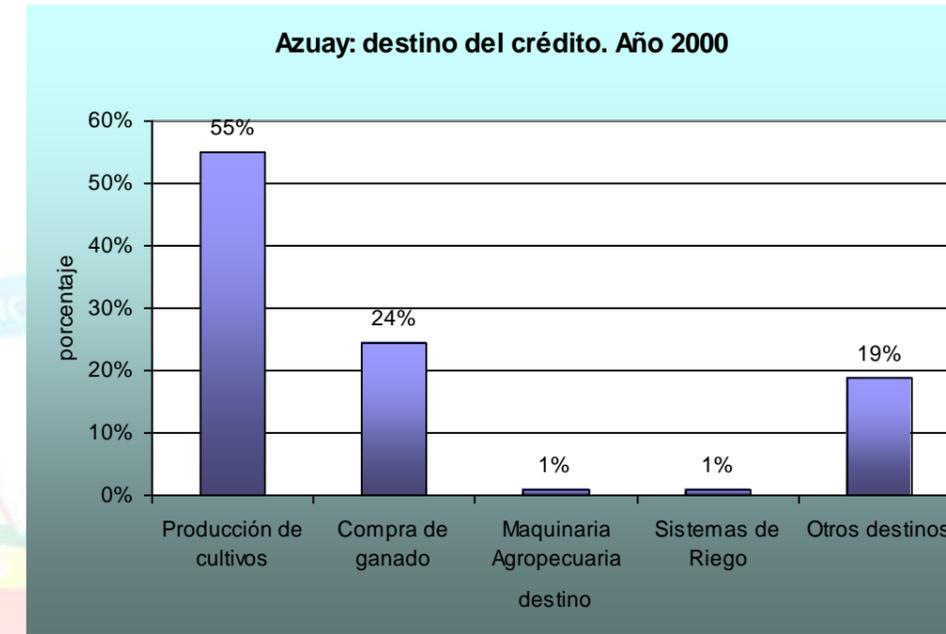


Gráfico 1.2.2-22.- DESTINO DEL CRÉDITO

Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

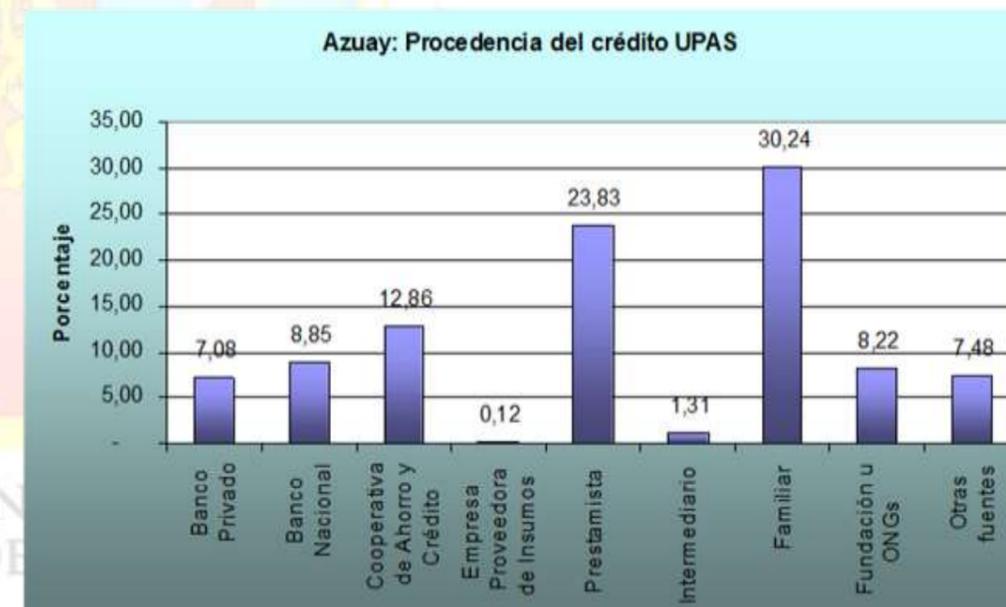


Gráfico 1.2.2-23.- PROCEDENCIA DEL CREDITO UPAS.

Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

aportado en este tema con el 12,86%, no es el caso del Banco de Fomento con apenas un 8,85%. Es de resaltar el papel de

las ONGs y fundaciones que aportan con un 8,22% a los créditos de las familias productoras.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

De las 4.183 unidades productivas que han accedido a crédito, en su mayoría éste ha sido destinado al cultivo de la tierra con el 55%, le sigue en porcentaje la compra de ganado con el 24% y otros destinos con el 19%, y con un bajísimo 1% para la compra de maquinaria y sistemas de riego.

En este tema se ha recopilado información más reciente, aunque menos desglosada, en el Plan de Comercialización de la Producción Agropecuaria de la Provincia del Azuay, en donde luego de entrevistas a organizaciones de productores se obtuvieron los siguientes resultados en torno al financiamiento de las actividades agrícolas:

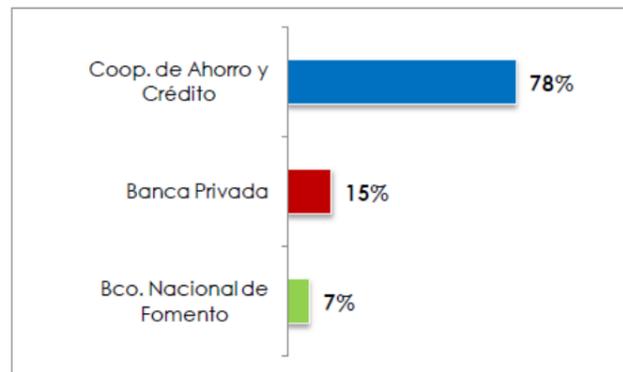


Gráfico 1.2.3.2-24.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL AZUAY. Fuente y Elaboración: PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

Dentro de los agricultores encuestados, respecto a las líneas de financiamiento para la producción agrícola solo el 11% afirma acceder a líneas de crédito y dentro de este grupo el 78% de entrevistados accede a través de cooperativas de ahorro y crédito, el 15% lo hace en la banca privada y solo el 7% accede por el Banco Nacional de Fomento.

Dentro de este tema se puede observar que existen limitaciones como la legalización de la tierra, donde no todos los productores cuentan con la documentación necesaria que les permita acceder a las opciones de financiamiento, como títulos de propiedad de la tierra ya que los territorios rurales muchos fueron tierras de propiedad comunitaria o no se realizaron los trámites pertinentes para contar con un reconocimiento legal de la propiedad.

Por otro lado, las líneas de financiamiento no consideran los ciclos agrícolas, encontrándose con créditos que tienen que ser cancelados en épocas donde el productor todavía no cuenta

con los ingresos que le permitirían cumplir con estos compromisos, de acuerdo a lo expuesto existen dificultades de liquidez para el cumplimiento de las obligaciones bancarias.¹¹

En cuanto a la producción pecuaria, el 29% de los productores cuenta con líneas de crédito para su producción. Las líneas de financiamiento, a través del BNF y/o Cooperativas, se pueden conseguir solo para aquellas personas que tengan las garantías necesarias.



Gráfico 1.2.3.2-25.- PORCENTAJE DE PRODUCTORES PECUARIOS QUE POSEEN LINEAS DE CREDITO. Fuente y Elaboración: PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

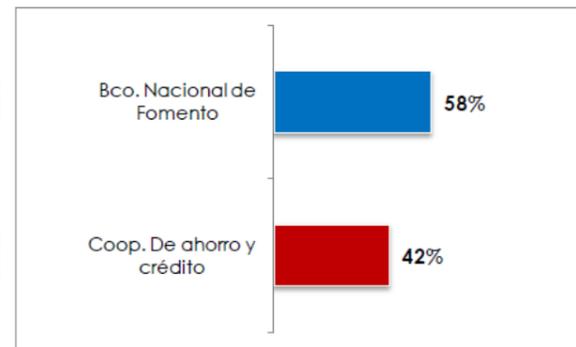


Gráfico 1.2.3.2-26.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO. Fuente y Elaboración: PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

Asistencia técnica:

Apenas el 5% de los productores y productoras de la provincia reciben asistencia técnica para el manejo agropecuario, el 37,08% proviene de las ONGs y fundaciones, uno de los principales problemas para el desarrollo del sector agropecuario, es una de las necesidades más latentes y en la

¹¹ PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

que mayor demanda existe por parte de los productores de la provincia.

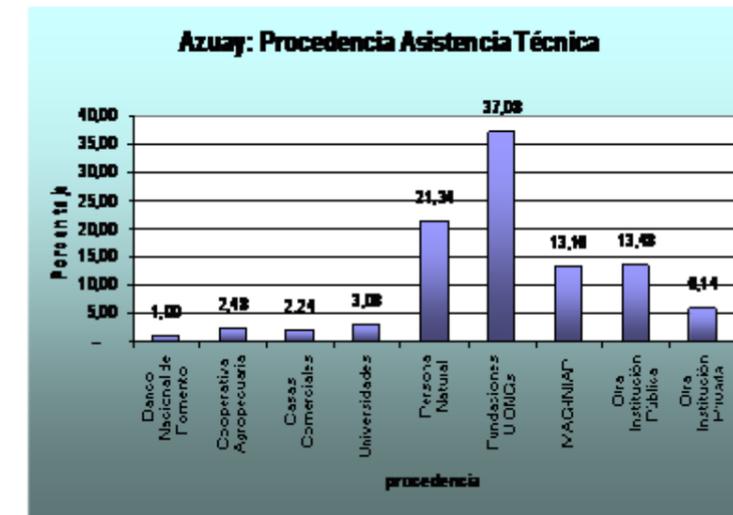


Gráfico 1.2.3.2-27: ASISTENCIA TECNICA Fuente: INEC, III CENSO AGROPECUARIO Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Según la encuesta realizada dentro del Plan de Comercialización, a los productores, se evidenció que mayoritariamente consideran a la capacitación y asistencia técnica como uno de los pilares fundamentales para mejorar las condiciones en esta rama de la producción, seguidas del acceso al crédito y la calidad de las semillas.

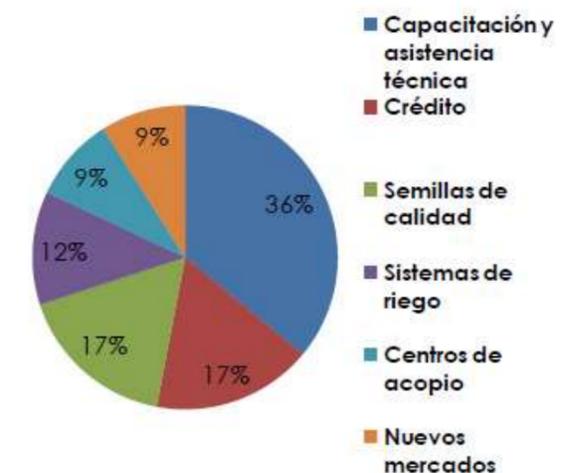


Gráfico 1.2.3.2-28.- ASPECTOS MAS IMPORTANTES CONSIDERADOS POR LOS AGROPRODUCTORES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO. Fuente y Elaboración: PLAN DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

1.2.3.2.2. EXPLOTACION MINERA

El sector minero aunque con una participación mínima a nivel provincial, es un sector interesante a estudiar por su dependencia del sector de la construcción y por su fragilidad ante leyes y disposiciones que prohíben su explotación por el impacto al medio ambiente. Debe señalarse que la minería en el Azuay se refiere básicamente a la explotación de minas, canteras y extracción de material pétreo para la construcción. (Informe Universidad de Cuenca.)

Explotación de minas y canteras			
Total AZUAY:	34.896,40	Total Nacional	5.120.757,00
Canton	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	392	1,1%	0,0%
Chordeleg	97	0,3%	0,0%
Cuenca	32.800	94,0%	0,6%
El Pan	0	0,0%	0,0%
Girón	257	0,7%	0,0%
Guachapala	0	0,0%	0,0%
Gualaceo	0	0,0%	0,0%
Nabón	0	0,0%	0,0%
Oña	0	0,0%	0,0%
Paute	1.134	3,3%	0,0%
Pucará	114	0,3%	0,0%
San Fernando	0	0,0%	0,0%
Santa Isabel	102	0,3%	0,0%
Sevilla De Oro	0	0,0%	0,0%
Sigsig	0	0,0%	0,0%

Tabla 1.2.3.2-10.- EXPLOTACIÓN DE MINAS
Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 2009
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

El territorio azuayo históricamente se ha caracterizado por ser una región con potencialidades mineras, distribuidas sobre todo en las vertientes occidentales y orientales de la Cordillera de los Andes. Entre datos importantes a citar están Gualaceo y Sigsig, son pueblos de asentamientos españoles, el primero el más antiguo de la provincia del Azuay, debido a la existencia de lavaderos de oro en los bancos marginales del Río Santa Bárbara. Tanto en la colonia como en la República las minas de oro y las arenas auríferas de la zona atrajeron a muchos españoles y criollos.

La parroquia de San Juan Bautista de Pucará, que originalmente formó parte del Cantón Girón, para luego ser parte de Santa Isabel, alcanzó el 25 de julio de 1988 su cantonización, impulsada por la actividad minera que se desarrolló en su territorio.

El nuevo cantón Camilo Ponce Enríquez, inició su poblamiento con colonos que trabajaban en la compañía "FruitCompany", en el sector Río Siete de Mollepongo, y con mineros que extraían oro en este mismo sector. Para la década de los ochenta se inició el auge minero razón por la que crece vertiginosamente la población del lugar.

A más de la historia que registra una cultura y potencial minero, la provincia del Azuay genera:

- 1) actividades vinculadas a la extracción de materiales pétreos destinados a la construcción de obras civiles públicas o privadas,
- 2) la extracción de materiales no metálicos, destinados a los procesos cerámicos o a la producción de cemento;
- 3) actividades de extracción de materiales metálicos, vinculados al trabajo formal o informal de mineros, vinculados a la pequeña minería, minería artesanal o de sustento; y,
- 4) actividades primarias de exploración minera a gran escala, por acción de empresas mineras nacionales o internacionales con alta capacidad de inversión financiera. Vale citar como los más grandes proyectos, antes Quimsacocha, ahora llamado Loma Larga, en la cuenca alta del Río Jubones y, Río Blanco en la Parroquia de Molleturo.

En términos de agregados monetarios, el sector minero¹² del Azuay en el período 2001 – 2008, muestra un comportamiento heterogéneo de su valor agregado bruto, en general durante el período el sector registró un ligero decrecimiento del 0,31%, lo cual evidencia la existencia de problemas en el crecimiento del sector.

Podemos dividir el análisis de este sector en varias etapas: una inicial comprendida entre los años 2001 y 2002, en donde se genera un amplio crecimiento, ya que evidencia una tasa de 26.15%, bien en donde tiene un valor absoluto bastante alto.

¹² En la provincia del Azuay el sector minero se refiere básicamente a la explotación de minas y canteras

Una segunda etapa comprendida entre los años 2003 y 2005 donde la tendencia se revierte, es así que muestra una disminución importante en la producción minera y en el VAB sectorial generando una etapa de recesión significativa para el sector, lo cual se explicaría por la prohibición de explotación de material pétreo por el alto impacto ambiental que genera este tipo de actividad y más aún si es a campo abierto. Por esta razón, varias empresas del sector cerraron sus operaciones por falta de materia prima.

AÑOS	VAB MINERIA
2001	3.691.958
2002	4.657.432
2003	3.417.559
2004	3.360.103
2005	2.814.841
2006	3.623.764
2007	3.612.521
2008	3.601.314
TOTAL	28.779.492

Tabla 1.2.3.2-11.- MINERÍA DEL AZUAY VALOR AGREGADO BRUTO PERÍODO 2001 – 2008 (DÓLARES CONSTANTES)

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Elaboración: departamento de investigaciones económicas

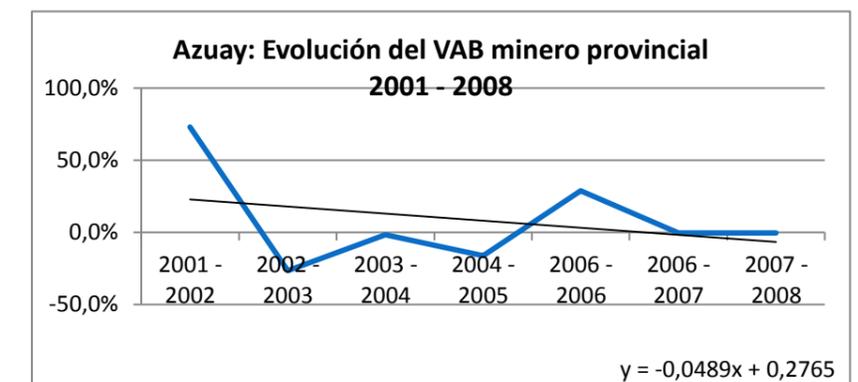


Gráfico 1.2.3.2-29.- EVOLUCION DEL VAB MINERO PROVINCIAL 2001-2008
FUENTE: Informe Cuentas Provinciales.
Elaboración: Dirección de Planificación

En el año 2006 se inicia la tercera etapa en donde nuevamente se evidencia un crecimiento fuerte en este sector puesto que nos muestra una tasa de crecimiento significativo del 28.74%, aumento surgido luego de la gran caída sufrida por este sector en los años anteriores; que puede ser explicada principalmente a un incremento de la producción del sector por las

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

concesiones otorgadas para la explotación de minas y canteras.

Finalmente para los años siguientes (2007 – 2008) la tendencia que muestra el sector evidencia un crecimiento negativo, que se puede entender por las diferentes medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Rafael Correa, en cuanto a la explotación de minas y canteras, lo que limitó la actividad de este sector.

Según el Ministerio de Minas y Petróleos en el año 2005 la producción minera reportada por producto para el Azuay fue:

- **Oro:** 895.800,60 g.
- **Materiales de Construcción:** 615.430,60 m³
- **Feldespatos:** 51.150,00 Tm
- **Mármol:** 31.771,00 Tm
- **Arcilla:** 32.447,38 Tm

De las 521 concesiones el 35% se deriva para la explotación de minería metálica, el 30% para materiales de construcción, actividad importante en el sector.

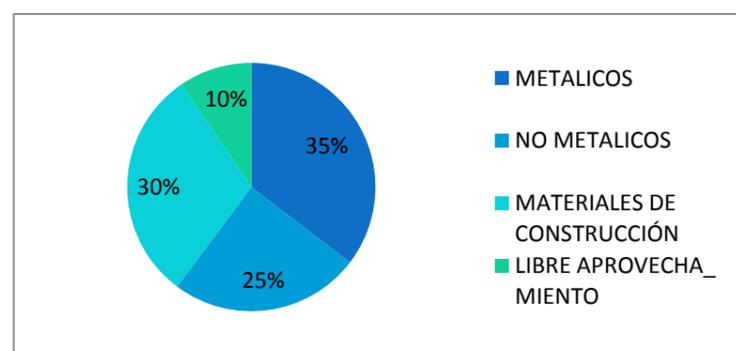


Gráfico 1.2.3.2-30.- Azuay: Minería, según tipo de explotación Año: 2008
Fuente: Compendio Estadístico Regional. INEC 2008
Elaboración: Dirección de Planificación

Claramente se puede observar en el Gráfico 1.2.3.2-31 que el cantón Cuenca ocupa el primer lugar en la asignación de concesiones mineras, seguido del cantón Camilo Ponce Enriquez con el 13% , Gualaceo (10%), Santa Isabel y Paute 9%.

De acuerdo a los reportes de producción publicados por la Dirección Nacional de Minería, en el año 2007 la provincia del Azuay dedicaba su producción minera de manera esencial a 5 tipos de extracción, oro, caliza, materiales de construcción,

feldespatos y arcillas alcanzando los montos de producción definidos en la Tabla 1.2.3.2-12.

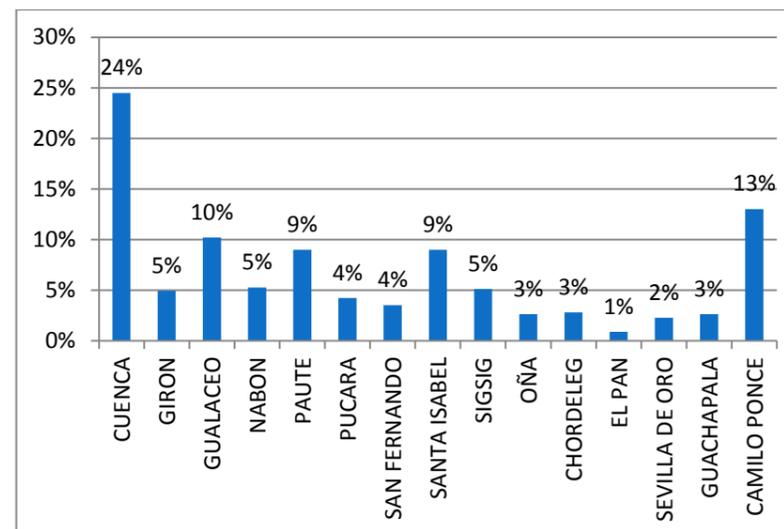


Gráfico 1.2.3.2-31.- Azuay: CONCESIONES MINERAS POR CANTONES AÑO: 2008
Fuente y Elaboración: COMPENDIO ESTADÍSTICO REGIONAL. INEC 2008

PRODUCCIÓN MINERA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY				
ORO g.	CALIZA Ton	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN m3	FELDESPATO Ton	ARCILLA Ton.
960.711,52	216.559,00	544.111,23	36.346,57	60.548,55

Tabla 1.2.3.2-12.- PRODUCCION MINERA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: ESTADÍSTICA MINERA 2007, DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA.
Elaboración: PDyOT 2012

De este grupo la extracción de oro, indudablemente es la que genera mayores ingresos económicos, los volúmenes de producción y los ingresos estimados en la actividad pueden observarse en la Tabla 1.2.3.2.12.

1.2.3.2.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO PRIMARIO

Riego:

El principal objetivo de los sistemas de riego es el aprovisionamiento del agua para fines productivos. El agua es aprovechada fundamentalmente para cubrir las necesidades hídricas de cultivos y pastizales, por lo que el riego es un servicio de infraestructura importante para incrementar la

productividad agropecuaria, particularmente en los lugares donde existe déficit hídrico.

Para el III Censo Nacional Agropecuario, la provincia del Azuay contaba con 50.422 ha bajo riego, es decir apenas el 8,24% de la superficie total de la provincia tiene acceso a riego. El recurso agua es fundamental para la producción agrícola; sin embargo apenas un 31% de UPAs tiene acceso a este recurso.

En cuanto a los sistemas de riego y las hectáreas que son regadas por cantón, vemos que en la provincia se utiliza mayoritariamente el sistema de gravedad con un 90,71%, lo que es preocupante ya que esto conlleva a procesos de erosión y desgaste del suelo, le sigue el de aspersión con un 7,78%. Esta información nos indica que los agricultores de la provincia utilizan muy poco, sistemas de riego tecnificado.



Gráfico 1.2.3.2-32.- TIPO DE SISTEMAS DE RIEGO
Fuente: INEC, III Censo Agropecuario
Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

De acuerdo con el Plan Nacional de Riego (2013-2027), los tipos de sistemas de riego utilizados en el país son públicos; comunitarios y asociativos; y privados o particulares.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

La mayoría de sistemas comunitarios no tiene obras de captación y regulación de caudales. Los canales carecen de repartidores y desvían las aguas mediante la colocación de tierra o elementos que no permiten un control adecuado del caudal, además, no tienen capacidad para almacenar el agua excedentaria de períodos lluviosos¹³.



Gráfico 1.2.3.2-33.- TIPOS DE SISTEMAS DE RIEGO

Fuente: INEC, III Censo Agropecuario

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

Entre factores que dificultan la eficiencia en el uso y aprovechamiento del agua, están los procesos organizativos de los usuarios para la gestión de turnos y caudales, y la falta de catastros de usuarios, programas complementarios a la obra física y problemas de capacitación, asistencia técnica, económica, socio-organizativa y de tecnificación. Estas condiciones han derivado en un deterioro acelerado de buena parte de los sistemas, lo que requiere de una adecuada coordinación entre las diferentes Instituciones como MAGAP, SENAGUA y Gobierno Provincial.

En el uso del agua a nivel parcelario se producen pérdidas considerables de caudal y deterioro del suelo, debido al alto grado de fragmentación y dispersión de las parcelas, a las pendientes pronunciadas, al uso de métodos y tipos de riego inadecuados, a factores climáticos como el viento, a suelos demasiado livianos, a la geología deslizante del suelo, al estado precario de la infraestructura, a los caudales demasiado fluctuantes, a las deficientes o inexistentes obras de captación

¹³ SENPLADES, AGENDA ZONAL, ZONA 6

Cantón	Aspersión	Bombeo	Goteo	Gravedad	Otro	Total
Chordeleg	9,25	2,08	8	111,05	13	143,38
Cuenca	164,08	117,4	267,07	9.960,76	843,02	11.352,32
El Pan		1	1	45,17	6,86	54,03
Girón	5,14	1	2,49	1.556,89	22,88	1.588,40
Guachapala	25,47	8,33	1	278,44	15	328,24
Gualaceo	318,7	93,03	13,75	1.655,45	40,71	2.121,64
Nabón	128,32	54,62	33,07	4.890,76	18,38	5.125,14
Oña	11,75	1,96	7,96	1.261,70	12	1.295,37
Paute	177,13	40,36	35,35	1.070,40	237,4	1.560,63
Pucará	14,41	86,47	15,32	1.239,00	33,24	1.388,44
San Fernando	7,95			474,71	4,27	486,93
Santa Isabel	86,94	22,41	7,36	2.406,37	21,9	2.544,97
Sevilla de Oro	57,5	1,53	0,03	106,76	21,33	187,14
Sigsig	116,11	1,85	76,26	2.936,60	37	3.167,83

Tabla 1.2.2-13.-Tipos de sistemas de riego por cantón, UPAs. Año 2000

Fuente: INEC, III Censo Agropecuario

Elaboración: SECRETARÍA TÉCNICA AGENDA AGROPECUARIA DEL AZUAY

y distribución, y al alto desperdicio en las horas nocturnas y en momentos de abundancia de caudal, entre otros factores.

Según el III Censo Nacional, sistemas más eficientes, como el riego por aspersión, se han desarrollado especialmente para cultivos de exportación, como banano, flores, hortalizas y frutales; la inversión se justifica por la alta rentabilidad de estos cultivos. Para la agricultura campesina, el método más aceptado es el de aspersión; el riego por goteo y la microaspersión son todavía marginales.

Con estos antecedentes, la tecnificación del riego es uno de los principales retos para mejorar el desarrollo agropecuario de la provincia, sobre todo si consideramos el porcentaje de suelo regado comparado con el potencial de la Provincia.

Regiones y Provincias	Productores nacional		Acceso al riego		Potencial para tecnificación del riego	
	UPA	Ha	UPA	Ha	UPA	Ha
Total nacional	842 882	12 355 831	236 231	853 332	606 651	11 502 499
Azuay	99 633	612 099	30 808	50 422	68 825	561 677
Cañar	32 174	258 232	11 185	52 263	20 989	205 969
Morona Santiago	17 106	891 435	31	386	17 075	891 049

Tabla 1.2.3.2-14.- UPA Y SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA RECIBIR RIEGO TECNIFICADO.

Fuente: III CNA.

Elaboración: SENPLADES

En cuanto a las concesiones de agua en el Azuay, según el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, para uso consuntivo, corresponde a riego el 45,50% de la superficie total, que representa el 61,18% del caudal total; 42,86% de concesiones corresponden a uso doméstico, con un caudal de 15,87%, las magnitudes de caudales que le siguen son: otros (17,97%), industrial (4,26%), piscícola (0,31%) y abrevadero (0,16%).¹⁴

La mayor parte de recursos económicos para riego en la provincia, proviene de instituciones públicas y son destinados especialmente para: estudios, construcción de infraestructura y mejoramiento de los sistemas de riego. Cuadro de inversión en riego por cantones, tomado del Informe del Inventario de Recursos Hídricos del Azuay.

TIPOS Y SISTEMAS DE RIEGO

Tipos y sistemas de riego en cultivos

En lo que a cultivos de productos se refiere, los medios o formas de riego se han clasificado en; sistemas estructuralmente funcionales, canales individuales y otros; en este último ítems están aquellos sistemas o formas de abastecimiento de agua de lluvia, por medio del uso de vertientes o fuentes naturales de agua así como también el uso

¹⁴ Informe del Inventario de Recursos Hídricos del Azuay. Año 2007.

de agua directa de los ríos. Este análisis dio como resultado a nivel provincial que el 27,3% disponen de sistemas de riego, apenas el 15,3% de canales individuales y la diferencia, esto es el 57,3% mantiene otros tipos y formas de regar la tierra.

Tipos y sistemas de riego en la crianza de animales

En la crianza de los animales, el principal pasto para alimento en la provincia es el raigrás, cultivo que demanda de riego permanente; en razón de ello se analiza sobre las fuentes de agua usadas para el riego de estos cultivos como también las fuentes de agua utilizadas para que beban los animales que se crían. Este análisis dio como resultado que la mayor cantidad de sembríos destinados para estos cultivos están supeditados del agua de lluvia en un porcentaje de 64,7%, apenas un 23,5% disponen de sistemas de riego, la diferencia representada por un 11,8% maneja estos cultivos con canales individuales.

Son igual estos mismos sistemas de abastecimiento de agua que les permiten alimentar a los animales que crían, de manera especial al ganado lechero y el de carne.

Sistemas y canales de riego en la provincia del Azuay

Según el inventario de los sistemas y canales de riego, en el Azuay se registran los canales que se enlistan en las hojas siguientes.

El Gobierno Provincial del Azuay, viene elaborando estudios, así como mejoramiento, y ampliación de los sistemas de riego, en los que se trabaja de manera coordinada con los usuarios de los sistemas que generalmente apoyan los trabajos con mano de obra no calificada y a través de mingas.

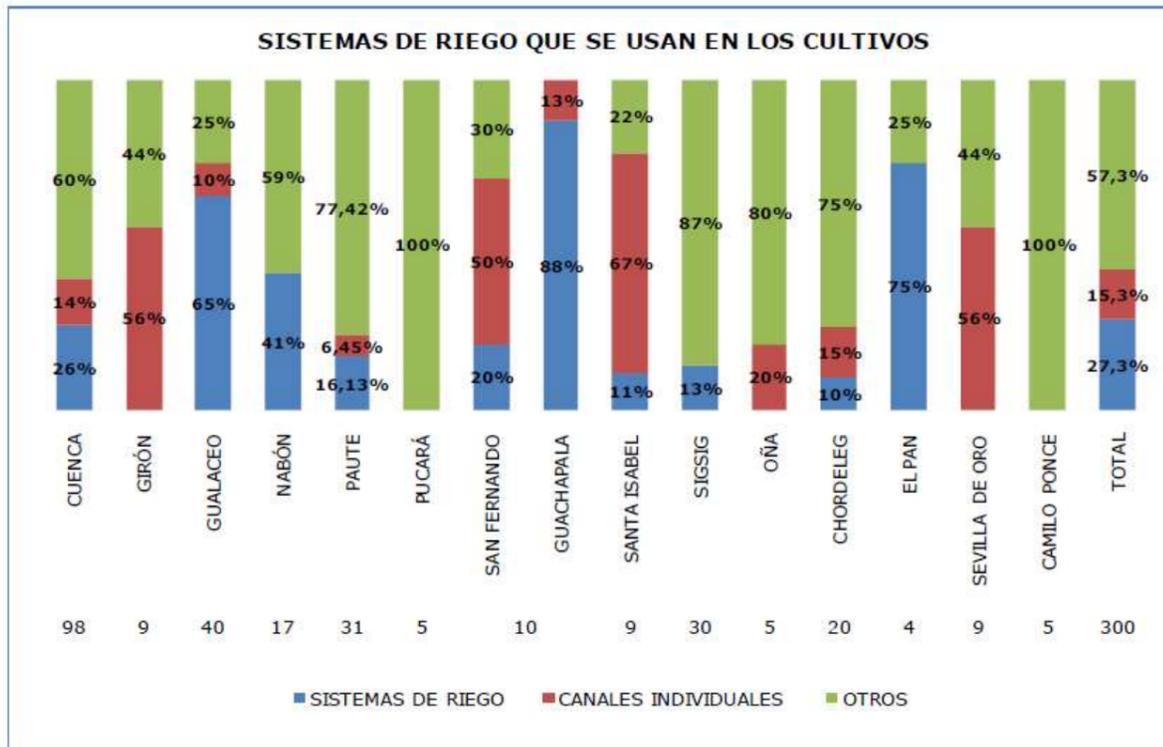


Gráfico 1.2.3.2-34.- SISTEMAS DE RIEGO QUE SE USAN EN LOS CULTIVOS
Fuente: PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: ALTIOR CIA LTDA

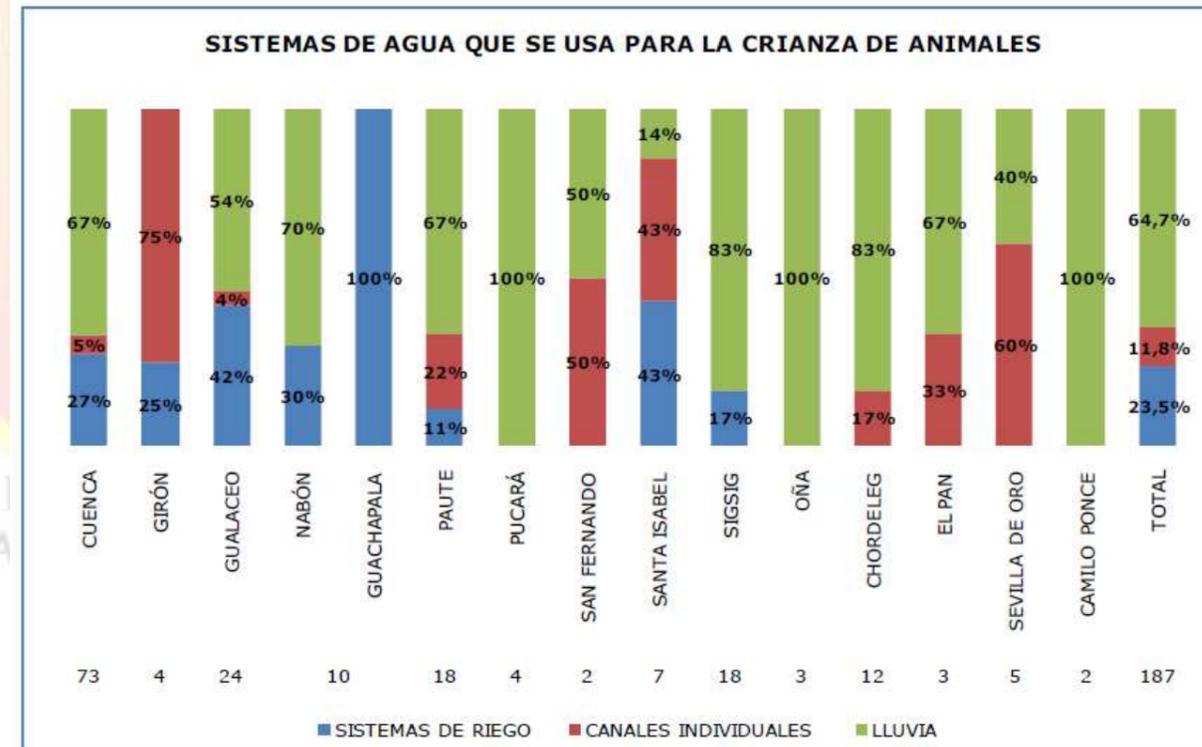
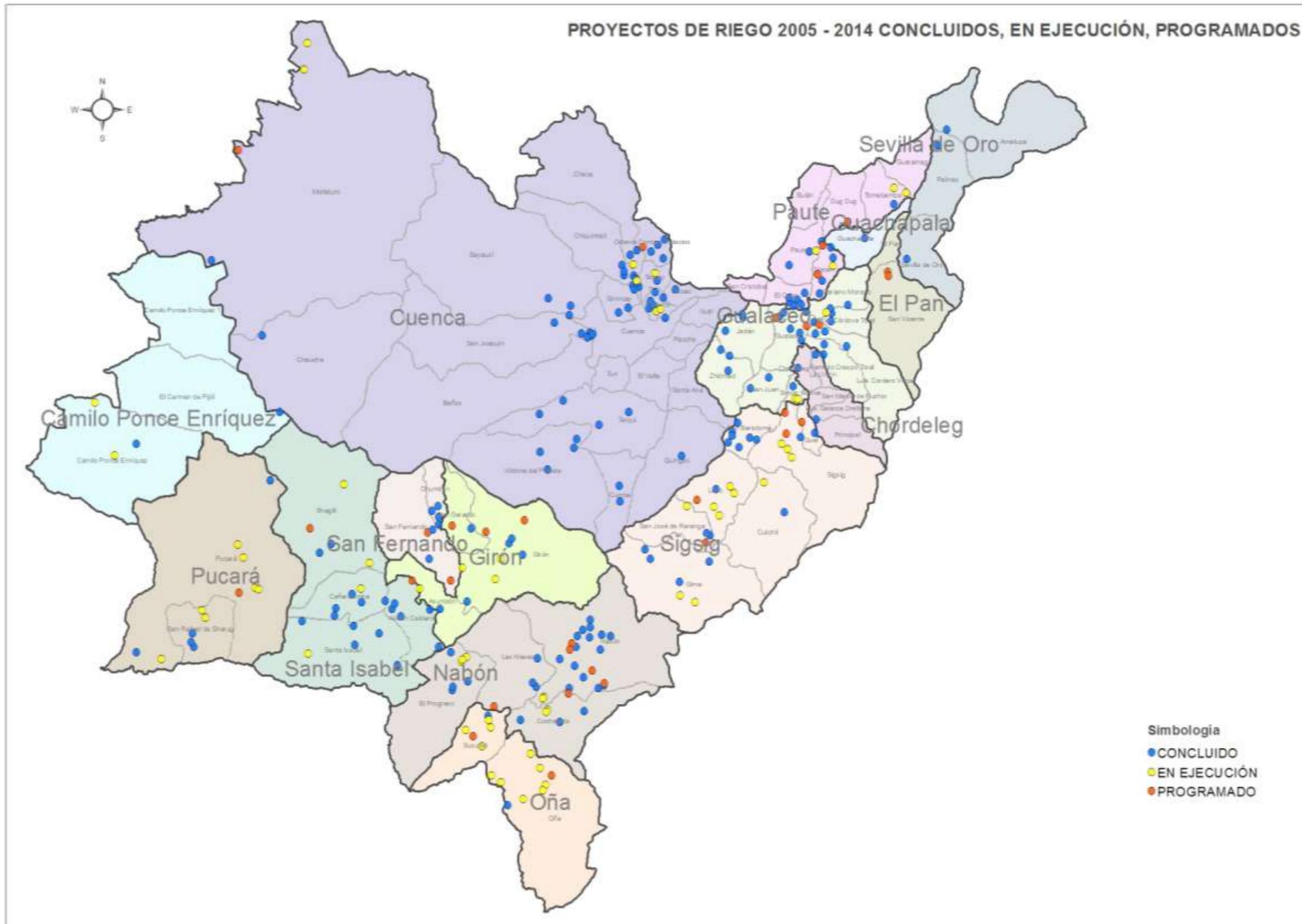


Gráfico 1.2.2-45.- SISTEMAS DE AGUA QUE SE USA PARA LA CRIANZA DE ANIMALES
Fuente: PLAN DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: ALTIOR CIA LTDA

SISTEMA O CANAL DE RIEGO	LONGITUD (m)	LOCALIZACIÓN			ÁREA		FAMILIAS BENEFICIADAS ATENDIDAS	CULTIVOS PRINCIPALES
		CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	REGABLE	REGADA		
Sistema de Riego Machángara	16.975	Cuenca	Chiquintad	Chiquintad		400	3.255	
Sistema de Riego Checa - Sidcay - Ricaurte		Cuenca	Checa - Sidcay - Ricaurte	Checa - S - R.		500	933	Hortalizas, maíz-fréjol, pastos
Sistema de Riego Putucay	5.500	Cuenca	Molleturo	Putucay	1.050	520	90	Cacao, cítricos, papaya, maracuyá.
Sistema de Riego Suya	8.480	Cuenca	Molleturo	Suya Alto, Suya Centro, Gran Poder	1.500	800	105	Cacao, cítricos, papaya, maracuyá.
Sistema de Riego Tamarindo		Cuenca	Molleturo	Tamarindo		162	66	
Sistema de Riego Monjas		Cuenca	Quingeo	Monjas				
Sistema de Riego 8 de Septiembre	3.000	Cuenca	Molleturo	8 de Septiembre		60	30	
Sistema de Riego Hierba Buena - Villa Nueva	5.220	Cuenca	Molleturo	Hierba Buena - Villa Nueva		120	45	
Sistema de Riego La Teresa		Cuenca	Molleturo	La Teresa		300	40	
Sistema de Riego San Felipe de Suro	1.500	Cuenca	Molleturo	San Felipe de Suro	100	60	15	
Sistema de Riego San José de Guarumal	5.800	Cuenca	Molleturo	Guarumal		100	30	
Sistema de Riego Tamarindo	3.100	Cuenca	Molleturo	Tamarindo	300	-	70	
Sistema de Riego Patamarca		Cuenca	Chiquintad	Patamarca		20	20	
Sistema de Riego Gualay	6.860	Cuenca	Victoria Portete	Quimsacocha	270		32	
Sistema de Riego Checa - La Dolorosa	18.000	Cuenca	Ricaurte	Ricaurte		500	933	
Sistema de Riego Sidcay - El Calvario		Cuenca	Ricaurte	Ricaurte		55	60	
Sistema de Riego Sociedad Ricaurte	6.000	Cuenca	Ricaurte	Ricaurte		550	1.200	
Sistema de Riego San Agustín 1	6.000	Cuenca	Victoria Portete	San Agustín	120	120	21	
Sistema de Riego San Agustín 2	7.000	Cuenca	Victoria Portete	San Agustín	142	142	28	
Sistema de Riego "San Joaquín"	4.500	Cuenca	San Joaquín	San Joaquín	169			
Sistema de Riego Churoguzho	5.000	Cuenca	Tarqui	Tarqui		100		
Sistema de Riego Tarqui		Cuenca	Tarqui	Tarqui		200	190	
Sistema de Riego "El Pongo"	1.081	Girón	Girón	El Pongo	200		25	
Sistema de Riego Canal del Pueblo	6.000	Girón	Girón	Girón		60	104	
Sistema de Riego "Leocapac"	5.020	Girón	Girón	Leocapac - Parcuspamba	100		95	
Sistema de Riego San Gerardo		Girón	San Gerardo	San Gerardo		50	20	
Proyecto de Construcción del Sifón "Don Julio - Guachapala" y "Tablahuaico - El Pan"	5.315	Guachapala	Guachapala	Don Julio y Tablahuaico	600			
Sistema de Riego La Trocha	25.000	Guachapala	Guachapala			200	20	
Sistema de Riego Chicticay - Gualaceo	5.000	Gualaceo		Bulcay		150	300	
Sistema de Riego Chicticay - Gualaceo	800,50	Gualaceo		Bulcay	270		350	
Sistema de Riego Chaquilcay - Chicticay	5.000	Gualaceo		Chaquilcay		60	40	
Sistema de Riego El Progreso de Jadán	4.000	Gualaceo	Jadán	Jadán		50	35	
Sistema de Riego "Zhazhan Remigio Crespo Toral"	3.200	Gualaceo		Zhazhán	80		100	
Sistema de Riego "Cooperativa 19 de Marzo, la Dolorosa, Zhidmad - Monjas"	1.910	Gualaceo			60			
Sistema de Riego Shincata - Cochapata		Nabón		Cochapata	200	-	40	
Sistema de Riego Shiña	31.800	Nabón	Shiña	Shiñapamba, Quillosisa, Lluchín	400	220	250	Hortalizas, cebada, maíz-fréjol, pastos
Sistema de Riego Cochapata		Nabón	Cochapata	Ulucata y otras			200	Hortalizas, frutales, maíz-fréjol, papas, pastos
Proyecto de Riego "Homillos 2"		Nabón						
Sistema de Riego Shiña		Nabón	Shiña	Shiña			150	
Sistema de Riego Chunazana		Nabón	Las Nieves	Chunazana		17	20	Hortalizas, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego Chacapata		Nabón		Chacapata		30	34	Tomate, mora, hortalizas

SISTEMA O CANAL DE RIEGO	LONGITUD (m)	LOCALIZACIÓN			ÁREA		FAMILIAS BENEFICIADAS ATENDIDAS	CULTIVOS PRINCIPALES
		CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	REGABLE	REGADA		
Sistema de Riego Tamboloma		Oña		Susudel			120	
Sistema de Riego Susudel		Oña	Susudel	Tamboloma			120	Hortalizas, frutales, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego Bayanal		Oña		Bayanal		49,45	32	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Ingapirca		Oña		Ingapirca		20	16	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Palmas		Oña		Palmas		27	18	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Chorro Blanco		Oña		Chorro		80	70	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Cochabamba		Oña		Cochabamba		20	18	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Bajón		Oña		Bajón		40	50	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Homillos - Pishi		Oña		Homillos - Pishi		20	15	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Morasloma Centro		Oña		Morasloma		30	22	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Paredones		Oña		Paredones		100	100	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Náplas		Oña		Náplas		14	7	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Zhila - Tardel		Oña		Zhila		120	45	Tomate, mora, hortalizas
Sistema de Riego Cutilcay - Rosario - Tuntug		Paute		Bulán	100		22	
Sistema de Riego Bermejós - Chicán	19.500	Paute		Chicán		300	190	
Sistema de Riego Dug-Dug	3.010	Paute		Dug - Dug		35		
Sistema de Riego Chicticay - Paute	17.000	Paute		El Cabo		281	722	
Sistema de Riego Lumagpamba		Paute		Lumagpamba				
Sistema de Riego Cañas Bravas		Paute		Maras		200		
Sistema de Riego Tomebamba	12.000	Paute		Tomebamba		200	50	
Sistema de Riego San José de Uzhupud	10.000	Paute		Uzhupud		60	200	
Sistema de Riego Suarez Bante		Paute		Zhumir				
Sistema de Riego "Cerro Negro" de Pucará	2.685	Pucará	Pucará	Guarumales - Sarayunga	800	300	120	Hortalizas, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego Mesarumi - Puculcay, Cantón Pucará	10.735	Pucará		Guavilca	250			
Sistema de Riego San Rafael de Sharug		Pucará	San Rafael de Sharug	San Rafael de Sharug		50	30	
Sistema de Riego Pacay		San Fernando		Pacay			60	
Sistema de Riego Cotacachi		San Fernando					300	
Sistema de Riego San Fernando	7.000	San Fernando				80	78	
Sistema de Riego Yacuta, Llashipa, Virgen del Rosario		San Fernando	San Fernando	Yacuta, Llashipa, Virgen del Rosario		40	88	Hortalizas, papas, frutales, pasto
Sistema de Riego Lajas de Cachi		San Fernando	San Fernando	Lajas de Cachi, Naranjos, Paragüña y Recintos		120	78	Hortalizas, papas, maíz-fréjol, pasto
Sistema de Riego San Fernando		San Fernando	San Fernando	San Fernando		45	78	Hortalizas, papas, maíz-fréjol, pasto
Sistema de Riego El Portón		Santa Isabel	Abdón Calderón	El portón		150	12	
Sistema de Riego Comunitario		Santa Isabel	Santa Isabel	Santa Isabel				
Sistema de Riego Santa Isabel	37.000	Santa Isabel	Santa Isabel	Santa Isabel	2.300	1.832	1.600	
Sistema de Riego Sulupali		Santa Isabel	Santa Isabel	Sulupali				
Sistema de Riego "Quillosa, Malapamba y Pueres",	2.700	Santa Isabel	Santa Isabel	Quillosa, Malapamba, Pueres		235		
Canal de Riego San Pedro		Santa Isabel	Santa Isabel	San Pedro		120	80	Papas, maíz-fréjol, pastos

SISTEMA O CANAL DE RIEGO	LONGITUD (m)	LOCALIZACIÓN			ÁREA		FAMILIAS BENEFICIADAS ATENDIDAS	CULTIVOS PRINCIPALES
		CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	REGABLE	REGADA		
Sistema de Riego Lipshi - Chaguarhurco		Santa Isabel	Santa Isabel	Lipshi, Chaguarhurco		18	36	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego La Cría		Santa Isabel	Santa Isabel	La Cría		92	44	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Llaushari Rumipamba		Santa Isabel	Santa Isabel	Llaushari		30	40	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Sulupali Chico		Santa Isabel	Santa Isabel	Sulupali Chico		106	23	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Quillosisa Malapamba		Santa Isabel	Santa Isabel	Quillosisa, Malapamba, Pueres		235	189	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Dandán Alto		Santa Isabel	Santa Isabel	Dan Dan		30	32	Cebolla, tomate mesa pimiento, papas, cítricos
Sistema de Riego Rircay - Jubones		Santa Isabel	Santa Isabel	Jubones		56	38	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego San José y Corral Viejo		Santa Isabel	Santa Isabel	San José,		244	15	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, maíz - fréjol, cítricos
Sistema de Riego Corral Viejo		Santa Isabel	Santa Isabel	Chalcao		50	41	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Minas de Huascachaca		Santa Isabel	Santa Isabel	Pilches		35	46	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Minas Dan Dan		Santa Isabel	Santa Isabel	Dan Dan		247	150	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego San Rafael de Sharug		Pucará	San Rafael de Sharug	Sharug				
Sistema de Riego Dan Dan Proyecto de Desarrollo productivo		Santa Isabel	Santa Isabel	Dan Dan		28	46	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Desierto de Jubones		Santa Isabel	Santa Isabel	Jubones		18	120	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Hato Pilches		Santa Isabel	Santa Isabel	Hato Pilches		80	80	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Rumipamba		Santa Isabel	Santa Isabel	Rumipamba		39	17	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Chaguarhurco		Santa Isabel	Santa Isabel	Puente Loma		50	80	Cebolla, tomate mesa pimiento, pepinos, fréjol, cítricos
Sistema de Riego Tubán		Sevilla de Oro	Palmas	Tubán		100	30	
Sistema de Riego Palmas	2.800	Sevilla de Oro	Palmas			100	60	
Sistema de Riego Osorrancho		Sevilla de Oro	Palmas	Osorrancho		120	160	Hortalizas, frutales, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego Palmas		Sevilla de Oro	Palmas	Palmas		60	120	Hortalizas, frutales, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego Oso Rancho		Sevilla de Oro	Palmas	Oso Rancho				
Sistema de Riego Oso Rancho 2da. etapa		Sevilla de Oro	Palmas	Oso Rancho				
Sistema de Riego Palmas 1 y 2 Tramo		Sevilla de Oro	Palmas	Palmas		60	120	Hortalizas, papas, maíz-fréjol, pasto
Sistema de Riego Quillocachi - Tuzhicapa		Sigsig	Jima	Quillocachi, Tuzhicapa		300	92	
Sistema de Riego Amorgeo	15.200	Sigsig	Sigsig	Tullupamba, Gutún, Naring, Chobshi, Pamarcay, La Unión - Puente Toral		219	325	Hortalizas, frutales, maíz-fréjol, papas, pastos
Sistema de Riego La Esmeralda		Sigsig	San José de Raranga	La Esmeralda				
Sistema de Riego Ganillacta		Sigsig y Chorde	Jima	Ganillacta				



Mapa 1.2.2-3.- SISTEMAS DE RIEGO DEL AZUAY INTERVENIDOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DESDE EL AÑO 2005.
 Fuente y Elaboración: DIRECCIÓN DE RIEGO

1.2.3.3. SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario consiste principalmente de las actividades industriales y manufactureras y el subsector de construcción. En total aproximadamente el 28.5% de la población económicamente activa del Azuay labora en el sector secundario (PNUD, 2009)

1.2.3.3.1. INDUSTRIA Y MANUFACTURA.

Manufactura			
Total AZUAY:	337.387,00	Total Nacional:	8.677.243,00
Canton	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	0	0,0%	0,0%
Chordeleg	200	0,1%	0,0%
Cuenca	335.626	99,5%	3,9%
El Pan	17	0,0%	0,0%
Girón	383	0,1%	0,0%
Guachapala	20	0,0%	0,0%
Gualaceo	847	0,3%	0,0%
Nabón	0	0,0%	0,0%
Oña	13	0,0%	0,0%
Paute	67	0,0%	0,0%
Pucará	33	0,0%	0,0%
San Fernando	10	0,0%	0,0%
Santa Isabel	83	0,0%	0,0%
Sevilla De Oro	33	0,0%	0,0%
Sigsig	56	0,0%	0,0%

Tabla 1.2.3.3-1.- INDUSTRIA Y MANUFACTURA
Fuente: Banco Central del Ecuador 2009
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

El sector industrial, tanto a nivel provincial como en el ámbito nacional, es de gran importancia por su participación en la generación de valor agregado total, además de su efecto multiplicador, que genera actividad en otros sectores como transporte, y comercio. No se debe olvidar también que la manufactura industrial es considerada por algunos analistas como el motor de la economía en el Azuay¹⁵.

La industria manufacturera comprende aquellas actividades económicas que se dedican a la transformación física o química de una gran diversidad de materias primas, bienes intermedios y diferentes productos para el consumo para su venta al por mayor y menor. Este sector lo constituyen empresas pequeñas: alimenticias, textiles, de fabricación de

¹⁵ GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, UNIVERSIDAD DE CUENCA: Sistema de Cuentas Provinciales 2001 – 2002, I Fase, Cuenca, Abril del 2006

muebles; hasta grandes conglomerados: procesadoras de papel y cartón, industrias de la cerámica, fabricación de equipos y aparatos, procesadoras de caucho.

Históricamente la provincia del Azuay mostró un potencial en las habilidades manuales de sus habitantes, que se plasmó en la confección de sombreros de paja toquilla, que fue una de las primeras actividades productivas desde donde se desprendieron otras actividades como la joyería, cerámica y la producción de muebles. Es así que la provincia lidera en el país por ejemplo, en la producción de sombreros, pues el 90% de los sombreros que se elaboran en el país son provenientes del Azuay; similar situación se observa para el 70% de los muebles y un porcentaje similar en el caso de cerámica.

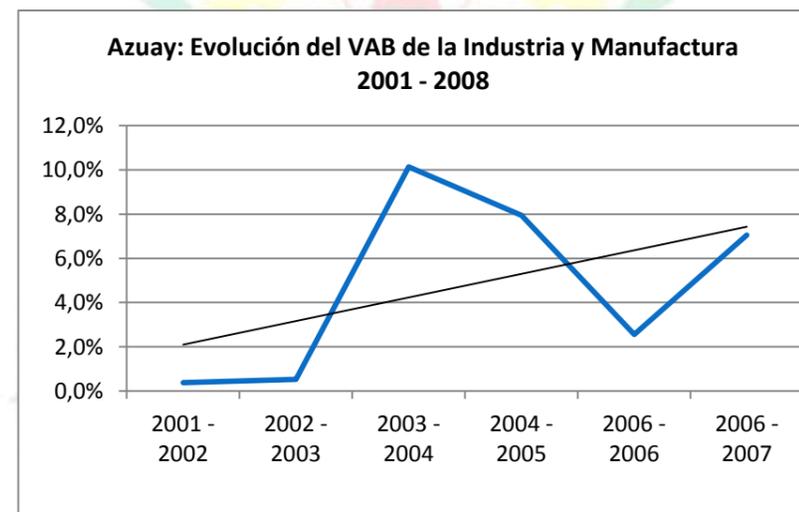


Gráfico 1.2.3.3-1.- EVOLUCION DEL VAB DE LA INDUSTRIA Y LA MANUFACTURA 2001-2008.

Fuente: Informe de Cuentas Provinciales
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Para el año 2007 la provincia del Azuay, contribuye al VAB de la industria manufacturera en apenas el 4%, siendo el Guayas (41%), Pichincha (28%) y Manabí (9%) las que lideran en su producción. Sin embargo es el sector que más aporta al VAB provincial. En el período 2001-2008 el sector industrial ha tenido un comportamiento importante en su crecimiento, en todo el período creció en 44% en su VAB sectorial.

La concentración de la industria en la provincia está en la ciudad de Cuenca, en la que está la única fábrica de llantas del país (ERCO) y dos importantes industrias de línea blanca como Indurama y Fibroacero. Además hay firmas de lácteos,

embutidos, componentes automotrices, textiles, licores, y otras, la mayoría de las grandes y medianas firmas operando desde uno de los parques industriales mejor consolidados del país, que suma alrededor de 120 empresas (IDE, 2005).

Aparte de las grandes y medianas firmas, hay un gran número de microempresas y talleres artesanales que ocupan una parte significativa de la población económicamente activa. Los productos artesanales producidos por estas pequeñas unidades de producción son apreciadas tanto dentro como fuera del país. Sin embargo, gran parte de estas unidades productivas no tienen niveles de producción y productividad adecuados según SENPLADES, puesto que utilizan tecnologías tradicionales, no tienen facilidades de acceso al crédito para la inversión productiva, no están muy integradas en cadenas productivas y, muchas de ellas están en proceso de formalización. Simultáneamente SENPLADES indica que el mercado local es pequeño lo cual ocasiona problemas de comercialización de los bienes y servicios de los microempresas a pesar de que el sector comercial es uno de los sectores más desarrollados del Azuay (SENPLADES, 2009, p.4).

Al contrario, las empresas medianas y grandes parecen ser bastante eficaces, representando solo el 13% de las empresas inscritos en la Superintendencia de Compañías pero generando alrededor de la tercera parte de las ventas registradas en la provincia (el 32% para el año 2005) (IDE, 2005).

Una característica valiosa del sector industrial del Azuay es la concentración de la actividad productiva en sectores de mediano o alto valor agregado, como observa la revista económica Perspectiva, del IDE (Escuela de Dirección de Empresas). En términos relativos, destacan, el Azuay es ciertamente la provincia que más se ha especializado en actividades que van más allá de los bienes primarios, una estrategia que según toda la literatura económica es el camino básico para el desarrollo.

1.2.3.3.2. CONSTRUCCIÓN

Según datos del Banco Central del Ecuador, la industria de la construcción aportó en el 2007 con el 10.38% del valor agregado nacional, mientras que en la provincia del Azuay el peso de esta industria llegaría a un 18.22% durante el mismo año, lo que resulta significativo, ya que es un sector fuertemente afectado por el fenómeno migración-remesas.

AÑO	VALOR AGREGADO	% DEL TOTAL NACIONAL DEL SECTOR	PARTICIPACIÓN EN EL VAB PROVINCIAL
2001	174692	12,95%	20,26%
2002	186886	11,54%	20,75%
2003	190802	11,86%	20,63%
2004	174990	10,46%	18,82%
2005	180161	10,03%	18,54%
2006	189979	10,19%	18,53%
2007	193588	10,38%	18,22%

Tabla 1.2.3.3-2.- VAB Y PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR CONSTRUCCION.
(En miles de dólares, período 2001-2007)
Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales

El sector construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en la era post-dolarización, mostrando altas tasas de crecimiento en los años 2002, 2005 y 2008. Finalmente se encontró que el peso relativo de la construcción privada en el total del sector es del 57%, la cual está levemente por encima de la construcción pública (43%) que ha incrementado a través de todo el periodo.

En el año 2001 la construcción en el Azuay representaba el 13% de la construcción nacional. Debe notarse que este hecho se estaría dando en una provincia donde su población solamente llega a participar con el 4.9% de la población del país. Ciertamente que este porcentaje disminuye paulatinamente a medida que se suceden los años, pero nunca es menor al 10%. Por otro lado, si consideramos válida esta información, estaríamos frente a un sector que genera el 20% de la riqueza provincial empleando solamente al 8% de la Población Económicamente Activa (PEA). Compárese este resultado con los de otros sectores. En el sector Manufactura se emplea al 18% de la PEA provincial, sin embargo se genera solamente el 13% del VAB. Otros sectores como Comercio y Servicios que emplean al 18% de la PEA y generan un porcentaje similar en el VAB del Azuay.

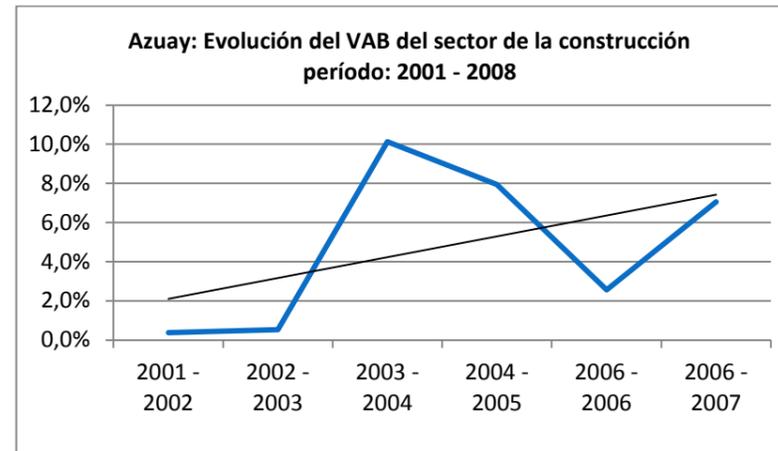


Gráfico 1.2.3.3-2.- EVOLUCION DEL VAB DE LA CONSTRUCCION 2001-2007.
Fuente: Informe de Cuentas Provinciales
Elaboración: Dirección de Planificación

Tal y como puede apreciarse en el Gráfico, la construcción en el Azuay creció significativamente entre 2001 y 2002 (7.55%). Este comportamiento se debió en parte al dinamismo en obras de infraestructura y otras obras públicas, pero principalmente a la construcción de viviendas.

Debe recordarse que gran parte de los recursos financieros recuperados por los acreedores de la banca fueron invertidos en bienes inmuebles como medio para mantener el valor de su riqueza, frente a las altas tasas de inflación que se vivían en la época.

Entre el 2002 y el 2003 el sector muestra un comportamiento casi estable, pues apenas creció en un 2.08%. La demanda de viviendas comenzó a estancarse luego del crecimiento precedente; además se da un estancamiento en la construcción privada, no solo a nivel provincial sino de todo el país.¹⁶

El repunte del sector en el periodo 2004-2005 (2.96% de crecimiento) luego de una caída entre 2003-2004 (-7.60%) se explica en gran medida por las facilidades crediticias que se empezaron a dar por parte de ciertas instituciones financieras, como el Banco del Pacífico, por ejemplo. Además la demanda de viviendas y otras construcciones privadas se vieron afectadas positivamente por la disminución de las tasas de inflación, lo que generó un clima de confianza entre la

¹⁶ Resultado que se explica principalmente por la conclusión de la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados)

población.¹⁷ Por último no puede dejarse de lado el aumento en la construcción pública, probablemente impulsada por los ingresos fiscales extraordinarios obtenidos por el cada vez mayor precio del petróleo.

La desaceleración de la actividad se da en el periodo 2006-2007, en donde se pasa de una tasa de 5.70% en 2005-2006 a una tasa de 1.81% en 2006-2007. Se empezaron a sentir los efectos del incremento en el precio de los materiales de construcción -especialmente del hierro-, que venía dándose sostenidamente desde el 2004, pero que explotó definitivamente en el 2005. La caída de la construcción en este año afectó a otros sectores de la economía. Por ejemplo, durante el mismo periodo, la actividad que registran las dos mutualistas dedicadas a financiar y construir soluciones habitacionales en la provincia, cae significativamente. (Ver sector "Intermediación Financiera").

Para 2007-2008 el sector de la construcción se recupera fuertemente (9.20%), a pesar de que los precios de los materiales se han mantenido en continuo crecimiento. Aparentemente los agentes demandantes (familias y empresas) y los oferentes (constructores) se han adaptado a esta realidad, además se debe mencionar el fuerte impulso que se ha dado a la construcción pública que, sin lugar a dudas, es factor importante en el repunte del sector.

LA IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN PRIVADA

De acuerdo a la información obtenida del INEC, "Encuesta Anual de Edificaciones", que cubre la actividad de construcción en lo que hace relación a construcciones nuevas, ampliaciones y reconstrucciones. "Esta información está contenida en los permisos de construcción que conceden las oficinas municipales en cada una de las capitales provinciales y cabeceras cantonales" (INEC, Encuesta de Edificaciones. Algunos aspectos metodológicos). Por supuesto que esto deja de lado un sinnúmero de construcciones realizadas al margen del registro oficial, especialmente en las zonas rurales y urbano-marginales. En la provincia del Azuay esto puede llegar a ser un grave problema debido a que, como es de conocimiento general, una buena parte de los recursos procedentes del exterior en forma de remesas, han sido

¹⁷ La tasa anual de inflación con la que se cerró el 2004 fue, según el INEC, del 1.95% a nivel nacional y del 2.31% en Cuenca.

invertidos en viviendas, muchas de las cuales se encuentran en el campo¹⁸.

De acuerdo al Informe de Cuentas Provinciales de la Universidad de Cuenca, a partir de un sondeo entre personas dedicadas a la construcción y a las actividades inmobiliarias en la provincia, se pudo establecer que el precio del m² se incrementa en promedio alrededor de un 11%, luego de incluir los beneficios e impuestos. Además se conoció que la expectativa de los constructores sobre el peso de la construcción informal en la provincia es del 33.32%.

En cuanto a la construcción pública, como ya se mencionó, se consideran esencialmente tres fuentes: 1) Organismos seccionales, es decir Gobierno de la Provincia y Municipios, 2) Ministerio de Obras Públicas y, 3) Ministerios de Salud y Educación.

La obra pública ejecutada por el Gobierno Provincial y por los Municipios en la provincia del Azuay ha representado en el período 2001-2008 entre el 74% y el 85% del total de la construcción pública, como se puede apreciar en la tabla

AÑO	MUN. Y GPA	PARTICIPACIÓN (%)	MOP, MSP Y ME	PARTICIPACIÓN (%)	TOTAL
2001	12446	80%	3140	20%	15586
2002	17125	78%	4970	22%	22095
2003	18740	85%	3418	15%	22158
2004	28990	83%	6047	17%	35037
2005	16413	74%	5905	26%	22319
2006	22482	77%	6568	23%	29050
2007	28872	77%	8750	23%	37622
2008	51664	76%	16241	24%	67906

Tabla 1.2.3.3-3 EROGACION PRESUPUESTARIA EN OBRA PUBLICA, VALOR ESTIMADO EN MILES DE DOLARES CONSTANTES. PERIODO 2001-2008
Fuente: Banco del Estado; MOP; Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Departamento de Investigaciones Económicas

¹⁸ El relevamiento primario realizado a constructores buscó corregir este problema a través de conocer la expectativa del sector sobre las edificaciones informales.

La participación de la construcción pública ha incrementado con relación a la construcción privada, que es la que mayormente ha dinamizado el sector en nuestra provincia. En el período 2001-2008 la participación promedio que ha tenido la construcción privada ha sido del 57%, mientras que la construcción pública se mantiene en el rango del 47%.

Este comportamiento seguramente se debe al incremento en el gasto público impulsado por el nuevo gobierno. Lo importante es resaltar que si bien la construcción pública ayuda al crecimiento de la región y del país y es fuente generadora de empleo, su desarrollo no debe darse en detrimento de su contraparte privada.

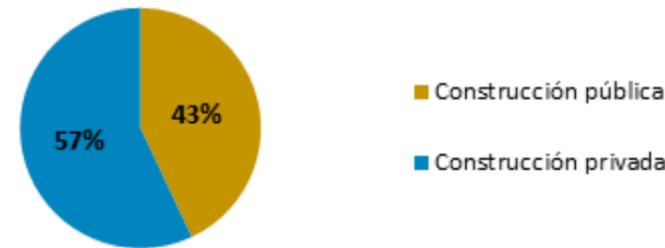


Gráfico 1.2.3.3-3.- CONSTRUCCION. PARTICIPACION EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO- 2008
Fuente y Elaboración: Departamento de Investigaciones Económicas

Construcción			
Total AZUAY:	357.369,69	Total Nacional:	5.927.782,00
Cantón	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	2.828	0,8%	0,0%
Chordeleg	3.440	1,0%	0,1%
Cuenca	278.292	77,9%	4,7%
El Pan	5.598	1,6%	0,1%
Girón	5.145	1,4%	0,1%
Guachapala	740	0,2%	0,0%
Gualaceo	31.935	8,9%	0,5%
Nabón	4.155	1,2%	0,1%
Oña	508	0,1%	0,0%
Paute	4.498	1,3%	0,1%
Pucará	68	0,0%	0,0%
San Fernando	1.407	0,4%	0,0%
Santa Isabel	4.156	1,2%	0,1%
Sevilla De Oro	4.099	1,1%	0,1%
Sigsig	10.502	2,9%	0,2%

Tabla 1.2.3.3-4.- VAB Y PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR CONSTRUCCION. (En miles de dólares, período 2001-2007)
Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Analizando este rubro por cantones, al 2009, Cuenca abarca el 77,9% del VAB provincial, seguido de Gualaceo y Sigsig con el 8,9% y 2,9% respectivamente.

1.2.3.3.3. DIFICULTADES DEL SECTOR INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL.

Aparte de la falta de creación de nuevas industrias en el Azuay, hay más dificultades que complican la posición actual y, especialmente, el desarrollo futuro del sector. El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP) resume en su publicación "Competitividad Industrial del Ecuador" del año 2004 la situación del sector industrial ecuatoriano, y establece comparaciones con otros países de Latino América. De este análisis se definen algunas dificultades que enfrenta el sector a nivel nacional:

- El sector de textiles y confección que se ha visto golpeado por mano de obra barata de países principalmente asiáticos. Aunque las exportaciones de textiles en el año 2003 subieron, las importaciones habían incrementado mucho más. Causa seria que el sector de textiles y confecciones presenta niveles inferiores de calidad frente a los productos importados y el precio unitario es más alto por baja productividad y mano de obra cara. La carencia de tecnología y la falta de integración vertical de la industria también explicarían el pobre rendimiento del sector.
- La baja productividad no solo es un problema en el sector de textiles y confecciones pero en la gran mayoría de los sectores industriales de Ecuador (Ecuador en el año 2003 era el penúltimo en el ranking e productividad laboral en Latino América, superando solo a Bolivia). Un costo elevado unitario es el resultado, que debilita la posición competitiva del sector ecuatoriano en el marco internacional. Consecuentemente, las exportaciones se estancan y las importaciones de productos industriales incrementan.
- El estancamiento de la producción limita el empleo generado. También resulte en bajas salarios manufactureros. Desgraciadamente, bajos salarios no siempre igualan una posición competitiva favorable, en este caso por la baja productividad. Además, los bajos salarios probablemente desmotivan los trabajadores y

así baja la productividad laboral aún mas (MICIP, 2004, p.11-14).

- Se ha planteado la investigación científica como prioritario para lograr el desarrollo de diferentes sectores productivos. Efectivamente, en el presente, la situación con respecto a la incorporación de conocimiento científico en el proceso productivo es preocupante. Según el MICIP, Ecuador tiene uno de los niveles más bajos de gasto en investigación y desarrollo (I&D) como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto) y en dólares per cápita. En el 2003 el país gastó menos del 0.1% del PIB en I&D, tres veces menos que Bolivia y Colombia, y seis veces menos que el promedio de la región. El bajo gasto de I&D por parte del sector productivo ecuatoriano denota la gran carencia tecnológica dentro de las empresas. En el sector privado la situación en el 2003 era mucho peor aún. El promedio del sector privado de la región latino-americana invirtió nada menos que 73 veces más en investigación que el sector privado ecuatoriano.

1.2.3.4. SECTOR TERCIARIO

Como ya vimos anteriormente, el sector terciario en Azuay - constituido por una serie de actividades económicas que comprenden subsectores como el comercio, servicios financieros, transporte, el suministro de agua y electricidad, gas, saneamiento, y otros servicios - está fuertemente ligado a la urbe de Cuenca. En la mayoría de los otros centros urbanos se ve que el sector no ha tenido un desarrollo significativo debido a la concentración de usos, servicios e inversiones en Cuenca, así como por el aislamiento y falta de conectividad de estas urbes (SENPLADES, 2009, p.2)

1.2.3.4.1. COMERCIO.

El comercio, es el subsector que más ha crecido en los últimos años, recibió un impulso principalmente por las remesas que llegan a Azuay desde los Estados Unidos y Europa. Aparte de ser el subsector que aporta el porcentaje más grande al Valor Agregado Bruto de la provincia (el 18.4% para el año 2006), el comercio es también el subsector que contiene el mayor número de empresas dentro del Azuay, el 31% del total en el año 2005 (Revista Líderes, 2009; Banco Central del Ecuador, SENPLADES, 2009, p.2).

El comportamiento del VAB del sector comercial, de acuerdo al Departamento de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, lo dividen en dos etapas: la primera que manifestó un desarrollo cuantioso desde el 2001 hasta el 2005, y una segunda etapa fueron los años 2006-2008, donde se presentó un des aceleramiento de la actividad comercial pero con crecimientos todavía significativos.

En estos cinco primeros años de análisis, el comportamiento del VAB experimentó un crecimiento dinámico. La caída constante de la inflación aumentó la capacidad de compra a los consumidores para adquirir más bienes. La oferta de bienes mantuvo un peso a favor de los bienes importados, para el 2001 el peso de los bienes transables sobre el comercio azuayo fue del 71.2%, cifra no muy diferente para el año 2003¹⁹. Además, no podemos dejar de mencionar a la creciente demanda influenciada por los ingresos coyunturales de los consumidores, como fue la entrega de los fondos de reserva por parte del IESS en los años 2003 y 2005.

Si bien para el 2006 el boom comercial se desacelera, el

crecimiento del VAB fue del 6.74. Esto obedeció a los diversos comportamientos de las actividades comerciales, por una parte el decaimiento en las ventas se debió a la disminución de la capacidad de compra de los consumidores a efecto de un fuerte endeudamiento, y por otra parte, algunos sectores seguían beneficiándose del diferencial cambiario del comercio de bienes importados.

No obstante, también se identificó otro factor que afectó al crecimiento de este sector, pero más bien provocó la desaceleración. Los comerciantes percibieron que los consumidores reflejaban sus preferencias por productos con precios más bajos sin importar su calidad, señalando que si bien se mejoró la capacidad de compra, no fue así los ingresos de la población.

Esta inestabilidad de mantener un negocio dentro de este sector, obedecía a la mayor competencia con actividades similares cuyos bienes eran importados, el comercio con bienes nacionales participó con un promedio del 48.4 por ciento en el 2006, sobre el total del comercio en la provincia. La

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Tasa promedio	Tasa promedio acumulada
Venta de vehículos automotores	27.01%	22.96%	19.19%	22.89%	30.38%	28.77%	29.69%	31.93%	26.6%	26.60%
Venta al por mayor de una variedad de productos que no reflejan una especialización particular y productos no abarcados en ninguna de las clases anteriores.	20.86%	21.20%	21.50%	21.22%	17.84%	16.89%	16.80%	9.26%	18.2%	44.80%
Venta al por mayor de encerres domésticos	11.32%	13.84%	15.65%	15.47%	14.52%	14.65%	14.65%	15.30%	14.4%	59.22%
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos .	9.53%	11.55%	11.38%	10.13%	9.18%	9.79%	9.27%	10.85%	10.2%	69.43%
Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso domestico.	9.79%	10.70%	11.03%	9.49%	8.77%	8.95%	8.50%	9.51%	9.6%	79.02%
Manteniminto y reparación de vehiculos	6.57%	6.07%	7.41%	6.90%	6.18%	6.14%	6.76%	8.53%	6.8%	85.84%
Venta al por mayor de productos intermedios , desperdicios y desechos no agropecuarios	6.26%	5.50%	6.03%	6.80%	6.29%	6.74%	6.56%	7.31%	6.4%	92.28%
Venta al por mayor de Maquinaria, Equipo y Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados	2.28%	2.32%	2.63%	2.72%	3.21%	3.17%	3.09%	3.81%	2.9%	95.18%
Comercio al por menor no especializado	2.73%	2.25%	1.78%	1.20%	0.92%	0.87%	0.71%	0.76%	1.4%	98.95%
Venta al por mayor a cambio de una retribución o Ventas al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes no especializados	0.90%	0.85%	0.97%	0.62%	0.43%	1.75%	1.80%	0.33%	1.0%	99.91%
Reparaciones de efectos personale y enseres	0.22%	0.14%	0.10%	0.05%	0.03%	0.00%	0.02%	0.08%	0.1%	99.99%
Venta al por menor en alamacenes de aticulos	0.00%	0.00%	0.023%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0%	100.00%

Tabla 1.2.23.4-1.- Participación del VAB de las actividades del comercio al por mayor y menor en relación al VAB del comercio total - Período 2001- 2008.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ELABORACION: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

¹⁹ Ver anexo

adopción de una moneda fuerte (a pesar de la depreciación del dólar americano) abarató la compra de bienes extranjeros y

empujó a renunciar a la creación de nuevos comercios con bienes nacionales, y provocó el abandono de los ya existentes.

Sin embargo para el 2007 y 2008 la desaceleración del VAB, obedeció a un fuerte desestímulo en la producción en el sector comercio del menos 1 por ciento y del 1.57 por ciento respectivamente, básicamente los fuertes aranceles aplicados el Gobierno Nacional a algunos productos de importación. No obstante es curioso mencionar que las ventas de bienes nacionales llegaron al 37.2 por ciento en el 2008 sobre el total del comercio de la provincia.

Las actividades del sector comercio que se desarrollaron en el Azuay en el período 2001-2008 son las siguientes: Venta al por mayor y menor de automóviles y vehículos para todo terreno: jeeps, land rovers, etc., nuevos y usados, Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados, Comercio al por mayor con excepto vehículos.

La desconfianza que se presentó en la banca, seguida de la crisis económica y financiera, impulsó a los agentes económicos adquirir bienes de inversión, como una forma de resguardar su dinero. Esto provocó un gran dinamismo en las actividades comerciales relacionadas a la venta de automóviles, como también un aumento en las ventas de productos de ferretería, enseres domésticos y utensilios para el hogar.

La actividad que más participa en la generación de ventas en la provincia en el 2008, son las ventas de vehículos con un promedio del 31.93% y una participación del 26.6%, seguido del 15.30% de ventas al por mayor de enceres domésticos y en tercer lugar con una participación del 10.85%, la venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos, en cuarto lugar con un promedio de participación del 9.51% la venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico.

La conclusión en la que se pudo llegar, las actividades que concentraron mayor participación en ventas en el comercio del Azuay fue netamente importadora. Hecho que evidencia que no todos los sectores fueron igualmente beneficiados de la mejor capacidad de compra de los consumidores que facilitó la adopción del dólar americano.

Analizando a nivel cantonal para el año 2009 según las cifras del Banco Central del Ecuador, Cuenca representa el 93,3% del VAB en este sector, debido a su característica comercial

que atrae a la población no solo de la provincia, sino incluso de la Región. Le siguen Gualaceo y Paute con porcentaje muy bajos, que no llegan ni al 2 % cada uno.

Comercio			
Total AZUAY:	371.659,74	Total Nacional	6.523.543,00
Cantón	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	877	0,2%	0,0%
Chordeleg	1.290	0,3%	0,0%
Cuenca	346.678	93,3%	5,3%
El Pan	410	0,1%	0,0%
Girón	1.299	0,3%	0,0%
Guachapala	561	0,2%	0,0%
Gualaceo	5.816	1,6%	0,1%
Nabón	2.203	0,6%	0,0%
Oña	353	0,1%	0,0%
Paute	5.529	1,5%	0,1%
Pucará	442	0,1%	0,0%
San Fernando	140	0,0%	0,0%
Santa Isabel	3.518	0,9%	0,1%
Sevilla De Oro	181	0,0%	0,0%
Sigsig	2.363	0,6%	0,0%

Tabla 1.2.3.4-2.- COMERCIO
Fuente: Banco Central del Ecuador 2009
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Gráfico 1.2.23.4-1.- Azuay: Producción Bruta (Pb), Consumo intermedio (Ci) y Valor Agregado Bruto (VAB). Sector: Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones: Período 2001- 2008 (En millones de dólares 2000 y en tasa de crecimiento)
Fuente: Superintendencia De Compañías
Elaboración: Departamento De Investigaciones Económicas

1.2.3.4.2. SERVICIOS.

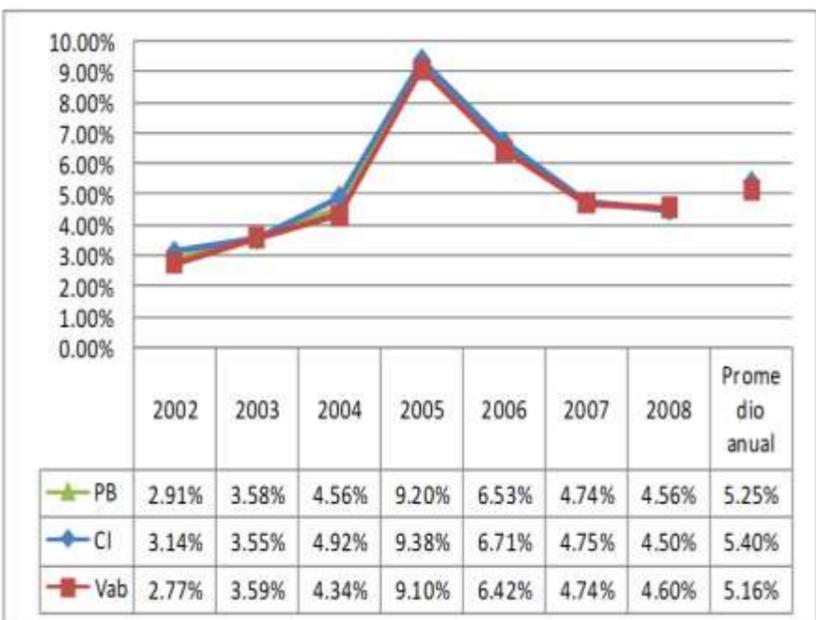
Transporte

El comportamiento del sector de Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones se encuentra estrechamente vinculado al crecimiento de la actividad económica, especialmente por el comportamiento de los sectores: manufactura, construcción, comercio. El VAB del sector creció a una tasa promedio anual del 5.16 por ciento, que marca un buen desempeño.

Mientras la estructura del mercado de las telecomunicaciones tuvo como consecuencia la ampliación de la red de telefonía fija a través de ETAPA y PACIFICTEL, y el desarrollo de otros mercados de las telecomunicaciones como los de servicios móviles, televisión por cable, e internet.

A partir del 2001 el desempeño de este sector va de la mano de la recuperación del comercio. En el 2002 con un crecimiento del 2.77 por ciento del VAB generado principalmente por el incremento del comercio exterior, principalmente en la importación de insumos para la industria y de bienes de consumo para el comercio.

En el 2003 presentó un crecimiento del 3.59 por ciento del



VAB, como resultado de las inversiones realizadas en el sector de telecomunicaciones, y la incorporación de la telefónica móvil Alegre PCS.

En el 2004 creció a un 4.34 por ciento, relacionado al desempeño de la actividad comercial e industrial. Para el 2005 nuevamente creció de la mano del comercio e industria, principalmente en la importación de bienes de consumo, pero para el 2006 se detenga a consecuencia de la desaceleración de la industria y del comercio interno.

En el 2007 y 2008 se presentó un estancamiento en este sector, con crecimientos menores al promedio anual como observamos en el grafico 3.1.2-41, pues no se pudo revertir la tendencia hacia un crecimiento, pues el sector comercial que tiene un gran vínculo con el sector de transporte se venía quedando principalmente por los impuestos y aranceles que el gobierno introdujo.

No obstante, estos crecimientos positivos del VAB de transporte almacenamiento y telecomunicaciones en estos dos últimos años de estudio, se debió a los buenos signos que mostró el sector industrial en el Azuay.

En cuanto al gasto, el consumo intermedio se ubicó en promedio por el 37.67% en relación a la producción bruta en los ocho años de estudio, y el crecimiento promedio anual fue del 5.40%, hecho que se justificó por los bajos niveles de la inflación que se presentaron en este periodo, con excepción del año 2008, cuyo incremento de precios afectó el desempeño de este sector.

Podemos concluir entonces que aunque el subsector de transporte probablemente sufre de una sobreoferta, de todos modos representa una fuente importante de trabajo en el Azuay.

Agua y electricidad

El suministro de agua y electricidad es otro subsector importante del sector comercial en Azuay, aunque según los datos del Banco Central ha perdido peso en la economía azuaya de manera relativa tanto como absoluto. De todas maneras, comparado con la Producción Interna Bruta (PIB) nacional del subsector, el aporte azuayo es importante con más o menos una tercera parte del PIB total, generado en gran medida por una sola empresa, la Central Hidroeléctrica de Paute (IDE, 2005). Además, las potencialidades del sector son

grandes: sobre todo por la construcción de nuevos proyectos definidos como estratégicos y que se relacionan con la generación eléctrica. SENPLADES indica que en la región Austro existe un caudal de 46.966 millones de m³ por año, siendo el Azuay el que genera un gran porcentaje de los mismos.

Al año 2009 el Azuay aporta con el 45% del total en este rubro a nivel nacional, siendo Sevilla de Oro el Cantón del porcentaje más alto a nivel provincial, esto es el 86,1%, debido al emplazamiento en este Cantón de proyectos Hidroeléctricos. En este concepto la ciudad de Cuenca representa el 13,8%.

Suministro de electricidad y de agua			
Total AZUAY:	244.069,47	Total Nacional	541.609,00
Cantón	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	7	0,0%	0,0%
Chordeleg	23	0,0%	0,0%
Cuenca	33.767	13,8%	6,2%
El Pan	33	0,0%	0,0%
Girón	15	0,0%	0,0%
Guachapala	2	0,0%	0,0%
Gualaceo	74	0,0%	0,0%
Nabón	4	0,0%	0,0%
Oña	3	0,0%	0,0%
Paute	22	0,0%	0,0%
Pucará	17	0,0%	0,0%
San Fernando	8	0,0%	0,0%
Santa Isabel	13	0,0%	0,0%
Sevilla De Oro	210.053	86,1%	38,8%
Sigsig	27	0,0%	0,0%

Tabla 1.2.3.4-3.- APORTE DE LA ELECTRICIDAD Y AGUA AL VAB

Fuente: Banco Central del Ecuador 2009

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

La transformación productiva que plantea el PNBV 2013-2017 requiere correspondencia de las políticas sectorial y territorial a través de la articulación de dimensiones estratégicas como La gestión económica de los recursos naturales, aprovechando el alto potencial del país para producir por ejemplo energía hidroeléctrica, debido a las grandes reservas de agua dulce, El Ecuador tiene posibilidades de desarrollar una matriz energética basada en fuentes de energía limpias.²⁰

²⁰ SENPLADES, AGENDA ZONAL, ZONA 6

En la zona existen, además, cuatro proyectos hidroeléctricos en ejecución, que implican una inversión pública de US\$ 1520 millones. Estos son Sopladora (480 MW, 52% de avance, US\$ 963 millones de inversión), Mazar-Dudas (22 MW, 60% de avance, US\$ 51 millones de inversión), Minas-San Francisco (275 MW, 35% de avance, US\$ 503 millones de inversión) y la rehabilitación de la Central Gualaceo (0,97 MW, 18% de avance, US\$ 3 millones de inversión) (SENPLADES, 2014). Además, se impulsan estudios para el uso de energías alternativas, entre ellos el proyecto de generación eólica Minas-Huascachaca, en los cantones de Nabón y Santa Isabel.

Servicios profesionales

Los servicios de consultoría especializada en diseño, producción de software y estudios de ingeniería (hidráulica, vías, riego) es otro de las potencialidades del sector terciario del Azuay que el SENPLADES apunta (SENPLADES, 2009, P.4). Las cifras del Banco Central del Ecuador apuntan en la misma dirección, exhibiendo que los servicios a empresas y los servicios financieros en el Azuay están experimentando un crecimiento significativo en los últimos años.

Servicios domésticos

Antes el subsector de servicios domésticos no era muy significativo para el VAB total generado en la provincia del Azuay, representando el 0,2% de total para el año 2006 (Banco Central del Ecuador, 2009). Aun así, el sector es una fuente importante de trabajo, especialmente para las mujeres ya que en el año 2001 al alrededor de 5.000 trabajadoras femeninas estaban ocupado en este subsector, contrario a unos 175 trabajadores masculinos (PNUD, 2009, p.6).

Finanzas

El aporte al VAB Nacional del sector financiero al año 2009, representa el 9,8 %, estando concentrado en el Cantón Cuenca con el 94,4% del total provincial.

El sistema financiero nacional (SFN) se compone de los sectores público, privado y popular solidario. En la Zona 6, el sistema financiero de la economía popular y solidaria es el principal oferente de crédito. En el año 2013, colocó cerca de US\$ 757 millones, en tanto que el sistema financiero privado colocó US\$ 689 millones y el sistema financiero público, US\$ 678 millones.

En otras palabras, en el 2013, el monto de colocación del sistema financiero en la Zona 6 fue de US\$ 2124 millones: el 36% corresponde a la economía popular y solidaria; el 32%, al sector privado; y el mismo 32%, al sector público²¹.

Actividades financieras			
Total AZUAY:	169.129,22	Total Nacional	1.713.975,00
Cantón	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	0	0,0%	0,0%
Chordeleg	50	0,0%	0,0%
Cuenca	159.723	94,4%	9,3%
El Pan	0	0,0%	0,0%
Girón	0	0,0%	0,0%
Guachapala	0	0,0%	0,0%
Gualaceo	5.793	3,4%	0,3%
Nabón	325	0,2%	0,0%
Oña	39	0,0%	0,0%
Paute	2.012	1,2%	0,1%
Pucará	582	0,3%	0,0%
San Fernando	35	0,0%	0,0%
Santa Isabel	0	0,0%	0,0%
Sevilla De Oro	25	0,0%	0,0%
Sigsig	546	0,3%	0,0%

Tabla 1.2.3.4-4.- ACTIVIDADES FINANCIERAS
Fuente: Banco Central del Ecuador 2009
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Sistema financiero privado

En el Azuay funcionan 24 de las 42 entidades financieras privadas del país: 19 bancos, dos mutualistas y tres sociedades financieras.

La Zona 6 tiene una importante capacidad de ahorro, que representa el 7,5% de todas las captaciones registradas en el país entre el 2011 y el 2013. Del total de colocaciones del sistema financiero privado del país, solo entre el 4% y el 7% se realizan en esta zona. Las entidades financieras privadas de la Zona 6 captan los recursos de este territorio y los colocan en menor proporción en créditos a sus clientes (hogares o empresas). Entre el 2011 y el 2013, del total de recursos captados, solo entre el 40% y el 62% se colocaron en la zona. En el 2013 descendió notablemente el monto de las

colocaciones, que fue de 40% del total de captaciones. El 85% de las captaciones y el 90% de las colocaciones corresponden a la provincia del Azuay.

Sistema financiero público

El sistema financiero público está compuesto por ocho instituciones, de las cuales siete operan en el Azuay: el Banco Central del Ecuador (BCE), el Banco del Estado (BEDE), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), el Banco Nacional de Fomento (BNF), la Corporación Financiera Nacional (CFN), el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y el Instituto de Crédito Educativo (IECE).

Cada institución financiera pública tiene clientes diferentes en función de las variadas líneas de crédito, y canaliza su gestión y recursos a varios sectores, con énfasis en aquellos que constituyen su razón de ser. Tal es caso del BNF, que impulsa el sector agropecuario; del BEDE, que promueve el desarrollo a través de los GAD; de la CFN, que promueve al sector productivo; y del IECE, que financia la inversión de talento humano y cuyos principales clientes son los estudiantes. De acuerdo con la información de la Superintendencia de Bancos, entre el 2012 y el 2013, el crédito de consumo de la Zona 6 decreció en un 59% y el crédito para vivienda, en un 30%. En el mismo período, el volumen de crédito educativo creció en un 890%, pasando de US\$ 491 mil, en el 2012, a un monto de US\$ 4,8 millones en el 2013. Esto se explica por la política del Gobierno Nacional de fomentar la capacitación y especialización del talento humano a través de becas y créditos educativos.

Turismo

La Provincia del Azuay tiene un gran potencial turístico basado en su riqueza cultural y natural y considerando la importancia de la actividad Turística como movimiento productivo y dinamizador de la economía, nace la necesidad de emprender actividades que promuevan e intensifiquen la actividad turística de la provincia del Azuay.

El Turismo debe comprender el respeto y promoción de los valores culturales de los pueblos, el involucramiento de los actores del desarrollo turístico para proteger el medio ambiente, el respeto al patrimonio arqueológico y artístico, y que contribuya a mejorar el nivel de vida de las poblaciones de las regiones visitadas. En definitiva, conciliar sosteniblemente el

desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza.

La consultora ALTIOR Cía. Ltda. Señala que la demanda turística para el Azuay nos encontramos con 3 tipos de potenciales turistas: el visitante local, el visitante nacional y el visitante extranjero. El visitante local es el ciudadano que vive en la provincia del Azuay y que realiza viajes cortos a otros cantones por distracción y entretenimiento, especialmente paseos familiares durante fines de semana y feriados cortos, y se toma como público objetivo a los hogares de clase media típica de las zonas urbanas de la provincia. El visitante nacional viene de otras provincias del Ecuador principalmente en feriados y fines de semana por la cercanía al Azuay. Los visitantes extranjeros son turistas de otros países, principalmente Estados Unidos, Argentina, Colombia, España.

Según el monitoreo realizado por la empresa Advanconsul, la actividad turística de la provincia se ha ido incrementando paulatinamente, lo cual indica que las actividades desarrolladas Gobierno Provincial del Azuay, deben ser retomadas para generar el impacto esperado, posicionando la marca y el trabajo que realiza toda la institución.

Principales características macroeconómicas del Turismo

El sector Hoteles y Restaurantes, durante el periodo 2001 - 2008, en cuanto a su Valor Agregado Bruto (VAB) presenta una tendencia creciente para todos los años excepto para el bienio 2004 – 2005, debido a problemas políticos y de seguridad interna, lo que ocasionó una caída los precios de las tarifas de los restaurantes y hoteles en más del 40%, sin embargo, a partir del año 2006 la situación se estabilizó y el sector ha experimentado un importante crecimiento. En dólares constantes, el VAB sectorial pasa de 6.869 millones a 20.4243 millones lo que implica una tasa de crecimiento promedio anual del 24,67%, muy superior a la registrada a nivel provincial, la cual crece a una tasa promedio anual del 5%.

Este hecho se debió a que, a lo largo del período de estudio, el Azuay viene atravesando un mayor dinamismo en el sector turismo gracias a la promoción dentro y fuera del país como potencial destino turístico, y al incremento en el poder adquisitivo de la población a nivel interno, lo que ha provocado una creciente inversión en el sector de Hoteles y

²¹ SENPLADES, AGENDA ZONAL, ZONA 6

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Restaurantes.²² Además, las expectativas despertadas por la actividad turística se reflejan en el incremento de los establecimientos turísticos, la mayoría de ellos microempresas de comida y bebidas. En el análisis por Cantón, Cuenca abarca el 91,8 % del VAB, seguido de Gualaceo y Santa Isabel quienes aportan al VAB provincial con el 3,7% y el 2,1% respectivamente. Los demás cantones tienen porcentajes menores al 1% y algunos como

INDICADORES	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
PRODUCCION BRUTA	\$ 7.893	\$ 9.349	\$ 8.262	\$ 8.330	\$ 9.636	\$ 17.843	\$ 25.007	\$ 29.485
CONSUMO INTERMEDIO	\$ 1.024	\$ 1.536	\$ 1.725	\$ 2.121	\$ 4.463	\$ 6.385	\$ 6.899	\$ 9.061
VALOR AGREGADO BRUTO	\$ 6.869	\$ 7.814	\$ 6.537	\$ 6.208	\$ 5.172	\$ 11.458	\$ 18.107	\$ 20.424

Tabla 1.2.3.4-5.- Principales Variables: Sector Hoteles y Restaurantes. Periodo 2001 – 2008 (En miles de dólares).

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INEC
Elaboración: DIE – UNIVERSIDAD DE CUENCA

No obstante, y a pesar de la tendencia ascendente del VAB del sector Hoteles y Restaurantes, su participación en el VAB provincial no ha variado mucho. Si entre 1993 y el 2001 la tasa de participación en el VAB sectorial fue del 1,2%, para los años 2001-2008 dicha participación se aproxima al 2% es decir, un incremento en la participación del 0,80%.

Sevilla de Oro, el Pan, Guachapala, Camilo Ponce Enríquez y Pucará no representan aporte alguno en esta actividad.

En lo referente al Consumo Intermedio, muestra una tendencia creciente para todos los años, registrando una tasa de crecimiento promedio anual del 96% durante el período de análisis debido básicamente al incremento en la compra de insumos y de la contratación de servicios necesarios para el desarrollo normal de sus actividades.

²² Durante el ejercicio fiscal de 2007, el gobierno invirtió en Turismo cerca de \$ 10 millones, para iniciar programas de marketing, turismo comunitario, capacitación y crédito, fortalecimiento de la promoción del país, descentralización y planificación.

Actividades de alojamiento y de comidas			
Total AZUAY:	43.689,77	Total Nacional	1.182.399,00
Cantón	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
Camilo Ponce Enríquez	0	0,0%	0,0%
Chordeleg	231	0,5%	0,0%
Cuenca	40.107	91,8%	3,4%
El Pan	0	0,0%	0,0%
Girón	62	0,1%	0,0%
Guachapala	0	0,0%	0,0%
Gualaceo	1.609	3,7%	0,1%
Nabón	46	0,1%	0,0%
Oña	0	0,0%	0,0%
Paute	490	1,1%	0,0%
Pucará	0	0,0%	0,0%
San Fernando	165	0,4%	0,0%
Santa Isabel	906	2,1%	0,1%
Sevilla De Oro	0	0,0%	0,0%
Sigsig	74	0,2%	0,0%

Tabla 1.2.3.4-6.- ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Fuente: Banco Central del Ecuador 2009

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Las Remuneraciones, al igual que el resto de variables, crecen en todo el período, llegando a tener una tasa de crecimiento promedio anual del 24,5%. Según datos del Ministerio de Turismo -Regional Austro- las empresas medianas y grandes ofrece mayores remuneraciones a sus trabajadores que las pequeñas empresas. Esta diferencia remunerativa por tamaño de empresa se explica básicamente por la forma de organización de las empresas, por el público objetivo al cual dirigen sus servicios, y además por la mayor inversión que se realiza en este sector para mejorar su producción, por lo que se debe contar con un personal más calificado, elevando así el promedio de las remuneraciones.

En términos generales, en lo que respecta a las remuneraciones del sector, de las dos actividades económicas que lo componen, estas son un poco más altas que la remuneración mínima vital establecida.

INDICADORES	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	2001-2008
IMPUESTOS INDIRECTOS NETOS	14,0%	-3,5%	25,5%	120,3%	29,6%	39,6%	60%	59,0%
REMUNERACIONES	31,8%	2,4%	-24,0%	142,8%	28,2%	39,7%	4,0%	45,5%
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	11,2%	-19,6%	-1,3%	-4,9%	194,4%	61,3%	15,3%	214%

Tabla 1.2.3.4-7.- Azuay: Principales Variables: Sector Hoteles y Restaurantes Periodo 2001 – 2008 (En Tasas de crecimiento)

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INEC

Elaboración: DIE – UNIVERSIDAD DE CUENCA

La industria turística es una de las grandes generadoras de empleo. La absorción de mano de obra también ha sido considerable, pues entre el 2001 y 2008, se registró un incremento bruto de 32% plazas de trabajo en la provincia según el catastro de servicios turísticos del Ministerio de Turismo – Regional Austro. Esta tendencia podría continuar gracias a los proyectos promocionales. En este sentido, las actividades hoteleras y los servicios de comidas y bebidas son los que acaparan la mayor porción del mercado laboral turístico.

Complementado lo anterior, y de acuerdo con la información del Banco Central del Ecuador y la FLACSO, en lo referente al mercado laboral, la hotelería y la gastronomía generaron entre el 2003 y 2007 alrededor de 4.000 nuevos puestos de trabajo solo en la capital provincial.

Para ciertos analistas, el trabajo en el sector hoteles y restaurantes está ligado con el subempleo. Es así, y por la naturaleza cíclica de su actividad, que esto se explicaría básicamente, en primera instancia por el uso de sistemas de contratación laboral como la tercerización y el trabajo por horas, además, en él, están las personas que laboran por cuenta propia, así como aquellas que poseen pequeños negocios familiares que no cumplen con los requisitos básicos que ordena la ley. Por lo tanto, el subempleo es actualmente la actividad que concentra a un mayor número de trabajadores tanto en el sector analizado como en el resto de actividades productivas a nivel provincial y nacional pero que no brindan la calidad de trabajo que la mayoría de trabajadores persigue.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

En lo referente a los Impuestos del sector muestran una tendencia creciente - salvo el año 2003 en donde decrece en 3,5% - registrando una tasa de crecimiento promedio anual del 28,3%, y mantienen casi invariable su peso en el VAB provincial, con un 1,4% para todo el período. No obstante, los impuestos han ganado peso dentro del valor agregado bruto debido a una mejor gestión tributaria del SRI.

El excedente bruto de explotación (beneficios empresariales) presenta un comportamiento irregular en el período de análisis. Así, pasa de un decrecimiento en 2005 del 44,8 a un crecimiento en 2006 cercano al 200% para luego decrecer positivamente en 2007 y 2008.

De hecho, su aportación sobre el conjunto del valor agregado bruto producto (VAB) pasó del 86,9 en 2001 al 79,3% en 2008, con una tasa de crecimiento promedio para el periodo del 15,3%.

En estos términos generales se podría decir que, los beneficios han tenido un comportamiento cambiante ganando peso en el VAB del sector hasta 2006 en detrimento de las remuneraciones salariales y perdiendo importancia desde el 2007. En conclusión, se podría afirmar que en promedio cuando ha crecido el sector los primeros y principales beneficiarios han sido los dueños del capital.

A las vista de los resultados obtenidos podemos llegar a una conclusión: de cada 100 dólares que generó en el período el sector Hotelero en el Azuay, 21 dólares corresponden a la remuneración de los asalariados, 78 dólares provienen del excedente bruto de explotación y 1 dólar de los impuestos indirectos ligados a la producción.

Además, se puede observar que el consumo intermedio como la remuneración al trabajo en el sector hoteles y restaurantes, en promedio, se ubican en un cuarto del valor agregado bruto (25%).

A pesar de todo lo expresado el turismo receptivo, ha crecido en la última década y se espera que se posicione con mayor fuerza aunque todavía no logra captar un porcentaje importante de los turistas internacionales que visitan, sobre todo, Quito, las islas Galápagos y Guayaquil.

Durante el 2008 se realizó un estudio sobre la base del cual se estima que el desplazamiento de turismo interno, para el período de julio a septiembre, ubicó a Cuenca como el séptimo

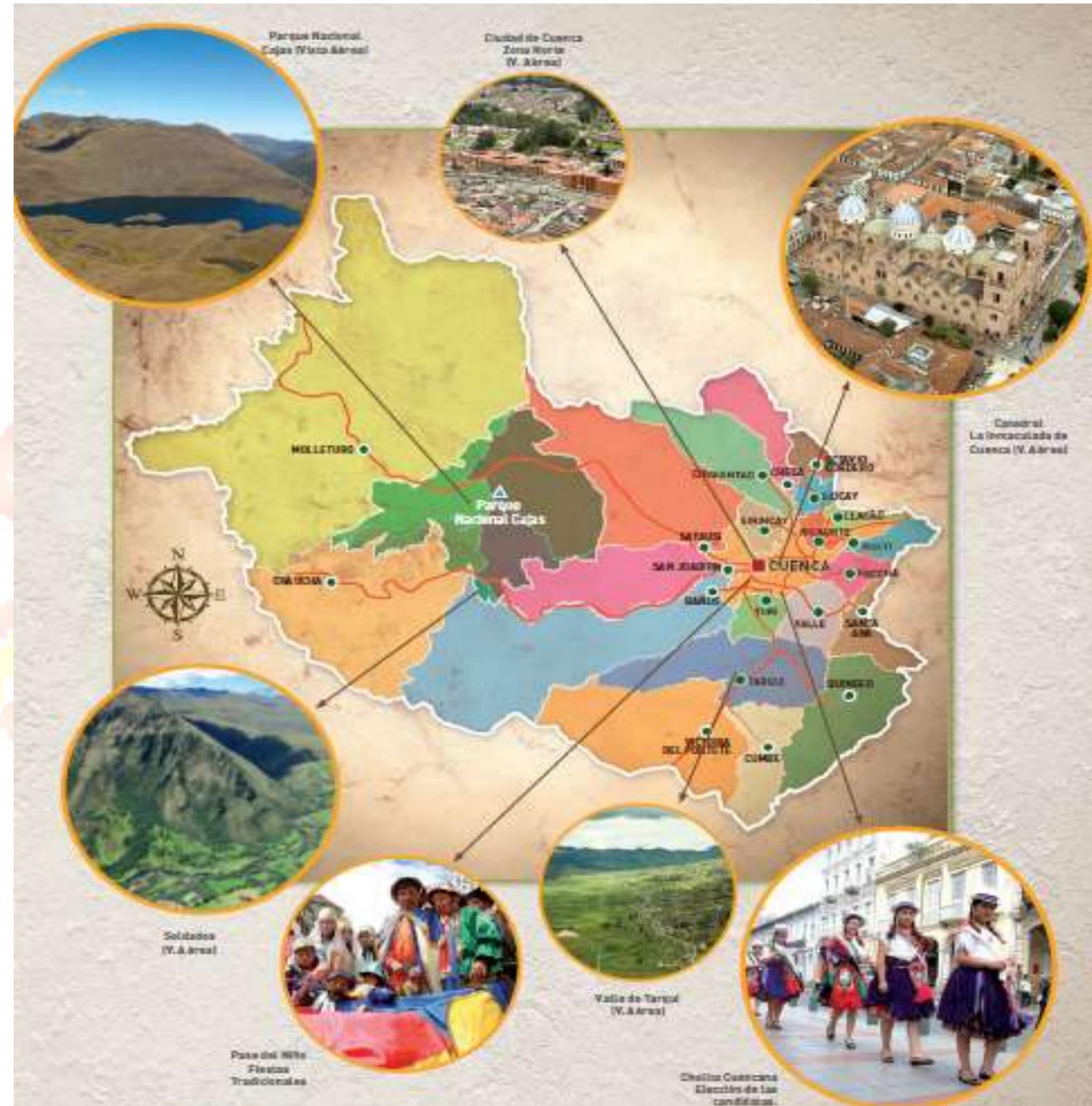


Ilustración 1.2.2-1.- TURISMO EN EL AZUAY.
Fuente y elaboración: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

destino escogido por los ecuatorianos, con 31 898 visitantes, lo que representa el 3% del total de turistas que se desplazan en el país (Mintur, 2013). Este sector tiene un potencial muy fuerte que requiere de políticas y acciones adecuadas para fortalecerlo aprovechando los recursos naturales, paisajísticos, y culturales que la provincia posee.

El estudio más reciente de la Dirección de Investigación del Ministerio de Turismo (“Estimación de llegadas de extranjeros por provincia, 2006-2012”), determina que, en el 2013, la Zona 6 fue visitada por 192 657 turistas extranjeros, de los cuales el 89% visitó Azuay, particularmente Cuenca, por ser ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad; además tiene otros reconocimientos que potencializan su valor turístico: i) ciudad saludable (OPS, 2007); ii) ciudad número 49 entre 109 destinos históricos (National Geographic Traveler, 2008); iii) opción No. 1 para visita y estadía en América Latina (Stern Magazine, 2008); iv) una de las diez ciudades a conocer a nivel mundial (Lonely Planet, Reino Unido, 2010); v) mejor lugar para retirados norteamericanos; vi) mejor lugar para retirados en el mundo por tercer año consecutivo (Revista International Living, Estados Unidos, 2009, 2010 y 2011); vii) Galardón Jean Paul L’Allier a ciudades patrimoniales (Organización Mundial de Ciudades Patrimoniales, 2013); viii) reserva de biósfera Macizo del Cajas (UNESCO, 2013); ix) Mejor Mercado de Flores al Aire Libre a nivel mundial, a la plaza de las Flores (National Geographic, 2014); y x) Mejor Destino Internacional de Aventura 2014 (Revista Especializada en Turismo de Aventura *Outside*).

Atractivos turísticos en el Azuay

La provincia del Azuay se caracteriza por poseer una amplia diversidad de sitios espacios y atractivos turísticos, los que se encuentran distribuidos en los diferentes cantones.

Es necesario mencionar que en la diversidad existente y con la finalidad de agruparlos por categorías se los ha clasificado en base a los siguientes elementos:

Centros Históricos.- Representado esencialmente por el Centro Urbano de la Ciudad de Cuenca, declarado patrimonio cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en el año 2000.

En esta clasificación se incluyen también los centros urbanos de las cabeceras cantonales que han sido declarados como

patrimonio del Ecuador por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Conjunto Turístico.- Compuestos por aquellos espacios en los que se puede apreciar varios elementos o que sirven como espacio de contemplación, se incluyen en esta clasificación los miradores, y los complejos turísticos como el asentado en la parroquia Baños del Cantón Cuenca.

Corredores Turísticos.- Son aquellos espacios que permiten la interconexión entre diferentes sitios de turismo y que por sus condiciones naturales o de servicios se han conformado en corredores.

Áreas Turísticas.- Son espacios estructurados en los que la oferta turística permite la prestación de bienes y servicios y que de manera general se encuentran conformando complejos o áreas naturales de importancia.

Sitios Turísticos.- Se les adjudica esta clasificación a aquellos lugares sobresalientes por su atractivo y que tienen un consumo turístico en crecimiento.

Flujos turísticos

La provincia del Azuay recibe constantes flujos de visitantes, en el marco de la política de apoyo al turismo desarrollada por la Prefectura se realiza el programa denominado Azuay es Fiesta, el mismo que busca incentivar la realización de actividades turísticas en los 15 cantones, para lo cual ha diseñado una campaña de promoción dirigidas al turismo nacional.

Según la información actualizada a diciembre de 2010, el gasto generado por el turismo nacional en la provincia del Azuay, en los últimos seis meses es de alrededor de veinte millones de dólares versus los casi dos millones que se han generado por el turismo extranjero.

El total de huéspedes registrados en los hoteles de Cuenca en este período es de 109.153 personas, de las cuales 91.907 personas corresponden a turistas nacionales y 17.236 personas lo constituyen turistas extranjeros.

Entre la principal fuente de turistas nacionales en el período de referencia tenemos a las ciudades de Machala, Guayaquil y Loja. Los motivos que generan estos flujos de visitantes a la provincia del Azuay y en especial a la ciudad de Cuenca son de

diversa índole, siendo los principales, las vacaciones familiares, seguidos por los viajes de negocios y la visita a familiares..

Los picos de visitas coinciden con las festividades de carácter nacional y que revisten un feriado que permite un desplazamiento dentro del país.

Un ejemplo de lo manifestado lo constituye la festividad del Carnaval, que moviliza un importante conjunto de personas hacia la provincia del Azuay, según los datos generados para el año 2011 se estima que ingresaron en este feriado 365.000 personas, registrándose un incremento del 36% de turistas con relación al año 2010.

Establecimientos Turísticos

Para brindar un listado de los servicios turísticos existente en el Azuay se presenta la tabla siguiente en la que se indica los establecimientos turísticos por cantón se consideró la información del Compendio estadístico publicado por el INEC en el año 2008.

Producto / cantidad	ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR ACTIVIDAD (2008)					
	Total	Alojamiento	Alimentos y bebidas	Agencias de viaje	Salas de recepción y banquete	Bares y discotecas
Azuay	1035	177	611	98	49	100
Cuenca	864	143	496	95	43	87
Gualaceo	78	12	52	3	4	7
Paute	22	4	13		2	3
San Fernando	3	1	2			
Girón	39	9	27			3
Nabón	1	1				
Chordeleg	14	3	11			
Sigsig	14	4	10			

Tabla 1.2.3.4-8.- ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS POR ACTIVIDAD, 2008.
Fuente: Compendio Estadístico INEC 2008.

Los establecimientos turísticos están fuertemente concentrados en los cantones de Cuenca y Gualaceo. Otros cantones con una oferta de servicios turísticos más o menos establecidos parecen ser, en orden de importancia; Girón, Paute, Chordeleg y Sigsig. La presencia de establecimientos turísticos en los cantones de San Fernando y Nabón es muy bajo, mientras que en los cantones Santa Isabel, Oña, Pucará, Sevilla del Oro, El Pan, Guachapala y Camilo Ponce Enríquez en el año 2008 no existían establecimientos turísticos o el INEC desconocía de su existencia ya que para estos cantones no se registró ningún tipo de establecimiento en el informe del Compendio Estadístico Regional-Sur del INEC.

Al contrario, según el Plan de Desarrollo Local (PDL) de Camilo Ponce Enríquez en este entonces existían alrededor de 28 establecimientos turísticos en el cantón, y dentro del PDL de Santa Isabel también se habla de una infraestructura turística existente (Municipalidad de Camilo Ponce Enríquez, 2004, p.42; Municipalidad de Santa Isabel, 2005, p.44). No se conoce si el INEC no incluyó estos establecimientos turísticos en su informe por la aplicación de otro tipo de metodología o por simple desconocimiento.

Una oferta turística demasiado dispersa probablemente no atraería el interés del turista, en tal sentido la estrategia de promoción aplicada por la Prefectura se enfoca a ofertar mediante el programa Azuay es Fiesta actividades permanentes a partir de los días jueves ofertando actividades que permitan generar distracción a los turistas, así como los fines de semana promociona los cantones de la Cuenca del Paute.

Es importante mencionar que si bien el turismo se ha considerado en la actualidad como un elemento importante en las economías locales y regionales, es primero necesario realizar un análisis de factibilidad del desarrollo turístico, ya que si este análisis en base a la oferta turística regional sale negativo es necesario fomentar otra forma de desarrollo local.

Finalmente cabe señalar que el Turismo en la provincia del Azuay está sobre todo vinculado con las actividades creativas de la provincia, de ahí la importancia de apoyar el desarrollo de las capacidades de cada sector.

En general pueden puntualizarse los siguientes elementos sobre el potencial turístico del Azuay²³:

1. Azuay es una provincia de enorme diversidad cultural, riqueza ecológica, arqueológica y paisajística, sólidas relaciones comunitarias e interculturales, buena infraestructura de servicios básicos, ubicación geográfica privilegiada, múltiples accesos de calidad, conectividad interregional, diversidad productiva, entre otros muchos aspectos que la convierten en una de las provincias del Ecuador con mayor potencial turístico nacional y extranjero.
2. Para que la industria turística constituya fuente de riqueza y generación de empleo sostenible y sustentable, debe ser entendida como una actividad que

²³ GPA TOURS

cuente con la participación de las comunidades, que convoque ingresos y los redistribuya simultáneamente en los territorios.

3. En relación con otras industrias, el turismo genera empleos permanentes y temporales, directos e indirectos, que pueden llegar a tener muy bajo impacto negativo sobre la naturaleza, y muy alto impacto económico y cultural debido a los intercambios económicos y simbólicos que genera.
4. Los impactos negativos del turismo son controlables y orientables, radicalmente menores a los que generan otras industrias, especialmente las de carácter extractivista.
5. Los beneficios del turismo como fuente de desarrollo social y comunitario son posibles en la medida en que su planificación, ejecución y potenciación estén vinculadas a los territorios y a los ciudadanos de la forma más directa posible, es decir, sin intermediarios. En esta comprensión, el turismo alternativo debe desarrollarse preferiblemente en el marco del emprendimiento comunitario, asociativo y cooperativo, de tal forma que los recursos obtenidos fortalezcan las economías locales y no se deriven a los grandes intermediarios. Por otro lado, se debe fomentar la desconcentración de los circuitos turísticos y promover las formas alternativas de turismo.
6. La vocación cooperativa y asociativa de Azuay permite cruzar una estrategia de desarrollo del sector turístico con una fórmula de promoción de la economía social y solidaria (sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas, unidades económicas populares y empresas mixtas) que garantice una adecuada distribución de los recursos provenientes de los servicios turísticos en toda la provincia.
7. Por otro lado, Azuay es, en la actualidad, uno de los territorios institucionalmente más consolidados y modernos en la operación descentralizada de las políticas públicas, y está a la vanguardia del fortalecimiento de las autonomías en un esquema articulado, sistémico y orgánico de la administración territorializada y descentralizada de lo público con lo privado y comunitario, lo que convierte a la provincia en

un escenario óptimo para la implementación de políticas de desarrollo sustentables y sostenibles como alternativa al extractivismo.

8. El crecimiento sostenido del Ecuador en el sector turismo, que es el tercer sector económico del país después del petrolero y el bananero, es notable, pero aún muy bajo. Entre enero y octubre de 2012, Ecuador recibió 1'049.493 turistas, lo que representa un crecimiento del 12,23% con relación al mismo período en 2011, que registró un ingreso de 935.165 personas al país. El ingreso económico global proveniente del turismo se estima entre mil cien a mil quinientos millones de dólares anuales.
9. A pesar de las características altamente atractivas de la provincia del Azuay para el turismo internacional, su crecimiento como destino y potencial de oferta diversificada y como centro regional sur de oferta no es proporcional al crecimiento de la cifra nacional. De hecho, se califica todavía como insuficiente para sostener adecuadamente la capacidad instalada, lo que determina la necesidad de generar políticas inmediatas de implementación de empresas de turismo en el marco de la economía popular y solidaria, de planificación, gestión, consolidación de circuitos regionales, diversificación y promoción de la actividad turística en toda la provincia y la región.

1.2.4. DIAGNOSTICO DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL AZUAY.-

*“La Prefectura del Azuay, tiene la visión de afrontar los retos de la provincia desde una visión participativa y coherente fundamentada en su **Modelo Social de la Producción**. Para lograr el objetivo de incremento de los factores de competitividad es fundamental ordenar y planificar los recursos destinados a la promoción económica del Azuay. El fundamento de una política de competitividad desarrollada en este plan visualiza a la Provincia del Azuay integrada en circuitos económicos globales, afrontando el futuro del desarrollo económico con ilusión y creatividad, sin perder la visión socialmente responsable sobre el territorio”.*²⁴

Del análisis de los sectores productivos primario y secundario y de acuerdo a las potencialidades de la provincia, se estimó

²⁴ PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DEL AZUAY-2014

pertinente elaborar un plan de competitividad que permita identificar las actividades más representativas en la provincia y plantear proyectos encaminados a hacer de la Provincia un centro integrador de la Región Sur del país.

En el Proceso de elaboración del Plan de Competitividad, se desarrollaron talleres con los actores involucrados en el tema productivo y de competitividad en la provincia, lo que permitió levantar una importante información base para el planteamiento de los proyectos. Se consultó la opinión de los actores en los siguientes temas²⁵:

a. Sobre el sector agropecuario

En las entrevistas realizadas se pudo constatar dos puntos de vista respecto al sector agropecuario en la Provincia. Por una parte, el sector público concuerda en que **la importancia de esta parte de la economía radica en la cantidad de mano de obra que ocupa**, pues no es un sector con alto aporte al PIB. Por otra parte, en varias entrevistas realizadas a los representantes de la industria en la Provincia, **se ve con muchas potencialidades a la industrialización de productos agropecuarios**: lácteos, cacao, café o flores no tienen mucho valor si se los envía sin agregarles valor.

b. Sobre el sector manufactura

Existe un acuerdo en que la manufactura es la base de la economía en Cuenca y la Provincia, y se expresa en el apoyo y admiración a las principales empresas industriales.

Al preguntarles la razón de la ventaja competitiva de la industria en un lugar alejado de puertos, e históricamente con problemas de comunicación, la respuesta es que la **habilidad y la responsabilidad de la gente** de la región son muy superiores a los que se encuentra en otros lugares del País.

c. Sobre el sector servicios y comercio

Los entrevistados reconocen la importancia del sector servicios y principalmente, comercio, en el desarrollo económico de Azuay, sobre todo en la ciudad capital Cuenca. Sin embargo no se lo ve como una estrategia de desarrollo, sino como un resultado normal del hecho de ser la ciudad más importante de

la región, lo que hace que aquí se concentre una gran cantidad de servicios y comercio.

d. Sobre el sector turismo

A pesar de las expectativas que se tenían con respecto a este sector, la realidad que se evidenció al realizar las entrevistas, es la de un sector cuyos miembros están muy divididos, compiten entre sí, y se ponen de acuerdo con dificultad, haciendo que las estrategias para reactivar el sector en el corto plazo requieran esfuerzo adicional. Sin embargo parece haber el interés de generar turismo de convenciones en el destino Cuenca.

e. Sobre las universidades

Según los entrevistados, las universidades están desvinculadas del sector productivo de la Provincia. Las industrias han expresado su voluntad de acercarse a las universidades, no han encontrado investigaciones que ayuden a sus procesos productivos sin embargo reconocen que las universidades forman buenos administradores.

En la industria existe la percepción de un vacío en la formación técnica de nivel medio (tecnologías), la universidad está formando en carreras largas (más demandadas), y ha dejado de formar tecnólogos por su baja demanda desde los estudiantes. Sin embargo, las industrias justamente requieren de estos niveles de profesionales. Como una respuesta a esta situación, la Cámara de Industrias está desarrollando un proceso de formación DUAL y sectores como el hotelero están promoviendo sus propios procesos de formación de mandos medios.

Vinculado a la formación y al empleo, hay varias sugerencias e ideas que se recuperaron en las entrevistas: las universidades están respondiendo a la demanda de formación en emprendimiento de sus estudiantes; en estos momentos hay mano de obra muy calificada que está regresando de sus estudios en el exterior y hay expectativas sobre su incorporación al mercado laboral; se requiere un trabajo más articulado con las bolsas de empleo existentes en Cuenca (Cámara de Comercio, Universidades, Ministerio de Relaciones Laborales, etc.) las cuales vinculen las demandas de la empresa con los recién graduados, que no necesariamente es la gente más preparada, pero puede ser la más crítica y propositiva; por último, también hay comentarios que proponen la necesidad de prepararse en áreas que se están expandiendo

en la Provincia como los temas vinculados a la minería o al comercio electrónico.

Las entrevistas también ayudaron con comentarios sobre una serie de temas cruciales para la competitividad provincial que se describen a continuación:

f. Sobre los clústeres

Hay varias ideas sobre el desarrollo de clústeres. En primer lugar se perciben algunas malas experiencias por la dificultad de cooperación en la cultura de negocios de los pequeños productores en la provincia.

La segunda idea sobre los clústeres es que deben tener una marca que los proteja. Si no lo hacen, corren el riesgo de trabajar con muy poco margen de utilidad a expensas de que quien compra pueda cambiar de proveedor con mucha facilidad. Una marca y un trabajo en conjunto que permita el pago de un administrador a tiempo completo, permitiría obtener mejores resultados.

Como una tercera idea, se presenta el buen ejemplo del clúster del software, donde hay una cultura colaborativa real, con un sistema de calidad compartido entre sus socios, un proceso de aprendizaje mutuo; y, una planificación para el corto, mediano y largo plazo. Es un buen ejemplo de gestión de clúster.

g. Sobre el sector de joyería

En la Provincia se registran 150 establecimientos cuya actividad principal es la joyería, de los cuales 97 establecimientos se encuentran en Cuenca, 47 en Chordeleg, 1 en Girón, 1 en Gualaceo, 3 en el Sigsig y 1 en Camilo Ponce Enríquez²⁶.

La situación actual de la joyería en Chordeleg presenta las siguientes consideraciones, basadas en la información obtenida mediante un Grupo Focal realizado con productores:

- Profundo temor por el futuro de la actividad debido a la reducción creciente de la cantidad de artesanos.
- Preocupación por el ingreso indiscriminado de productos chinos de bajo costo con los cuales consideran no se puede competir (entendiendo que

²⁵ RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS Y TALLERES EJECUTADOS EN LA ELABORACION DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

²⁶ Censo económico 2010.

su producto artesanal compite con el producto chino de bajo costo).

- Joyas realizadas en el extranjero ingresan al país como bijouterie, lo cual las exime del pago de algunos impuestos, determinando que el artesano local no solo se encuentre en desventaja frente a los productos chinos sino también ante joyas auténticas importadas de Perú, México o Colombia.
- La materia prima se presenta como un aspecto crítico del sector. Cada artesano o productor compra por su cuenta, sin asociarse ni formar grupos de compra. El oro resulta prohibitivo, siendo la plata el material más demandado.
- Se detectaron falencias y limitaciones en la comercialización, en el modo de presentación y exhibición de los productos.
- Se destaca la ausencia de demanda de capacitación, entendida no solo en lo referido a aspectos de la producción sino también a temas administrativos, de costos, financieros, diseño, comercialización.
- La elaboración de la joyería se ha desarrollado como identidad artesanal y herencia cultural ancestral propia de la localidad de la cual se sienten orgullosos.

h. Sobre el sector del calzado

La elaboración de calzado en Gualaceo se ha desarrollado como elemento identificador del Cantón desde los años 50's, por la capacitación y profesionalización en la rama, los productores han adquirido gran destreza y experiencia en la elaboración de calzado.

La situación actual del calzado en Gualaceo presenta las siguientes consideraciones, basadas en la información obtenida mediante un Grupo Focal realizado con actores vinculados al sector:

- Presenta un grado de madurez y consistencia de mercado sólida.

- Existe un trabajo conectado a un proceso de posicionamiento comercial – turístico del Cantón, vinculado en modo inseparable a la comercialización del calzado.
- Se destacan la compra de la materia prima como una criticidad del sector. Se insistió en que la materia prima que se consigue en el mercado local es de muy mala calidad, en tanto que la importada de mayor calidad resulta casi prohibitiva por su costo. A esto se agrega que algunos proveedores de materia prima ofrecen un muestrario que no coincide con el producto.
- Cada productor compra de manera individual la materia prima, con lo cual pese a existir cierto nivel de conciencia sobre las ventajas de la asociatividad, esto no se ha traducido en hechos concretos como por ejemplo agruparse o asociarse para la compra de materia prima.
- Existe la necesidad de formación en temas administrativos, de comercialización, como análisis de costo, y otros aspectos.

j. Sobre el sector de muebles de madera

Acorde al documento *Aglomeraciones Productivas Locales (APL)*, la ciudad de Cuenca abarca casi el 70% de la producción de muebles de madera en el Ecuador, lo que convierte a la fabricación de muebles de madera en un sector estratégico para la capital de la Provincia.

Los temas claves que han impactado en la competitividad para la fabricación de muebles de Cuenca son:

- Poca cooperación entre fabricantes; de llegar una orden importante a Cuenca, es de dudar que se pueda satisfacer considerando la falta de voluntad para cooperar entre fabricantes, lo que no ha permitido la posibilidad de formar un clúster hasta el momento.
- Combinación problemática de baja capacidad y de baja utilización de capacidad (lo que conduce a altos costos fijos).
- Altos costos de transportación (debido a ineficientes canales de distribución).

- Antigüedad de los Equipos.
- Uso excesivo de color y de barnices; lo que podría ser por falta de conocimiento de los mercados externos o el uso ineficiente de materiales.
- En la madera se es competitivo por las habilidades del productor por la calidad de la mano de obra.
- La madera tiene potencialidad de exportación con un nicho específico de mercado, no competir por precio sino por valor agregado. Las grandes empresas ya están exportando pero a la pequeña aún le falta incursionar en el tema.²⁷

k. Sobre las posibilidades de emprendimiento

Los entrevistados aseguran que ahora es el momento de emprender, pues el cierre de importaciones en varios productos es una garantía de buenos resultados en muchas líneas. Uno de los principales retos es el poco conocimiento sobre administración de empresas de los jóvenes emprendedores, aunque las universidades aseguran que están incorporando estos contenidos en sus mallas curriculares de muchas carreras.

Otro de los retos es la tramitología para la apertura de nuevas empresas. Los emprendedores deben lidiar con la falta de información y poco acceso a crédito, lo que los direcciona a buscar como alternativa, el sector público.

l. Sobre los incentivos que ofrece el sector público

Actualmente los incentivos que ofrece el Gobierno Central se refieren a acceso a financiamiento, a través de la Corporación Financiera Nacional – CFN. Sin embargo los entrevistados comentan que son créditos de difícil acceso, con trámites extensos, inaccesibles para pequeños emprendedores.

Las ideas que aportaron los entrevistados sobre los posibles incentivos que el sector público puede ofrecer, se concentran en financiamiento para pequeños emprendimientos, un esfuerzo en controlar la informalidad, pues esto desincentiva emprendimientos ordenados; y por último los clústeres proponen que aportes como un espacio para el desarrollo de

²⁷ Documento Aglomerados Productivos Locales, ACUDIR

sus actividades, que sea seguro, y con apoyo de contabilidad, ya sería un aporte importante para su desarrollo inicial.

m. Sobre la innovación

La innovación en la provincia se centra en la adaptación de tecnología y prácticas de otros lugares. Se reconoce que no es posible el desarrollo de tecnología nueva propia, por lo que la adaptación es la forma en la que se generan mejoras en las empresas, sobre todo en las de manufactura. En este sentido, el acceso a la tecnología está marcado por la visita a ferias internacionales o a visitas técnicas a socios en otros lugares del mundo.

Sin embargo, varias empresas están desarrollando departamentos de innovación, o prácticas enfocadas en la innovación como incentivos económicos para quien aporte con buenas ideas para el proceso productivo o de servicios. Incluso procesos muy rápidos de retroalimentación de la opinión de los clientes para una adaptación rápida a las necesidades del mercado.

La industria no piensa en la universidad apostada en la provincia como una fuente de ideas de innovación para sus procesos productivos o de servicios.

n. Sobre la inversión extranjera directa

Los entrevistados dejaron entrever que en la Provincia, e incluso en el Ecuador y Latinoamérica, las empresas son principalmente familiares, con una cultura muy conservadora con respecto a permitir la inversión extranjera en su empresa. Se nos ha dicho que los inversores extranjeros tocan las puertas de las empresas constantemente. Las empresas están dispuestas a recibir financiamiento de fuentes nacionales o aún mejor, locales.

El sector hotelero está abierto y reconoce la necesidad de inversión extranjera directa para la construcción de un hotel de alto nivel en la ciudad de Cuenca.

o. Sobre los sectores que pueden tener posibilidad de desarrollo en la Provincia

Se preguntó a los entrevistados sobre los tres sectores con potencialidad para internacionalizarse y ganar reconocimiento a nivel global en términos de capacidades, experiencia y

conocimiento. Los sectores que se comentaron fueron los siguientes:

- **Joyería.** Se puede competir con diseño y marca propia, pues con volumen es imposible con la competencia de China o Brasil.
- **Calzado.** De igual manera, se puede competir siempre que se desarrolle una marca y se compita en diseño. En volumen es muy difícil.
- **Alimentos.** Los alimentos tienen posibilidades muy reales para competir en el norte del Perú donde no se produce mayor cantidad de alimentos. Los embutidos y los lácteos pueden iniciar. Otros alimentos deben estar más industrializados para competir.
- **Salud.** El turismo de salud tiene potencialidades, aunque en algunos entrevistados tengan reparos éticos con la posibilidad de generar un turismo vinculado a las cirugías estéticas.
- **Software y Hardware.** Tanto el clúster de software, como una empresa productora de tarjetas electrónicas tienen perspectivas muy interesantes de crecimiento.
- **Muebles.** Hay un mercado que le interesa el valor agregado en los muebles, sin embargo el sector ya tuvo una mala experiencia en el desarrollo de su clúster. La perspectiva de que Colineal (la empresa más grande del sector) vuelva a liderar un proceso de clúster es difícil.
- **Minería.** Varios entrevistados-as coinciden que si los proyectos de minería son inevitables y están previstos en un futuro cercano, es necesario prepararse para ellos.

En resumen de los talleres realizados se pueden sintetizar los elementos más sobresalientes en la siguiente matriz FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Población joven, capacidad de mano de obra - Desarrollo de Infraestructura eléctrica - Alto porcentaje de universitarios - Costo energético muy competitivo - Estabilidad fiscal - Industria manufacturera arraigada al territorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del PIB - Incremento demanda interna - Vinculación con la UE- Acuerdo de Asociación - Potencial turístico del territorio-actividades naturaleza y patrimonio - Incremento de infraestructuras, especialmente viales - Desapego de Mercosur por parte de terceros
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva presencia de niveles básicos a nivel de cualificación - Falta de Infraestructura logística y de comunicaciones - Poca disponibilidad de suelo industrial "útil" - Presencia importante de bolsas de pobreza - Distribución poco equitativa del territorio - Mucha burocracia en el proceso de creación de empresas - Falta de inversión en innovación - Poca vinculación universidad-empresa - Falta de cualificación de los microempresarios - Ausencia de procesos de clusterización - Falta formación de postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de datos sobre competitividad e innovación, gestión inapropiada - Excesivo número de Subempleo-distorsión de datos - Falta de tamaño del tejido empresarial - Economía no especializada y vinculada al costo de la mano de obra - Gestión externa de conocimiento, falta mallado de empresas de servicios avanzados - Políticas de innovación no definidas - No acceso a mercados colindantes - Falta de organización de los agentes intermedios

Gestión actual con respeto al sector industrial

La realidad industrial presentada anteriormente, exige según el MICIP, coadyuvar esfuerzos entre el sector público y privado para alcanzar un Ecuador competitivo (MICIP, 2004, p.11-14). De hecho, en el presente la creación de este tipo de alianzas productivas juega un papel importante en la gestión del Gobierno Provincial del Azuay con respeto al desarrollo económico de la región.

Las varias iniciativas locales, predominantemente del Gobierno Provincial, por su competencia constitucional, procuran involucrar a los diferentes niveles de gobierno en procesos tendientes a dinamizar la economía y procurar mejores condiciones de vida para los azuayos.

Un ejemplo de este proceso lo constituye la empresa de Economía Mixta LACTJUBONES, que se encuentra bajo la rectoría del Gobierno Provincial del Azuay, estructurada con una finalidad social, encaminada a incentivar el sector ganadero de la cuenca del Río Jubones, mejorando los ingresos de los productores y procurando la generación de nuevas plazas de empleo.

La planta de producción se encuentra ubicada en el sector de Santa Marianita en Girón, cuenta con una capacidad para procesar 20.000 litros de leche diarios, el volumen de producción se irá incrementando a medida que se afiance el plan de mercadeo y comercialización; la producción se inició con alrededor de 3.000 litros diarios.

El proceso productivo se complementa con la conformación de centros de acopio, el primero de los cuales se encuentra en funcionamiento en la comunidad de Puculcay, estando en proyecto la implementación de cuatro nuevos centros de acopio en la cuenca del Jubones, su importancia radica en el adecuado manejo de la leche, mediante el mantenimiento de la cadena de frío, transportándola mediante un tanquero con capacidad de 2.500 litros de leche hacia la planta de producción.

Un segundo ejemplo lo constituye el clúster de metal mecánica, una iniciativa de la Prefectura, que permitió en su momento la construcción de pupitres para las escuelas de la provincia.

Todas estas experiencias importantes le han permitido a la Administración Provincial madurar en torno a un modelo de

producción social e inclusivo, experiencia que se podrá replicar en otros frentes de trabajo.

El desarrollo económico de la provincia tiene muchos retos que enfrentar entre los que se pueden nombrar:

- El reto de contar con espacios adecuados para el desarrollo del sector productivo
- El reto de la formalización de la economía
- El reto de la vertebración del territorio
- El reto de la incorporación de las TIC.
- El reto de la generación de capacidades en Innovación y Competitividad
- El reto de la vinculación de centros de formación – empresa
- El reto de valor añadido en diseño
- El reto del fomento del emprendimiento
- El reto de la internacionalización y ampliación de mercados
- El reto del acceso a la información adecuada y actualizada
- El reto de la articulación efectiva de los actores del territorio
- El reto de la colaboración efectiva Público – Privada:
- El reto de construir encadenamientos
- El reto de capacitación al sector productivo

1.3.SOCIOCULTURAL

1.3.1. DINAMICA DEMOGRAFICA

1.3.1.1. ESTRUCTURA POBLACIONAL

De acuerdo al último censo efectuado en noviembre del año 2010, la población de la Provincia del Azuay ascendía a 712.127 habitantes, representando el 4,92 % de la población total del Ecuador, distribuida en la provincia de la siguiente manera: 337.044 hombres y 375.083 mujeres. De esta información se concentran 380.445 habitantes en la zona urbana y en el área rural 331.682 habitantes, con una densidad poblacional de 85,50 habitantes por km². En el año 2001 la Provincia del Azuay registró 599.546 habitantes, es decir en el último período intercensal se ha dado un incremento poblacional del 18%.

Población por grupos de edad y sexo



Gráfico 1.3.1.1-1.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente y Elaboración: INEC 2010

La estructura poblacional de una determinada región geográfica se aprecia con mayor claridad mediante la pirámide de población. Los datos censales en los cuales se basa el presente análisis son los correspondientes al último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010.

En las pirámides de población se puede apreciar de manera rápida y eficaz la composición de la población según sexo y edad. En un lado del histograma se muestra el número de hombres en cada grupo quinquenal de edad en un determinado año, mientras que al otro lado se grafica lo mismo para el sexo femenino.

Las pirámides poblacionales reflejan distintas dinámicas demográficas. Muestran el efecto de la fecundidad y la mortalidad. En las poblaciones de alta fecundidad hay un mayor número de personas en las edades menores y, por lo tanto, la base de la pirámide es ancha; en este caso la población es expansiva. En cambio, en las poblaciones de baja fecundidad hay menos personas en edades menores y la población es constrictiva. De manera similar ocurre en poblaciones con alto porcentaje de migración.

La población es estacionaria cuando presenta aproximadamente un igual número de personas en todos los grupos de edad, con una reducción paulatina en las edades mayores y ocurren en aquellas poblaciones que han tenido una fecundidad constantemente baja.

El crecimiento anual en el último período intercensal es del 1,88%. La estructura demográfica refleja una alta población juvenil entre los 15 y 19 años, además con una reducción de la pirámide de los menores a 10 años con un marcado descenso

en la natalidad y la mortalidad en la década de análisis.

Interpretando las pirámides de población, lo primero que se puede notar es que sus bases son anchas, esto quiere decir que la población del Azuay tiene una tasa alta de fecundidad y por lo tanto es expansiva.

Nombre del cantón	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje hombre	Porcentaje Mujer
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	12,211	9,787	21,998	55.51	44.49
CHORDELEG	5,821	6,756	12,577	46.28	53.72
CUENCA	239,497	266,088	505,585	47.37	52.63
EL PAN	1,420	1,616	3,036	46.77	53.23
GIRON	5,777	6,830	12,607	45.82	54.18
GUACHAPALA	1,560	1,849	3,409	45.76	54.24
GUALACEO	19,481	23,228	42,709	45.61	54.39
NABON	7,340	8,552	15,892	46.19	53.81
OÑA	1,647	1,936	3,583	45.97	54.03
PAUTE	11,881	13,613	25,494	46.60	53.40
PUCARA	4,898	5,154	10,052	48.73	51.27
SAN FERNANDO	1,744	2,249	3,993	43.68	56.32
SANTA ISABEL	8,910	9,483	18,393	48.44	51.56
SEVILLA DE ORO	2,942	2,947	5,889	49.96	50.04
SIGSIG	11,915	14,995	26,910	44.28	55.72

Tabla 1.3.1.1-1.- COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO SEGÚN CANTON
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Índices de masculinidad, feminidad y envejecimiento

Se puede notar que la división entre número de habitantes por sexo no muestra inequidades grandes, siendo mayor el porcentaje de mujeres que el de hombres a nivel provincial y se

Cantón	URBANO		INDICE DE FEMINIDAD	RURAL		INDICE DE FEMINIDAD	INDICE DE FEMINIDAD
	MASCULINO	FEMENINO		MASCULINO	FEMENINA		
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	2.452,00	2.451,00	99,96%	9.759,00	7.336,00	75,17%	80,15%
CHORDELEG	2.004,00	2.205,00	110,03%	3.817,00	4.551,00	119,23%	116,06%
CUENCA	157.426,00	172.502,00	109,58%	82.071,00	93.586,00	114,03%	111,10%
EL PAN	220,00	266,00	120,91%	1.200,00	1.350,00	112,50%	113,80%
GIRÓN	1.830,00	2.186,00	119,45%	3.947,00	4.644,00	117,66%	118,23%
GUACHAPALA	530,00	595,00	112,26%	1.030,00	1.254,00	121,75%	118,53%
GUALACEO	6.481,00	7.500,00	115,72%	13.000,00	15.728,00	120,98%	119,23%
NABÓN	549,00	680,00	123,86%	6.791,00	7.872,00	115,92%	116,51%
OÑA	395,00	451,00	114,18%	1.252,00	1.485,00	118,61%	117,55%
PAUTE	3.396,00	3.830,00	112,78%	8.485,00	9.783,00	115,30%	114,58%
PUCARÁ	436,00	475,00	108,94%	4.462,00	4.679,00	104,86%	105,23%
SAN FERNANDO	627,00	837,00	133,49%	1.117,00	1.412,00	126,41%	128,96%
SANTA ISABEL	2.703,00	2.904,00	107,44%	6.207,00	6.579,00	105,99%	106,43%
SEVILLA DE ORO	389,00	449,00	115,42%	2.553,00	2.498,00	97,85%	100,17%
SIGSIG	1.685,00	1.991,00	118,16%	10.230,00	13.004,00	127,12%	125,85%
TOTAL	181.123,00	199.322,00	110,05%	155.921,00	175.761,00	112,72%	111,29%

Tabla 1.3.1.1-2.- INDICE DE FEMINIDAD AZUAY POR CANTON.
Fuente y Elaboración: INEC 2010

repite a nivel cantonal, excepto en Camilo Ponce Enríquez, en donde la población masculina es mayor que la femenina. En los demás cantones la diferencia varía entre 3 y 9 puntos, siendo San Fernando y el Sigsig los cantones que presentan mayor porcentaje de mujeres, 56,32% y 55,72%, respectivamente (Tabla 1.3.1.1-1)

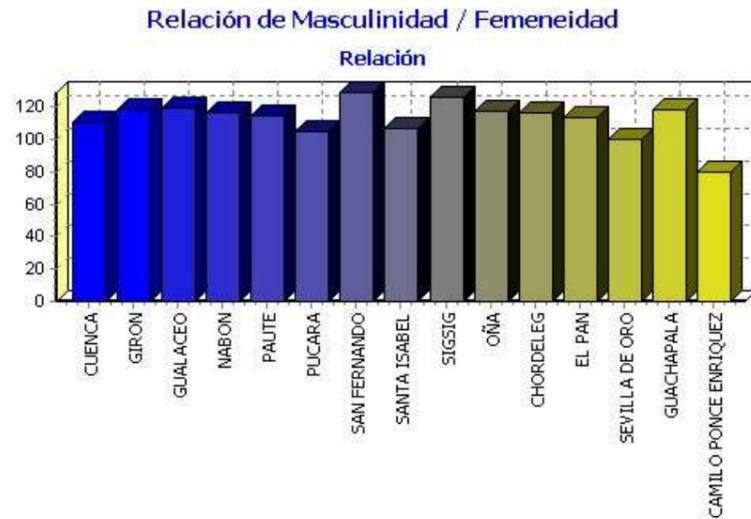


Gráfico 1.3.1.1-2.- RELACION DE MASCULINIDAD / FEMINIDAD POR CANTON. FUENTE Y ELABORACIÓN: INEC 2010

La relación entre la población femenina y masculina define la tasa de feminidad, la que analizada se presenta en la Tabla 1.3.1.1-2 en donde se evidencia que los índices de feminidad son superiores tanto a nivel urbano y rural que el promedio del país, así el Índice de Feminidad Urbano del Ecuador es de 104,2% y en el área rural es de 97,8%, es decir que en el Azuay estamos con 6 puntos más en el área urbana y 5 en el rural con respecto al índice nacional. A nivel de provincia el índice entre estas dos áreas no tiene mayor diferencia, siendo en el área urbana de 110,05% y 112,72%, con un promedio general de 111,29%.

La tendencia de feminización en la provincia es constante en casi todos los cantones, siendo más fuerte en el San Fernando, seguido de Gualaceo, Guachapala y Girón, en tanto que en el Camilo Ponce Enríquez la tendencia es de Masculinidad.

Si analizamos las pirámides de los tres últimos censos (Gráfico 1.3.1.1-3), se puede ver como la base de las mismas se hace menos ancha en cada censo, lo que evidencia la disminución paulatina de la tasa de fecundidad e incrementa los porcentajes de población entre las edades de 20 años a 75 años.

Comparando los histogramas del área urbana y del área rural, es indiscutible que la pirámide de la zona rural es más angosta en la parte mediana que la pirámide de la zona urbana. Esto puede tener dos explicaciones. La primera que la fecundidad es más alta en la zona rural, significando que la población es más expansiva que la población de la zona urbana. La segunda posibilidad es que una cantidad significativa de habitantes de la zona rural en edad productiva ha migrado, probablemente a zonas urbanas del Azuay o el extranjero, en busca de trabajo.

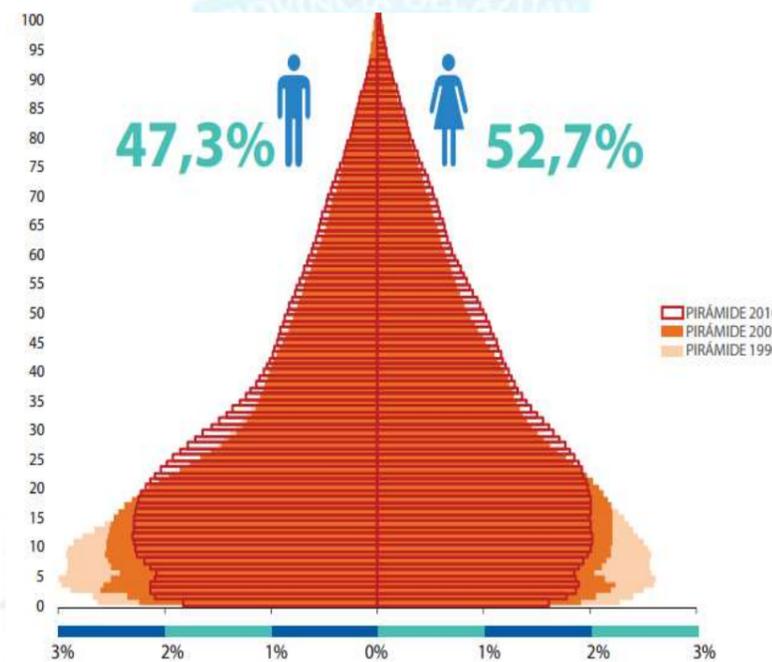


Gráfico 1.3.1.1-3.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DEL AZUAY, 1999, 2001, 2010 Fuente y Elaboración: INEC 2010

Basado en estudios realizados, el incremento poblacional en la zona urbana se debe a la llegada de la población rural en busca de trabajo y educación superior.

La población azuaya está compuesta por un mayor número de mujeres que hombres, lo que puede deberse entre otros elementos a los momentos migratorios que atravesó la provincia, en la década de los 80 y a inicios del nuevo milenio por el feriado bancario.

A nivel nacional, de seguir la tendencia a la baja con respecto a la tasa de crecimiento, a partir del año 2030 el Ecuador no garantizará el reemplazo generacional pues las mujeres en edad fértil tendrán menos de dos hijos. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) al presentar las cifras de proyección la población azuaya manifiesta que su tasa de reposición será reducida en el incremento generacional.

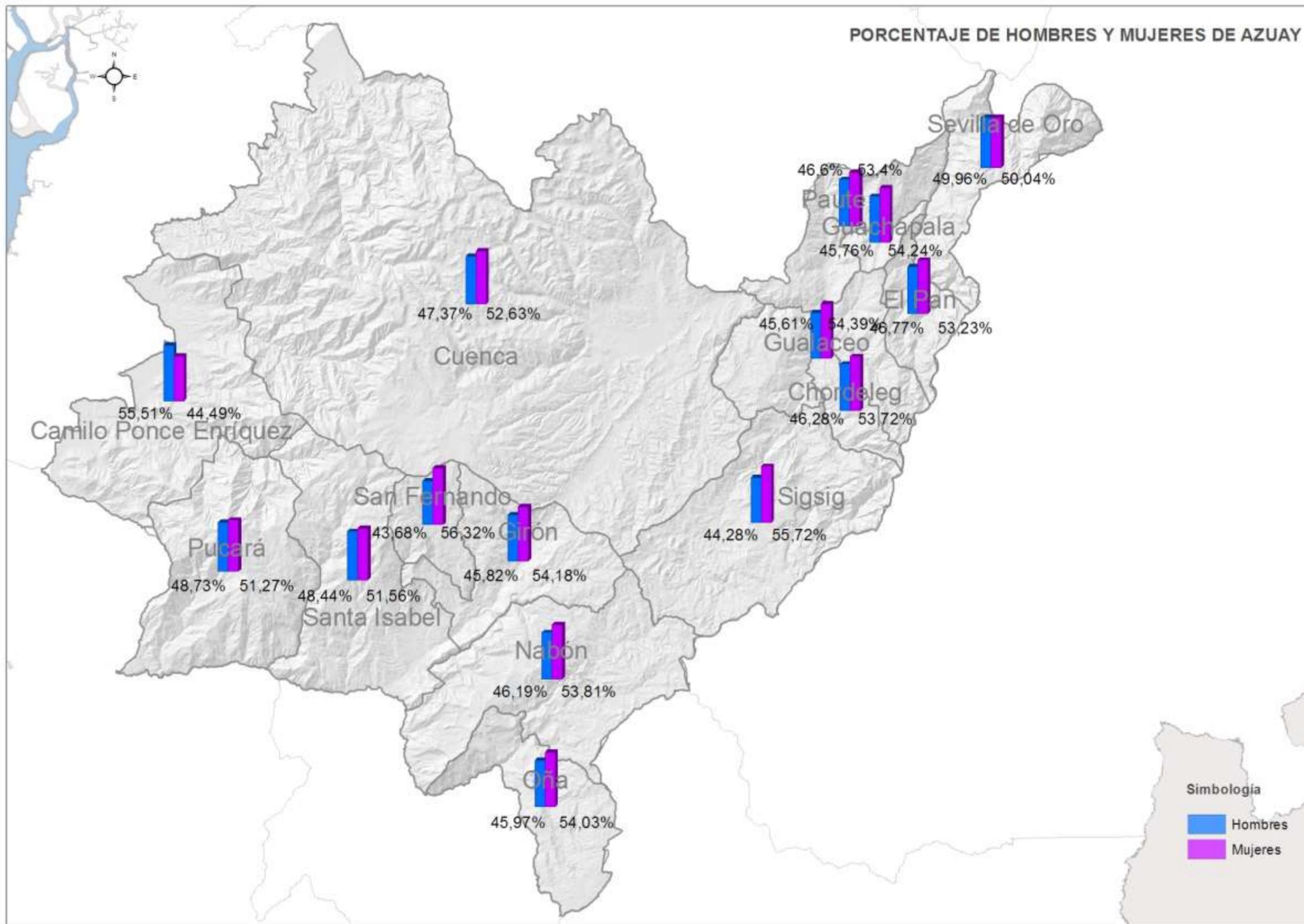
Analizando la Tasa Global de Fecundidad, en la Provincia del Azuay en el año 2010, se encontró que la misma fue de 2,5 hijos, en el año 2015 el promedio es de 2,2 y en el año 2020 será de 2,1 hijos. Azuay esta entre las provincias que para el año 2020, tendrá una tasa de fecundidad global regresiva debido al control de la natalidad en las mujeres de edad fértil.



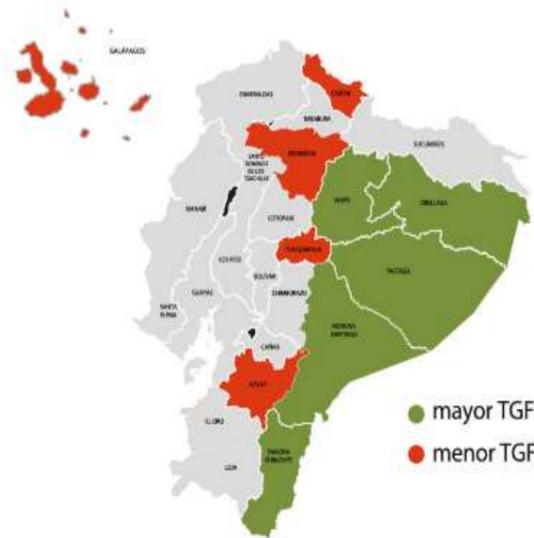
Gráfico 1.3.1.1-4.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DEL AREA RURAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. Fuente y Elaboración: INEC 2010



Gráfico 1.3.1.1-5.- ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DEL AREA RURAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. Fuente y Elaboración: INEC 2010



Mapa 1.3.1.1-1.- PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES
 Fuente: INEC 2010
 Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION G.P.A.



Mayor TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Morona Santiago	4,7	4,4	3,9	3,3
Napo	3,9	3,8	3,6	3,3
Zamora Chinchipe	3,9	3,7	3,5	3,1
Orellana	3,9	3,6	3,3	2,8
Pastaza	3,7	3,6	3,3	3,0
Menor TGF	AÑO			
	2010	2012	2015	2020
Pichincha	2,2	2,2	2,1	2,0
Tungurahua	2,5	2,4	2,3	2,2
Galápagos	2,5	2,5	2,4	2,4
Azuay	2,5	2,4	2,2	2,1
Carchi	2,6	2,5	2,4	2,3

Ilustración 1.3.1.1-1.- TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR PROVINCIAS PERIODO 2010-2020.
Fuente y Elaboración: INEC

Tener menos hijos implica mejoras en el aspecto económico reduciendo los gastos de bienes y servicios familiares. Esta tendencia a la reducción se observa especialmente en las provincias de la Sierra como son Pichincha, Tungurahua, Azuay, Carchi. En poblaciones del Oriente como es Morona Santiago la población infantil tiene una tendencia expansiva.

En la población azuaya, al reducirse la tasa de fecundidad, se proyecta un incremento significativo de la población envejecida en la segunda y tercera década del siglo XXI.

El crecimiento poblacional es menor en comparación a los índices anuales anteriores, con la tasa de crecimiento anual de 1,88% lo cual significa una reducción del 25% en relación con el censo del 2001.

Analizando la relación de niños menores a 5 años dividido por mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad) para el año 2010, se evidencia a Nabón, seguido por Pucará y Sigsig como las poblaciones más expansivas.

Otro indicador demográfico es el índice de envejecimiento que permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. Estos índices ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud, y en lo referente a las transferencias intergeneracionales.

Hay diferentes formas de calcular el índice de envejecimiento. El más común toma los dos extremos de la sociedad, con

respecto a la edad de la población, y compara las personas mayores de 64 años con los jóvenes menores a 15 años

$$\text{Índice de envejecimiento} = \left[\frac{\text{población de 65 años y más}}{\text{población menor de 15 años}} \times 100 \right]$$

En la Tabla 1.3.1.1-3 se presenta los índices de envejecimiento tanto como las tasas de dependencia para cada cantón del Azuay. Los cantones con mayor índice de envejecimiento son: El Pan, con 68,73; San Fernando con 46,66, Guachapala con 46,25; y Girón con 38,68; es decir estos cantones tienen poblaciones envejecidas y por lo tanto también con altas tasas de dependencia contrariamente a Camilo Ponce Enríquez con

Código	Nombre del Cantón	Poblacion Menor a 15 años	Poblacion de 15 a 64 años	Poblacion de 65 años y mas	Indice de Envejecimiento	Tasa dependencia
101	CUENCA	146632	323134	35819	24.43	11.08
102	GIRON	3937	7147	1523	38.68	21.31
103	GUALACEO	14737	23996	3976	26.98	16.57
104	NABON	5803	8406	1683	29.00	20.02
105	PAUTE	8268	14607	2619	31.68	17.93
106	PUCARA	3851	5221	980	25.45	18.77
107	SAN FERNANDO	1196	2239	558	46.66	24.92
108	SANTA ISABEL	6000	10734	1659	27.65	15.46
109	SIGSIG	9745	14458	2707	27.78	18.72
110	OÑA	1145	1936	502	43.84	25.93
111	CHORDELEG	4169	7157	1251	30.01	17.48
112	EL PAN	809	1671	556	68.73	33.27
113	SEVILLA DE ORO	1783	3486	620	34.77	17.79
114	GUACHAPALA	1027	1907	475	46.25	24.91
115	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	7264	13827	907	12.49	6.56

Tabla 1.3.1.1-3.- INDICE DE ENVEJECIMIENTO POR CANTON PROVINCIA DEL AZUAY.
Fuente: INEC CPV 2010.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

CANTONES	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PERÍODO 1990 A 2030											
	AÑO 1.990			AÑO 2.001			AÑO 2.010			2.030		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CUENCA	156.005	175.023	331.028	195.683	221.949	417.632	239.497	266.088	505.585	358.801	414.306	773.107
GIRON	6.135	7.056	13.191	5.768	6.815	12.583	5.777	6.830	12.607	6.621	6.834	13.455
GUALACEO	20.670	24.599	45.269	17.158	21.429	38.587	19.481	23.228	42.709	27.318	28.199	55.517
NABON	7.760	10.090	17.850	6.926	8.195	15.121	7.340	8.552	15.892	9.154	9.449	18.603
PAUTE	16.946	18.619	35.565	10.638	12.468	23.106	11.881	13.613	25.494	16.202	16.724	32.925
PUCARA	8.956	7.670	16.626	5.116	4.750	9.866	4.898	5.154	10.052	5.450	5.626	11.076
SAN	1.970	2.328	4.298	1.736	2.225	3.961	1.744	2.249	3.993	2.121	2.190	4.311
SANTA ISABEL	8.499	8.661	17.160	8.680	9.335	18.015	8.910	9.483	18.393	10.013	10.335	20.348
SIGSIG	11.010	14.093	25.103	10.914	13.721	24.635	11.915	14.995	26.910	16.753	17.293	34.046
OÑA				1.415	1.816	3.231	1.647	1.936	3.583	2.301	2.375	4.676
CHORDELEG				4.848	6.011	10.859	5.821	6.756	12.577	8.849	9.135	17.984
EL PAN				1.406	1.669	3.075	1.420	1.616	3.036	1.551	1.601	3.153
SEVILLA DE				2.598	2.636	5.234	2.942	2.947	5.889	3.898	4.023	7.921
GUACHAPALA				1.451	1.674	3.125	1.560	1.849	3.409	2.116	2.185	4.301
CAMILO						14.212	12.211	9.787	21.998	29.869	30.832	60.701
TOTAL	237.951	268.139	506.090	274.337	314.693	603.242	337.044	375.083	712.127	501.018	561.107	1.062.125

Tabla 1.3.1.1-4.- EVOLUCION DE LA POBLACION 1990 A 20130.
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

12,49, Cuenca con 24,43, Pucará con 25,45 y Gualaceo con 26,98, siendo estos los cantones con los índices de envejecimiento más bajos.

1.3.1.2. DISTRIBUCION POBLACIONAL URBANA Y RURAL

La población se distribuye de manera desigual en el territorio, debido a las características propias del suelo, su capacidad para albergar los diferentes usos, la conectividad, los servicios y la infraestructura, a la que tiene acceso la población.

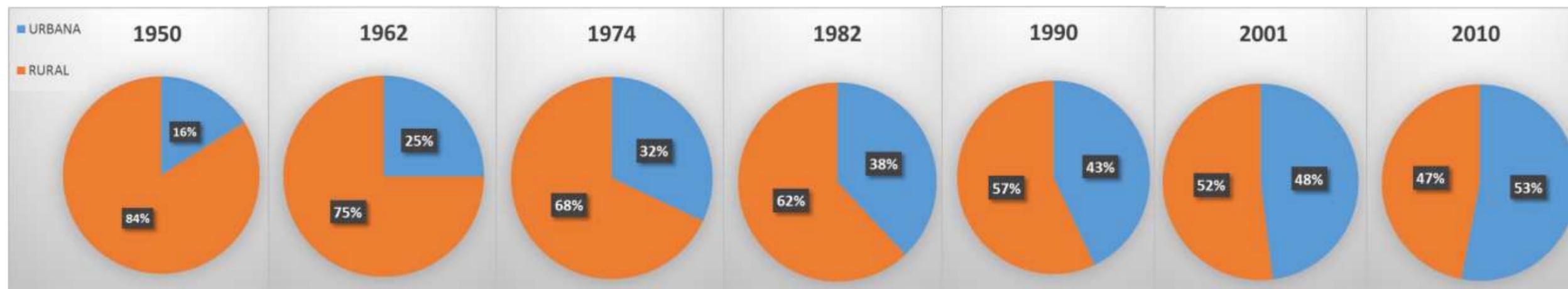


Gráfico 1.3.1.2-1.-DISTRIBUCION POBLACIONAL AREA URBANA Y RURAL AZUAY 1950-2010
Fuente: INEC. CPV 2010
Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION - GPA

Si analizamos la distribución de la población del Azuay en relación a las áreas urbana y rural, se evidencia el incremento de la población asentada en el área urbana de un 16% en el año 1950 a un 53%, según el censo del año 2010. (Gráfico 1.3.1.2-1)

En sesenta años el porcentaje de población urbana se ha multiplicado por 3,5 veces, con lo que el porcentaje de población rural ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, prácticamente de manera lineal.

Si analizamos el crecimiento natural de las poblaciones urbana y rural es decir la diferencia entre la fecundidad y la mortalidad, puede concluirse que el decrecimiento de la población rural se debe sobre todo el balance migratorio negativo de las áreas rurales, ya que según se analizó, la fecundidad es más alta en el área rural. La tasa de natalidad alta en el área rural, compensa también los mayores índices de mortalidad, por lo tanto los niveles de crecimiento vegetativo son más altos que el promedio provincial.

Este fenómeno se repite no solo a nivel nacional sino incluso a nivel mundial según los informes de la ONU, que señalan que actualmente el 54% de la población mundial reside en áreas urbanas y se estima que para el 2050 llegará al 66%.

Esta migración de la población rural – urbana, trae consigo varios efectos adversos para la población en movilidad y para los entornos que las acogen. Sin duda incrementa el desequilibrio territorial, erosionando la base de recursos humanos del campo que compromete al desarrollo sostenible,

además esta población en algunos casos no puede ser absorbida por los lugares de destino de manera sustentable y provoca desequilibrios económicos, sociales o ambientales; lo que a su vez generaría que no mejoren efectivamente sus condiciones de vida no solo económicamente sino además sean objeto de discriminación y segregación que impidan su inserción en un contexto sociocultural distinto al de su entorno natural.

De manera general, al no existir migración del campo a la ciudad, la provincia se habría ruralizado a causa de una mayor tasa de crecimiento natural de las áreas rurales; esta migración tiene un impacto significativo en las zonas rurales, tanto en la moderación de su crecimiento (y el despoblamiento en numerosas áreas) como en el envejecimiento de la población, pues su intensidad varía fuertemente con la edad y los jóvenes son los más propensos a migrar¹.

La mayoría de la población rural se distribuye en múltiples asentamientos de pequeña magnitud demográfica. Estos espacios por lo general presentan una baja densidad, las distancias entre ellos son considerables y no siempre son de fácil acceso. La dispersión de los asentamientos rurales está asociada con la relación de tiempo y distancia que los separa de los grandes centros urbanos, pero también de otros pequeños asentamientos poblados, pues las características geográficas de su emplazamiento y el tamaño de los latifundios influyen en el difícil acceso a ellos.

¹ POBLACION TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE CEPAL 2012

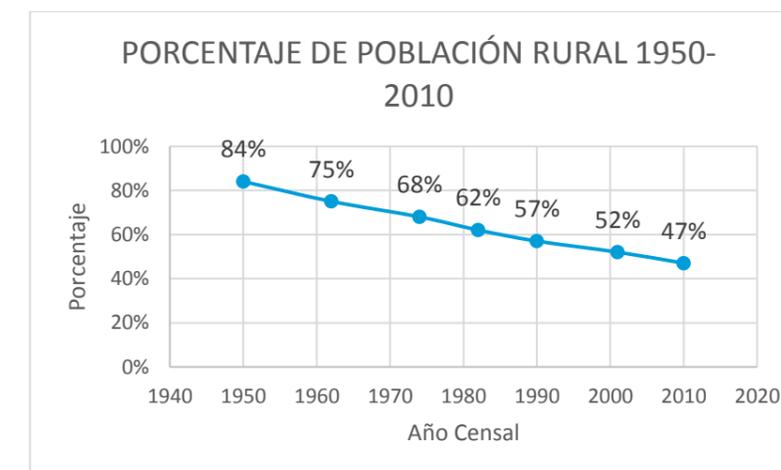


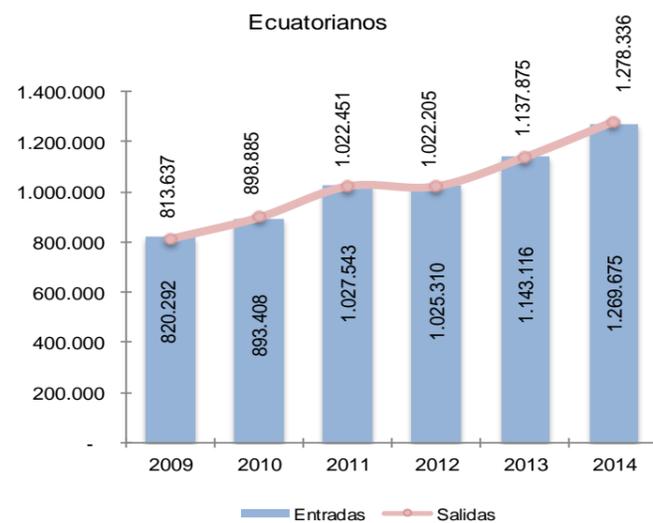
Gráfico 1.3.1.2-2.- PORCENTAJE DE POBLACION RURAL AZUAY 1950-2010
Fuente: INEC
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.3.1.3. MIGRACIÓN

La migración es un fenómeno social que se encuentra a nivel urbano y rural e involucra a hombres y mujeres en esta movilidad interna y externa hacia la capital provincial o a otros países que les permita mejorar sus ingresos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), instrumenta en sus ejercicios de recolección estadística sociodemográfica, la definición de migración, referida a los cambios de residencia que realizan las personas desde un área

Años	Ecuatorianos	
	Entradas	Salidas
2009	820.292	813.637
2010	893.408	898.885
2011	1.027.543	1.022.451
2012	1.025.310	1.022.205
2013	1.143.116	1.137.875
2014	1.269.675	1.278.336



Años	Extranjeros	
	Entradas	Salidas
2009	968.499	928.974
2010	1.047.098	1.005.422
2011	1.141.037	1.086.116
2012	1.271.901	1.217.803
2013	1.364.057	1.309.635
2014	1.556.991	1.481.485

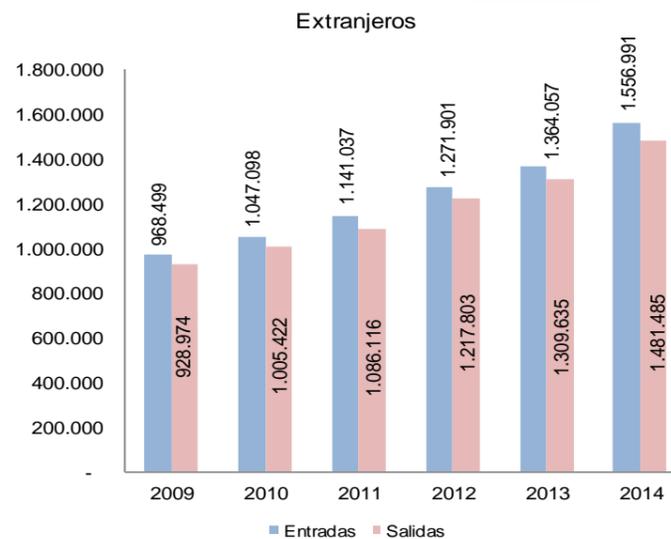


Gráfico 1.3.1.3-1.- ENTRADA Y SALIDA DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS (PERIODO 2009-2014)
Fuente y Elaboración: INEC

geográfica determinada hacia otra. De esta manera, se reconoce a quienes llegan como inmigrantes y a quienes se van de dicha área. Emigrantes: definiendo así a la inmigración y emigración respectivamente. Los eventos de la migración, hacen referencia a llegadas y salidas respecto a un área geográfica determinada, no solo modifican los montos estimados de la población en dicha área, sino que la relevancia principal del estudio de la migración recae en los cambios que este fenómeno produce en las estructuras por edad y sexo de las poblaciones.²

Para cualquier población delimitada geográfica y administrativamente como el Ecuador, cambia su lugar de residencia dentro de dicho territorio, es decir entre provincias, o bien, cambia su lugar de residencia más allá de las fronteras del país. Lo primero se denomina como migración interna y el segundo caso migración internacional. La migración internacional, a diferencia de la interna, es la única que puede

cambiar el monto y estructura por edad y sexo de la población total del país, por lo que exige una especial atención. Por su parte, la migración interna modifica el monto y estructura demográfica de cada provincia, por lo que en conjunto con la natalidad y la mortalidad, brinda elementos explicativos de la evolución de la población.

Analizando los datos históricos registrados por el INEC en cuanto a la migración referida a entrada y salida de ecuatorianos y extranjeros, en el año 2014 entraron 1.269.675 ecuatorianos, lo cual representa un incremento del 11,07% (126.559 personas) en relación al año 2013; salieron 1.481.485, extranjeros lo que representa un incremento del 13,12% (171.850 personas) en relación al año 2013.

El porcentaje registrado de salidas de ecuatorianos es mayor que el de ingresos, en tanto que el porcentaje de salida de extranjeros es menor, lo que refleja que un porcentaje de los ecuatorianos que sale del país no regresa, en tanto que una parte de los extranjeros que viene al país se queda en Ecuador

No.	País de Procedencia o Destino	Ecuatorianos			
		Entradas 1/		Salidas 2/	
		Número	%	Número	%
1	Estados Unidos	464.189	36,56	500.232	39,13
2	Perú	227.676	17,93	226.410	17,71
3	Colombia	145.561	11,46	127.714	9,99
4	España	108.281	8,53	101.858	7,97
5	Panamá	94.971	7,48	70.309	5,50
6	Argentina	36.932	2,91	38.933	3,05
7	México	31.199	2,46	33.651	2,63
8	Chile	27.743	2,19	29.421	2,30
9	Italia	21.848	1,72	23.499	1,84
10	Brasil	17.412	1,37	21.998	1,72
11	Holanda (Países Bajos)	15.811	1,25	6.426	0,50
12	Venezuela	12.436	0,98	13.635	1,07
13	El Salvador	8.858	0,70	2.944	0,23
14	Cuba	8.542	0,67	10.458	0,82
15	República Dominicana	5.992	0,47	7.051	0,55
16	Canadá	5.849	0,46	7.987	0,62
17	Alemania	3.830	0,30	6.278	0,49
18	Costa Rica	2.792	0,22	3.992	0,31
19	Bolivia	2.378	0,19	3.419	0,27
20	Otros	27.375	2,16	42.121	3,29
*/ Total:		1.269.675	100,00	1.278.336	100,00

Tabla 1.3.1.3-1.- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ECUATORIANOS POR PAÍS DE PROCEDENCIA O DESTINO.
Fuente y Elaboración: INEC

El mayor porcentaje de ecuatorianos llegan de: Estados Unidos 36,56% equivalente a 464.189 personas, Perú con 17,93% es decir 227.676 personas, Colombia con 11,46% es decir 145.561 personas y en España con un 8,53% equivalente al 108.281 personas. Con relación al país de destino, los ecuatorianos tienen preferencia por los siguientes países: Estados Unidos con 39,13% es decir 500.232 personas, Perú con 17,71% equivalente a 226.410 personas, Colombia con 9,99% equivalente a 127.714 personas y España, 7,97% con 101.858 personas.

Del total de ecuatorianos que entran al país, el 55,89% corresponde a la Población Económicamente Activa, de los cuales, según la Clasificación Internacional de Ocupaciones (CIUO - 2008 de la OIT) el 20,72% corresponde a Personal de apoyo administrativo, seguido por el grupo de profesionales, científicos e intelectuales con el 16,37% y trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados con el 5,93%. Respecto a la Población Económicamente Inactiva, el mayor porcentaje corresponde a estudiantes con el 24,44%, seguido del grupo de amas de casa, y jubilados - pensionistas con el

² INEN, PROYECCIONES DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2012-Pag.32

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

6,01% y 3,07% respectivamente. Igual situación se presenta en la salida de ecuatorianos. En el año 2014 el 52,58% del total de ecuatorianos que salieron del país corresponde a la Población Económicamente Activa.

En el año 2014 el mayor número de extranjeros según la nacionalidad provienen de: Colombia (368.079 personas) equivalente al 23,64%, Estados Unidos (259.406 personas) con el 16,66%, Perú (175.405 personas) con el 11,27%, Venezuela (119.763 personas) con el 7,69%, España (67.623 personas) con el 4,34%, Argentina (58.591 personas), con el 3,76%, lo cual equivale al 67,37% de los extranjeros que ingresan al país, y el 32,63% restante provienen de países como: Chile, Cuba, Alemania, Canadá, México, Gran Bretaña, Francia entre otros.

De acuerdo a una investigación de campo sobre el Austro (Azuay, Loja, Cañar y Zamora Chinchipe) realizada por técnicos del Banco Central del Ecuador se pudo constatar que el Austro durante 2009 remitió al exterior USD 1.1 millones por concepto de remesas, debido a que en las principales ciudades de esta región se encuentran trabajando ciudadanos extranjeros. Estos extranjeros serían principalmente peruanos, colombianos y cubanos, que laboran predominantemente en sectores como: minas y canteras, servicios y agricultura (Banco Central del Ecuador, 2009).

Analizando información histórica de migración por sexo en lo referente a migrantes ecuatorianos como extranjeros, el mayor número corresponde a los hombres; sin embargo en el año 2014 la diferencia es mínima comparada con los otros años.

Según el Informe del 2002 del Banco Mundial, el total de remesas enviadas por los trabajadores a países en desarrollo ascendió a USD 88.000 millones de dólares (un importe superior en USD30.000 millones de dólares a la asistencia oficial para el desarrollo), razón por la cual, en el año 2003, casi la mitad de los países se vieron obligados a adoptar programas y estrategias relativos a migrantes internacionales.

Países	Entradas	
	Número	%
Colombia	368.079	23,64%
Estados Unidos	259.406	16,66%
Perú	175.405	11,27%
Venezuela	119.763	7,69%
España	67.623	4,34%
Argentina	58.591	3,76%
Chile	43.871	2,82%
Cuba	41.545	2,67%
Alemania	33.303	2,14%
Canadá	33.230	2,13%
México	27.974	1,80%
Gran Bretaña	27.013	1,73%
Francia	22.160	1,42%
Brasil	21.772	1,40%
Filipinas	21.388	1,37%
China Republica Popular	17.433	1,12%
Haití	17.278	1,11%
Italia	15.682	1,01%
Holanda (Países Bajos)	15.444	0,99%
Otros	170.031	10,92%
Total 1/	1.556.991	100,00%

Tabla 1.3.1.3-2.- ENTRADA DE EXTRANJEROS, POR PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2014.
Fuente: Bases de datos de Entradas y Salidas Internacionales 2014
Elaboración: INEC

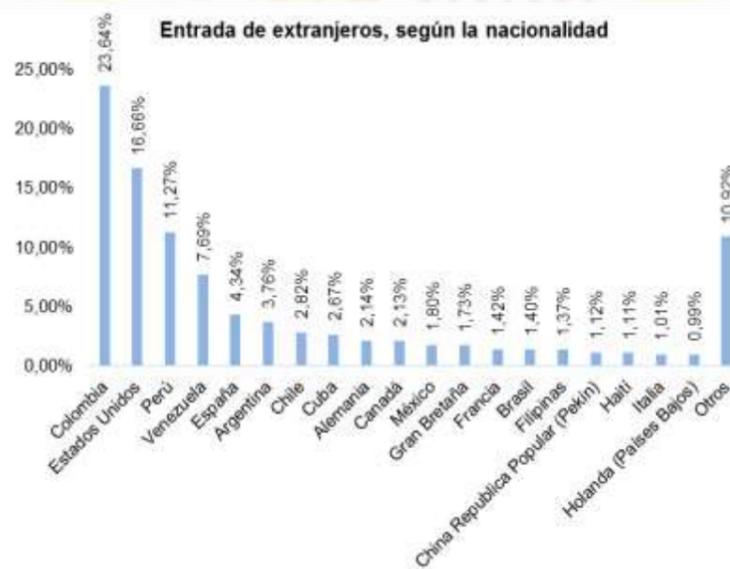


Gráfico 1.3.1.3-2.- ENTRADA DE EXTRANJEROS, POR PRINCIPALES NACIONALIDADES, EN PORCENTAJES, 2014.
Fuente: Bases de datos de Entradas y Salidas Internacionales 2014
Elaboración: INEC

Como consecuencia, los gobiernos de los países del norte incrementaron los índices de cooperación internacional para manejar eficazmente la migración.

Por otro lado, el proceso migratorio genera también amenazas para el desarrollo, pues por ejemplo, las zonas de tránsito y de destino tienen dificultades para integrar a los migrantes a su sociedad. Además, las preocupaciones por el terrorismo han conducido a muchos países a establecer medidas de seguridad más estrictas en sus fronteras, lo que ha provocado un aumento de la migración irregular en condiciones de alto riesgo.

En el Ecuador, el fenómeno migratorio ha dinamizado el sector de micro finanzas, principalmente por el incremento de remesas de los migrantes y adicionalmente ha impulsado la conformación de organizaciones que velan por sus derechos.

Años	Ecuatorianos		Extranjeros	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
2009	820.292	813.637	968.499	928.974
Hombres	427.802	420.925	554.666	529.843
Mujeres	392.490	392.712	413.833	399.131
2010	893.408	898.885	1.047.098	1.005.422
Hombres	461.459	462.443	597.867	572.722
Mujeres	431.949	436.442	449.231	432.700
2011	1.027.543	1.022.451	1.141.037	1.086.116
Hombres	526.129	521.194	657.785	625.609
Mujeres	501.414	501.257	483.252	460.507
2012	1.025.310	1.022.205	1.271.901	1.217.803
Hombres	529.091	525.324	726.838	695.163
Mujeres	496.219	496.881	545.063	522.640
2013	1.143.116	1.137.875	1.364.057	1.309.635
Hombres	581.576	576.668	772.819	738.008
Mujeres	561.540	561.207	591.238	571.627
2014	1.269.675	1.278.336	1.556.991	1.481.485
Hombres	638.179	640.554	890.493	843.108
Mujeres	631.496	637.782	666.498	638.377

Tabla 1.3.1.3-3.- ENTRADA Y SALIDA DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS SEGÚN AÑOS Y SEXO, 2009-2014.
Fuente: Bases de datos de Entradas y Salidas Internacionales 2014
Elaboración: INEC

PROVINCIA	Azuay	Bolivar	Cañar	Carchi	Cotopaxi	Chimborazo	El Oro	Esmeraldas	Guayas	Imbabura	Loja	Los Rios	Manabi	Morona Santiago	Napo	Pastaza	Pichincha	Tungurahua	Zamora Chinchipe	Galápagos	Sucumbios	Orellana	Santo Domingo	Santa Elena	Zonas No Delimitadas	Total
Azuay		175	3.158	161	345	1.401	5.418	509	3.966	257	3.786	947	806	2.588	59	147	3.654	528	599	36	263	105	516	170	3	29.597
Bolivar	97		27	22	220	532	73	183	829	76	65	1.049	162	45	75	55	2.145	471	12	4	337	98	258	20	-	6.855
Cañar	2.140	50		15	77	859	261	265	2.217	86	198	245	620	140	17	23	622	183	31	6	65	36	107	22	48	8.333
Carchi	80	15	5		135	113	58	91	908	1.766	74	90	89	32	52	34	3.597	134	28	5	200	18	113	21	-	7.658
Cotopaxi	242	370	42	190		587	227	700	1.082	275	320	1.411	1.139	124	153	183	5.725	1.371	58	31	427	212	688	104	1	15.662
Chimborazo	684	1.160	617	156	508		505	573	2.926	271	519	325	288	429	388	551	4.731	1.433	86	59	394	324	590	91	1	17.609
El Oro	3.336	73	264	97	199	465		1.817	6.499	142	4.683	1.200	2.135	235	72	176	3.412	319	376	71	750	256	1.035	322	2	27.936
Esmeraldas	255	100	120	211	319	216	1.091		5.613	485	196	1.572	5.487	91	91	71	5.741	343	40	42	688	286	3.683	198	141	27.080
Guayas	3.004	1.255	1.697	924	917	5.010	7.051	8.559		614	1.670	15.976	20.882	327	173	298	10.009	1.761	210	903	825	364	2.867	4.265	178	89.739
Imbabura	261	73	44	3.963	246	312	186	700	543		185	145	366	62	111	90	8.846	374	67	42	374	102	372	46	4	17.514
Loja	1.811	55	136	46	231	358	3.271	202	1.966	178		222	284	262	89	155	4.481	239	3.087	82	505	155	615	93	3	18.526
Los Rios	398	1.400	161	167	1.381	247	1.069	1.911	12.064	161	211		4.569	61	92	116	4.434	409	47	50	608	277	1.953	345	63	32.194
Manabi	487	72	147	114	501	305	1.146	4.486	13.126	353	307	2.705		106	210	76	9.271	519	72	97	453	267	3.755	847	98	39.520
Morona Santiago	2.387	72	245	34	151	433	243	157	717	124	366	108	162		153	742	1.122	501	274	13	207	191	126	31	-	8.559
Napo	88	94	11	68	209	262	80	153	295	172	113	116	325	124		357	1.858	603	44	9	502	542	164	24	-	6.213
Pastaza	177	112	66	54	294	872	158	187	405	136	147	191	176	1.298	621		1.780	1.490	66	8	306	316	204	34	-	9.098
Pichincha	3.623	6.044	663	6.892	12.653	10.381	4.594	9.467	12.685	12.007	8.713	7.150	15.906	1.190	1.954	1.394		6.374	779	585	3.608	1.735	8.754	1.118	42	138.311
Tungurahua	498	1.865	97	178	1.708	1.635	332	420	1.696	381	427	575	627	216	399	836	4.945		74	238	451	188	595	120	-	18.501
Zamora Chinchipe	589	13	36	8	34	73	507	82	528	26	2.933	72	89	422	38	39	621	79		5	135	36	112	21	-	6.498
Galápagos	39	13	6	39	41	124	100	73	1.303	56	185	85	208	15	6	12	462	595	18		12	10	69	86	-	3.557
Sucumbios	226	403	44	281	428	392	701	1.074	1.058	395	574	831	836	162	393	167	3.137	573	102	14		867	1.401	76	6	14.141
Orellana	206	396	40	75	427	444	591	968	964	335	509	678	971	213	936	247	2.697	470	52	18	2.008		1.088	63	2	14.398
Santo Domingo	384	329	93	165	800	421	980	5.351	2.878	427	804	2.360	7.482	86	115	106	7.932	520	73	46	1.463	416		159	25	33.415
Santa Elena	155	52	56	54	113	279	448	527	7.622	108	152	894	2.109	35	15	46	1.435	205	30	65	83	34	252		-	14.769
Zonas no Delimitadas	38	11	111	6	11	25	73	346	596	27	21	349	635	11	6	2	315	11	3	3	34	25	231	9		2.899
Total	21.205	14.202	7.886	13.920	21.948	25.746	29.163	38.801	82.486	18.858	27.158	39.296	66.353	8.274	6.218	5.923	92.972	19.505	6.228	2.432	14.698	6.860	29.548	8.285	617	608.582

Tabla 1.3.1.3-4.- MIGRACION INTERNA POR PROVINCIAS, 2010.

Fuente: INEC CPV 2010.

Elaboración: INEC

Migración interna

Los datos que maneja el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestran que la migración interna se encuentra al alza. En el año 1950, la población urbana del país representaba el 28,5% del total; 60 años más tarde, el séptimo censo de población y vivienda, realizado en 2010, evidenció que la población urbana se incrementó en 34 puntos porcentuales, es decir el 62,8% de la población se concentra en las ciudades grandes y medianas.

En el censo del 2010 se preguntó sobre el lugar de residencia actual y su residencia hace cinco años, estas dos preguntas permiten conocer la migración de las personas y conocer las ciudades con mayor movilidad social.

Analizando la información por provincia, puede notarse que la migración interna hacia el Azuay se da sobre todo de la

población de El Oro, Guayas, Loja, Pichincha y Cañar. La poblaciones que menos migran al Azuay son las de Galápagos, y en general del Oriente.

La población que migra desde el Azuay, tiene como destino sobre todo Pichincha, El Oro, Guayas, Morona Santiago y Cañar. Cabe señalar que el Azuay como destino de migración interna representa el 4,86% del total de la migración interna, pues las ciudades que mayor población migrante reciben son: Pichincha, Guayas, Manabí, Santo Domingo y los Ríos, antes que Azuay.

Analizando la migración, al interior de la provincia, tenemos los siguientes resultados:

El porcentaje de emigrantes de la zona rural es mayor a la zona urbana en un 6,24%. En cuanto al género de los migrantes, se visualiza que el mayor número de mujeres migrantes vienen del

área urbana y en lo referente a los hombres su mayoría proviene de las zonas rurales. (Tablas 1.3.1.3-5 y 1.3.1.3-6)

El mayor número de emigrantes son de los cantones Cuenca y Gualaceo; sin embargo si analizamos con respecto al porcentaje de emigrantes en función de la población total de cada cantón, la mayor migración se dan en los cantones de San Fernando con un 7.9% y El Pan con un 6.6% de su población total. Dando un 66.90% de la población masculina y un 33.10% de la población femenina que dejan su tierra de residencia para convertirse en población de movilidad.

Sexo del migrante	Area Urbana o Rural		
	Area Urbana	Area Rural	Total
Hombre	8180	10211	18391
Mujer	4707	4394	9101
Total	12887	14605	27492

Tabla 1.3.1.3-5.- MIGRACION POR AREA URBANA O RURAL.

Fuente: INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Sexo del migrante	Area Urbana o Rural		Total
	Area Urbana	Area Rural	
Hombre	29.75%	37.14%	66.90%
Mujer	17.12%	15.98%	33.10%
Total	46.88%	53.12%	100.00%

Tabla 1.3.1.3-6.- MIGRACION POR AREA URBANA O RURAL EN PORCENTAJES.

Fuente: INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Canton	Area Urbana		Total Urbana	Area Rural		Total Rural	Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
CUENCA	6449	3906	10355	4534	2171	6705	17060
GIRON	170	83	253	320	151	471	724
GUALACEO	551	304	855	1269	523	1792	2647
NABON	21	10	31	502	183	685	716
PAUTE	177	82	259	757	322	1079	1338
PUCARA	36	36	72	294	113	407	479
SAN FERNANDO	47	25	72	156	89	245	317
SANTA ISABEL	346	89	435	448	142	590	1025
SIGSIG	154	52	206	1051	343	1394	1600
OÑA	14	8	22	61	21	82	104
CHORDELEG	129	63	192	418	158	576	768
EL PAN	10	5	15	119	67	186	201
SEVILLA DE ORO	25	11	36	106	21	127	163
GUACHAPALA	14	9	23	51	19	70	93
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	37	24	61	125	71	196	257

Tabla 1.3.1.3-7.-EMIGRANTES SEGÚN SEXO Y CANTON.

Fuente: INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Canton	%emigrantes masculinos del total poblacion masculina	%emigrantes femeninos del total poblacion femenina	%emigrantes de la poblacion total
CUENCA	4.6%	2.3%	3.4%
GIRON	8.5%	3.4%	5.7%
GUALACEO	9.3%	3.6%	6.2%
NABON	7.1%	2.3%	4.5%
PAUTE	7.9%	3.0%	5.2%
PUCARA	6.7%	2.9%	4.8%
SAN FERNANDO	11.6%	5.1%	7.9%
SANTA ISABEL	8.9%	2.4%	5.6%
SIGSIG	10.1%	2.6%	5.9%
OÑA	4.6%	1.5%	2.9%
CHORDELEG	9.4%	3.3%	6.1%
EL PAN	9.1%	4.5%	6.6%
SEVILLA DE ORO	4.5%	1.1%	2.8%
GUACHAPALA	4.2%	1.5%	2.7%
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1.3%	1.0%	1.2%

Tabla 1.3.1.3-8.- EMIGRANTES COMO PORCENTAJE DE LA POBLACION TOTAL DEL CANTON RESPECTIVO.

Fuente: INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Migración externa

El fenómeno migratorio ecuatoriano hasta fines de los años noventa estuvo principalmente concentrado en las provincias de Azuay y Cañar, que se ubican al sur del país, y tuvo como principal destino los Estados Unidos. A finales de los noventa se produce una segunda ola migratoria, motivada por la crisis económica y financiera, y caracterizada por fenómenos como: feminización de la migración; nuevos destinos: principalmente España e Italia³.

Cantón	Emigrantes en edad productiva (15 a 64 años)	Total emigrantes	% emigrantes en edad productiva del total emigrantes
Chordeleg	894	928	96,3
Cuenca	20.724	22.061	93,9
El Pan	213	223	95,5
Girón	1.008	1.068	94,4
Guachapala	120	124	96,8
Gualaceo	3.251	3.383	96,1
Nabón	460	464	99,1
Oña	85	86	98,8
Paute	1.796	1.847	97,2
Pucará	511	523	97,7
San Fernando	410	434	94,5
Santa Isabel	1.090	1.142	95,4
Sevilla de Oro	261	268	97,4
Sigsig	1.473	1.502	98,1

Tabla 1.3.1.3-9.- MIGRANTES EN EDAD PRODUCTIVA AZUAY, 2010.

Fuente: INEC 2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Según la Encuesta de Migración Internacional en las provincias de Azuay y Cañar, los ingresos insuficientes constituyen la principal motivación para la migración de los azuayos (64%), seguidos por el desempleo y la búsqueda de trabajo (17%).

Esta profundización de la problemática migratoria que experimenta la Provincia del Azuay desde hace varias décadas, hoy se visibiliza en un conjunto de hechos como: tasas de crecimiento poblacional negativas; envejecimiento poblacional especialmente de la población campesina; salida de familias en edad productiva y reproductiva (3 de cada 10 emigrantes tienen entre 25 años y 29 años de edad); despoblamiento del campo y abandono de la agricultura (15% se dedicaban a las actividades agrícolas antes de migrar).

Se suman al proceso migratorio nuevas tendencias que tienen que ver con la salida masiva de mujeres (23%), y de profesionales (3%) a nuevos países de destino como España (13%); ruptura familiar (6 de cada 10 son casados y casadas) y migración irregular (7 de cada 10 son indocumentados).

Para muchos azuayos, la migración representa no solamente una solución familiar, sino también un aporte para la economía nacional. Ocho de cada diez migrantes azuayos envían remesas a sus familias. El monto enviado oscila entre 960 a 3.600 dólares anuales.

El Cantón Cuenca a nivel nacional, tiene una alta emigración, sobre todo a Estados Unidos, España e Italia. Según el censo del año 2.010 (INEC), reporta que en la zona urbana existen 10417 personas, 3,16% (6491 hombres y 3926 mujeres) han viajado a países industrializados en busca de mejores oportunidades; en Estados Unidos residen 7651 personas, que representa el 73.45% del total de migración; en España 1157 habitantes que representa el 11.11% y el resto emigra a otros países. Entre los países sudamericanos que albergan gente del Cantón Cuenca, están Argentina y Chile que representan el 3.39% de la población emigrante.

También existe inmigración de cuencanos que emigraron años atrás y que por las políticas implementadas para restablecer la población migrante, han regresado al país para radicarse nuevamente en sus ciudades natales.

La migración está presente en la Provincia del Azuay desde la década de 80, anualmente se incrementaron las cifras de salida de las personas a países extranjeros siendo el más deseado Estados Unidos. Esta acción provoca en la zona azuaya amenazas económicas, sociales y afectivas; sin embargo también han significado una mejora en la movilidad financiera, por el incremento de las remesas que son enviadas a la familia de los migrantes.

El 94.8% de los emigrantes de la Provincia de Azuay esta en edad productiva, lo que indudablemente afecta a la capacidad de producción de la provincia, ya que la fuerza productiva se ve disminuida, lo que provoca que estos espacios sean cubiertos por poblaciones que ante la oportunidad migran a la provincia y su procedencia es de otros espacios territoriales del país e incluso en países vecinos.

De manera general en la Zona Austral, la migración ha sido considerada como una alternativa para la consecución de

³ Organización Internacional para las Migraciones, 2008

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR								
ESTADÍSTICAS DE REMESAS								
Montos de Remesas Recibidas en miles de USD por CANTÓN								
CANTON	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CUENCA	371,696.0	354,655.5	365,560.8	390,959.3	412,766.6	422,855.2	409,679.2	309,288.5
GUALACEO	108,376.5	67,117.6	48,092.5	50,469.2	48,899.2	51,978.8	48,153.3	36,794.9
PAUTE	39,838.0	24,663.0	16,974.7	16,613.1	15,764.3	16,514.7	16,736.6	12,776.4
SANTA ISABEL	19,420.1	19,249.5	12,784.8	14,284.3	13,728.0	10,288.4	14,015.0	10,964.4
SIGSIG	23,525.0	11,578.0	7,134.9	8,333.6	9,018.4	10,148.6	10,043.3	9,389.2
GIRON	29,639.7	11,207.8	8,712.8	5,416.1	11,043.9	9,961.0	10,613.3	8,611.4
NABON	108.4	162.8	397.5	1,799.6	4,236.9	5,214.0	2,941.1	4,379.1
SAN FERNANDO	3,574.4	1,890.6	1,663.2	2,068.6	2,324.1	2,237.0	1,826.5	2,044.7
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	718.3	454.4	370.4	160.2	239.8	499.0	658.5	977.5
PUCARA	361.9	236.0	177.8	453.3	662.0	726.5	470.7	673.1
EL PAN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.1	352.0	207.8
CHORDELEG	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,670.5	3,914.1
SEVILLA DE ORO	0.0	0.0	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	204.3
GUACHAPALA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.6
OÑA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	112.1
TOTAL GENERAL	597,258.4	491,215.1	461,869.4	490,561.0	518,683.3	530,435.2	517,160.0	400,401.9

Tabla 1.3.1.3-10.- ESTADÍSTICAS DE REMESAS.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Banco Central del Ecuador

ingresos económicos que permitan mejorar las condiciones de vida familiares; y en efecto en muchos casos ha permitido el ingreso de remesas que han dinamizado las economías locales.

En cifras recientes, para el año 2014 la Provincia de Azuay recibió USD 400,4 millones de dólares por concepto de remesas, que significó una reducción del 32% con relación a 2007, cuando Azuay recibió USD 597,2 millones, el monto de las remesas no ha sido constante; sin embargo en el año 2014 se ha registrado el monto más bajo de los últimos 7 años. Al analizar en forma desagregada, se puede notar que la ciudad de Cuenca es el principal destino de las remesas provenientes del exterior, que durante 2014 representó el 77% del total de remesas recibidas por la provincia de Azuay.

Por otro lado, Gualaceo (USD 36,7 millones), Paute (USD 12.7 millones), Santa Isabel (USD 10,9 millones), Girón (USD 8,6 millones), Chordeleg (USD 3,9 millones) y otras localidades, recibieron el 23% del flujo total recibido por Azuay. (Banco Central del Ecuador, 2014).

Los recursos que son enviados por los migrantes de manera especial son destinados según los estudios realizados hasta el

año 2003, a la adquisición de viviendas, vehículos y artículos que permiten generar comodidad a la familia; en la práctica con muy poco destinados a la generación de algún tipo de actividad económica que se encuentre vinculada a la producción industrial o agrícola; en consecuencia el impacto en la generación de empleo de estos recursos se lo observa en los sectores de comercio y construcción.

Aparte de la influencia positiva en estos dos sectores las remesas prácticamente no generaban empleo, ni riqueza futura, en el mejor de los casos asignaban estos recursos a actividades vinculadas al sector de transporte que ya tenía una gran sobreoferta (Patiño, 2003). ACUDIR (Agencia Cuencana para el Desarrollo e Integración Regional) comenta sobre esto en uno de sus boletines del Observatorio Económico del 2006 lo siguiente: "Quizás sea esta una repetición de la conocida historia de las sociedades favorecidas por un flujo de divisas procedentes del exterior: crecen los hábitos de consumo – importado en su mayor parte- mientras decae la práctica de la inversión productiva" (ACUDIR, 2006, observatorio n.9, p.3).

Respecto a la situación socioeconómica de los emigrantes hay solo cifras disponibles a nivel nacional. Según el SIISE, la

imagen que se obtiene si se considera la distribución actual del ingreso de los hogares (es decir luego de la emigración de sus miembros), encontramos que no son los más pobres los que migran: el 24% de los emigrantes pertenecía al 40% más pobre de los hogares, en tanto que el 52% vivía en el 40% más rico de hogares.

Cosa similar se concluye en otros estudios, en donde se afirma que aquellos lugares con mayores niveles de pobreza, según NBI, la emigración es menor. (García, 2008, p.7).

En cuanto al nivel educativo, según el SIISE el 40% de los emigrantes pertenecía a hogares cuyo jefe/a de familia tenía educación secundaria o superior; solo el 9% de ellos/as venía de hogares encabezados por personas sin educación alguna. Según García, el nivel educativo de los emigrantes era más alto aún con el 46,0% de los hombres teniendo el nivel secundario y 18,0% el superior, y 54,7% de las mujeres teniendo el nivel secundario y 18,3% el superior. Entonces, la fuga de cerebros y la pérdida de mano de obra calificada es una amenaza real para el Azuay. Estas cifras contrastan con la percepción general de que son los más pobres y marginales los que migran en mayor proporción. El costo económico asociado con la emigración ayuda a explicar que no sean los más pobres quienes salen mayoritariamente del país en busca de trabajo. Una hipótesis alternativa es que los hogares que han optado por la migración internacional reciente son aquellos que, si bien no han caído en la pobreza, han visto reducidas significativamente sus condiciones de vida y sus oportunidades presentes y futuras. (SIISE, versión 4).

1.3.1.4. AUTOIDENTIFICACION ETNICA.-

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, se preguntó cómo se auto identifica, los azuayos, mayoritariamente se definieron como Mestizos 89,6%; Blancos 8,1% e indígenas 3,5 %.

Los auto-identificados como Negros, Mulatos y montubios apenas alcanzan el 1,1 %.

En el análisis por cantón, los resultados son similares en todos, excepto por Nabón, en donde la población se auto identificó como indígena en un 31,68% y mestiza, el 66,53 %.

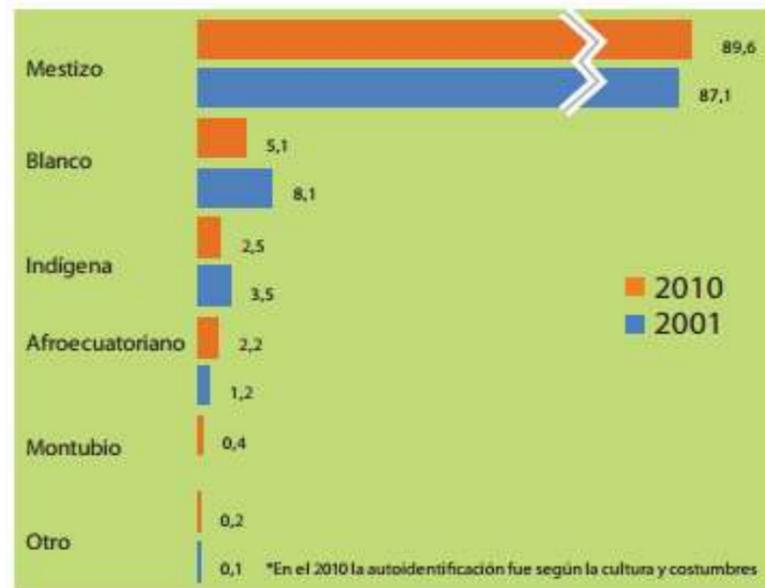


Gráfico 1.3.1.4-1.- AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, AZUAY 2010.
Fuente y Elaboración: INEC 2010

1.3.2. EDUCACION.-

El acceso universal a una educación de calidad es uno de los instrumentos más eficaces para la mejora sustentable en la calidad de vida de la población y la diversificación productiva.

Como mecanismo para la universalización de la cobertura de servicios como educación y salud por lo que a la población del territorio se la dividió en en distritos y circuitos. Los distritos son unidades de planificación y prestación de servicios integrados por la unión de varios cantones. Es posible encontrar los mismos servicios del Estado, pero planificados para una población aproximada de 90.000 habitantes. Han sido conformados 140 en todo el país. A su vez, existen localidades que integran un conjunto de servicios públicos en un espacio más pequeño de planificación, los circuitos, que corresponden a una parroquia o a un conjunto de parroquias. Existen 1134 circuitos que abarcan una población aproximada de 11.000 habitantes cada uno.⁴

A estas estrategias se suman la supresión del cobro de matrículas, se distribuyen los textos escolares de modo gratuito al igual que uniformes a los alumnos de las escuelas rurales.

⁴ PNBV 2013-2019

	Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
De 5 a 9 años	0.13	-	0.58	5.76	-	4.70	-	-	-	-	0.04	11.21
De 10 a 14 años	0.05	-	0.00	3.43	2.62	5.59	-	-	-	-	0.05	11.74
De 15 a 19 años	0.09	0.01	0.01	1.71	3.58	1.36	3.01	0.18	1.45	-	0.21	11.60
De 20 a 24 años	0.14	0.02	0.01	2.51	2.29	0.47	1.16	0.27	3.58	0.03	0.28	10.76
De 25 a 29 años	0.16	0.03	0.01	2.92	1.97	0.28	0.72	0.15	2.77	0.22	0.23	9.44
De 30 a 34 años	0.15	0.03	0.01	2.77	1.57	0.21	0.50	0.10	1.81	0.29	0.15	7.60
De 35 a 39 años	0.16	0.03	0.01	2.60	1.38	0.18	0.41	0.08	1.33	0.22	0.12	6.54
De 40 a 44 años	0.18	0.04	0.01	2.31	1.25	0.14	0.35	0.07	1.07	0.17	0.11	5.71
De 45 a 49 años	0.25	0.07	0.02	2.26	0.98	0.12	0.28	0.06	0.97	0.16	0.10	5.27
De 50 a 54 años	0.30	0.08	0.01	2.09	0.69	0.10	0.18	0.04	0.74	0.13	0.09	4.45
De 55 a 59 años	0.34	0.07	0.02	1.94	0.48	0.08	0.13	0.03	0.51	0.09	0.08	3.77
De 60 a 64 años	0.41	0.07	0.02	1.80	0.36	0.06	0.08	0.01	0.28	0.05	0.07	3.23
De 65 a 69 años	0.51	0.05	0.02	1.56	0.24	0.05	0.06	0.01	0.15	0.03	0.07	2.75
De 70 a 74 años	0.51	0.04	0.02	1.16	0.17	0.03	0.04	0.00	0.08	0.01	0.06	2.13
De 75 a 79 años	0.44	0.02	0.01	0.82	0.10	0.02	0.03	0.00	0.05	0.00	0.05	1.55
De 80 a 84 años	0.38	0.01	0.01	0.60	0.06	0.02	0.01	0.00	0.03	0.00	0.04	1.16
De 85 a 89 años	0.24	0.00	0.00	0.33	0.04	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.03	0.68
De 90 a 94 años	0.12	0.00	0.00	0.13	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.30
De 95 a 99 años	0.04	0.00	0.00	0.04	0.01	0.00	0.00	-	0.00	-	0.01	0.09
De 100 años y más	0.01	-	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	0.02
Total	4.62	0.59	0.80	36.73	17.80	13.44	6.98	1.01	14.82	1.40	1.81	100.00

Tabla 1.3.2.1-1.- NIVEL EDUCATIVO POR GRUPOS DE EDAD.
Fuente: INEC. CPV 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Nombre del Cantón	Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora
CUENCA	15843	1460	3709	153358	90590	50462	34058	5327	86568	8615	8000
GIRON	850	92	93	5643	1456	1661	650	86	582	22	234
GUALACEO	2653	269	275	16277	4929	8261	2382	346	2092	117	716
NABON	1846	377	111	6014	1290	3468	561	45	344	19	217
PAUTE	1765	220	170	10312	3432	3788	1368	187	1218	57	418
PUCARA	1078	181	64	3606	755	2439	436	23	182	6	172
SAN FERNANDO	217	26	18	1777	494	577	241	28	216	12	62
SANTA ISABEL	983	116	119	7401	2042	3460	1010	86	1015	46	272
SIGSIG	1729	512	194	11284	2508	5114	1249	100	899	42	485
ONA	304	63	19	1328	388	638	267	14	152	3	51
CHORDELEG	764	103	81	5714	1376	1803	619	96	539	34	194
EL PAN	209	39	9	1377	319	443	187	18	141	2	64
SEVILLA DE ORO	211	86	35	2152	793	1015	487	47	397	18	58
GUACHAPALA	220	35	20	1390	498	468	165	17	175	5	85
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1058	209	203	8689	3659	2852	1220	105	855	28	598
Total	29730	3788	5120	236322	114529	86449	44900	6525	95375	9026	11626

Tabla 1.3.2.1-2.- NIVEL EDUCATIVO POR CANTON
Fuente: INEC
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.3.2.1. Analfabetismo y escolaridad

Pese a los avances alcanzados en la satisfacción de las necesidades en educación, salud, empleo, vivienda y la reducción de la inequidad social; aún persisten carencias significativas que deben superarse, como las brechas sociales entre las áreas rural y urbana en el país.

En el 2010 la tasa de analfabetismo entre las personas mayores de 14 años en el área urbana fue del 3,7%, mientras

que en el área rural la cifra llegó al 12,9%, más de cuatro veces mayor.

Analizando los datos censales del Azuay se nota que la concentración de estudiantes que llegan a los posgrados esta comprendidos entre las edades de los 25 hasta los 54 años, siendo los profesionales comprendidos entre la edades de los 30 años y 39 años los que continúan con los estudios de cuarto nivel.

SEXO	NINGUNO	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato-Educación Media	Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
Hombre	1,42	0,2	0,38	17	8,67	6,68	3,4	0,47	7,07	0,79	0,87	46,95
Mujer	3,2	0,39	0,41	19,73	9,13	6,76	3,57	0,54	7,76	0,62	0,94	53,05
TOTAL	4,62	0,59	0,79	36,73	17,8	13,44	6,97	1,01	14,83	1,41	1,81	100

Tabla 1.3.2.1-3.- NIVEL EDUCATIVO POR SEXO EN PORCENTAJE
 Fuente: INEC-2010
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Del total de personas que llegan a los posgrados tenemos 0,79% de hombres con un comparativo de 0,62% de mujeres, la diferencia es de 0,17%, en el acceso a los demás niveles de educación el porcentaje de mujeres es levemente mayor que el de hombres.

El nivel de analfabetismo se reduce anualmente, en la Provincia del Azuay este porcentaje bajo del 13,8% en el año 1990 al 8,8 % en el 2001, llegando al 6,7% según el censo del 2010; es decir inferior al promedio nacional que alcanza el 7%.

Si bien el promedio provincial está por debajo del nacional; sin embargo existen cantones como Nabón, Pucará y Oña que duplican este promedio, seguidos de Paute, Girón y Chordeleg. El cantón con menor porcentaje de analfabetismo es Cuenca y es precisamente por este valor que el promedio provincial es inferior al nacional. A su vez de la población del Cantón Cuenca, sobre todo las parroquias urbanas son las que marcan este porcentaje, pues hay casos como la Parroquia Chaucha que registra un índice de analfabetismo de 23.19%.

En el año 1990, el analfabetismo en el grupo de mujeres fue del 13.8% y el grupo de hombres registró un 9.5%; en el año 2010 se reduce estos valores al 7.7% y 5.8% respectivamente.

Analizando el promedio de años de escolaridad, tenemos que el promedio general es de 9,3, siendo de 9,9 para los hombres y 8,8 para las mujeres, es decir la población femenina tiene un año menos de escolaridad en promedio que la población masculina.

Así también, otra brecha existe entre el área urbana y la rural, en donde el promedio prácticamente esta duplicado en el área urbana llegando al 11,4 años, en tanto que en el área rural este indicador llega a 6,5 años.

El Gobierno Provincial del Azuay en el año 2006 impulsa un proyecto de alfabetización llamado YO SI PUEDO, proceso que

dura alrededor de dos años, declarándose a la provincia libre de analfabetismo.



Gráfico 1.3.2.1-1.- PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD.
 Fuente y Elaboración: INEC 2010

1.3.2.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.-

Analizando los datos de infraestructura educativa puede notarse en el análisis por cantón que Cuenca es la ciudad que concentra el mayor número de establecimientos educativos, en todos los niveles, debido sobre todo a la mayor concentración de la población.

La incidencia de la infraestructura rebasa incluso los límites provinciales, ya que sobre todo en los niveles de educación superior y postgrados, Cuenca acoge a población estudiantil proveniente de Cañar, Loja, El Oro y las provincias Orientales de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

El segundo cantón con mayor número de establecimientos educativos es Gualaceo, situación que se corresponde con el hecho de ser el segundo cantón en población de la Provincia.

El análisis de la cantidad de infraestructura educativa no nos sirve para definir el déficit de cobertura de este servicio,

indicador que será analizado en el componente de Asentamientos Humanos.

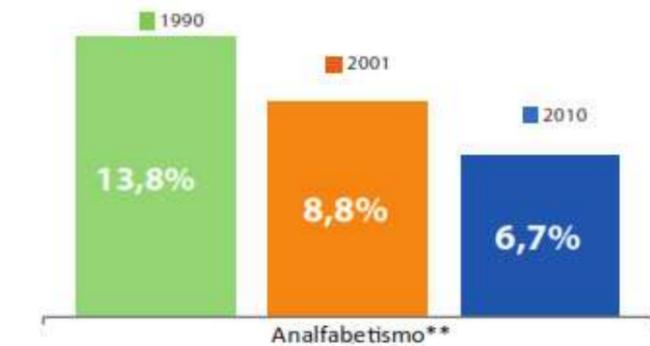


Gráfico 1.3.2.1-2.- PORCENTAJE HISTORICO DE ANALFABETISMO AZUAY.
 Fuente y Elaboración: INEC 2010

Cantones	Analfabetismo
Camilo Ponce Enriquez	7,3%
Chordeleg	11,9%
Cuenca	4,9%
El Pan	10,3%
Girón	11,3%
Guachapala	10,2%
Gualaceo	11,2%
Nabón	19,1%
Oña	14,6%
Paute	12,2%
Pucará	18,0%
San Fernando	8,3%
Santa Isabel	7,9%
Sevilla de Oro	5,5%
Sisigsig	11,6%

Tabla 1.3.2.1-4.- ANALFABETISMO POR CANTONES AZUAY 2010.
 Fuente y Elaboración: INEC-2010

1.3.3. SALUD

A pesar de que en términos mundiales la esperanza media de vida al nacer en los últimos 50 años, se ha incrementado en cerca de 20 años, las desigualdades entre los países ricos y los países en desarrollo se han agudizado debido a las brechas creadas por la acumulación de riqueza y el empobrecimiento extremo.

De los 57 millones de personas que fallecieron en 2002, 10,5 millones (casi un 20%) eran niños menores de cinco años. El 98% de esas muertes se produjeron en países en desarrollo. En el año 2002, la esperanza de vida al nacer para las mujeres de los países desarrollados se ubicó en los 78 años, mientras que para los hombres del África disminuyó a 46 años.

El Ecuador se encuentra en plena transición demográfica, es decir, es un país con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural también moderado. La esperanza de vida en el país, para el 2003, se ubica para los hombres en 68 años y para las mujeres en 74 años.

Las diez principales causas de mortalidad en la Provincia son: Otras enfermedades del Corazón, Neumonía, Enfermedades Isquémicas del corazón, Causas externas, enfermedades del hígado, enfermedades hipertensivas, Cerebro vasculares, Tumor maligno del estómago, diabetes mellitus y accidentes de trabajo.

Las principales causas de mortalidad son entre otras, producto de la pobreza, el hacinamiento, las pésimas condiciones de vivienda, la falta de educación y acceso a la salud, los cambios en los hábitos alimenticios.

La tasa de natalidad en la provincia es de 19,77 niños nacidos vivos por cada mil habitantes. En tanto que la tasa de mortalidad es de 4,29 cada mil nacidos vivos; superior al promedio nacional que es de 4,09 cada mil nacidos vivos.

La tasa de mortalidad infantil registrada en el Azuay es de 10,26 por cada 100 mil niños nacidos vivos, también superior al promedio nacional de 10,12 y al promedio zonal de 9,06.

En la zona, la tasa de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos es de 56, indicador menor al nacional (60,2).

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DE LA PROVINCIA: 2009-2010				
Nº	CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	No. CASO	%
1	068	OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	184	6,36%
2	074	NEUMONÍA	181	6,26%
3	067	ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZÓN	170	5,88%
4	103	TODAS LAS DEMAS CAUSAS EXTERNAS [Causas Externas de Morbilidad y de Mortalidad]	162	5,60%
5	080	ENFERMEDADES DEL HIGADO	155	5,36%
6	066	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	133	4,60%
7	069	ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	118	4,08%
8	029	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	99	3,42%
9	052	DIABETES MELLITUS	96	3,32%
10	096	ACCIDENTES DE TRABAJO	95	3,28%
		LAS DEMAS	1500	51,85%
		TOTAL GENERAL DE EGRESOS	2893	100,00%

Tabla 1.3.3-1.- PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DE LA PROVINCIA: 2009-2010.
Fuente y Elaboración: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY.

De acuerdo con los datos registrados en los anuarios de estadísticas vitales del INEC, para la Zona 6-Austro, la tasa de morbilidad general es de 91,09 personas por cada mil habitantes, es decir, mayor a la nacional, que es de 74,5. Este indicador es de 87,06 en Azuay, de 94,16 en Cañar y de 105,57 en Morona Santiago. Es decir aunque estamos muy por encima del promedio nacional, zonalmente es más bajo que Cañar y Morona Santiago.

Las causas más frecuentes de morbilidad en Azuay son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, seguidos de las infecciones respiratorias.

1.3.3.1. Desnutrición

De acuerdo a la información proporcionada por el SNI, la Desnutrición infantil presenta porcentajes muy elevados, así para el año 2012, se llegaba a nivel nacional a un 23,97% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años, para el Azuay en este mismo período de tiempo tenemos un porcentaje que llega al 30,95%.

Datos alarmantes si consideramos que la desnutrición infantil afecta no solo el crecimiento de los niños sino además su desempeño escolar, lo que desemboca en la deserción, dificultad para acceder a otros niveles de estudios y finalmente dificulta su inserción a actividades productivas en edades posteriores.

La evidencia epidemiológica sugiere una fuerte vinculación entre la desnutrición en los primeros años de vida y las enfermedades crónicas en la adultez. Durante la infancia y la niñez temprana, la dieta inadecuada en energía, proteínas, hierro y zinc, más las frecuentes infecciones, exacerba los efectos negativos del retardo en el crecimiento fetal. El crecimiento desacelerado que resulta en el retardo en talla y bajo peso, ocurren en un período muy corto de vida, desde antes del nacimiento, hasta los dos años de edad. La desnutrición en edades tempranas tiene serias consecuencias. Niños con bajo peso presentan cuadros más severos de infecciones, incluyendo la diarrea y neumonía, con la consecuente alza de mortalidad.

La desnutrición afecta a los escolares con consecuencias en la capacidad mental, capacidad de atención y aprendizaje.

Los niños mal nutridos que llegan a la adultez presentan baja productividad y rendimiento, lo que se traduce en pérdidas de oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Ante este porcentaje alarmante de desnutrición crónica infantil y considerando que este valor es mucho mayor en las áreas periféricas y rurales de la provincia, el Gobierno Provincial del Azuay, viene llevando adelante una iniciativa en sectores identificados con altos riesgos en este índice, atendiendo actualmente a 9.600 familias a través del Programa EQUIDAR, con el que se pretende llegar a atender a 21000 familias hasta el año 2019.

1.3.3.2. Seguridad social

Del total de la población de la Zona 6-Austro, el 39% (461 670 personas) es población ocupada; de ella, el 63% no aporta al Seguro Social (INEC, 2010c). Del total de personas que aportan al IESS, el 77% está afiliado al Seguro General y el

14%, al Seguro Campesino.

Los distritos que registran mayor número de afiliados al IESS son: Cuenca Norte (01D01) y Cuenca Sur (01D02), y los que registran menor número de afiliaciones son: Nabón-Oña (01D05), Camilo Ponce Enríquez (01D07).

El acceso a seguros privados es mínimo comparado con la seguridad social, apenas el 7% de la población total de la zona (76.834 habitantes) tiene seguro de salud privado, el 82 % no tiene seguro de salud y del 11% restante se desconoce si dispone de algún tipo de seguro médico. Los distritos que presentan mayor acceso a seguro privado son: Cuenca Norte

Cuadro No. 7
Numero de establecimientos de salud, con internación y sin Internación hospitalaria por clase.

Regiones, Provincias y Cantones	Total Establecimientos 1/	Total	Establecimientos con internación									Total	Establecimientos sin internación				
			Hospital Básico	Hospital General	Hospital Especializado Agudo	Hospital Especializado Crónico	Hospital de Especialidades	Clínica General	Clínica Especializada Aguda	Clínica Especializada Crónica (Psiquiatría)	Otras Clínicas Especializadas		Centro de Salud	Subcentro de Salud	Puesto de Salud	Dispensario Médico	Otros 2/
Cuenca	168	35	-	4	-	3	3	23	1	-	1	133	10	33	3	82	5
Girón	5	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	2	-	2	-
Gualaceo	15	2	1	-	-	-	-	1	-	-	-	13	-	7	-	6	-
Nabón	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	1	5	-	4	-
Paute	20	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	9	-	10	-
Pucará	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	2	1	2	-
San Fernando	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-
Santa Isabel	7	2	1	-	-	-	-	1	-	-	-	5	-	2	-	2	1
Sigsig	15	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	8	-	6	-
Oña	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	1	-	1	-
Chordeleg	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	1	-	2	-
El Pan	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	2	-	1	-
Sevilla de Oro	6	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	5	1	2	-	2	-
Guachapala	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	1	-
Camilo Ponce Enríquez	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	4	1	-	-
Azuay	273	43	5	4	-	3	3	26	1	-	1	230	19	79	5	121	6

Tabla 1.3.3.2-1.- NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AZUAY.

Fuente y Elaboración: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY.

DOTACIÓN NORMAL DE CAMAS POR CANTONES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA

Nº	Canton	Población 2011	Total dotación normas de camas	Ministerio de salud pública	Fuerzas armadas	Ministerio de gobierno	Otras ministerias	Salva	Cruz Roja	Junta de beneficencia	Sociedad protectora infancia	Municipal	Consejo provincial	I.E.S.S.	Seguro campesino	Anexos al I.E.S.S.	Privadas
1	CUENCA	495.779	1477	307	54	0	0	111	0	0	0	12	0	200	0	0	793
2	GIRÓN	14.953	18	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
3	GUALACEO	45.856	40	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
4	NABÓN	17.970	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	PAUTE	27.460	25	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
6	PUCARÁ	11.507	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	PONCE ENRÍQUEZ	16.574	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SAN FERNANDO	4.709	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	SANTA ISABEL	19.936	23	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
10	SIGSIG	29.276	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	OÑA	3.841	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	CHORDELEG	12.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	EL PAN	3.654	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	SEVILLA DE ORO	6.225	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
15	GUACHAPALA	3.712	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		714.356	1613	401	54	0	0	111	0	0	0	12	0	200	0	0	835

Tabla 1.3.3.2-2.- DOTACION DE CAMAS POR CANTONES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA

Fuente y Elaboración: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DEL AZUAY.

(01D01), Cuenca Sur (01D02), también tenemos a: Girón, Pucará, San Fernando, Santa Isabel (01D03).

Si analizamos la dotación de infraestructura, al igual que en el caso de la educación, el Cantón Cuenca es el mejor servido con este rubro, siendo el único cantón con hospitales especializados; entre otros servicios tiene 4 hospitales generales, 3 hospitales especializados crónicos, 3 hospitales de especialidades, 23 clínicas en general y cuenta con 168 infraestructuras para servicios médicos de las 273 infraestructuras de la provincia, es decir abarca el 61,53% del total provincial.

Los otros cantones que le siguen con estos servicios, son: Paute, Sigsig y Gualaceo muy probablemente debido a que es en estos cantones se concentra la población de la provincia después de la ciudad de Cuenca.

1.3.4. NECESIDADES INSATISFECHAS (NBI) BASICAS

El cálculo de necesidades básicas incluye 5 dimensiones: características físicas de la vivienda (material de paredes y piso), disponibilidad de servicios básicos (abastecimiento de agua y eliminación de excretas), asistencia de niños y niñas en edad escolar (6 a 12 años) a un establecimiento educativo, dependencia económica del hogar (escolaridad del jefe o jefa del hogar y de los miembros del hogar por ocupado) y hacinamiento.

Un hogar se considera en pobreza por NBI cuando tiene por lo menos una NBI, y en situación de extrema pobreza cuando tiene dos o más NBI.

Analizando este indicador a nivel provincial tenemos un porcentaje de NBI por personas, que llega al 48,30%, siendo del 76,08% en el área rural y el 23,89% en el área urbana, es decir en el área rural este porcentaje es más del doble que en el área urbana. Analizando la información por cantones, Pucará presenta un promedio total que llega al 91,43% seguido de Nabón, Oña y el Sigsig. El cantón que presenta mejores condiciones de vida, según este indicador, es Cuenca, en donde el promedio general llega a 38,20%, con una incidencia tres veces mayor en el área rural que en el área urbana (21,92% -68,31%). Cabe señalar que la mayoría de cantones tiene porcentajes sobre el 55%, esto evidencia un desequilibrio muy marcado entre la ciudad de Cuenca y el resto de la provincia.

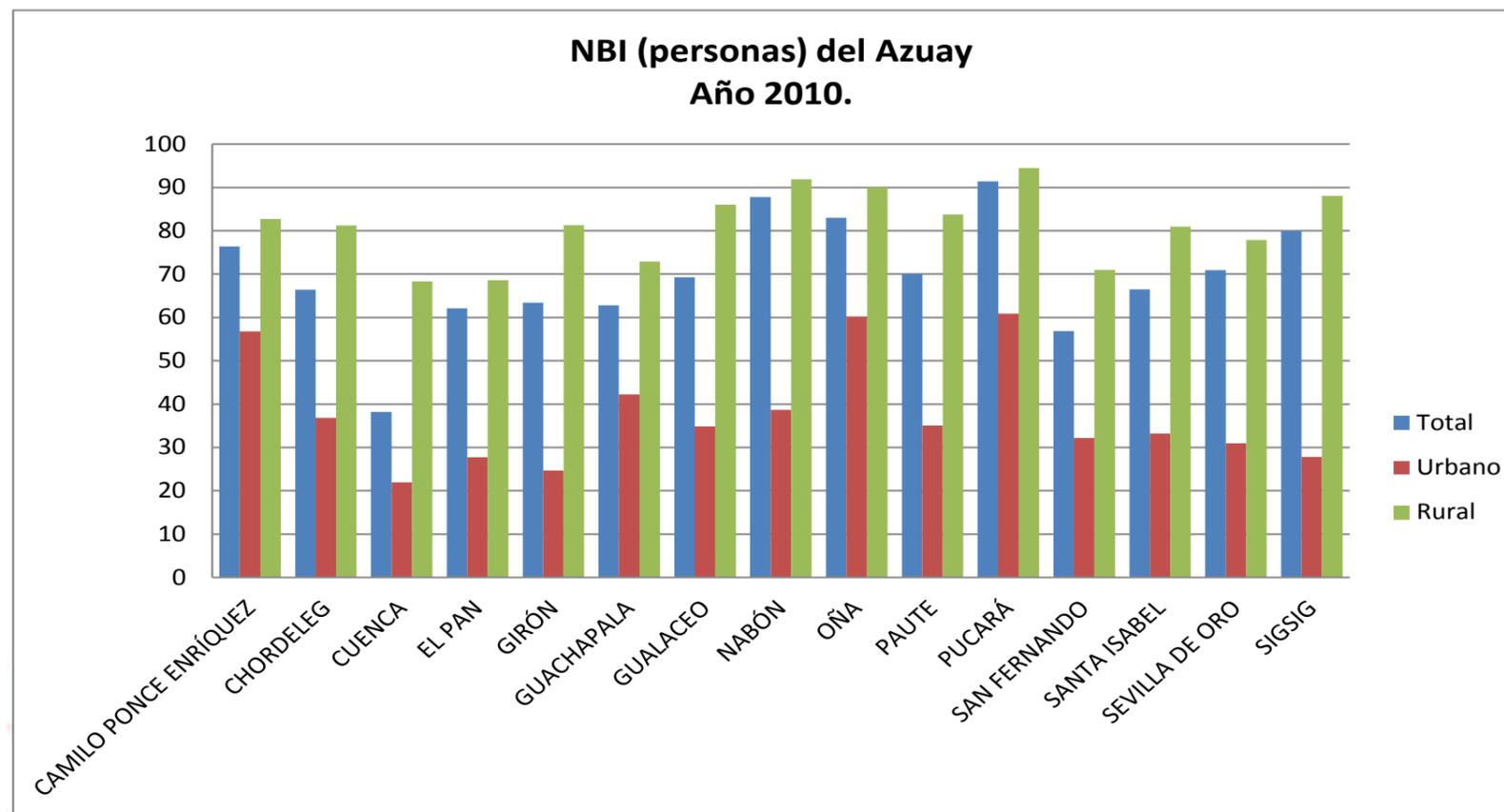


Gráfico 1.3.4-1.- NBI POR CANTON, AZUAY
Fuente: INEC-CPV 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

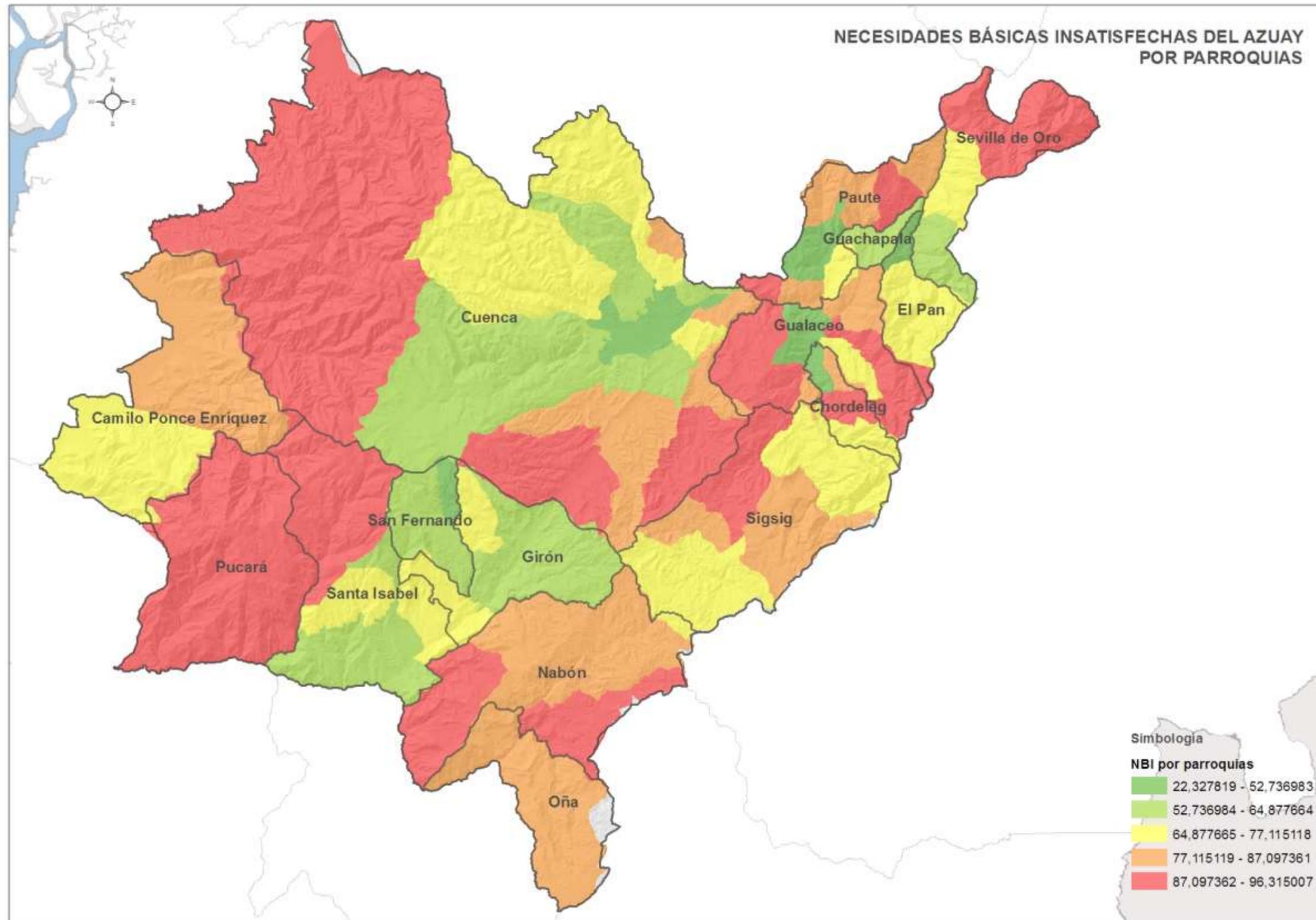
Provincia	Cantón	Total	Urbano	Rural
AZUAY	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	76,40	56,75	82,76
AZUAY	CHORDELEG	66,42	36,85	81,22
AZUAY	CUENCA	38,20	21,92	68,31
AZUAY	EL PAN	62,08	27,71	68,60
AZUAY	GIRÓN	63,39	24,68	81,28
AZUAY	GUACHAPALA	62,81	42,24	72,93
AZUAY	GUALACEO	69,30	34,86	86,00
AZUAY	NABÓN	87,82	38,66	91,90
AZUAY	OÑA	83,01	60,17	89,95
AZUAY	PAUTE	70,08	35,05	83,79
AZUAY	PUCARÁ	91,43	60,86	94,47
AZUAY	SAN FERNANDO	56,83	32,18	70,98
AZUAY	SANTA ISABEL	66,48	33,17	80,98
AZUAY	SEVILLA DE ORO	70,90	30,96	77,86
AZUAY	SIGSIG	79,96	27,81	88,05
AZUAY		48,30	23,89	76,08

Tabla 1.3.4-1.- NBI POR CANTON – AZUAY, URBANO-RURAL
Fuente: INEC-CPV 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

En el Mapa 1.3.4 se puede visualizar las condiciones en torno a las necesidades básicas insatisfechas de los cantones por parroquia, evidenciando que las zonas de mejores condiciones, son aquellas que coinciden con las cabeceras cantonales debido sobre todo a las condiciones en torno a servicios básicos, no así en las parroquias rurales en donde se presentan los valores más altos.

Si tomamos las parroquias que tienen porcentajes de NBI superiores a 90%, se tiene que la parroquia con mayor porcentaje en la provincia es Ludo, parroquia de Sigsig, (96,32%) seguida de Quingeo, del Cantón Cuenca (95,54%) y el Progreso, del Cantón Nabón (95,28 %).

De la Tabla 1.3.4-2, se puede concluir que aún Cuenca que en promedio revela el porcentaje de NBI más bajo de la provincia, tiene cuatro parroquias con porcentajes superiores al 90%, como son: Quingeo, Chaucha, Molleturo y Victoria del Portete. Por lo que el análisis de este indicador es más real si se lo hace a nivel de parroquia.



Mapa 1.3.4-1.- NBI POR PARROQUIA
Fuente: INEC-CPV 2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Cantón	Código	Parroquia	Total
SIGSIG	010954	LUDO	96,32
CUENCA	010161	QUINGEO	95,54
NABÓN	010452	EL PROGRESO	95,28
PUCARÁ	010652	SAN RAFAEL DE SHARUG	94,38
SANTA ISABEL	010853	ZHAGLLI (SHAGLLI)	93,13
CUENCA	010153	CHAUCHA	92,70
PAUTE	010561	TOMEBAMBA	92,69
NABÓN	010451	COCHAPATA	92,61
PAUTE	010559	SAN CRISTÓBAL (CARLOS ORDÓÑEZ LAZO)	92,31
CHORDELEG	011153	LUIS GALARZA ORELLANA (CAB.EN DELEGSOL)	92,24
GUALACEO	010358	ZHIDMAD	91,70
PUCARÁ	010650	PUCARÁ, CABECERA CANTONAL	90,77
CUENCA	010157	MOLLETURO	90,35
GUALACEO	010357	SAN JUAN	90,28
CUENCA	010171	VICTORIA DEL PORTETE	90,11

Tabla 1.3.4-2.- PARROQUIAS CON PORCENTAJES DE NBI SUPERIORES A 90%.

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: Dirección de Planificación GPA

El análisis de este indicador, tiene como base la información censal del año 2010; sin embargo al haber transcurrido casi cinco años de este proceso, a la fecha estos valores se han modificado, debido sobre todo a la inversión realizada a nivel cantonal en lo que respecta a infraestructura básica. No se cuenta con información oficial con respecto a todos los componentes que incluye el cálculo de las NBI; sin embargo los planes cantonales de Pucará y Nabón, incluyen en el análisis de este indicador una estimación al año 2014, considerando la inversión que han realizado en torno a la dotación de agua y alcantarillado; en el caso de Pucará incluso, se ha considerado la mejora del acceso a la educación, con lo que se han podido calcular los siguientes valores:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PUCARA:

Indicador	Total 2010	Total 2014
Pobreza por NBI (Hogares)	89,56%	44,78%
Pobreza por NBI (Personas)	91,43%	88,11%

Del cálculo de NBI por hogares en el PDyOT del Cantón Pucará se pasa del 89,56% (2.010) al 44,78% (2.014), estimando un incremento en la cobertura de servicios que llegaría al 50% de la población⁵. En tanto que en el indicador de NBI por personas se pasa del 91,43% al 88,11%, entre el 2010 y el 2014, lo que representa una disminución de 3,32 puntos.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Nabón, se considera que *... "en estos 4 años a partir del Censo de población y vivienda se han dado avances en el territorio, más que nada con respecto a la cobertura del agua potable, y en menor medida al servicio de alcantarillado. Por ello se recalcula la pobreza del cantón Nabón asumiendo que la cobertura de agua potable es del 97%. En este sentido la pobreza disminuye del 72,7% al 69,8%, que ahora representaría 2981 hogares."*⁶

Situación similar deber ocurrir en los demás cantones de la provincia, toda vez que de acuerdo a las prioridades establecidas en los PNBV 2009-2013 y 2013-2019, una de las estrategias identificadas para disminuir las brechas sociales, es la dotación de servicios básicos, tema en el que han trabajado todas las administraciones cantonales.

1.3.5. ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización comunitaria se determina por los grupos presentes en el territorio ya que del grado de organización que presente una comunidad dependerá directamente el desarrollo que ésta pueda alcanzar, debido a la capacidad de gestión que podría observarse en sus habitantes.

⁵ PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PUCARA-Pag. 91- 4.4.14 Pobreza

⁶ PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON NABON-Pag. 115- 3.2.6.2.1. Pobreza por NBI

Otro dato importante para poder analizar el grado y el tipo de organización comunitaria de una población son las prácticas culturales, las aspiraciones y las preferencias que de una u otra forma marcan las pautas de comportamiento de esta población.

Según los datos obtenidos por los promotores del Gobierno Provincial del Azuay al año 2010 existían alrededor de 1.456 organizaciones comunitarias activas en la provincia, lo que incluye 15 municipios, 60 juntas parroquiales, 246 organizaciones parroquiales, 287 organizaciones barriales, 832 organizaciones comunitarias particulares, 16 comunas indígenas.

En la Tabla 1.3.5-1 se observa que la mayoría de las organizaciones comunitarias se encuentran en el Cantón Cuenca, una situación normal tomando en cuenta la proporción que su población forma del total de la población azuaya.

Pucará tiene el nivel más bajo de organización comunitaria, aun cuando se toma en cuenta su limitado número de habitantes.

Nabón es un cantón que presenta un muy alto de organización comunitaria, cabe citar que el modelo participativo para la elaboración de presupuestos y la participación de la comunidad en los diversos procesos que se generan en dicho cantón constituyen un referente a nivel provincial; una dato adicional que vale recalcar es que todas las comunas indígenas inventariadas se encuentran en este cantón.

En el Estudio Elaboración de Línea Base de Oferta Productiva del Azuay se identificaron además 166 organizaciones agro-productivas activas en la provincia, distribuidas en los diferentes cantones, de las cuales las mujeres tienen una alta representatividad ya que en la mayoría el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres. No todas estas organizaciones se encuentran estructuradas jurídicamente; sin embargo están activas en mayor o menor medida.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Org. comunitaria	Municipio	Junta Parroq.	Org. Parroq.	Org. barrial	Comunidad	Com. indígena	Total
Camilo P. Enríquez	1	-	12	23	26	-	62
Chordeleg	1	4	8		25		38
Cuenca	1	21	70	248	418	-	758
El Pan	1	1	11	-	10	-	23
Girón	1	2	11	-	21	-	37
Guachapala*	1	-	-	-	-	-	1
Gualaceo	1	7	43	-	100	-	151
Nabón	1	3	23	9	53	16	107
Oña	1	1	18	-	10	-	30
Paute	1	7	15	-	41	-	64
Pucará	1	1	-	-	-	-	2
San Fernando	1	1	4	-	20	-	26
Sevilla de Oro	1	2	-	-	14	-	17
Sigsig	1	6	22	7	43	-	79
Sta. Isabel	1	3	7	-	51	-	62
Total	15	60	246	287	832	16	1456

Tabla 1.3.5-1.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL AZUAY

Fuente: GAD Provincial del Azuay

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

* HO HAY DATOS DISPONIBLES DE GUACHAPALA

Si bien el Cantón Cuenca tiene la mayor cantidad de organizaciones agro-productoras activas en su jurisdicción (Tabla 1.3.5-2); sin embargo al hacemos una relación de las organizaciones existentes por cantón con respecto a la población rural, podemos concluir que Cuenca junto con El Pan, Gualaceo y Sigsig, son las de menor número de organizaciones por cada mil habitantes, los cantones en donde este índice es más alto son: Guachapala, Camilo Ponce Enríquez, Pucará, San Fernando y Santa Isabel, lo que evidencia una mayor organización en los cantones de la Cuenca del Jubones.

En cuanto al registro disponible de juntas de regantes, en el Azuay se tiene previsto actualizar el Plan de Riego, una vez concluido el PDyOT Provincial.

1.3.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Según la información publicada por el Ministerio Coordinador de Seguridad, sobre homicidios y asesinatos del año 2013, la Provincia del Azuay representa el 2%, del total nacional de este indicador.

De acuerdo a la Agencia Nacional de Tránsito, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el año 2013 en Azuay es 2,3%. Según la misma fuente, la principal causa de los accidentes de tránsito es la imprudencia e impericia de los conductores.⁷

En la provincia, en infraestructura para los servicios de justicia disponemos de un Centro de Rehabilitación Social y un Centro de Internamiento de Adolescentes (CACL) en el distrito Cuenca Sur (01D02). Para la gestión de riesgos se cuenta con la infraestructura de los cuerpos de bomberos, que se encuentra bajo la coordinación de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

⁷ AGENDA ZONAL-ZONA 6 SENPLADES

CANTON	ORGANIZACIONES PRODUCTORES AGROPECUARIOS	POBLACION RURAL	No. Org /1000 hab
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	22	17095	1,29
CHORDELEG	4	8368	0,48
CUENCA	53	175657	0,30
EL PAN	0	2550	0,00
GIRÓN	5	8591	0,58
GUACHAPALA	16	2284	7,01
GUALACEO	10	28728	0,35
NABÓN	7	14663	0,48
OÑA	2	2737	0,73
PAUTE	8	18268	0,44
PUCARÁ	11	9141	1,20
SAN FERNANDO	3	2529	1,19
SANTA ISABEL	14	12786	1,09
SEVILLA DE ORO	3	5051	0,59
SÍGSIG	8	23234	0,34
TOTAL	166	331682	0,50

Tabla 1.3.5-2.- RELACION NUMERO DE ORGANIZACIONES POR POBLACION RURAL

Fuente: Elaboración de Línea Base de Oferta Productiva del Azuay

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A



Gráfico 1.3.5-1.- ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR CANTON

Fuente: Elaboración de Línea Base de Oferta Productiva del Azuay

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.3.6.1. Violencia de Género Contra las mujeres y personas LGBTI

En el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, se ha hecho evidente desde la década de los 80, pero es recién en los años 90 que se la considera dentro de las políticas de desarrollo y protección, conceptualizándose como violencia intrafamiliar exclusivamente, y es a fines de esa década que en el marco de los avances del derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos que se exige al Estado asumir la rectoría en este tema, lo que se deriva en la de las primeras comisarías de la mujer y la familia en 1994, un año después se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el “Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género”, en este marco se han emprendido varias acciones, iniciando con la definición de una línea base que permite evidenciar claramente la magnitud de este problema, más aún cuando el Azuay es una de las provincias de mayor porcentaje de violencia contra las mujeres.

“La violencia contra las mujeres es producto de un sistema de relaciones desiguales de poder, que privilegia la superioridad de los hombres. Las sociedades patriarcales se construyen y mantienen por la discriminación y violencia contra las mujeres y las personas LGBTI. Este fenómeno no es aislado, sino que atraviesa toda la organización de la sociedad, manifestándose de forma diferenciada de acuerdo a la clase, etnia, raza, edad, orientación sexual, entre otras; lo cual da origen a las múltiples discriminaciones.”⁸

La violencia puede ser física, psicológica, sexual y/o patrimonial. De la encuesta realizada a finales del año 2011 en mujeres mayores a 15 años tanto en el área urbana y rural de las 24 provincias del país se obtuvieron resultados alarmantes, así el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia en el Azuay, es del 68,8 %, porcentaje superior a la media nacional que es del 60,6%, lo que nos ubica entre las cinco provincias de mayor violencia en el país. (Gráfico 1.3.6.1-1)

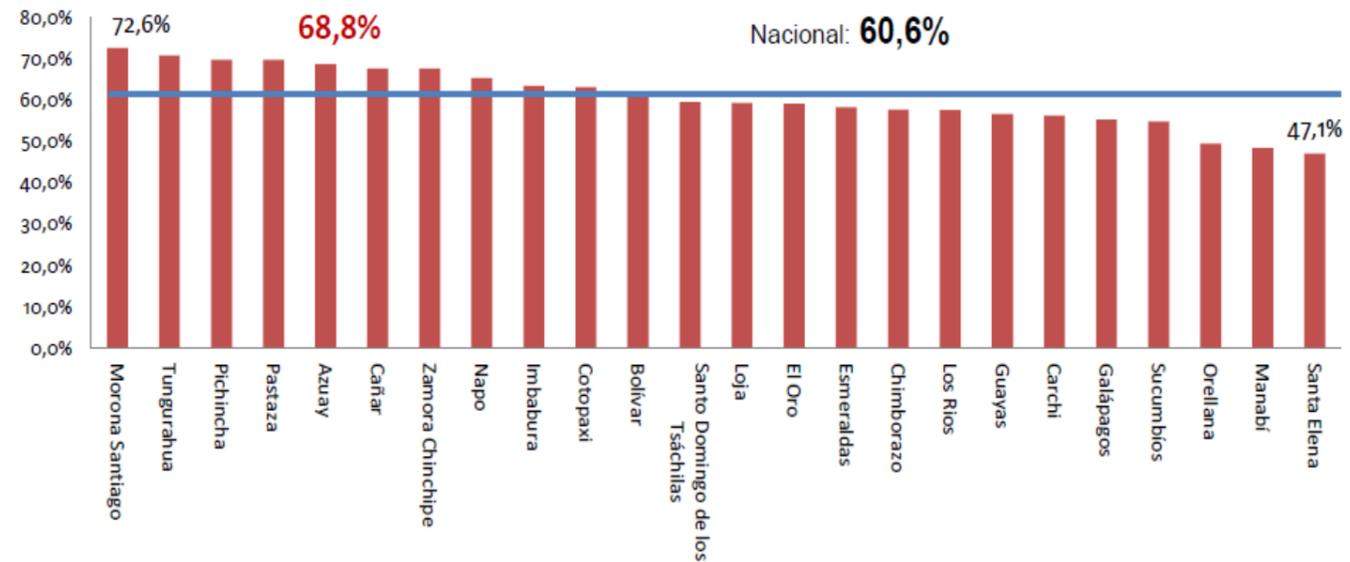


Gráfico 1.3.6.1-1.- MUJERES QUE HAN VIVIDO ALGUN TIPO DE VIOLENCIA (FISICA, PSICOLOGICA, SEXUAL, PATRIMONIAL) POR PROVINCIA. Fuente y Elaboración: INEC-Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

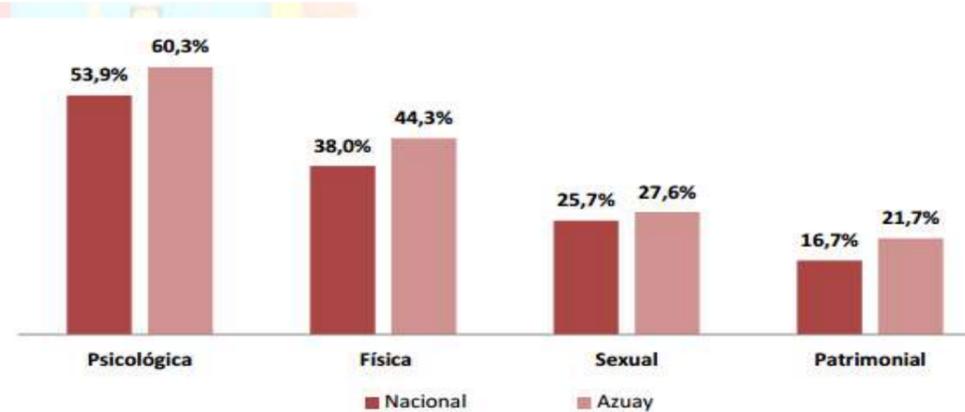


Gráfico 1.3.6.1-2.- PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA, SEXUAL Y PATRIMONIAL EN EL AZUAY.

Fuente y Elaboración: INEC-Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

Si analizamos específicamente los diferentes tipos de violencia, también los resultados del Azuay son en todos los casos mayores al promedio nacional, la violencia psicológica llega al 60,3% en tanto que en lo referente a la violencia sexual, afecta a 3 de cada 10 mujeres (Gráfico 1.3.6.1-2).

Más alarmante aún, resulta analizar que del total de mujeres violentadas, el porcentaje de violencia originada por la pareja o ex pareja, llega al 85,1% apenas inferior al promedio nacional, que es del 87,3%.

Analizando el índice de violencia por estado civil de las mujeres, puede notarse que las separadas y divorciadas tienen porcentajes más altos que las que mantienen unión de hecho o casadas. En todo caso los promedios de la provincia en estos indicadores también son superiores al promedio nacional (Gráfico 1.3.6.1-3).

De acuerdo al nivel de instrucción, la violencia de género sobrepasa el 50%; sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción, la violencia llega al 70%.(Gráfico 1.3.6.1-4).

⁸ AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO 2014-2017

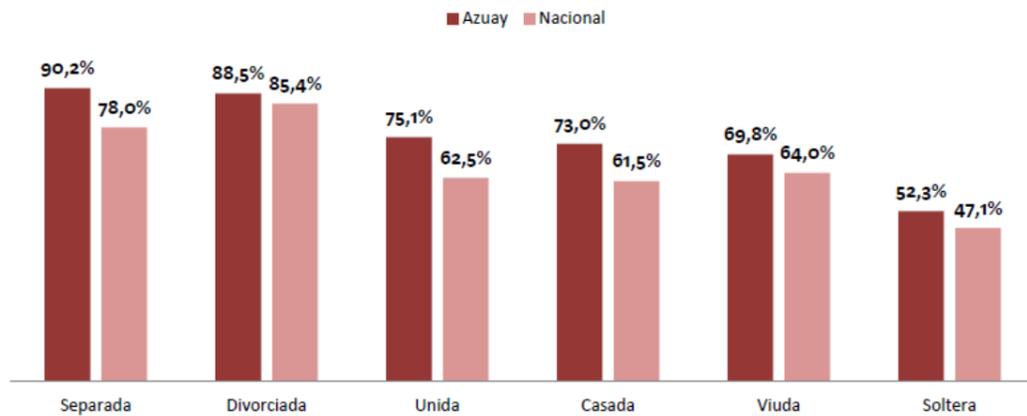


Gráfico 1.3.6.1-3.- PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA-AZUAY-POR ESTADO CIVIL. Fuente y Elaboración: INEC-Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

El Gobierno Provincial del Azuay, viene trabajando por incluir como política pública en los planes, programas y proyectos que emprende, el enfoque de equidad social y género, marco en el que se elaboró participativamente la AGENDA DE MUJERES DEL AZUAY en noviembre del 2011, en la que se definieron como ejes de trabajo, el Social y Político, el Económico y el Ambiental. Actualmente se cuenta con una Ordenanza PARA LA EXIGIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD DE LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GENERO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, en función de la cual se trabaja para articular las acciones que se dan a nivel cantonal.

En torno a la violencia contra las personas LGBTI, correspondientes a la diversidad sexual y de género del país, aún no gozan de los derechos consagrados en la Constitución del año 2008 e instrumentos internacionales. Según el análisis realizado en la AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO 2014-2017, la discriminación hacia las personas LGBTI genera la violación de sus derechos en el acceso a la salud, educación, registro civil, empleo, seguridad social, entre otros servicios, que el Estado debe cumplir con todos los ciudadanos y ciudadanas.

El primer acercamiento a la condición real de este colectivo, se lo realizó a través del estudio de caso sobre #Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la Población LGBTI en el Ecuador”, estudio realizado entre el INEC y la CDT, de donde se tiene información oficial de este grupo social; sin embargo la investigación se la realizó solo en algunas ciudades del país, entre las que no se incluyó la ciudad de Cuenca. Además hay que resaltar que, al no ser posible cuantificar e identificar a toda la población de estudio dentro del



Gráfico 1.3.6.1-4.- PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DE SUS PAREJAS, EXPAREJAS U OTRAS PERSONAS. Fuente y Elaboración: INEC-Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

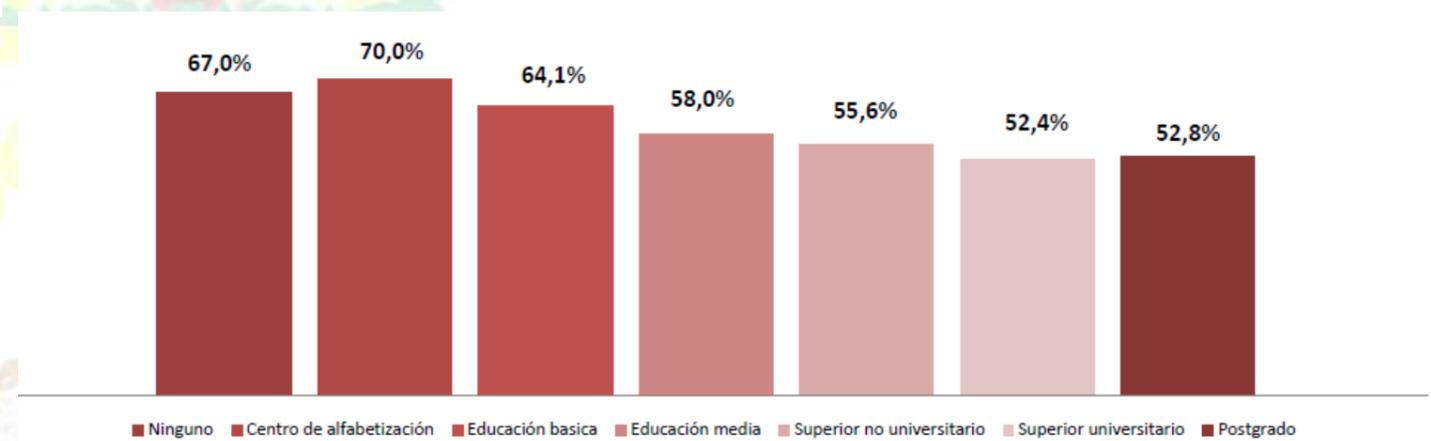


Gráfico 1.3.6.1-5.- PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA -AZUAY-POR NIVEL DE INSTRUCCION Fuente y Elaboración: INEC-Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

territorio nacional y obtener así una población de referencia para el diseño metodológico, no es factible referirse a los datos de este estudio como cifras representativas de las personas LGBTI a nivel nacional; siendo los resultados aplicables solo al grupo investigado; sin embargo al no disponer de más información se hace referencia a los resultados de este estudio.

En torno a la participación ciudadana, que es un derecho que permite la inclusión de grupos que han sido históricamente excluidos, se evidencia que el 36,1% de las personas entrevistadas en el estudio, afirma participar de forma activa en un grupo movimiento u organización social; de estas existe una mayor participación en grupos LGBTI (73,5%), participación en grupos sociales y/o culturales (16,1%). De las personas que no participan en grupos, movimientos u organizaciones sociales, el 47,0% señala que no le interesa; sin embargo un 12,4%

manifiesta que es por temor a que se enteren de su orientación sexual, así como el 11,4% debido al rechazo, desprecio y odio de la sociedad.

En cuanto a la violencia, de la población encuestada, el 27,3% señaló haber experimentado actos de violencia por agentes de seguridad, de las cuales el 94,1% manifestó haber sufrido gritos, insultos, amenazas y burlas; y un 45,8% ha sido detenido de forma arbitraria.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Los actos de discriminación y violencia en la mayoría de ocasiones no son denunciados ya que esto implicaría poner en evidencia la orientación sexual de los agredidos, lo que es evitado por muchas personas, además de requerir de tiempo y la disposición de confrontar a las autoridades, esto se deriva en que apenas el 8,3% de los que han sufrido algún tipo de atentado, lo hayan denunciado. De las denuncias realizadas, el 55,6% manifiesta que no existió sanción en estos casos.

La visibilidad de la población LGBTI en sus entornos familiares, escolares, de trabajo y entornos sociales afecta sus vidas y presenta experiencias de discriminación y de percepción de pertenencia en la sociedad.⁹

Dentro del entorno social se evidencia que los mayores porcentajes de personas que conocen de la orientación sexual se presenta en: amigos con un 95%, seguido de sus hermanos/as con un 81%; mientras que los menores porcentajes se presentan en: los padrastros/madrastras con un 56% y los hijos/hijas con un 38%. Con respecto al nivel de aceptación, los amigos/as son quienes más conocen y aceptan totalmente su orientación sexual (89%). Quienes presentan mayores porcentajes de rechazo a las personas entrevistadas son los padres con un 13%.

En cuanto a la discriminación y violencia, el mayor porcentaje de eventos se suscitan en espacios públicos, mientras que en términos de exclusión los espacios privados son los de mayor porcentaje.

Esta problemática realidad implica la vulneración de varios derechos civiles, sociales y culturales (libre desarrollo de la personalidad, libre expresión de la identidad sexual, igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades entre miembros de la familia).

Gráfico N° 17: Experiencias de discriminación, exclusión o violencia, vividas por la población LGBTI entrevistada en diversos entornos.



Gráfico 1.3.6.1-6.- DISCRIMINACION, EXCLUSION Y VIOLENCIA, VIVIDAS POR LA POBLACION LGBTI, ENTREVISTADA Fuente y Elaboración: INEC

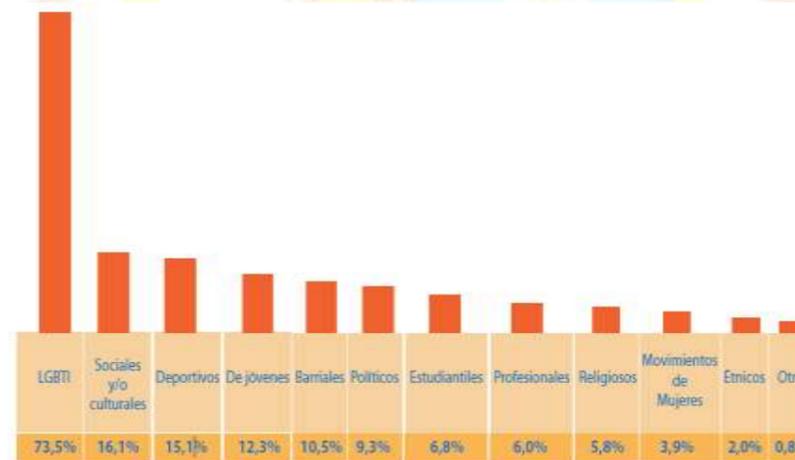


Gráfico 1.3.6.1-7.- PARTICIPACION DE LA POBLACION ENTREVISTADA POR TIPOS DE GRUPOS, MOVIMIENTOS U ORGANIZACIONES. Fuente y Elaboración: INEC



Gráfico 1.3.6.1-8.- MOTIVOS PARA NO PARTICIPAR EN GRUPOS, MOVIMIENTOS U ORGANIZACIONES. Fuente y Elaboración: INEC

⁹ Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. INEC -2013

1.3.7. DINAMICA CULTURAL

*"La cultura... puede considerarse... como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."*¹⁰

En Ecuador, el papel de la cultura en el desarrollo ha sido reconocido en documentos clave como el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, donde el rol de la cultura en el bienestar está vinculado a la afirmación de una identidad nacional y al fortalecimiento de las diferentes identidades y del multiculturalismo. (UNESCO-Diversidad de las Expresiones Culturales)

Una vida plena incluye relaciones entre los seres humanos, los antepasados, la naturaleza, la comunidad, el pasado y el futuro.

Aunque la importancia de la cultura para el bienestar general está reconocida, el reto ahora está en garantizar que todos los beneficios de la cultura sean considerados, y que la cultura sea sistemáticamente incorporada como una definición y un componente sostenible en los planes nacionales de desarrollo.

Ecuador forma parte de los 11 países en el mundo que cuentan con Indicadores UNESCO de Cultura y Desarrollo (IUCD), que son un instrumento normativo y de promoción que permite evaluar, por medio de datos y cifras, la función pluridimensional de la cultura en los procesos de desarrollo.

Los 22 Indicadores IUCD comprenden 7 dimensiones claves que permiten demostrar, a través de datos, la influencia y el enriquecimiento recíproco entre la cultura y el desarrollo, así como ofrecer una visión conjunta de los problemas y las oportunidades a nivel nacional para orientar las políticas culturales y las estrategias de desarrollo, esta información permitió elaborar los ADN de Cultura para el Desarrollo y los resúmenes analíticos nacionales.¹¹ Las dimensiones de análisis de estos indicadores son:

1. Economía

Mide la contribución de la cultura al desarrollo económico.

2. Educación

Analiza la prioridad dado a la cultura dentro del sistema educativo, tanto como un catalizador para para la inclusión y para la diversidad.

3. Gobernanza

Examina el sistema nacional de gobernanza cultural.

4. Participación Social

Ilustra el impacto de las practicas, valores y actitudes culturales sobre/para el progreso social.

5. Igualdad de Género

Examina el rol de la cultura en la realización y las percepciones de la igualdad de género.

6. Comunicación

Analiza las condiciones existente para la difusión y el acceso al contenido cultural.

7. Patrimonio

Evalúa el marco público para la protección y la promoción de la sostenibilidad del patrimonio.

En el caso del Ecuador, el análisis de los indicadores IUCD¹² destacan el potencial del sector de la cultura para el desarrollo económico y el bienestar, y subrayan al mismo tiempo ciertos obstáculos existentes que inhiben el alcance de su potencial total.

La importante contribución del sector cultural al PIB **1** (4.76% del PIB total) y el porcentaje de la población con ocupaciones culturales **2** (2.2% del total de la población ocupada), indican que existe un alto nivel de producción nacional. Sin embargo, la participación en actividades culturales fuera del hogar **12** (8.4%) requiere mayor apoyo para mejorar aún más el consumo interno de bienes y servicios culturales **3** (3.41% del total de los gastos de consumo de los hogares) y desarrollar todo el potencial de las industrias culturales a nivel nacional.

Los resultados sugieren que existe un alto nivel de reconocimiento del potencial de la cultura para el desarrollo entre las autoridades públicas y una base para una buena gobernabilidad de la cultura para el desarrollo, reflejado por los resultados muy positivos de los indicadores de los marcos normativo, político e institucional para la cultura, la participación de la sociedad civil y la sostenibilidad del patrimonio **8 9 11 22** (0.96/1; 0.95/1, 0.90/1; 0.84/1). Sin embargo, los obstáculos persisten en cuanto a la distribución de las infraestructuras culturales en Ecuador **10** (0.57/1), no

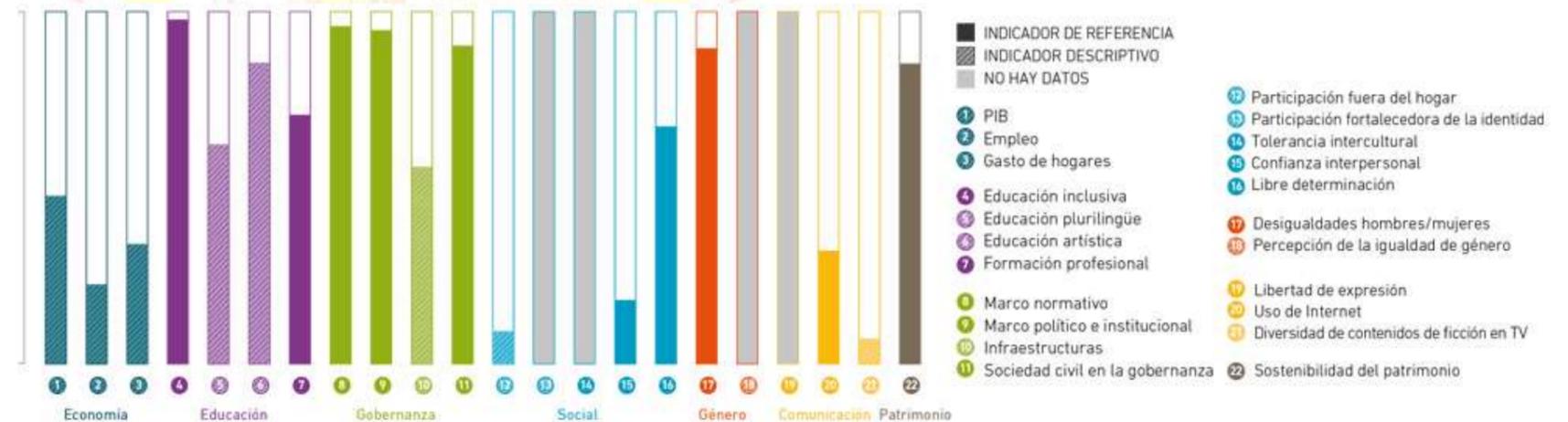


Gráfico 1.3.7-1.- ECUADOR: ADN de Cultura para el Desarrollo
Fuente y Elaboración: UNESCO

¹⁰ DEFINICION DE CULTURA SEGÚN LA UNESCO

¹¹ <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-une-11-paises-mundo-indicadores-unesco-cultura-desarrollo.html>

¹² De los indicadores analizados para Ecuador se tiene información de 18, de éstos 8 son indicadores descriptivos y 10 son de referencia. Se califica el indicador de 0 a 1.

sólo limitando las oportunidades de acceso a la vida cultural, sino también desfavoreciendo la producción cultural, la difusión y el disfrute de la misma. Del mismo modo, aunque las instituciones públicas ofrecen una importante oferta para la educación artística en los años de formación clave 6 (17%), y una oferta bastante variada de programas relacionados con la cultura en la educación nacional técnica y superior (universitaria) 7 (0.7/1), se podría generar un apoyo adicional para fomentar las industrias culturales a través de una diversificación de los programas de gestión cultural facilitando de esta manera el surgimiento de una clase dinámica cultural y el desarrollo de empresas e instituciones culturales competitivas y gestionadas con éxito.

Aumentando el acceso y la participación en las actividades culturales, el potencial de la cultura puede ser mejorado para reforzar los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y confianza, contribuyendo a una mayor confianza interpersonal 15 (16.6%). Del mismo modo, mientras que la diversidad cultural internacional ya es promovida a través de programas de idiomas en las escuelas, el fortalecimiento de la promoción del multilingüismo 5 (62.5%) aumentando el acceso a los idiomas locales e indígenas, puede promover la comprensión intercultural entre los pueblos de Ecuador.

Para que la cultura siga contribuyendo al bienestar, el enfoque debe estar también en el fomento de una imagen positiva de la igualdad de género para el desarrollo. Los resultados objetivos de la igualdad de género 17 (0.89/1) no se traducen en opiniones subjetivas en cuanto a su importancia para el desarrollo, y señalan una necesidad de aumentar la promoción y las medidas en ámbitos clave como la fuerza de trabajo y la participación política.

1.3.7.1. PATRIMONIO CULTURAL

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas”. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982).

El Patrimonio es la herencia que recibimos, forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo, conocerlo nos da sentido de pertenencia, fortalece nuestra identidad y nos ayuda a valorar lo que tenemos.

La diversidad del pueblo azuayo, nos permite disfrutar de una gran riqueza cultural, que se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades

Patrimonio Tangible

Está constituido por obras o producciones humanas de todas las épocas, podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos.

En diciembre del 2007, se declara el estado de Emergencia del Patrimonio Cultural de la Nación, con el que se establecieron medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales. El Inventario del Patrimonio cultural fue una de las tareas prioritarias que se emprendieron, lo que nos permite ahora disponer de información a nivel de parroquia.

El patrimonio tangible está distribuido por toda la provincia con mayor relevancia en la ciudad de Cuenca que por estos aspectos fue reconocida, primero por el INPC en 1982, como Patrimonio Cultural (Ecuador) y luego en 1999 por la UNESCO como ciudad Categoría PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, reconocimiento que se lo hizo por conservar la cuadrícula original del Centro Histórico, desde su fundación, por la utilización de materiales como piedra, adobe, tapia, madera, bejuco, pese a tener una arquitectura neoclásica europea; la actitud de construir cosas bellas como balcones, torneados en madera, y utilización de cielos rasos, todos elaborados a mano.

Lo referente a bienes muebles, documentales y algunas piezas arqueológicas, se encuentran protegidos por los diferentes museos que existen en la provincia especialmente en las ciudades de Cuenca, Chordeleg, Gualaceo, Sigsig y Girón; además de las piezas que son muy celosamente exhibidas en las casas de hacienda y casas patrimoniales que se han convertido en lugares de acogimiento para turistas.

En cuanto a los bienes inmuebles estos se han inventariado disponiendo de fichas de su estado, se encuentran en toda la provincia y resaltan sobre todo los de valor religioso que

permitirían la formación de recorridos turísticos por las diferentes parroquias del Azuay.

Revisando el inventario del INPC Dirección Técnica Regional 6, en el Azuay se cuenta con algunos centros históricos registrados con valor patrimonial, debido a su riqueza en bienes inmuebles debidamente conservados, así:

- Cuenca, 1999, UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Nabón, Girón, Gualaceo, Sigsig y Oña, declaradas Patrimonio Nacional.



Fotografía 1.3.7.1-1.- CATEDRAL DE CUENCA “LA INMACULADA”



Fotografía 1.3.7.1-2.- CASAS DE ESTILO COLONIAL EN NABÓN CENTRO



Fotografía 1.3.7.1-3.- CASA DE LOS TRATADOS EN GIRÓN

Además de varios inmuebles que sobresalen, como: la Casa de los Tratados en Girón, El Hospital de Caridad de Gualaceo, el centro Histórico de Quingeo, de San Bartolomé y Gima entre otros.

A nivel nacional, se han incluido nuevos bienes, como Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo patrimonios industriales, patrimonios inmateriales y patrimonios modernos, como la Declaratorias de El Ejido en la ciudad de Cuenca (2010) en donde, se valoró la importancia de este sector en la contemporaneidad, como catálogo de diferentes momentos históricos de Cuenca, con tipologías arquitectónicas que van desde las quintas hasta las villas y las edificaciones de los años 60 y 70 que dieron fama a la arquitectura cuencana (mayoritariamente de corte moderno y neocolonial), junto con

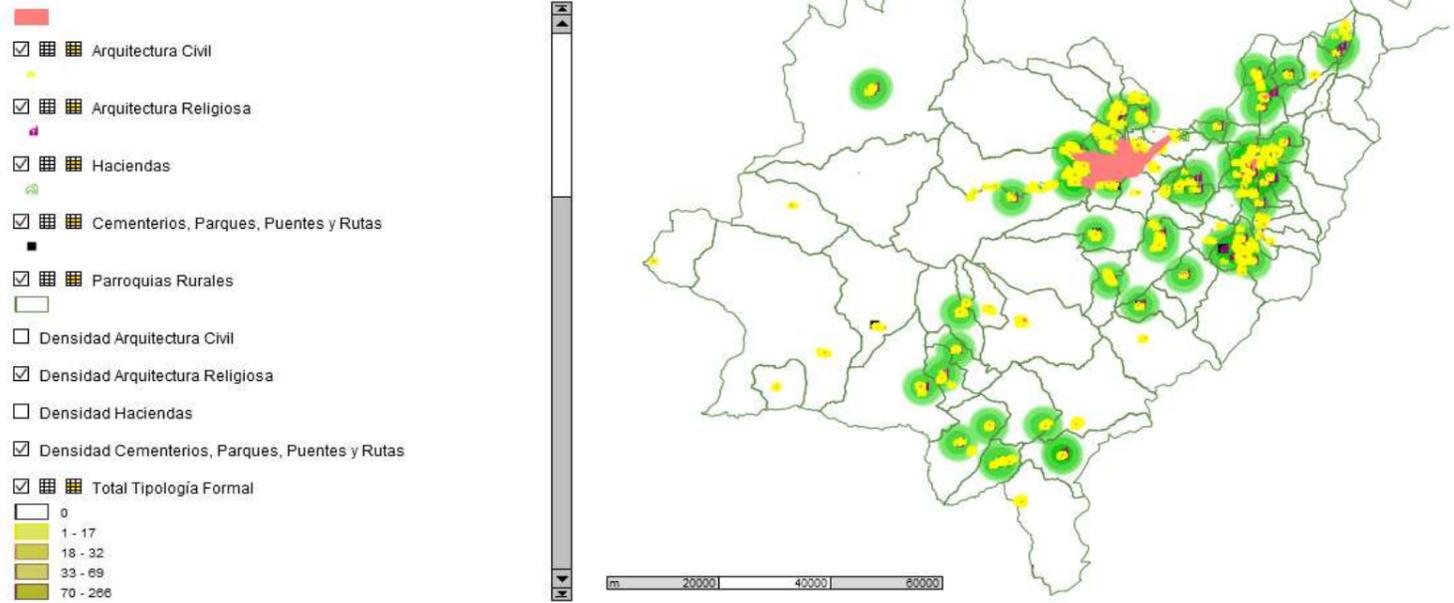


Ilustración 1.3.7.1-1.- EMPLAZAMIENTO DE BIENES INMUEBLES AZUAY, DENSIDAD ARQUITECTURA RELIGIOSA
Fuente: ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

una nueva forma de trazo urbano que abandona el damero o cuadrícula del centro histórico y sigue el trazo radial influenciado por la importante presencia del arquitecto uruguayo Gilberto Gato Sobral en la nueva planificación de la ciudad¹³.

En cuanto a los bienes arqueológicos, se encuentran registrados al año 2012, aproximadamente 340, los que se distribuyen en toda la provincia. Del inventario realizado puede evidenciarse que la mayoría se emplazan en Cuenca, con un importante número también en Chordeleg, Sigsig, San Fernando, Paute. En la ilustración, se puede ver el estado de los bienes arqueológicos por cantón, muchos de los cuales se encuentran en estado de destrucción, debido sobre todo a la falta de estudios puntuales y recursos económicos que permitan su gestión.

Algunos cantones apuntan al desarrollo turístico en función de estos bienes, sobresalen en Sigsig, las cuevas de Chobshi; en Chordeleg, las ruinas Llaber, entre otros.

Muchos de los vestigios arqueológicos, aunque se encuentran identificados no tienen un plan de intervención que permita dar a estos sitios un manejo adecuado. Tal es el caso de los

vestigios identificados en Paredones (Parroquia Molleturo), Dumapara (Cochapata), Ruinas Arqueológicas de Huasipamba-Mirador (Pucará).

Núm.	Cantón	Total Bienes por Cantón
0	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	15
1	CHORDELEG	30
2	CUENCA	53
3	EL PAN	8
4	GIRON	20
5	GUACHAPALA	20
6	GUALACEO	24
7	NABON	19
8	OÑA	15
9	PAUTE	27
10	PUCARA	20
11	SAN FERNANDO	27
12	SANTA ISABEL	15
13	SEVILLA DE ORO	22
14	SIGSIG	27

Tabla 1.3.7.1-1.- DISTRIBUCION DE BIENES ARQUEOLÓGICOS, AZUAY.
Fuente: ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

¹³ PATRIMONIO CULTURAL, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Agosto 2014

Patrimonio Intangible

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

Ámbitos de Patrimonio Inmaterial:

- Tradiciones y expresiones orales.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.

festivos, 20% de tradiciones y expresiones orales, 12% corresponden a artes del espectáculo y 10% de fichas técnicas artesanales tradicionales.¹⁴

Conocimientos.-

Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y mantenidas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, espacios simbólicos, toponimia, técnicas

dulces de carnaval, queso amasado, colada morada, hornado buñuelos, cuy, fanesca, empanadas, entre otros. En torno a la medicina tradicional, son comunes las hierbas medicinales, las limpias con huevo, parteras, encaderamiento, ritual del baño del cinco.

En los espacios simbólicos se destacan:

- Cerros Encantadores y Lagunas Tragadoras-la Floresta, Cumbe
- Cuevas-Llacao
- Molino de Piedra-Charqui, Nabon
- Ingapirca-Chunazana, Nabon
- Lagunas Bravas-Sevilla de Oro
- Cerros Hermanos-Sevilla De Oro
- Cerro Negro-Palmas
- Cerro Patahuasi-Carmen De Pijilí

En cuanto a las técnicas tradicionales, estas se relacionan sobre todo a la agricultura, siembra y cosecha, además de la combinación de especies como los huertos o frutales combinados con plantas medicinales para evitar ciertas plagas.

De estos bienes intangibles también se ha identificado el grado de sensibilidad de los mismos, lo que evidencia que aproximadamente la cuarta parte de estos saberes tiene una sensibilidad alta.

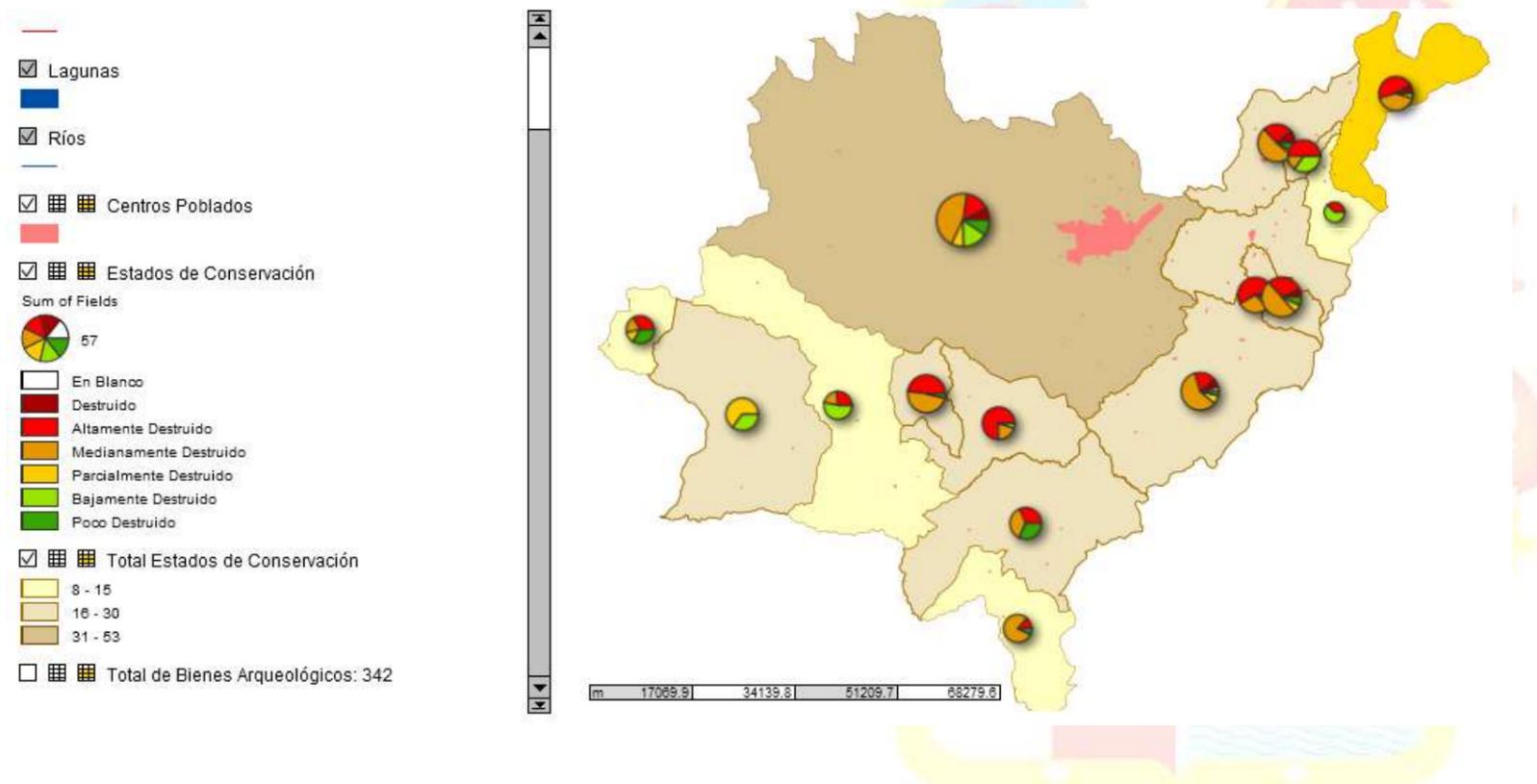


Ilustración 1.3.7.1-2.- EMPLAZAMIENTO DE BIENES ARQUEOLOGICOS AZUAY.

Fuente: ABACO, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Como resultado del inventario de la Provincia del Azuay, se levantaron 1145 fichas, de las cuales 33% corresponden al sector urbano y 67 % del ámbito rural. Del total, el 35% corresponden a conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 23% a usos sociales, rituales y actos

productivas tradicionales y sabiduría ecológica tradicional.

La riqueza cultural del Azuay se manifiesta con diferentes matices a lo largo de sus cantones y parroquias, sobresaliendo conocimientos gastronómicos como la chicha de jora, el pan de horno de leña, las nogadas y melcochas, el mote pata, los

¹⁴ INVENTARIO DE BIENES INMATERIALES. DECRETO DE EMERGENCIA. ATLAS CULTURAL DEL AZUAY

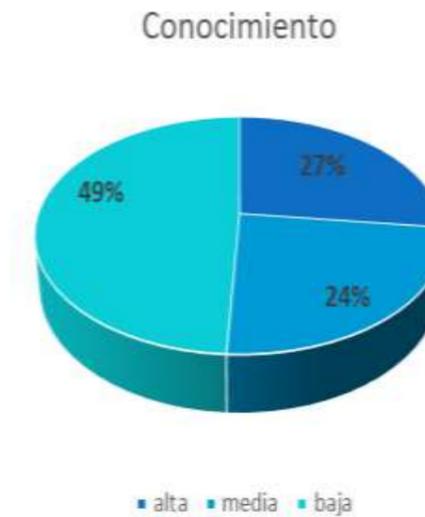


Gráfico 1.3.7.1-1.- GRADO DE SENSIBILIDAD DEL BIEN INVENTARIADO. CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO.

Fuente: INPC, Inventario Bienes Intangibles.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Usos sociales, rituales y actos festivos

Están representados por actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad, realizados en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y que pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales entre las que se puede incluir: las fiestas, las prácticas comunitarias tradicionales, los ritos y oficios tradicionales. Entre los más destacados tenemos:

EL DÍA DE LOS INOCENTES.- La festividad del Día de los Santos Inocentes para el mundo cristiano tiene su origen en la matanza en Belén de niños menores de dos años, ordenada por el rey Herodes, con el fin de deshacerse de Jesús, quien era un niño por aquel tiempo; sin embargo en Cuenca, El día 28 de diciembre es un inicio para el juego de bromas que culmina el 6 de enero, cuando además se cumple la fiesta de los Santos Inocentes que recorre las calles de la ciudad con comparsas y personajes disfrazados.

EL CARNAVAL.- El desfile tiene lugar el domingo y es presidido por la reina del carnaval, tiene entre sus protagonistas al llamado “taita carnaval” y a delegados de varias comunidades que representan a personajes típicos de las zonas andina y costera del país, reviven a personajes míticos. Por lo general las personas prefieren disfrutar de estas festividades en las parroquias rurales porque tienen mucha más fuerza.

Tiene gran impacto especialmente en los cantones:

- CUENCA** – cabecera cantonal y parroquias aledañas
- PAUTE** – cabecera cantonal
- GUALACEO** – cabecera cantonal
- SIGSIG** – cabecera cantonal

EL DÍA DE LOS DIFUNTOS.- Se celebra el 2 de noviembre, es una tradición muy arraigada en el Azuay. Según los historiadores, el culto a los muertos era una práctica de nuestros antepasados precedentes a la conquista española en fechas correspondientes al equinoccio de finales de octubre. Los sitios funerarios a veces erigidos en montículos artificiales o tolas, eran lugares sagrados donde se enterraban a los muertos. Se lo hacía frecuentemente en grandes vasijas



FOTOGRAFÍA 1.3.7.1-4: DÍA DE LOS INOCENTES EN LA AVENIDA HUAYNA CAPAC
FUENTE: http://blognathaly900.blogspot.com/2015_01_01_archive.html >



FOTOGRAFÍA 1.3.7.1-5: DESFILE DEL TAITA CARNAVAL EN EL CANTÓN PAUTE
FUENTE: CARNAVAL EN PAUTE, EN <
<http://velezrene.blogspot.com/2011/03/el-carnaval-de-paute.html>>



FOTOGRAFÍA 1.3.7.1-6: DÍA DE LOS DIFUNTOS
FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO “PAGINA flickr”

funerarias, junto a sus artículos más preciados y ofrendas en comida, se creía que algún día despertarían con hambre en una nueva vida. Actualmente los cementerios se llenan de familiares y amigos que visitan a sus seres queridos fallecidos y junto a ellos comparten alimentos que los consumen en el mismo lugar de las tumbas, las que arreglan, pintan y limpian. Se consume la colada morada, una bebida hecha de maíz negro (grano que significa existencia y vida), que se adereza con especias, hierbas aromáticas, mora, mortiño, piña y otras frutas. Esta bebida se la consume acompañada por las “guaguas” de pan, moldeadas y adornadas con forma de niño pequeño.

FIESTAS RELIGIOSAS.- El Azuay es una provincia donde la fe y el culto religiosos es parte del día a día, en toda la provincia se festeja la SEMANA SANTA, comienza el domingo de Ramos y culmina en el domingo de Pascua de Resurrección. Con una población mayoritariamente católica se ofrece un feriado para su celebración. Estas tradiciones llegaron principalmente de Sevilla, España. El domingo de ramos, se recuerda la entrada de Jesús a Jerusalén. Los fieles acuden a la iglesia con ramos para ser bendecidos.

PASE DEL NIÑO VIAJERO.- Es una de las fiestas religiosas más importantes de Cuenca y es reconocida a nivel internacional. A parte de ser una fiesta simbólica también es un atractivo turístico, se celebran el 24 Diciembre de todos los años y cada año tiene más fuerza. Es tradición elaborar, carros alegóricos, disfraces, comida típica, comparsas infantiles, danzantes del Tucumán y bailes de cintas.



FOTOGRAFÍA 1.3.7.1-7: PARTICIPANTES EN EL PASE DEL NIÑO VIAJERO
FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO “PAGINA flickr”

CORPUS CHRISTI.- Se celebra a mediados de Junio, se caracteriza sobre todo por la oferta de una gran variedad de dulces, denominados “dulces de corpus”.



FOTOGRAFÍA 1.3.7.1-8: DULCES DE CORPUS CRISTI

Además se celebran fiestas religiosas en cada cantón e incluso propias de cada parroquia como¹⁵:

- Fiesta de la Santísima Virgen del Monte, en Victoria del Portete,
- Fiesta de la Virgen del Rosario, en Pucará, Nabón y Jima
- Fiesta del Patrón San Sebastián, en Sigsig,
- Fiesta del Patrono de San Bartolomé, en San Bartolomé,
- Fiesta del Señor de los Milagros, en Chordeleg,
- Fiesta del Patrón Santiago, en Gualaceo,
- Fiesta de San Pedro y San Pablo, en Jadán, San Juan,
- Fiesta de la Virgen de la Asunción, en la parroquia Asunción,
- Fiestas Patronales de San Fernando,
- Fiesta de San José, en Paute y Susudel (Oña)
- Fiesta de San Pedro en Shaglli (Santa Isabel),
- Fiesta del Sr. De Andacocha, en Guachapala,
- Fiesta de la Virgen de Fátima, en Camilo Ponce Enríquez,
- Fiesta del Niño de Praga, en Sevilla de Oro
- Fiesta de San José del Pan, en El Pan.

Otras festividades que pueden mencionarse son:

¹⁵ ESTUDIO DE OFERTA TURÍSTICA DEL AZUAY, 2013, GPA.

- Fiesta del Durazno - Gualaceo - **MARZO**
- Fiesta del cuy - Ricaurte – **FEBRERO**
- Fiesta de la Caña - Santa Isabel – **SEPTIEMBRE**
- Fiesta de los Toros - Girón - **OCTUBRE Y NOVIEMBRE**
- El de las Escaramuzas - Sigsig y Susudel- **DICIEMBRE**

Entre los oficios tradicionales tenemos:

- Betuneros
- Barberías-Barrio Del Vado y Otros, Cuenca
- Marmolería-Diferentes Barrios de Cuenca,
- Caretas De Papel-Diferentes Barrios de Cuenca,
- Bordados, Gualaceo
- Vestimenta Tradicional-Diferentes parroquias Cuenca
- Cestería Con Duda En Daniel Córdova Toral, Gualaceo
- Hilado-Daniel Córdova Toral, Jadán, Gualaceo
- Elaboración de ladrillos y tejas
- Artesanías-Zhidmad, Gualaceo
- Escultura en Madera y en Aserrín-Paute,
- Coronas de Difuntos-Paute,
- Hilado de Lana de Borrego-Pucará,
- Revoque-Pucará,
- Elaboración De Ladrillos-Zhaglli, Santa Isabel
- Hormado y Restauración de Sombreros- Jima,
- Sastrería-Jima,

Entre las prácticas comunitarias sobresalen:

- Vestimenta de La Chola-Diferentes Barrios y parroquias de Cuenca,
- Mingas-Sayausí, Cuenca, San Fernando, Sigsig,
- Botija-Turi, Cuenca
- Vestimenta Tradicional-Girón,
- Mingas-Daniel Córdova Toral, Gualaceo
- Mingas-Nabón,
- Vestimenta Tradicional-Nabón,
- Vestimenta Festiva-Chicán, Dugdug, Paute, La Esmeralda, Sigsig
- Vestimenta De Niños -San Jose De Raranga, Azuay

De estos rituales y actos festivos, se ha catalogado al 13% como sensibilidad alta, lo que nos demuestra que de todas maneras estas tradiciones aún se mantienen en la cotidianidad de pueblo azuayo.

Las celebraciones festivas son una muestra de cómo el Patrimonio, consigue sostener a la sociedad pese a las

fragmentaciones que pueden darse en torno a las crisis que azotan los pueblos, a través de estas tradiciones se mantiene la integración comunitaria y la solidaridad; incluso en contextos de separación física, consecuencia de la migración, la fiesta continúa integrando a los pueblos, a través de su eficacia simbólica, a tal punto que se convierte en un espacio que permite al migrante mantener los lazos sociales con la tierra.

Similar situación ocurre con las mingas o cambia manos para los procesos de siembra, cosecha o construcción, que convocan a familiares y vecinos en un contexto de solidaridad y reciprocidad.¹⁶

Un elemento que se rescata de esta riqueza cultural del azuayo, es la vestimenta de la Chola Cuencana, de la que se tiene evidencias a través de los historiadores a partir del siglo XVII, aunque el término de Chola es utilizado a lo largo no solo del Ecuador sino de otros países Andinos, en cada lugar tiene su connotación, aunque de manera general se hace alusión al mestizaje de la población (indígena y blanca). En todo caso, la chola a lo largo de la historia cuencana de la segunda mitad del siglo XX, se fue convirtiendo en su figura emblemática, luego de que el *Centro Agrícola Cantonal*, procediera a elegirlos para presidir las fiestas de aniversario de la fundación española de la urbe.

Tradiciones y Expresiones Orales.-

Es la transmisión de generación en generación del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos míticos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí los mitos, leyendas, cuentos, las plegarias y expresiones de la poesía popular como coplas, amorfinos, creencias, así como narraciones de la historia local.

Las lenguas y dialectos son considerados como vehículos de la transmisión de los conocimientos.

Cada Cantón tiene sus propias leyendas y mitos, los que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo tienen un grado de sensibilidad medio más de la mitad de estas tradiciones registradas.

¹⁶ VERDAD-PATRIMONIO CULTURAL, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, Agosto 2014

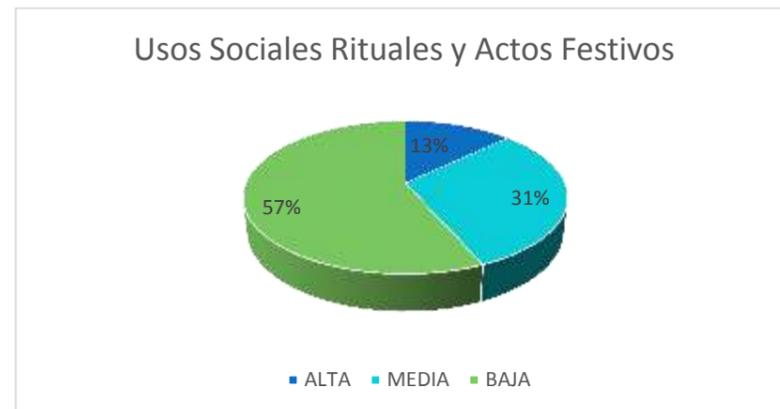


Gráfico 1.3.7.1-2.- GRADO DE SENSIBILIDAD DEL BIEN INVENTARIADO. USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Fuente: INPC, Inventario Bienes Intangibles.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

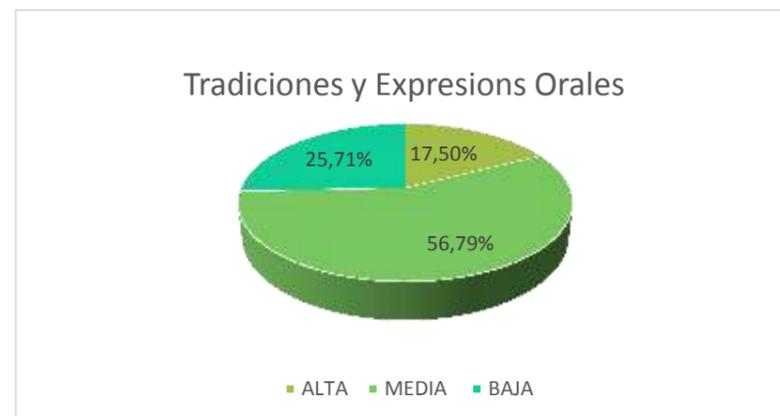


Gráfico 1.3.7.1-3.- GRADO DE SENSIBILIDAD DEL BIEN INVENTARIADO. TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
Fuente: INPC, Inventario Bienes Intangibles.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Artes del Espectáculo.-

Son las manifestaciones de un pueblo que tienen que ver con la creatividad, que se han ido transmitiendo de generación en generación, además han ido adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Se incluyen la puesta en escena de expresiones de danza, música, teatro, literatura y juegos tradicionales

En general, cada parroquia mantiene un grupo musical o una banda de pueblo, aunque estas manifestaciones tienen un riesgo alto o medio debido a que es bastante difícil sumar integrantes nuevos.

La danza, es una manifestación que se la realizaba como señal de veneración a los dioses pero en la actualidad son expresiones artísticas en las que se emplea el cuerpo como instrumento principal. Es una expresión popular que no falta en todo desfile o evento social que identifique a nuestra cultura.

Técnicas Artesanales tradicionales.-

Las técnicas artesanales tradicionales son un conjunto de



Fotografía 1.3.7.1-9.- BAILE FOLKLÓRICO EN LOS EXTERIORES DEL MUSEO DEL BANCO CENTRAL
FUENTE: VIAJA PRIMERO A ECUADOR



Fotografía 1.3.7.1-10.- BANDA DE PUEBLO EN PROCESIÓN
FUENTE: Artes del espectáculo, Bandas de pueblo del Azuay,
<http://site.inpc.gob.ec/patrimoniosonoro/recursos/Banda%20de%20Pueblo/bandadepueblo.html>>

actividades de carácter esencialmente manual, son las manifestaciones más “tangibles” del Patrimonio Inmaterial; sin embargo, se lo analiza en este punto por los conocimientos y el saber que se transmiten de generación en generación.

Cada cantón de la provincia, tiene una especialización en técnicas tradicionales, las que se han ido manteniendo en el tiempo gracias al paso del conocimiento de padres a hijos; sin embargo, a pesar que mucha de esta tradición está en riesgo, debido sobre todo a la migración y a la inserción de elementos ajenos a nuestra cultura, también hay un importante esfuerzo a nivel de artesanos de mantener sus tradiciones, que son las que permiten que los pueblos se reconozcan a sí mismos y se diferencien de otros. El empoderamiento de estas manifestaciones da sentido de pertenencia, identidad y permite la continuidad del conocimiento.

Entre las técnicas artesanales tradicionales, tenemos, alfarería, cestería, ebanistería, hojalatería, textilera, orfebrería, entre otras.

Muchos de estos talleres artesanales, se emplazan en barrios tradicionales de Cuenca y en las parroquias rurales a lo largo de la provincia, siendo visitadas por turistas en mayor o menor medida dependiendo de la promoción turística que existe. Así por ejemplo, en los últimos años ha tomado fuerza el tejido de macanas, con la técnica del Ikat, sobre todo en las comunidades del Bullcay y Bulzhun del Cantón Gualaceo, técnica que acaba de tener la declaratoria de Patrimonio Inmaterial del Ecuador, el 9 de Julio de 2015 por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio, con lo que se espera definir una estrategia que permita a artesanos y comunidades continuar con la enseñanza de esta ancestral técnica que se basa en un proceso de transmisión intergeneracional..

Cuenca al mantener viva la tradición artesanal es considerada como la Capital Artesanal del Ecuador, por elaborarse en ella, con alta calidad, prácticamente todas las artesanías. A pesar de que la artesanía juega un papel importante como patrimonio de la sociedad cuencana, la creciente modernización y la globalización, han obligado a que muchos talleres se desplacen de los centros urbanos, a otros sectores, generalmente, a los alrededores de la ciudad, salvo el caso de las joyerías, pues junto al taller funciona también su local comercial y si bien éstas han perdido mucho terreno ante la difusión de la tecnología industrial y la producción en serie de la industria que abarata costos y permite la masificación con objetos homogeneizados pero modernos, subsisten y encuentran nichos propicios para su comercialización y difusión y se mantienen vivas, con nuevas propuestas en las que el diseño juega un papel importante y forman parte fundamental de la

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

ciudad, son una fuente de ingresos y son reconocidas y valoradas por los turistas.

Entre todas las artesanías que aún se elaboran con técnicas tradicionales, sobresale el tejido del sombrero de paja toquilla, el que se elabora en toda la Provincia del Azuay. Esta tradición le ha significado al Ecuador, el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad, título concedido por la UNESCO, que el 5 de diciembre de 2012 incluyó a esta manifestación, que se ha mantenido durante siglos, dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El tejido de sombrero de paja toquilla es una artesanía en la que participa una amplia gama de individuos, que presentan aspectos históricos, geográficos, humanos y comerciales diversos. La producción de la paja se inicia en la costa y el oriente ecuatorianos, donde la cultivan y la procesan para venderla a los comerciantes mayoristas de la sierra, quienes a su vez entregan a las pajeras o revendonas de paja, para que realicen la venta al menudeo de la fibra a las tejedoras, quienes una vez tejido el sombrero, venden a los “perros” y “comisionistas”, que en su gran mayoría son agentes intermediarios de las casas exportadoras, hasta donde llega el producto semielaborado para ser entregado a otros trabajadores, vinculados a dichas casas, para la realización de los procesos de acabado y compostura del sombrero. Igualmente dentro de esta artesanía participan diversos individuos, que no sólo pertenecen a estratos sociales diversos sino incluso son de origen étnico distinto: cholos y montubios y, como su producción está destinada a satisfacer los mercados nacionales como internacionales, se involucra en el proceso otro conjunto de personas, los exportadores y los trabajadores del acabado final.

Los tejedores son en su mayoría familias campesinas y las técnicas de tejido se transmiten a los niños en el hogar, mediante la observación y la imitación, desde una edad muy temprana.

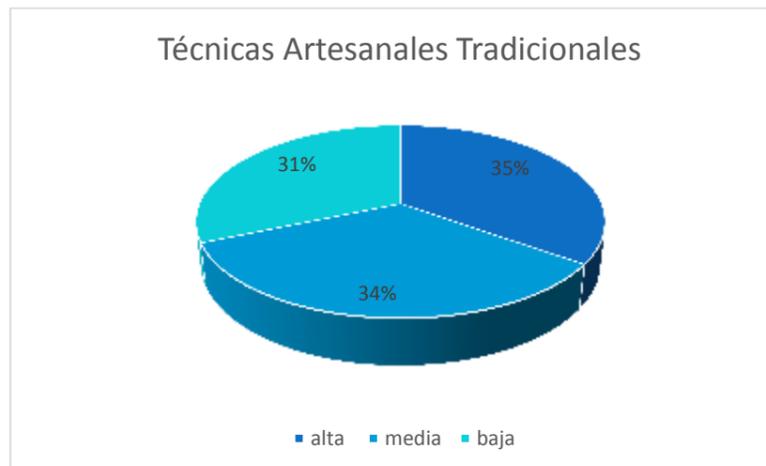


Gráfico 1.3.7.1-4.- GRADO DE SENSIBILIDAD DEL BIEN INVENTARIADO. TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Fuente: INPC, Inventario Bienes Intangibles.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

CANTÓN	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES																
	ALFARERÍA	CERERÍA	CERRAJERÍA	CESTERÍA	EBANISTERÍA-TALLA EN MADERA	HERRERÍA	HOJALATERÍA	IMAGINERÍA	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES	ORFEBRERÍA	PELETERÍA	PIROTECNIA	MAZAPÁN	TALABARTERÍA	TEXTILERÍA	ARTESANÍA	TEJIDO CON FIBRAS NATURALES
CPE															X	X	
CUENCA	X	X		X	X	X	X		X	X	X				X	X	
CHORDELEG										X					X	X	
EL PAN											X						
GIRÓN															X		
GUALACEO		X		X						X	X				X		
GUACHAPALA																	
NABÓN	X														X		
PUCARÁ															X		
PAUTE				X							X				X		
SAN FELIPE DE OÑA											X				X		X
SAN FERNANDO																	
SANTA ISABEL	X																
SEVILLA DE ORO											X						
SIGSIG	X				X				X	X	X				X		X

Tabla 1.3.7.1-2.- TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

1.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos abarcan la totalidad de la comunidad humana, radicada en diversos conglomerados demográficos, recíprocamente dependientes entre ellos. Estos conglomerados incluyen un conjunto de sistemas de convivencia con elementos naturales, sociales, materiales, organizativos, culturales y espirituales, en un área físicamente localizada, que permiten el cumplimiento de funciones y definen los asentamientos a diferentes escalas, como localidades, vecindades, pueblos, ciudades, metrópolis.

Los asentamientos pueden ser categorizados de diversas maneras, ya sea por su tamaño, su tipo de actividad productiva o sus condiciones específicas. La provincia del Azuay, está conformada por asentamientos urbanos y rurales emplazados en Ciudades, Parroquias, Comunidades y Caseríos.

El análisis de este componente se realiza a nivel de cantones, ya que el análisis de parroquias y centros poblados de menor escala ha sido realizado por los PDOT cantonales.

1.4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

De acuerdo a la información censal existente desde el año 1950, la población Provincial prácticamente se ha triplicado pasando de 250.975 habitantes en 1950 a 712.127 para el 2010 y de acuerdo a la proyección al 2015, seríamos en el Azuay más de 800.000 habitantes. Las tasas de crecimiento históricas fluctúan entre 1,5% y 2,5% siendo el período censal 1962-1974 en el que se da una tasa de crecimiento de 2,51%, la más alta registrada; a partir de ahí la tasa de crecimiento ha ido disminuyendo hasta llegar a 1,54 % en el período intercensal 1.990-2.001.

En el último período intercensal (2.001-2.010) la tasa de crecimiento nuevamente se ha recuperado, llegando a 1,91%. Históricamente la tasa de crecimiento Provincial ha sido inferior a la registrada a nivel nacional, que al año 2.010 se ubicó en el 1,95 %; sin embargo la tendencia nacional es de disminución de la tasa, en tanto que en el Azuay se ha recuperado casi cuatro centésimas.

Cabe anotar que la tasa de crecimiento se ve marcada por la tasa de Cuenca que llega a 2,12 %, siguiéndole Chordeleg con

NOMBRE DEL CANTÓN	AÑO CENSAL						
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
AZUAY	250,975	274,642	367,324	442,019	506,09	599,546	712,127
CUENCA	122,434	143,031	213,027	275,07	331,028	417,632	505,585
GIRÓN	28,23	30,075	34,574	35,306	13,191	12,583	12,607
GUALACEO	31,152	28,827	34,798	40,46	45,269	38,587	42,709
NABÓN					17,85	15,121	15,892
PAUTE	31,783	29,271	33,268	36,178	35,565	23,106	25,494
PUCARÁ					16,626	20,382	10,052
SAN FERNANDO					4,298	3,961	3,993
SANTA ISABEL	16,55	22,8	28,256	30,939	17,16	18,015	18,393
SIGSIG	20,826	20,638	23,401	24,066	25,103	24,635	26,91
OÑA						3,231	3,583
CHORDELEG						10,859	12,577
EL PAN						3,075	3,036
SEVILLA DE ORO						5,234	5,889
GUACHAPALA						3,125	3,409
CAMILO PONCE ENRIQUEZ **							21,998

Tabla 1.4.1-1.- CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

NOMBRE DEL CANTÓN	TASAS DE CRECIMIENTO					
	1950-1962	1962-1974	1974-1982	1982-1990	1990-2001	2001-2010
AZUAY	0,75	2,52	2,19	1,69	1,54	1,91
CUENCA	1,3	45	2	2,31	2,11	2,12
GIRÓN	0,53	1,21	0,25	-12,31	-0,43	0,02
GUALACEO	-0,65	1,63	1,78	1,4	-1,45	1,13
NABÓN					-1,51	0,55
PAUTE	-0,69	1,11	0,99	-0,21	-3,92	1,09
PUCARÁ					1,85	-7,85
SAN FERNANDO					-0,74	0,09
SANTA ISABEL	2,67	1,86	1,07	-7,37	0,44	0,23
SIGSIG	-0,08	1,09	0,33	0,53	-0,17	0,98
OÑA						1,15
CHORDELEG						1,63
EL PAN						-0,14
SEVILLA DE ORO						1,31
GUACHAPALA						0,97
CAMILO PONCE ENRIQUEZ						*

Tabla 1.4.1-2.-TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SEGÚN CANTON. PERIODO: 1950-2010
Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

una tasa de 1,63 %, Sevilla de Oro con 1,31%, Oña con 1,15%, Gualaceo, 1,13% y Paute, 1,09%. Los demás cantones tienen una tasa de crecimiento inferior al 1% e incluso en el caso de El Pan, la tasa es negativa.¹

En 1950 el Azuay estaba dividido en seis cantones, esto es: Cuenca, Girón, Gualaceo, Paute, Santa Isabel y el Sígsig, para posteriormente formarse los demás cantones, siendo el más reciente Camilo Ponce Enríquez. Los Cantones más antiguos de la Provincia, son justamente los más representativos en población y densidad.

1.4.1.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El PNBV 2013-2017, seleccionó a nivel nacional, 110 asentamientos poblados², jerarquizados de acuerdo a su complejidad funcional, haciendo referencia a la población, los equipamientos y servicios con los que cuentan, de esta manera se establecen seis categorías:

1. **Metrópolis.**- Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
2. **Nacionales.**- Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.

¹Para la estimación de la tasa de crecimiento cantonal ha sido necesario simular la población al 2001 de los cantones Pucará, Santa Isabel, Cuenca y Camilo Ponce Enríquez, de acuerdo al territorio con el que cuentan actualmente, debido a que la creación del Cantón Ponce Enríquez es posterior al censo de ese año.

²Los criterios de selección de localidades para el análisis de los asentamientos humanos son: a) asentamientos humanos que, para el 2010, contaban con población urbana amanzanada con valores entre los 8 800 y los 9 900 habitantes. Se asume que, transcurridos dos años desde el último censo -y según sus dinámicas de crecimiento es probable que hayan alcanzado o estén bordeando los 10 000 habitantes; b) localidades amanzanadas que presenten procesos de conurbación; c) localidades amanzanadas que se encuentran a menos de un kilómetro de una carretera de primer orden, las cuales se consideran como procesos de conurbación; d) la capital provincial de Galápagos.

3. **Regionales.**- Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.

4. **Subregionales.**- Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.

5. **Locales.**- Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.

6. **Menores.**- Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Según la Red Nacional de Asentamientos Humanos, solo tres cantones de la provincia del Azuay, se encuentran incluidos en el análisis, ya que los demás cantones tienen poblaciones urbanas amanzanadas inferiores a 8800 habitantes, por lo que de acuerdo a la Jerarquización realizada en el PNBV, en el Azuay, tenemos los siguientes nodos:

Nodo Nacional jerarquía 2: Conurbación Cuenca-Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausí-Turi-Nulti.

Nodo Subregional jerarquía 4: Conurbación Gualaceo-Chordeleg.

El Nodo Regional jerarquía 3, conformado por la conurbación Azogues-Biblián, por su cercanía, tiene una relación complementaria con la provincia del Azuay.

Los asentamientos jerarquizados en la provincia del Azuay, abarcan una población de 369.229 habitantes, lo que representa el 51,85 % de la población total de la Provincia y el 97 % de la población urbana amanzanada, concentrándose la mayor parte de la población en el Nodo Nacional, Conurbación Cuenca-Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausí-Turi-Nulti.

Para la Zona 6, la Agenda Zonal, además incluye entre los nodos Locales a: Paute, Nabón, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez y Sígsig, estimándose que los demás Cantones, es decir: Girón, El Pan, Sevilla de Oro, Guachapala, Pucará, Oña y San Fernando se considerarían como Nodos menores es decir de producción de alimentos y materias primas.

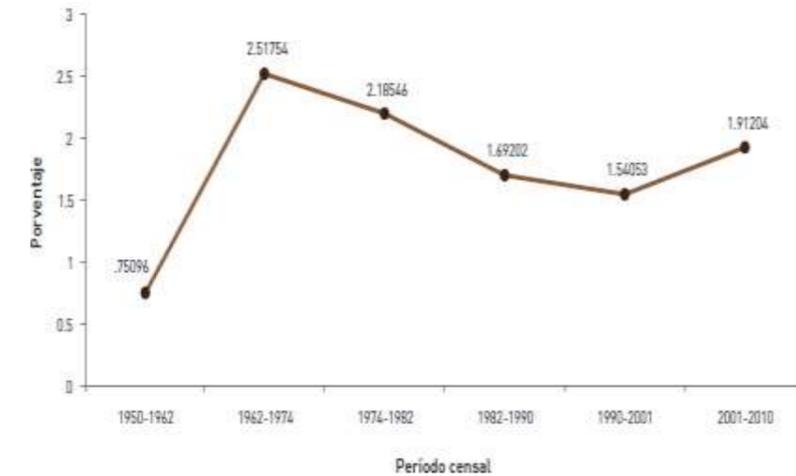


Gráfico 1.4.1.1.- TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: GPA



Gráfico 1.4.1.1.- JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PNBV
Fuente: IGM 2012, SENPLADES 2013c, SENPLADES 2013d, INEC 2010 A INEC 2010
Elaboración: SENPLADES

Además la agenda Zonal, estima pertinente considerar a los asentamientos humanos que se encuentran en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, debido a la atracción de población que generan con su operación, tal es el caso de Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, entre otros, consideración que se incluirá en el análisis para la jerarquización que se proponga en torno a los asentamientos en la provincia.

1.4.1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA VARIABLE RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Del análisis de la distribución de la población en la Provincia, se desprende claramente que la ciudad de Cuenca es la concentradora no solo de la población, sino además de los servicios e infraestructura, no únicamente a nivel provincial sino incluso a nivel regional. De acuerdo al Censo 2010, Cuenca abarca el 87 % de la población urbana de la Provincia y el 71% de la población total, por lo que su carácter como **Nodo Nacional (Jerarquía 2)**, se mantendrá, al igual que su caracterización como nodo de Jerarquía 1 en la Provincia³.

Analizando la Región, los nodos más importantes se encuentran a lo largo de la Troncal de la Sierra E-35. Cuenca, Azogues y Cañar, mantienen comunicación directa, destacando la relación existente entre las dos cabeceras provinciales que distan 30 km apenas, lo que ha generado un proceso de conurbación funcional y de dependencia, especialmente debido al importante flujo de talento humano que se desplaza desde Azogues para trabajar y estudiar en Cuenca. Actualmente se han emplazado algunas de las oficinas regionales de entidades estatales en Azogues, con la intención de descentralizar algunos de los servicios de la ciudad de Cuenca.

La conurbación Gualaceo-Chordeleg, definida como **Nodo Subregional jerarquía 4**, le sigue en importancia a la ciudad de Cuenca, dentro del análisis a nivel nacional de la Red de Asentamientos Humanos, a pesar de ser el segundo Nodo en importancia en la Provincia, la población de Gualaceo, representa la doceava parte de la población de Cuenca.

Hacia los cantones Gualaceo, Chordeleg y Sígsig, existe un importante flujo turístico nacional y extranjero que va desde la Ciudad de Cuenca, por su variada oferta de productos manufacturados, artesanales y orfebres.

Este nodo, al igual que las ciudades que le siguen en población, se encuentran a lo largo de carreteras que conectan la Sierra con el Oriente, permitiendo la conexión con Macas, que al igual que las otras ciudades de la Región mantienen una relación con Cuenca.

³El PDOT PROVINCIAL DEL AZUAY (2011-2030), jerarquizó a los Asentamientos Humanos como Nodos, Provincial, de Articulación Provincial, de Desarrollo Cantonal, de Vinculación Zonal y de Sustento.

A pesar de que Macas se encuentra más cercana a Riobamba, su dependencia administrativa es mayor con Cuenca, la que se incrementará con la rehabilitación de la Vía Cuenca-Gualaceo-Limón-Indanza-Macas, que actualmente se encuentra en construcción y reducirá considerablemente el tiempo de viaje, además de permitir la conexión con Puerto Morona, una vez que se concluya el Eje Multimodal Ecuador-Perú No.5.⁴

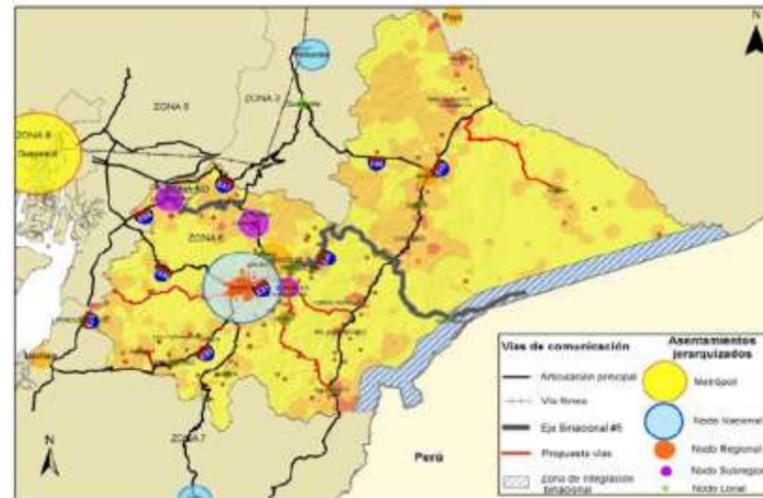


Gráfico 1.4.1.1-2.- JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS AZUAY PNBV
Fuente: IGM CARTOGRAFIA BASE (VARIOS AÑOS), SENPLADES 2013d, SENPLADES 2013e, INEC 2010 A INEC 2010b y 2010d; MAGAP 2008.
Elaboración: SENPLADES

CANTÓN	POBLACIÓN					
	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CUENCA	329,928	86,72	175,657	52,96	505,585	71,00
GUALACEO	13,981	3,67	28,728	8,66	42,709	6,00
PAUTE	7,226	1,90	18,268	5,51	25,494	3,58
SANTA ISABEL	5,607	1,47	12,786	3,85	18,393	2,58
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	4,903	1,29	17,095	5,15	21,998	3,09
CHORDELEG	4,209	1,11	8,368	2,52	12,577	1,77
GIRÓN	4,016	1,06	8,591	2,59	12,607	1,77
SIGSIG	3,676	0,97	23,234	7,00	26,91	3,78
SAN FERNANDO	1,464	0,38	2,529	0,76	3,993	0,56
NABON	1,229	0,32	14,663	4,42	15,892	2,23
GUACHAPALA	1,125	0,30	2,284	0,69	3,409	0,48
PUCARÁ	911	0,24	9,141	2,76	10,052	1,41
OÑA	846	0,22	2,737	0,83	3,583	0,50
SEVILLA DE ORO	838	0,22	5,051	1,52	5,889	0,83
EL PAN	486	0,13	2,550	0,77	3,036	0,43
AZUAY	380,445	100,00	331,682	100,00	712,127	100,00

Tabla 1.4.1.2-1.- POBLACION DE LA PROVINCIA DEL AZUAY, POR CANTONES
Fuente: INEC 2010
Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION GPA

⁴Agenda Zonal, ZONA 6, Provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago, 2013-2017

La mayor concentración de la población, en la Provincia, se encuentra emplazada en los Cantones pertenecientes a la Cuenca del río Paute, así, entre la mayor parte de Cuenca, Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Paute, Guachapala, Sevilla de Oro y el Pan, suman el 88 % de la población total de la Provincia, lo que marca un desequilibrio muy fuerte en el territorio. Considerando el mejoramiento de la conexión con el Oriente y el emplazamiento de los proyectos emblemáticos hidroeléctricos, estas conurbaciones seguirán incrementando la población, tal vez con una tasa de crecimiento mayor que la mantenida hasta la actualidad.

Los asentamientos emplazados en la zona occidental de la provincia se encuentran a lo largo de las vías que conectan Cuenca con Machala y con Loja, siendo los más distantes Camilo Ponce Enríquez y el Carmen de Pijilí, que por los costos de movilización hacia la Ciudad de Cuenca, a pesar de depender administrativamente de ésta, mantienen también una vinculación importante con Machala y Guayaquil.

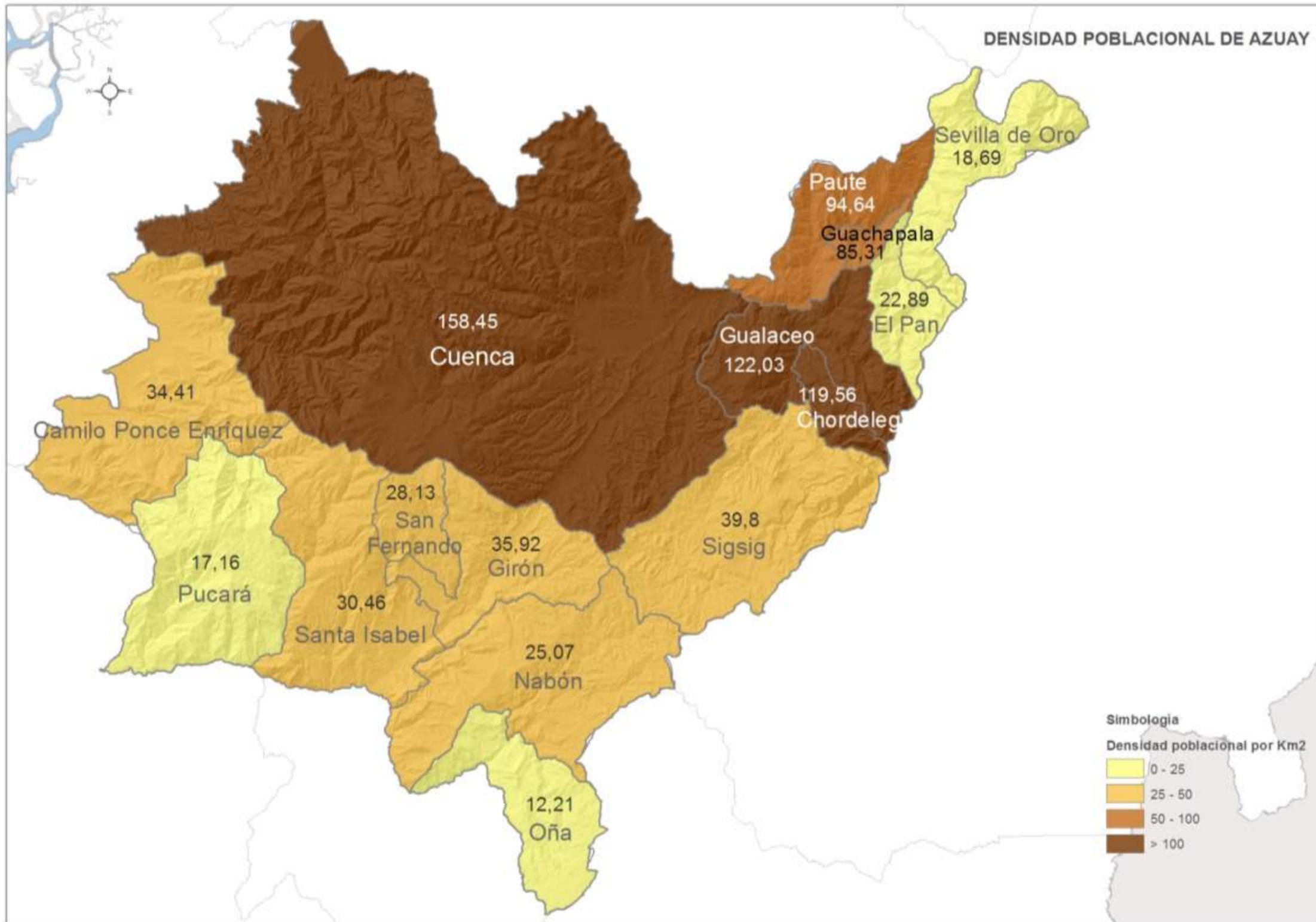
De los quince cantones que conforman la provincia del Azuay, los catorce tienen poblaciones inferiores a 50.000 habitantes y de estos la tercera parte tienen poblaciones con menos de 4000 habitantes, con tasas de crecimiento no solo inferiores al promedio nacional⁵, sino en casos como Pucará y el Pan con tasas negativas.

Analizando la densidad⁶ a nivel provincial tenemos que los porcentajes más altos se encuentran en Cuenca y Chordeleg, esto es el 1,52 hab/km² y 1,39 hab/ km², respectivamente, seguidos de Gualaceo con 1,18 hab/ km², Paute con 0,98 hab/ km² y Guachapala con 0,81 hab/ km²; los demás cantones tienen densidades inferiores a 0,4 hab/ km²

El análisis de Población y densidad, se ve reflejado también en la distribución y concentración de comunidades en cada Cantón, así los de mayor número de comunidades son: Cuenca con 1063 comunidades, seguida de Sígsig y Gualaceo con 400 y 328 comunidades respectivamente, mientras que los de menor número de comunidades son Guachapala y El Pan.

⁵TASA DE CRECIMIENTO NACIONAL EN EL PERIODO INTERCENSAL 2001-2010; 1,91 %

⁶Para la obtención de la densidad, se utilizó la superficie, de acuerdo a la información oficial de la CELIR (2012-MDI-CELIR-DT-02369)



Mapa 1.4.1.2-1.- DENSIDAD POBLACIONAL
 Fuente: INEC, CPV-2010
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

CANTÓN	POBLACIÓN (hab)	SUPERFICIE (km2)	DENSIDAD (hab/km2)	COMUNIDADES (N°)
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	21,998	65,511	0,34	54
CHORDELEG	12,577	9,036	1,39	79
CUENCA	505,585	332,951	1,52	1063
EL PAN	3,036	14,346	0,21	38
GIRÓN	12,607	35,346	0,36	171
GUACHAPALA	3,409	4,204	0,81	30
GUALACEO	42,709	36,097	1,18	328
NABÓN	15,892	64,330	0,25	243
OÑA	3,583	30,969	0,12	56
PAUTE	25,494	26,142	0,98	207
PUCARÁ	10,052	58,315	0,17	163
SAN FERNANDO	3,993	14,050	0,28	61
SANTA ISABEL	18,393	59,627	0,31	227
SEVILLA DE ORO	5,889	31,506	0,19	41
SIGSIG	26,910	66,840	0,40	400
AZUAY	712,127	849,276	0,84	3161

Tabla 1.4.1.2-2.- DENSIDAD POR CANTÓN
Fuente: ATLAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2 ACCESO A SERVICIOS SOCIALES

1.4.2.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El Gobierno Ecuatoriano, mediante el Ministerio de Educación ha iniciado un proceso sobre la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión y al desarrollo profesional de sus servidores públicos. Para esto, el modelo pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa por lo que el Nuevo Modelo de Gestión divide el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos, para facilitar la obtención de servicios educativos en lugares centrales y cercanos a la ciudadanía, brindando mayor eficiencia, rapidez y cobertura; es así que la provincia del Azuay se conforma de la siguiente manera como se observa en la Tabla 1.4.2.1

ZONA EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRITAL	DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO EDUCATIVO (CANTÓN)	CÓDIGO DISTRITO EDUCATIVO
Zona 6 (Z06)	CUENCA	Cuenca 1	01D01
		Cuenca 2	01D02
	SANTA ISABEL	Santa Isabel	01D03
		Girón	
		Pucará	
		San Fernando	
	GUALACEO	Gualaceo	01D04
	NABÓN	Chordeleg	01D05
		Nabón	
	PAUTE	Oña	01D06
		Paute	
El Pan			
Guachapala			
Sevilla de Oro			
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Camilo Ponce Enriquez	01D07	
SIGSIG	Sigsig	01D08	

Tabla 1.4.2.1 ZONAS Y DISTRITOS DE EDUCACIÓN
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2.1.1 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE SOSTENIMIENTO

Las instituciones educativas se clasifican según la fuente principal de financiamiento que permite su sostenimiento. Por este criterio el ministerio de Educación las define como Públicas, Fisco misionales o Particulares.

*Públicas, las que se dividen en **Fiscales**, que son aquellas financiadas por el estado y **Municipales**, las que son financiadas por los municipios.

* Fisco misional: Son aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Estas Instituciones educativas son de carácter religioso o laico, de derecho privado y sin fines de lucro, que garantizan una educación gratuita y de calidad. Los centros cuentan con financiamiento total o parcial del Estado (Gobierno Central a través del MinEduc).

*Particulares: Constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado. La educación en estas instituciones educativas puede ser confesional o laica.

DISTRITO	CANTÓN	PÚBLICA				FISCOMISIONAL		PARTICULAR	
		Fiscal		Municipal		Nº	%	Nº	%
01D01	CUENCA 1	138	16,79	5	0,61	12	1,46	72	8,76
01D02	CUENCA 2	214	26,03	2	0,24	14	1,70	71	8,64
01D03	SANTA ISABEL	44	5,35	0	0,00	2	0,24	3	0,36
	GIRÓN	31	3,77	1	0,12	1	0,12	1	0,12
	PUCARÁ	57	6,93	1	0,12	0	0,00	0	0,00
	SAN FERNANDO	9	1,09	0	0,00	0	0,00	0	0,00
01D04	GUALACEO	66	8,03	0	0,00	1	0,12	7	0,85
01D05	CHORDELEG	15	1,82	0	0,00	1	0,12	1	0,12
01D06	NABÓN	59	7,18	0	0,00	1	0,12	0	0,00
	OÑA	12	1,46	0	0,00	3	0,36	0	0,00
01D07	PAUTE	40	4,87	0	0,00	3	0,36	1	0,12
	EL PAN	7	0,85	0	0,00	1	0,12	0	0,00
	GUACHAPALA	7	0,85	0	0,00	1	0,12	0	0,00
	SEVILLA DE ORO	20	2,43	0	0,00	3	0,36	0	0,00
01D08	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	51	6,2	0	0,00	1	0,12	3	0,36
01D09	SIGSIG	52	6,33	1	0,12	7	0,85	1	0,12
TOTAL		822	78,81	10	0,96	51	4,89	160	15,34

Tabla 1.4.2.1.1.- TIPO DE ESTABLECIMIENTO SEGÚN SOSTENIMIENTO
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

En la provincia del Azuay la mayoría de las instituciones educativas son públicas, predominando la de educación fiscal con el 78,81% del total de instituciones

1.4.2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN NIVELES DE EDUCACIÓN

El Sistema Nacional de Educación, divide la educación en tres niveles, el nivel inicial, el básico y el bachillerato.

NIVEL	SUBNIVELES	POBLACIÓN SERVIDA (Rango de edad)	RESPONSABILIDAD	CURSOS
INICIAL	Inicial 1	0-2 años	Padres o Representantes	2
	Inicial 2	3-4 años	Obligación del Estado	
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)	Preparatoria	5 años	Obligación del Estado	1
	Básica Elemental	6-8 años		2-3-4
	Básica Media	9-11 años		5-6-7
	Básica Superior	12-14 años		8-9-10
BACHILLERATO	Bachillerato	15-17 años	Obligación del Estado	3

Tabla 1.4.2.1.2.- NIVELES DE EDUCACIÓN
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

*La Educación Inicial.- Corresponde desde los 3 hasta los 5 años de edad del niño/a y constituye una parte no obligatoria en la educación ecuatoriana.

*La Educación General Básica.- Corresponde desde los 5 hasta los 14 años; y abarca diez niveles de estudio, desde primero de básica hasta completar el décimo año.

*El Bachillerato.- Corresponde desde los 15 hasta los 17 años; y abarca 3 niveles de estudio.

1.4.2.1.3 NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

En la provincia del Azuay según la información del Ministerio de Educación, en el período lectivo 2012-2013 existían 1057 establecimientos educativos, de los cuales 40 son de educación inicial y 755 de educación general básica exclusivamente, además existen establecimientos con dos niveles de educación y éstos son 95 de educación inicial y básica y 141 de educación básica y bachillerato; y finalmente 26 establecimientos que cuentan con los tres niveles de educación.

La mayor parte de los establecimientos se encuentran concentrados en los distritos 1 y 2 que corresponden al cantón Cuenca, con menor número de establecimientos en los distritos 5, 7 y 8 correspondiente a los cantones Nabón, Oña, Camilo Ponce Enriquez y Sigsig

Territorialmente los equipamientos se concentran generalmente en las áreas urbanas de los cantones de la provincia, existiendo parroquias rurales en las que los equipamientos emplazados se encuentran muy distantes de sus límites.

DISTRITO	CANTÓN	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO
01D01	CUENCA 1	18	122	29	31	11
01D02	CUENCA 2	21	204	47	62	11
01D03	SANTA ISABEL	0	44	3	3	1
	GIRÓN	0	26	2	4	0
	PUCARÁ	0	55	0	3	0
	SAN FERNANDO	0	6	1	2	0
01D04	GUALACEO	1	58	3	9	2
	CHORDELEG	0	12	1	3	0
01D05	NABÓN	0	55	2	5	0
	OÑA	0	11	0	2	0
01D06	PAUTE	0	39	1	4	1
	EL PAN	0	7	0	1	0
	GUACHAPALA	0	5	0	1	0
	SEVILLA DE ORO	0	18	0	2	0
01D07	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	0	48	2	4	0
01D08	SIGSIG	0	45	4	5	0
TOTAL		40	755	95	141	26

Tabla 1.4.2.1.3.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

GRUPO ETARIO	POBLACIÓN							
	01D01	01D02	01D03	01D04	01D05	01D06	01D07	01D08
De 3 a 4 años	9036	10102	1933	2335	853	1519	997	1198
De 5 a 14 años	45609	52635	10468	13260	4992	8179	4742	6951
De 15 a 17 años	14038	16093	3030	4086	1264	2406	1243	1966
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	68683	78830	15431	19681	7109	12104	6982	10115
De 0 a 2 años	13371	14970	2583	3311	1103	2189	1525	1596
De 18 a 25 años	39872	42349	6280	8487	2319	5068	3471	3119
De 26 a 64 años	102443	109563	16031	18580	6759	14197	9113	9373
De 65 años y mas	17636	17868	4720	5227	2185	4270	907	2707
TOTAL DE POBLACIÓN POR DISTRITO	242005	263580	45045	55286	19475	37828	21998	26910

Tabla 1.4.2.1.4.- POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

GRUPO ETARIO	POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO							
	01D01	01D02	01D03	01D04	01D05	01D06	01D07	01D08
De 3 a 4 años	274	513	0	35	0	0	0	0
De 5 a 14 años	27560	30402	9599	12232	4680	7794	4412	6500
De 15 a 17 años	7581	8730	2029	2649	892	1775	751	1333
TOTAL DE POBLACIÓN POR DISTRITO	35415	39645	11628	14916	5572	9569	5163	7833

Tabla 1.4.2.1.5.- POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2.1.4 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA

Para caracterizar la demanda de educación en el área de estudio se ha identificado el número de personas que deben asistir a los diferentes niveles de educación, por grupo de edad y por distrito, como es el caso de Educación Inicial (3 -4 años), Educación General Básica (5 -14 años) y Bachillerato (15 -17 años).

Como criterio fundamental para determinar la demanda del servicio educativo se tomará en cuenta a los grupos etarios definidos entre los 3 y 17 años de edad. Si bien es deseable que el 100% de la población en edad escolar se encuentre dentro del sistema educativo, para fines del cálculo de la demanda se tienen las siguientes consideraciones:

En la población entre 3 y 4 años de edad se considera como demanda únicamente al 80%, pues existe un porcentaje de niños que por decisión propia del hogar no son insertados en esa edad al sistema educativo.

Para la población entre los 5 a 14 años de edad se consideró como demanda al 100%.

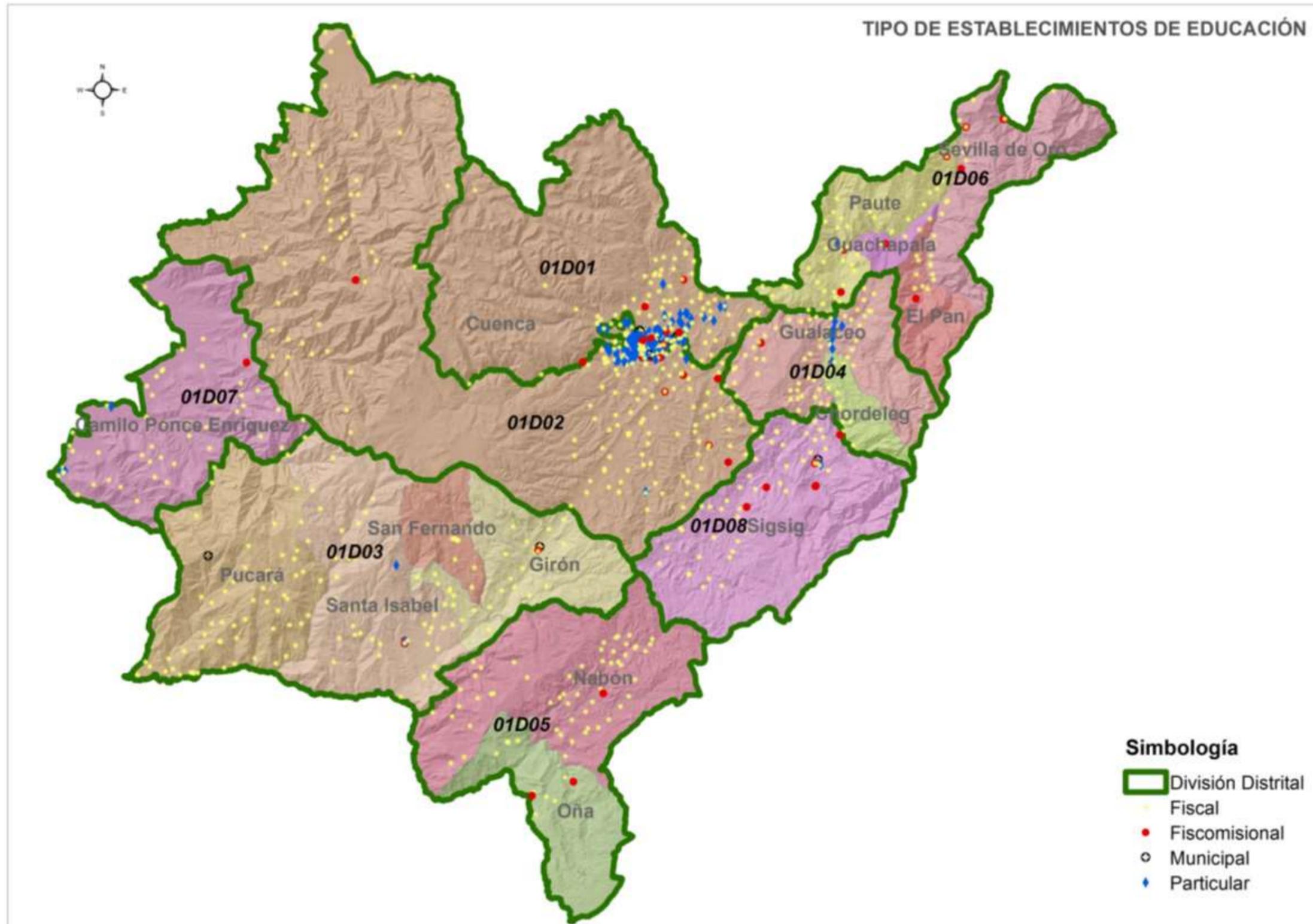
En el grupo de 15 a 17 años de edad la demanda se estimó sobre el 90%, ya que existen ciertas barreras de acceso y decisiones propias de los jóvenes que no permiten en la práctica una demanda del 100%.

En la Provincia del Azuay, se identifica mayor población en edad escolar en los distritos 5 y 8 , por lo que la demanda de instituciones educativas en estos distritos es mayor y corresponde a los cantones de Nabón Oña y Sígsig.

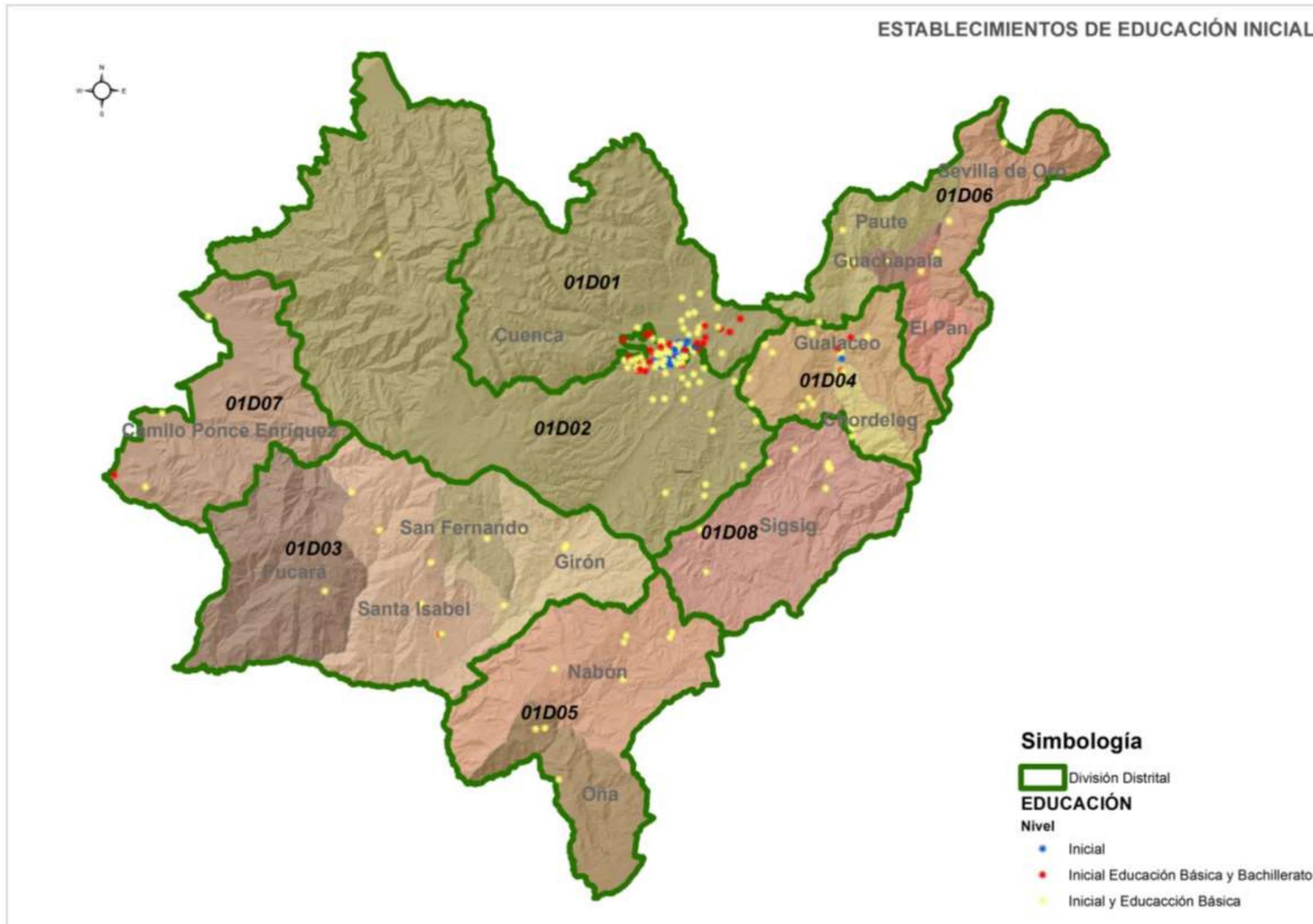
1.4.2.1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA

Para la caracterización de la oferta en el área de estudio se determinó el número de personas que asisten a las instituciones educativas en los diferentes niveles de educación, estos son Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

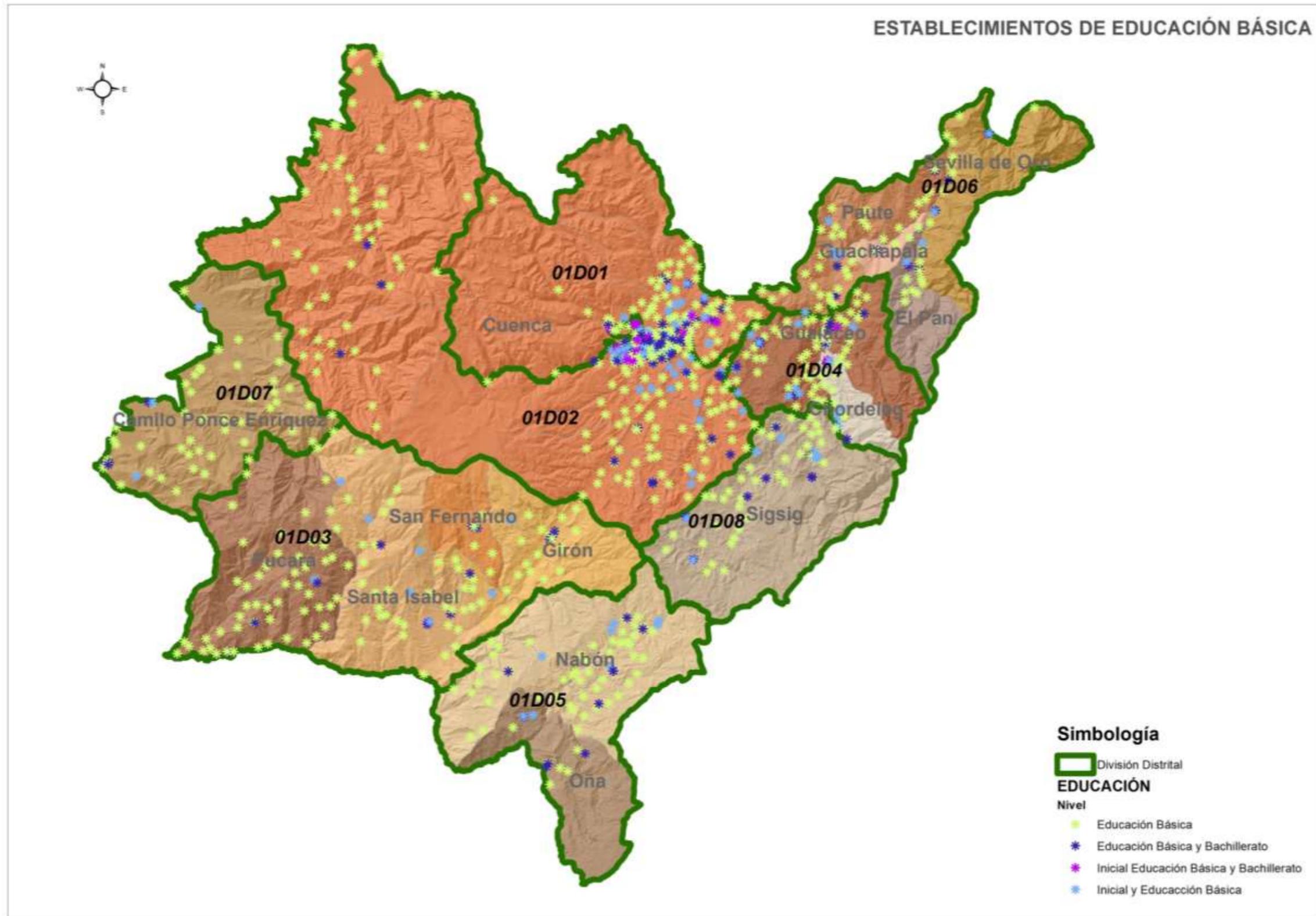
Dentro de la Provincia la mayor población que asiste a un establecimiento educativo es en el distrito 1, 2 y 4, que corresponde a los cantones Cuenca, Gualaceo y Chordeleg.



Mapa 1.4.2.1.1.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE SOSTENIMIENTO
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.2.1.3-1 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.2.1.3-2 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BACHILLERATO



Mapa 1.4.2.1.3-3 ESTABLECIMIENTOS CON BACHILLERATO
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2.1.6 DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO POR COBERTURA

El déficit de equipamiento por cobertura, se determina con el cálculo de la resta de la población estimada que demanda el servicio educativo (demanda), menos la oferta de las instituciones que se encuentran ubicadas en ese territorio (oferta).

Existen tres tipos de resultados que se pueden presentar a partir del análisis estos son:

Déficit = 0: cuando la oferta y la demanda son iguales.

Déficit > 0: en aquellos casos en donde la población del territorio supera la oferta educativa existente.

Déficit < 0: ocurre cuando existe una oferta educativa superior a la población de dicho territorio (superávit). Frecuentemente esto sucede cuando la población de otros territorios accede a la oferta educativa ubicada en el territorio de análisis, cuando existe población flotante que demanda estos servicios en un lugar distinto al de su residencia habitual, o cuando existen grupos con sobre edad asistiendo al nivel analizado.

Según el análisis de oferta y demanda antes realizado se puede indicar que existe déficit de cobertura en los distritos 1 y 2 perteneciente al cantón de Cuenca, ya que existe un alto porcentaje de población que no asiste a un establecimiento educativo como se puede observar en las siguientes tablas.

NIVEL	01D01			01D02			01D03			01D04		
	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
Inicial	7229	274	6955	8082	513	7569	1546	0	1546	1868	35	1833
Básica	45609	27560	18049	52635	30402	22233	10468	9599	869	13260	12232	1028
Bachillerato	12634	7581	5053	14484	8730	5754	2727	2029	698	3677	2649	1028
TOTAL	65472	35415	31461	75201	39645	37165	14741	11628	3416	18805	14916	4298

Tabla 1.4.2.1.6-1.- DEFICIT DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN POR COBERTURA

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

NIVEL	01D05			01D06			01D07			01D08		
	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
Inicial	682	0	682	1215	0	1215	798	0	798	958	0	958
Básica	4992	4680	312	8179	7794	385	4742	4412	330	6951	6500	451
Bachillerato	1138	892	246	2165	1775	390	1119	751	368	1769	1333	436
TOTAL	6812	5572	1240	11559	9569	1990	6659	5163	1496	9678	7833	1845

Tabla 1.4.2.1.6-2.- DEFICIT DE EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN POR COBERTURA

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

El análisis con respecto a la cobertura de establecimientos de educación en los niveles: inicial, básico, bachillerato para la población de la provincia y cada uno de los cantones indica lo siguiente:

Nivel Inicial

La provincia presenta un déficit de cobertura mayor al 90%, a pesar que estos establecimientos educativos se encuentran en los circuitos 1 y 2 pertenecientes al cantón Cuenca, no deja de superar la demanda de este servicio en un 94% a la oferta educativa que ofrece el Estado en este cantón.

En el resto de distritos no existen establecimientos educativos de nivel inicial, a excepción del Distrito 4 donde se ubica un establecimiento en el cantón Gualaceo, evidenciándose el deficiente acceso de la población al servicio en los cantones de la provincia.

Nivel Básico

En relación al déficit de cobertura de educación del nivel básico en la provincia es bajo, ya que solamente el 15,28% de la población no accede a la educación básica, sin embargo hay que indicar que a pesar de que en el Distrito 1 y 2 se encuentran concentrados el mayor número de establecimientos educativos de este

nivel, se puede observar que estos distritos tienen el mayor déficit de cobertura alcanzando el 42% de población que no asiste a ningún establecimiento educativo, siendo esta mayoritariamente del área rural de los distritos.

Nivel bachillerato

El déficit de cobertura de educación del nivel básico en la provincia de igual manera que en el nivel básico, éste es bajo, ya que el 28,80% de la población no asiste a un establecimiento educativo, el mayor déficit de cobertura se presenta en el distrito de planificación 1 y 2.

1.4.2.2 EQUIPAMIENTO SALUD

El Gobierno Nacional como política de estado ha establecido la Organización geográfica de la Red Pública de servicios de salud en Zonas, Distritos y Circuitos para promover la desconcentración del Estado. Se mantienen las Direcciones Provinciales de Salud que son las Representes de la autoridad sanitaria nacional en la provincia, implementan la política, planifican, coordinan y controlan el cumplimiento de todas las acciones de salud en las zonas, distritos y circuitos.

ZONA DE SALUD	LOCALIZACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DISTRITAL	DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE SALUD (CANTÓN)	CÓDIGO DISTRITO DE SALUD
Zona 6 (Z06)	CUENCA	Cuenca 1	01D01
		Cuenca 2	01D02
	SANTA ISABEL	Santa Isabel	01D03
		Girón	
		Pucará	
		San Fernando	
	GUALACEO	Gualaceo	01D04
		Chordeleg	
	NABÓN	Nabón	01D05
		Oña	
	PAUTE	Paute	01D06
		El Pan	
		Guachapala	
Sevilla de Oro			
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Camilo Ponce Enriquez	01D07	
SIGSIG	Sigsig	01D08	

Tabla 1.4.2.2.- ZONAS Y DISTRITOS DE EDUCACIÓN

Fuente: MINISTERIO DE SALUD

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2.2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN

El Ministerio de Salud Pública como autoridad sanitaria nacional y con el objetivo de conformar la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, que rige para todo el sector salud del país.

El Primer nivel de atención se ubica en los Distritos de Salud, es el centro de la red y la puerta de entrada OBLIGATORIA al SISTEMA, por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, este nivel debe resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la salud enfermedad de la comunidad.

El Segundo Nivel de Atención comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquéllas que requieran hospitalización. Constituye el escalón de referencia inmediata del Primer Nivel de Atención. Se desarrolla nuevas modalidades de atención no basadas exclusivamente en la cama hospitalaria, tales como la cirugía ambulatoria, el hospital del día. (Centro clínico quirúrgico ambulatorio)

El Tercer Nivel, corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, los centros hospitalarios son de referencia nacional; resuelve los problemas de salud de alta complejidad, tiene recursos de tecnología de punta, intervención quirúrgica de alta severidad, realiza trasplantes, cuidados intensivos, cuenta con subespecialidades reconocidas por la ley.

NIVELES DE ATENCIÓN	NIVELES DE COMPLEJIDAD	NOMBRE
PRIMER NIVEL	1° Nivel	Puesto de Salud
	2° Nivel	Consultorio General
	3° Nivel	Centro de Salud Rural
	4° Nivel	Centro de Salud Urbano
	5° Nivel	Centro de Salud de 12 horas
	6° Nivel	Centro de Salud de 24 horas
	UM	Unidades Móviles
SEGUNDO NIVEL	1° Nivel	Consultorio de Especialidad (es) clínico-quirúrgico médico u odontológico Centro de Especialidad
	2° Nivel	Centro Clínico-quirúrgico ambulatorio (Hospital del Día)
	3° Nivel	Hospital Básico
	4° Nivel	Hospital General
	UM	Unidades Móviles
TERCER NIVEL	1° Nivel	Centros Especializados
	2° Nivel	Hospital Especializado
	3° Nivel	Hospital de Especialidades

Tabla 1.4.2.2.1.- CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Fuente: MINISTERIO DE SALUD

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.2.2.2 UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO DE SALUD

Primer Nivel:

Puesto Salud (PS):

Es un establecimiento de salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; su población asignada adscrita es de menos de 2000 habitantes.

Centro de Salud:

Es una unidad operacional implementada para producir acciones de salud integral de tipo ambulatorio.

Centro de Salud (CS Tipo A):

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El Cálculo de población rige por el sector público.

Centro de Salud (CS Tipo B):

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 10.000 a 50.000 habitantes, asignados o adscritos, que brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.

Centro de Salud (CS Tipo C):

Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que realiza acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general y de especialidades básicas

(ginecología y pediatría), odontología, psicología, enfermería, maternidad de corta estancia y emergencia; dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría, farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.

Segundo y Tercer Nivel:

Hospital Básico (HB):

Establecimiento de salud que brinda atención Clínico - Quirúrgica y cuenta con los servicios de: consulta externa, emergencia, hospitalización clínica, hospitalización quirúrgica, medicina transfusional, atención básica de quemados, rehabilitación y fisioterapia y trabajo social; cuenta con las especialidades básicas (medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general, anestesiología), odontología, laboratorio clínico e imagen. Efectúa acciones de fomento, protección y recuperación de la salud, cuenta con servicio de enfermería. Tiene farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado, con un stock de medicamentos autorizados. Resuelve las referencias de las Unidades de menor complejidad y direcciona la contrareferencia.

Hospital General (HG):

Establecimiento de salud que brinda atención clínico-quirúrgica y ambulatoria en consulta externa, hospitalización, cuidados intensivos, cuidados intermedios y emergencias, con especialidades básicas y subespecialidades reconocidas por la ley; cuenta con una unidad de diálisis, medicina transfusional, trabajo social, unidad de trauma, atención básica de quemados. Además de los servicios de apoyo diagnóstico y tratamiento (laboratorio clínico, imagenología, anatomía patológica, nutrición y dietética, medicina física y rehabilitación). Dispone de farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado. Resuelve las referencias recibidas de las Unidades de menor complejidad y direcciona la contrareferencia.

Hospital Especializado (HE):

Establecimiento de salud de alta complejidad, que provee atención ambulatoria en consulta externa, emergencia y hospitalaria de una determinada especialidad y/o

subespecialidad, cuenta con farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado de acuerdo al perfil epidemiológico y/o patología específica de tipo agudo y/o crónico; atiende a la población mediante el sistema de referencia y contrareferencia. Esta atención médica especializada demanda de tecnología de punta, recursos humanos, materiales y equipos especializados.

Hospital de Especialidades (HES):

Establecimiento de salud de la más alta complejidad que provee atención ambulatoria en consulta externa, emergencia y hospitalización en las especialidades y subespecialidades de la medicina. Cuenta con farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado. Está destinado a brindar atención clínico-quirúrgica en las diferentes patologías y servicios. Atiende a la población del país a través del sistema de referencia y contrareferencia; su ámbito de acción es nacional o regional.

Hospital Móvil (HM):

Unidad clínica - quirúrgica reubicable, que integra actividades de prestación de Hospital del día y Consulta Externa con la finalidad de ampliar el acceso a los servicios de salud, de manera rápida a poblaciones en áreas geográficas diversas; de asistir en emergencias y desastres con movilización de recursos a áreas afectadas por eventos naturales o causados por el hombre; y de apoyar a hospitales fijos con reducción de su capacidad instalada por causas de diferente índole

Unidad Móvil General (UMG):

Son Unidades de atención ambulatoria, que ofrecen servicios con un paquete básico de atención, el mismo que es complementario a la atención integral e integrada, en función de las normas del Modelo de Atención Integral en Salud. Cubren la demanda espontánea de todos los grupos poblacionales, provee atención a la morbilidad más frecuente, realiza acciones preventivas, actividades de promoción de la salud y del medio ambiente, presta su contingente humano y profesional en situaciones de emergencias y desastres, movilizándose a cualquier lugar del territorio nacional que se requiera

Unidad Móvil Quirúrgica (UMQ):

Brinda servicios de salud en zonas de difícil acceso, en aquellos pacientes con cirugías represadas. “Como apoyo a las Unidades Operativas de segundo nivel de atención que

prestarán servicios programados e itinerantes, su misión es extender la cobertura de atención a comunidades distantes y en lugares en donde no existan servicios de salud.

Unidad de Diagnóstico Especializado Oncológica (UMEO):

Es un servicio estratégico de salud móvil terrestre que brinda atención itinerante de prevención de cáncer de mama y útero, cuenta con servicio de laboratorio básico y complementario, rayos X, mamografías para diagnóstico precoz de cáncer de mama, ecosonografía y colposcopia y referencia de lesiones sospechosas tumorales y malignas.

Unidad anidada (UA):

Son establecimientos de menor nivel de complejidad (Centro de Salud tipo A o B) que son implementados dentro de los hospitales básicos con el fin de realizar la referencia y contrareferencia de usuarios y/o pacientes.

1.4.2.2.3 NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD

En la provincia del Azuay según la información del Ministerio de Salud existen 180 establecimientos de salud públicos y privados, entre hospitales, centros y puestos de salud, unidades médicas, hospitales y clínicas privadas.

Dentro de la ciudad de Cuenca se emplazan equipamientos de salud que operan con fondos propios a través de la afiliación personal, como es el caso del Hospital del IESS.

Como en el caso de los equipamientos educativos, los de salud también se concentran en los distritos de planificación 1 y 2, que corresponden al cantón Cuenca, en donde se emplazan hospitales públicos y privados y hospitales especializados como es el caso de SOLCA cuyo alcance es regional, en los distritos 3, 4, 6 y 8 se emplazan hospitales básicos en el resto de distritos todos tienen al menos un centro de salud y algunos puestos de salud.

Es importante mencionar que se han implementado unidades móviles y éstas se emplazan en los distritos 1, 2, 3 y 4 , en los cantones Cuenca, Santa Isabel y Gualaceo.

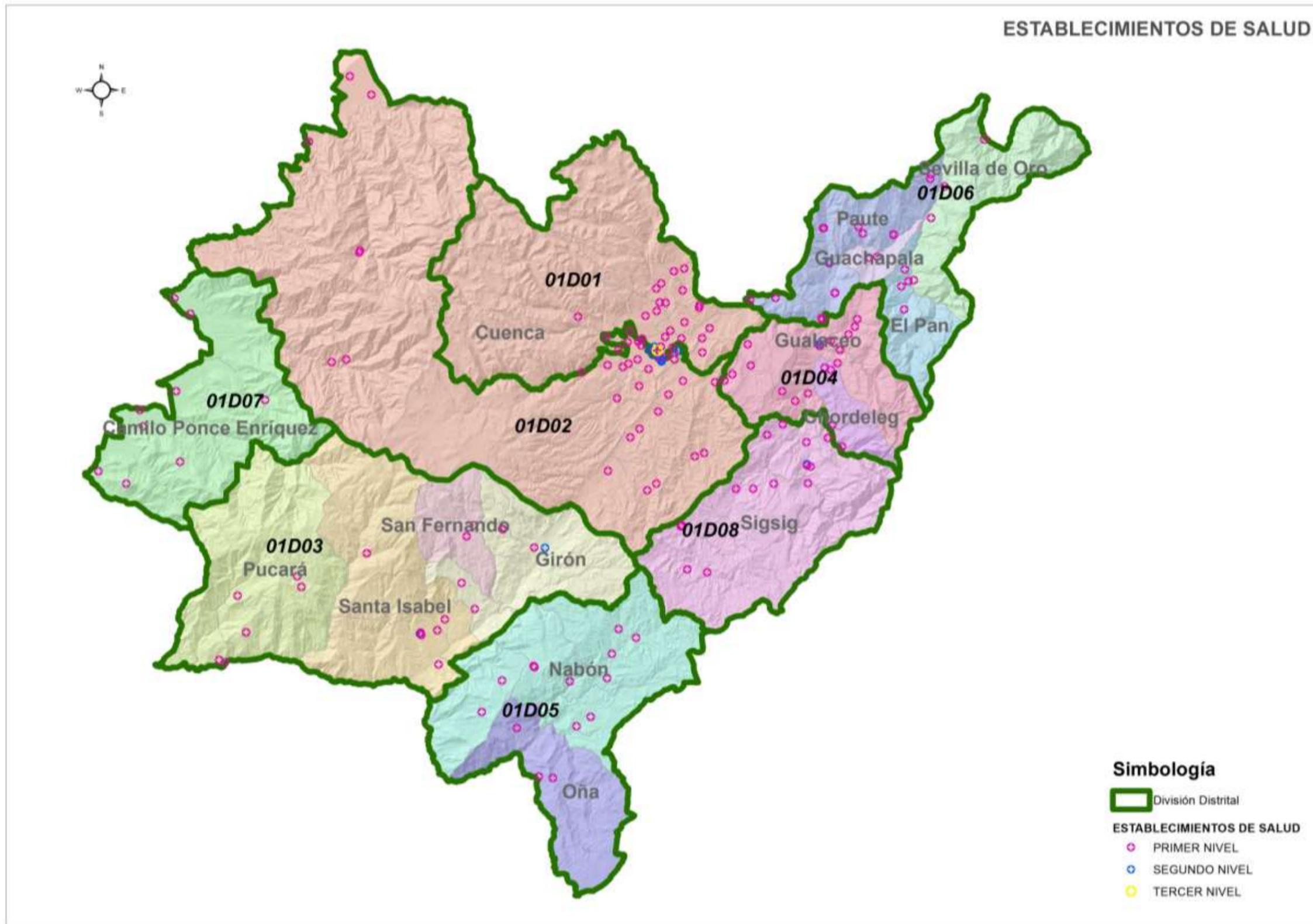
Con respecto a los equipamientos de jerarquía y cobertura cantonal como clínicas y hospitales (públicos y privados) relacionando la cantidad y la población se determina que existe una sobreoferta, pero se produce un desequilibrio por la ubicación puesto que el 100% de este tipo de equipamiento se concentra en la ciudad de Cuenca.

DISTRITO	CANTÓN	HOSPITAL ESPECIALIZADO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL BÁSICO	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	UNIDAD MÓVIL GENERAL	UNIDAD MÓVIL QUIRÚRGICA	UNIDADES ANIDADAS	CLÍNICA PRIVADA	HOSPITAL PRIVADO
01D01	CUENCA 1	1	1	1	20	8	1			3	2
01D02	CUENCA 2		3	1	21	13	1	1		4	1
01D03	SANTA ISABEL			1	2	2	1		1		
	GIRÓN			1	2	2			1		
	PUCARÁ			3	3						
	SAN FERNANDO			1	1						
01D04	GUALACEO			1	7	5	1		1		
	CHORDELEG				2	2					
01D05	NABÓN				6	5					
	OÑA				1	2					
01D06	PAUTE			1	8	6			1		
	EL PAN				2	2					
	GUACHAPALA			1	1						
	SEVILLA DE ORO				3	1					
01D07	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ				3						
01D08	SIGSIG			1	7	7					
TOTAL		1	4	12	89	55	4	1	4	7	3

Tabla 1.4.2.2.3.- NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD

Fuente: MINISTERIO DE SALUD

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.2.2.3.- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA

Los servicios básicos buscan satisfacer necesidades básicas y se encuentran directamente vinculados con el desarrollo de las poblaciones.

La provisión eficiente de estos servicios es uno de los aspectos más importantes del desarrollo del ser humano, por lo que la ausencia o su ineficiencia constituyen dificultades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

1.4.3.1 COBERTURA DE AGUA

Dentro de la provincia del Azuay la cobertura del servicio de agua potable en el área rural se encuentra en desventaja, pues solamente existe el 60.55% del total de viviendas, existiendo una gran brecha con el área urbana que prácticamente cubre la totalidad de viviendas.

En el área urbana de la provincia los cantones Camilo Ponce Enríquez y Paute son los que tienen un mayor déficit de dotación del servicio en relación al resto de cantones y en el área rural los cantones que presentan mayor déficit son Pucará y Camilo Ponce Enríquez.

1.4.3.2 COBERTURA DE ALCANTARILLADO

Dentro de la provincia del Azuay se evidencia una notable diferencia entre el área rural y urbana, ya que solamente el 24.36% de viviendas está cubierta por el servicio de alcantarillado; siendo los cantones de Gualaceo y Oña los que presentan un mayor déficit de servicio en el área rural.

1.4.3.3 COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Dentro de la provincia del Azuay la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el área urbana se duplica en relación del área rural que cuenta con el 51.80% del total de viviendas. En el área urbana de la provincia los cantones Oña y San Fernando son los que tienen un mayor déficit de dotación del servicio en relación al resto de cantones y en el área rural los cantones que presentan mayor déficit son Nabón y Oña.

CANTÓN	VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES		AGUA POTABLE							
			COBERTURA				DÉFICIT			
			URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (%)	RURAL (%)	URBANO (N°)	RURAL (N°)
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	1289	4013	1134	1643	87,98	40,49	155	2370	12,02	59,51
CHORDELEG	1043	2242	1002	1349	96,07	60,17	41	893	3,93	39,83
CUENCA	86317	43859	83658	30762	96,92	70,14	2659	13097	3,08	29,86
EL PAN	123	824	118	525	95,93	63,71	5	299	4,07	36,29
GIRÓN	1095	2323	1082	1154	98,81	49,68	13	1169	1,19	50,32
GUACHAPALA	307	647	290	504	94,46	77,90	17	143	5,54	22,1
GUALACEO	3569	7197	3264	3991	91,45	55,45	305	3206	8,55	44,55
NABÓN	341	3781	326	2138	95,6	56,55	15	1643	4,4	43,45
OÑA	244	827	233	508	95,49	61,43	11	319	4,51	38,57
PAUTE	1943	4850	1725	2271	88,78	46,82	218	2579	11,22	53,18
PUCARÁ	225	2224	224	880	99,56	39,57	1	1344	0,44	60,43
SAN FERNANDO	419	667	384	401	91,65	60,12	35	266	8,35	39,88
SANTA ISABEL	1508	3382	1482	1517	98,28	44,86	26	1865	1,72	55,14
SEVILLA DE ORO	222	1358	221	692	99,55	50,96	1	666	0,45	49,04
SIGSIG	959	6119	889	2713	92,70	44,34	70	3406	7,3	55,66
TOTAL	99604	84313	96032	51048	96,41	60,55	3572	33265	3,59	39,45

Tabla 1.4.3.1.- COBERTURA Y DÉFICIT DE AGUA

Fuente: INEC, CPV-2010

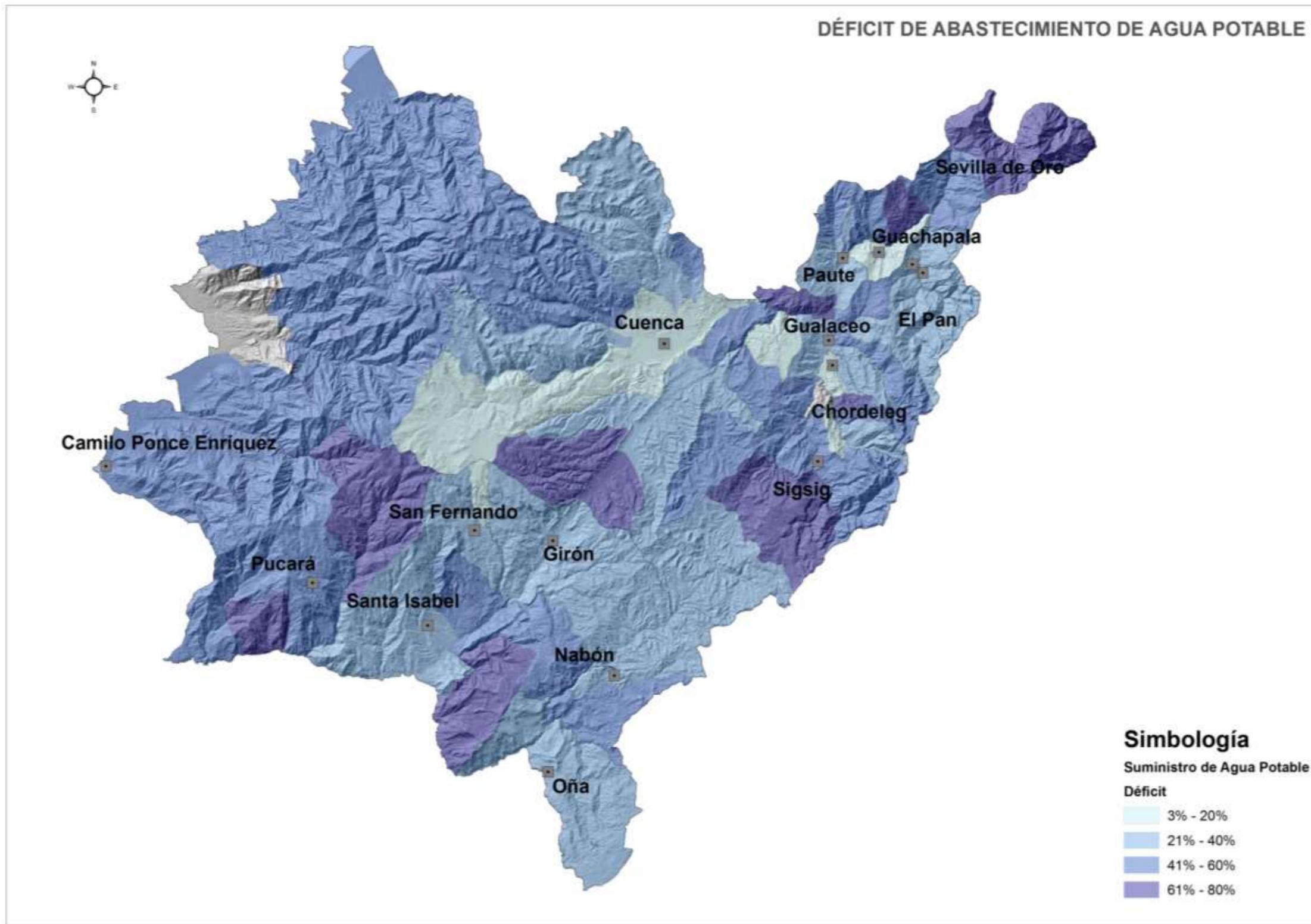
Elaboración: GPA

CANTÓN	VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES		ALCANTARILLADO							
			COBERTURA				DÉFICIT			
			URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (%)	RURAL (%)	URBANO (N°)	RURAL (N°)
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	1289	4013	693	969	53,76	24,15	596	3044	46,24	75,85
CHORDELEG	1043	2242	904	621	86,67	27,70	139	1621	13,33	72,30
CUENCA	86317	43859	81423	14440	94,33	32,92	4894	29419	5,67	67,08
EL PAN	123	824	109	324	88,62	39,32	14	500	11,38	60,68
GIRÓN	1095	2323	1011	274	92,33	11,80	84	2049	7,67	88,2
GUACHAPALA	307	647	225	72	73,29	11,13	82	575	26,71	88,87
GUALACEO	3569	7197	3048	552	85,4	7,67	521	6645	14,60	92,33
NABÓN	341	3781	291	548	85,34	14,49	50	3233	14,66	85,51
OÑA	244	827	133	64	54,51	7,74	111	763	45,49	92,26
PAUTE	1943	4850	1721	747	88,57	15,40	222	4103	11,43	84,6
PUCARÁ	225	2224	155	163	68,89	7,33	70	2061	31,11	92,67
SAN FERNANDO	419	667	342	171	81,62	25,64	77	496	18,38	74,36
SANTA ISABEL	1508	3382	1256	317	83,29	9,37	252	3065	16,71	90,63
SEVILLA DE ORO	222	1358	210	513	94,59	37,78	12	845	5,41	62,22
SIGSIG	959	6119	835	763	87,07	12,47	124	5356	12,93	87,53
TOTAL	99604	84313	92356	20538	92,72	24,36	7248	63775	7,28	75,64

Tabla 1.4.3.2.- COBERTURA Y DÉFICIT DE ALCANTARILLADO

Fuente: INEC, CPV-2010

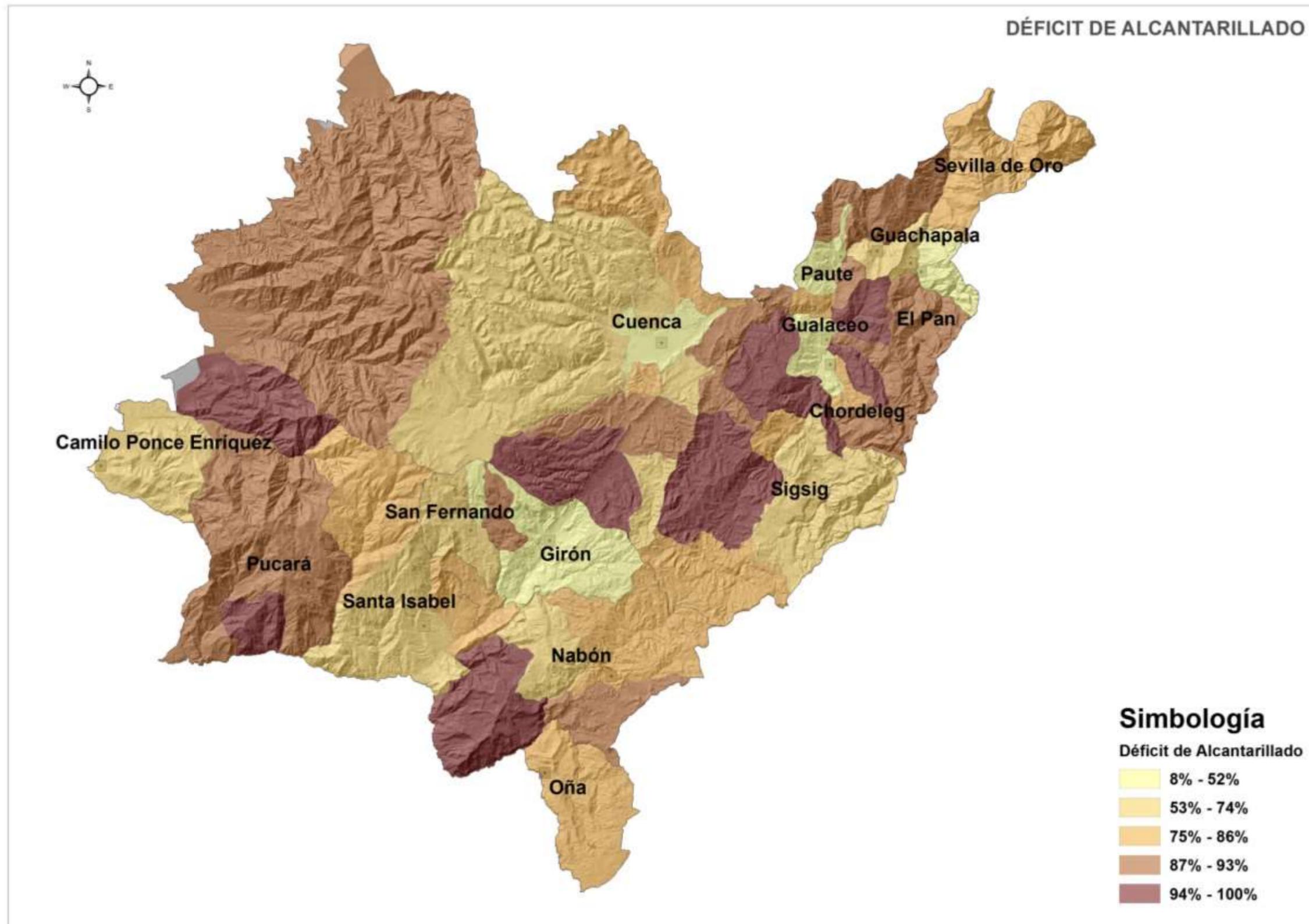
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.3.1.- DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.3.2.- DÉFICIT DE ALCANTARILLADO
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN	VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES		DESECHOS SÓLIDOS							
			COBERTURA				DÉFICIT			
			URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (%)	RURAL (%)	URBANO (N°)	RURAL (N°)
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	1289	4013	1255	3175	97,36	79,12	34	838	2,64	20,88
CHORDELEG	1043	2242	991	1538	95,01	68,60	52	704	4,99	31,40
CUENCA	86317	43859	85282	29240	98,8	66,67	1035	14619	1,20	33,33
EL PAN	123	824	111	474	90,24	57,52	12	350	9,76	42,48
GIRÓN	1095	2323	1049	894	95,8	38,48	46	1429	4,20	61,52
GUACHAPALA	307	647	279	319	90,88	49,30	28	328	9,12	50,70
GUALACEO	3569	7197	3357	1566	94,06	21,76	212	5631	5,94	78,24
NABÓN	341	3781	324	246	95,01	6,51	17	3535	4,99	93,49
OÑA	244	827	158	157	64,75	18,98	86	670	35,25	81,02
PAUTE	1943	4850	1848	1506	95,11	31,05	95	3344	4,89	68,95
PUCARÁ	225	2224	208	693	92,44	31,16	17	1531	7,56	68,84
SAN FERNANDO	419	667	359	301	85,68	45,13	60	366	14,32	54,87
SANTA ISABEL	1508	3382	1408	763	93,37	22,56	100	2619	6,63	77,44
SEVILLA DE ORO	222	1358	214	415	96,4	30,56	8	943	3,60	69,44
SIGSIG	959	6119	868	2391	90,51	39,08	91	3728	9,49	60,92
TOTAL	99604	84313	97711	43678	98,10	51,80	1893	40635	1,90	48,20

Tabla 1.4.3.3.- COBERTURA Y DÉFICIT DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.3.4 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro de la provincia del Azuay la cobertura del servicio de energía eléctrica es muy alta, evidenciándose una mínima diferencia entre las áreas rural y urbana como se puede observar en el cuadro N° 1.4.3.4, siendo el cantón Cuenca el de mayor cobertura tanto en el área rural como urbana.

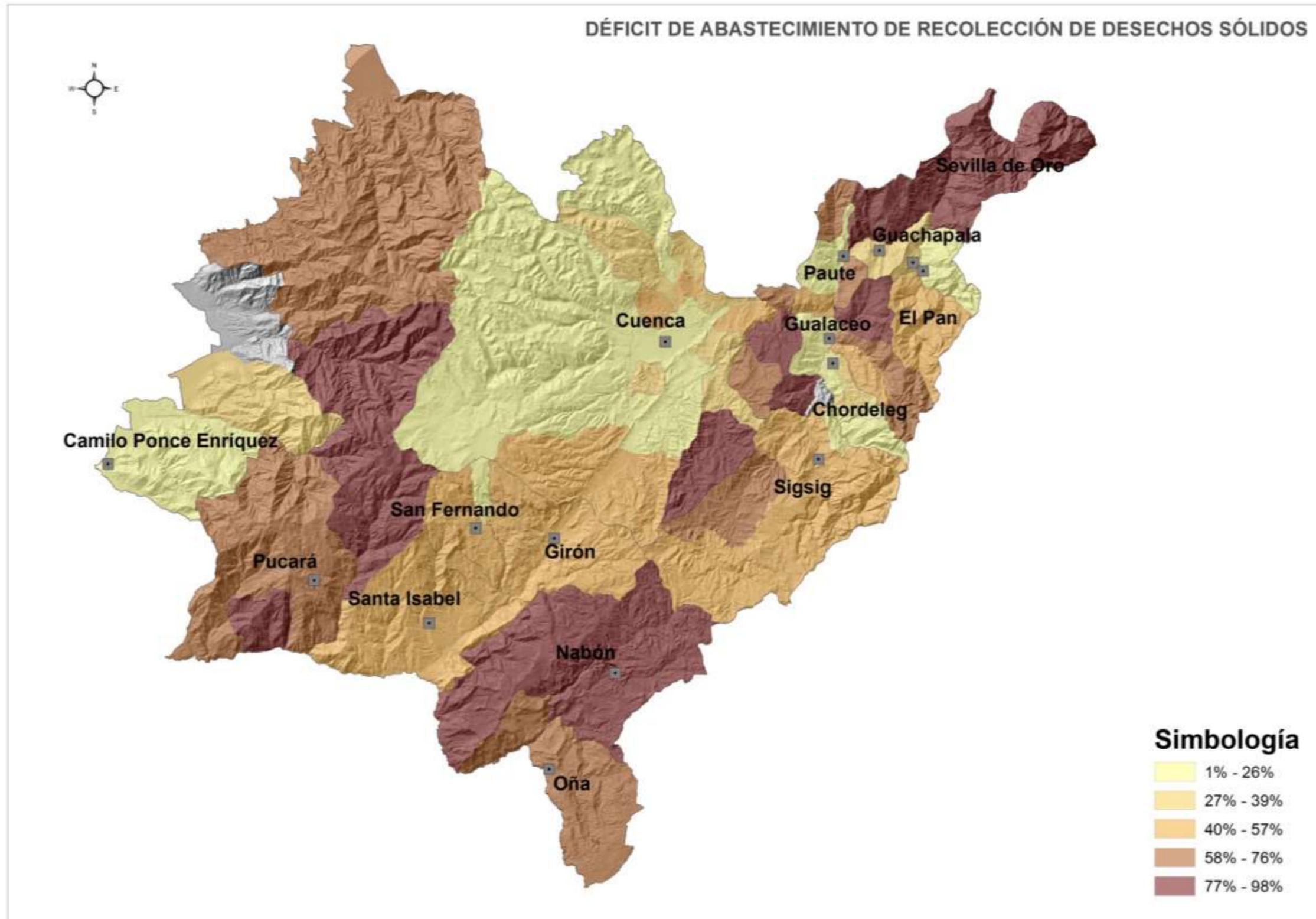
Los cantones Pucara y Oña en el área rural tienen mayor déficit sobrepasando el 10% del total de viviendas en el caso de Pucará.

CANTÓN	VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES		ENERGÍA ELÉCTRICA							
			COBERTURA				DÉFICIT			
			URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (N°)	RURAL (N°)	URBANO (%)	RURAL (%)	URBANO (N°)	RURAL (N°)
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	1289	4013	1267	3779	98,29	94,17	22	234	1,71	5,83
CHORDELEG	1043	2242	1028	2110	98,56	94,11	15	132	1,44	5,89
CUENCA	86317	43859	86013	42115	99,65	96,02	304	1744	0,35	3,98
EL PAN	123	824	120	785	97,56	95,27	3	39	2,44	4,73
GIRÓN	1095	2323	1089	2217	99,45	95,44	6	106	0,55	4,56
GUACHAPALA	307	647	295	617	96,09	95,36	12	30	3,91	4,64
GUALACEO	3569	7197	3534	6746	99,02	93,73	35	451	0,98	6,27
NABÓN	341	3781	336	3448	98,53	91,19	5	333	1,47	8,81
OÑA	244	827	237	749	97,13	90,57	7	78	2,87	9,43
PAUTE	1943	4850	1923	4615	98,97	95,15	20	235	1,03	4,85
PUCARÁ	225	2224	223	1995	99,11	89,7	2	229	0,89	10,30
SAN FERNANDO	419	667	414	650	98,81	97,45	5	17	1,19	2,55
SANTA ISABEL	1508	3382	1484	3209	98,41	94,88	24	173	1,59	5,12
SEVILLA DE ORO	222	1358	221	1298	99,55	95,58	1	60	0,45	4,42
SIGSIG	959	6119	948	5769	98,85	94,28	11	350	1,15	5,72
TOTAL	99604	84313	99132	80102	99,53	95,01	472	4211	0,47	4,99

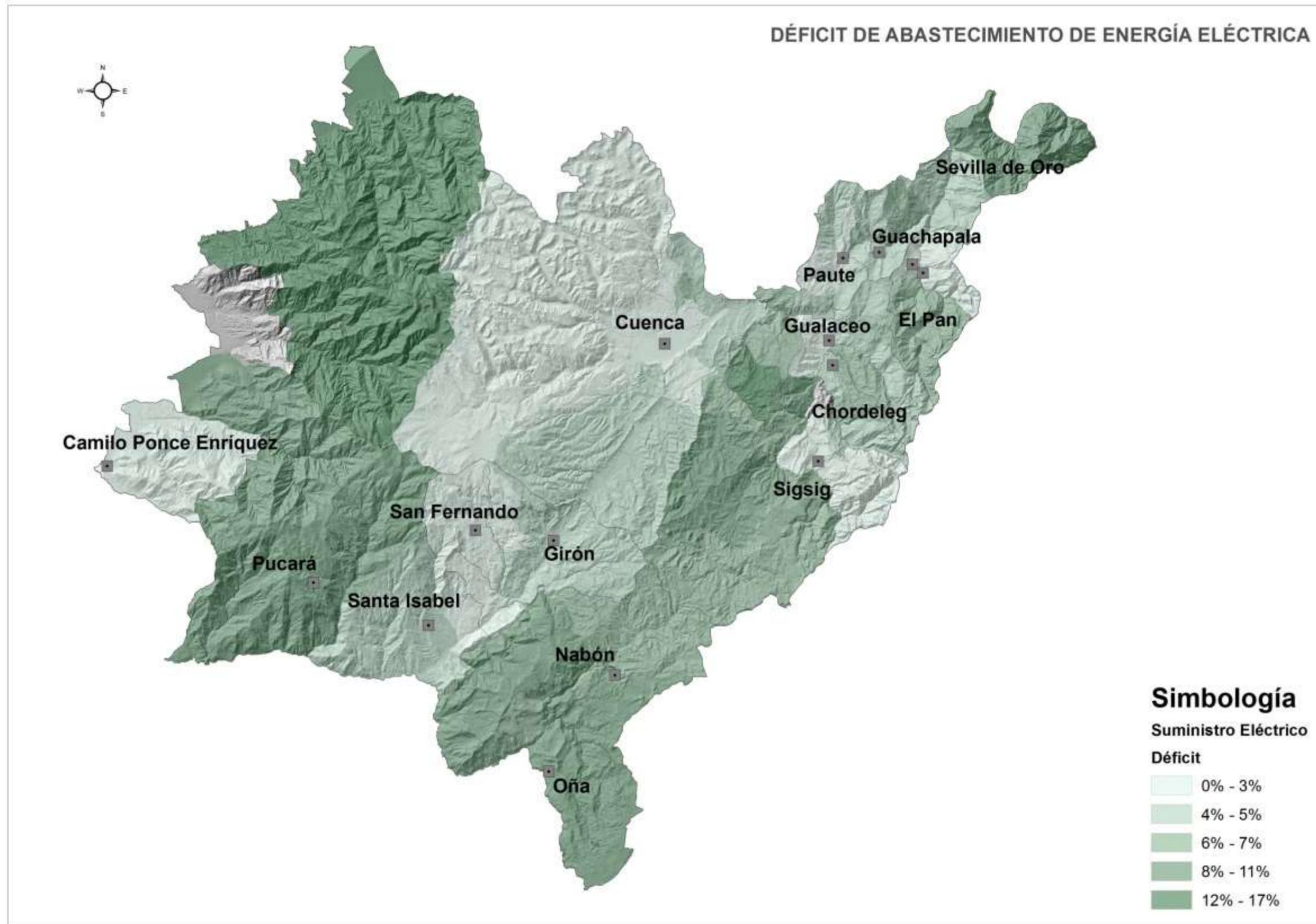
Tabla 1.4.3.4.- COBERTURA Y DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.3.3.- DÉFICIT DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.3.4.- DÉFICIT DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Podemos concluir que según datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, las áreas mejor dotadas en cuanto a las redes de servicios básicos son las cabeceras cantonales ya que cuentan con todos los servicios básicos, esto es agua potable, alcantarillado, recolección de basura, y electricidad.

A pesar de que en la provincia del Azuay el déficit es bajo con el 21,08% del total de viviendas con servicios básicos, de los 15 cantones el mejor servido es el cantón Cuenca donde solamente el 13,02% de las viviendas no cuenta con todos los servicios, sin dejar de mencionar que Pucará y Nabón son los cantones menos beneficiados con los servicios.

Si analizamos en relación al territorio urbano y rural de la provincia, es en éste último donde se presentan el mayor déficit en cuanto a la disponibilidad de estos servicios, presentando un déficit promedio del 42,07% de las viviendas que no cuentan con los servicios, siendo los cantones Pucará y Nabón los más afectados con 58,06% y 57,82% respectivamente.

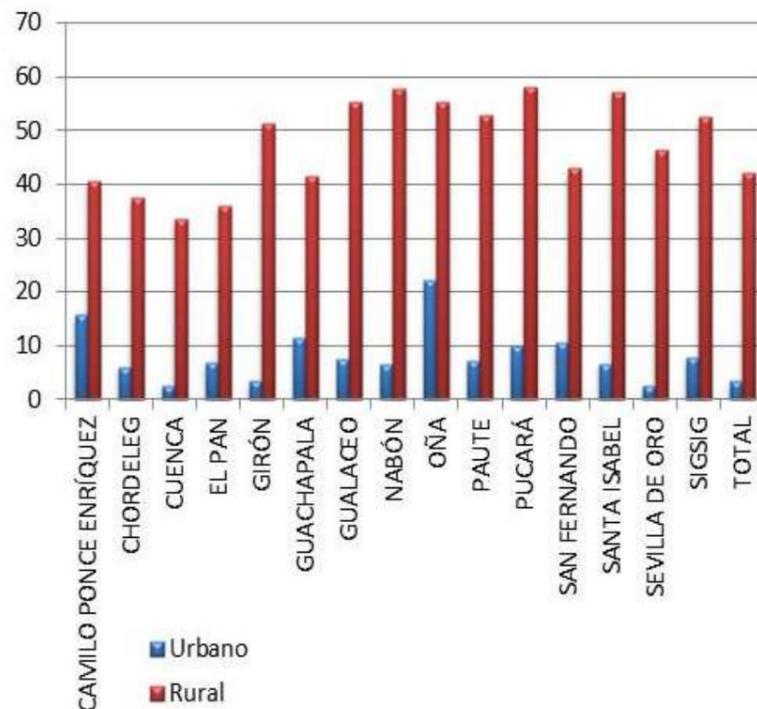


Gráfico 1.4.3.- SERVICIOS BÁSICOS
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN	DEFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS				
	AGUA	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	PROMEDIO
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	47,62	68,65	4,83	16,45	34,39
CHORDELEG	28,43	53,58	4,47	23,01	27,37
CUENCA	12,1	26,36	1,57	12,03	13,02
EL PAN	32,1	54,28	4,44	38,23	32,26
GIRÓN	34,58	62,4	3,28	43,15	35,85
GUACHAPALA	16,77	68,87	4,4	37,32	31,84
GUALACEO	32,61	66,56	4,51	54,27	39,49
NABÓN	40,22	79,65	8,2	86,17	53,56
OÑA	30,81	81,61	7,94	70,59	47,74
PAUTE	41,17	63,67	3,75	50,63	39,81
PUCARÁ	54,92	87,02	9,43	63,21	53,65
SAN FERNANDO	27,72	52,76	2,03	39,23	30,44
SANTA ISABEL	38,67	67,83	4,03	55,6	41,53
SEVILLA DE ORO	42,22	54,24	3,86	60,19	40,13
SIGSIG	49,11	77,42	5,1	53,96	46,4
TOTAL	20,03	38,62	2,55	23,12	21,08

Tabla 1.4.3-1.- DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN	DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS									
	AGUA		ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		RECOLECCIÓN DE DESECHOS		PROMEDIO	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	12,02	59,06	46,24	75,85	1,71	5,83	2,64	20,88	15,65	40,41
CHORDELEG	3,93	39,83	13,33	72,30	1,44	5,89	4,99	31,40	5,92	37,36
CUENCA	3,08	29,86	5,67	67,08	0,35	3,98	1,2	33,33	2,58	33,56
EL PAN	4,07	36,29	11,38	60,68	2,44	4,73	9,76	42,48	6,91	36,05
GIRÓN	1,19	50,32	7,67	88,2	0,55	4,56	4,2	61,52	3,40	51,15
GUACHAPALA	5,54	22,10	26,71	88,87	3,91	4,64	9,12	50,70	11,32	41,58
GUALACEO	8,55	44,55	14,6	92,33	0,98	6,27	5,94	78,24	7,52	55,35
NABÓN	4,40	43,45	14,66	85,51	1,47	8,81	4,99	93,49	6,38	57,82
OÑA	4,51	38,57	45,49	92,26	2,87	9,43	35,25	81,02	22,03	55,32
PAUTE	11,22	53,18	11,43	84,60	1,03	4,85	4,89	68,95	7,14	52,90
PUCARÁ	0,44	60,43	31,11	92,67	0,89	10,3	7,56	68,84	10,00	58,06
SAN FERNANDO	8,35	39,88	18,38	74,36	1,19	2,55	14,32	54,87	10,56	42,92
SANTA ISABEL	1,72	55,14	16,71	90,63	1,59	5,12	6,63	77,44	6,66	57,08
SEVILLA DE ORO	0,45	49,04	5,41	62,22	0,45	4,42	3,60	69,44	2,48	46,28
SIGSIG	7,30	55,66	12,93	87,53	1,15	5,72	9,49	60,92	7,72	52,46
TOTAL	3,59	39,45	7,28	75,64	0,47	4,99	1,90	48,2	3,31	42,07

Tabla 1.4.3-2.- DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.4 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA

La vivienda es el ente facilitador del cumplimiento de un conjunto de funciones específicas para el individuo y/o la familia, es por eso necesario su análisis.

1.4.4.1 TENENCIA DE LA VIVIENDA

Es importante realizar el diagnóstico en cuanto a la tenencia de las viviendas en donde habitan las familias dentro de la provincia que dará un dato importante sobre la accesibilidad de las personas a tener una vivienda propia.

Las viviendas propias y totalmente pagadas son las que mayor porcentaje abarcan en la provincia, sin embargo hay diferencia entre el área rural y urbana prevaleciendo la arrendada en el área urbana con 86,09% y por servicios en el área rural con 71,82% del total de viviendas.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	URBANA		RURAL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
PROPIA Y TOTALMENTE PAGADA	34818	40,3	51574	59,7	86392	46,06
PROPIA Y LA ESTA PAGANDO	7984	66,49	4024	33,51	12008	6,40
PROPIA (regalada, donada, heredada o por posesión)	5107	39,63	7780	60,37	12887	6,87
PRESTADA O CEDIDA (no pagada)	11050	44,94	13537	55,06	24587	13,11
POR SERVICIOS	631	28,18	1608	71,82	2239	1,19
ARRENDADA	42273	86,09	6829	13,91	49102	26,18
ANTICRESIS	182	55,15	148	44,85	330	0,18
TOTAL	102045	54,41	85500	45,59	187545	100,00

Tabla 1.4.4.1.- TENENCIA DE LA VIVIENDA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

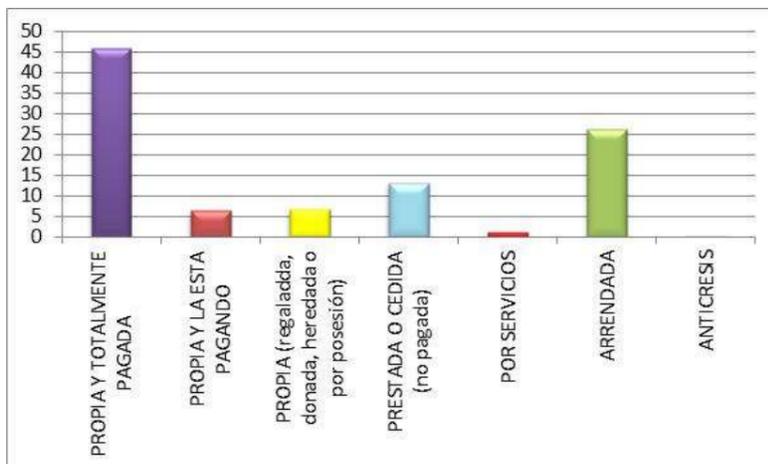


Gráfico 1.4.4.1.- TENENCIA DE LA VIVIENDA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.4.2 DÉFICIT HABITACIONAL

Básicamente, el déficit habitacional es el indicador cuantitativo y cualitativo del problema de vivienda. El déficit habitacional es el total de las viviendas o soluciones habitacionales que se requieren para que las familias que carecen de ella, tengan acceso a este derecho social, en condiciones óptimas de habitabilidad.

1.4.4.2.1 DÉFICIT CUALITATIVO

Para analizar las propiedades cualitativas de las viviendas se consideró la calidad de confort de la construcción, el estado de la misma y los materiales con los que están construidos para, de esta manera, lograr identificar cuáles de ellas están en condiciones aceptables de habitabilidad y el grado de protección contra los elementos naturales.

Para realizar este análisis de las viviendas se consideró únicamente las viviendas de carácter particular, tomando en cuenta las viviendas ocupadas con personas presentes y, finalmente, los materiales con los que fueron construidas y el estado en el que éstos se encuentran.

Dentro de la provincia del Azuay los cantones con mayor déficit cualitativo de vivienda son Sevilla de Oro y Guachapala, evidenciando la baja cobertura de servicios básicos y el mal estado de las viviendas.

CANTÓN	DÉFICIT CUALITATIVO (%)	TOTAL DE VIVIENDAS (N°)
AZUAY	41,04	183917
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	43,90	5302
CHORDELEG	42,00	3283
CUENCA	37,30	130176
EL PAN	49,50	947
GIRÓN	42,50	3418
GUACHAPALA	46,90	954
GUALACEO	41,00	10766
NABÓN	28,80	4122
OÑA	27,30	1071
PAUTE	43,20	6793
PUCARÁ	42,80	2449
SAN FERNANDO	45,90	1086
SANTA ISABEL	35,10	4890
SEVILLA DE ORO	52,00	1580
SIGSIG	37,50	7078

Tabla 1.4.4.2.1.- DÉFICIT CUALITATIVO DE LA VIVIENDA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

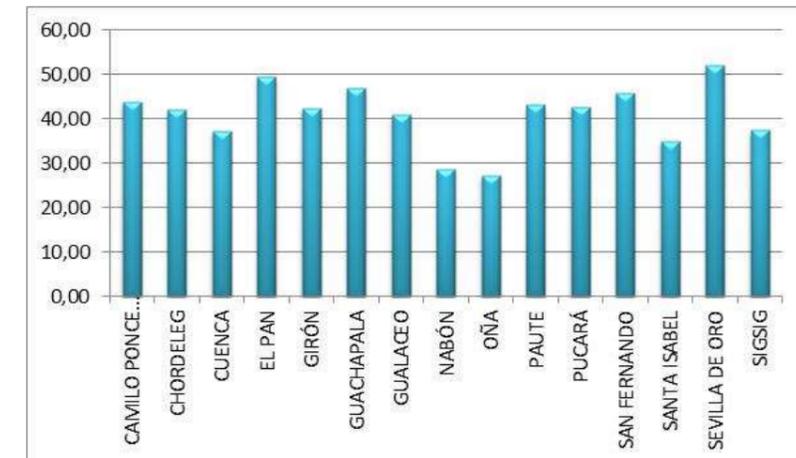


Gráfico 1.4.4.2.1.- DÉFICIT CUALITATIVO DE LA VIVIENDA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.4.2.2 DÉFICIT CUANTITATIVO

Para definir el déficit cuantitativo de viviendas no es suficiente con cuantificar el total de viviendas ocupadas con personas presentes, además es necesario analizar el porcentaje de viviendas en estado irrecuperables, es decir, viviendas cuyas condiciones no son adecuadas para albergar personas, debiendo éstas descontarse del total de viviendas ocupadas.

Dentro de la provincia del Azuay los cantones con mayor déficit cuantitativo de vivienda son Nabón y Oña, evidenciando el poco acceso que tienen la población a vivienda.

CANTÓN	DÉFICIT CUANTITATIVO (%)	TOTAL DE VIVIENDAS (N°)
AZUAY	33,1	183917
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	21,40	5302
CHORDELEG	28,40	3283
CUENCA	11,70	130176
EL PAN	26,90	947
GIRÓN	27,80	3418
GUACHAPALA	32,10	954
GUALACEO	27,90	10766
NABÓN	60,20	4122
OÑA	61,10	1071
PAUTE	20,60	6793
PUCARÁ	55,10	2449
SAN FERNANDO	24,40	1086
SANTA ISABEL	32,80	4890
SEVILLA DE ORO	20,90	1580
SIGSIG	45,10	7078

Tabla 1.4.4.2.2.- DÉFICIT CUANTITATIVO DE LA VIVIENDA

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

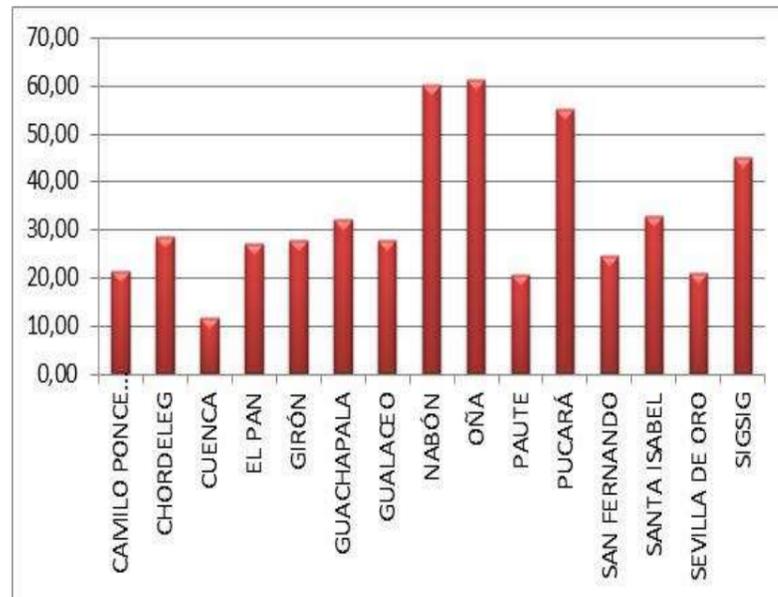


Gráfico 1.4.4.2.2.- DÉFICIT CUANTITATIVO DE LA VIVIENDA
Fuente: INEC, CPV-2010g
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.4.3. HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA

El hacinamiento dentro de una vivienda cuando existe un excesivo número de personas dentro de un dormitorio, en la provincia se considera que si sobrepasa tres personas por habitación existe presencia de hacinamiento.

En la provincia del Azuay los niveles de hacinamiento se presentan en mayor cantidad en el área rural, presentándose un índice de 17,4%, duplicándolo en el área urbana de la provincia.

Según la tabla que se presenta a continuación el cantón con mayor hacinamiento es Pucará tanto en el área rural con 36,20% como en el área urbana con 21,3% del total de hogares.

El cantón donde se presenta un menor hacinamiento es en El Pan con 3,2% en el área urbana y en el área urbana el cantón Sevilla de oro con el 7,30%

CANTÓN	HACINAMIENTO						TOTAL
	NÚMERO DE HOGARES HACINADOS				TOTAL DE HOGARES		
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
	N°	N°	%	%	N°	N°	N°
AZUAY	7470	14857	7,30	17,40	102831	85500	188331
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	276	953	21,00	23,40	1312	4067	5379
CHORDELEG	127	379	11,40	16,70	1111	2264	3375
CUENCA	5927	6934	6,60	15,50	44728	133857	178585
EL PAN	4	70	3,20	8,50	125	824	949
GIRÓN	77	324	6,80	13,80	1138	2343	3481
GUACHAPALA	27	103	8,60	13,50	314	651	965
GUALACEO	397	1457	10,80	20,10	3693	7257	10950
NABÓN	31	867	9,00	22,80	345	3798	4143
OÑA	41	182	16,10	21,60	255	841	1096
PAUTE	197	701	9,90	14,30	1992	4898	6890
PUCARÁ	51	810	21,30	36,20	240	2237	2477
SAN FERNANDO	34	83	7,90	12,30	430	673	1103
SANTA ISABEL	184	683	12,10	20,00	1526	3410	4936
SEVILLA DE ORO	25	107	11,00	7,80	228	1364	1592
SIGSIG	72	1204	7,30	19,60	993	6145	7138

Tabla 1.4.4.3-1.- HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

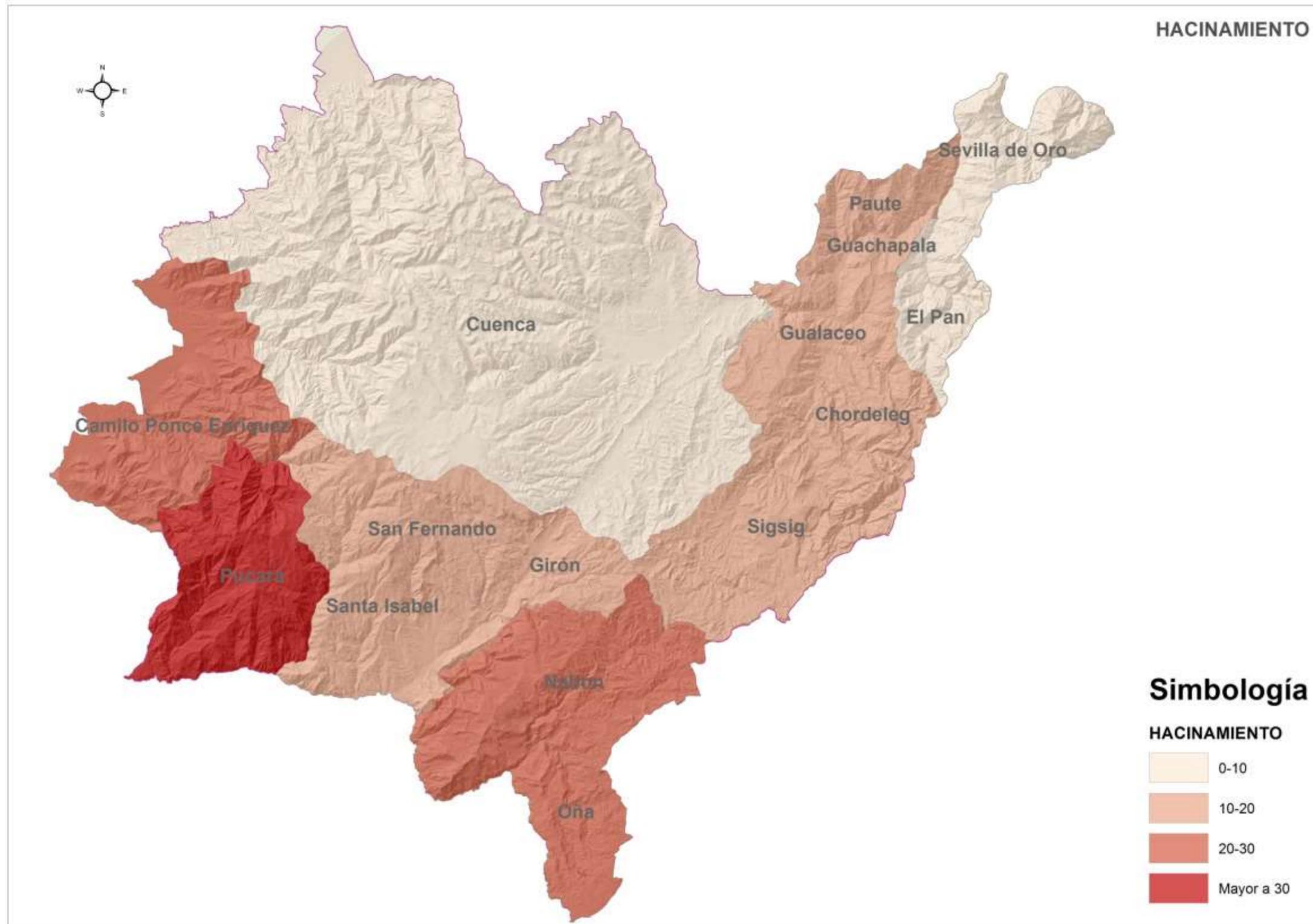
CANTÓN	HOGARES HACINADOS	TOTAL DE HOGARES
	%	N°
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	22,80	5379
CHORDELEG	15,00	3375
CUENCA	9,60	178585
EL PAN	7,80	949
GIRÓN	11,50	3481
GUACHAPALA	13,50	965
GUALACEO	16,90	10950
NABÓN	21,70	4143
OÑA	20,30	1096
PAUTE	13,00	6890
PUCARÁ	34,80	2477
SAN FERNANDO	10,60	1103
SANTA ISABEL	17,60	4936
SEVILLA DE ORO	8,30	1592
SIGSIG	17,90	7138

Tabla 1.4.4.3-2.- HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

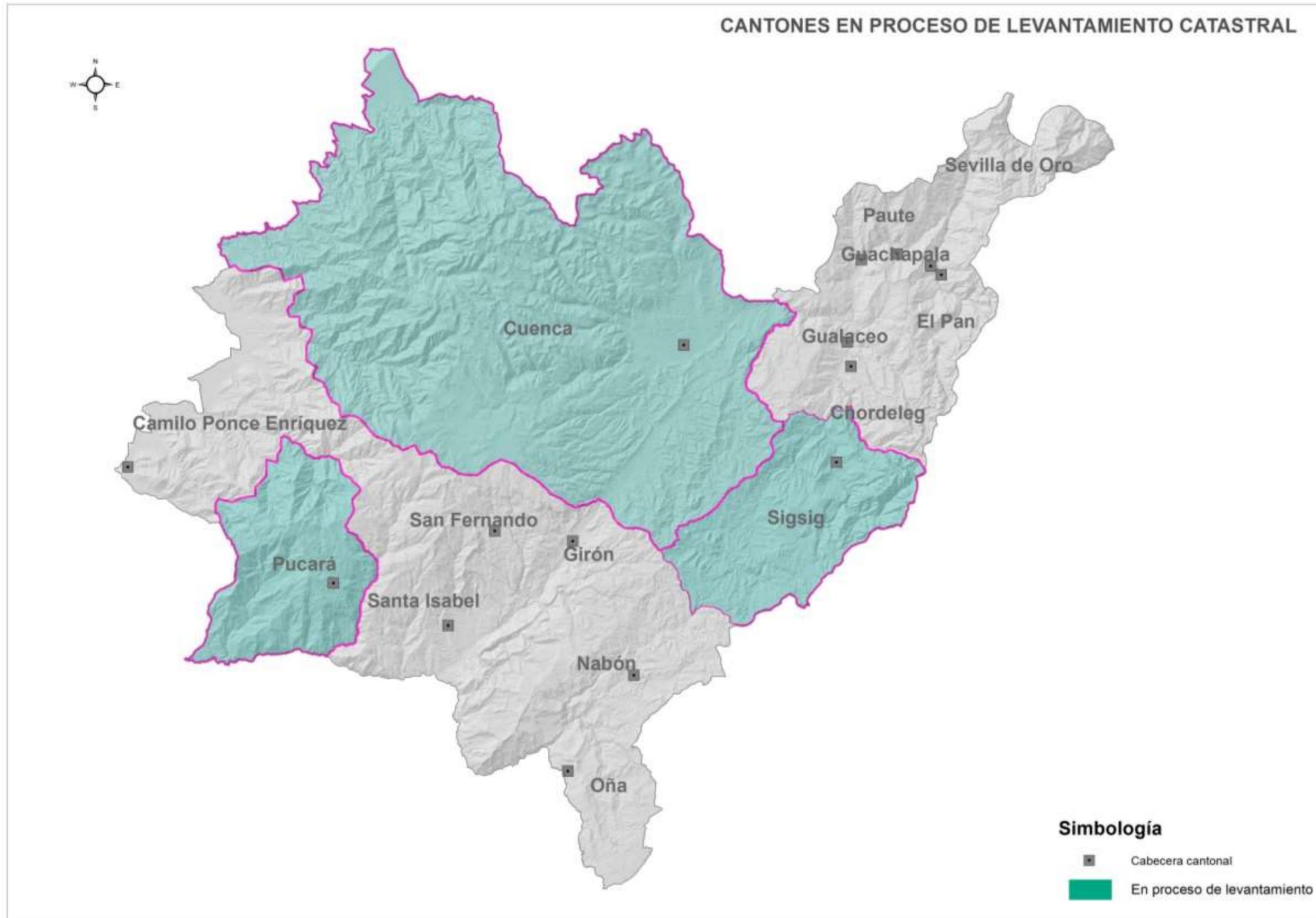
1.4.5. COBERTURA DE CATASTROS PEDIALES

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con el Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica SIG-TIERRAS, con el objetivo de establecer un sistema de administración de la tierra rural que contribuye a la regularización de su tenencia y proporcione información para la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, ha iniciado el Proyecto de Actualización del Catastro Predial Rural, para lo cual hicieron la adquisición de fotografía aérea digital 1:25000 de todo el territorio nacional y de ortofotomapas a escala 1:5000, actualmente están realizando el levantamiento de información en diferentes cantones del país.

En los cantones Cuenca, Sígsig y Pucará de la Provincia del Azuay se ha iniciado con el levantamiento de información predial, lo que corresponde al 53,46 % de la superficie total del territorio.



Mapa 1.4.4.3.- HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.5.- CANTONES EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL RURAL
Fuente: SIG-TIERRAS
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.6 JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

La información analizada anteriormente sirve de base para la jerarquización de los Asentamientos Poblados en el Azuay, siendo este análisis importante para determinar el desequilibrio territorial que existe en la provincia. Para este análisis se tomará en cuenta cuatro tipos de jerarquizaciones que son por número de habitantes, por cobertura de equipamiento y servicios básicos y conectividad.

1.4.6.1 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR POBLACIÓN

En consideración a la población, la puntuación máxima es de 0,6, lo cual mostraría un asentamiento con una población mayor o igual a 50.000 habitantes. En el siguiente cuadro se describe la jerarquización de asentamientos en relación a este parámetro

Como se aprecia en la tabla anterior el cantón Cuenca es el único al que se le asigna una valoración de 10 puntos equivalente a una calificación de 0,6; el resto de asentamientos tienen valoraciones mayores a 2. Otro de los cantones con mayor jerarquía poblacional es Gualaceo con una calificación de 0,54; siguiéndoles en jerarquía los cantones con 0,42 de calificación siendo éstos Camilo Ponce Enríquez, Paute y Sígsig.

1.4.6.2 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS

En la siguiente tabla se muestra la jerarquización de acuerdo al nivel de equipamientos y servicios en cada asentamiento, en donde la calificación máxima alcanza a 0,25 y una valoración de 100 puntos. De acuerdo a la valoración obtenida por los asentamientos que están considerados como más importantes dentro de la provincia, el que muestra mayor nivel en dotación de equipamientos y servicios es el cantón Cuenca con una valoración de 86 equivalente a una calificación de 0,22, siguiendo el cantón Gualaceo con una valoración de 42 equivalente a 0,11 de calificación, además se puede observar que el resto de cantones tienen una valoración entre 0,6 y 0,10.

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR POBLACIÓN												
CANTONES	Rangos de Población										Valoración 10	Valoración equivalente sobre 0.6
	<3000	3001-5000	5001-7500	7501-10000	10001-15000	15001-20000	20001-30000	30001-40000	40001-50001	>50000		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ							7				7	0,42
CHORDELEG					5						5	0,30
CUENCA										10	10	0,60
EL PAN		2									2	0,12
GIRÓN					5						5	0,30
GUACHAPALA		2									2	0,12
GUALACEO									9		9	0,54
NABÓN						6					6	0,36
OÑA		2									2	0,12
PAUTE							7				7	0,42
PUCARÁ					5						5	0,30
SAN FERNANDO		2									2	0,12
SANTA ISABEL						6					6	0,36
SEVILLA DE ORO			3								3	0,18
SIGSIG							7				7	0,42

Tabla 1.4.6.1.- JERARQUIZACIÓN POR POBLACIÓN

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS										
CANTÓN	SALUD	EDUCACIÓN	PRODUCCIÓN	EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	ESTADO DE VIVIENDA	ACCESIBILIDAD VIAL	ACCESIBILIDAD A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	SERVICIOS FINANCIEROS	Valoración 100	Valoración equivalente sobre 0.25
	15	15	15	10	5	5	20	15		
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	3	3	2	3	2	2	7	0	22	0,06
CHORDELEG	3	4	2	6	3	3	12	3	36	0,09
CUENCA	15	15	15	10	4	5	20	15	99	0,25
EL PAN	3	7	2	4	3	2	12	0	33	0,08
GIRÓN	6	4	2	4	3	3	12	1	35	0,09
GUACHAPALA	3	4	2	4	3	2	8	0	26	0,07
GUALACEO	6	4	8	6	3	2	8	5	42	0,11
NABÓN	5	8	2	5	3	2	5	1	31	0,08
OÑA	3	4	3	4	3	3	9	1	30	0,08
PAUTE	6	4	5	6	3	2	8	3	37	0,09
PUCARÁ	3	4	2	4	3	2	5	1	24	0,06
SAN FERNANDO	3	4	2	4	5	2	12	1	33	0,08
SANTA ISABEL	6	5	2	5	3	2	9	3	35	0,10
SEVILLA DE ORO	3	4	2	4	3	3	8	1	28	0,07
SIGSIG	3	7	2	4	3	2	8	1	30	0,08

Tabla 1.4.6.2.- JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.6.3 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR CONECTIVIDAD

Continuando con el análisis en la siguiente tabla se detalla la jerarquización por tipo de vía, distancia y tiempo de recorrido entre los asentamientos, en donde la calificación es sobre 0.15. Como se puede observar Chordeleg, Girón, Guachapala, paute, Sígsig y Gualaceo son los cantones con mayor valoración por su cercanía a la cabecera provincial.

se encuentran en un nivel jerárquico secundario, ubicándose en jerarquía terciaria los 08 cantones restantes.

Si consideramos la jerarquía de asentamientos humanos desarrollada dentro de la estrategia Territorial Nacional todos los poblados se encuentran dentro de la tipología de asentamientos menores cuyo rol se enmarca en la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR ACCESIBILIDAD										
CANTÓN	Distancia en kilómetros			Velocidad en kilómetros por hora		Tiempo (minutos)		TIEMPO TOTAL	CLASIFICACIÓN	Accesibilidad a la cabecera cantonal o poblado con mejor clasificación sobre 0.15
	Distancia hacia la cabecera provincial o poblado con mejor clasificación	Tramo - Pavimentado	Tramo - Lastrado	Vía pavimentada	Vía lastrada	Tiempo en vía pavimentada	Tiempo en vía lastrada			
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	181	17,52	85,3	50	30	217,2	362	579,2	2	0,04
CHORDELEG	45	27,29	15,1	50	30	54	90	144,0	4	0,08
CUENCA	0	0	0	0	0	0	0	0,0	8	0,15
EL PAN	64	20,08	37,6	50	30	76,8	128	204,8	3	0,06
GIRÓN	44	85,14	67,3	50	30	52,8	88	140,8	4	0,08
GUACHAPALA	52	14	33,1	50	30	62,4	104	166,4	4	0,08
GUALACEO	40	45,5	189,55	50	30	48	80	128,0	4	0,08
NABÓN	71	17	225,9	50	30	85,2	142	227,2	3	0,06
OÑA	103	84,57	65	50	30	123,6	206	329,6	2	0,04
PAUTE	46	81,64	131,26	50	30	55,2	92	147,2	4	0,08
PUCARÁ	125	0	156,8	50	30	150	250	400,0	2	0,04
SAN FERNANDO	62	9,1	120,9	50	30	74,4	124	198,4	3	0,06
SANTA ISABEL	76	49,83	264,89	50	30	91,2	152	243,2	2	0,04
SEVILLA DE ORO	77	88,22	15,8	50	30	92,4	154	246,4	2	0,04
SIGSIG	51	130,4	190,1	50	30	61,2	102	163,2	4	0,08

Tabla 1.4.6.3.- JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR ACCESIBILIDAD

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.6.4 RANGOS DE JERARQUIZACIÓN

A continuación se muestra la tabla resumen, en donde se establecen las categorías de jerarquización de acuerdo a la calificación alcanzada en cada una de las variables analizadas en las tablas anteriores.

Lo que determina, que según la categorización elaborada por SENPLADES, el cantón Cuenca se encuentra dentro del rango jerárquico primario, mientras que los cantones Gualaceo, Camilo Ponce Enríquez, Paute, Nabón, Santa Isabel y Sígsig

RANGOS DE JERARQUIZACIÓN (SENPLADES)			
1,00 - > 0,75	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
0,75 - > 0,50	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
0,50 - > 0,25	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
0,25 - 0,00	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4

Tabla 1.4.6.4-1- RANGOS DE JERARQUIZACIÓN

Fuente: SENPLADES

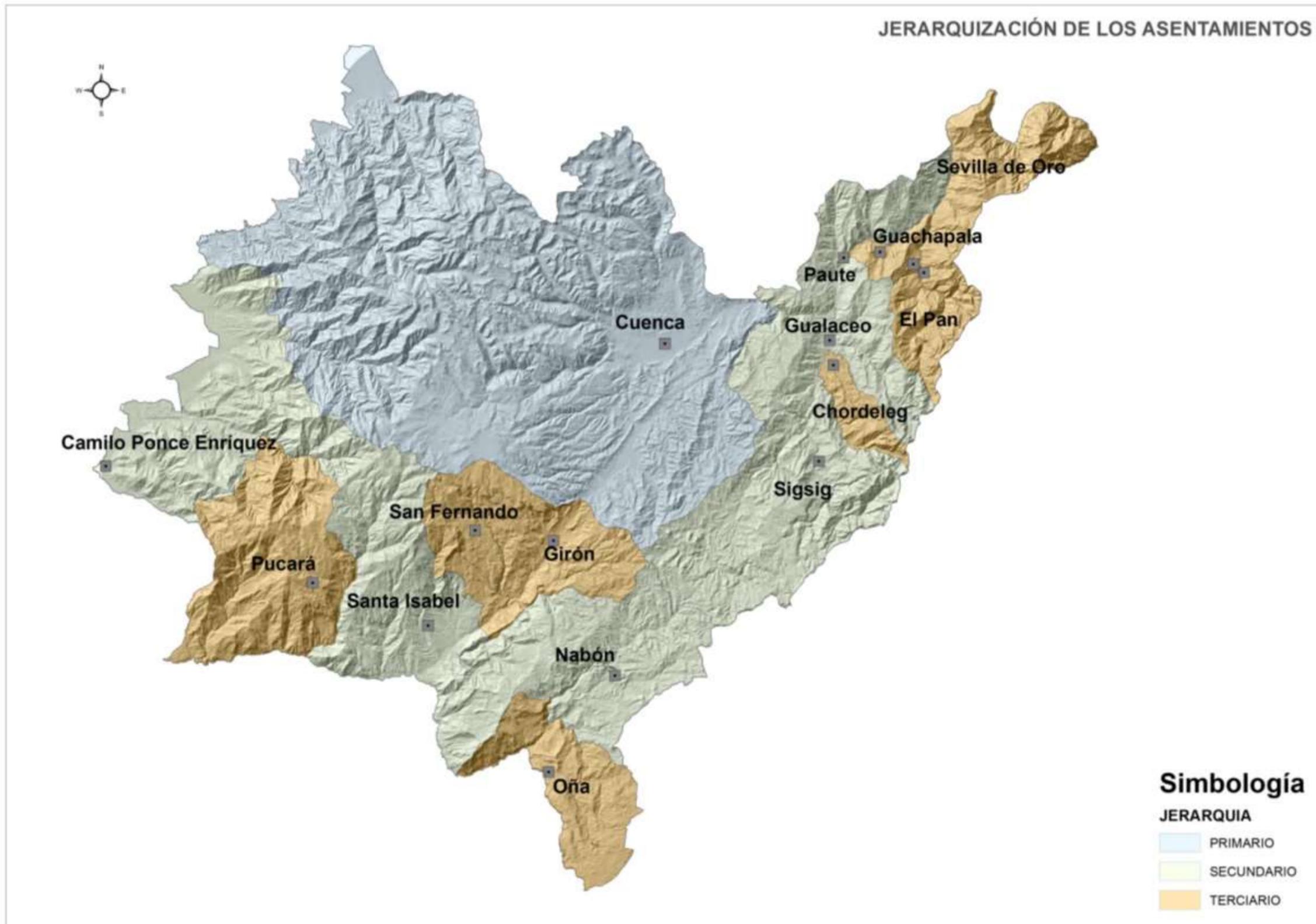
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN	VALOR DE JERARQUIZACIÓN (1)	JERARQUIZACIÓN
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	0,52	Secundarios
CHORDELEG	0,47	Terciarios
CUENCA	1,00	Primarios
EL PAN	0,26	Terciarios
GIRÓN	0,47	Terciarios
GUACHAPALA	0,27	Terciarios
GUALACEO	0,73	Secundarios
NABÓN	0,50	Secundarios
OÑA	0,25	Terciarios
PAUTE	0,59	Secundarios
PUCARÁ	0,40	Terciarios
SAN FERNANDO	0,26	Terciarios
SANTA ISABEL	0,50	Secundarios
SEVILLA DE ORO	0,29	Terciarios
SIGSIG	0,58	Secundarios

Tabla 1.4.6.4-2.- JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Fuente: INEC, CPV-2010

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.6.4— JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS
Fuente: INEC, CPV-2010
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.4.7. CONFLICTOS LIMÍTROFES

El Ecuador es un estado unitario que se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias por lo que las circunscripciones de la organización territorial del Estado están separadas por un límite interno (plano imaginario vertical), dentro de las cuales las instituciones del Estado ejercen sus competencias y cumplen su función administrativa.

Desde inicios de la vida republicana, las provincias, cantones y parroquias del Ecuador no contaron con límites territoriales, en algunos casos se fueron definiendo de manera anti técnica, situación que ha generado conflictos limítrofes.

Debido a los procesos de creación de nuevas circunscripciones territoriales se llegaron a establecer linderos, sin embargo se han presentado conflictos por la ocupación de territorios y por la jurisdicción político administrativa a la que éstos pertenecen.

Es por tal razón que la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba la “Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos”, publicada en el Suplemento de Registro Oficial No. 934 del 16 de Abril del 2013, Ley que establece los procedimientos para la delimitación, modificación y actualización de los límites territoriales y en su Transitoria Novena dispone que en un plazo de 2 años los Gobiernos Autónomos Descentralizados resolverán los conflictos limítrofes existentes en sus respectivas jurisdicciones territoriales de conformidad con cualquiera de los procedimientos establecidos en esta Ley.

El Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), encargado de emitir los criterios técnicos y el que reemplazó a la Comisión de Límites Internos de la República (CELIR), ha identificado 768 conflictos territoriales en todo el país, de éstos 22 son interprovinciales, 175 cantonales y 571 parroquiales. En la Provincia del Azuay, fueron identificados en total 19 conflictos, de ellos 3 eran interprovinciales y 16 intercantonales.

Con estos antecedentes se inicia un proceso de diálogo entre los cantones involucrados, logrando solucionar 15 de los 19 conflictos identificados mediante procesos amistosos, y los tres

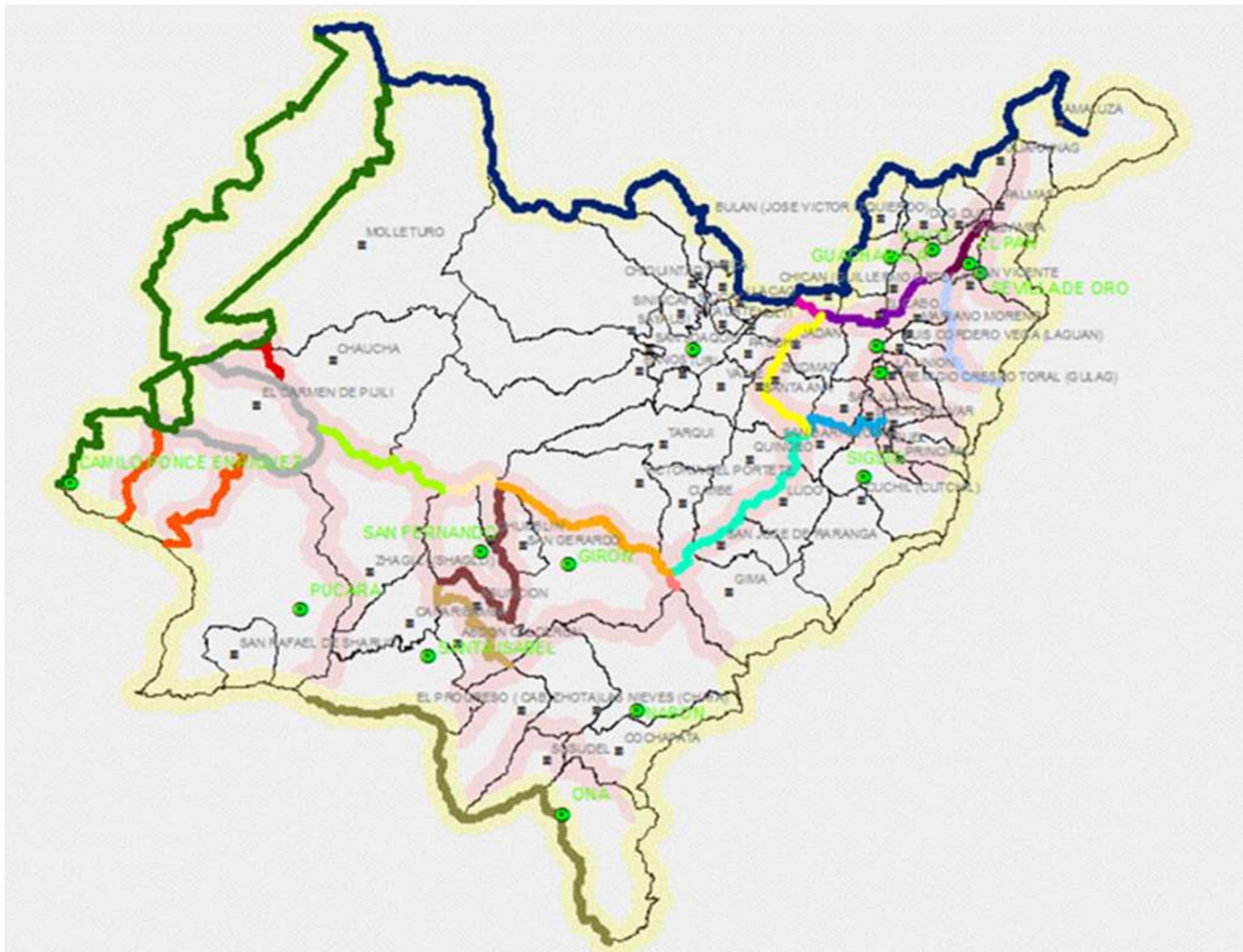
conflictos limítrofes de Camilo Ponce Enríquez con los cantones de Santa Isabel, Cuenca y Pucará; y la indefinición territorial Paute-Gualaceo después de agotar todos los intentos por lograr acuerdos, se solucionaron por resolución institucional mediante votación en la Cámara Provincial. Además es necesario indicar que a pesar que el conflicto interprovincial Azuay-Guayas se lo soluciono de forma amistosa, se estableció una consulta popular en la comunidad Abdón Calderón que se encontraba en disputa por ambas provincias.

Otro aspecto que se consideró en este proceso según la Disposición Primera de la Ley para Fijación de Límites, en donde establece que cada una de las poblaciones de las circunscripciones territoriales que a través de solución amistosa lleguen a acuerdos **recibirán del Gobierno Nacional el financiamiento total de una obra o proyecto de interés prioritario para las zonas materia del conflicto**, es así que a más de la definición formal de los límites, se identificaron proyectos en los sectores conflictivos con la finalidad de beneficiar a las comunidades involucradas.

Terminado el proceso de negociación el GAD Provincial hizo la entrega de los expedientes con los conflictos solucionados de forma amistosa e institucional al Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), para que continúen con el proceso presentando los informes técnicos razonados de delimitación territorial que servirán de base para la resolución que la Presidencia de la República debe dictar.

PROYECTOS	
INTERPROVINCIAL	
PROVINCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
1. AZUAY-CAÑAR	Recuperación del Patrimonio Cultural y Puesta en valor de la Meseta del Pachamama
2. AZUAY-LOJA	Mejoramiento conectividad Azuay-Loja
3. AZUAY-GUAYAS	Programa: Solidaridad y Desarrollo: Complejo Integral Agroindustrial del Cacao
4. AZUAY-MORONA SANTIAGO	Mejoramiento conectividad Azuay-Morona Santiago
INTERCANTONAL	
CANTÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
4. CUENCA - GIRÓN	Complejo Turística La Ruta del Civismo
5. CUENCA - GUALACEO	Protección y Recuperación de las Microcuencas del Río Jadán y Río Gordeleg
6. CUENCA - SANTA ISABEL	Proyecto de Desarrollo Económico Agroproductivo
7. CUENCA - SIGSIG	Recuperación y Conservación de los recursos naturales ubicados en la línea divisoria de los cantones Cuenca y Sigsig y su área de influencia
8. GUALACEO - SIGSIG	Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Bosque Aguarongo
10. PAUTE - CUENCA	Repoblación Forestal con fines Protectivos en la zona de El Descanso y Jadan
11. SAN FERNANDO - GIRÓN	Mejoramiento conectividad San Fernando-Girón
12. SANTA ISABEL - GIRÓN	Proyecto Turístico El Inca Acostado
13. SIGISG - GIRÓN	Proyecto Ecoturístico en sector Tinajillas
14. CUENCA - SAN FERNANDO	Mejoramiento de la Conectividad Cuenca-San Fernando
15. EL PAN - GUALACEO	Mejoramiento de la Conectividad El Pan-Gualaceo
16. GUACHAPALA - EL PAN	Programa para el Desarrollo Económico Productivo

Tabla 1.4.7 PROYECTOS IDENTIFICADOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



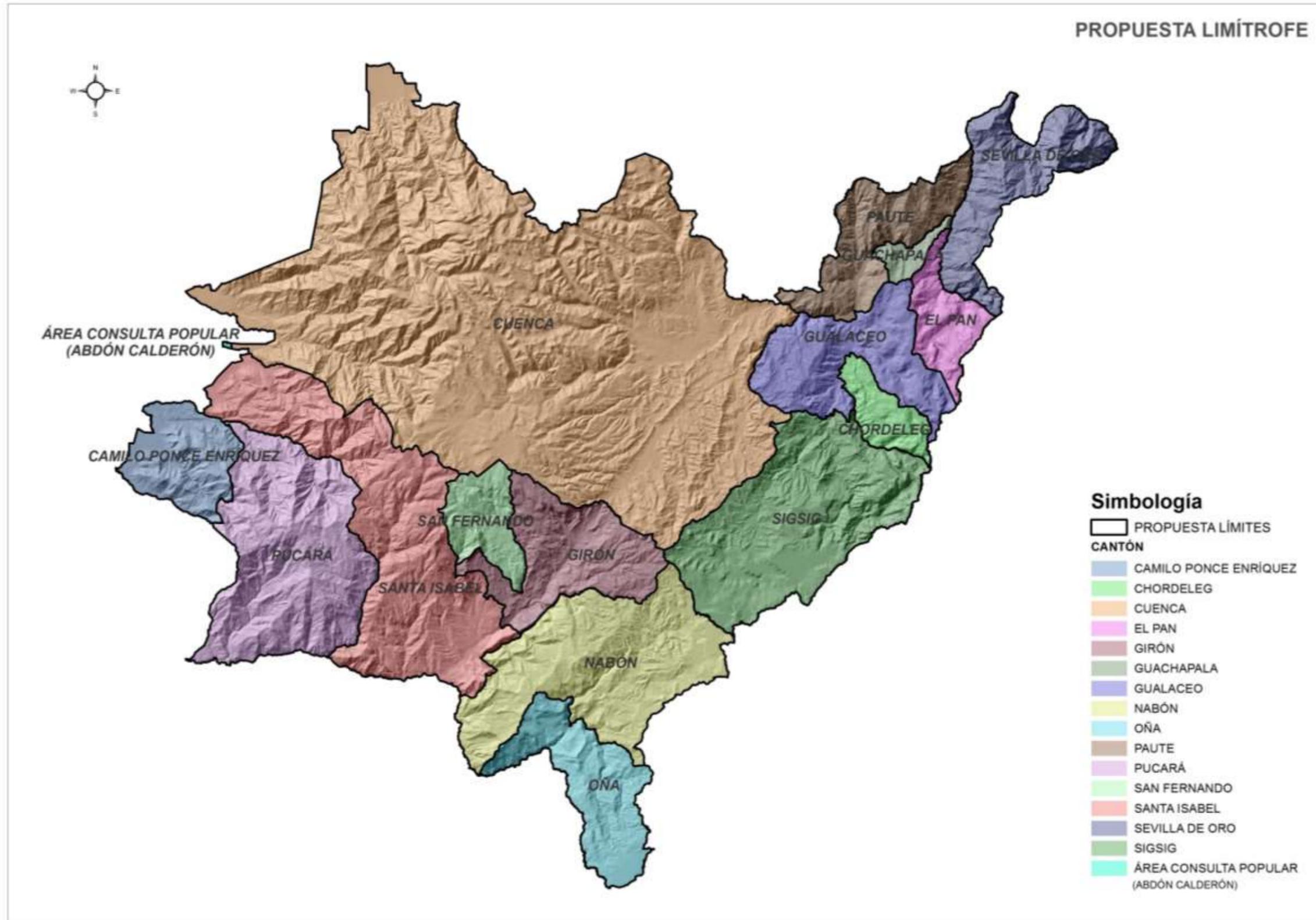
INTERPROVINCIALES

- 1.- AZUAY - CAÑAR
- 2.- AZUAY - LOJA
- 3.- AZUAY - GUAYAS

INTERCANTONALES

- 1.- PONCE ENRIQUEZ - SANTA ISABEL
- 2.- PONCE ENRIQUEZ - CUENCA
- 3.- PONCE ENRIQUEZ - PUCARA
- 4.- CUENCA - GIRON
- 5.- CUENCA - GUALACEO
- 6.- CUENCA - SANTA ISABEL
- 7.- CUENCA - SIGSIG
- 8.- GUALACEO - SIGSIG
- 9.- PAUTE - GUALACEO
- 10.- PAUTE - CUENCA
- 11.- SAN FERNANDO - GIRON
- 12.- SANTA ISABEL - GIRON
- 13.- SIGSIG - GIRON
- 14.- CUENCA - SAN FERNANDO
- 15.- EL PAN - GUALACEO
- 16.- GUACHAPALA - EL PAN

Mapa 1.4.7-1 CONFLICTOS LIMÍTROFES IDENTIFICADOS POR CONALI
 Fuente: CONALI
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.



Mapa 1.4.7-2.- PROPUESTA LÍMITROFE ENVIADA AL CONALI
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.5 COMPONENTE MOVILIDAD

Las bases para la construcción de una infraestructura que permita un equilibrio territorial, dando soporte a la productividad y al cambio de la actual matriz energética, viene dada no únicamente por el respeto a la naturaleza a través de la generación hidroeléctrica, sino además por el desarrollo de la conectividad, la vialidad y el transporte.

Por movilidad se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un determinado territorio.

Estos desplazamientos se realizan por diferentes medios, todos con un claro objetivo, el de salvar la distancia que nos separa de los lugares donde satisfacer nuestros deseos o necesidades. Es decir, facilitar el acceso determinados lugares sea por trabajo, turismo, o cualquier actividad que se desarrolle.

La forma de movilizarse desde y hacia el Azuay, básicamente se relaciona con las redes de infraestructura vial, se cuenta también con un aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cuenca, es decir los dos medios de transporte de los que disponemos, son el terrestre y el aéreo.

El transporte aéreo cubre básicamente las rutas Cuenca-Quito y Cuenca Guayaquil, permitiendo la conectividad con las dos principales ciudades del país, la segunda además con el principal puerto del Ecuador.

El aeropuerto Mariscal Lamar ubicado en el cantón Cuenca desde 1941, ocupa 8,6 Hectáreas en la zona urbana de la ciudad, lo que constituye un riesgo para sus habitantes. Es un aeropuerto de carácter nacional ofrece entre 9 a 11 rutas diarias de lunes a viernes y entre 6 a 7 rutas el sábado y domingo; sirve a un promedio de 1.000 pasajeros diarios y es administrado por el Municipio de Cuenca a través de CORPAC.(Corporación Aeroportuaria de Cuenca CORPAC).¹

1.5.1. RED VIAL

La conectividad vial debe servir a múltiples propósitos en los diferentes ámbitos de la actividad económica y sociocultural. Para la primera es necesario asegurar la accesibilidad y

comunicación entre los diferentes centros de provisión de materias primas e insumos de producción y distribución de bienes y adicionalmente de servicios, convirtiéndose por lo tanto el soporte de las redes viales en una variable estratégica dentro de los procesos productivos, sin embargo además resulta primordial en el concepto de integración y equilibrio territorial, pues permite el acceso también a diferentes ámbitos de carácter social y cultural.

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2019, se definen entre los lineamientos para las inversiones de los recursos públicos, el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano y la universalización de servicios básicos y públicos.

1.5.2. BASES CONCEPTUALES

En el Acuerdo Ministerial N° 1, con registro oficial N° 254 del 29 de enero de 2001, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones establece una clasificación de caminos de la Red Vial, con la finalidad de obtener procedimientos adecuados de administración funcional y técnica de las carreteras.

La última clasificación de la Red Vial nacional el MOP la divide en tres grupos, que son la Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal, cuyas definiciones son:

Red Vial Estatal.- Que está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única Entidad responsable del manejo y control y conforme a las normas del Decreto Ejecutivo 860, publicado en el registro Oficial N° 186 del 18 de octubre del 2000 y la Ley Especial de Descentralización del estado y de participación Social.

Esta red se define mediante 12 corredores arteriales de alta jerarquía (7.023,17 Km) y por 39 vías colectoras de mediana jerarquía (1.639,78 Km).

Red Vial Provincial.- Es el conjunto de vías administrada por cada uno de los consejos provinciales, entre las que están las vías que conectan los centros cantonales, en el caso del Azuay, la mayoría de éstos, se conectan por la red estatal, además estarían las vías que conectan las parroquias entre sí, las parroquias con las redes estatales y los caminos vecinales.

Red Vial Cantonal.- Que es el conjunto de vías urbanas e interparroquiales administradas por cada uno de los Concejos Municipales.

Es necesario considerar que el marco legal vigente establece una serie de competencias exclusivas para los niveles de gobierno provincial, en el artículo 263 se describe como responsabilidades exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales la siguiente, el:

- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece en el artículo 129, disposiciones para los diferentes niveles de gobierno:

- a) Al Gobierno Nacional le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales;
- b) Al Gobierno Autónomo Descentralizado Regional le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional;
- c) Al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- d) Al gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y Metropolitano, le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana que incluye las cabeceras parroquiales de las parroquias rurales; y,
- e) Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial la vialidad Parroquial y Vecinal.

Según el marco normativo establecido, el Gobierno Provincial del Azuay, tiene la responsabilidad sobre el 86 % de la vialidad provincial existente, por lo anotado resulta indispensable considerar que si bien están definidas las competencias exclusivas que cada nivel de gobierno debe ejercer, todavía está pendiente el análisis del financiamiento que debe ser transferido por el Gobierno Central para la ejecución plena de las competencias.

¹ AGENDA ZONAL, ZONA 6

1.5.3. DESCRIPCIÓN DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

La provincia del Azuay tiene una longitud vial aproximada de 4.121 km, de éste valor el 14% corresponde a la red Estatal que representan aproximadamente 565 Km; de los restantes 3556 km, es decir el 86% de la red vial de la provincia, el 6 % corresponde a la red secundaria que representan 237 Km; en tanto que la red terciaria representa el 26% con 1055 Km, dejando para la red vecinal el 55 % de la Red con 2.264 Km de vías.

1.5.3.1. RED ESTATAL

El Azuay se encuentra atravesado por varias vías de la red estatal, tanto Arteriales como Colectoras o Transversales. Así: por la Vía Estatal E-35 que corresponde a la Jerarquía de corredor arterial, atraviesa de Norte a Sur, los cantones: Cuenca, Nabón y Oña, y permite la conexión con la parte Norte y Sur de la Sierra ecuatoriana.

Además atraviesan el Azuay transversalmente las vías estatales colectoras, denominadas E-58 y E-59, que son las que conectan los corredores arteriales E-25 y E-35, parten desde el centro urbano de Cuenca, la primera atraviesa el cantón Cuenca, por la parroquia Molleturo, hasta llegar a la Vía Estatal Arterial E-25 se denomina Cuenca-Puerto Inca y la segunda pasa por las parroquias, Tarqui, Victorial del Portete en Cuenca y los cantones Girón, Santa Isabel y Pucará.

Además la conexión con el Oriente es a través de la Vía Estatal Colectora denominada Gualaceo-Gualaquiza (E-594), esta vía se inicia en la Provincia de Azuay, de la división de la Transversal Austral (E40) a la altura del puente de la Unión Europea a orillas del río Paute, donde la Transversal Austral (E40) continua en dirección noreste hacia el cantón Paute, mientras que la Vía Colectora Gualaceo-Gualaquiza (E594) continua en dirección sureste hacia el cantón Gualaceo. Luego de pasar por este cantón, cambia su sentido y se dirige hacia el sur atravesando el cantón Chordeleg. Como la carretera nace en medio de la cordillera de los Andes, esta atraviesa su margen oriental descendiendo hacia la Amazonía ecuatoriana. En el límite entre las provincias de Azuay y Morona Santiago retoma su rumbo sureste mientras se interna en la selva amazónica. La vía finaliza con su unión con la Troncal Amazónica (E45) cerca de la población de Gualaquiza.

La otra conexión con la Provincia de Morona Santiago es la Transversal Austral E-40, está es una carretera que atraviesa

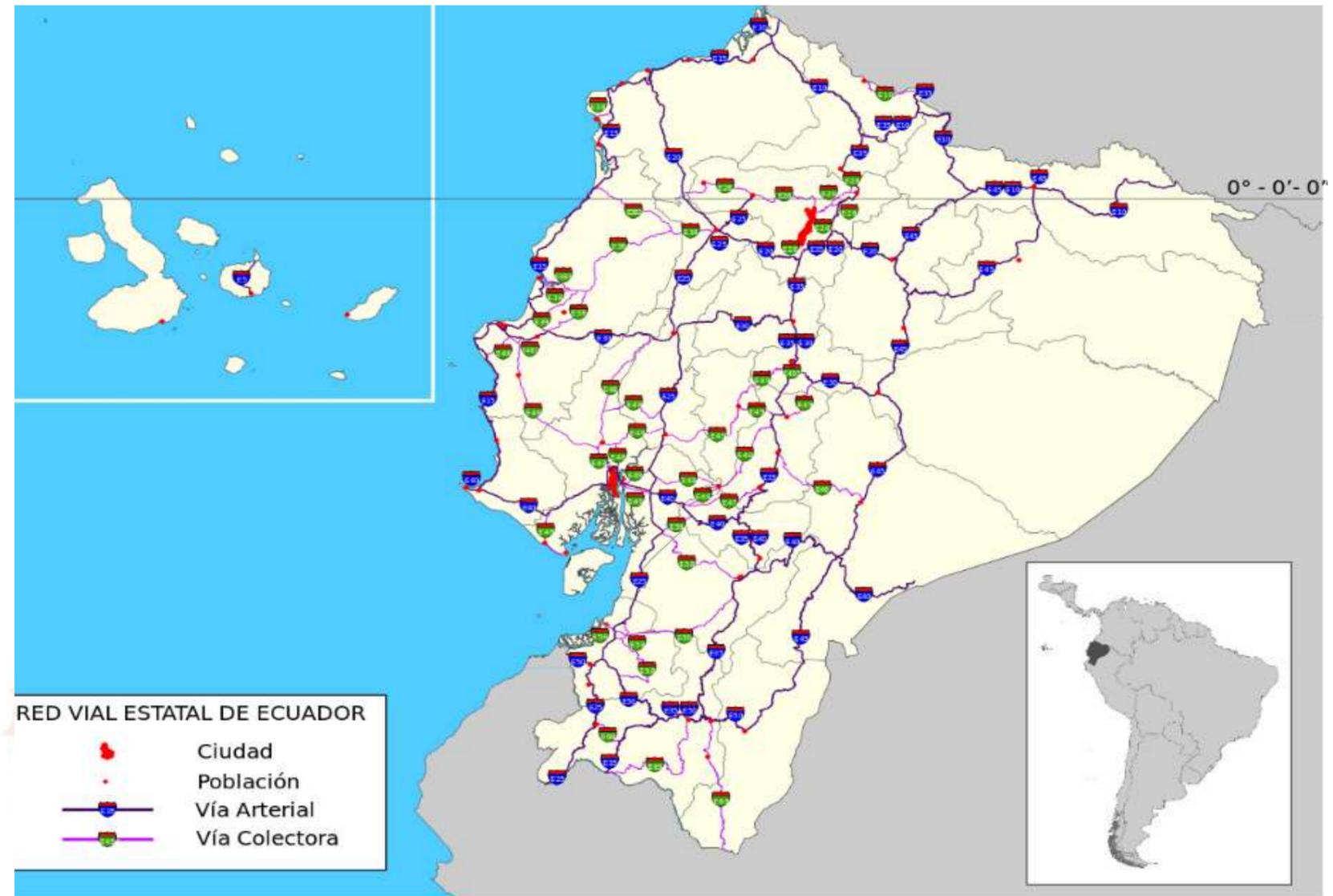


Ilustración 1.5.3.1.-1 MAPA VIAL DEL ECUADOR
Fuente y Elaboración: Colaboradores de Wikipedia

las provincias de Santa Elena, Guayas, Cañar, Azuay, y Morona Santiago. Está dividida en dos ramales: El ramal occidental se desplaza por las provincias de Santa Elena, Guayas, y Cañar, mientras el ramal oriental, por las provincias de Azuay y Morona Santiago.

La vía sigue el cañón del río Paute hasta llegar a la localidad de Bella Unión (Provincia de Morona Santiago) ubicada en el valle entre la Cordillera Oriental de los Andes y la Cordillera del Cóndor. En esta localidad, la Transversal Austral (E40) se interseca con la Troncal Amazónica (E45). Más allá de la intersección con la Troncal Amazónica (E45), la Transversal Austral (E40) se extiende hacia el suroriente y cruza la

Cordillera del Cóndor hasta alcanzar la frontera con Perú cerca de la localidad de Santiago. Finalmente, la carretera se extiende en dirección nororiental bordeando la frontera ecuatoriano-peruana.

La red vial estatal que se emplaza en la Provincia del Azuay ha sido intervenida en los últimos años, encontrándose en buen estado un porcentaje similar al 74% en tanto que el restante 26%, se encuentran en mal estado, estas son las vías, Léntag-San Francisco-Uzhcurrumi (límite con la provincia de El Oro) y Sevilla de Oro-La Sopladora, y Gualaceo-La Virgen, vías que se encuentran en construcción con importantes retrasos en su ejecución.

En la siguiente ilustración puede verse en esquema el deseo de conectividad para el país, de acuerdo al Plan Estratégico de Movilidad (2013-2037), propuesto por el MTOP, en donde se visualiza a Cuenca como un centro de inicio y llegada de las conexiones con la parte Centro Sierra del País, la parte Sur de la Sierra, además de ser el enlace entre el Guayas y el Oro, con el Sur Oriente Ecuatoriano.



Ilustración 1.5.3.1-2.- LINEAS DE DESEO DE CONECTIVIDAD PARA ECUADOR
Fuente y Elaboración: MTOP

El Plan Estratégico de Movilidad, contempla planificación para la construcción de puertos, aeropuertos y carreteras, que ayudarán a la movilidad del país en el comercio nacional e internacional, además se contempla la construcción de un ferrocarril para el transporte de carga. En la organización de puertos se plantea especializar los puertos marítimos del país como por ejemplo, Puerto Bolívar ubicado en la Provincia de El Oro, que sería para carga y descarga de frutas, granos y minería.

El Plan Estratégico de Movilidad tiene los siguientes pilares:

Puertos Marítimos y Fluviales

- Ampliaciones y nuevos puertos
- Integración del sistema portuario
- Sostenibilidad urbana

Aeropuertos y Navegación

- Refuerzo de la conectividad; Mejoras de capacidad y seguridad
- Especialización; Navegación Aérea

Carreteras

- Desarrollo de las redes viales: estatal jerarquizada y resto de redes
- Actuaciones en medio urbano
- Seguridad Vial; Acondicionamientos; Reposición, Conservación y Gestión

Logística

- Creación de la red de equipamientos logísticos para el transporte de mercancías
- Desarrollo de los sistemas de facilitación del comercio
- Renovación de flotas de camiones

Transporte público de pasajeros

- Corredores viales exclusivos para transporte público; Terminales ; Sistemas; Flotas
- Reordenación empresarial

Ferrocarril

- Corredores urbanos para transporte público; Terminales; Trenes; Sistemas
- Corredor ferroviario competitivo Quito-Guayaquil-Sta. Elena y ramal portuario
- Reposición y conservación del Ferrocarril Turístico

Transporte en regiones especiales

- Red multimodal de integración territorial: terrestre; marítima; fluvial; aérea

- Instalaciones de acceso; material de transporte; explotación de la red

Reformas Estructurales

- Marco Legal e Institucional
- Capacitación operativa y tecnología
- Normativa Técnica de Referencia

De esta manera la propuesta de movilidad se puede resumir en la Ilustración 1.5.3.1-1 en donde la vía Estatal Colectora E-59, que conecta el Azuay con el Oro, sería planteada como la de mayor jerarquía para el Azuay, como una vía de ALTA CAPACIDAD INTERURBANA, esta permitiría la conexión con el Puerto especializado, Puerto Bolívar, no únicamente para el Azuay, sino además para Cañar, hasta donde cubre la jerarquía de esta vía. Además serviría para conectar este puerto con Morona Santiago a través de vías denominadas carretera de mediana capacidad y de capacidad básica.

La conexión del Azuay con el Guayas se plantea a través de la actual vía por Molleturo E-58, la que se plantea como carretera de capacidad básica ya que la misma tendrá que conservar sus condiciones de diseño, para evitar un mayor daño a las zonas por las que atraviesa.

La conexión con las provincias del Cañar y Loja se plantean a través de las actuales vías, denominándolas como Carreteras de mediana capacidad.

1.5.3.2. RED PROVINCIAL

La red provincial del Azuay denominada así a las vías que son de competencia del Gobierno Provincial, se clasifica en vías secundarias, terciarias y vecinales. La red secundaria compuesta sobre todo por las vías que conectan los cantones entre sí, tiene una longitud de 237,35km., esto es el 6% del total de la red vial de la Provincia.

La red terciaria, abarca 1055 km, que representan el 26 % de la red Provincial, estas vías están constituidas por las vías que conectan las parroquias entre sí.

La red vecinal suma un total de 2264 km de vías, es la de mayor representatividad del total provincial con un 55 % y viene dada las vías interiores de cada parroquia.



Ilustración 1.5.3.1-3.- RED VIAL ESTATAL JERARQUIZADA
Fuente y Elaboración: Pla Estratégico de Movilidad (PEM)

COMPETENCIA	TIPO DE RED	KM	%
RED ESTATAL	RED PRIMARIA	565,25	14%
RED PROVINCIAL	RED SECUNDARIA	237,35	6%
	RED Terciaria	1055,01	26%
	RED VECINAL	2264,34	55%
TOTALES		4121,95	100%

Tabla 1.5.3.2-1.- RED VIAL DEL AZUAY POR COMPETENCIA Y TIPO DE RED
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

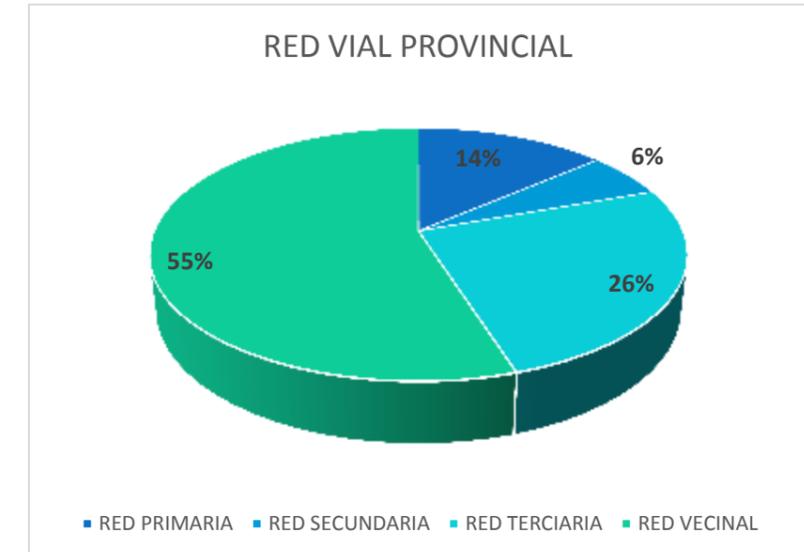
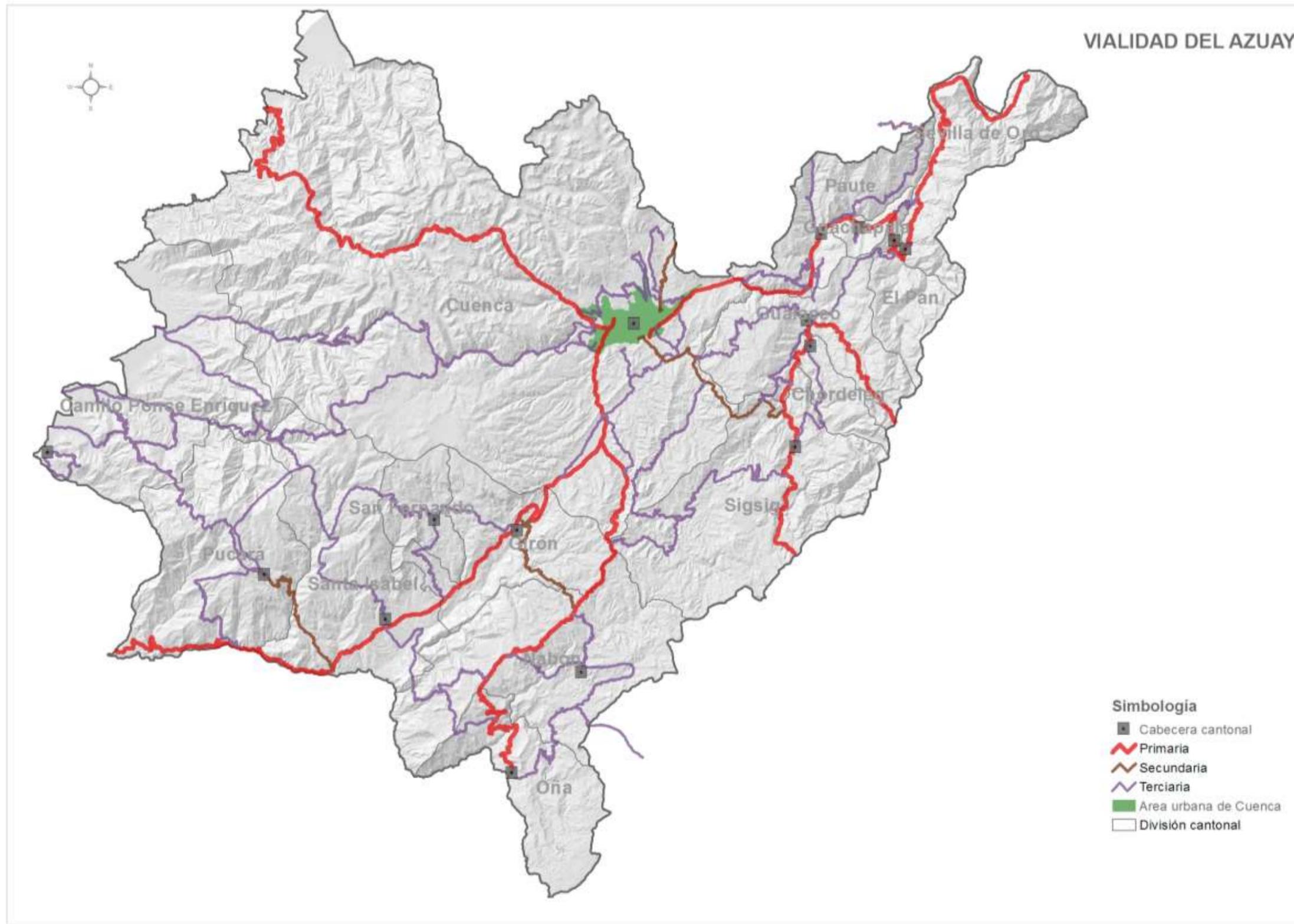


Gráfico 1.5.3.2.-1 PORCENTAJES DE LA CLASIFICACION DE LA RED VIAL PROVINCIAL
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Las vías de la red provincial, tiene diferentes condiciones físicas y de geometría, pues dependiendo de la geografía de los sectores por los que atraviesan pueden tener secciones que varían entre 3,5 y 10 m.

El tipo de calzada de estas vías también es variable, pueden ser de tierra en el caso de algunos caminos vecinales, material de mejoramiento o doble tratamiento superficial bituminoso, y asfalto en el caso de vías que el Gobierno Provincial ha priorizado por su importancia en la Conectividad de la Provincia.

Si se observa el estado de conservación de esta red vial a nivel provincial, solo el 26% está en estado bueno y entre malo y regular representa el 74% de la red vial que suman alrededor de 3056,43 Km de longitud.



Mapa 1.5.3.2-1.- MAPA VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Fuente: SENPLADES Tramite 6345-I-2014

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Se observa que la red terciaria y vecinal suma alrededor del 79 % de la vialidad y estas son las redes más sensibles a deteriorarse por la falta o insuficiencia de drenaje, y evidentemente a lo largo de estas vías se dan los asentamientos de la población más vulnerable, quienes sufren en forma directa los efectos de una red vial en malas condiciones.

Desde el punto de vista del terminado de la calzada o capa de rodadura, el sistema viario se lo ha clasificado en vías:

Pavimentadas, que tienen terminado en losa de hormigón; Carpeta asfáltica o Tratamiento Superficial Bituminoso; terminadas con material de mejoramiento (lastradas) y vías que están simplemente en tierra, quiere decir que una vez abiertas no se ha colocado ningún material para afirmar la calzada.

Para cada tipo de terminado se ha puesto una calificación cualitativa del estado en que se encuentran, determinándolas como buena, regular o mala para el caso de pavimentadas o lastradas y por lo general solo mala para las que están en tierra, ya que la mayor parte del tiempo no prestan facilidades para la circulación.

En la tabla No. 1.5.3.2-3, se observa que de las vías pavimentadas más del 55% están entre regular y mala, en tanto que de las vías lastradas cerca del 81% está entre regular y mala, restando un valor similar al 19% en estado bueno de conservación.

Por último las vías en tierra, prácticamente el 100% están en malas condiciones, por lo que este paquete es el determinado como de intervención urgente para el mantenimiento con material de mejoramiento o lastre.

1.5.3.3. SITUACION VIAL POR CANTON

Es importante también observar la distribución de la red vial en los diferentes cantones de la provincia del Azuay, especialmente por el tipo de calzada, ya que este es el indicador principal para determinar el nivel de intervención que se requiere para su mantenimiento.

El inventario vial con el que se realiza el presente análisis fue elaborado en el 2012, actualmente nos encontramos en un proceso de actualización para poder contar con información más precisa, la que estará disponible a finales del 2015.

RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY POR SU CLASIFICACIÓN Y ESTADO								
TIPO DE RED	ESTADO DE CONSERVACIÓN						TOTAL	%
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%		
RED PRIMARIA	405,46	9,84	84,47	2,05	66,42	1,61	556,35	13,50
RED SECUNDARIA	55,90	1,36	97,80	2,37	92,55	2,25	246,25	5,97
RED Terciaria	235,86	5,72	529,40	12,84	289,75	7,03	1055,01	25,59
RED VECINAL	368,30	8,94	922,44	22,38	973,60	23,62	2264,34	54,93
TOTALES	1065,52	25,85	1634,11	39,64	1422,32	34,51	4121,95	100,00

Tabla 1.5.3.2-2.- RED VIAL DEL AZUAY POR CLASIFICACIÓN Y ESTADO.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY POR CAPA DE RODADURA								
TIPO DE CALZADA	ESTADO DE CONSERVACIÓN						TOTAL	%
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%		
PAVIMENTADA	426,55	10,35	377,54	9,16	139,42	3,38	943,51	22,89
LASTRADA	539,80	13,10	1343,74	32,60	945,00	22,93	2828,54	68,62
TIERRA	0,00	0,00	12,00	0,29	337,90	8,20	349,90	8,49
TOTALES	966,35	23,44	1733,28	42,05	1422,32	34,51	4121,95	100,00

Tabla 1.5.3.2-3.- ESTADO DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA POR CAPA DE RODADURA.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

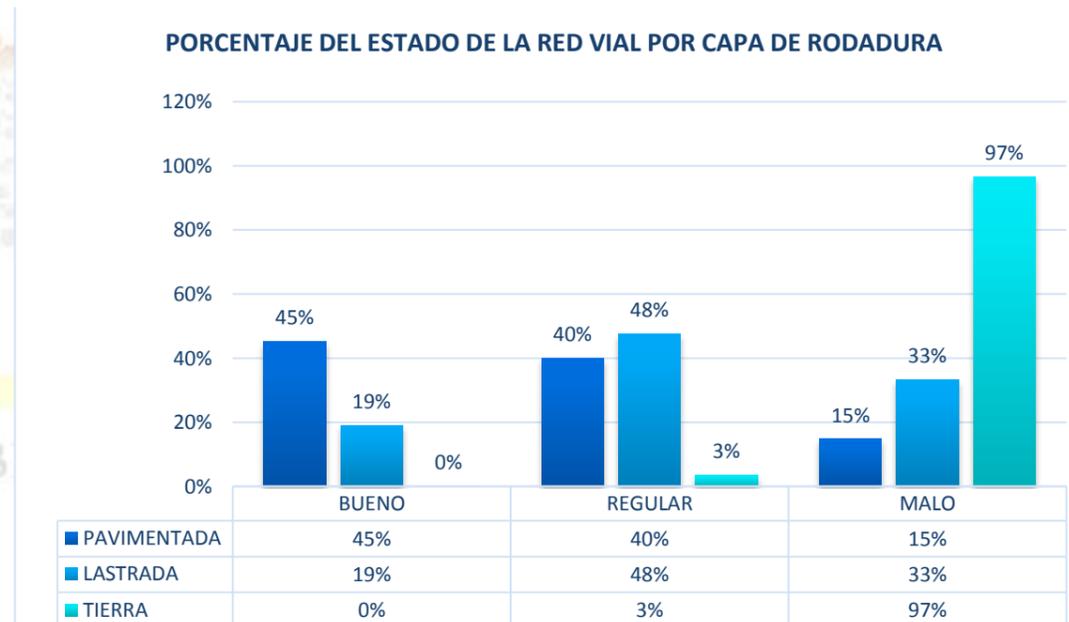


Gráfico 1.5.3.2.-2 PORCENTAJE DE ESTADO DE LA RED VIAL DEL AZUAY POR TIPO DE CALZADA. .
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

CANTÓN	PAVIMENTADA				LASTRE				TIERRA				TOTAL ESTADOS				TOTAL	%		
	B	R	M	TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M	TOTAL	B	R	M					
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	7,52	10,00		17,52	18,80	52,70	13,80	85,3				0,00	26,32	25,6%	62,70	61,0%	13,80	13,4%	102,82	2,49
CHORDELEG	9,29	18,00		27,29	13,10	2,00		15,1				0,00	22,39	52,8%	20,00	47,2%	0,00	0,0%	42,39	1,03
CUENCA	196,02	90,30	55,00	341,32	264,40	644,24	253,20	1161,84		9,00	46,40	55,40	460,42	29,5%	743,54	47,7%	354,60	22,8%	1558,56	37,81
EL PAN	12,08	8,00		20,08		24,60	13,00	37,6			5,50	5,50	12,08	19,1%	32,60	51,6%	18,50	29,3%	63,18	1,53
GIRON	73,94	11,20		85,14		51,80	15,50	67,3			6,00	6,00	73,94	46,7%	63,00	39,8%	21,50	13,6%	158,44	3,84
GUACHAPALA	6,50	7,50		14,00	20,00	8,60	4,50	33,1			8,20	8,20	26,50	47,9%	16,10	29,1%	12,70	23,0%	55,30	1,34
GUALACEO	17,70	27,80		45,50	14,90	77,50	97,15	189,55			9,30	9,30	32,60	13,3%	105,30	43,1%	106,45	43,6%	244,35	5,93
NABON	17,00			17,00	39,80	161,30	24,80	225,9		3,00	77,20	80,20	56,80	17,6%	164,30	50,9%	102,00	31,6%	323,10	7,84
OÑA	1,60	82,97		84,57	33,50	4,50	27,00	65			39,00	39,00	35,10	18,6%	87,47	46,4%	66,00	35,0%	188,57	4,57
PAUTE	15,64	46,00	20,00	81,64	8,20	60,50	62,56	131,26			49,10	49,10	23,84	9,1%	106,50	40,6%	131,66	50,3%	262,00	6,36
PUCARA				0,00	25,00	111,30	20,50	156,8			32,00	32,00	25,00	13,2%	111,30	59,0%	52,50	27,8%	188,80	4,58
SAN FERNANDO	1,80	7,30		9,10		51,60	69,30	120,9				0,00	1,80	1,4%	58,90	45,3%	69,30	53,3%	130,00	3,15
SANTA ISABEL	8,41		41,42	49,83	34,00	36,00	194,89	264,89			39,50	39,50	42,41	12,0%	36,00	10,2%	275,81	77,9%	354,22	8,59
SEVILLA DE ORO	19,75	68,47		88,22			15,80	15,8			0,70	0,70	19,75	18,9%	68,47	65,4%	16,50	15,8%	104,72	2,54
SIGSIG	107,40		23,00	130,40		59,10	131,00	190,1			25,00	25,00	107,40	31,1%	59,10	17,1%	179,00	51,8%	345,50	8,38
TOTALES	494,65	377,54	139,42	1011,61	471,70	1345,74	943,00	2760,44	0,00	12,00	337,90	349,90	966,35	23,4%	1735,28	42,1%	1420,32	34,5%	4121,95	100,00

Tabla 1.5.3.3.-1 ESTADO DE LA RED VIAL DEL AZUAY POR CANTON Y TIPO DE CALZADA.

Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

De la red vial que se encuentra en buen estado, la mayor longitud se emplaza en el Cantón Cuenca, seguida de Sígsig, Girón y Nabón. Analizando el porcentaje del estado de vías en buen estado, del total de cada Cantón, los cantones que cuentan con mejores condiciones en su vialidad, son Chordeleg, Guachapala, y Girón, esto debido sobre todo a que están atravesadas por vías de la Red Nacional Principal (Arteriales y/o Colectoras). En el caso de Chordeleg, además se debe al estado de la Vía Chordeleg-Principal que se encuentra en construcción con una capa de rodadura asfáltica y tiene un avance aproximado del 50%, vía que atraviesa tres de sus cuatro parroquias.

Los cantones con menor porcentaje de vías en buen estado, son San Fernando, Paute y Santa Isabel.

Analizando los porcentajes de vías en estado regular, son Sevilla de Oro, Camilo Ponce Enríquez y Pucará, los que tienen mayores porcentajes de vías en estado regular, las que deberán ser programadas a mediano plazo para su intervención y para mantenimiento de manera urgente.

Los cantones que tienen los mayores porcentajes de vías en mal estado (del total de las vías por cantón), son: Santa Isabel, San Fernando, Sígsig y Paute, cabe señalar que entre las vías de mal estado están sobre todo las que tienen como capa de

rodadura, el lastre, esto debido sobre todo a que este tipo de capa de rodadura requiere un mantenimiento rutinario al menos cada cuatro meses, trabajos que generalmente no se los

realiza, esto sumado a la falta de mantenimiento de cunetas y a los procesos invernales, disminuyen el tiempo de servicio en condiciones óptimas de estas vías.

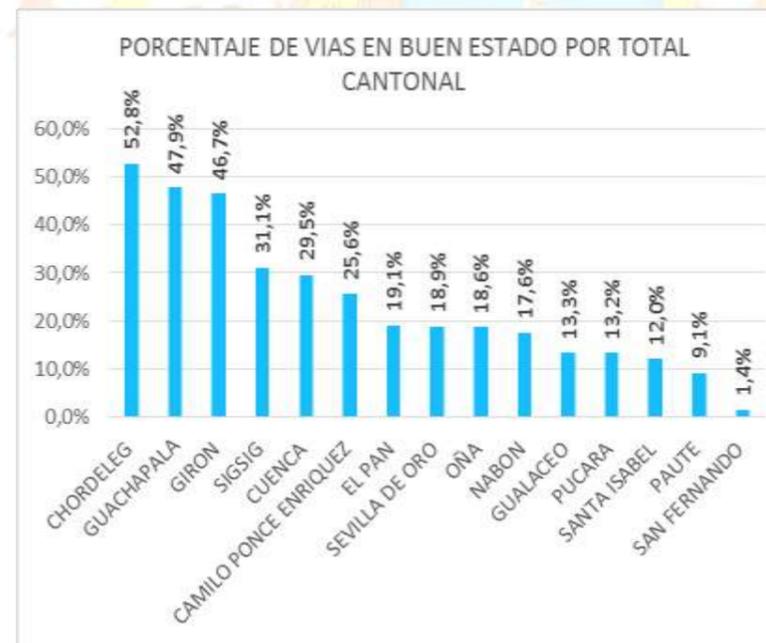


Gráfico 1.5.3.3-1.- PORCENTAJE DE VIAS POR TOTAL CANTONAL EN ESTADO BUENO.

Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

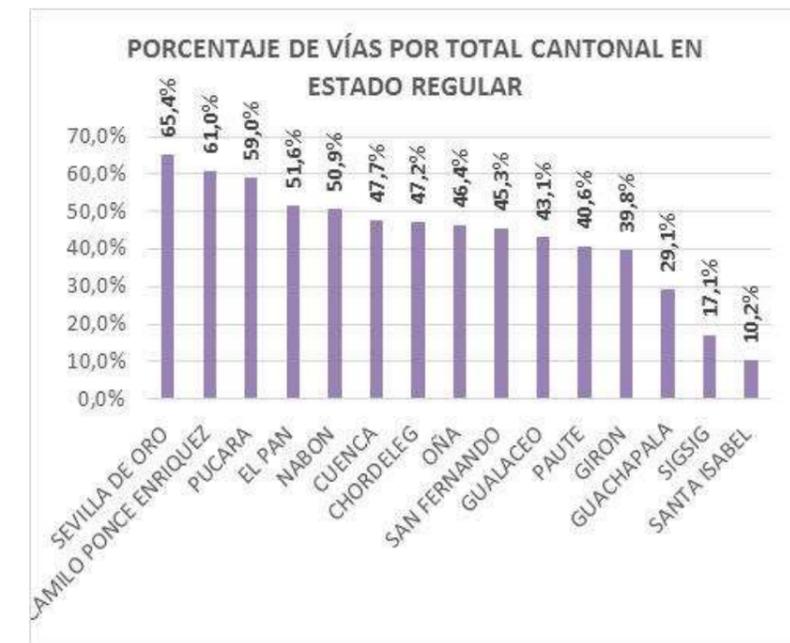


Gráfico 1.5.3.3-2.- PORCENTAJE DE VIAS POR TOTAL CANTONAL EN ESTADO REGULAR.

Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

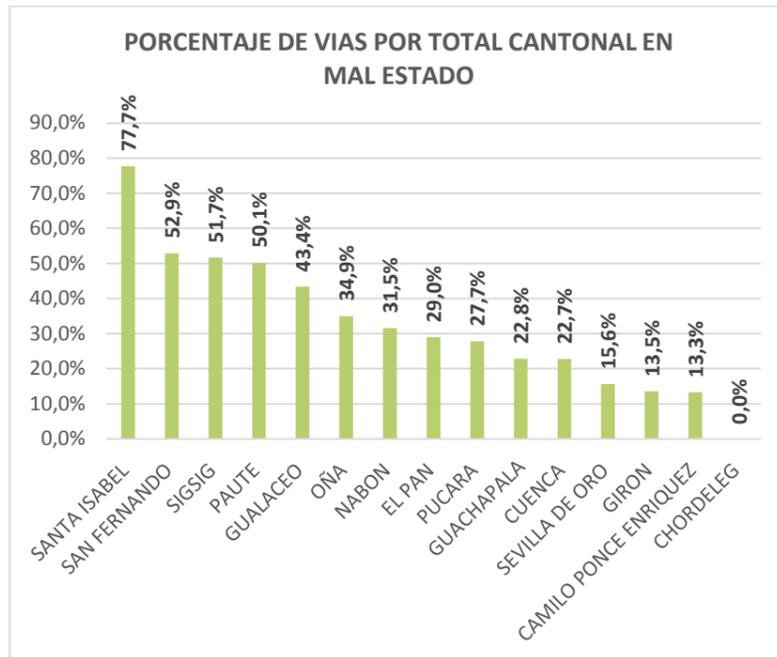


Gráfico 1.5.3.3-3.- PORCENTAJE DE VIAS POR TOTAL CANTONAL EN ESTADO MALO.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.5.3.4. INDICE DE VIALIDAD.-

En la Tabla N° 1.5.3.4-1 se puede evidenciar los índices de vialidad por Cantón, según la información del Inventario Vial del año 2012. En lo referente al índice por superficie cantonal, sobresalen los cantones Guachapala, con un índice de 1,384; Paute con 0,973; San Fernando con 0,916, Oña con 0,642 y Santa Isabel con 0,587; siendo los de índice más bajo, Camilo Ponce Enríquez, Pucará y Sevilla de Oro.

Comparando con el índice promedio de vialidad por cada 1000 habitantes, se puede observar que Gualaceo, Chordeleg, y Cuenca, tienen valores menores a 4, en tanto que los de mayores índices de vialidad por población son Oña con un índice de 47,82, Sígsig con 31,06 y Santa Isabel con 18,99.

El cantón Cuenca tiene un índice medio en el análisis por superficie, lo que puede deberse a que un porcentaje considerable de su superficie corresponde a áreas naturales protegidas y son áreas por donde apenas atraviesa la vía Cuenca – Molleturo – Naranjal, y está limitada la apertura de nuevas vías.

El análisis de estos índices nos permiten conocer el nivel de servicio que tienen los diferentes cantones en función de su superficie y población; sin embargo para poder priorizar la

INDICES DE VIALIDAD POR SUPERFICIE Y POR POBLACIÓN PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY					
CANTÓN	Longitud Vial km	Área del Cantón km ²	km vía/ km ²	Población Total Hab. Proy 2105	km vía / (1000 Hab.)
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	102,82	639,29	0,161	28793	3,57
CHORDELEG	42,39	105,19	0,403	14150	3
CUENCA	1558,56	3190,8	0,488	580706	2,68
EL PAN	63,18	132,63	0,476	3149	20,06
GIRON	158,44	350,99	0,451	13175	12,03
GUACHAPALA	55,30	39,96	1,384	3720	14,87
GUALACEO	244,35	349,99	0,698	46954	5,2
NABON	323,10	633,79	0,51	17017	18,99
OÑA	188,57	293,56	0,642	3943	47,82
PAUTE	262,00	269,39	0,973	27983	9,36
PUCARA	188,80	585,9	0,322	10596	17,82
SAN FERNANDO	130,00	141,95	0,916	4186	31,06
SANTA ISABEL	354,22	603,9	0,587	20124	17,6
SEVILLA DE ORO	104,72	315,15	0,332	6529	16,04
SIGSIG	345,50	676,12	0,511	29387	11,76
TOTALES	4121,95	8328,61	0,495	810412	5,09

Tabla 1.5.3.4.-1 INDICE DE VIALIDAD POR SUPERFICIE Y POBLACIÓN CANTONAL.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

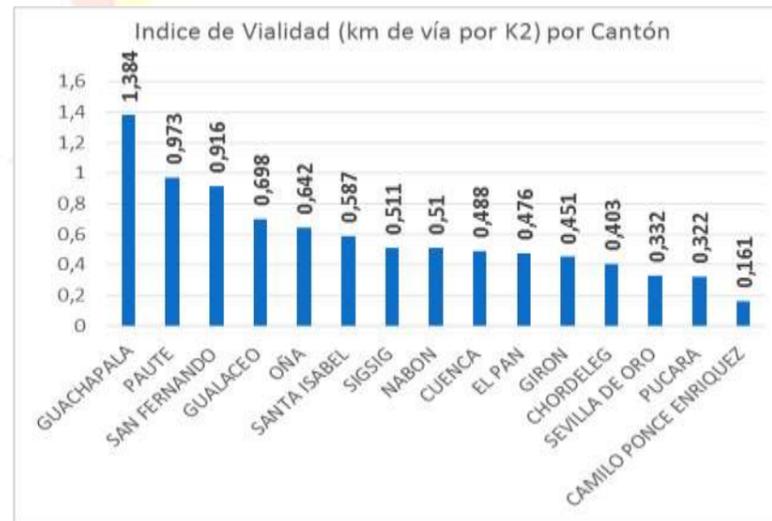


Gráfico 1.5.3.4-1.- INDICE DE VIALIDAD POR SUPERFICIE CANTONAL.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

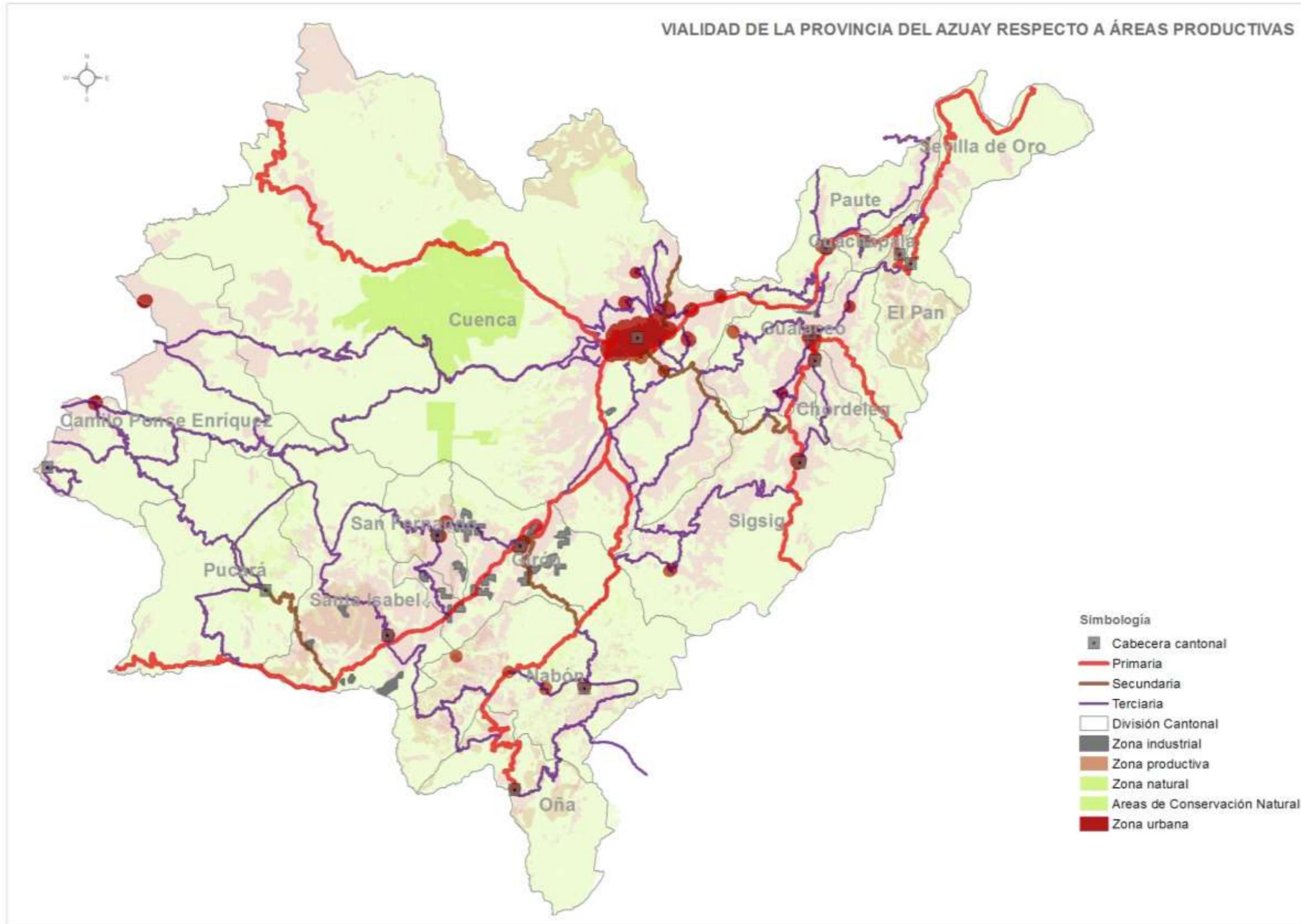
intervención en vialidad es importante además incorporar otros elementos como la necesidad de acceso a zonas productivas, la conexión entre los centros de producción y la aptitud del territorio para receptor ciertos usos.

En el mapa puede notarse como las diferentes vías están emplazadas en su mayoría en aquellas zonas que tienen como



Gráfico 1.5.3.4-2.- INDICE DE VIALIDAD POR CADA 1000 hab POR CANTON.
Fuente: INVENTARIO VIAL GPA 2012
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

uso potencial el productivo, sea agrícola, ganadero o forestal, esto debido a la dinámica propia de la población que en gran medida ante la necesidad de poder sacar su producción hacia los centros de consumo, han gestionado históricamente la apertura de estas vías en donde han participado con mingas y en algunos casos incluso con recursos.



Mapa 1.5.3.4-1 MAPA VIAS ZONAS PRODUCTIVAS
 Fuente: SENPLADES Tramite 6345-I-2014
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.5.3.5. MODELO DE GESTION VIAL.-

El Gobierno Provincial del Azuay, desde abril del año 2006 viene implementando un Modelo de Gestión Vial que impulsa un modelo integral de desarrollo provincial bajo los principios de solidaridad y complementariedad entre los territorios urbanos y rurales de la provincia a fin de lograr equidad territorial; que incluye el concepto de contribución ciudadana para obras de asfalto entre los que se encuentran el cobro de Peaje, emitiendo para el efecto las respectivas ordenanzas; en agosto del año 2007 mediante Registro Oficial Nro. 155 expide la "Ordenanza que crea la Tasa para el mantenimiento de las vías de la red secundaria y terciaria de la provincia del Azuay", la misma que en el año 2012 fue reformada en una sola ocasión por cambio en el valor de la tasa; a pesar de los esfuerzos realizados y del Modelo de Gestión Vial vigente hasta la fecha, la vialidad rural en la provincia del Azuay no ha logrado el cambio de vías de lastre a asfalto por la insuficiente disponibilidad de recursos.

Esta situación sumada al marco legal vigente que entre los artículos de las leyes más relevantes en temas de Vialidad, establecen:

COOTAD:

- **Art. 129:** el ejercicio de la competencia de vialidad se cumplirá de la siguiente manera: Al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; en tanto que, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial la vialidad parroquial y vecinal;
- **Art. 181:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales podrán crear, modificar o suprimir mediante normas provinciales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y por las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción territorial;
- **Art. 184:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales podrán establecer una contribución

especial por mejoramiento vial, sobre la base de la matriculación vehicular, cuyos recursos serán invertidos en la competencia de vialidad de la respectiva circunscripción territorial;

- **Art. 274:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; además, establece el principio de corresponsabilidad de los usuarios de los servicios y de las obras ejecutadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el adecuado uso, mantenimiento y conservación de los mismos;
- **Art. 275:** del citado cuerpo legal, permite que la prestación de los servicios y la ejecución de las obras se puedan cumplir por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o por cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta;
- **Art. 279:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo; la Gestión Delegada efectuada por un Gobierno Autónomo Descentralizado a favor de otro nivel de gobierno, conlleva la transferencia de los recursos económicos correspondientes;

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS indica: Las entidades y organismos del sector público, que forman parte del presupuesto general del estado, podrán establecer tasas por la prestación de servicios cuantificables e inmediatos, tales como pontazgo, peaje, control, inspecciones, autorizaciones, permisos, licencias u otros, a fin de recuperar, entre otros, los costos en los que incurrieren por el servicio prestado, con base en la reglamentación de este código;

El Gobierno Provincial del Azuay expide la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN VIAL DE LA PROVINCIA

DEL AZUAY, ordenanza en la que se establece una clasificación del Sistema Vial de Competencia Provincial, en el Art. 4, se definen así los siguientes subsistemas sin perjuicio de otros que pudieran integrarse en lo posterior:

Subsistema de Administración Directa- Es de competencia exclusiva del Gobierno Provincial del Azuay. Comprende las vías intercantonales, interparroquiales y accesos a las cabeceras Parroquiales que cuenten con una rodadura asfáltica (carpeta asfáltica, doble tratamiento superficial bituminoso, sellos asfálticos) y permiten la conectividad territorial y productiva, según el Inventario Vial y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

Subsistema de Delegación.- Es de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia del Azuay, por delegación otorgada a estos por parte del Gobierno Provincial del Azuay. Comprende las vías que permiten la conectividad parroquial, que no cuenten con rodadura asfáltica (carpeta asfáltica, doble tratamiento superficial bituminoso, sellos asfálticos) y que constan en el Inventario Vial y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

En función de la aplicación del Sistema de Gestión Vial determinado en esta ordenanza, toda vía que sea mejorada con una rodadura en cualquier tipo de asfalto (carpeta asfáltica, doble tratamiento superficial bituminoso, sellos asfálticos) se traspasará del Subsistema de Delegación al de Administración Directa, provocando una permanente actualización del Inventario Vial Provincial.

La ordenanza además establece la generación de recursos a través del Sistema Provincial de Peajes y la Tasa Solidaria, definiendo los aspectos para su cobro, y distribución.

En lo referente a la Tasa Solidaria, estos son distribuidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia del Azuay, para el cumplimiento del Subsistema de Delegación regulado en la ordenanza.

La distribución de los recursos de la Tasa Solidaria se realiza de la siguiente manera:

A la estimación de ingresos previstos recaudar según el parque automotor registrado en la provincia del Azuay, el valor de la Tasa Solidaria establecido según la Remuneración Básica Unificada vigente y el ingreso por concepto de contraparte proveniente de los Gobiernos Parroquiales Rurales, se

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

descontará el equivalente al 10%, destinados exclusivamente para gastos administrativos relacionados con la Tasa Solidaria. El valor resultante considerado como valor total anual por concepto de Tasa Solidaria será distribuido a todos los Gobiernos Parroquiales Rurales de la provincia del Azuay, según el porcentaje de kilómetros de vías delegadas que tengan a su cargo, sobre el total de kilómetros de vías que son parte del Subsistema de Delegación.

En la ordenanza se establece también los mecanismos y tiempos para la entrega de recursos, su utilización y posterior justificación.

De esta manera se espera poder concentrar el trabajo del Gobierno Provincial en el sistema vial de administración directa, es decir en aquellas vías intercantonales, interparroquiales y accesos a las cabeceras Parroquiales que cuenten con una rodadura en cualquier tipo de asfalto (carpeta asfáltica, doble tratamiento superficial bituminoso, sellos asfálticos), que permiten la conectividad territorial y productiva, más las que se identifiquen como necesarias para ser pasadas de la cobertura de lastre a Asfalto.



1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El título V de la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 263 a 267, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales, entre las que se encuentra:

- *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que se articulen entre sí los planes de los distintos niveles de gobierno.

El componente Político, Institucional y de Participación Ciudadana se analiza mediante el marco legal, que sustenta la vigencia del PDOT como el instrumento rector de la política provincial, para lo cual se presenta el marco normativo, desde la Constitución de la República del Ecuador, que rige el ámbito nacional, hasta la resolución que permite la implementación del PDOT Provincial enfocándonos en las competencias exclusivas de este nivel de planificación. Además en este componente se identificará la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

1.6.1. MARCO LEGAL VIGENTE.

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial, resulta necesario en cualquier plan, en cuanto éste puede ser la base sobre la que se racionalice la actuación pública y se oriente la privada. Se incluirá en este marco legal un análisis de los organismos e instituciones públicas con competencias en la zona, tanto en términos de control, como en ejecución y las herramientas que la Constitución y la ley disponen para resolver eventuales superposiciones de competencias. Además se conocerán las

leyes generales y disposiciones administrativas de aplicación en la zona, a las que deben atenerse las propuestas del plan.

1.6.1.1. LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD

Organización Territorial

La Constitución del año 2008 dicta en su Título V, capítulo segundo, artículo 242 – 244, la organización territorial del estado ecuatoriano. En el artículo 242 se dispone que la organización territorial se organice mediante regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Además comenta que *“por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”. Los gobiernos respectivos de estos territorios son denominados “Gobiernos Autónomos Descentralizados” y son, según el artículo 238 del primer capítulo del mismo Título, las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.*

Esta organización del territorio es esencialmente la misma que durante la vigencia de la Constitución anterior del 1998, salvo que se ha establecido el territorio regional como un espacio constitucionalmente reconocido, igual como las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales, y se ha facultado la creación de los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales y Regímenes Especiales (Pauta, 2009, p.85).

Planificación y Ordenamiento Territorial

Con respecto al Ordenamiento Territorial, la Constitución dice:

Art. 241.- *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Identificando las entidades públicas responsables de la planificación en general y el ordenamiento territorial más específicamente, vale revisar Título VI: “Régimen de Desarrollo”, Capítulo segundo: “Planificación participativa para el desarrollo”, Artículo 279 de la Constitución que dispone de la conformación de un “sistema nacional descentralizado de planificación participativa”, que será el responsable de la planificación para el desarrollo del país en su conjunto. Uno de los componentes esenciales de este sistema será un Consejo Nacional de Planificación que*

integrará a los diferentes niveles de gobierno, que funcionará con participación ciudadana y que *“tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo”*. La Constitución ordena que de este Plan Nacional de Desarrollo, llamado oficialmente el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, se derivará posteriormente el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, aunque parece que los asuntos de ordenamiento territorial se han integrado directamente en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Consejo Nacional de Planificación contará con una “secretaría técnica”, función de la cual la SENPLADES está encargada. A su vez, la misma norma señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tendrán también sus consejos de planificación que integrarán también el sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

1.6.1.2. Sistema Nacional de Competencias

Con relación a las competencias de los diferentes niveles de gobierno el artículo 239 indica que *“el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”*. El artículo 240 dispone que: *los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias).*

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”.

Las competencias exclusivas precisas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (art. 260) subrayando que:

“el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

Las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, dictado en artículo 263, son los siguientes:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Para finalizar el artículo 263 dispone que los gobiernos provinciales “en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales”.

La Constitución de la República del Ecuador facilita la creación de Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales y les impone competencias exclusivas y obligatorias, sin embargo hasta que se realice la conformación de dicho nivel de gobierno de acuerdo a las condicionantes establecidas para el efecto, es el Gobierno Central, quien tiene que asumir estas competencias.

Consejo Nacional de Competencias

Este organismo se encuentra establecido por la constitución en el Artículo 269, y su finalidad es “regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo al principio de subsidiariedad y sin incurrir en la superposición de competencias”; y, además... “resolver en sede administrativa los conflictos de competencia que surjan entre los distintos niveles de gobierno, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y competencia”.

Lo anterior procura solventar cualquier potencial conflicto que se generaría por temas de competencia, pese a que la Constitución establece las competencias exclusivas de los distintos niveles de gobierno y su gestión concurrente.

1.6.2. Cuerpos Legales con Injerencia sobre el Territorio Provincial

- Ley de Recursos Hídricos (Ley de Aguas)

La Ley de Recursos Hídricos, recientemente aprobada pondría fin a la vigente desde 1972. Con 103 votos a favor, 21 en contra y seis abstenciones, la Ley contiene 160 artículos, cuatro disposiciones generales, 11 disposiciones transitorias y 17 derogatorias.

CAPÍTULO I: DE LOS PRINCIPIOS.-

Artículo 1: Naturaleza jurídica.- Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.

Indica en su artículo 93 que existirá un “aprovechamiento productivo del agua” cuando se utilice el recurso natural para algún “destino de la producción”, sea para el mercado interno o externo, y desarrolla entre los artículos 105 y 116, los “tipos de aprovechamiento productivo”, que son: acuicultura, energético e industrial, agua envasada, turismo y termal, minería e hidrocarburo.

La propuesta señala que las entidades que emplean el líquido para estos fines, deberán solicitar una autorización a la o las autoridades estatales competentes, según sea el caso, así como cumplir con otros requisitos que la norma establece.

La Ley de Aguas tiene concordancias sustanciales con otros cuerpos legales tales como:

-La Constitución de la República del Ecuador:

En el Art. 263 establece que: “Los gobiernos provinciales tendrán competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley y entre otras los numerales:

5.- Planificar construir operar y mantener los sistemas de riego.

6.-Fomentar la actividad agropecuaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

El Art. 41 establece como funciones del gobierno autónomo

descentralizado provincial, entre otras el siguiente literal:

“e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales **productivas** así como también la vialidad ,gestión ambiental, **riego, desarrollo agropecuario** y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas ,con criterios de calidad ,eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad ,accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad ,subsidiariedad, participación y equidad.”

El Art. 42 establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán competencias exclusivas sin perjuicio de otras que se determinen”; y entre otras los literales: “e). Planificar, construir y mantener sistemas de riego de acuerdo a la constitución y la ley.”

“f). Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.”

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Art. 115 establece que: “Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.”

El Art 126 establece que: “El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.”

El Art 133 establece que: “La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.....”

El Art.135 en el inciso cuarto establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria .Adicionalmente, estos podrán implementar programas y actividades

productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción....”

Ley de Caminos.-

Con relación a la vialidad, la Ley de Caminos es el cuerpo legal que dispone las normas vigentes para la gestión, la planificación, la ejecución y el mantenimiento de obras viales, siendo este marco el referencial para la gestión de la vialidad.

De manera general toda la ley tiene relevancia para el trabajo en el tema vial provincial, sin embargo a continuación se presentan dos ejemplos que nos permiten establecer el contexto en el que fue estructurada la citada ley.

Art. 2: Control y aprobación de los trabajos.- *Todo proyecto de construcción, ensanchamiento, mejoramiento o rectificación de caminos, formulado por cualquier entidad o persona, deberá someterse previamente a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, sin cuyo requisito no podrán realizarse los trabajos, salvo que se trate de caminos internos de una propiedad particular.*

Art. 23: Responsables.- *Sin perjuicio de las atribuciones y deberes del Ministro de Obras Públicas, del Director General del Ramo y de las entidades respectivas, todas las autoridades administrativas, provinciales, cantonales y parroquiales, cada una en su jurisdicción, cuidarán de la conservación de los caminos públicos, y, en general, de los servicios de vialidad.*

Como puede evidenciarse en los ejemplos presentados, al ser esta ley fijada a finales de los años 70 no es congruente con la realidad existente y define todavía la necesidad de que los gobiernos provinciales adquieran una autorización para la gestión del sistema vial, lo que contribuye a complejizar el trabajo, actividad que de acuerdo a la constitución y el COOTAD queda solventada con la definición de competencias.

En consecuencia, la ley citada se encuentra vigente, sin embargo su aplicación no puede ser total, requiriéndose a nivel de la Asamblea una revisión y actualización de la misma.

Ley de Gestión Ambiental.-

Para ejercer sus competencias, los planes, proyectos y programas diseñados por los Gobiernos Provinciales tendrán que estar en conformidad con las normas y disposiciones articuladas por la Ley de Gestión Ambiental.

En el Capítulo IV, *“De la Participación de las Instituciones del Estado”, artículo 12, define las obligaciones a las que se*

DIAGNOSTICO

encuentran avocadas las instituciones que forman parte del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental.

En el Artículo 13 del mismo capítulo dispone que “Los consejos provinciales y los municipios, dictarán políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política de la República y a la presente Ley. Respetarán las regulaciones nacionales sobre el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas para determinar los usos del suelo y consultarán a los representantes de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y poblaciones locales para la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reserva ecológica”.

En el Título III, *“Instrumentos de Gestión Ambiental”, Capítulo I, “De la Planificación”, artículo 14 dispone que los organismos encargados de la planificación nacional y seccional tienen que incluir obligatoriamente en los presupuestos de sus planes, programas y proyectos, los recursos necesarios para la protección y uso sustentable del medio ambiente.*

Al no cumplir estas disposiciones el plan, proyecto o programa será decretado inejecutable.

Artículo 16: a su vez dispone que los elementos que debe incluir el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y como debe ser estructurado en cuanto a la capacidad de los ecosistemas.

En el Capítulo II del Tercer Título, trata sobre la Evaluación de Impacto Ambiental y el Control Ambiental, haciéndose énfasis en sus artículos los requisitos para la realización de trabajos, como deben ser estructurados los sistemas de manejo ambiental y lo que comprende la evaluación de impactos ambientales.

En el caso concreto de la Provincia del Azuay existe la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Subsistema de Evaluación de Impactos Ambientales integrando en sus determinantes, regulaciones, condicionantes, requisitos y sanciones que se aplicarán a quienes incumplan dicho cuerpo normativo, cuya finalidad es la regulación de actividades en la provincia del Azuay.

Cabe citar de igual manera que el Gobierno Provincial se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, lo que le otorga la competencia en temas ambientales en todo el territorio provincial con excepción del Cantón Cuenca y de las zonas que se encuentran reguladas como Áreas de Bosque y Vegetación Protectora.

Ley de Participación Ciudadana.-

Como uno de los elementos que permiten la participación en las decisiones de los territorios en el Título II De la Democracia Directa, Capítulo Primero, De la iniciativa popular normativa, en los **Arts. 6 y 11** se describe cómo puede ser planteado un proyecto normativo a todo nivel de gobierno y la posibilidad de realizar consultas vinculantes en el caso de rechazo o modificación del proyecto original presentado en el Capítulo Tercero, De la Consulta Popular, **Arts. 20 y 22** se describen la posibilidad de consultar al pueblo sobre asuntos de relevancia en los territorios regidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y para la conformación de Regiones Autónomas.

Con relación a la Participación Ciudadana en los Diferentes Niveles de Gobierno, en el Capítulo primero, **Arts. 48, 49 y 51** se establecen los Concejos de Planificación, las Asambleas Ciudadanas y como se realizará la convocatoria a la misma, espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

De igual forma en los **Arts. 56 al 62** se definen las asambleas locales como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, definiendo su composición, funciones e interrelación en los diferentes niveles de gobierno.

Por su parte el **Artículo 66** establece a los consejos locales de planificación *“como espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales, sus objetivos y como deben ser integrados”.*

Los **Arts. 68, 69, 70 y 71** describen las características de los presupuestos participativos, su articulación con los planes de desarrollo y los procedimientos para su elaboración.

Por su parte el Título VII De los Mecanismos de Participación Ciudadana, Capítulo Segundo, De la Consulta Previa, en los **Arts. 81, 82, 93** se reconoce y garantiza el derecho a la consulta previa cuando se trata de proyectos tendientes a la explotación de recursos no renovables, y la obligación de la rendición de cuentas de las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos.

Código de Planificación y Finanzas.-

En cuanto a este cuerpo normativo tiene por objeto normar, y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regular su funcionamiento en los distintos niveles de Gobierno.

La consideración de las implicaciones de éste código es de importancia no porque regule o norme las actividades que se realizan sobre el territorio, su relevancia se origina debido a que este cuerpo legal rige regula y determina las condiciones en las que deben realizarse los procesos de planificación, los requerimientos que deben cumplir los planes de desarrollo y articula la planificación y el ordenamiento territorial con los presupuestos y con la formulación de los planes operativos anuales de las administraciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

A lo largo del código se hace hincapié en la necesidad de la elaboración de los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, enfatizando que los recursos de los distintos niveles de Gobierno deben ser invertidos en base a lo establecido en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, además que fija plazos a lo largo del año para la realización de diferentes procesos participativos en los que debe realizarse la priorización de obras para el ejercicio fiscal siguiente.

Del análisis antes expuesto se puede concluir que las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno se encuentran completamente definidas en la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

Se requiere actualizar la norma nacional o establecer normas provinciales tendientes a regular las condiciones que regirán para el sistema vial, ya que la actual ley de caminos no se ajusta a la realidad nacional actual.

La ordenanza que regula el subsistema ambiental en la provincia del Azuay, es una fortaleza, ya que su aplicación ha permitido regular de manera adecuada las actividades en el territorio, modelo que incluso se ha replicado en otras provincias de la región sur.

La obligatoriedad del Ordenamiento Territorial se hace evidente en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, ya que este cuerpo legal manifiesta de manera explícita que los presupuestos de los GAD y las obras a ejecutarse con éstos fondos, deben estar ligadas a los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial.

1.6.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES

1.6.3.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2012-2030

La Provincia del Azuay a través de su Gobierno Autónomo Descentralizado en el año 2012 aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que fue diseñado en función de las directrices dictadas por la SENPLADES entre el año 2010 y 2011, así como el PNBV 2009-2013 y que ha servido como una herramienta de planificación para el GAD Provincial, pues ha sido la base para la formulación de los Planes Operativos Anuales desde el 2012, los que se han ajustado a la planificación quinquenal planteada en el PDOT vigente.

Cabe señalar que los planes operativos se han ido ajustando a las situaciones propias de la Institución y sus competencias; sin embargo de manera general se han ejecutado en el marco del PDOT 2012-2030, la aplicación seguimiento y evaluación de este instrumento ha estado a cargo de la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial del Azuay, departamento que cuenta con las unidades de Gestión de la Planificación Territorial y Seguimiento y Evaluación entre otras.

1.6.3.2. PLAN PLURIANUAL 2014-2019

Una vez posesionada la presente administración del Gobierno Provincial del Azuay, arranca también un PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, para construir el PLAN PLURIANUAL 2014-2019. Para lo cual se revisaron los documentos e instrumentos existentes, elaborados para planificar el territorio, esto es:

- El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012-2030), el cual identifica las potencialidades y necesidades de desarrollo de la Provincia y muestra el escenario de orden sobre el territorio.

- La Planificación Sectorial realizada en la administración 2009-2014 que identifica las obras a ejecutar en cada sector de competencia.

- La propuesta de gobierno que le permitió ganar las elecciones populares.

- La visión política de gobierno, que le permite proponer la Visión del Territorio bajo la doctrina de Democracia Radical.

Definidas de esta manera las posibles líneas de intervención, de acuerdo a las competencias, se generaron Asambleas Territoriales a nivel Cantonal en las que las diferentes comunidades definieron sus necesidades e intereses, dando lugar a las PRIORIDADES PROVINCIALES, con las que se construyó el Plan Plurianual 2014-2019.

1.6.3.3. ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL AZUAY

A partir del Plan Plurianual, el GAD Provincial del Azuay estableció una nueva estructura orgánica funcional por medio de resolución emitida por el Prefecto, con la finalidad de reorganizar las distintas dependencias a través de los procesos necesarios para facilitar la planificación articulada y la construcción de políticas públicas.

Esta nueva estructura fue desarrollada en base a los principios del actual marco legal que regula las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados y consta de tres niveles.

Nivel Ejecutivo.- Este nivel se encuentra constituido por la Prefectura y Vice prefectura.

Nivel Legislativo.- Consejo Provincial y Consejo Legislativo.

Nivel de Planificación y Participación.- Parlamento Provincial, Asambleas Cantonales.

A esta estructura se suman los procesos claves que se definen por cada eje estratégico de intervención definido en el Plan Plurianual.

1.6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos

públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La actual administración del GAD Provincial ha implementado el programa: “Sistema de Participación Ciudadana” con la finalidad de instaurar modelos de cogobierno, mediante asambleas ciudadanas territoriales y sectoriales; el cual se regula mediante ordenanza en cumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 304** del COOTAD.

El Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial del Azuay está integrado por los siguientes espacios:

1. Parlamento Popular Provincial General
2. Parlamentos Populares Provinciales Sectoriales
3. Asambleas Cantonales Generales
4. Asambleas Cantonales Sectoriales
5. Asambleas Parroquiales Generales

El Parlamento Popular Provincial General constituye el máximo espacio de participación ciudadana del Gobierno Provincial del Azuay. Todos los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la provincia del Azuay pueden participar en el proceso de elección de parlamentarios.

Los parlamentos y asambleas cantonales y parroquiales podrán realizarse en cualquier lugar del territorio del respectivo cantón, precautelando que se disponga de las condiciones logísticas y de seguridad requerida para el número de personas participantes.

A más del Parlamento Popular Provincial General y de las asambleas cantonales y parroquiales generales, reguladas en los artículos precedentes, el Gobierno Provincial del Azuay motivará la integración de parlamentos populares provinciales y asambleas cantonales sectoriales, con la finalidad de profundizar los temas de interés de grupos y áreas prioritarias para el cumplimiento de las políticas públicas y las competencias exclusivas del Gobierno Provincial del Azuay.

El Parlamento Popular Provincial General o Sectorial, elegirá de entre sus miembros a cinco personas que conformarán el **Comité Provincial** con la finalidad de mantener reuniones entre los miembros del comité para dar seguimiento a las

decisiones del Parlamento, sugerir temas o presentar propuestas.



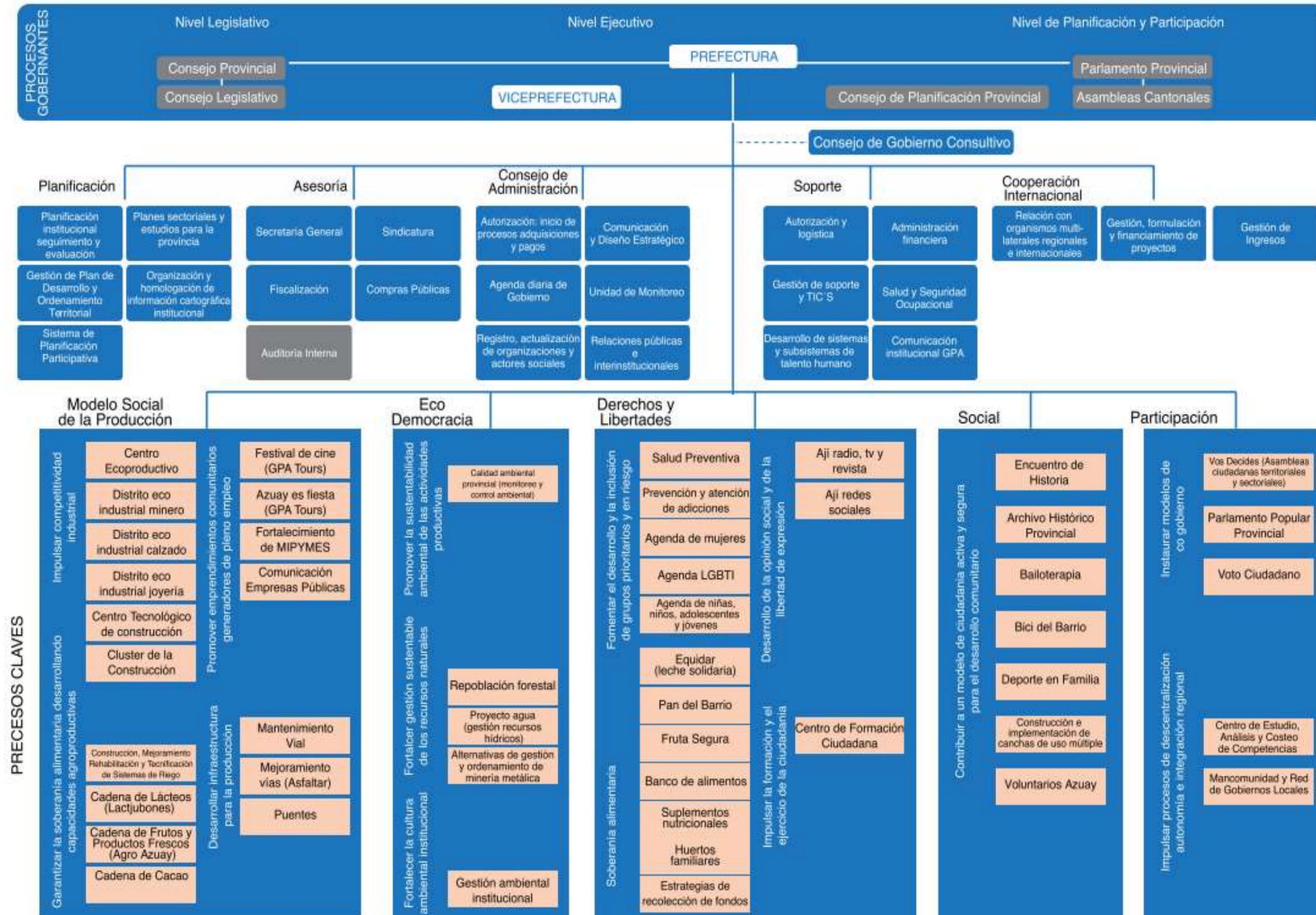


Ilustración 1.6.3.3.- ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GPA
 Fuente: GPA
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.6.5. MAPEO DE ACTORES

La gestión del territorio implica las acciones conjuntas, tanto de los diferentes niveles de gobierno, como de la sociedad civil y los organismos privados; de la debida articulación entre todos estos depende la eficiencia de la aplicación de las diferentes políticas públicas que se lleguen a plantear.

En la Zona 6 existen 151 entidades de la Función Ejecutiva, cuya distribución por Consejo Sectorial es la siguiente: Desarrollo Social 42, Producción, Empleo y Competitividad 29, Política Económica 11, Seguridad 18, Talento Humano 27, Sectores Estratégicos 18 y Secretarías de Estado 6.

Del total de entidades desconcentradas, existe un viceministerio (Movilidad Humana) localizado en Azogues, 64 son entidades de nivel zonal y están organizadas en subsecretarías, coordinaciones, direcciones y gerencias, 44 entidades corresponden al nivel provincial y 39 son distritales.

La Distribución de entidades en la Zona 6, marca una diferencia de 3 a 1 entre Azuay y las otras dos provincias, esto es Cañar y Morona Santiago.

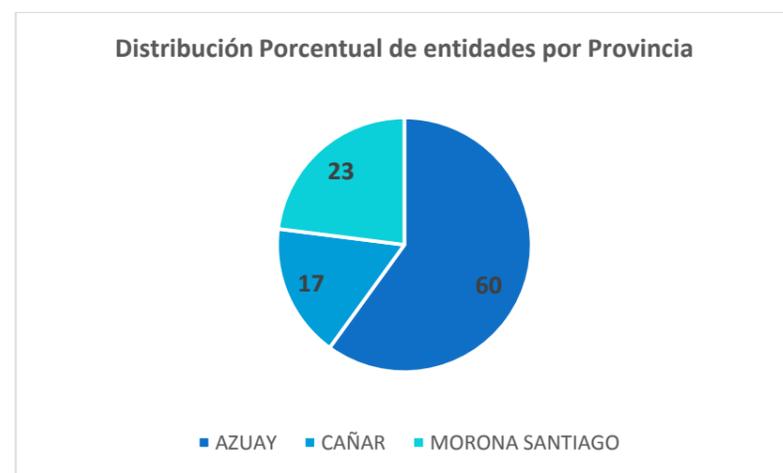


Gráfico 1.6.5.- DISTRIBUCION PORCENTUAL DE ENTIDADES POR PROVINCIA ZONA 6. Fuente y Elaboración: SENPLADES ZONA 6

Además en relación a la banca pública, contamos con una agencia del Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Estado, el Banco de la Vivienda y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que financian programas, proyectos e iniciativas de beneficio social y de apoyo al aparato productivo.

Sectores	PROVINCIAS															
	AZUAY									CAÑAR			MORONA SANTIAGO			
	Subsecretaría Zonal	Presidencia Ejecutiva Nacional	Coordinación Zonal	Coordinación Regional	Coordinación Zonal Técnica	Dirección Zonal o Regional	Gerencia Regional	Dirección Provincial	Director Distrital	Viceministerio	Coordinaciones Zonales	Dirección Provincial	Director Distrital	Coordinaciones Zonales	Dirección Provincial	Director Distrital
Social	0	3	7	0	2	1	0	3	10	0	0	2	4	1	2	7
Producción	0	0	4	1	1	8	0	3	0	0	0	5	0	1	6	0
Política económica	0	0	0	0	1	2	4	0	0	0	0	2	0	0	2	0
Seguridad Interna y Externa	0	0	4	0	1	1	0	3	0	1	0	4	0	0	4	0
Talento Humano y Conocimiento	0	0	1	0	1	4	0	0	8	0	1	1	3	0	2	6
Sectores Estratégicos	0	0	3	0	1	5	4	0	0	0	0	2	0	0	3	0
Secretarías de Estado	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	2	3	19	1	7	24	8	9	18	1	1	16	7	2	19	14

Tabla 1.6.5.- NUMERO DE ENTIDADES DESCONCENTRADAS DEL EJECUTIVO POR PROVINCIA, SEGÚN SECTOR Fuente y Elaboración: AGENDA ZONAL-ZONA 6

En cuanto a Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Azuay cuenta con **1 Gobierno Provincial, 15 Gobiernos Cantonales**, responsables de la prestación de servicios básicos y de la administración del territorio en sus jurisdicciones y **60 Gobiernos Parroquiales** que ejercerán las competencias que le otorga la Constitución en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno.

Las Instituciones Académicas desempeñan un rol fundamental en el desarrollo de la Provincia, pues generan no solo el conocimiento a través de la investigación, sino además tienen una vinculación directa con la comunidad.

Entre los actores privados de mayor relevancia en la provincia, tenemos aquellos vinculados con el desarrollo económico y la producción, entre los que están las Cámaras como las de Comercio, Industrias, Agricultura, Minería, Construcción, además Asociaciones, Cooperativas de Ahorro.

Existiendo también entidades como ONG, Colegios Profesionales, Gremios, Organismos de Cooperación Internacional entre otros.

1.6.6. DIFICULTADES EN LA GESTION DEL TERRITORIO

A pesar de que la madurez de la administración provincial, ha permitido generar diferentes instrumentos para la Gestión del Territorio; sin embargo ésta requiere además de que los actores involucrados se articulen adecuadamente, lo que ha resultado difícil en consideración de la situación política que ha generado un distanciamiento entre los diferentes niveles de gobierno, esto sumado a la falta de recursos para ejercer a cabalidad las competencias, dificultan esta gestión.

En la Agenda Zonal 6, en torno a la Gestión del Territorio se señala como problema el siguiente:

“El centralismo y la escasa coordinación interinstitucional son factores que limitan la eficiencia y agilidad de la gestión pública y conducen a duplicación de funciones y subutilización de recursos humanos, técnicos y financieros del sector público”.

La superación de estas dificultades vendrá dada por la voluntad política de generar acuerdos y diálogo en la búsqueda de soluciones a los problemas más relevantes del territorio.

1.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES

Una vez desarrollado el diagnóstico de los componentes e identificados los problemas y potencialidades, se procede a la elaboración de la priorización de los problemas, para lo cual se utilizó la matriz de VESTER con el apoyo del software MICMAC el mismo que permite realizar la valoración y la representación gráfica que posteriormente se representará.

La matriz de VESTER es una herramienta que permite la selección de opciones sobre la base de la ponderación y aplicación de criterios, haciendo posible determinar alternativas y los criterios a considerar para adoptar una decisión, priorizar y clarificar problemas. La aplicación de la matriz de priorización significa un paso previo de determinación de las opciones sobre las que decidir, así como la identificación de criterios y de valoración del peso o ponderación que cada uno de ellos tendrá en la toma de decisiones.

1.7.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

• METODOLOGÍA

Una vez identificados todos los problemas actuantes y con ayuda del programa MICMAC se procedió con la asignación de una identificación alfabética a los problemas mediante códigos, luego se procede a conformar la matriz ubicando los problemas por filas y columnas siguiendo el mismo orden. Posteriormente se asigna una valoración de orden categórico al grado de causalidad que merece cada problema con cada uno de los demás, para lo cual se realiza la PREGUNTA: ¿Si el factor Causal del problema de la fila, influye, modifica o cambia el Factor Causal de la columna; logrando determinar la valoración siguiente:

- Si no modifica, tiene un valor (0) / No es causa.
- Si la modificación es débil, se califica con (1) / Es causa indirecta.
- Si influye de manera media, se califica con (2) / Es causa medianamente directa.
- Si se produce un cambio de manera significativa, se califica con (3) / Es causa muy directa.

Posteriormente la matriz devuelve una suma por filas que es igual al total de los problemas con fuerte influencia o activos

(causa) que se corresponden con la apreciación del grado de causalidad de cada problema sobre los restantes y una suma por columnas que es igual al total de los problemas con alta dependencia o pasivos (efecto) que se interpreta como el grado de causalidad de todos los problemas sobre el problema particular analizado, es decir su nivel como consecuencia o efecto.

CÓDIGO PROBLEMA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
A	0	1	2	0	3	2	3	1	2	14
B	3	0	3	2	1	0	2	1	1	13
C	2	1	0	1	2	1	2	3	3	15
D	1	2	1	0	3	2	2	0	0	11
E	0	3	1	2	0	3	1	1	2	13
F	2	0	3	3	2	0	3	2	1	16
G	3	2	2	0	1	1	0	1	2	12
H	2	1	1	1	0	0	3	0	3	11
I	1	0	3	2	3	1	1	3	0	14
TOTAL	14	10	16	11	15	10	17	12	15	121

Tabla 1.7.1: MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

La clasificación obtenida por el software MICMAC devuelve un listado de variables con su correspondiente indicador de influencia y dependencia. Ubicando estos valores en un gráfico de dispersión (en el eje Y influencia y en el eje X dependencia) obteniendo el plano o gráfico de influencia-dependencia quedando dividido en cuatro cuadrantes o áreas, el que se presenta a continuación.

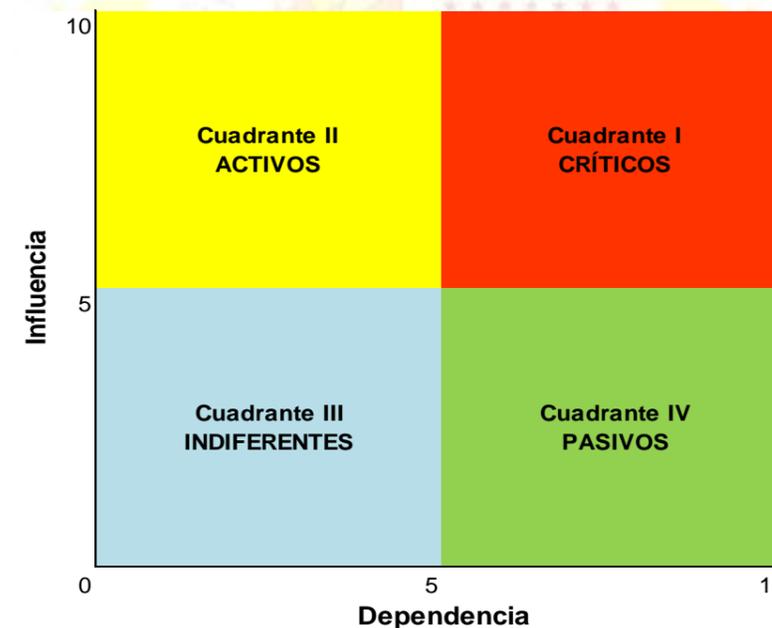


Gráfico 1.7.1-1: MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Cuadrante I: Críticos (Zona de Conflicto)

Se ubican los problemas muy influyentes y dependientes; estos son de gran causalidad por lo que cualquier transformación en éstos tendrá repercusiones en todos los demás, esto significa que sus cambios producen fuertes impactos pero a la vez son muy receptivos a los cambios en los otros problemas. Es evidente, entonces, su importancia estratégica, pues alrededor de ellas se desarrollan los conflictos surgidos entre todos.

Cuadrante II: Activos (Zona de Poder)

Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes pero que no son causados por otros, éstos son claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren atención y manejo crucial.

De igual manera estos también tendrán repercusiones, ya que al ser los que generan mayores efectos sobre las demás conviene tener en cuenta si se dispone de instrumentos para actuar sobre ellos, pues constituyen un campo de acción clave. Si, por el contrario, son problemas sobre los que no se tiene control, se debe estudiar su evolución y prever sus cambios futuros para reducir los efectos negativos o aprovechar las oportunidades que presente.

Cuadrante III: Indiferentes (Zona de Falsos Problemas)

Sus efectos, tanto recibidos como impulsados son poco relevantes para la evolución del sistema, son de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás, son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado.

Cuadrante IV: Pasivos (Zona de Resultado/Dependiente)

Se entienden como problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría, dependen fuertemente de los problemas influyentes, y por el contrario, sus efectos ejercidos sobre los otros problemas son mínimos. Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos.

Por otra parte, además del uso del plano cartesiano para el análisis de los problemas, también se ha empleado gráficos para poder identificar los nudos críticos existentes en cada componente.

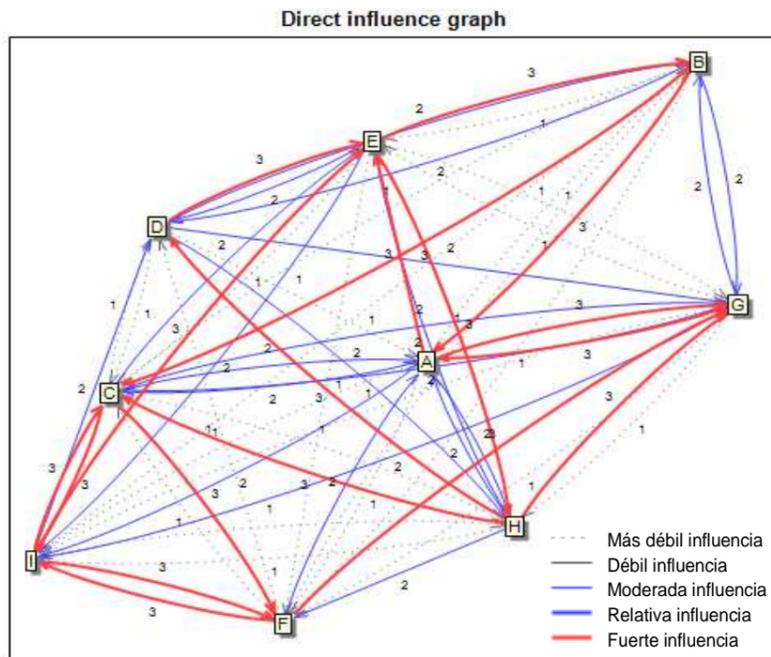


Gráfico 1.7.1-2: NUDOS CRÍTICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

El gráfico que se presenta anteriormente ayuda a analizar las interrelaciones y el grado de influencia que se presentan entre los diferentes problemas. El análisis que se efectúa es complementario al realizado en el plano cartesiano de influencia y dependencia, aclarándonos la relación que existe entre los problemas permitiendo conocer que la actuación sobre ellos, conlleva a la consecución de otros o al menos provoca un efecto de arrastre hacia las situadas por encima.

1.7.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Los problemas que se identificaron en este sistema se obtuvieron en base del análisis de los diferentes indicadores del componente, los que mencionamos a continuación y para los cuales se les ha designado una codificación.

1.7.1.1.1 VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Después de realizar la valoración de problemas se puede observar en la Tabla 1.7.1.1.1 que al analizar la sumatoria de filas, el problema “DEGR_BOSQU (Reducción y degradación de las áreas de bosque protectores/intervención antrópica)” tiene el mayor valor por lo que éste tiene mayor impacto de influencia, siendo el problema DEGR_AGUA (Degradación en

N°	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	SOBYSUB	GEOLOGÍA	Sobre y Sub Utilización del Suelo
2	PEN_MAY	RELIEVE	Practicas productivas en pendientes mayores al 50% de inclinación
3	DEGR_SUELO	SUELOS	Degradación de la capa superficial con pérdida de fertilidad
4	DEGR_AGUA	AGUA	Degradación en la calidad del aire y agua.
5	CAMB_CLIM	FACTORES CLIMÁTICOS	Se acentúan los efectos negativos del cambio climático
6	DEGR_BOSQU	ECOSISTEMAS	Reducción y degradacion de las áreas de bosques protectores (intervención antrópica)
7	MIN_ANTIT	RECURSOS NATURALES	Minería Antitécnica
8	MARG_RIOS	AGUA	Alteración de márgenes, cauces y lechos de ríos y quebradas
9	DESL_DERRU	GEOLOGÍA	Deslizamientos, derrumbes, caída de rocas y asentamientos
10	INUND_	AGUA	Inundaciones
11	INTER_ANTR	ECOSISTEMAS	Intervención Antrópica -actividades productivas- en Ecosistemas Frágiles
12	PERD_BIOD		Pérdida de biodiversidad
13	TASA_DEFOR	COBERTURA DEL SUELO	Elevada Tasa de Deforestación

Tabla 1.7.1.1.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PROBLEMA (CÓDIGO)	1 : SOBYSUB	2 : PEN_MAY	3 : DEGR_SUELO	4 : DEGR_AGUA	5 : CAMB_CLIM	6 : DEGR_BOSQU	7 : MIN_ANTIT	8 : MARG_RIOS	9 : DESL_DERRU	10 : INUND	11 : INTER_ANTR	12 : PERD_BIOD	13 : TASA_DEFOR	TOTAL
1 : SOBYSUB	0	0	2	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	6
2 : PEN_MAY	2	0	1	1	0	2	0	2	3	0	2	1	1	15
3 : DEGR_SUELO	2	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	6
4 : DEGR_AGUA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
5 : CAMB_CLIM	0	0	1	1	0	0	0	1	3	3	0	3	0	12
6 : DEGR_BOSQU	1	0	3	2	2	0	0	2	3	1	0	3	3	20
7 : MIN_ANTIT	0	0	1	1	1	2	0	3	2	0	2	1	0	13
8 : MARG_RIOS	0	0	0	2	3	1	0	0	2	2	1	0	1	12
9 : DESL_DERRU	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
10 : INUND	0	0	1	2	0	0	0	2	1	0	0	0	0	6
11 : INTER_ANTR	1	2	1	1	3	3	0	1	2	0	0	3	2	19
12 : PERD_BIOD	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
13 : TASA_DEFOR	2	0	2	1	3	3	0	2	2	1	0	2	0	18
TOTAL	8	2	14	14	16	11	0	16	20	7	5	16	7	136

Tabla 1.7.1.1.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

calidad del aire y agua) el de menor influencia en el componente.

De la misma forma en el caso de la sumatoria de columnas se puede observar que el problema con mayor valor "DESL_DERRU (Deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas) es el que presenta mayor dependencia, siendo el problema "MIN_ANTIT (Presencia de minería anti técnica)" el de menor dependencia.

1.7.1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En base al análisis desarrollado en este proceso, con el apoyo del software antes mencionado, identificamos en el plano cartesiano de influencia/dependencia siete problemas que tienen mayor influencia en el accionar del componente biofísico, los que se ubican en los dos primeros cuadrantes del plano cartesiano, clasificados como problemas críticos y activos.

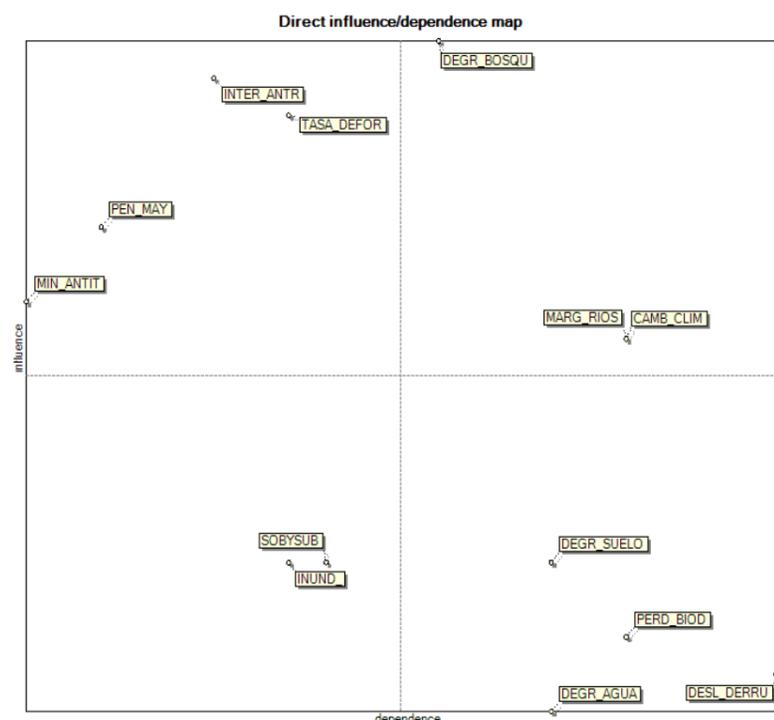


Gráfico 1.7.1.1.2-1.- MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A) PROBLEMAS CRÍTICOS

- **Reducción y degradación de las áreas de bosques y vegetación protectora**

En la visión tradicional del desarrollo, el patrimonio natural ha sido considerado como una fuente de recursos a explotar, lo que conlleva un uso inadecuado que produce su degradación como es el caso de la provincia azuaya en donde se realizan actividades extractivas degradando los bosques.

Entre las principales actividades antrópicas extractivas podemos mencionar a la ganadería y agricultura. En la realidad, estas actividades se llevan a cabo sin restricciones de ningún tipo, presentando falencias a nivel institucional (entes rectores) y a nivel de concientización por parte de las comunidades.

La reducción y degradación de las ABVP potencian los efectos negativos del cambio climático aumentando áreas desérticas, heladas, fuertes e intensas lluvias lo que provocan derrumbes, deslizamientos, inundaciones, pérdida de biodiversidad, pérdida de nutrientes y como consecuencia degradación de suelo fértil, entre otros. Cabe mencionar que son destinadas 462.760,88 hectáreas a Bosques Protectores, de las cuales 108.418,67 hectáreas (23,42%) se encuentran intervenidos.

- **Alteración de márgenes, cauces y lechos de ríos y quebradas**

Los márgenes de los ríos y quebradas sufren serias alteraciones, causado muchas veces por el crecimiento de la población, el incremento en la actividad agropecuaria y actividades de extracción minera. Fundamentalmente, se pueden mencionar dos efectos importantes por la alteración de márgenes y lechos de ríos y quebradas: movimientos de masa de suelo (deslizamientos, derrumbes, asentamientos) e inundaciones. Cabe aclarar, que los efectos no solo son puntuales, pueden presentarse tanto corriente arriba como corriente abajo de los cursos de agua.

- **Se acentúan los efectos negativos del cambio climático.**

Es uno de los problemas con incidencia directa en la vida de las personas y ecosistemas en la provincia. Al igual y en relación a los problemas antes mencionados, el efecto del

cambio climático propicia el aumento de: microclimas, áreas desérticas, heladas, fuertes e intensas lluvias acelerando procesos geológicos como derrumbes, deslizamientos e inundaciones.

Además como efecto consecuencia de esto, el riesgo de pérdida de biodiversidad, pérdida de nutrientes y la degradación de suelo fértil se acrecienta considerablemente. De acuerdo a esto, y con el correr del tiempo el riesgo de pérdidas económicas aumenta considerablemente.

Estos problemas denominados críticos influyen sobre los restantes y así mismo son subordinados también sobre ellos, por lo que deben ser considerados en primer lugar como problemas primordiales a ser atendidos a través de los proyectos del Gobierno Provincial del Azuay dentro de las competencias que a éste le corresponden, debido a su gran incidencia en el territorio provincial.

B) PROBLEMAS ACTIVOS

- **Intervención Antrópica (actividades productivas) en Ecosistemas Frágiles**

Las actividades extractivas (agrícolas y ganaderas), se traducen en la destrucción, desaparición de bosques, matorrales y formaciones arbustivas, generando cambios en la composición de los ecosistemas y por consiguiente al descenso de especies.

Por otro lado, servicios ambientales como agua en calidad y cantidad, la absorción de rayos UV y la acumulación de CO₂, especialmente por parte de los Páramos y Bosques, se ven totalmente afectados, aumentando entre otros los efectos del cambio climático.

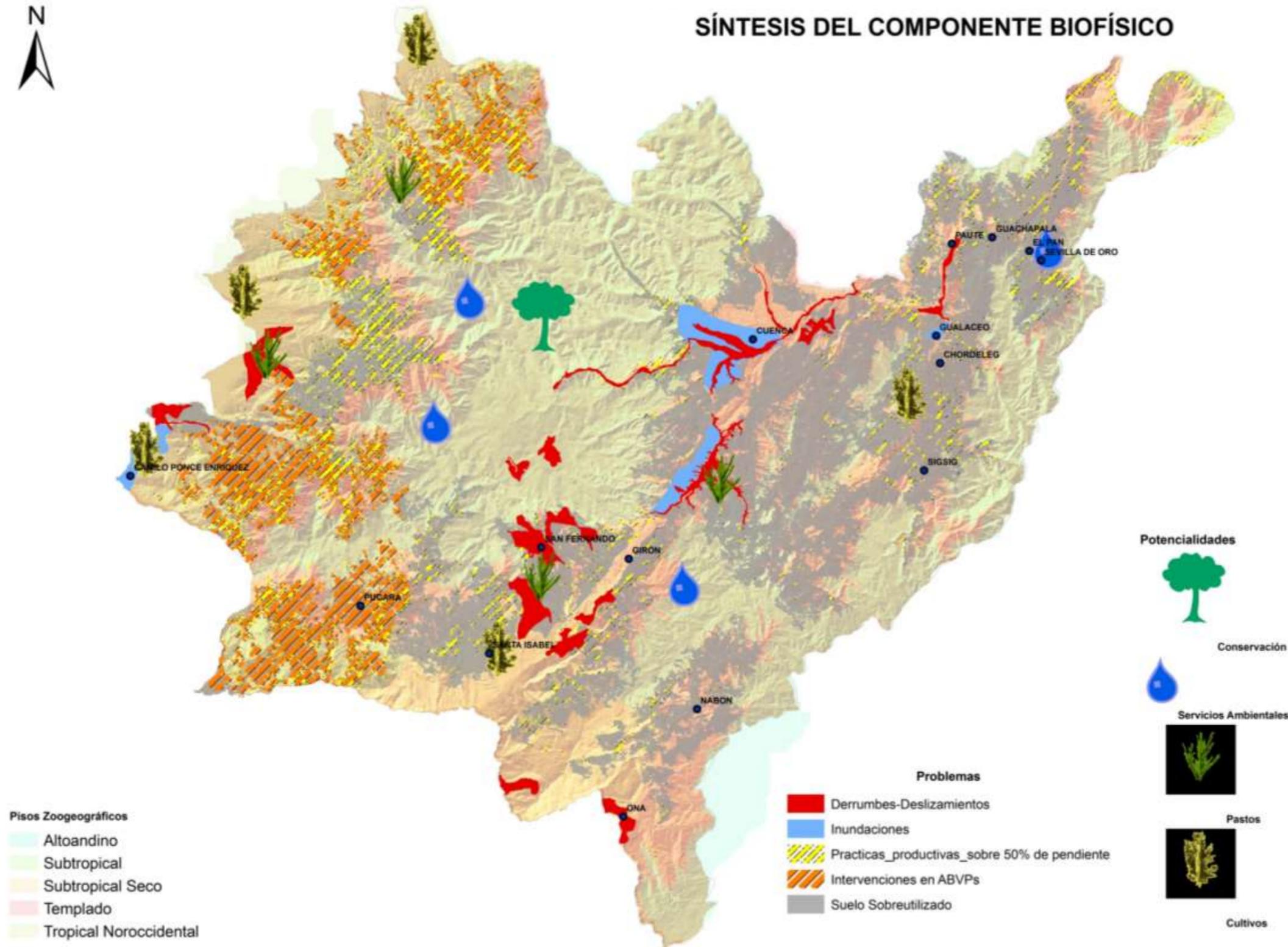
- **Elevada tasa de deforestación**

La provincia del Azuay al igual que el Ecuador registra una de las tasas más altas de deforestación, siendo esta 5,88 km²/año (588 ha/año), fruto de la tala ilegal y de la expansión de las actividades agropecuarias.

La deforestación es una de las causas directas del cambio climático, aumento de áreas erosionadas y degradadas,



SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO



Mapa 1.7.1.1-1.- SÍNTESIS COMPONENTE BIOFÍSICO
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

N°	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	SUEL_INDUS	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Existe poco suelo industrial en la provincia
2	CON_CUENCA	ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Concentración de las actividades productivas en Cuenca
3	UPA_MEN2HA	SOBERANÍA ALIMENTARIA	La mayor parte de las UPAs tienen una extensión menor a 2 ha y ocupan apenas el 5% de la superficie total del Azuay.
4	PRO_INTERM	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	La mayor parte de la producción agrícola es vendida a través de intermediarios.
5	PRO_MERLOC	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	La mayor cantidad de los productos está destinado al mercado local.
6	MAL_PRACTI	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Malas practicas agropecuarias que limitan los ingresos económicos.
7	LIM_CADP	CADENAS PRODUCTIVAS	La existencia limitada de cadenas productivas
8	DES_ARIEG	INFRAESTRUCTURA	Deficiente abastecimiento de agua para riego.
9	DEF_ORGANI	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Deficiente capacidad organizativa en todos los sectores agropecuarios.
10	DEF_TECNOL	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Difícil acceso a innovación y tecnología
11	ESC_INFRAE	INFRAESTRUCTURA	Escases de infraestructura de apoyo para la producción
12	AUSE_CLUST	INFRAESTRUCTURA	Ausencia de procesos de clusterización
13	DIF_CREDIT	FINANCIAMIENTO	Dificultad de acceder a crédito
14	PRE_ALT_AR	FINANCIAMIENTO	Altos precios de los productos artesanales
15	BAJA_CAPAC	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Bajos niveles de capacitación a productores
16	DEF_INFATUR	INFRAESTRUCTURA	Deficiente dotación de infraestructura y equipamiento turístico adecuado a la demanda nacional e internacional, que complemente y amplíe el conjunto de atractivos turísticos de la zona.
17	CIRC_TURIS	INFRAESTRUCTURA	Escasos circuitos turísticos, ni recurso humano local preparado para el efecto.
18	18 : TEJ_EMPRES	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Falta de tamaño de tejido empresarial

Tabla 1.7.1.2.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PROBLEMAS (CÓDIGO)	1 : SUEL_INDUS	2 : CON_CUENCA	3 : UPA_MEN2HA	4 : PRO_INTERM	5 : PRO_MERLOC	6 : MAL_PRACTI	7 : LIM_CADP	8 : DES_ARIEG	9 : DEF_ORGANI	10 : DEF_TECNOL	11 : ESC_INFRAE	12 : AUSE_CLUST	13 : DIF_CREDIT	14 : PRE_ALT_AR	15 : BAJA_CAPAC	16 : DEF_INFATUR	17 : CIRC_TURIS	18 : TEJ_EMPRES	TOTAL
1 : SUEL_INDUS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	5
2 : CON_CUENCA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	6
3 : UPA_MEN2HA	2	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	10
4 : PRO_INTERM	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	2	0	2	0	0	0	0	10
5 : PRO_MERLOC	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1	0	0	0	0	0	0	7
6 : MAL_PRACTI	1	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	9
7 : LIM_CADP	0	1	2	0	0	0	0	0	3	2	0	0	1	2	0	0	0	2	13
8 : DES_ARIEG	0	0	2	1	2	3	2	0	1	0	2	0	2	1	1	0	0	1	19
9 : DEF_ORGANI	2	0	0	2	2	0	0	1	0	1	0	3	2	1	1	1	1	3	20
10 : DEF_TECNOL	0	1	2	0	0	2	3	0	1	0	0	2	1	1	0	0	0	1	14
11 : ESC_INFRAE	0	0	1	3	1	1	3	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	14
12 : AUSE_CLUST	0	1	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	8
13 : DIF_CREDIT	0	0	1	1	2	2	2	1	0	1	2	0	0	1	1	2	2	0	18
14 : PRE_ALT_AR	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
15 : BAJA_CAPAC	0	0	1	2	1	2	2	0	2	2	0	1	1	0	0	1	1	1	17
16 : DEF_INFATUR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	5
17 : CIRC_TURIS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	5
18 : TEJ_EMPRES	0	1	0	2	2	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	0	0	8
TOTAL	5	6	9	14	15	11	15	6	15	8	13	18	15	15	4	7	7	10	193

Tabla 1.7.1.2.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A) PROBLEMAS CRÍTICOS

- Deficiente capacidad organizativa en todos los sectores agropecuarios

Las pocas organizaciones con un nivel aceptable de desarrollo organizacional no poseen la representatividad suficiente para ser consideradas como tal.

- Dificultad de los productores de acceder a créditos.

La dificultad de acceder a créditos desincentiva a los pequeños productores causando la presencia de intermediarios, limitando a los agricultores a la comercialización de sus productos directamente. Es por tal razón que el papel que desempeña el crédito en el desarrollo es fundamental, por su capacidad de introducir modelos productivos apropiados a la realidad. La escasez de crédito es uno de los grandes limitantes para la tecnificación, mejoramiento y expansión del sector, generando la reducción de ingresos económicos a las familias que se dedican a dicha actividad.

- Escasa infraestructura de apoyo para la producción.

La provincia cuenta con escasa infraestructura de apoyo a la producción lo que dificulta la realización de las actividades agropecuarias y coadyuva a la competitividad sistémica.

B) PROBLEMAS ACTIVOS

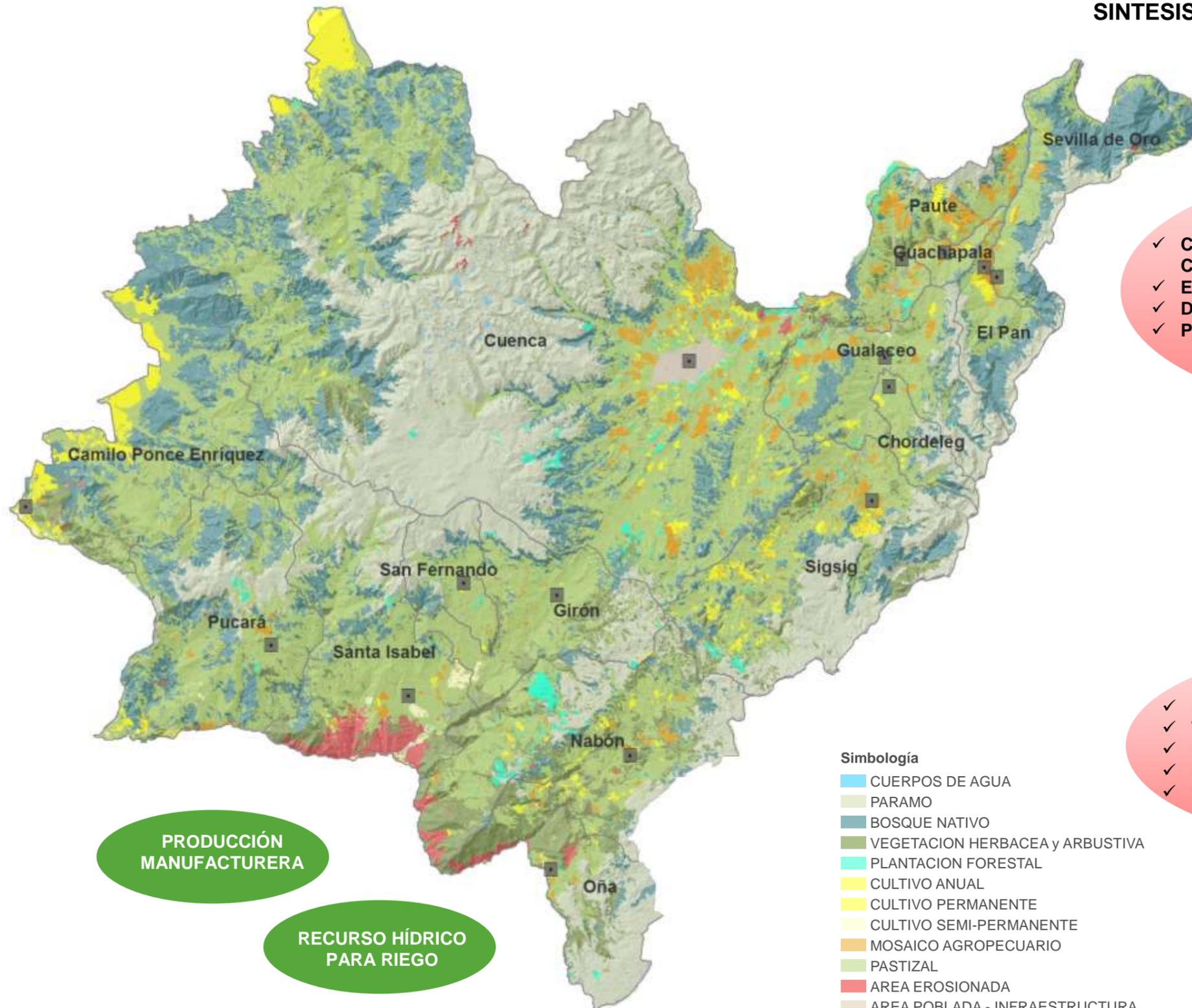
- Deficiente abastecimiento de agua para riego

El agua de riego abastece apenas al 31% de las UPA provinciales, muchas veces por falta de un aprovechamiento técnico, regando 50.422 ha de la provincia lo que equivale al 8,24% de la superficie total. (Dato año 2000).

- Bajos niveles de capacitación a productores

Los bajos niveles de capacitación en los agro productores, dificultan la actualización de las cadenas productivas, siendo

SINTESIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO



✓ **CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CUENCA**
 ✓ **ESCASO SUELO INDUSTRIAL**
 ✓ **DIFÍCIL ACCESO A INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**
 ✓ **POCA EXPERIENCIA EN CLUSTERIZACIÓN**

MAYOR % DE UPA CON EXT. MENOR A 2HA. (5% DEL TERRITORIO).

✓ **DIFÍCIL ACCESO AREAS DE PRODUCCION**
 ✓ **VENTA A TRAVES DE INTERMEDIARIOS**
 ✓ **PRODUCCION NO SATISFACE DEMANDA**
 ✓ **BAJOS NIVELES DE CAPACITACION**
 ✓ **BAJO NIVEL DE ASOCIATIVIDAD**

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA

RECURSO HÍDRICO PARA RIEGO

- Simbología**
- CUERPOS DE AGUA
 - PARAMO
 - BOSQUE NATIVO
 - VEGETACION HERBACEA y ARBUSTIVA
 - PLANTACION FORESTAL
 - CULTIVO ANUAL
 - CULTIVO PERMANENTE
 - CULTIVO SEMI-PERMANENTE
 - MOSAICO AGROPECUARIO
 - PASTIZAL
 - AREA EROSIONADA
 - AREA POBLADA - INFRAESTRUCTURA

Mapa 1.7.1.2-1.- SÍNTESIS COMPONENTE ECONÓMICO
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

importante actuar en este aspecto ya que se lograría mejorar los procesos productivos.

- **Difícil acceso a innovación y tecnología**

El difícil acceso a la tecnología de los agro productores y el desconocimiento hace que se realicen malas prácticas agropecuarias, ocasionando el deterioro del suelo, además de la disminución el rendimiento y por lo tanto baja la rentabilidad de la actividad productiva.

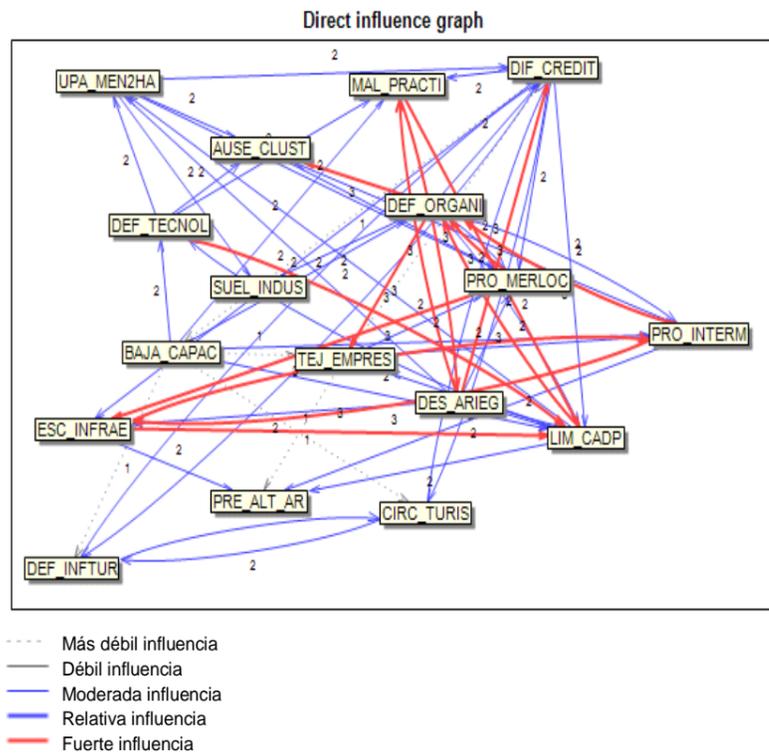


Gráfico 1.7.1.2.2.-2 NUDOS CRÍTICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

En el gráfico 1.7.1.2.2-1 se puede observar como la deficiente capacidad organizativa en los sectores agropecuarios tiene mayor relación en el sistema, ya se directa o indirectamente con los demás problemas, por lo que tanto éste como los demás problemas denominados críticos deberán ser atendidos a través de los proyectos del Gobierno Provincial del Azuay, debido a su gran incidencia en el territorio.

1.7.1.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

De igual manera los problemas que se identificaron en este sistema se obtuvieron en base del análisis de los diferentes indicadores del componente, los que mencionamos a continuación y para los cuales se les ha designado una codificación.

1.7.1.3.1 VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Después de realizar la valoración de problemas se puede observar en la Tabla 1.7.1.3.1 que al analizar la sumatoria de filas, los problema “POB_RUR (Altos índices de pobreza en las áreas rurales)”, DEB_ORGAN (Débil organización) y VIOLEN_MUJ (Violencia en las mujeres) tiene el mayor valor por lo que estos tienen mayor impacto de influencia.

Nº	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	INEQ_EDUC	EDUCACIÓN	Inequidad de género en el acceso a la educación
2	MORTAL_INF	SALUD	Alta tasa de mortalidad infantil y materna
3	DES_PO_INF		Alto porcentaje de desnutrición crónica en la población infantil
4	POBREZ_RUR	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	Altos índices de pobreza sobre todo en las áreas rurales.
5	DEB_ORGAN	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Débil organización de la población
6	INSEG_CIUAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Inseguridad ciudadana
7	VIOLEN_MUJ		Elevado índice de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia
8	VIOL_LGBTI		Presencia de violencia en personas LGBTI
9	ALTO_EMIGR	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	Altos índices de emigración, en especial del sector rural hacia áreas urbanas de la zona, del país, y hacia el exterior.

Tabla 1.7.1.3.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PROBLEMA (CÓDIGO)	1 : INEQ_EDUC	2 : MORTAL_INF	3 : DES_PO_INF	4 : POBREZ_RUR	5 : DEB_ORGAN	6 : INSEG_CIUAD	7 : VIOLEN_MUJ	8 : VIOL_LGBTI	9 : ALTO_EMIGR	TOTAL
1 : INEQ_EDUC	0	0	0	1	1	0	2	2	3	9
2 : MORTAL_INF	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
3 : DES_PO_INF	1	2	0	1	0	0	0	0	0	4
4 : POBREZ_RUR	2	2	2	0	0	1	0	0	3	10
5 : DEB_ORGAN	1	1	1	1	0	2	1	2	1	10
6 : INSEG_CIUAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 : VIOLEN_MUJ	2	2	0	1	2	1	0	0	2	10
8 : VIOL_LGBTI	2	0	0	0	0	1	0	0	2	5
9 : ALTO_EMIGR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	8	7	3	4	4	5	3	4	11	49

Tabla 1.7.1.3.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

De la misma forma en el caso de la sumatoria de columnas se puede observar que el problema con mayor valor "ALTO_EMIG (Alto índice de emigración) es el que presenta mayor dependencia.

1.7.1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En este caso se han identificado en el plano cartesiano de influencia/dependencia cuatro problemas activos dentro del componente sociocultural los cuales tienen mayor influencia en el accionar del componente y los que detallamos a continuación.

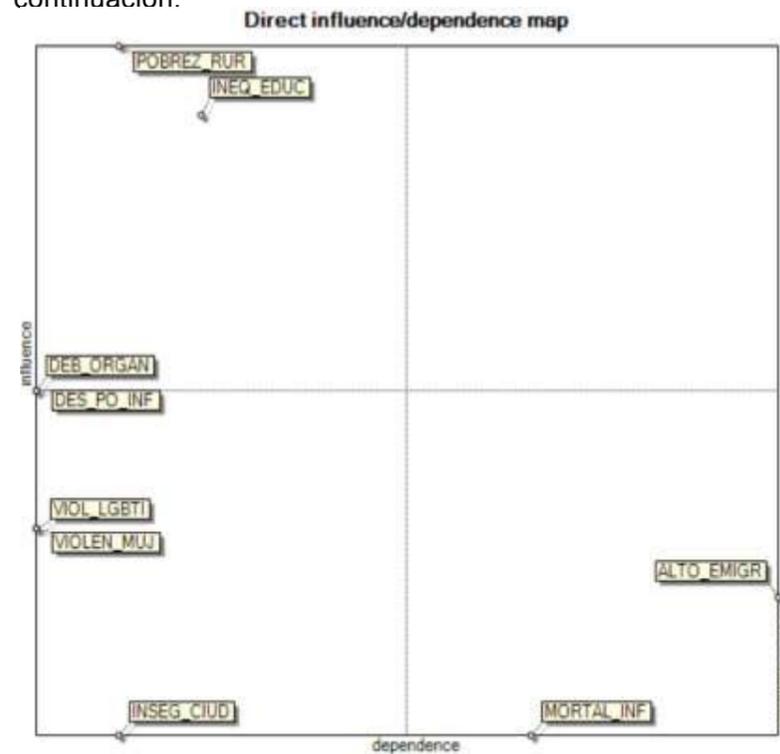


Gráfico 1.7.1.3.2-1.- MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A) PROBLEMAS ACTIVOS

- **Altos índices de pobreza sobre todo en las áreas rurales**

La problemática económica (pobreza) que hoy en día se vive puede llegar a ser muy perjudicial; dentro de la provincia del Azuay se evidencia una gran brecha entre las realidades rurales y urbanas, presentando una gran desventaja el área

rural ya que existe el 76,08% de la población con necesidades básicas insatisfechas.

- **Inequidad de género en el acceso a la educación.**

A pesar que existen avances en la satisfacción de las necesidades en educación, salud, empleo, vivienda y a la reducción de la inequidad social, persisten carencias significativas que deben superarse, como las brechas que se dan entre mujeres y varones, existiendo en la provincia del Azuay una elevada tasa de analfabetismo en la mujer, duplicándose en relación al hombre, evidenciando el poco acceso de la mujer a la educación.

- **Alto porcentaje de desnutrición crónica en la población infantil**

De acuerdo a la información proporcionada por el SNI, la Desnutrición infantil presenta porcentajes muy elevados, así para el año 2012, se llegaba a nivel nacional a un 23,97% de desnutrición crónica infantil en niños menores de 2 años, para el Azuay en este mismo período de tiempo tenemos un porcentaje que llega al 30,95%.

Datos alarmantes si consideramos que la desnutrición infantil afecta no solo el crecimiento de los niños sino además su desempeño escolar, lo que desemboca en la deserción, dificultad para acceder a otros niveles de estudios y finalmente dificulta su inserción a actividades productivas en edades posteriores.

- **Débil organización de la población**

La mayoría de organizaciones en la provincia del Azuay se encuentran concentradas en la ciudad de Cuenca, sin embargo si se hace una relación de las organizaciones existentes por cantón con respecto a la población rural, se puede concluir que Cuenca junto con El Pan, Gualaceo y Sígsig, son las de menor número de organizaciones por cada mil habitantes.

Además de la falta de organización de la población, existe una falencia en el aspecto jurídico ya que muchas de las organizaciones no se encuentran estructuradas jurídicamente; sin embargo están activas en mayor o menor medida.

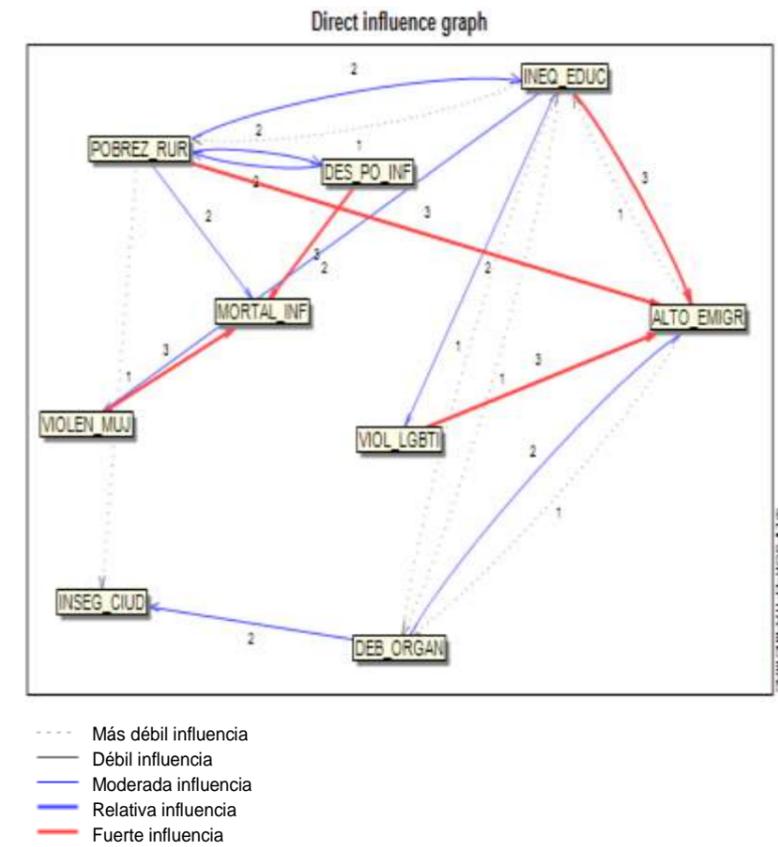


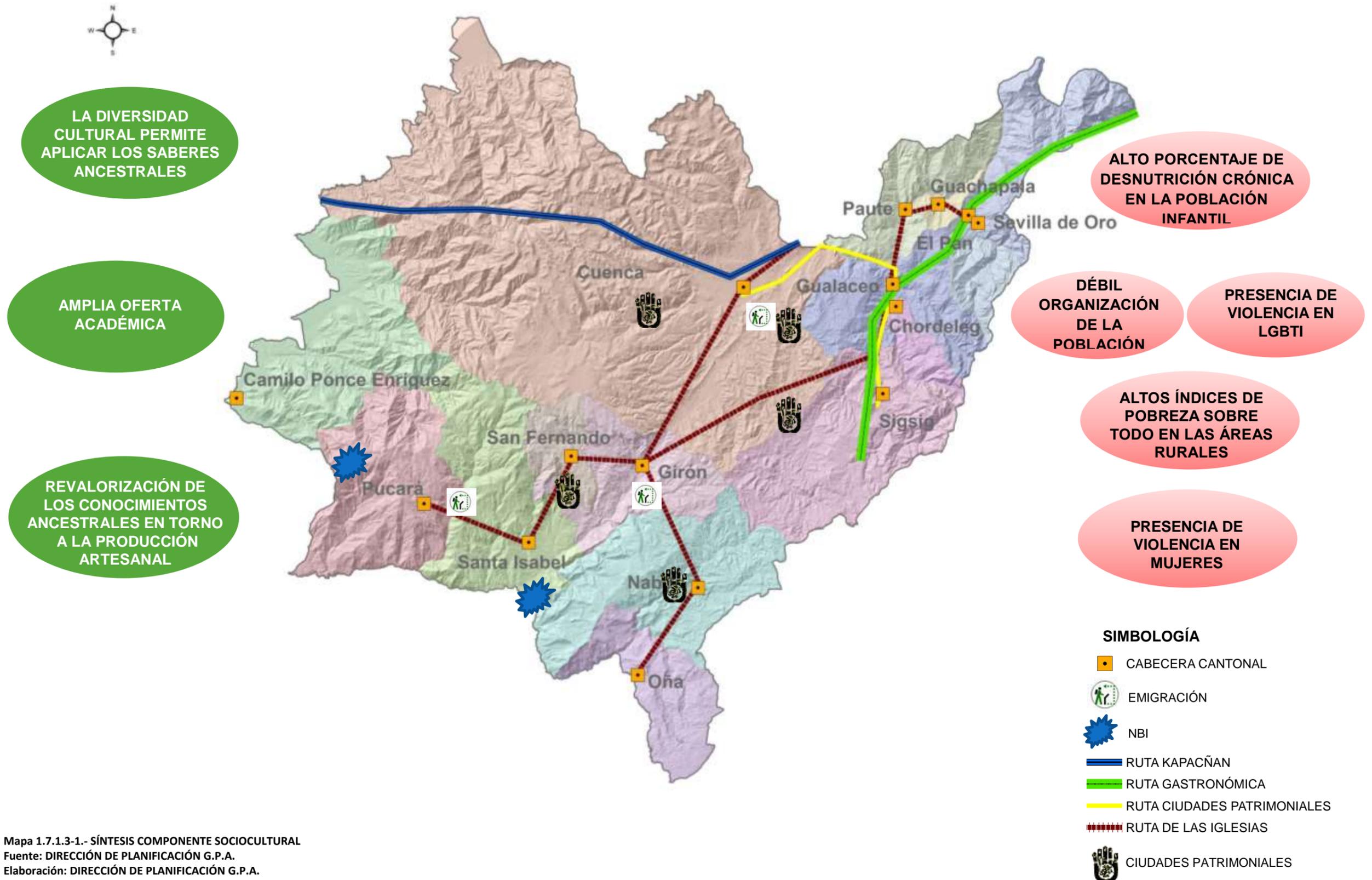
Gráfico 1.7.1.3.2-2.- NUDOS CRÍTICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A pesar que en el componente no se han identificado problemas críticos, se puede observar en el gráfico 1.7.1.3.2-2 la relación que existe entre los diferentes problemas ya sea directa o indirectamente, por lo tanto estos deberán ser atendidos a través de los proyectos del Gobierno Provincial del Azuay, debido a su gran incidencia en el territorio.

1.7.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los problemas que se identificaron en este sistema se obtuvieron en base del análisis de los diferentes indicadores del componente, los que mencionamos a continuación y para los cuales se les ha designado una codificación.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL



Mapa 1.7.1.3-1.- SÍNTESIS COMPONENTE SOCIOCULTURAL
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

N°	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	RED_DIS	ETN JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La Red de Asentamientos es dispersa y carece de complementariedad
2	DES_TERR		Desequilibrio en la distribución territorial de la población
3	CONC_EQUIP		Concentración de equipamientos en áreas urbanas de la provincia
4	DEF_EQU_EDUC		Deficit de cobertura de equipamiento educativo
5	SERV_BAS	SERVICIOS BÁSICOS	Baja cobertura de servicios básicos en el área rural de la provincia
6	IND_VIV	ACCESO A VIVIENDA Y CATASTRO	Alto índice de vivienda desocupada en el área rural
7	CATAS_ACTU		No se cuenta con catastro actualizado

Tabla 1.7.1.4.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.4.1 VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Después de realizar la valoración de problemas se puede observar en la Tabla 1.7.1.4.1 que al analizar la sumatoria de filas, los problemas “RED_DIS (Red de asentamientos dispersa)” y “CONC_EQUIP (Concentración de equipamientos en áreas urbanas), tienen el mayor valor por lo que estos tienen mayor impacto de influencia.

De la misma forma en el caso de la sumatoria de columnas se puede observar que los problemas con mayor valor “DES_TERR (Desequilibrio en la distribución de la población) y “SERV_BAS (Baja cobertura de servicios básicos en el área rural) son los que presentan mayor dependencia tienen.

PROBLEMA (CÓDIGO)	1 : RED_DIS	2 : DES_TERR	3 : CONC_EQUIP	4 : EQUIP_EDUC	5 : SERV_BAS	6 : IND_VIV	7 : CATAS_ACTU	TOTAL
1 : RED_DIS	0	2	1	3	3	0	0	9
2 : DES_TERR	0	0	0	2	3	1	0	6
3 : CONC_EQUIP	0	3	0	2	2	2	0	9
4 : EQUIP_EDUC	0	1	2	0	0	2	0	5
5 : SERV_BAS	0	3	2	0	0	3	0	8
6 : IND_VIV	0	2	0	0	1	0	0	3
7 : CATAS_ACTU	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	0	11	5	7	10	8	0	41

Tabla 1.7.1.4.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.4.2 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En este caso se han identificado en el plano cartesiano de influencia/dependencia cuatro problemas, dos críticos y dos activos dentro del componente, los cuales tienen mayor influencia en el accionar del componente y los que detallamos a continuación.

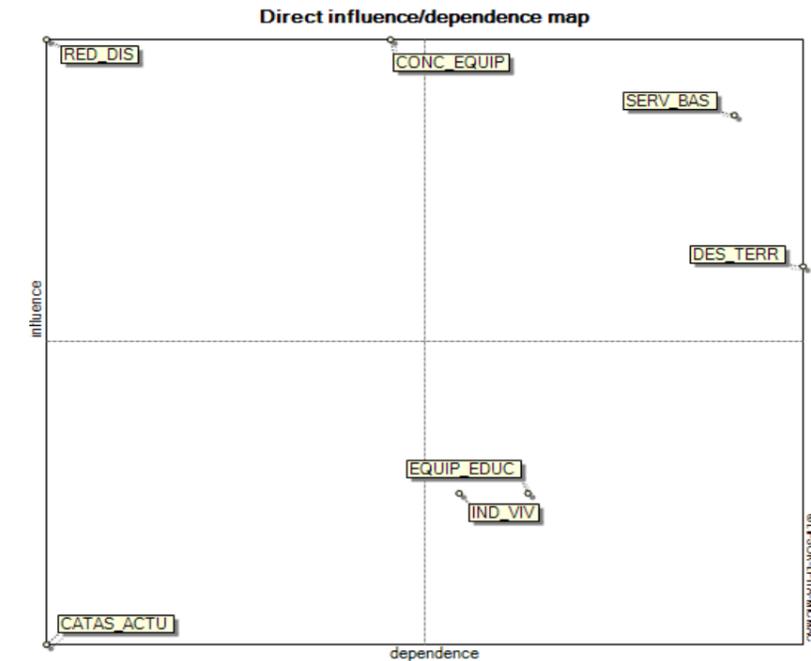


Gráfico 1.7.1.4.2-1.- MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A) PROBLEMAS CRÍTICOS

- **Baja cobertura de servicios básicos en área rural**

El incremento acelerado de la población dispersa en el área rural de la provincia dificulta la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), elevando los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura. En el sector rural las coberturas de los sistemas de alcantarillado de aguas residuales son bajas en relación con la población existente, de igual manera se manifiestan problemas de manejo de desechos sólidos.

- **Desequilibrio Territorial**

Existe desequilibrio territorial en cuanto a distribución de los recursos en el territorio, es así que la población se reparte de

forma desigual, concentrándose en la zona nororiental de la provincia.

B) PROBLEMAS ACTIVOS

- **Concentración de equipamientos en el área urbana**

Las áreas rurales de la provincia son las más deficitarias en cuanto a la cobertura de los servicios sociales, debido a las bajas densidades poblacionales, a las grandes distancias entre poblaciones y a la dificultad en la accesibilidad de algunos sectores. En cuanto a los servicios de salud y educación, particularmente de sostenimiento público, las zonas rurales más alejadas son las áreas menos equipadas.

- **La Red de Asentamientos es dispersa y carece de complementariedad**

Este problema ocasiona una estructura económica y social dependiente, teniendo como consecuencia el elevado costo de insumos, servicios y bienes de capital para actividades productivas.

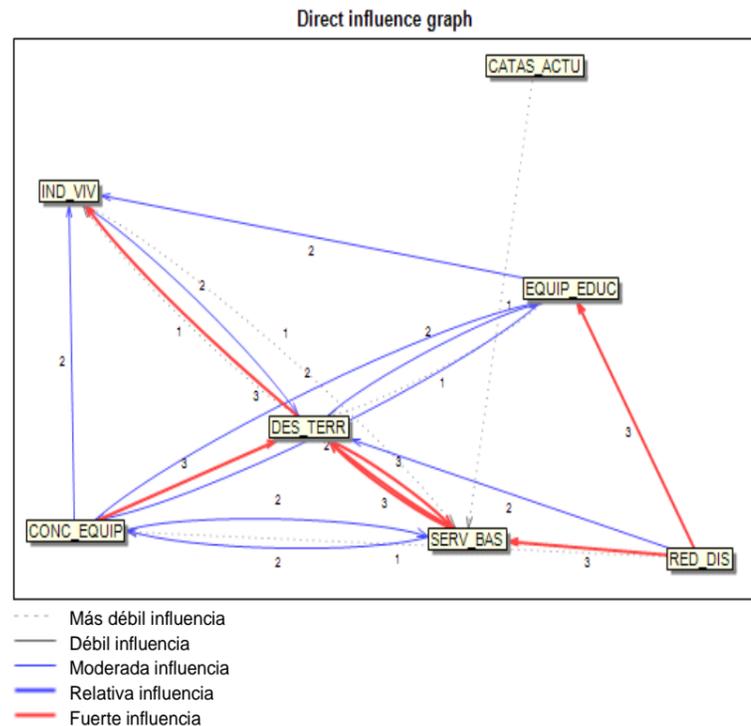


Gráfico 1.7.1.4.2-2.- NUDOS CRÍTICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Los problemas que se identificaron en este componente, de igual forma como los anteriores, se obtuvieron en base del análisis de los diferentes indicadores que se analizaron en el diagnóstico, a continuación se mencionan los problemas identificados para los cuales se les ha designado una codificación.

De la misma forma en el caso de la sumatoria de columnas se puede observar que el problema con mayor valor "MAL_ESTADO (Mal estado de las vías) es el que presenta mayor dependencia.

N°	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	RECU_ECONO	RED VIAL Y DE TRANSPORTE	Limitados recursos económicos
2	MANT_VIAL		Falta de mantenimiento vial preventivo y rutinario
3	MAL_ESTADO		Mal estado de vías sobre todo terciarias y vecinales
4	ESCA_AGREG		Escases de agregados
5	COB_CONECT	TELECOMUNICACIONES	Baja cobertura de conectividad digital en áreas rurales

Tabla 1.7.1.5.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.5.1 VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Después de realizar la valoración de problemas se puede observar en la Tabla 1.7.1.5.1 que al analizar la sumatoria de filas, el problema "RECU_ECONO (Limitados recursos económicos)" tiene el mayor valor por lo que éste tiene mayor impacto de influencia en los demás problemas

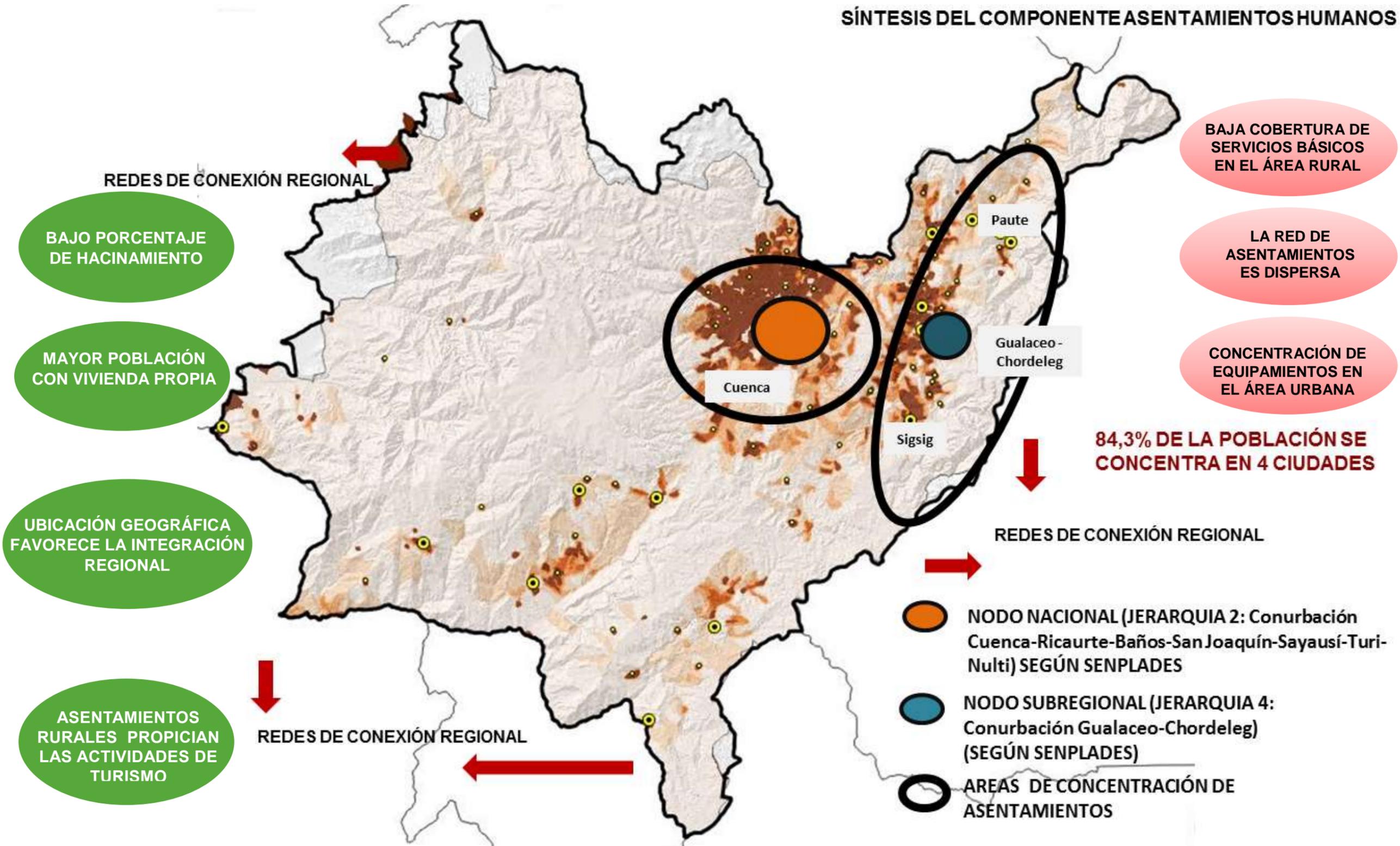
1.7.1.5.2 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En este caso se han identificado en el plano cartesiano de influencia/dependencia un problema crítico y dos activos dentro de este componente, los cuales tienen gran influencia en el accionar del componente y los que detallamos a continuación.

PROBLEMA (CÓDIGO)	1 : RECU_ECONO	2 : MANT_VIAL	3 : MAL_ESTADO	4 : ESCA_AGREG	5 : COB_CONECT	TOTAL
1 : RECU_ECONO	0	3	3	0	0	6
2 : MANT_VIAL	0	0	3	0	1	4
3 : MAL_ESTADO	0	0	0	0	1	1
4 : ESCA_AGREG	0	2	2	0	0	4
5 : COB_CONECT	1	0	0	0	0	1
TOTAL	0	5	8	0	2	15

Tabla 1.7.1.5.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Mapa 1.7.1.4-1.- SÍNTESIS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A) PROBLEMAS CRÍTICOS

- Falta de mantenimiento vial**

La infraestructura vial tiene una notable influencia en el desarrollo de un sector, por lo que la condición o estado de la red resulta un aspecto clave para garantizar la materialización del desarrollo de la población.

B) PROBLEMAS ACTIVOS

- Limitados recursos económicos**

Debido a los limitados recursos económicos el GAD Provincial del Azuay se ve afectado y para dar cumplimiento con las competencias a cabalidad y de forma responsable se lo hace mediante autogestión

- Escasez de agregados**

Debido a la escasez de agregados los costos se elevan haciendo más difícil la ejecución de proyectos o mantenimiento vial en la provincia

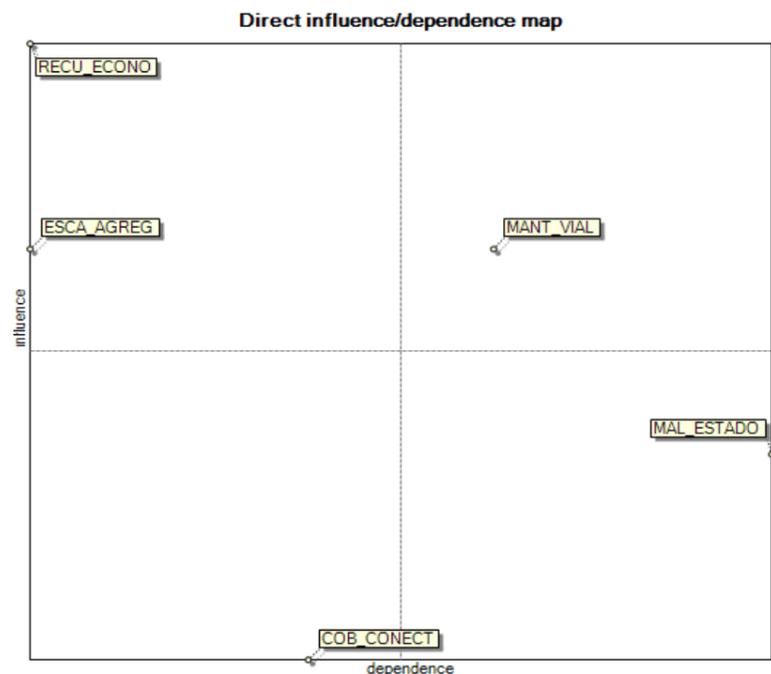


Gráfico 1.7.1.5.2-1.- MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

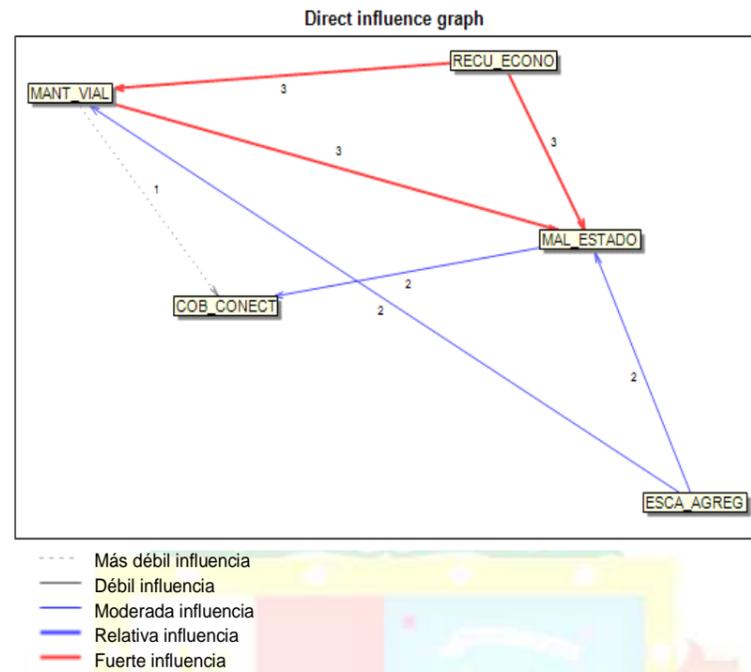


Gráfico 1.7.1.5.2-2.- NUDOS CRÍTICOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los problemas que se identificaron en este sistema se obtuvieron en base del análisis de los diferentes indicadores del componente, los que mencionamos a continuación y para los cuales se les ha designado una codificación.

Nº	CÓDIGO	VARIABLE	PROBLEMA
1	RECUR_LIMI	CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	El GAD Provincial cuenta con recursos económicos limitados lo que impide ejercer en su totalidad las competencias.
2	DESART_GOB		Existe desarticulación con otros niveles de Gobierno para la gestión del territorio.
3	SIST_INFOR	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	No se estandariza los sistemas de información territorial, esta información se genera sin metadatos.
4	INFOR_TERR		No existe información de todo el territorio provincial

Tabla 1.7.1.6.- PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.1.6.1 VALORACIÓN DE PROBLEMAS

Después de realizar la valoración de problemas se puede observar en la Tabla 1.7.1.6 que al analizar la sumatoria de filas, el problema "RECUR_LIM (Recursos limitados)" tiene el mayor valor por lo que éste tiene mayor impacto de influencia. De la misma forma en el caso de la sumatoria de columnas se puede observar que los problemas con mayor valor "SIST_INF (No se estandariza los sistemas de información), "INFOR_TERR (No existe información de todo el territorio)" son los que presentan mayor dependencia.

1.7.1.6.2 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS

En este caso se han identificado en el plano cartesiano de influencia/dependencia un problema crítico y un activo dentro del componente los cuales tienen influencia en el accionar del componente y los que detallamos a continuación.

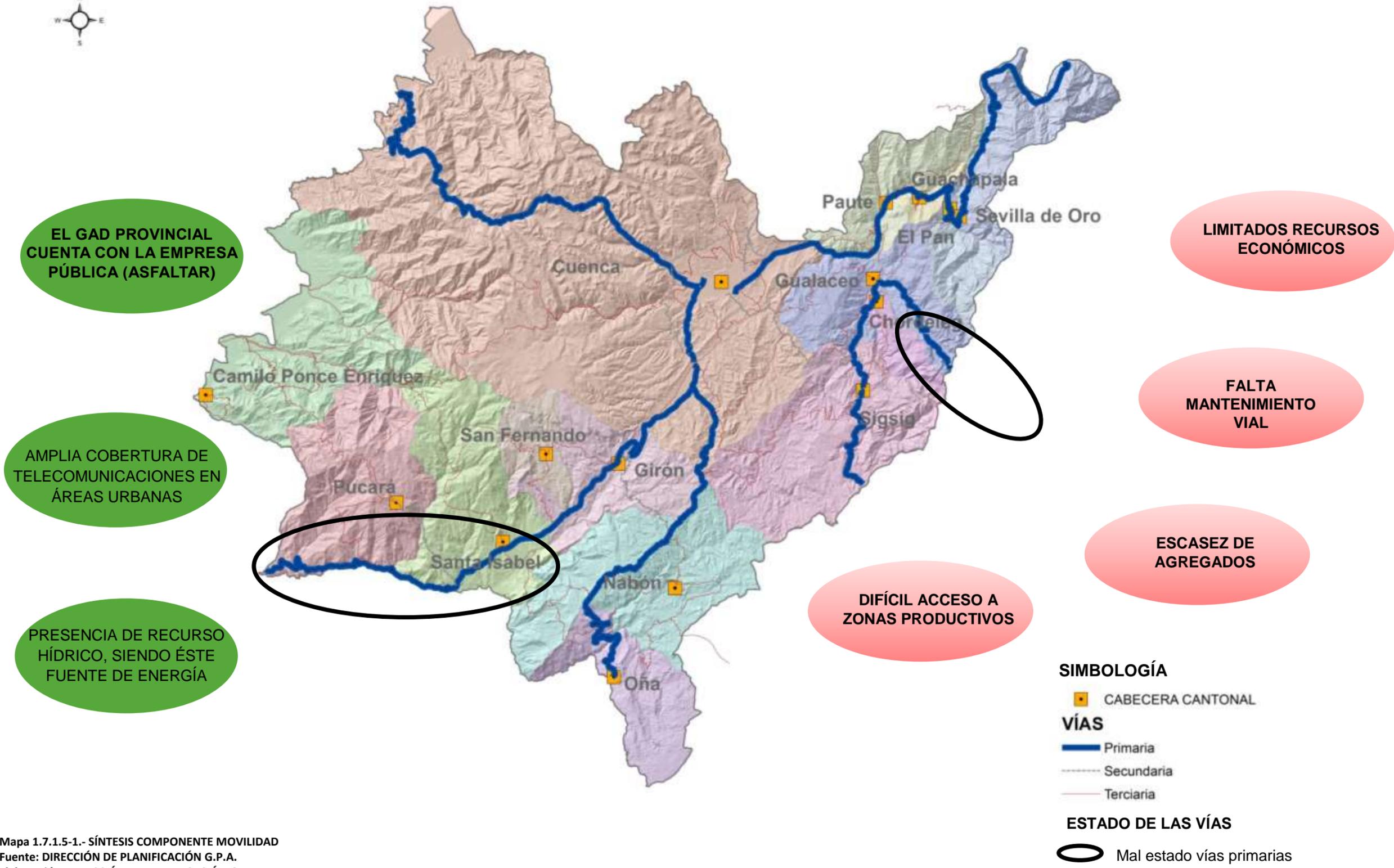
A) PROBLEMA CRÍTICO

- Desarticulación con otros niveles de Gobierno para la gestión del territorio.

B) PROBLEMA ACTIVO

- El GAD Provincial cuenta con recursos económicos limitados lo que impide ejercer en su totalidad las competencias.

SÍNTESIS DEL COMPONENTE MOVILIDAD



Mapa 1.7.1.5-1.- SÍNTESIS COMPONENTE MOVILIDAD
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

PROBLEMA (CÓDIGO)	1 : RECUR_LIMI	2 : DESART_GOB	3 : SIST_INFOR	4 : INFOR_TERR	TOTAL
1 : RECUR_LIMI	0	0	2	2	4
2 : DESART_GOB	0	0	1	1	2
3 : SIST_INFOR	0	2	0	1	3
4 : INFOR_TERR	0	1	1	0	2
TOTAL	0	3	4	4	11

Tabla 1.7.1.6.1.- MATRIZ DE VALORACIÓN DE PROBLEMAS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

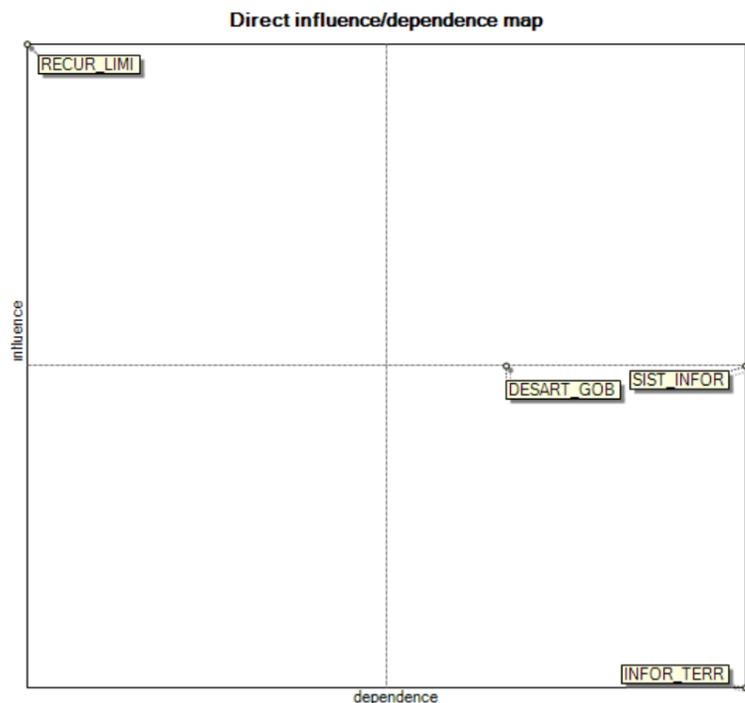


Gráfico 1.7.1.6.2-1.- MATRIZ DE TIPO DE PROBLEMAS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

A pesar que se han identificado pocos problemas, éstos son de gran importancia en la problemática del componente porque influyen sobre la mayoría de los problemas en el sistema y los que se deberán tomar en cuenta en la etapa de propuesta.

Se puede observar en el gráfico 1.7.1.6.2-2 la relación que se presenta entre los diferentes problemas de forma directa, por lo tanto estos deberán ser atendidos a través de los proyectos del Gobierno Provincial del Azuay, según su competencia, debido a su incidencia en el territorio.

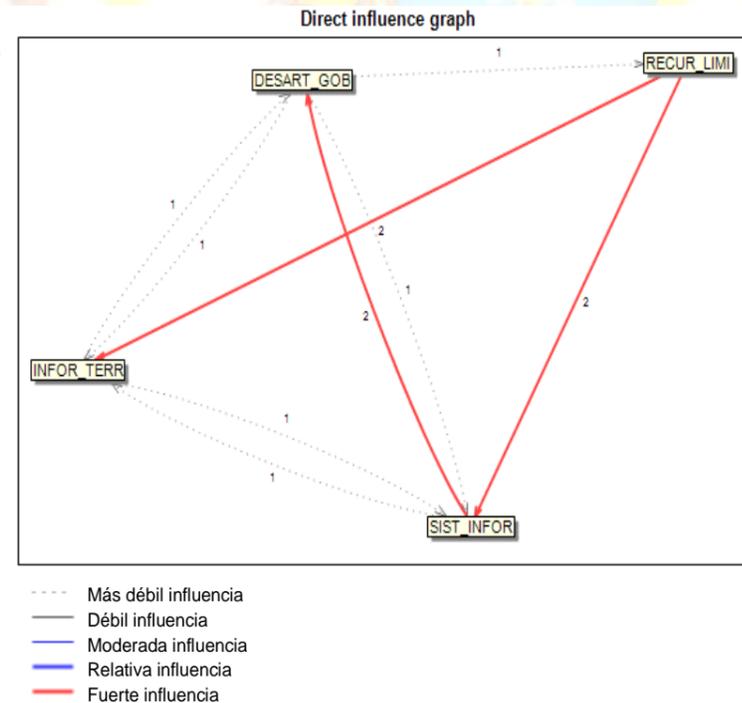


Gráfico 1.7.1.6.2-2.- NUDOS CRÍTICOS
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A.

1.7.2 POTENCIALIDADES

De igual forma se identificaron las potencialidades con las que cuenta la provincia en relación al diagnóstico realizado anteriormente en los diferentes componentes.

1.7.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

- Presencia de Áreas Protegidas.
- Relictos de páramos y áreas de bosque alto andino en buen estado de conservación.
- Servicios ambientales como continua provisión de agua en cantidad y calidad.
- Sectores potenciales para conservación y protección forestal, combinado con actividades agrosilvopastoriles.
- Sectores potencialmente productivos para cultivos de ciclo corto y pastos.
- Potencial minero no metálico en la provincia.

1.7.2.2 COMPONENTE ECONÓMICO

- Oferta hídrica es suficiente para los procesos de riego; sin embargo no se encuentra uniformemente distribuida.
- Creciente involucramiento entre los sectores educativos, científicos, industriales y productores.
- Iniciativas de acercamiento entre el GAD Provincial y sectores productivos e industriales.
- La provincia del Azuay cuenta con la Empresa AGROAZUAY, creada por el GAD Provincial para apoyar los procesos agro productivos.
- Interés a nivel de GAD de fomentar la actividad turística en función de sus fortalezas específicas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

- Empoderamiento del sector público en activar actividades culturales de la provincia e individualmente de los diferentes sectores del territorio, reactivan rutas y destinos turísticos.
- La provincia del Azuay, a través del modelo de gestión que impulsa el Gobierno Provincial, se encuentra implementando el PLAN DE COMPETITIVIDAD, ya que las PYMES al ser el motor de la economía nacional y mundial son reactivadas en el territorio a través de proyectos que generarán encadenamientos productivos a mediano y largo plazo que se verán reflejados en la construcción de Distritos y Clusters. Importante desarrollo de la industria manufacturera, especialmente en el cantón Cuenca, en las ramas de metalmecánica, cerámica, cartón/papel, caucho, madera, alimentos y bebidas, que se producen para el mercado nacional e internacional. El sector construcción continúa siendo un sector importante para la provincia, ya que aporta el 10% del VAB sectorial a nivel nacional.
- La diversificación de los sectores productivos genera un acercamiento al consumidor

1.7.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

- Oferta académica amplia dentro de la provincia del Azuay ya que la educación es diversificada y de calidad en las universidades de la zona, particularmente de la Universidad de Cuenca, que es de larga tradición por la calidad de la enseñanza y la diversidad de carreras.
- Elevada capacidad de respuesta solidaria de la población, a pesar que no existe un alto número de organizaciones sociales formalizadas, en forma general hay una elevada capacidad de respuesta solidaria en la provincia.
- Diversidad cultural que se presenta permite aplicar los saberes ancestrales a la producción, la medicina y las formas de vida en general.
- Revalorización de los conocimientos ancestrales en torno la producción artesanal, ya que actualmente en el

Azuay la población le da nuevamente importancia a las actividades artesanales de mayor carga ancestral.

1.7.2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- La ubicación geográfica de la provincia da la posibilidad de conectarse con diferentes regiones, ubicándose en la región centro sur del Ecuador que favorece la integración regional.
- Asentamientos que mantienen el carácter rural, propician la presencia de actividades de turismo, local, nacional e internacional.
- Eficiente cobertura de Energía Eléctrica en el área urbana y rural.
- La población urbana esta mejor dotada de servicios básicos, logrando el desarrollo de sus habitantes y por consiguiente el buen vivir de la población.
- Mayor población con vivienda propia, que evidencia el acceso digno a la misma, el mismo que ha ido en aumento en las últimas décadas ya que existen políticas públicas que incentivan a su adquisición.
- Bajo porcentaje de hacinamiento indicando que la mayoría de la población vive en buenas condiciones habitacionales.

1.7.2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- El GAD provincial cuenta con la Empresa Pública (ASFALTAR) para la dotación de materiales (asfalto), logrando beneficios para la vialidad del Azuay.
- Sistema vial primario en buenas condiciones, lo que facilita la movilidad de la población azuaya.
- El GAD Provincial cuenta con un Modelo de Gestión Vial.

- Amplia cobertura de conectividad en áreas urbanas, en cuanto a telecomunicaciones.
- Presencia de abundante recurso hídrico que se localiza en toda la provincia lo que es beneficioso porque es fuente de energía.

1.7.2.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La ordenanza que regula el subsistema ambiental en la provincia del Azuay, es una potencialidad, ya que su aplicación ha permitido regular de manera adecuada las actividades en el territorio, modelo que incluso se ha replicado en otras provincias de la región sur.
- Capacidad institucional para el ejercicio eficiente del gobierno en el territorio (nueva estructura funcional del GPA).
- Institucionalización de la Participación Ciudadana.
- Liderazgo a nivel regional para la gestión.
- Capacidad política para generar sinergias entre actores públicos y privados.

1.8 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

1.8.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El diagnóstico estratégico territorial es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio provincial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente, el que integra y analiza la información generada en el diagnóstico permitiendo completar el conocimiento de las condiciones y características ambientales y sociales, así como de la dinámica y tendencias de crecimiento económico de un determinado ámbito geográfico, y de sus implicancias en los ecosistemas; aportando información sobre los aspectos más importantes que determinan la ocupación del territorio, sustentadas en las características biofísicas, sociales, económicas, culturales, institucionales y políticas del territorio; estableciendo el conjunto de condiciones favorables y desfavorables en las que se encuentra el territorio.

En conclusión se trata de plasmar en un esquema denominado modelo territorial actual, la funcionalidad, los problemas que le afectan, los recursos, potencialidades que se presentan y las limitaciones o condiciones que operan sobre él, siendo éste una expresión simplificada del sistema territorial en la situación actual, que presenta en forma sintética las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio.

1.8.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

• **Ecosistemas**

Son 20 ecosistemas que se encuentran en la provincia del Azuay, abarcando 466.912 hectáreas sin intervención humana mientras que, por otra parte, el 44,1% de la superficie de la provincia del Azuay (375.067 hectáreas) se encuentra intervenida por algún tipo de actividad antrópica.

La prioridad de conservación que se estableció para los ecosistemas del Azuay fue catalogada como ALTA, especialmente para el Páramo y para los Bosques Montanos Occidentales y Orientales de los Andes. Las condiciones ecológicas que se tomaron en cuenta para esto fueron: la

constante presión antrópica sobre los mismos, la capacidad de recuperación natural, el tipo de servicio ambiental en cantidad y calidad y el nivel de importancia en el aprovechamiento de los centros urbanos que los ecosistemas brindan, y, por último, la eficacia en la regulación y control de las actividades humanas por parte de las autoridades competentes (Municipios y Ministerio del Medio Ambiente).

En lo que respecta a la flora y fauna, el territorio ecuatoriano es catalogado como un país mega-diverso que enfrenta actualmente la pérdida de algunas especies de importancia ecológica y en amenaza de extinción. Tal es el caso del cóndor andino, que tomando en cuenta la vulnerabilidad de la especie ante los problemas ambientales como la desaparición de los ecosistemas y hábitats donde históricamente se ha distribuido, se elaboró la estrategia nacional para la conservación del *Vultur gryphus*, como resultado del esfuerzo de varias instituciones. (Acuerdo Ministerial 51, Registro Oficial 641 de 24-jul-2009).

La estrategia se presenta bajo 4 programas identificados como prioritarios, los cuales con su ejecución se prevé lograr la recuperación de las poblaciones de la especie: Programa de Manejo, Programa de Educación, Difusión, Información, Capacitación y Comunicación, Programa de Investigación, Programa de Conservación.

En el territorio azuayo, ante el avistamiento y constatación de algunos individuos (2 cóndores adultos y una polluela) y con el temor además de que éstos sean vulnerados, por un lado, los GAD municipales de Nabón y Oña, Ministerio del Medio Ambiente, el Zoológico AMARU, las comunidades de Poetate, La Merced y otras ubicadas en las zonas influencia trabajan en el proyecto "Área Municipal de Conservación del Cóndor" para proteger ésta área considerada por los técnicos del MAE como hábitat de esta especie en peligro de extinción crítico, ya que de acuerdo al último censo realizado en el Ecuador existen 50 individuos en estado natural.

Por el otro lado, en la sesión solemne de aniversario de cantonización de Nabón, se firmó una carta compromiso para la conformación del consorcio que viabilizará la elaboración de un plan de manejo ambiental con miras a impulsar la declaratoria del área de protección municipal del cóndor, entre los municipios de Oña, Saraguro y Nabón (Fuente: Diario El Mercurio, Fecha: 08 de julio de 2015).

De acuerdo a lo antes expuesto, ésta es una de las razones por la que el Gobierno Provincial del Azuay, a través del proyecto de calidad ambiental, llevará adelante un levantamiento de las especies de flora y fauna de la Provincia del Azuay, y de acuerdo a esto contará con la base fundamental para la categorización de las especies levantadas (endémicas, exóticas, amenazadas, en peligro de extinción, etc.) y la toma de decisiones para proyectos específicos de protección y conservación.

• **Intervenciones en Áreas de Bosques y Vegetación Protectora**

Por la gran riqueza que albergan las áreas de bosques y vegetación protectora, son objeto de actividades insostenibles y agresivas con el medio ambiente (cazas ilegales, agricultura y ganadería no amigable con el entorno, explotación forestal sin control, minería artesanal sin restricciones ni manejos ambientales). Como consecuencia de esto, se propicia a las siguientes situaciones de vulnerabilidad: deslizamientos, derrumbes, inundación, contaminación, desaparición de quebradas con sobresaturación de suelo, pérdida de diversidad de especies, incremento de los efectos negativos del cambio climático en la región y erosión del suelo con pérdida de fertilidad de la capa superficial, entre otros. De la superficie total destinada a Áreas de Bosques y Vegetación Protectora, el 22,7% (84.832,7 ha) se encuentra intervenida antrópicamente.

• **Vulnerabilidades y Riesgos**

El 7,87% (66.875,37 hectáreas) del territorio azuayo se encuentra afectado por algún tipo movimiento de masa de suelo.

En la Provincia del Azuay, se han identificado 344 sitios vulnerables, que han sido categorizados de acuerdo al nivel de riesgo (alto, medio o bajo).

El 23% corresponde a la categoría de Riesgo Alto (80 sitios), debido a la afección directa sobre infraestructuras como vivienda y el libre tránsito vehicular. Estos sitios requieren una urgente intervención en la zona afectada, tanto para mitigación del mismo como para prevención de toda la zona.

El 47% de los sitios afectados por movimientos de masa de suelo caen bajo la categoría de Riesgo Medio (158 sitios). Se agrupan aquellos sitios que si bien aún no han provocado la afección directa sobre infraestructuras como viviendas y

vías, pero con el transcurso del tiempo estas serán probablemente afectadas. Es importantísimo mencionar, que en estos sitios deben realizarse monitoreos periódicos.

Por último, el 30% de los sitios en riesgo caen bajo la categoría de Riesgo Bajo (106 sitios). En estos casos los lugares afectados no vinculan viviendas, canales de riego o vías de vital importancia para el tránsito. Sin embargo, aunque la prioridad de intervención en este caso sea baja, no significa que ésta no deba llevarse a cabo, porque si no se toman medidas de prevención necesarias, el riesgo aumentará a través del tiempo.

• **Minería**

La minería es importante por la relevancia socioeconómica y además por los problemas de contaminación que genera. El espacio minero y todas las actividades mineras se desarrollan, generalmente, en la parte alta y media de las subcuencas, pero los impactos ambientales de la explotación se sienten decisivamente en los espacios de las zonas bajas. La minería impulsa el desarrollo y crecimiento de los centros poblados ya constituidos y origina nuevos asentamientos mineros. La presencia humana, que en algunos asentamientos suele ser breve, incide sobre el medio ambiente de manera decisiva, toda vez que se destruyen remanentes de bosque natural, disminuye la biodiversidad de la zona y contamina cursos de agua.

En lo que respecta a las concesiones mineras presentes en la provincia, existen un total de 723, 372 concesiones pertenecen a minería de materiales metálicos, 81 a materiales no metálicos, 40 a materiales metálicos y no metálicos, y 230 a materiales de construcción.

Preocupa sobremanera las concesiones mineras dadas por el ARCOM, en áreas de bosque y vegetación protectora, y en zonas frágiles como el páramo (Sector Quimsacocha), contradiciendo los objetivos de protección planteados desde el MAE.

• **Uso y Cobertura del Suelo**

Páramo: 27,1% del territorio provincial.

Bosque Nativo: 17,6% del territorio provincial.

Plantación Forestal: 1% de cobertura.

Vegetación Herbácea y Arbustiva: 8,6% del territorio provincial.

Pastizal: 37,7% de la superficie total de la Provincia.

Cultivo Anual: 1,3% con respecto al territorio provincial.

Cultivo Semipermanente: 0,5% de la superficie provincial.

Cultivo Permanente: 1,3% del territorio.

Mosaico Agropecuario: 2,2% del territorio de la provincia.

Área Erosionada: 1% del territorio provincial.

Del análisis de los usos que se encuentran en el territorio puede notarse como entre páramo y bosque nativo cubren el 45% del suelo provincial, en tanto que el suelo exclusivo para cultivos no llega al 6%, pudiendo estar combinado con pasto que es otra cobertura importante en el Azuay.

• **Uso Potencial del Suelo**

Bosques: La mitad del territorio azuayo (53,52%) tiene aptitud para protección y conservación mediante actividades como forestación, reforestación, mantenimiento de la cobertura vegetal natural, y recuperación de áreas degradadas. La superficie potencial para bosques abarca una superficie de 454.516,91 hectáreas. Las limitaciones de uso para este tipo de áreas son muy restringidas.

Pastos: Corresponden a zonas marginales para la agricultura; con aptitud para la producción ganadera. El 30,89% de la superficie del territorio (266.600 hectáreas) es apta para este tipo de actividad, pero la misma debe ser llevada a cabo técnicamente y dependiendo el sector mediante riego por: aspersión, goteo, etc., con enfoque de mejorar la producción de pasto natural, por lo tanto, el uso de suelo para este tipo de coberturas es limitado.

Comparando el uso potencial con el uso actual puede evidenciarse que existe una diferencia de casi 7 puntos porcentuales con la zona cubierta actualmente de pasto, lo que significa que existirán áreas de pasto que deberán ser recuperadas para incorporarlas a las áreas de conservación, y existirán áreas que tendrán como uso potencial el de producción agrícola.

Cultivos: Solamente el 10,81% del territorio provincial (92.340,1 hectáreas) tiene aptitud para los cultivos para producción agrícola, pero debe hacerse énfasis que dependiendo la topografía, tipo de suelo, altitud, y pendiente, las actividades estarán en mayor o menor medida restringidas.

• **Conflictos en el Uso del Suelo**

En la Provincia del Azuay, los conflictos en el Uso del Suelo se dividen en dos:

1) Conflictos por sobre utilización: abarcan una superficie de 347.423,7 hectáreas lo que representa el 40,91% del territorio provincial. En estos casos, la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, por lo tanto, el uso es inadecuado, y podría causar deterioro del suelo de no tomarse medidas correctivas.

2) Conflictos por sub utilización: abarcan una superficie de 58.983,5 hectáreas, esto equivale al 6,95% del territorio. La aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del mismo y que puede no causar el deterioro directo en el área.

En lo que respecta al uso adecuado del suelo en la Provincia del Azuay, éste abarca una superficie de 425.422,3 hectáreas; representando el 50,09% del territorio. Zonas donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra, estando en esta categoría sobre todo el territorio que pertenece a las áreas de bosque y vegetación protectora.

1.8.1.2 COMPONENTE ECONÓMICO

• **Trabajo y empleo**

Con la información procesada por el INEC (CPV 2010), en la provincia del Azuay, del total de la población, el 44,46 % representa la PEA, estando el mayor porcentaje en el Cantón Cuenca, con el 72,98% de la PEA Provincial, seguida de Gualaceo con el 5,52%, Sigsig el 3,73% y Paute el 3,39%. Los cantones con menor aporte de PEA son también aquellos de menor población, esto es San Fernando, Oña, Guachapala y el Pan.

Analizando la PEA por sexo se concluye que el mayor porcentaje de PEA es la masculina que se encuentra 13 puntos por encima de la PEA femenina, diferencia que al analizar por cantón evidencia aquellos en donde se da una mayor discriminación a la población femenina, así, Camilo Ponce Enríquez con una diferencia de 54%, Pucará 47%, Sevilla de Oro 37,84 %, El Pan 37 %, apenas en un cantón la diferencia es mínima (3%) a favor de la PEA femenina, Sigsig.

Esta discriminación a la población femenina se evidencia también en la tasa de desempleo. A diciembre 2014, el 4,9% de las mujeres en la PEA está en situación de desempleo, mientras que entre los hombres, el desempleo es de 3,1%.

La población en edad de trabajar PET, sería en el Azuay de 571.278 habitantes, representado el 80,22 % de la población total. La pirámide poblacional de la provincia evidencia un alto porcentaje de personas en edad laboral, es decir el Azuay dispone de una gran capacidad de Recursos Humanos y con las cargas de dependencia volcadas en la fase de cuidado de niños.

• **POBLACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD**

El sector que más agrupa a trabajadores informales en Cuenca es la actividad comercial, que cuenta con más de 10.000 establecimientos de venta de productos en esta área (PNUD, 2009, p.6).

Principalmente la economía de Azuay gira en torno a la concentración de actividades productivas en la ciudad de Cuenca, ya que cuenta con un alto desarrollo industrial, comercial, artesanal, bancario, académico y de pequeña producción consolidándose como eje del desarrollo económico no solo de la región 6.

Existen otros centros urbanos con importante actividad artesanal, como Gualaceo donde se manufactura principalmente artículos de cuero y Chordeleg que es reconocida por su producción en el sector de la joyería.

El resto de la provincia, más rural, se caracteriza por presentar una economía agrícola y ganadera, con importancia de ciertas cadenas productivas como la de los lácteos y la producción artesanal (como la paja toquilla).

En general del total de la PEA del Azuay, los porcentajes más altos se ubican en los sectores de actividad denominados, de comercio, industrias manufactureras y Agricultura con el 18%, el 17% y el 16% respectivamente, entre las tres actividades engloban al 51% de la PEA del Azuay.

Agrupando las actividades por Sector de Producción, en la Provincia del Azuay, el porcentaje de la PEA, ocupada en el sector terciario es la mayoritaria, representada por el 53%, en tanto que los sectores primario y secundario están representados por el 19% y el 28%, respectivamente.

Si analizamos estos porcentajes por cantón, las variaciones

son grandes, así en el cantón Cuenca, que es el que marca la diferencia en la provincia, el sector terciario es el que agrupa al 62,98% de la PEA cantonal, en tanto que el sector primario apenas representa el 8,49%, a diferencia de los Cantones Pucará y Camilo Ponce Enríquez, que tienen a la PEA en mayor proporción en el Sector Primario (más del 70%), en lo que respecta a agricultura en el caso de Pucará y a la explotación de minas y canteras en Camilo Ponce Enríquez.

De manera general analizando por área urbana y rural, el sector primario mayoritariamente se ubica en el área rural, en tanto que el sector secundario se ubica equitativamente en los dos sectores. El sector terciario es más fuerte en el área urbana (Cuenca).

El cantón Cuenca, en donde se emplaza la mayor población económicamente activa, se caracteriza por tener un alto porcentaje de población ocupada en los sectores secundario (industria, manufactura, construcción) y terciario (servicios y comercio), lo que implica que se encuentran empleados en el comercio y la prestación de servicios; otros cantones que presentan niveles de industrialización de acuerdo al tipo de ocupación de su población son Chordeleg, Sígsig, Gualaceo y Sevilla de Oro.

De los quince cantones de la provincia del Azuay en 12 de ellos se observa que su población de manera mayoritaria se ocupa en el sector primario, lo que implica que se ocupan en actividades vinculadas a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

Sobre la organización productiva, se sabe que la mayoría de comerciantes y productores en Cuenca, están agrupados en las cámaras; así como en la federación de artesanos. Estas organizaciones defienden los intereses de los grupos a las que representan y realizan actividades de promoción y de capacitación; además, sirven de vínculo y apoyo al diálogo entre el sector público y privado para establecer líneas de concertación y mutua colaboración.

• **Estructura productiva**

La provincia del Azuay ha presentado rezagos frente a su aporte a la economía nacional, que desde el año 2001 al 2003 mantuvo su aporte con el 5,1% del Valor Agregado Bruto, y para el año 2012 se redujo incluso al 4,72 %, es decir mantiene una tendencia a disminuir en el tiempo; mientras casi el 50% de la producción ecuatoriana se obtiene en Guayas y Pichincha.

Si analizamos la participación del VAB a nivel de Región Sur, es el Azuay el que lidera, seguida de El Oro y Loja.

En el aporte provincial del VAB por rama de actividad, según la información del Banco Central del Ecuador para el año 2012, destaca la manufactura con el 18,30 % del total, seguido de la construcción con el 17,44 %, el comercio con el 11,47, las actividades profesionales e inmobiliarias con el 11,24% y el transporte, información y comunicaciones con el 7,77%; en tanto que los porcentajes más bajos corresponden a la explotación de minas y canteras con apenas el 1,06%, porcentaje que no refleja la realidad debido sobre todo a que esta actividad se desarrolla de manera ilegal en muchos casos. Llama la atención también que las actividades relacionadas con alojamiento y alimentación signifiquen apenas el 1,73% del VAB, en donde el cantón Chordeleg es el que genera un mayor aporte incluso sobre Cuenca.

Del porcentaje de aportación del Azuay, el cantón Cuenca, contribuye con el 86,92% de ahí que sea el que define la tendencia a nivel provincial, aportando el 20,91% en las actividades de manufactura, seguidas por la construcción y el comercio con un 18,78% y 12,72% respectivamente.

Los demás cantones aportan el 13,08 % restante, teniendo aportes en otras ramas de actividad, así se evidencia que Sevilla de Oro tiene un importante aporte del 88,96% en lo referente a Suministro de Electricidad, debido al emplazamiento en este cantón de la Central Hidroeléctrica Daniel Palacios, porcentaje que se incrementará una vez que se concluyan las centrales Sopladora y Mazar-Dudas.

Otro Cantón que resalta, es Gualaceo con su aporte sobre todo en los montos de construcción, Paute, tiene un importante aporte en la rama de la Agricultura. Cabe señalar que a pesar de que la agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca ocupa el tercer lugar en las actividades que suman los mayores porcentajes de la PEA provincial, no representa más que el 3,73 % del VAB.

El sector primario consiste de los subsectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza y minería. Evidentemente, el sector primario no es uno de los pilares económicos de la provincia; no obstante, el sector es importantísimo en cuanto a la generación de empleo en la provincia, especialmente para los cantones rurales donde la mayoría de la población económicamente activa se encuentra trabajando en este

sector.

Los subsectores de agricultura y ganadería están constituidos por unidades productivas familiares, la gran mayoría de los trabajadores realizan actividades de manera no remunerado. El enfoque del sector es el sustento y en menor proporción la explotación y comercialización de productos para el mercado interno. La exportación de productos no es una actividad en la cual una UPA (Unidad Productiva Agropecuaria) azuaya generalmente está involucrada, solo una minoría de empresas especializadas generan producción agrícola específicamente destinada a la exportación.

Los ingresos agropecuarios son mayoritarios en cantones como, Paute (22,8%), Cuenca, (19,40%), El Sígsig (7%), a pesar de que el cantón Cuenca es el de mayor PEA, sin embargo, los ingresos agropecuarios no son mayores, lo cual se explica por la actividad industrial, de comercio, construcción, administración pública que se concentra en la principal urbe de la provincia, la mayoría de los cantones tiene un aporte entre el 5% y el 12%, siendo Oña y el Pan los de aporte más bajo.

Un aspecto interesante a destacar en el análisis agro productivo es la concentración de la tierra, de las 99.633 UPA, (45% hombres y 55% mujeres) de la provincia del Azuay; el 60% de las mismas tienen una extensión menor a 2 ha, información que confirma la presencia importante de minifundio en la provincia, desgraciadamente esta distribución tan inequitativa de tierras a nivel nacional también es representativa para la situación en el Azuay, ya que un grupo selecto de 6,4% del total de los productores operando UPA de más de 50 ha poseen el 60,7% del total de la superficie agropecuaria, mientras que las UPA con superficie menor a 2 ha ocupan apenas el 5% de la superficie total.

Con respeto al ámbito biofísico, la agricultura y ganadería enfrentan fuertes limitaciones en el Azuay por el bajo porcentaje del suelo apto para actividades agropecuarias.

Otro elemento negativo dentro del desarrollo de las actividades agropecuarias es la dificultad en la comercialización debido al estado de un parte de la red vial intercantonal y de los caminos de segundo orden, debido sobre todo al bajo presupuesto disponible para este rubro.

Los principales productos que se cultivaban en el Azuay al año 2000, son transitorios, entre ellos, maíz-fréjol de forma asociada, papas, habas, arvejas, manzanas, zanahorias,

hortalizas y entre los permanentes los frutales básicamente, bajo un sistema agrícola tradicional, no tecnificado.

Los principales productos en función de los volúmenes de producción, en el Azuay, se definieron en el estudio de Oferta Productiva realizado en el año 2012, de donde la producción de la caña de azúcar es la de mayor volumen seguido del maíz, brócoli y coliflor.

En torno a la crianza de animales dentro de la provincia si bien es una actividad que genera recursos a la mayoría de la población agropecuaria no es la principal actividad productiva, más bien es una actividad complementaria de las labores de producción agrícola; como el caso de la crianza del cuy, actividad que permite tener ingresos semanales que posibilitan la adquisición de los alimentos de la canasta; en importancia le sigue la crianza de ganado lechero, de los cerdos criollos y la crianza de gallinas productoras de huevos.

Específicamente en cuanto a la producción ganadera del Azuay el mayor porcentaje, se ubica en el cantón Cuenca con 133.125 cabezas de ganado que representa el 39% del total existente, seguida de Sígsig, Santa Isabel, Pucará, Nabón, lo que a su vez se relaciona con la importancia del sector lechero en la Provincia; sin embargo el principal destino de la producción lechera es el autoconsumo (48%); el uso productivo es del 51% (vendida líquida y procesada en UPA), situación que empata con la concentración de unidades productivas pequeñas, menores a 3 hectáreas cuya finalidad es asegurar una economía de subsistencia.

• **Comercialización de Productos Agropecuarios**

El destino de los diferentes productos son los mercados locales, representando el 83,70%; la diferencia, el 16,30% se destina a los mercados provinciales.

El cantón con mayor diversidad de centros de mercadeo es Cuenca, debido a su geografía y extensión, tanto poblacional como comercial; gran parte de los cantones circundantes a la capital tienen a esta como parte de sus mercados de expendio, una por la cercanía y otra por la garantía de poder vender sus productos, esto por la demanda existente.

En la mayoría de cantones el principal centro de expendio está ubicado en la cabecera cantonal y concomitantemente esto encaja a los periodos de feria que en estos se llevan a cabo semanalmente; considerando también los centros de feria que

tienen los cantones y centros poblados más cercanos a sus lugares de producción; esto con el fin de abaratar costos en transporte.

En cuanto a la comercialización de animales, a nivel provincial está representada por el 52,93% que lo realizan de forma directa con los consumidores, el 46,84% lo ejecuta por medio de intermediarios y en un porcentaje de apenas el 0,23% se da mediante los centros de acopio, de manera puntual esta relación se aplica en el cantón Nabón. Cantonalmente estos canales de comercialización se presentan un tanto equitativos, ya que oscilan entre el 40% al 60%; teniendo un comportamiento diferente los cantones de El Pan y Camilo Ponce Enríquez en donde la manera directa de comercialización de los animales se representa en un porcentaje superior al 80%. La comercialización directa es más notoria en la venta de los animales pequeños, como gallinas, pollos, cuyes, chanchos; misma que por sus costos es factible se mantenga este tipo de relación, las cantidades que se venden no superan en el mayor de los casos la unidad.

Al ser analizado la ubicación de los mercados, destino de los animales de crianza que tienen y venden las diferentes comunidades se obtuvo como resultado que en un 88,41% están destinados a ser comercializados en los mercados locales de cada cantón, cabecera cantonal o parroquial, especialmente los días feriados; el 11,59% restante se destina a mercados provinciales, ubicados en otros cantones de la provincia, o incluso cantones de otras provincias, esto se presenta en los cantones que están ubicados en los límites provinciales.

El problema de transporte y sus costos determinan que los animales sean comercializados en los mercados locales, solo quienes disponen de medios de transporte y tienen cantidades significativas de animales para la venta, incursionan en los mercados provinciales, especialmente en días de feria.

En la mayoría de cantones este comercio se desarrolla en sus propios mercados o ferias, siendo parte de estas las existentes dentro de sus parroquias e incluso de centros poblados o recintos, donde se concentra la población en sus días feriados.

• **Explotación Minera**

En el Azuay sobresalen las siguientes actividades mineras:

1) actividades vinculadas a la extracción de materiales pétreos

destinados a la construcción de obras civiles públicas o privadas,

2) la extracción de materiales no metálicos, destinados a los procesos cerámicos o a la producción de cemento;

3) actividades de extracción de materiales metálicos, vinculados al trabajo formal o informal de mineros, vinculados a la pequeña minería, minería artesanal o de sustento; y,

4) actividades primarias de exploración minera a gran escala, por acción de empresas mineras nacionales o internacionales con alta capacidad de inversión financiera. Vale citar como los más grandes proyectos, Quimsacocha en la cuenca alta del Río Jubones y, Río Blanco en la Parroquia de Molleturo.

• **Infraestructura de apoyo al sector productivo primario**

Para el III Censo Nacional Agropecuario, la provincia del Azuay contaba con 50.422 ha bajo riego, es decir apenas el 8,24% de la superficie total de la provincia tiene acceso a riego. El recurso agua es fundamental para la producción agrícola; sin embargo apenas un 31% de UPA tiene acceso a este recurso.

En cuanto a los sistemas de riego y las hectáreas que son regadas por cantón, vemos que en la provincia se utiliza mayoritariamente el sistema de gravedad con un 90,71%, lo que es preocupante ya que esto conlleva a procesos de erosión y desgaste del suelo, le sigue el de aspersión con un 7,78%. Esta información nos indica que los agricultores de la provincia utilizan muy poco, sistemas de riego tecnificado.

La mayoría de sistemas comunitarios no tiene obras de captación y regulación de caudales. Los canales carecen de repartidores y desvían las aguas mediante la colocación de tierra o elementos que no permiten un control adecuado del caudal, además, no tienen capacidad para almacenar el agua excedentaria de períodos lluviosos.

Entre factores que dificultan la eficiencia en el uso y aprovechamiento del agua, están los procesos organizativos de los usuarios para la gestión de turnos y caudales, y la falta de catastros de usuarios, programas complementarios a la obra física y problemas de capacitación, asistencia técnica, económica, socio-organizativa y de tecnificación.

En el uso del agua a nivel parcelario se producen pérdidas considerables de caudal y deterioro del suelo, debido al alto

grado de fragmentación y dispersión de las parcelas, a las pendientes pronunciadas, al uso de métodos y tipos de riego inadecuados, a factores climáticos como el viento, a suelos demasiado livianos, a la geología deslizante del suelo, al estado precario de la infraestructura, a los caudales demasiado fluctuantes, a las deficientes o inexistentes obras de captación y distribución, y al alto desperdicio en las horas nocturnas y en momentos de abundancia de caudal, entre otros factores.

Según el III Censo Nacional, sistemas más eficientes, como el riego por aspersión, se han desarrollado especialmente para cultivos de exportación, como banano, flores, hortalizas y frutales; la inversión se justifica por la alta rentabilidad de estos cultivos. Para la agricultura campesina, el método más aceptado es el de aspersión; el riego por goteo y micro aspersión son todavía marginales.

Con estos antecedentes, la tecnificación del riego es uno de los principales retos para mejorar el desarrollo agropecuario de la provincia, sobre todo si consideramos el porcentaje de suelo regado comparado con el potencial de la Provincia.

El sector secundario consiste principalmente de las actividades industriales y manufactureras y el subsector de construcción. En total aproximadamente el 28.5% de la población económicamente activa del Azuay labora en el sector secundario (PNUD, 2009).

El sector industrial, tanto a nivel provincial como en el ámbito nacional, es de gran importancia por su participación en la generación de valor agregado total, además de su efecto multiplicador, que genera actividad en otros sectores como transporte, y comercio. No se debe olvidar también que la manufactura industrial es considerada por algunos analistas como el motor de la economía en el Azuay.

Este sector lo constituyen empresas pequeñas: alimenticias, textiles, de fabricación de muebles; hasta grandes conglomerados: procesadoras de papel y cartón, industrias de la cerámica, fabricación de equipos y aparatos, procesadoras de caucho.

Históricamente la provincia del Azuay mostró un potencial en las habilidades manuales de sus habitantes, que se plasmó en la confección de sombreros de paja toquilla, que fue una de las primeras actividades productivas desde donde se desprendieron otras actividades como la joyería, cerámica y la producción de muebles. Es así que la provincia lidera en el país

por ejemplo, en la producción de sombreros, pues el 90% de los sombreros que se elaboran en el país son provenientes del Azuay; similar situación se observa para el 70% de los muebles y un porcentaje similar en el caso de cerámica.

Sin embargo, gran parte de las unidades productivas no tienen niveles de producción y productividad adecuados según SENPLADES, puesto que utilizan tecnologías tradicionales, no tienen facilidades de acceso al crédito para la inversión productiva, no están muy integradas en cadenas productivas y, muchas de ellas están en proceso de formalización.

Analizando la construcción, según datos del Banco Central del Ecuador, esta industria, aportó en el 2007 con el 10.38% del valor agregado nacional, mientras que en la provincia del Azuay el peso de esta industria llegaría a un 18.22% durante el mismo año, lo que resulta significativo, ya que es un sector fuertemente afectado por el fenómeno migración-remesas.

Este sector productivo atraviesa actualmente algunas dificultades, en torno a los costos unitarios elevados que no le permiten competir con otras empresas (internacionales), costos generados sobre todo por el costo de la mano de obra (más económico en otros países sobre todo Asiáticos), baja productividad, carencia de tecnología e integración entre industrias (cadenas productivas).

Las varias iniciativas locales, predominantemente del Gobierno Provincial, por su competencia constitucional, procuran involucrar a los diferentes niveles de gobierno en procesos tendientes a dinamizar la economía y procurar mejores condiciones de vida para los azuayos.

Un ejemplo de este proceso lo constituye la empresa de Economía Mixta LACTJUBONES, que se encuentra bajo la rectoría del Gobierno Provincial del Azuay, estructurada con una finalidad social, encaminada a incentivar el sector ganadero de la cuenca del Río Jubones, mejorando los ingresos de los productores y procurando la generación de nuevas plazas de empleo.

El sector terciario está ligado sobre todo a la ciudad de Cuenca, principalmente el comercio, que es el subsector que más ha crecido en los últimos años, tiene el mayor número de empresas dentro del Azuay, el 31% del total en el año 2005

La actividad que más participa en la generación de ventas en la provincia en el 2008, son las ventas de vehículos con un

promedio del 31.93% y una participación del 26.6%, seguido del 15.30% de ventas al por mayor de enceres domésticos y en tercer lugar con una participación del 10.85%, la venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos, en cuarto lugar con un promedio de participación del 9.51% la venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico.

El suministro de agua y electricidad es otro subsector importante del sector comercial en Azuay, aunque según los datos del Banco Central ha perdido peso en la economía azuaya de manera relativa tanto como absoluto. De todas maneras, comparado con la Producción Interna Bruta (PIB) nacional del subsector, el aporte azuayo es importante con más o menos una tercera parte del PIB total, generado en gran medida por una sola empresa, la Central Hidroeléctrica de Paute (IDE, 2005). Además, las potencialidades del sector son grandes: sobre todo por la construcción de nuevos proyectos: Sopladora (480 MW, 52% de avance, US\$ 963 millones de inversión), Mazar-Dudas (22 MW, 60% de avance, US\$ 51 millones de inversión), Minas-San Francisco (275 MW, 35% de avance, US\$ 503 millones de inversión) y la rehabilitación de la Central Gualaceo (0,97 MW, 18% de avance, US\$ 3 millones de inversión). Además, se impulsan estudios para el uso de energías alternativas, entre ellos el proyecto de generación eólica Minas-Huascachaca, en los cantones de Nabón y Santa Isabel.

El aporte al VAB Nacional del sector financiero al año 2009, representa el 9,8 %, estando concentrado en el cantón Cuenca con el 94,4% del total provincial.

El sector Hoteles y Restaurantes, durante el periodo 2001 - 2008, en cuanto a su Valor Agregado Bruto (VAB) presenta una tendencia creciente. La industria turística es una de las grandes generadoras de empleo. La absorción de mano de obra también ha sido considerable, pues entre el 2001 y 2008, se registró un incremento bruto de 32% plazas de trabajo en la provincia según el catastro de servicios turísticos del Ministerio de Turismo – Regional Austro. Esta tendencia podría continuar gracias a los proyectos promocionales. En este sentido, las actividades hoteleras y los servicios de comidas y bebidas son los que acaparan la mayor porción del mercado laboral turístico.

Para ciertos analistas, el trabajo en el sector hoteles y restaurantes está ligado con el subempleo. Es así, y por la

naturaleza cíclica de su actividad, que esto se explicaría básicamente, en primera instancia por el uso de sistemas de contratación laboral como la tercerización y el trabajo por horas, además, en él, están las personas que laboran por cuenta propia, así como aquellas que poseen pequeños negocios familiares que no cumplen con los requisitos básicos que ordena la ley. Por lo tanto, el subempleo es actualmente la actividad que concentra a un mayor número de trabajadores tanto en el sector analizado como en el resto de actividades productivas a nivel provincial y nacional pero que no brindan la calidad de trabajo que la mayoría de trabajadores persigue.

La provincia del Azuay se caracteriza por poseer una amplia diversidad de sitios espacios y atractivos turísticos, los que se encuentran distribuidos en los diferentes cantones; sin embargo actualmente la actividad turística se encuentra concentrada en la ciudad de Cuenca, lo que explica también que el mayor número de establecimientos turísticos están fuertemente concentrados en los cantones de Cuenca y Gualaceo. Otros cantones con una oferta de servicios turísticos más o menos establecidos parecen ser, en orden de importancia; Girón, Paute, Chordeleg y Sígsig. La presencia de establecimientos turísticos en las cantones de San Fernando y Nabón es muy bajo, mientras que en las cantones Santa Isabel, Oña, Pucará, Sevilla del Oro,

Es importante mencionar que si bien el turismo se ha considerado en la actualidad como un elemento importante en las economías locales y regionales, es primero necesario realizar un análisis de factibilidad del desarrollo turístico, ya que si este análisis en base a la oferta turística regional sale negativo es necesario fomentar otra forma de desarrollo local.

Existe dependencia del sector comercial en el sector agrícola y el sector manufacturero, para proveerle de sus productos. Sin estos productos, el sector comercial no podría crear una buena parte de su propio valor agregado (evidentemente la importación de productos podría sustituir la mayoría de los productos agrícolas e industriales locales, pero en la situación actual el comercio azuayo está parcialmente dependiente de la venta de productos locales). De igual manera el sector inmobiliario es dependiente en parte del sector de la construcción, y casi todos los sectores están dependientes del suministro de agua y luz.

Viéndolo de esta manera, algunos sectores pueden tener un significativo mayor para la economía provincial de lo que se

expresa por el VAB del sector. Por ejemplo el caso de la agricultura en primera instancia se puede concluir que en términos de generación monetaria no depende fuertemente del sector primario, sin embargo es el sector que concentra el 23% de la población económicamente activa de la provincia.

Por otra parte, la falta de capacidad organizativa es visible en todos los sectores agropecuarios, las pocas organizaciones con un nivel aceptable de desarrollo organizacional no poseen la representatividad suficiente para ser consideradas como el representante de un sector productivo agropecuario.

El desarrollo de actividades agropecuarias en la mayoría de las provincias de la región, permitiría garantizar la soberanía alimentaria para sus habitantes, aún, el suministro de excedentes para el mercado nacional y la exportación. En fin, el crecimiento último de servicios en salud, educación y turismo, así como las últimas medidas adoptadas por el Estado para hacer frente a la baja del petróleo, permitiría un crecimiento de emprendimientos locales para satisfacer la demanda nacional.

El Gobierno Provincial del Azuay, ha definido un Plan de Comercialización de Productos Agropecuarios, estudio en el que se ha logrado identificar los principales problemas que afectan a los productores, los que se resumen en:

- La capacitación, seguida por la accesibilidad a fuentes de financiamiento con igual porcentaje que la necesidad de contar con semillas de calidad para obtener productos que puedan competir en el mercado, la asistencia técnica que estaría relacionada con la capacitación es importante para estos sectores ya que les permitiría mejorar tanto las técnicas como los resultados en la producción.
- En cuanto a infraestructura, se requiere contar con sistemas de riego, ya que su producción básicamente es hortícola y el riego en estos productos es fundamental y en menor porcentaje se observa los centros de acopio.
- Se señala también la posibilidad de acceder a nuevos mercados.

Frente al liderazgo marcado en la actividad económica de las provincias de Guayas y Pichincha, a nivel nacional, a partir del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, realizado en el año 2011 se planteó la necesidad de generar mayor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

competitividad, para ello, se consideró oportuno analizar integralmente la economía regional, teniendo como resultado el Plan de Competitividad concluido a finales del 2014 y en torno al cual se han priorizado en la Provincia los procesos productivos más representativos.

• **Plan De Competitividad Del Azuay**

Del análisis de los sectores productivos y de acuerdo a las potencialidades de la provincia, se estimó pertinente elaborar un plan de competitividad que permita identificar las actividades más representativas en la provincia y plantear proyectos encaminados a hacer de Azuay un centro integrador de la región sur del país.

En el proceso de elaboración del Plan de Competitividad, se desarrollaron talleres con los actores involucrados en el tema productivo y de competitividad en la provincia, lo que permitió levantar una importante información base para el planteamiento de los proyectos, específicos a desarrollarse. Del análisis inicial se obtuvo la Matriz FODA, que se desarrolla a continuación:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Población joven, capacidad de mano de obra - Desarrollo de Infraestructura eléctrica - Alto porcentaje de universitarios - Costo energético muy competitivo - Estabilidad fiscal - Industria manufacturera arraigada al territorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del PIB - Incremento demanda interna - Vinculación con la UE-Acuerdo de Asociación - Potencial turístico del territorio- actividades naturaleza y patrimonio - Incremento de infraestructuras, especialmente viales - Desapego de Mercosur por parte de terceros
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Excesiva presencia de niveles básicos a nivel de cualificación - Falta de Infraestructura logística y de comunicaciones - Poca disponibilidad de suelo industrial "útil" - Presencia importante de bolsas de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de datos sobre competitividad e innovación, gestión inapropiada - Excesivo número de Subempleo-distorsión de datos - Falta de tamaño del tejido empresarial - Economía no especializada y

<ul style="list-style-type: none"> - Distribución poco equitativa del territorio - Mucha burocracia en el proceso de creación de empresas - Falta de inversión en innovación - Poca vinculación universidad-empresa - Falta de cualificación de los microempresarios - Ausencia de procesos de clusterización - Falta formación de postgrado 	<ul style="list-style-type: none"> - vinculada al costo de la mano de obra - Gestión externa de conocimiento, falta mallado de empresas de servicios avanzados - Políticas de innovación no definidas - No acceso a mercados colindantes - Falta de organización de los agentes intermedios
---	--

Frente a esta realidad es necesario asumir una posición integradora que vincule los diferentes actores, las varias iniciativas locales, predominantemente del Gobierno Provincial, por su competencia constitucional, procuran involucrar a los diferentes niveles de gobierno, así como a actores privados, en procesos tendientes a dinamizar la economía y procurar mejores condiciones de vida para los azuayos.

Toda la experiencia acumulada en temas de desarrollo económico de la provincia, le han permitido a la Administración Provincial madurar en torno a un modelo de producción social e inclusivo, experiencia que se podrá replicar en otros frentes de trabajo.

El desarrollo económico de la provincia tiene muchos retos que enfrentar entre los que se pueden nombrar:

- El reto de contar con espacios adecuados para el desarrollo del sector productivo.
- El reto de la formalización de la economía.
- El reto de la vertebración del territorio.
- El reto de la incorporación de las TIC.
- El reto de la generación de capacidades en Innovación y Competitividad.
- El reto de la vinculación de centros de formación – empresa.
- El reto de valor añadido en diseño.
- El reto del fomento del emprendimiento.
- El reto de la internacionalización y ampliación de mercados.

- El reto del acceso a la información adecuada y actualizada.
- El reto de la articulación efectiva de los actores del territorio.
- El reto de la colaboración efectiva Público – Privada.
- El reto de construir encadenamientos.
- El reto de capacitación al sector productivo.

1.8.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

• **Dinámica Demográfica**

En el año 2001 la provincia del Azuay registró 599.546 habitantes; para el año 2010 llegamos a 712.127 es decir, en el último período intercensal se ha dado un incremento poblacional del 18 %. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC, para el 2015, seríamos en el Azuay 810.412 habitantes.

La población por grupos de edad y sexo; el crecimiento anual en el último período intercensal es del 1,88 %. La estructura demográfica refleja una alta población juvenil entre los 15 y 19 años, además con una reducción de la pirámide de los menores a diez años, con un marcado descenso en la natalidad y la mortalidad.

Al año 2010 el porcentaje de mujeres era de 52,7%, para el 2015 según la proyección llega a 52,38 %. Disminución paulatina de la tasa de fecundidad e incremento de los porcentajes de población entre las edades de 20 a 75 años.

El porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres en la mayoría de los cantones, excepto en Camilo Ponce Enríquez. En los demás cantones la diferencia varía entre 3 y 9 puntos, siendo San Fernando y el Sígsig los cantones que presentan mayor porcentaje de mujeres, 56,32% y 55,72%, respectivamente

La Tasa Global de Fecundidad, en la provincia del Azuay en el año 2010, era de 2,5 hijos, en el 2015 está en promedio de 2,2 y en el 2020 será de 2,1 hijos. Azuay esta entre las provincias que para el año 2020, tendrá una tasa de fecundidad global regresiva debido al control de la natalidad en las mujeres de edad fértil.

Los cantones con mayor índice de envejecimiento son: El Pan, 68,73; San Fernando 46,66; Guachapala 46,25; y Girón, 38,68;

es decir estos cantones tienen poblaciones envejecidas y por lo tanto también con altas tasas de dependencia contrariamente a Camilo Ponce Enríquez 12,49; Cuenca 24,43; Pucará 25,45 y Gualaceo 26,98 que son los cantones con el índice de envejecimiento más bajos.

• **Distribución Poblacional Urbana y Rural**

La población se distribuye de manera desigual en el territorio, debido a las características propias del suelo, su capacidad para albergar los diferentes usos, la conectividad, los servicios y la infraestructura, a la que tiene acceso la población.

Se ha pasado de un 16% de población asentada en el área urbana en 1950 a un 53 % al año 2010, es decir la población urbana se ha multiplicado por 3,5 veces

Esta migración de la población rural – urbana, trae consigo varios efectos adversos para la población en movilidad y para los entornos que las acogen. Sin duda incrementa el desequilibrio territorial, erosionando la base de recursos humanos del campo lo que compromete al desarrollo sostenible, además esta población en algunos casos no puede ser absorbida por los lugares de destino de manera sustentable y provoca desequilibrios económicos, sociales o ambientales.

La mayoría de la población rural se distribuye en múltiples asentamientos de pequeña magnitud demográfica. Estos espacios por lo general presentan una baja densidad, las distancias entre ellos son considerables y no siempre son de fácil acceso. La dispersión de los asentamientos rurales está asociada con la relación de tiempo y distancia que los separa de los grandes centros urbanos, pero también de otros pequeños asentamientos poblados, pues las características geográficas de su emplazamiento y el tamaño de los latifundios influyen en el difícil acceso a ellos.

• **Migración**

La migración interna hacia el Azuay se da sobre todo de la población de El Oro, Guayas, Loja, Pichincha y Cañar. El porcentaje de emigrantes de la zona rural es mayor a la zona urbana. El mayor número de emigrantes son de los cantones Cuenca y Gualaceo; sin embargo si analizamos con respecto al porcentaje de emigrantes en función de la población total de cada cantón, los que tienen mayor migración son San Fernando con un 7,9% y el cantón El Pan con un 6,6% de su población total.

La migración externa según la Encuesta de Migración Internacional en las provincias de Azuay y Cañar, los ingresos insuficientes constituyen la principal motivación para la migración de los azuayos (64%), seguidos por el desempleo y la búsqueda de trabajo (17%).

Esta profundización de la problemática migratoria que experimenta la provincia del Azuay desde hace varias décadas, hoy se visibiliza en un conjunto de hechos como: tasas de crecimiento poblacional negativas; envejecimiento poblacional, especialmente de la población campesina; salida de familias en edad productiva y reproductiva (3 de cada 10 emigrantes tienen entre 25 y 29 años de edad); despoblamiento del campo y abandono de la agricultura (15% se dedicaban a las actividades agrícolas antes de migrar).

El cantón Cuenca a nivel nacional, tiene una alta emigración, sobre todo a Estados Unidos, España e Italia. Entre los países Sudamericanos que albergan gente del cantón Cuenca, está Argentina y Chile que representa el 3,39% de la población emigrante.

El 94,8% de los emigrantes de la provincia de Azuay está en edad productiva, lo que indudablemente afecta a la capacidad productiva de la Provincia.

En cifras recientes, para el año 2014 la provincia de Azuay recibió USD 400,4 millones de dólares por concepto de remesas, que significó una reducción del 32% con relación a 2007.

Por otro lado, Gualaceo (USD 36,7 millones), Paute (USD 12,7 millones), Santa Isabel (USD 10,9 millones), Girón (USD 8,6 millones), Chordeleg (USD 3,9 millones) y otras localidades, recibieron el 23% del flujo total recibido por Azuay. (Banco Central del Ecuador, 2014).

• **Auto identificación Étnica**

Los azuayos mayoritariamente se definieron como Mestizos 89,6%; Blancos 8,1 e indígenas 3,5 %. En Nabón, la población se auto identificó como indígena en un 31,68% y mestiza, el 66,53 %.

• **Educación**

Inequidad en el acceso a la educación entre el área urbana y rural, en el 2010 la tasa de analfabetismo en el área urbana fue del 3,7%, mientras que en el área rural la cifra llegó al 12,9%, más de cuatro veces mayor.

El nivel de analfabetismo se reduce anualmente, llegando al 6,7% según el censo 2010; es decir inferior al promedio nacional que alcanza el 7%.

Si bien el promedio provincial está por debajo del nacional; sin embargo existen cantones como Nabón, Pucará y Oña que duplican este promedio, seguidos de Paute, Girón y Chordeleg. El cantón con menor porcentaje de analfabetismo es Cuenca y es precisamente por este valor que el promedio provincial es inferior al nacional. A su vez de la población del cantón Cuenca, son sobre todo las parroquias urbanas las que marcan este porcentaje, pues hay casos como la parroquia Chaucha que registra un índice de analfabetismo de 23,19%.

El promedio de escolaridad para el año 2010 era de 10,9 años en el área urbana, y solamente de 7,2 años en la rural. El promedio general es de 9,3, siendo de 9,9 para los hombres y 8,8 para las mujeres, es decir la población femenina tiene un año menos de escolaridad en promedio que la población masculina. Así también otra brecha existe entre el área urbana y la rural, en donde el promedio prácticamente está duplicado en el área urbana llegando al 11,4, en tanto que en el área rural este indicador llega a 6,5 años.

• **Infraestructura Educativa**

Analizando los datos de infraestructura educativa puede notarse en el análisis por cantón que Cuenca es la ciudad que concentra el mayor número de establecimientos educativos, en todos los niveles, debido sobre todo a la mayor concentración de la población. La incidencia de la infraestructura rebasa incluso los límites provinciales, ya que sobre todo en los niveles de educación superior y postgrados, Cuenca acoge a población estudiantil proveniente de Cañar, Loja, El Oro y las provincias Orientales de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

• **Salud**

Las diez principales causas de mortalidad en la Provincia son: Enfermedades del Corazón, Neumonía, Enfermedades Isquémicas del corazón, Causas externas, enfermedades del hígado, enfermedades hipertensivas, Cerebro vasculares, Tumor maligno del estómago, diabetes mellitus y accidentes de trabajo.

Las principales causas de mortalidad son entre otras, producto de la pobreza, el hacinamiento, las pésimas condiciones de vivienda, la falta de educación y acceso a la salud, los cambios en los hábitos alimenticios.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

La tasa de natalidad en la provincia es de 19,77 niños nacidos vivos por cada mil habitantes. En tanto que la tasa de mortalidad es de 4,29; superior al promedio nacional que es de 4,09.

La tasa de mortalidad infantil registrada en el Azuay es de 10,26 por cada 100 mil niños nacidos vivos, también superior al promedio nacional de 10,12 y al promedio zonal de 9,06.

En la zona, la tasa de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos es de 56, indicador menor al nacional (60,2).

La tasa de morbilidad general es de 87,06 en Azuay, mayor a la nacional que es de 74,5.

La desnutrición crónica infantil en niños menores a 2 años, presenta porcentajes muy elevados, así para el año 2012, se llegaba a nivel nacional a un 23,97%, en el Azuay se llega al 30,95%.

Del total de la población de la Zona 6-Austro, el 39% (461 670 personas) es población ocupada; de ella, el 63% no aporta al seguro social (INEC, 2010c). Del total de personas que aportan al IESS, el 77% está afiliado al seguro general y el 14%, al seguro campesino.

Los distritos que registran mayor número de afiliados al IESS son Cuenca Norte (01D01) y Cuenca Sur (01D02), y los que registran menor número de afiliaciones son Nabón-Oña (01D05), Camilo Ponce Enríquez (01D07).

El cantón Cuenca, el mejor servido con infraestructura de salud, siendo el único cantón con hospitales especializados, entre otros servicios tiene 4 hospitales generales, 3 Hospitales Especializados Crónicos, 3 Hospitales de especialidades, 23 clínicas, en general, cuenta con 168 infraestructuras para servicios médicos de las 273 de la provincia, es decir abarca el 61,53% del total.

• **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

El porcentaje de NBI en la provincia llega al 48,30%, siendo del 76,08% en el área rural y el 23,89% en el área urbana, es decir en el área rural este porcentaje es más del doble que en área urbana. Analizando cantón por Cantón, Pucará presenta un promedio total que llega al 91,43% seguido de Nabón, Oña y el Sigsig. El cantón que presenta mejores condiciones de vida, según este indicador, es Cuenca, en donde el promedio

general llega a 37%, con una incidencia tres veces mayor en el área rural que en el área urbana (22-68). Cabe señalar que la mayoría de cantones tiene porcentajes sobre el 55%.

Esto evidencia un desequilibrio muy marcado entre la ciudad de Cuenca y el resto de la Provincia.

El análisis de este indicador, tiene como base la información censal del año 2010; sin embargo al haber transcurrido casi cinco años de este proceso, a la fecha estos valores se han modificado, debido sobre todo a la inversión realizada a nivel cantonal en lo que respecta a infraestructura básica. No se cuenta con información oficial con respecto a todos los componentes que incluye el cálculo de las NBI; sin embargo los planes cantonales de Pucará y Nabón, incluyen en el análisis de este indicador una estimación al año 2014, considerando la inversión que han realizado en torno a la dotación de agua y alcantarillado; en el caso de Pucará incluso, se ha considerado la mejora del acceso a la educación.

• **Organización Social**

Al año 2010 existen alrededor de 1.456 organizaciones comunitarias activas en la provincia, lo que incluye 15 municipios, 60 juntas parroquiales, 246 organizaciones parroquiales, 287 organizaciones barriales, 832 organizaciones comunitarias particulares, 16 comunas indígenas.

Se identificaron además 166 organizaciones agro productivas activas en la Provincia, distribuidas en los diferentes cantones, de las cuales las mujeres tienen una alta representatividad, ya que en la mayoría, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres. No todas estas organizaciones se encuentran estructuradas jurídicamente; sin embargo están activas en mayor o menor medida.

• **Seguridad y Convivencia Ciudadana**

El Azuay representa el 2%, del total nacional de homicidios y asesinatos registrados al año 2013.

Violencia de género contra las mujeres y personas LGBTI, el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia en el Azuay, es del 68,8 %, porcentaje superior a la media nacional que es del 60,6%, lo que nos ubica entre las cinco provincias de mayor violencia en el país.

Si analizamos específicamente los diferentes tipos de violencia,

también los resultados del Azuay son en todos los casos mayores al promedio nacional, la violencia psicológica llega al 60,3% en tanto que en lo referente a la violencia sexual, afecta a 3 de cada 10 mujeres.

Más alarmante aún, resulta analizar que del total de mujeres violentadas, el porcentaje de violencia originada por la pareja o ex pareja, llega al 85,1% apenas inferior al promedio nacional, que es del 87,3%.

Analizando el índice de violencia por estado civil de las mujeres, puede notarse que las separadas y divorciadas tienen porcentajes más altos que las que mantienen unión de hecho o casadas. En todo caso los promedios de la provincia en estos indicadores también son superiores al promedio nacional.

De acuerdo al nivel de instrucción, en todos, la violencia de género sobrepasa el 50%; sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción, la violencia llega al 70%.

En torno a la población GLBTI, se evidencia que el 36,1% participa de forma activa en un grupo movimiento u organización social; de estas existe una mayor participación en grupos LGBTI (73,5%), participación en grupos sociales y/o culturales (16,1%). De las personas que no participan en grupos, movimientos u organizaciones sociales, el 47,0% señala que no le interesa; sin embargo un 12,4% manifiesta que es por temor a que se enteren de su orientación sexual, así como el 11,4% debido al rechazo, desprecio y odio de la sociedad.

En cuanto a la violencia, de la población encuestada, el 27,3% señaló haber experimentado actos de violencia por agentes de seguridad, de las cuales el 94,1% manifestó haber sufrido gritos, insultos, amenazas y burlas; y un 45,8% ha sido detenido de forma arbitraria. Los actos de discriminación y violencia en la mayoría de ocasiones no son denunciados.

En cuanto a la discriminación y violencia, el mayor porcentaje de eventos se suscitan en espacios públicos, mientras que en términos de exclusión estos se dan en mayor medida en espacios privados.

• **Dinámica Cultural**

A nivel nacional existe un importante contribución del sector cultural al PIB (4.76% del PIB total) y el porcentaje de la población con ocupaciones culturales (2.2% del total de la

población ocupada), indican que existe un alto nivel de producción nacional. Existen obstáculos en cuanto a la distribución de las infraestructuras culturales en el país, no sólo limitando las oportunidades de acceso a la vida cultural, sino también desfavoreciendo la producción cultural, la difusión y el disfrute de la misma. Aumentando el acceso y la participación en las actividades culturales, el potencial de la cultura puede ser mejorado para reforzar los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y confianza.

• **Patrimonio Cultural**

La diversidad del pueblo azuayo, nos permite disfrutar de una gran riqueza cultural, que se expresa en los elementos materiales e inmateriales que cobran significado gracias al sentido dado por las colectividades.

Una muestra considerable de bienes muebles, documentales y algunas piezas arqueológicas, se encuentran protegidos por los diferentes museos que existen en la provincia especialmente en las ciudades de Cuenca, Chordeleg, Gualaceo, Sígsig y Girón; además de las piezas que son muy celosamente exhibidas en las casas de hacienda y casas patrimoniales que se han convertido en lugares de acogimiento para turistas.

El Azuay cuenta con algunos centros históricos registrados con valor patrimonial, debido a su riqueza en bienes inmuebles debidamente conservados, así:

- Cuenca, 1999, UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Nabón, Girón, Gualaceo, Sígsig y Oña, declaradas Patrimonio Nacional.

Se encuentran registrados al 2012, aproximadamente 340 bienes arqueológicos, los que se distribuyen en toda la provincia, así como bienes inmuebles de carácter religioso, bienes que podrían aprovecharse para generar actividades turísticas.

1.8.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

• **Baja cobertura de servicios básicos en el área rural.**

El incremento acelerado de la población dispersa en el área rural de la provincia dificulta la dotación de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), elevando los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura. En el sector rural las coberturas de los sistemas de

alcantarillado de aguas residuales son bajos en relación con la población existente, de igual manera se manifiestan problemas de manejo de desechos sólidos.

En la Provincia del Azuay existen cantones como Pucará y Nabón que tienen los déficits más altos con el 53,65% y 53,56% respectivamente.

• **Desequilibrio en la distribución territorial de la población**

Al analizar la distribución de la población en los cantones de la provincia, se observa una inequitativa distribución, concentrándose en la zona nororiental de la provincia, generalmente en las zonas urbanas como son las cabeceras cantonales y parroquiales, además cabe acotar que la provincia cuenta con una población de 712,127 habitantes quienes se concentran en su mayoría en el cantón Cuenca con el 71% de la población, haciendo que los otros cantones dependan de este centro de gestión pública, e impidiendo el desarrollo local y evitando mejorar la calidad de vida de los habitantes.

• **Concentración de equipamientos en áreas urbanas de la provincia**

Las áreas rurales de la provincia son las más deficitarias en cuanto a la cobertura de los servicios sociales, debido a las bajas densidades poblacionales, a las grandes distancias entre poblaciones y a la dificultad en la accesibilidad de algunos sectores.

En cuanto a los servicios de salud y educación, particularmente de sostenimiento público, las zonas rurales más alejadas son las áreas menos equipadas; de igual forma, existe incongruencia entre la repartición de la pobreza en el territorio, y la distribución de los equipamientos de bienestar social, ya que son las parroquias rurales las más carentes de estos equipamientos y las que presentan mayores índices de pobreza. Esta localización de los equipamientos y servicios por un lado, y la distribución de la población en el territorio por el otro, denota la necesidad de impulsar la configuración de una estructura que acerque los equipamientos y servicios a los lugares de residencia y equilibre la dotación del territorio con servicios sociales.

• **La Red de Asentamientos es dispersa y carece de complementariedad.**

Este problema ocasiona una estructura económica y social dependiente, teniendo como consecuencia el elevado costo de insumos, servicios y bienes de capital para actividades productivas.

1.8.1.5 COMPONENTE MOVILIDAD

• **Red vial**

La conectividad vial debe servir a múltiples propósitos en los diferentes ámbitos de la actividad económica y sociocultural. Para la primera es necesario asegurar la accesibilidad y comunicación entre los diferentes centros de provisión de materias primas e insumos de producción y distribución de bienes y adicionalmente de servicios, convirtiéndose por lo tanto el soporte de las redes viales en una variable estratégica dentro de los procesos productivos, sin embargo además resulta primordial en el concepto de integración y equilibrio territorial, pues permite el acceso también a diferentes ámbitos de carácter social y cultural.

La última clasificación de la red vial nacional, el MOP la divide en tres grupos, que son la Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal.

La red provincial del Azuay incluye las vías que son de competencia del Gobierno Provincial, se clasifica en vías secundarias, terciarias y vecinales. La red secundaria compuesta sobre todo por las vías que conectan los cantones entre sí, tiene una longitud de 237,35km., esto es el 6% del total de la red vial de la Provincia. La red terciaria, abarca 1055 km, que representan el 26 % de la red Provincial, estas vías están constituidas por las vías que conectan las parroquias entre sí. La red vecinal suma un total de 2264 km de vías, es la de mayor representatividad del total provincial con un 55 % y viene dada las vías interiores de cada parroquia.

Las vías de la red provincial, tiene diferentes condiciones de geometría, pues dependiendo de la geografía de los sectores por los que atraviesan pueden tener secciones que varían entre 3,5 y 10 m, y pendientes diferentes. El tipo de calzada de estas vías también es variable, al igual que su estado. Solo el 26% está en estado bueno y entre malo y regular representa el 74% de la red vial que suman alrededor de 3056,43 Km de longitud.

Se observa que la red terciaria y vecinal suma alrededor del

79 % de la vialidad y estas son las redes más sensibles a deteriorarse por la falta o insuficiencia de drenaje, y evidentemente a lo largo de estas vías se dan los asentamientos de la población más vulnerable, quienes sufren en forma directa los efectos de una red vial en malas condiciones.

• Situación Vial por Cantón

De la red vial que se encuentra en buen estado, la mayor longitud se emplaza en el cantón Cuenca, seguida de Sígsig, Girón y Nabón. Analizando el porcentaje del estado de vías en buen estado, del total de cada cantón, los cantones que cuentan con mejores condiciones en su vialidad, son Chordeleg, Guachapala, y Girón, esto debido sobre todo a que están atravesadas por vías de la red nacional principal (arteriales y/o colectoras). En el caso de Chordeleg, además se debe al estado de la vía Chordeleg-Principal que se encuentra en construcción con una capa de rodadura asfáltica y tiene un avance aproximado del 50%, vía que atraviesa tres de sus cuatro parroquias. Los cantones con menor porcentaje de vías en buen estado, son San Fernando, Paute y Santa Isabel.

Analizando los porcentajes de vías en estado regular, son Sevilla de Oro, Camilo Ponce Enríquez y Pucará, los que tienen mayores porcentajes de vías en estado regular, las que deberán ser programadas a mediano plazo para su intervención y para mantenimiento de manera urgente. Los cantones que tienen los mayores porcentajes de vías en mal estado (del total de las vías por cantón), son: Santa Isabel, San Fernando, Sígsig y Paute, cabe señalar que entre las vías de mal estado están sobre todo las que tienen como capa de rodadura, el lastre, esto debido sobre todo a que este tipo de capa de rodadura requiere un mantenimiento rutinario al menos cada cuatro meses, trabajos que generalmente no se los realiza, esto sumado a la falta de mantenimiento de cunetas y a los procesos invernales, disminuyen el tiempo de servicio en condiciones óptimas de estas vías.

• Índice De Vialidad.-

En lo referente al índice por superficie cantonal, sobresalen los cantones Guachapala, con un índice de 1,384; Paute con 0,973; San Fernando con 0,916, Oña con 0,642 y Santa Isabel con 0,587; siendo los de índice más bajo, Camilo

Ponce Enríquez, Pucará y Sevilla de Oro.

Comparando con el índice promedio de vialidad por cada 1000 habitantes, se puede observar que Gualaceo, Chordeleg, y Cuenca, tienen valores menores a 4, en tanto que los de mayores índices de vialidad por población son Oña con un índice de 47,82, Sígsig con 31,06 y Santa Isabel con 18,99.

El cantón Cuenca tiene un índice medio en el análisis por superficie, lo que puede deberse a que un porcentaje considerable de su superficie corresponde a áreas naturales protegidas y son áreas por donde apenas atraviesa la vía Cuenca – Molleturo – Naranjal, y está limitada la apertura de nuevas vías. El análisis de estos índices nos permiten conocer el nivel de servicio que tienen los diferentes cantones en función de su superficie y población; sin embargo para poder priorizar la intervención en vialidad es importante además incorporar otros elementos como la necesidad de acceso a zonas productivas, la conexión entre los centros de producción y la aptitud del territorio para receptor ciertos usos.

El GPA, dispone al momento de un modelo de Gestión Vial, a través del cual se plantean alternativas para el manejo de la vialidad en la provincia; sin embargo es necesario que se actualice el inventario vial y con esta base se actualice también el Plan Vial Provincial.

1.8.1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Del análisis de la Constitución, Códigos y Leyes que tienen relación con la planificación territorial, puede concluirse que el marco normativo para la misma es amplio y define con claridad los contenidos, procedimientos y competencias que deben reflejarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En cuanto a la capacidad institucional para asumir los retos de desarrollo y gestión de la provincia, la Prefectura cuenta con una estructura orgánica por procesos, que está en vigencia desde julio de 2014 y se divide en:

- Procesos Gobernantes
- Procesos Habilitantes
- Procesos Claves

Por ser una estructura nueva, la misma deberá ser evaluada

y retroalimentada para generar las correcciones de ser el caso.

En torno a la participación ciudadana, el Gobierno Provincial del Azuay, cuenta con una ordenanza que regula el funcionamiento del sistema de participación, la que define los principios, la articulación, los espacios, la integración y atribuciones de las instancias de participación.

Si bien institucionalmente, la provincia cuenta con la estructura y capacidad para ejecutar los procesos de gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades; sin embargo esto requiere además del fortalecimiento de los actores privados y de la concertación con los otros niveles de gobierno.

1.8.2 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial de la Situación Actual, generado a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales, se realiza mediante la descripción sintética del medio físico, de la distribución de la población y sus actividades económicas y de la red vial, identificando sus interrelaciones y tendencias.

Los asentamientos poblacionales y las actividades que realizan sus habitantes demandan de un conjunto de elementos o servicios necesarios para su buen funcionamiento o para su óptimo desarrollo. Estos elementos son los equipamientos de: educación, salud, entre los más importantes y las redes de servicios básicos: de agua para consumo humano, alcantarillado, electricidad, telefonía y finalmente la infraestructura de intercomunicación: vías y transporte.

La población de la Provincia del Azuay se encuentra distribuida territorialmente de una manera inequitativa, pues la mayor parte de la población se ubica en el cantón Cuenca; albergando el 71% de la población en el cantón Cuenca y el 29% restante se encuentra ubicada de forma desigual entre los 14 cantones. De igual manera y coincidente con lo anterior el 87% de las cabeceras parroquiales se ubican en la Cuenca del Paute y en las inmediaciones de la ciudad de Cuenca.

De igual manera y coincidente con lo anterior el 87% de las Cabeceras Parroquiales se ubican en la Cuenca del Paute y en las inmediaciones de la ciudad de Cuenca. El cantón

Cuenca se encuentra dentro del rango jerárquico de asentamientos primario, mientras que los cantones Gualaceo, Camilo Ponce Enríquez, Paute, Nabón, Santa Isabel y Sígsig se encuentran en un nivel jerárquico secundario, ubicándose en jerarquía terciaria los 8 cantones restantes

1.8.2.1.1 ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL

Con el análisis de los elementos biofísicos del territorio y considerando la necesidad de zonificar la provincia en función de sus características más sobresalientes, se ha realizado este análisis en función de las unidades ambientales, metodología que más se apega a la necesidad de la planificación provincial, su escala y de acuerdo a las competencias establecidas.

Se identificaron para la Provincia del Azuay 89 Unidades Ambientales. Estas Unidades Ambientales son el resultado del cruce entre el Uso y Cobertura del Suelo de la Provincia (Fuente: Ministerio del Ambiente, Abril 2015) y el shapefile de pendientes (IRHA, 2006) cuyas rangos corresponden a: 0 – 25%, 25 – 50% y mayores al 50% de inclinación. Luego de este resultado, se hizo un nuevo cruce con el shapefile de pisos altitudinales.

Cabe aclarar que no se realizó un nivel de análisis profundo como tampoco detallado porque de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador 2008, el uso y cobertura del suelo es competencia de los gobiernos municipales y no de los gobiernos provinciales, es por este motivo que se emplearon solamente elementos básicos para el análisis antes mencionado, lo que permitirá definir las acciones en torno a las competencias provinciales. Una vez obtenidas las unidades ambientales, estas fueron zonificadas para una mejor comprensión actual del territorio provincial:

Zonas Naturales: Caen bajo esta zonificación la cobertura natural que corresponde a bosques nativos, páramos y vegetación herbácea de la provincia del Azuay:

Las zonas naturales que se ubican sobre pendientes mayores al 50% de inclinación, permiten la conservación del medio ambiente reduciendo problemas de degradación, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad, aumento de los efectos negativos del cambio climático, y, brindan servicios ambientales como cantidad y calidad de agua, protección de lechos y márgenes de quebradas, entre otros.

Aquellas que se localizan hasta los 3000 m s.n.m. y pendientes hasta los 50% de inclinación, suelen pertenecer a alguna categoría de protección como Áreas de Bosques y Vegetación Protectora, precisamente porque además de buscar la conservación de agua y suelo, brindan servicios ambientales potenciales para las comunidades.

Zonas Productivas: Las actividades antrópicas productivas (cultivos, pastizales, mosaicos agropecuarios y plantaciones forestales) se llevan a cabo en rangos de pendiente que varían desde 0 a mayores de 50% de inclinación:

Aquellas sobre pendientes mayores a 50%, corresponden al 4,3% (36.963,4 hectáreas) con respecto al territorio provincial. Este tipo de actividades aumenta las superficies de áreas degradadas y erosionadas y son las causas directas de problemas vinculados a movimientos de masa de suelo (derrumbes, deslizamientos y asentamientos).

Por otra parte, las zonas productivas en pendientes entre el 25 y 50% de inclinación, se encuentran muy restringidas en la provincia especialmente aquellas sobre los 3000 m s.n.m., no obstante, éstas abarcan una superficie de 159.248,4 hectáreas (18,5%), y, que igual al caso anterior, son las que provocan movimientos de masa de suelo aún más cuando

estas actividades no están tecnicadas ni controladas. Por último, las zonas productivas que mejor se ajustan a la geomorfología de la provincia son las que se ubican por debajo del 25% de inclinación de pendiente y cuyo piso altitudinal se encuentra por debajo de los 3000 m s.n.m. Estas actividades que se localizan entre el 0 – 25% de inclinación abarcan 159.068,2 hectáreas (18,5%).

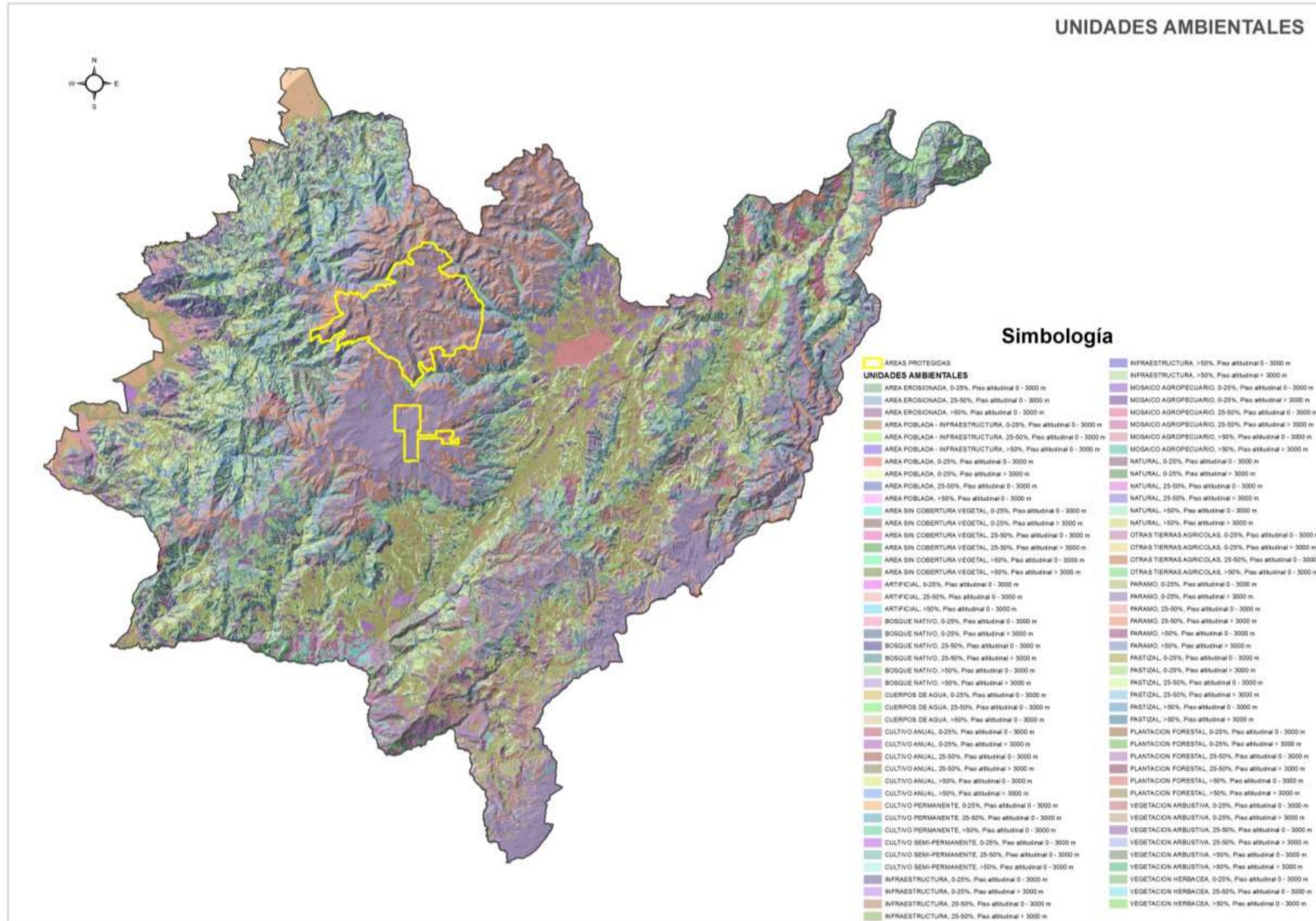
Zonas Erosionadas: Son los sectores que han sido afectados por procesos naturales erosivos eólicos e hídricos, corresponden a zonas sin cobertura vegetal.

Zonas Pobladas: Engloba las áreas pobladas de la provincia que corresponden a los centros urbanos cantonales, centros parroquiales y corredores de crecimiento en torno a las vías de mayor jerarquía. Son zonas antrópicas consolidadas en mayor o menor medida y se caracterizan por tener usos principales como vivienda, comercio, servicios y estar dotadas de infraestructura básica. A escala provincial, la más representativa es la Ciudad de Cuenca.

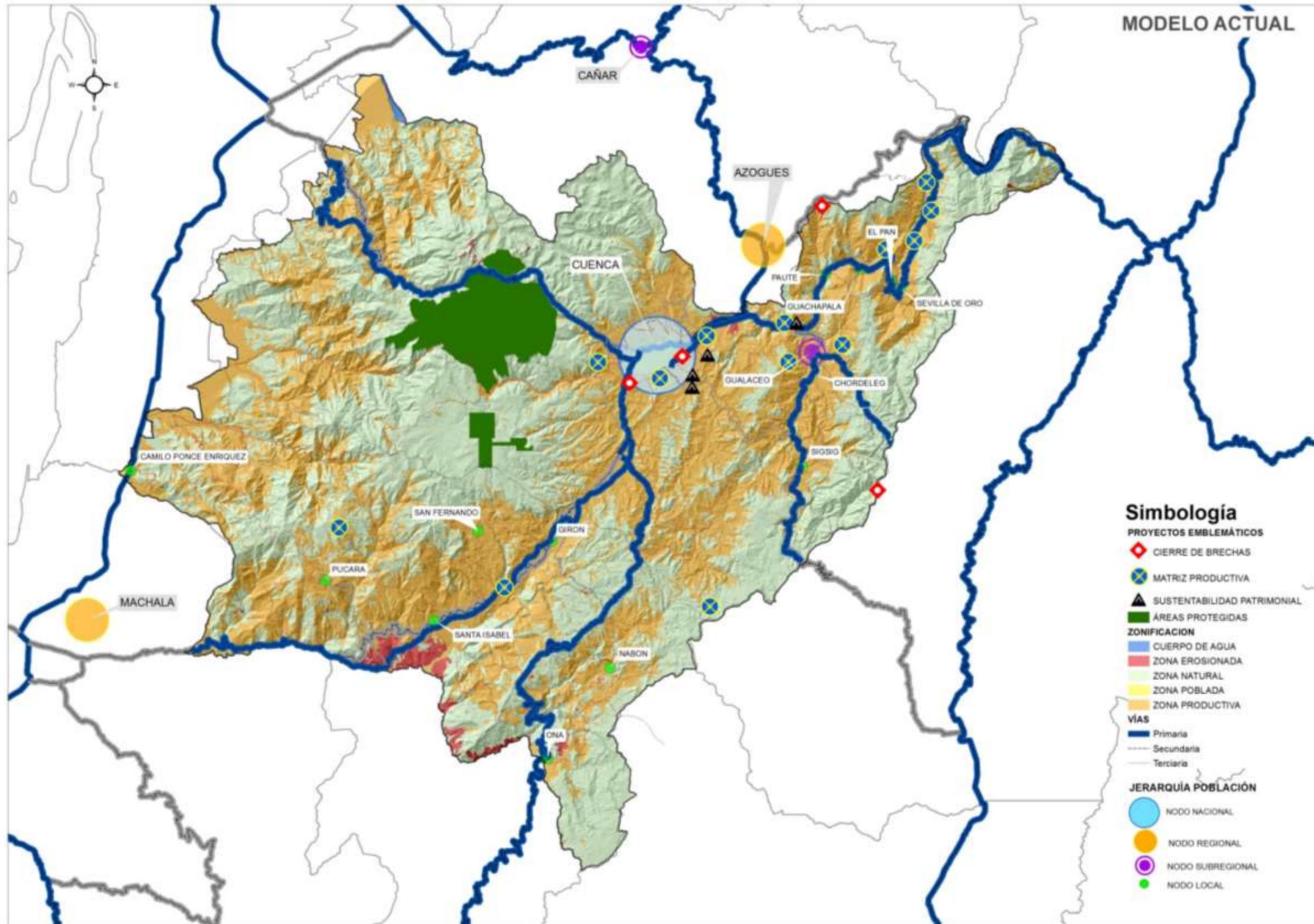
Cuerpos de Agua: En esta zonificación se engloban aquellos cuerpos de agua que corresponden a lagunas naturales concentrándose especialmente en el sector de El Cajas, así como aquellas lagunas artificiales (reservorios).

Zonificación y subclasificación	Pendiente 0 - 25%			Pendiente 25 - 50%			Pendiente > 50%			Total general (ha)
	Piso altitudinal > 3000 m	Piso altitudinal 0 - 3000 m	Subtotal	Piso altitudinal > 3000 m	Piso altitudinal 0 - 3000 m	Subtotal	Piso altitudinal > 3000 m	Piso altitudinal 0 - 3000 m	Subtotal	
CUERPO DE AGUA		617,46	617,46		94,11	94,11		27,54	27,54	739,11
ARTIFICIAL		76,44	76,44		1,09	1,09		11,31	11,31	88,84
CUERPOS DE AGUA		541,02	541,02		93,02	93,02		16,23	16,23	650,27
ZONA EROSIONADA	76,79	3.305,16	3.381,95	223,36	3.704,25	3.927,61	140,22	1.324,84	1.465,06	8.774,62
AREA EROSIONADA		15,74	15,74		23,04	23,04		19,24	19,24	58,02
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	76,79	3.289,42	3.366,21	223,36	3.681,21	3.904,57	140,22	1.305,60	1.445,82	8.716,60
ZONA NATURAL	132.049,23	33.618,29	165.667,52	107.665,18	73.657,38	181.322,56	50.525,73	58.292,12	108.817,85	455.807,93
BOSQUE NATIVO	14.160,88	13.835,01	27.995,89	25.745,45	45.301,44	71.046,89	16.660,63	39.271,98	55.932,61	154.975,39
NATURAL	852,81	966,55	1.819,36	63,53	379,55	443,08	71,06	312,25	383,31	2.645,75
PARAMO	110.748,95	5.038,15	115.787,10	75.975,15	2.395,17	78.370,32	31.909,65	1.441,97	33.351,62	227.509,04
VEGETACION ARBUSTIVA	6.286,59	13.591,67	19.878,26	5.881,05	25.366,44	31.247,49	1.884,39	16.954,12	18.838,51	69.964,26
VEGETACION HERBACEA		186,91	186,91		214,78	214,78		311,80	311,80	713,49
ZONA POBLADA	258,63	4.458,30	4.716,93	68,22	224,26	292,48	14,19	69,15	83,34	5.092,58
AREA POBLADA	258,63	4.438,30	4.696,93	66,22	224,26	290,48	14,12	69,05	83,17	5.070,58
ZONA PRODUCTIVA	24.546,83	138.646,17	163.193,00	23.870,10	137.860,31	161.730,41	4.245,71	49.692,47	53.938,18	378.861,59
CULTIVO ANUAL	605,72	6.513,07	7.118,79	403,78	2.937,62	3.341,40	17,36	202,41	219,77	10.679,96
CULTIVO PERMANENTE		10.028,72	10.028,72		1.055,66	1.055,66		104,30	104,30	11.188,68
CULTIVO SEMI-PERMANENTE		2.137,03	2.137,03		235,26	235,26		13,70	13,70	2.385,99
MOSAICO AGROPECUARIO	701,78	11.262,54	11.964,32	499,54	5.782,45	6.281,99	103,30	772,52	875,82	19.122,13
OTRAS TIERRAS AGRICOLAS	5,93	153,24	159,17		196,98	196,98		38,86	38,86	395,01
PASTIZAL	21.572,62	106.822,46	128.395,08	22.044,49	126.152,03	148.196,52	3.985,44	48.242,95	52.228,39	328.819,99
PLANTACION FORESTAL	1.660,78	1.729,11	3.389,89	922,29	1.500,31	2.422,60	139,61	317,73	457,34	6.269,83
TOTAL GENERAL	156.931,48	180.625,38	337.556,86	131.824,86	215.540,31	347.365,17	54.925,78	109.406,02	164.331,80	849.276,00

Tabla 1.8.2.1-1.- UNIDADES AMBIENTALES
Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A



Mapa 1.8.2-1.- UNIDADES AMBIENTALES
 Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A



Mapa 1.8.2-2.- MODELO TERRITORIAL ACTUAL
 Fuente: SENPLADES
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPUESTA

2. PROPUESTA

2.1. INTRODUCCIÓN

Una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial o la planificación del territorio, “consiste, básicamente, en diseñar, en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo que se desea conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad”¹.

Es un ejercicio continuo de reflexión y planificación de la provincia, que propone grandes líneas para su desarrollo con un horizonte al año 2030, a partir de su visión. Se propone orientar acciones y decisiones de sectores y actores para de manera ordenada alcanzar su desarrollo y el logro de objetivos planteados.

Para el cumplimiento del mandato constitucional, que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD’s), deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial, articulados a la planificación nacional, regional, cantonal y de los distintos niveles de Gobierno², se determina la necesidad de redefinir los conceptos de la planificación y sus instrumentos; razón por la cual, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ha formulado una propuesta de guías metodológicas, para el asesoramiento de los procesos de Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las mismas que contienen los requerimientos y directrices generales que emanan de la Constitución de la República, del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, así como de la Estrategia Territorial Nacional. La validez de los insumos generados solo será posible una vez que se inicie la Gestión de la planificación, así planteada y se realicen los seguimientos y evaluaciones de los resultados obtenidos.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay se desarrolla al igual que el Diagnóstico en función de la metodología y guías formuladas por la SENPLADES, en cumplimiento además de la Resolución No. 003-14-CNP, que EXPIDE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y

¹ Gómez Orea, 2002:405

² Artículos del 261 al 267, del título V de la Constitución de la República del Ecuador.



Ilustración 2.1-1.- ARTICULACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-1017

Elaboración: SENPLADES

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS y define los plazos para ello; sin embargo esta actualización se da a apenas a tres años de la vigencia del Plan Provincial aprobado para su intervención en el período 2012-2030, razón por la que la propuesta que se define en este documento se basa en este Plan que fue la base también para el Plan Plurianual puesto en vigencia el año anterior.

Las propuestas planteadas en estos dos documentos, han sido producto de un largo análisis del territorio, de la experiencia tanto en Planificación como en Participación y de la validación de estos instrumentos en diferentes procesos en donde han sido los azuayos quienes han decidido sus prioridades de intervención.

Del Diagnóstico se concluye que las tendencias analizadas en los diferentes componentes en los que se ha dividido el estudio del territorio, no difieren de los analizados para la elaboración del Plan en vigencia, por lo que se valida aún más las propuestas planteadas en el Plan Plurianual, más aún cuando las propuestas además obedecen a las líneas estratégicas marcadas para nuestro territorio tanto en el PNBV 2013-2017 y en la Agenda Zonal (Zona 6).

2.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON LOS QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA DEL PLAN PROVINCIAL DEL AZUAY

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial del Azuay, se articula con los diferentes niveles de planificación del territorio, dando cumplimiento a lo establecido en el Art 12. del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que dice: ...”La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

En tal sentido la presente propuesta, se articula con el Plan Nacional del Buen Vivir, aportando con los proyectos planteados al cumplimiento de los objetivos, así, los relacionados con el desarrollo económico, (Objetivos: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11), con el desarrollo social (Objetivos: 1,2,3, 4, 5 y 6), con las propuestas ambientales (Objetivo 7) y con los temas de Institucionalidad (Objetivo 1).

Además la propuesta del Plan Provincial se enmarca en el modelo deseado para el territorio provincial, definido en la Estrategia Territorial Nacional, cuyos lineamientos son recogidos para la Región 6 a través de la Agenda Zonal (6), que establece acciones concretas, las que coinciden con las planteadas a nivel provincial.

Es necesario hacer un acercamiento a estos instrumentos de planificación, toda vez que el territorio debe ser entendido como la parte de un todo, un engranaje en un complejo sistema.

A continuación se reseña estos instrumentos de planificación y los principales elementos que se articulan con la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial del Azuay.

2.2.1. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

El Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este periodo de gobierno “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017” fue aprobado en sesión de 24 de junio de 2013, mediante Resolución No. CNP-002-2013 y es la hoja de ruta que guía la intervención en el territorio para los diferentes niveles de gobierno, en él se establece una estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo, para lo que se plantea:

- Cierre de Brechas
- Tecnología, innovación y conocimiento
- Sustentabilidad ambiental
- Matriz productiva y sectores estratégicos

El corazón del Plan Nacional, está constituido por doce objetivos nacionales, sus políticas, líneas estratégicas y metas. Los objetivos están organizados en tres ejes:

- 1) *cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;*
- 2) *derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir;* y
- 3) *transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.*



Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.

2.2.2. ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir. Considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio, a partir de la identificación de las necesidades territoriales y permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas.

En el análisis del territorio realizado dentro de la Estrategia Territorial Nacional, se definieron 14 unidades de síntesis:

- Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo- Guayaquil-Machala;

- Corredor de bosque seco tropical Bahía- Manta-Salinas-Puna;
- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro;
- Zona litoral, transición marino-costera;
- Fondo de cuenca interandina norte;
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- **Fondo de cuenca interandina sur;**
- **Vertientes interiores de cuenca interandina sur;**
- **Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;**
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena- Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;

- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

Las resaltadas se encuentran dentro del territorio provincial del Azuay.

Se analiza, además, la red de asentamientos humanos, la sustentabilidad ambiental, la matriz productiva y la reducción de brechas, planteando un modelo deseado para cada una y estableciendo los lineamientos en función de las unidades de síntesis territorial.

Estos lineamientos a su vez son recogidos por las agendas zonales.

La acción pública delineada a través de la Estrategia Territorial Nacional busca entonces la distribución equilibrada de la población, las actividades y las infraestructuras físicas (que viabilizan la prestación de servicios), atendiendo a las condiciones naturales, físicas y humanas del territorio, lo que conlleva la consolidación de una red policéntrica, equilibrada y complementaria de asentamientos humanos según la capacidad de acogida del territorio, una adecuada y sostenible utilización de los recursos endógenos.

2.2.3. AGENDA ZONAL 6

Las Agendas Zonales se construyeron en base a cuatro ejes prioritarios: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas, siendo el eje de asentamientos humanos, transversal a los demás.

El diagnóstico territorial de la Agenda Zonal 6, se estructura en torno a los ejes reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial; contiene también un análisis sobre la situación actual de los asentamientos humanos y los canales de relación y flujos de la zona, así como de los elementos institucionales relacionados con la gestión territorial. Este se resume en el modelo territorial actual, en el cual se identifican las principales características, problemas y potencialidades de la Zona 6-Austro.

La propuesta de desarrollo, de la Agenda Zonal 6, parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de esta zona y que está articulada a los grandes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. A partir de la visión se establecen

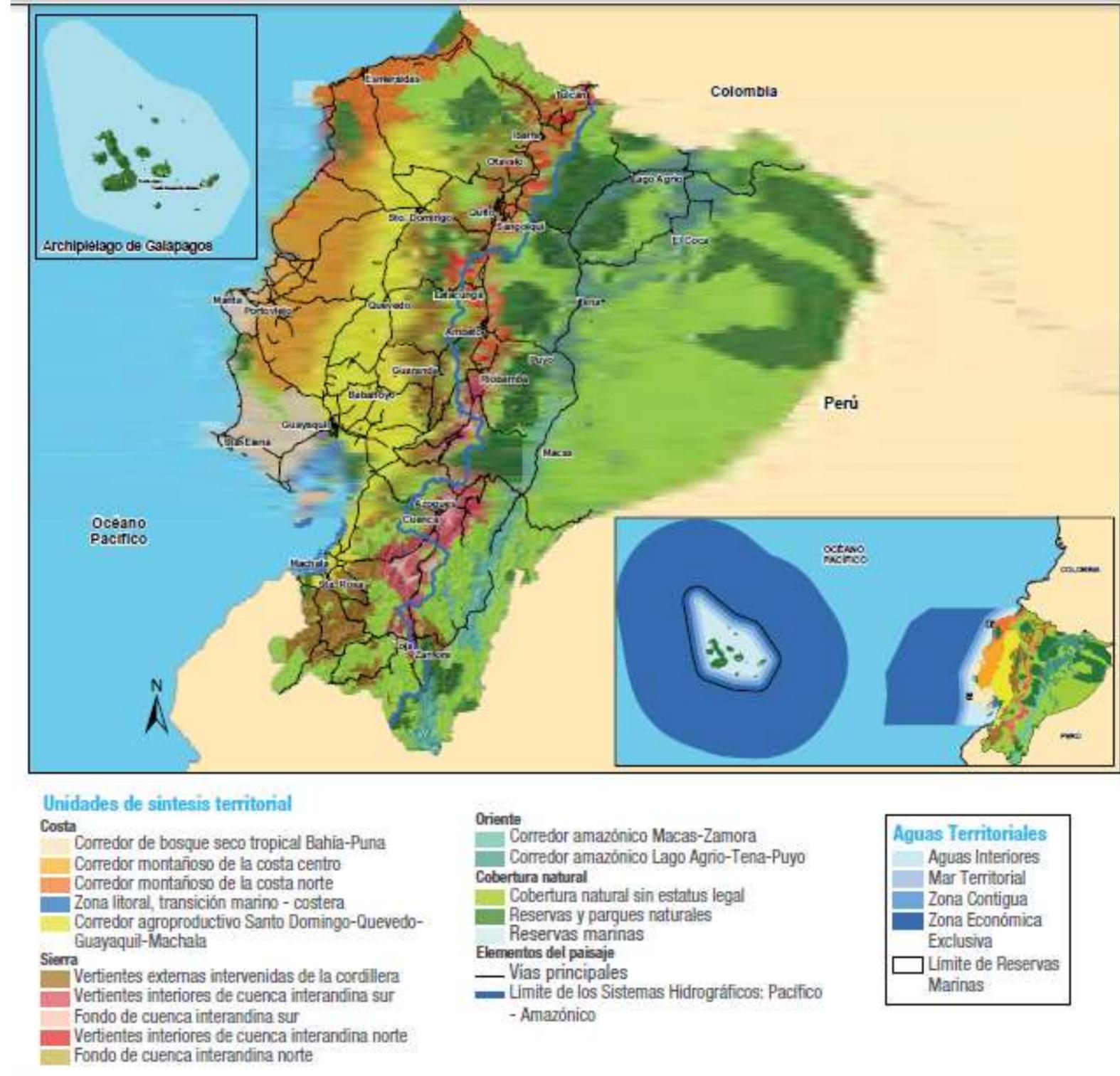


Ilustración 2.2.2-2.- UNIDADES DE SÍNTESIS TERRITORIAL.
Fuente: PNBV 2013-2017
Elaboración: SENPLADES

los objetivos de desarrollo, los lineamientos que facilitarán su consecución y las metas e indicadores dentro de cada uno de los tres ejes señalados.

La propuesta se resume en el modelo territorial deseado; hay que mencionar, sin embargo, que las líneas de acción que constan en la Agenda Zonal 6, se refieren únicamente a las competencias del Ejecutivo, es decir que las prioridades relacionadas con las competencias exclusivas de los GAD e incluso las propuestas que requieren la apropiación del sector privado y comunitario que constan en el modelo territorial deseado de la zona no forman parte de este documento.

Se incluye en la Agenda Zonal 6, un resumen de la inversión pública y la identificación de los proyectos emblemáticos del territorio que el Ejecutivo, en función de sus competencias, está realizando y realizará en la Zona 6 durante el período 2013-2017.

Líneas de acción planteadas en la Agenda Zonal 6, relacionadas con las competencias provinciales que se articulan a la propuesta.

✓ **Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza**

Objetivo general

Erradicar la extrema pobreza y disminuir la incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, garantizando el ejercicio universal de los derechos de las personas durante todo su ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y el acceso a los bienes superiores y al empleo digno, en el marco de un territorio seguro y sustentable.

Líneas de acción para la erradicación de pobreza extrema y la disminución de las NBI

- Consolidar el proceso de desconcentración, garantizando la equidad territorial.
- Promover la conformación de redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, para generar empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.
- Desarrollar programas y proyectos para eliminar la discriminación racial, la exclusión étnica y cultural, el machismo, la homofobia y el regionalismo, y que permitan construir una sociedad diferente.

✓ **Transformación de la matriz productiva**

Objetivo general

Fomentar el equilibrio territorial acorde a la capacidad de acogida del territorio y promover el desarrollo económico de la Zona 6, articulado a la nueva matriz productiva nacional y al desarrollo endógeno de la misma, aprovechando sus potencialidades y recursos naturales y culturales para la generación de empleo, la equidad territorial y el Buen Vivir de la población.

Líneas de acción

- Continuar invirtiendo en la conclusión de los proyectos hidroeléctricos que están en ejecución y gestionar el financiamiento para los proyectos que están en fase de estudios, para contribuir al cambio de la matriz energética y generar empleo, producción, transferencia, desagregación tecnológica y contribución a la eficiencia de energía, así como a la construcción e infraestructura para la productividad sistémica.
- Fortalecer los procesos de planificación y de implementación de nuevos modelos de gestión de la actividad minera a pequeña y mediana escala, y promover la conformación del parque minero del cantón Camilo Ponce Enríquez.
- En los suelos degradados y de baja potencialidad agropecuaria, promover el desarrollo sustentable de la cadena agroforestal y sus productos elaborados: muebles, acabados de construcción, mobiliario urbano, etc., que contemple, además, programas de capacitación a la población en técnicas de producción, aprovechamiento e impulso a la utilización de otras fibras y procesos de reciclaje, para minimizar el consumo de recursos forestales en la elaboración de papel y cartón.
- Desarrollar estudios para la localización y zonificación de suelo destinado al uso industrial en los corredores Cuenca-Azogues, Cuenca-Girón y Cuenca-Gualaceo y sus zonas aledañas, mediante procesos de planificación concurrente con los GAD cantonales.
- Diseñar figuras para una retribución por servicios ambientales que permita garantizar la protección de recursos hídricos y de los suelos, la prevención de desastres naturales, la belleza paisajística y la provisión de otros atractivos naturales y culturales, como mecanismo alternativo para el sustento de la

población que habita en los ecosistemas que generan servicios ambientales.

- Fomentar el desarrollo de las economías campesinas y su pluriactividad y, particularmente, incentivar el autoabastecimiento de productos que son la base de la dieta alimenticia en los valles interandinos de las provincias de Azuay y Cañar.
- Promover la producción de arroz, banano, café, caña de azúcar, cacao y frutas tropicales, tanto para el consumo interno como para la exportación, en las áreas subtropicales de los cantones La Troncal, Cañar, Santa Isabel, Camilo Ponce Enríquez, Cuenca y Pucará.
- Potenciar el desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles que tengan vocación agrícola y ganadera y procuren el equilibrio ambiental, para desarrollar y mejorar la productividad de la ganadería de doble propósito en los territorios con pendientes menores al 30% del territorio rural de la Zona 6.
- Fomentar y reactivar la industria agroproductiva, con énfasis en las regiones subtropicales de Cañar y Azuay, aprovechando la vocación del territorio.
- Impulsar mecanismos que recuperen las históricas vocaciones productivas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo, para la diversificación de los alimentos de la canasta básica.
- Promover el desarrollo de actividades productivas y la generación de capacidades locales para disponer de mano de obra calificada para procesos tecnológicos y científicos.
- Fortalecer los encadenamientos productivos en las ramas de cuero, lácteos, metalmecánica, madera y muebles, paja toquilla, joyería, turismo y textiles, especialmente en los procesos de producción y comercialización en todos los cantones de la zona.
- Fomentar la industria textil y de calzado para incrementar la productividad y competitividad de estos productos en el mercado interno y disminuir las importaciones de vestimenta.
- Controlar la expansión de monocultivos, generando incentivos para la diversificación productiva en los suelos con potencial agropecuario de la Zona 6.

- Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción turística y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las zonas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, como Cuenca, Ingapirca, Gualaceo, Macas, las reservas naturales y las áreas protegidas, entre otras.
- Impulsar la ejecución de proyectos para la dotación de infraestructura, servicios básicos, sociales y complementarios para el desarrollo del sector turístico.
- Aprovechar el potencial turístico alrededor de la Red de Ciudades Patrimoniales y la recuperación de la ruta del ferrocarril turístico Durán-El Tambo-Cuenca.
- Desarrollar un plan de fomento de las industrias culturales que contemple el impulso de medidas legales y fiscales, incentivos económicos y tributarios, acceso a crédito, coordinación interinstitucional entre lo público y lo privado, desarrollo de encadenamientos productivos o clústeres y fomento a la gestión e innovación de las industrias creativas.
- Promover la implementación de centros de acopio y comercialización mediante el ejercicio concurrente de competencias entre los GAD provincial y parroquial.
- Potenciar las cadenas cortas y las marcas de origen mediante procesos de capacitación dirigidos a actores y asociaciones de productores, fabricantes y comerciantes u operadores de servicios.
- Mejorar las redes de conectividad mediante la reconstrucción y ampliación de la carretera Cuenca-Azogues, la terminación de la vía Gualaceo-Limón, la reconstrucción y el mejoramiento de la vía Sígsig-Chiguinda-Gualaquiza y la terminación de la vía Minas-Tablón-Pucará.
- Promover la implementación de parques tecnológicos y plataformas de investigación y transferencia de conocimiento como un elemento fundamental para la transformación productiva.
- Promover procesos de certificación de la calidad de la producción y los servicios, como mecanismos para lograr la excelencia en los procesos de producción, comercialización y prestación de todo tipo de servicios.

- Promover la participación ciudadana y el poder popular a través de las instancias que permitan realizar el seguimiento, la evaluación y la veeduría de la ciudadanía a las políticas y metas del Plan Nacional y de la Agenda Zonal 6.

✓ **Sustentabilidad patrimonial**

Objetivo general

Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, con énfasis en la gestión integral de cuencas hidrográficas y la conservación de los ecosistemas, así como preservar la diversidad del patrimonio cultural difundiendo sus valores culturales y patrimoniales.

Líneas de acción para la sustentabilidad patrimonial en la Zona 6

- Promover el manejo integral, técnico y responsable del recurso hídrico, para garantizar la disponibilidad de agua de acuerdo con el orden de prelación constitucional.
- Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, integrando la protección de los paisajes naturales, la conservación de los suelos y la recuperación de los ecosistemas degradados.
- Reparar y remediar los espacios con pasivos ambientales resultantes de actividades productivas, con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales.
- Impulsar el cumplimiento de los objetivos que sirvieron de sustento para la declaratoria del área de biósfera del Macizo del Cajas por parte de la UNESCO, para que sea un espacio que integre las actividades productivas y sociales con la naturaleza y la preservación de sus procesos, para asegurar la supervivencia de las especies.
- Promover el desarrollo de sistemas de educación, control y vigilancia comunitaria en las zonas declaradas de parques nacionales, ecosistemas frágiles y bosques protectores, en los distritos de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Promover y desarrollar, en coordinación con los GAD, procesos de planificación y de ordenamiento territorial para que

el establecimiento y la gestión de los usos del suelo sean establecidos en función de la capacidad de acogida del territorio.

- Promover el manejo integral, técnico y responsable del recurso hídrico en las cuencas de los ríos Guayas, Jubones, Cañar, Pastaza y Santiago y en la parte occidental del Azuay.
- Propiciar el mejoramiento de la red vial intracantonal de la zona, procurando el tratamiento de la calzada a nivel de pavimento y respetando los planes de mitigación para evitar la contaminación ambiental.
- Implementar mecanismos para frenar la deforestación y la erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales principalmente en las cuencas: río Guayas, río Jubones, río Cañar y río Santiago.
- Promover el desarrollo de sistemas sustentables de producción, aplicando conceptos de silvicultura que incorporen criterios de ordenamiento territorial para los usos forestales fuera de la zona de protección natural, especialmente en los distritos 01D02, 01D03, 01D05, 01D08, 03D01, 03D02 y 03D03 y en los de la provincia de Morona Santiago.
- Promover la generación de ingresos económicos en las comunidades locales, impulsando iniciativas asociadas a actividades ecoturísticas y producción artesanal en las tres provincias de la Zona 6.
- Desarrollar programas y proyectos para eliminar la discriminación racial, la exclusión étnica y cultural, el machismo, la homofobia y el regionalismo.
- Propiciar las condiciones adecuadas para posibilitar la participación de la población en la vida cultural, a través de acciones orientadas a los sectores sociales de atención prioritaria, para que puedan acceder a bienes y servicios culturales mediante inversión y estímulos que promuevan la oferta cultural de forma permanente, diversa y en toda la Zona 6.
- Promover el desarrollo del talento y el fomento de la creatividad a través de planes, programas y proyectos artísticos desconcentrados, mediante convocatorias públicas que garanticen la participación ciudadana en igualdad de condiciones en todo el territorio.

– Promover la formación de públicos en todos los ámbitos del quehacer cultural y artístico, a través de una coordinación intersectorial entre los ministerios de Educación, Cultura y Turismo, para generar una oferta cultural variada, acceso a espacios públicos y gratuidad de los eventos.

Modelo Projectado a Futuro con la Tendencia Actual (Zona 6)³

Sobre la base del análisis realizado en la Agenda Zonal 6 se concluye la necesidad de intervenir en el modelo territorial actual de la Zona, para evitar que se consolide un modelo concentrado y espacialmente polarizado, en el que la ciudad de Cuenca y su área de influencia inmediata concentrarían no solo la mayor parte de la población, sino la infraestructura, el equipamiento, los centros de educación superior y de investigación, las actividades económicas y, por ende, la toma de decisiones y el control político y económico.

Si continúa el modelo territorial concentrado, se ejercería una fuerte presión urbanizadora en el territorio y la conurbación de Cuenca con los centros urbanos cantonales de Azogues, Biblián, Gualaceo, Chordeleg y Paute, entre otros, y con los centros parroquiales de Ricaurte, Sidcay, Nulti, Paccha, El Valle, Turi, Baños, San Joaquín, Sayausí y Sinincay, que conformarían un área metropolitana que sobrepasaría la capacidad de gestión del ámbito municipal para la dotación de servicios básicos. Además, se urbanizarían terrenos rurales productivos. Por otro lado, se presentarían conflictos entre la expansión urbana y la disminución de la densidad poblacional rural.

Debido a la baja cantidad de suelo apto para la agricultura, a los problemas que afectan al sector agropecuario, a la falta de inversiones y a la baja capacidad de generación de empleo en la zona, continuaría la tendencia a la emigración, al despoblamiento del área rural, a la inseguridad alimentaria, a la dependencia de las remesas y al alto costo social por la desintegración familiar que implica la migración.

En las áreas con potencial minero e hidroeléctrico, se propiciaría la formación de centros poblados alrededor de estas actividades.

Los principales problemas generados por esta dinámica podrían ser la deficiente cobertura y el deterioro de las vías

internas, procesos migratorios internos, el hacinamiento de la población en las áreas urbanas, el aumento del precio del suelo y de la vivienda, el incremento del consumo energético, la contaminación ambiental y, principalmente, la destrucción de bosques, lo que marcaría una mayor huella ecológica en la zona.

Modelo Deseado (Agenda Zonal 6)

El modelo deseado para la Zona 6 de acuerdo a la Agenda Zonal, está marcado por los lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional, para las unidades territoriales que definen la provincia.

El modelo deseado o de futuro de la Zona 6, según la agenda prevé la eliminación de brechas de inequidad, el cambio de la matriz productiva y energética, así como la sustentabilidad patrimonial, planteando proyectos como el parque minero en Camilo Ponce Enríquez, la conclusión de los proyectos hidroeléctricos en ejecución, instalación de industrias básicas siderúrgicas, de vidrio y de cemento en territorios priorizados de las tres provincias. En esta misma línea, mediante procesos de planificación concurrente con los GAD cantonales, se plantea desarrollar estudios de zonificación del suelo para la localización industrial en los corredores Cuenca-Azogues, Cuenca-Girón y Cuenca-Gualaceo y sus zonas aledañas. Se prevé la instalación de parques productivos, iniciando por el de Gualaceo, que tiene estudios avanzados, además de plantear la generación de encadenamientos productivos.

Para mantener el equilibrio ambiental, se fomentarán y potenciarán los sistemas agrosilvopastoriles con vocación agrícola y ganadera, optimizando la productividad de la ganadería de doble propósito en los territorios con pendientes inferiores al 30% en el territorio rural de la Zona 6.

Se generarán modelos de retribución por servicios ambientales para garantizar la protección de los recursos hídricos y de los suelos, para prevenir desastres naturales y para conservar la belleza paisajística y los atractivos naturales y culturales.

Sobre la base de acciones coordinadas entre entidades del Ejecutivo, los GAD y el sector privado, se fortalecerá la conformación de destinos y productos turísticos para la instalación de empresas y pequeños emprendimientos que generarán una importante cantidad de empleo e ingresos.

Finalmente se enlistan los proyectos emblemáticos que ejecutará el Gobierno Central en el período 2014-2017, entre los que se incluyen los proyectos relacionados a la explotación de recursos naturales no renovables, denominados: LOMA LARGA Y RIO BLANCO, los que se ubican en zonas sensibles de la provincia.

2.3. PROCESO PARTICIPATIVO

2.3.1. PRIORIDADES PROVINCIALES

“Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.”⁴

Si bien la participación ciudadana, está muy bien definida en los diferentes instrumentos legales, a partir de la Constitución 2008; sin embargo los procesos participativos en el Azuay han sido parte de la planificación con anterioridad, así se construyó el Plan Participativo del Azuay en el año 2005 generando los espacios de proposición, discusión y toma de decisiones que han permitido ir formando una cultura de participación en nuestra provincia.

En el mes de abril de 2014 se procedió a la realización de Asambleas en cada Cantón con un total de 16 asambleas cantonales (se realizaron dos en Camilo Ponce Enríquez), cuyo objetivo fue: Establecer prioridades globales a nivel cantonal y que fueron la base para la estructuración de la planificación plurianual del Gobierno Provincial del Azuay, y la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En las Asambleas Ciudadanas, se plantearon las prioridades globales para la provincia y los objetivos y metas a nivel cantonal, propuesta que se encuentra sustentada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en las competencias Constitucionales del Gobierno Provincial.

Con la participación ciudadana desarrollada mediante intervenciones directas de los asistentes se consolidó una

³ AGENDA ZONAL 6 – 2014- MODELO TERRITORIAL DESEADO

⁴ CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS

propuesta de resolución, que fue sometida a votación, en la que se describió con claridad las prioridades cantonales para la intervención del Gobierno Provincial del Azuay, para el plan plurianual.

En las asambleas participaron hombres y mujeres de la sociedad civil organizada y no organizada de los diferentes cantones (dirigentes comunitarios, directivos de las organizaciones, asociaciones, comités de riego, representantes de los barrios, etc).

Los resultados de las Asambleas Ciudadanas, se expresan en la participación de 1.861 personas, de las cuales el 56,21% fueron hombres y el 43,89% mujeres.

Del análisis realizado a las prioridades cantonales, se extraen para el nivel provincial las estrategias globales en orden de prioridad:

Prioridad 1: Fomento productivo, producción agropecuaria y artesanal:

- Riego
- Vialidad
- Comercialización:
- Capacitación y asistencia técnica

Los 15 cantones plantean esta línea estratégica como una de sus prioridades, la cual será de gran incidencia en el mejoramiento de la producción agrícola (cultivos), pecuaria (lácteos, pastos).

Prioridad 2: Fomento productivo industrial.

Como generador de fuentes de trabajo y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

Prioridad 3: Fomento y promoción de turismo

Prioridad 4: Conservación de los recursos naturales:

- Protección de fuentes de agua
- Control y regulación de la contaminación

Prioridad 5: Se garantice la construcción de una provincia equitativa donde prime la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.



Fotografía 2.3.1-1.- ASAMBLEA CANTONAL NABON-25 ABRIL 2014
Fuente: Memoria de la Asamblea Cantonal de Nabón. GPA



Fotografía 2.3.1-2.- ASAMBLEA CANTONAL GIRON-28 ABRIL 2014
Fuente: Memoria de la Asamblea Cantonal de Girón. GPA

2.3.2. SOCIALIZACION DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT PROVINCIAL

A partir de enero del presente año se socializaron los avances de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, inicialmente a nivel parroquial (Diagnóstico) y luego entre los meses de Abril a Mayo, a nivel cantonal (Propuesta),

para finalmente realizar una socialización a nivel provincial el 13 de Junio de 2015.



Fotografía 2.3.2-1.- ASAMBLEA CANTONAL SAN FERNANDO-26 DE MAYO 2015
Fuente: Memoria de la Asamblea Cantonal de San Fernando. GPA

Todo lo cual, permitió una participación activa en el proceso de planificación de todo el territorio provincial, incluyendo entre hombres y mujeres a más de 5000 personas. Con la Asambleas además se reafirmaron las prioridades provinciales.

2.4. VISIÓN

Azuay, centro integrador de la región Sur del país, que impulsa un modelo social de la producción participativo, competitivo e incluyente en base a las capacidades territoriales, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza.

2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA:

Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

2.5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo:

Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad de la Provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura.

2.5.2. COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios.

2.5.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo:

Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.

2.5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo:

Propiciar un modelo policéntrico de asentamientos humanos a nivel provincial, articulado y complementario a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca, y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, y articulados y conectados con un sistema vial eficiente.

2.5.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Objetivo:

Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales

2.5.6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo:

Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional

2.6. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

El Modelo Territorial Propuesto siendo una representación esquemática de la situación territorial futura que se quiere alcanzar, pretende localizar y asumir los desequilibrios, para luego orientar las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados y sobre las cuales se apliquen las políticas a través de los proyectos específicos; además se valora la necesidad de lograr una provincia más articulada e integrada, configurando un territorio en red.

Se busca promover un modelo de crecimiento equilibrado para toda la provincia, lo cual incluye la necesidad de discutir y plantear nuevas formas de administración y financiamiento del desarrollo local. Un instrumento esencial es la descentralización y desconcentración, como redistribución de recursos y como mecanismo apto para revertir el funcionamiento excesivamente centralizado del desarrollo provincial, promoviendo también el desarrollo de los espacios locales. Es muy importante avanzar hacia procesos que no pierdan de vista el conjunto de la provincia; el centro, los nodos hoy consolidados y los futuros nodos que se desarrollarán en la red territorial.

Para lograr esto es necesario que las políticas, programas y proyectos que se plantearán sean estructurados bajo un enfoque del desarrollo armónico, coordinado y concertado,

enmarcado en lo provincial y la relación urbano – rural.

El ordenamiento territorial se estructura en relación a los modelos: económico - productivo, ambiental, de infraestructura y conectividad, articulados a la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional del Buen Vivir.

El Modelo expuesto expresa las ideas rectoras en el territorio provincial. Estas ilustran las líneas de acción a desarrollar en el corto y mediano plazo, con el objeto de alcanzar un ordenamiento territorial más equilibrado, que supere el modelo actual y capaz de proveer oportunidades de inclusión social a todos sus habitantes.

De la comparación del mismo con el que refleja el modelo actual del territorio, se puede observar con claridad un sistema de asentamientos humanos -poli céntrico y jerarquizado-, que estructura y fortalece las áreas hoy desarticuladas; y como sustrato de ambos, una ordenación del territorio en áreas de intervención que, basada en los déficit y potencialidades de cada una, determinarán las diferentes acciones a implementar.

La determinación de esta línea de acción supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa subyacente es que todos los habitantes de la provincia deben tener una adecuada accesibilidad a los recursos tecnológicos, culturales y servicios de infraestructura básica, sociales e institucionales, que históricamente se han concentrado en las ciudades. Para lograr una adecuada distribución territorial de este tipo de dotaciones (esenciales para la equidad y a la difusión de innovaciones), es necesario contar con un sistema poli céntrico equilibrado, que fortalezca los cantones que articulan el sistema provincial y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Consolidar un sistema poli céntrico, apunta a revertir los rasgos descritos en el modelo actual, equilibrando la oferta y demanda de dotaciones de equipamiento y servicios de infraestructura del territorio, con un doble objetivo: garantizar el arraigo de la población en su lugar de origen, proveyendo condiciones para su reproducción con una calidad de vida digna, y ofrecer condiciones atractivas para el desarrollo de las actividades productivas generadoras de empleo local.

Asimismo, para lograr este modelo se requieren mejorar sustancialmente el sistema de conectividad y movilidad. Dentro de esta línea de acción pueden ubicarse también los nuevos nudos que se proponen desarrollar con el objeto de reequilibrar el sistema de asentamientos de su territorio.

En cuanto a la gran ciudad -centralidad metropolitana-, su condición histórica de captadora de migraciones con el consecuente crecimiento de sus periferias, la convierte en gran demandante de todo tipo de equipamientos y servicios básicos: soluciones habitacionales para erradicar las viviendas precarias; extensión sistemática de redes de agua y saneamiento y dotaciones educativas y sociales. Paralelamente, el crecimiento y transformación de su dinámica económica exige intervenciones de adecuación de sus infraestructuras productivas a los requerimientos contemporáneos en sectores tales como transporte, comunicaciones y energía, entre otros. Además se presentan nuevos desafíos de gestión en problemáticas tales como la de la movilidad, la disposición de residuos y la preservación del ambiente. Estos son algunos de los rasgos derivados de las características del actual proceso de urbanización, el cual explica sus demandas dominantes.

El impacto de las nuevas tendencias en lo que respecta a flujos de bienes, personas e información, modifica el sistema de asentamientos humanos acentuando fenómenos que impactan en su organización y gestión: metropolización y conurbación de carácter inter jurisdiccional; crecimiento expansivo y descontrolado de las periferias urbanas; presencia de sistemas urbanos interprovinciales; impacto de los asentamientos humanos sobre los ecosistemas; incremento del riesgo y la vulnerabilidad ambiental, etc., constituyen fenómenos emergentes del mencionado proceso.

Esto plantea nuevos desafíos en materia de ordenamiento territorial y exige la aplicación de herramientas adecuadas - Evaluación Ambiental, Previsión de Riesgo y Vulnerabilidad Ambiental, entre otros-, que complementen y enriquezcan los esquemas de gestión tradicionales. Resulta imprescindible construir instancias institucionales que sean capaces de contener estas nuevas realidades, alentando la formulación de políticas públicas que respondan a una mirada estratégica del territorio. Políticas basadas en acuerdos entre todos los niveles de gobierno, en la medida en que involucran el tratamiento de aspectos sectoriales que exceden las competencias de los gobiernos locales.

2.6.1. CATEGORÍAS DE ORDENACION TERRITORIAL (COT)

Siendo el uso y la ocupación del suelo el resultado directo de la actividad humana, la categorización del territorio provincial constituye una herramienta fundamental para llevar adelante los objetivos y proyectos del plan de ordenamiento.

Con la categorización, se pretende lograr una adecuada distribución de las actividades que se llevan a cabo en el territorio; con la finalidad de:

- Evitar problemas de degradación, sobre y sub utilización, manejo inadecuado e innecesario fraccionamiento del suelo y sus consecuencias como derrumbes, deslizamientos, pérdida de fertilidad, etc., y,
- Aprovechar de la mejor manera posible las características potenciales de la Provincia.

Una vez conformada la Zonificación de las Unidades Ambientales a través de un proceso de análisis y agrupación, se establecieron, de acuerdo a la necesidad de mantener ciertos usos compatibles con el suelo y redireccionar otros que generan conflicto, **seis niveles de uso** y **ocho categorías de ordenación**, las que serán una herramienta viable para proponer los usos potenciales de suelo en la provincia en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Los Niveles de Uso Propuestos, para la provincia corresponden a: **Protección, Conservación, Recuperación, Producción, Industrial y Urbano.**

A continuación se presentan las Categorías de Ordenación identificadas y clasificadas por niveles de uso, además del mapa de distribución con el cuadro correspondiente:

2.6.1.1. NIVELES DE USO

NIVEL DE USO: PROTECCIÓN

En este Nivel, se agrupan los ecosistemas con estatus de protección estatal y son aquellas áreas que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) integrado por cuatro subsistemas:

- **Áreas Protegidas de Gobiernos Seccionales (APGS),**

- **Áreas Protegidas Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianas (APC),**
- **Áreas Protegidas Privadas (APPRI), y por último,**
- **El Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) en el que se ubica la siguiente categorización:**

1. Áreas de Protección Estatal

- Parque Nacional El Cajas, y,
- Área de Recreación Quimsacocha.

Nivel de Uso: Conservación

Corresponde a este nivel de uso la conservación de los recursos naturales. Se han categorizado dos áreas dentro de la Provincia del Azuay:

2. a) Áreas de Conservación Natural

Se emplearon para esta categorización las unidades ambientales de:

- **Páramo,**
- **Vegetación Herbácea – Arbustiva** y
- **Bosques Nativos** que se ubican en altitudes mayores a los 3.000 msnm y de la misma manera en pendientes mayores al 50% de inclinación.

En la Provincia del Azuay, esta cobertura propuesta y destinada a la conservación natural abarca aproximadamente el 44,2% del territorio provincial.

A nivel cantonal, existen iniciativas de ampliar zonas de protección y/o conservación las que se encuentran incorporadas dentro de la categoría planteada en el Plan Provincial, así por ejemplo: con respecto a la ampliación de bosques protectores, se cuenta con, la propuesta de ampliación, aprobado por ordenanza municipal del B.P. Aguarongo y Collay en el Cantón Gualaceo, además, la ampliación en Sevilla de Oro del B.P. Collay y el proceso en trámite del B.P. denominado Río Negro que no cuenta aún con registro oficial. De Igual manera, dentro de esta categoría, se incluyen también aquellas áreas identificadas como potenciales a ser declaradas de protección municipal.

Resulta imprescindible, concretar las propuestas de ampliación

de Bosque Protector, toda vez que de acuerdo a las proyecciones realizadas en el estudio de HUELLA ECOLOGICA AZUAY, nuestra provincia con ...”*la concentración de actividades, excedió hace mucho tiempo la capacidad de soporte que establecen sus propios límites y ha extendido su huella ecológica a la región que la rodea, generando conflictos por el uso de los recursos naturales*”⁵.

El concepto de huella ecológica, nos ayuda a entender y evaluar las necesidades de recursos naturales y servicios ambientales traducidas a consumo de energía que tienen las diversas regiones, expresada como la dimensión del “área ecológica” necesaria para proveer todos los recursos para realizar las actividades socioeconómicas, disponer sus desechos y remediar los efectos deteriorantes de los impactos ambientales que resultan de estas actividades.

En ese contexto y dentro de los parámetros analizados se muestra:

- Que la huella ecológica del Azuay debido al consumo directo de combustibles fósiles llegaría al año 2035 a representar un valor de casi 200.000 hectáreas de bosque por año.
- Que la huella ecológica del gasto energético de agua para uso doméstico, necesitaría en extensión de páramo para el año 2015 de 27.682 ha, lo que significa un consumo diario de la población 276'819.848 litros y para el año 2035 se necesitaría de 33.266 ha de páramo, lo que significa, un consumo diario de la población de 332'659.470 litros.
- Que la huella ecológica del gasto energético para agua de riego, el consumo total de agua para cultivos en litros para el año 2015 es de 11 047.639.680, lo que significa una superficie diaria de páramo 1' 104. 764; para el año 2035 para un consumo total de agua en litros para cultivos de 14' 479.103.520, lo que significa una superficie total de páramo diaria de 1'447.910.

La actual huella ecológica total de la población azuaya, de acuerdo a las proyecciones realizadas en el mencionado estudio, supera en un 17% a la superficie territorial, lo que indica que la provincia es dependiente de otros territorios, quedando claro que con la proyección al año 2035, manteniendo esta tendencia, la población azuaya requerirá aún más de otros territorios.

⁵ OCHOA, HUGO-HUELLA ECOLOGICA AZUAY- 2008

2. b) Áreas de Conservación Activa

Son las áreas que si bien requieren ser conservadas, pero los servicios ambientales que estas brindan pueden ser aprovechados en forma equilibrada y consciente sin impactar ni alterar significativamente el medio ambiente y su ecosistema. Aquí categorizamos a los **Bosques Nativos** de la Provincia que se localizan hasta los 3000 msnm, y al **Patrimonio Forestal del Estado ‘Totoracocha’**. Se distribuyen a través de manchones en una franja a lo largo de la Provincia de Norte a Sur y se concentran tanto en el extremo Norte (Sevilla de Oro) y en algunos sectores de la zona costera. La propuesta de esta categorización abarca una cobertura aproximada del 14,15% del territorio provincial.

Nivel de Uso: Recuperación

En este nivel de uso, se han agrupado aquellas zonas que por su nivel de intervención y degradación requieren ser recuperadas, estas categorías son:

3. a) Áreas de Recuperación para Conservación Natural

Estas áreas tienen la finalidad que una vez que han sido recuperadas se busca la conservación en forma natural sin el aprovechamiento activo de sus recursos. Para esta finalidad, se establecieron las todas aquellas unidades ambientales intervenidas por actividades agrícolas, ganaderas y las áreas denominadas degradadas que se encuentran sobre los 3.000 msnm y se ubican además en pendientes mayores al 50% de inclinación. Las Áreas de Recuperación para Conservación Natural propuestas abarcan el 11,79% del territorio provincial.

3. b) Áreas de Recuperación para Conservación Activa

Por otra parte, estas áreas que han sido recuperadas tienen la finalidad de ser destinadas para la conservación activa. Esta categoría comprende las áreas de Bosques Protectores que se encuentran degradados e intervenidos y requieren ser recuperados (Fuente: MAE 2014). A diferencia del anterior, si bien existe conservación, pero pueden aprovecharse activamente los servicios ambientales como actividades productivas, por supuesto, manejadas con criterios técnicos de bajo impacto ambiental en equilibrio con el ecosistema y con un mínimo efecto sobre el bosque protector. Las actividades de aprovechamiento deberán realizarse considerando las limitaciones del medio ambiente, especialmente como es el

caso de la pendiente.

Es importante mencionar, que cualquier actividad en la que se aprovechen los servicios ambientales de los bosques protectores debe estar en concordancia con cada plan de manejo ambiental. El 5,33% de la superficie del territorio provincial se encuentra destinada a ser **recuperada** con la finalidad de **conservación activa**.

NIVEL DE USO: PRODUCCIÓN

4. a) Áreas de Producción

En esta categoría, se ubican aquellas zonas con potencial productivo: agrícola, ganadero y forestal. El análisis y categorización para el uso agrícola y ganadero se lo realizó de acuerdo al shape de Uso Potencial cuya fuente corresponde al MAGAP 2002, mientras que para el uso forestal se emplearon las categorías de ordenación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 de los Cantones de: El Pan, Paute, Guachapala, San Fernando, Santa Isabel, Nabón y Oña.

En total, la superficie de uso productivo abarca el 19,33% de la superficie del territorio. Estas áreas de producción categorizadas se extienden a través de un corredor central de Norte a Sur del Azuay y se concentran además sobre la franja costera de la provincia, no superando pendientes promedios de 25% de inclinación. Las restricciones para este tipo de actividades se incrementan considerablemente a medida que aumenta la altitud y la pendiente.

NIVEL DE USO: INDUSTRIAL

5. a) Áreas Industriales

Las áreas reservadas como suelo industrial son de vital importancia para el desarrollo productivo de los territorios, particularmente de aquellos que tienen una tradición en actividades manufactureras, pues las mismas requieren de facilidades y servicios específicos como abastecimiento de agua, energía eléctrica, gas, telefonía, calles pavimentadas, conectividad, alumbrado público y seguridad para elaborar sus productos y transportarlos adecuadamente al mercado de consumo, como es el caso de Cuenca y Gualaceo; sin embargo además es necesario disponer de suelo industrial para aquellas áreas en las que se plantea dar una mayor jerarquía a sus asentamientos para la propuesta de asentamientos humanos policéntricos, lo que permitirá la generación de empleo en

aquellas zonas deprimidas que además cuentan con la posibilidad de generar productos y encadenamientos que dinamizarán sus territorios.

Los cantones identificados con potencial uso industrial corresponden a Cuenca, Girón, Santa Isabel, Gualaceo, San Fernando y Ponce Enríquez.

La definición de esta categoría de ordenación obedece además a una de las líneas de acción planteadas para el cambio de la Matriz productiva, en la Agenda Zonal 6, cuyo objetivo es el siguiente:

“Fomentar el equilibrio territorial acorde a la capacidad de acogida del territorio y promover el desarrollo económico de la Zona 6, articulado a la nueva matriz productiva nacional y al desarrollo endógeno de la misma, aprovechando sus potencialidades y, recursos naturales y culturales para la generación de empleo, la equidad territorial y el Buen Vivir de la población”.

La transformación productiva requiere recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y ambiental como punto de partida de cualquier proyecto de desarrollo nacional.

Así se define como línea de acción, en la Agenda Zonal 6:

“- Desarrollar estudios para la localización y zonificación de suelo destinado al uso industrial en el corredor Cuenca – Azogues, Cuenca - Girón y Cuenca – Gualaceo y sus zonas aledañas, mediante procesos de planificación concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales.”⁶

De esto puede concluirse que la propuesta para la definición de Suelo Industrial planteada por el Gobierno Provincial del Azuay se articula plenamente a las líneas de acción definidas para la Zona 6.

La especificación de la ubicación de los polígonos industriales identificados para la provincia se resumen en el ANEXO 3.

NIVEL DE USO: URBANO

6. a) Áreas Pobladas

Corresponden a las ciudades representativas a escala provincial como centros cantonales y centros parroquiales.

⁶ AGENDA ZONAL-ZONA 6 Pag. 102.

En cuanto a la distribución y jerarquías del sistema de ciudades de la provincia, tanto el gráfico síntesis del Modelo Deseado representan una categorización que distingue nodos estructurantes del territorio, así como núcleos a potenciar como centralidades de servicios micro regionales.

2.6.2. JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para evitar que se consolide un modelo concentrado y polarizado, en donde la ciudad de Cuenca concentre no solo la mayor parte de población, sino la infraestructura, el equipamiento de educación y salud, las actividades económicas y por lo tanto las decisiones políticas y económicas, es necesario plantear un sistema de asentamientos que permitan generar equilibrio en el territorio, con una mejor distribución de posibilidades de desarrollo de acuerdo a la vocación territorial.

La Provincia del Azuay cuenta con una variedad de asentamientos poblacionales los que fueron jerarquizados en la etapa de diagnóstico.

En el territorio Provincial existen 15 cabeceras cantonales, 61 cabeceras parroquiales y más de 5.000 comunidades, las cuales dentro del modelo se les plantea un rol y una estructura jerárquica que permita generar un equilibrio territorial, que desconcentre actividades y se integre al sistema, parroquial, cantonal, provincial, zonal y nacional.

Para la jerarquización de asentamientos humanos se ha asumido la propuesta planteada a nivel nacional, es decir se consideran cinco jerarquías, dependiendo de la función que cumplirá cada tipo en el territorio, en miras de mejorar la integración no únicamente de la provincia sino además la regional.

De las seis jerarquías planteadas por la SENPLADES, esto es:

- Metrópoli
- Nodo Nacional
- Nodo Regional
- Nodo Subregional
- Nodo Local

- Nodo Menor

Se incluyeron para el Azuay los centros poblados en las categorías de Nodo Nacional, y Nodo Subregional, las que se mantienen para la presente propuesta.

Si bien la segunda categoría, es decir el Nodo Regional considerado para la Zona 6, es Azogues (Según la Jerarquización de Asentamientos Humanos realizados en el PNBV 2013-2017), no está dentro de la Provincia; sin embargo el sistema de asentamientos rebasa el límite provincial, pues supone a los mismos como un sistema, de ahí que para la propuesta en la provincia, se distribuyan los asentamientos entre las dos categorías restantes, esto es Nodo Local y Nodo Menor.

En la jerarquización nacional, no se definen nodos locales ni menores para el Azuay, sobre todo por la población de los demás centros poblados, esto es cabecera cantonales o conurbaciones que no llegan a 8.000 habitantes según la información para el Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Por lo tanto el sistema de asentamientos jerarquizados para la Provincia del Azuay, se plantea así:

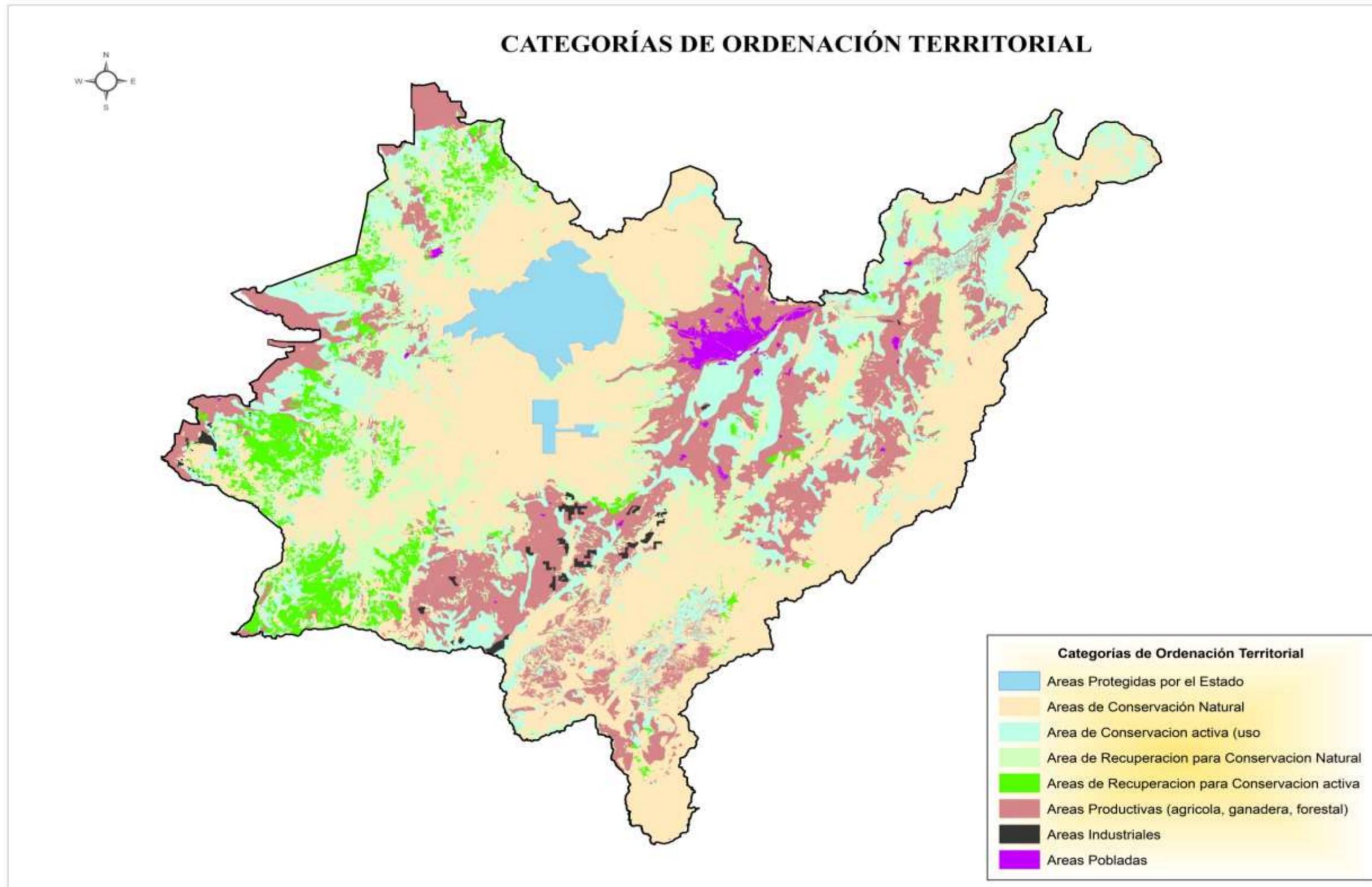
2.6.2.1. NODO NACIONAL

Corresponde a la ciudad de Cuenca siendo ésta la Cabecera Provincial, la cual mantendrá el rol de centro de actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios ofrecidos a los asentamientos humanos de menor jerarquía.

Cuenca será el nodo más importante en la provincia que buscará consolidarse como un centro de desarrollo regional, tal como lo propone la Agenda Zonal- 6 (SENPLADES).

Cabe anotar que por la estructura actual del cantón Cuenca, también se ha generado una conurbación con sus parroquias rurales, como son Baños, Ricaurte, San Joaquín, Sayausí, Turi y Nulti.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, se propone una jerarquización de parroquias la que se realiza en la misma línea de desconcentración y definición de nodos a nivel parroquial.



Mapa 2.6.1-1: Categorías de Ordenación
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

2.6.2.2. NODO SUBREGIONAL

Corresponden a las cabeceras cantonales de Gualaceo y Chordeleg, definidos por la SENPLADES, como una conurbación, considerados en este nivel ya que son centros de distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Chordeleg fue parroquia de Gualaceo, hasta el 15 de Abril de 1992, fecha en la que cantoniza; sin embargo su dependencia económica y de servicios con respecto al Cantón Gualaceo, la ha mantenido ligada a este, generando la conurbación entre los dos cantones.

Es necesario indicar que a pesar de ser definidos como un nodo subregional, la conurbación de Chordeleg y Gualaceo, no representa para los dos cantones, situaciones similares, ya que la concentración de equipamientos, servicios financieros, delegaciones distritales de algunos servicios públicos, se concentran sobre todo en el la ciudad de Gualaceo, quedando Chordeleg conectada a ésta por la cercanía y el proceso de urbanización que se ha dado entre las dos. Por ello se plantea la necesidad de desconcentrar las actividades que se realizan en Gualaceo con la finalidad de equilibrar el peso de las dos ciudades , dentro del nodo.

Este nodo además concentra el segundo mayor grupo poblacional de la provincia a pesar de seguir a Cuenca, muy de lejos . Sus poblaciones tienen características similares en torno a costumbres y desarrollo de oficios como la producción de calzado, atraen a un importante flujo turístico, actividad a la que se plantea dar más fuerza dentro de sus planes cantonales y que sobre todo está ligada a su producción manufacturera, la que también se espera fortalecer con la consolidación de polígonos industriales .

De acuerdo a las industrias manufactureras priorizadas en el Plan de Competitividad, esto es las industrias de alimentos y de la creatividad, sobre todo para la segunda se verían beneficiadas con los proyectos específicos planteados dentro de este Plan, como se podrá ver en la propuesta productiva.

Cabe también señalar que este nodo articula la provincia con la zona oriental del País, esperando se concluya la vía Gualaceo-Plan de Milagro-Limón Indanza, la que se encuentran en construcción, bajo la responsabilidad del MTOP desde hace varios años y que una vez concluida mejoraría la conectividad entre las provincias de Azuay y Morona Santiago.

2.6.2.3. NODO LOCAL

Han sido considerados bajo esta clasificación por conformarse como centros de articulación con otras cabeceras cantonales y parroquiales, ya que permiten la confluencia del nodo nacional con los demás nodos de la región, lo que propiciará el comercio y generación de diversas actividades. En este grupo están Sígsig, Camilo Ponce Enríquez, Paute, Nabón y Santa Isabel.

En estos nodos se emplazarán importantes proyectos relacionados con la producción, lo que generará sinergias entre ellos y los nodos locales y a su vez se conectarán con el nodo subregional y el Nacional.

Concebida la red de asentamientos humanos como un sistema articulado, a nivel nacional, esta denominación de nodos locales no influirá únicamente en la Provincia del Azuay, sino que irá más allá, así, Sígsig, y Paute, permiten una conexión con las provincias orientales, conexión no únicamente física sino además socioeconómica, Camilo Ponce Enríquez y Santa Isabel, permiten el relacionamiento con las provincias de la costa ecuatoriana, en tanto que Nabón articulará la relación con el Sur del país, con lo que su influencia rebasará incluso el nivel regional..

2.6.2.4. NODO MENOR

En este grupo se encuentran el resto de las cabeceras cantonales que constituyen los centros administrativos y de gestión de su jurisdicción territorial, que además son productores de alimentos, materias primas, y prestan servicios relacionados con turismo.

Los nodos menores se articularán con los nodos locales, a los que proveerán de materia prima, alimentos y mano de obra para la implementación de los proyectos que se emplacen en ellos.

Así los asentamientos humanos, como articuladores del aprovechamiento de los recursos rurales, pueden complementarse y cooperar entre sí para promover la reducción de brechas y la transformación de la matriz productiva.

De esta manera queda articulada la propuesta de Asentamientos Humanos, tanto a nivel, provincial como regional y nacional, la que servirá de base para definir la propuesta del Plan Provincial, sobre todo en temas de

producción y vías, siendo por lo tanto transversal a las demás propuestas.

2.6.3. PROPUESTA AMBIENTAL

2.6.3.1. ECOCODEMOCRACIA

Consolidando la gobernanza ambiental con identidad territorial

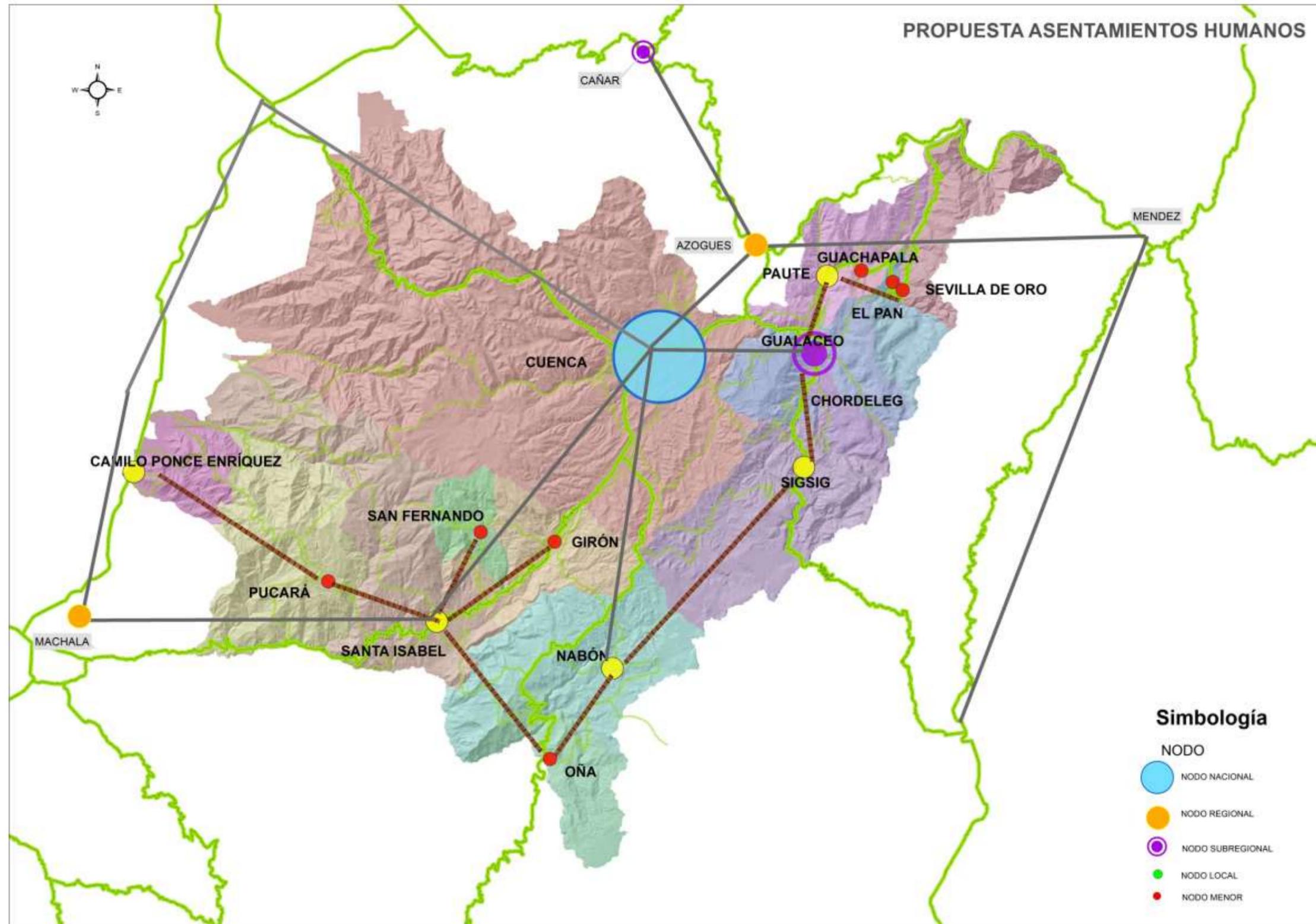
Asumir los desafíos ambientales actuales demanda una mirada de gobernanza donde las responsabilidades y compromisos está en nuestras manos, en las manos de todos y todas las habitantes del planeta tierra, el reto para ello es recordar, renovar y reconectar nuestros saberes, herramientas y organización social en sincronía con las leyes naturales que definen nuestro habitar, nuestro territorio y que a su vez sostienen la vida en toda la tierra.

Para **recordar** el primer paso es valorar la memoria colectiva histórica que desde cada territorio ha tejido interrelaciones con el medio en un proceso de construcción de identidad. El recordar nos brinda un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosófico como espiritual.

Esta dimensión es nuestro patrimonio inmaterial que se enriquece de aquellas tradiciones naturalizadas en la localidad, manifestaciones conectadas con un ecosistema determinado que lo conocen, lo viven y con el cual se identifican para desarrollarse como un ser humano en su integralidad.

En este recordar el patrimonio inmaterial andino, resguardado en su gente a pesar de las múltiples colonizaciones que han querido borrar la memoria de nuestro territorio, tiene mucho que aportar. Desde el saber andino cada elemento en la naturaleza tiene sus propios ciclos y madura en el tiempo que necesita. Hoy los ciclos están cambiando, están moviéndose: hay doble floración en algunas plantas, se tiene doble maduración de frutos sin necesidad de manipulación genética. Los animales se reproducen con dificultades fuera de los tiempos que conocíamos, las mareas altas llegan a maremotos, las tempestades traen todo tipo de contaminación espacial, las lluvias ácidas están matando las capas fértiles de la tierra y los vientos ya no llegan a tiempo.

Es un momento en el que se necesita volver a contemplar el camino, para ello con la claridad del recordar surge el **renovar**.



Mapa 2.6.2-1: PROPUESTA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

Para poder renovar debemos descartar de lo usado lo que no ha servido. En la actualidad se evidencia que las políticas de desarrollo reducidas a números y porcentajes adosados al crecimiento económico no han podido afrontar la crisis civilizatoria, ambiental, económica, social y política.

El modelo desarrollista ha implantado una dinámica depredadora basada en la lucha de los humanos contra la naturaleza, en la identificación del bienestar y la riqueza como acumulación de bienes materiales, con las consecuentes expectativas de crecimiento y consumo ilimitados, ignorando que para la continuidad de la vida existen leyes que a su vez señalan principios que ponen límites a la humanidad para una buena convivencia entre seres humanos y su entorno.

En esta renovación desde la región andina resurge en sus raíces una propuesta para el mundo al consagrar en las constituciones de Ecuador y Bolivia una democracia nueva basada en el Sumak Kawsay y el Suma Qamaña asumiendo el desafío de restituir el vínculo filial con la naturaleza reconociendo sus derechos, para vernos como lo que realmente somos, una parte conformante de los distintos ecosistemas que en cada territorio nos hacen únicos en el mundo.

En este punto cabe resaltar que las fortalezas del Sumak Kawsay y del Suma Qamaña están siendo invisibilizadas por las traducciones que se han dado como “Buen Vivir” o “Vivir Bien”, ya que en realidad es mucho más que eso. Las traducciones más fieles a este renovado concepto podrían ser “Vida en plenitud”, “Vida excelente” o “Convivir pleno”. De eso trata este nuevo paradigma, no de un proceso empeñado en “vivir mejor” que antes y que otros, lo que obliga a la acumulación y a la competencia de unos contra otros; sino a convivir en plenitud, lo que implica no acumular y entrar en un mundo de relaciones que construyen un nuevo tipo de democracia, la democracia comunitaria que construye soberanías y que se enfrenta también a la democracia representativa y a la participativa que han sido despojadas de sus contenidos y también adjetivadas.

Así al renovar, proponemos la ecodemocracia con identidad territorial que involucra un proceso de gestión pública con espacios de diálogo y de toma de decisión ciudadana que vayan desde las unidades más pequeñas de la comunidad en una relación de co gobierno para la construcción de las

políticas integrales, que consideren la interrelación existente en el territorio lo social, económico y ambiental.

Así la ecodemocracia se proyecta a fortalecer un sistema integrado de gobernanza considerando la urgencia de la autonomía verdadera de los territorios donde la población, parte integral de los ecosistemas, obtiene y genera los recursos necesarios con responsabilidad para el cuidado de la vida y su continuidad.

Con esta proyección la ecodemocracia visualiza el **reconectar**, reconectarnos con nuestro patrimonio inmaterial, nuestra identidad, no existe territorio en el mundo que no tenga este patrimonio, no existe individuo en el mundo que no sea portador de este saber.

De igual manera el **reconectar** está vinculado a la importancia de las conexiones en el convivir, es decir las relaciones que se cultivan en el individuo con su entorno. En este tipo de democracia los principios sustanciales de las relaciones son: la complementariedad y la reciprocidad. Desde estos principios la articulación de los actores sociales es horizontal y dinámica dando cabida a las iniciativas originales, que desde cada territorio están enraizadas en las prácticas culturales de siempre, con sentido de actualidad, con sentido de contemporaneidad y complementariedad. Estamos convencidos de que cuando nos sentimos frente a un reto aflora la creatividad y la renovación cotidiana de la convivencia. La ecodemocracia considera que la creatividad es la base fundamental de un convivir en plenitud ya que permite llevar adelante las actuaciones instintivas propias del ser humano para encontrar respuestas a las contradicciones que se le ha presentado como amenaza de su supervivencia.

Así el reconectar se fundamenta en la identidad, la creatividad y la relacionalidad con principios que reconocen leyes naturales para crear herramientas, tecnologías y mecanismos sociales que aporten a una sociedad más sostenible, que si permitimos al genio colectivo de los que nos rodean diseñar creativamente y activamente podemos crear estilos de vida que estén más conectados, más enriquecedores y que reconozcan los límites biológicos de nuestro planeta.

Con todo lo expuesto, asumimos el reto desde la ecodemocracia para aportar a una agenda positiva frente al cambio renovando la organización social considerando la urgencia de la autonomía verdadera de los territorios para asumir su resiliencia y sostenibilidad, entendiendo la resiliencia

como la habilidad para adaptarse a los cambios bruscos.

Por ello consideramos que la súper estructura estatal debe asumir más un rol de interlocutor entre las instancias internacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a quienes debe otorgarse la potestad de crear una normativa acorde a la mega estructura internacional y nacional pero con la independencia para crear dentro de sus jurisdicciones las condiciones necesarias para que técnica y científicamente la biodiversidad de su territorio sea manejada por grupos ciudadanos multidisciplinarios capaces de ejercer una real protección de la vida. La desconcentración del poder central permitirá enfocar la administración de los gobiernos seccionales en la protección de los recursos naturales dentro de su jurisdicción de una manera verás y ágil, permitiendo un acceso directo a la justicia por parte de todos los ciudadanos para poder vivir en un medio ambiente equilibrado.

La capacidad de adaptación del sistema social para poder proteger la vida es el fin a conseguir, con la creación de nuevas estructuras capaces de evolucionar, sin necesidad de olvidar lo aprendido. Desde cada territorio ser conscientes de sus potenciales culturales y naturales, su capacidad de respuesta al cambio y sus limitaciones dentro de las leyes que regulan el sostenimiento de la vida y su diversidad, siendo conscientes que la supervivencia de todos es la pauta para que los territorios evolucionen y se adapten a los cambios globales y naturales.

2.6.3.2. VISIÓN DEL EJE ECODEMOCRACIA:

Fortalecer un sistema integrado de gobernanza considerando la urgencia de la autonomía verdadera de los territorios donde la población, parte integral de los ecosistemas, obtiene y genera los recursos necesarios con responsabilidad para el cuidado de la vida y su continuidad.

Calidad ambiental Provincial:

1. Fortalecer el conocimiento del territorio y la cooperación sobre la gestión del Patrimonio Natural y Genético de la Provincia
2. Establecer mecanismos de protección de las especies de flora y fauna silvestre en alguna categoría de peligro que habitan en los ecosistemas frágiles existentes en la provincia

3. Fomentar la participación ciudadana en la implementación de mecanismos para la gestión ambiental de la Provincia del Azuay

Gestión Ambiental Institucional:

1. Construir herramientas de GPI que se articulen con la planificación institucional.
2. Incorporar la normativa ambiental en la planificación y ejecución de los proyectos del gobierno provincial.
3. Fortalecer las capacidades de los gobiernos parroquiales y cantonales de la provincia para el cumplimiento de la normativa ambiental

Proyecto Agua- El Agua en nuestras manos

1. Generar espacios participativos de interaprendizaje, análisis, generación del conocimiento y toma de decisiones para la gestión de cuencas y micro cuencas en la Provincia
2. Integrar y difundir conocimientos y prácticas que complementan la valoración del patrimonio intangible local vinculado al cuidado del agua y tecnologías apropiadas dentro del contexto del cambio climático
3. Desarrollar herramientas de planificación para la gestión de cuencas hidrográficas con potencial de réplica y escalamiento.

Repoblación Forestal

1. Implementar programas de forestación y reforestación utilizando especies nativas con fines de protección y conservación, en las áreas delimitadas
2. Proteger las zonas de recarga hídrica y fuentes generadoras de agua en la Provincia a través de programas de protección biológica en coordinación con el eje de Agua y Riego
3. Promover la participación de la sociedad en los procesos de conservación de los recursos naturales
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de forestación y reforestación en la Provincia

ESPACIOS DE COGOBIERNO PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

Procesos de articulación de actores estratégicos en la gobernanza ambiental para definición participativa de instrumentos legales que normen la gestión ambiental en la Provincia del Azuay.

- Comités de gestión ambiental:

- Comités de gestión de subcuenca:

2.6.4. PROPUESTA PRODUCTIVA

2.6.4.1. PLAN DE COMPETITIVIDAD

Ecuador dispone de un importante mercado interno y de un enorme potencial de crecimiento en base al aumento del PIB y de la renta disponible, especialmente en relación a bienes de consumo y agrícolas. Pero los factores de competitividad se fundamentan en gran medida en la capacidad de exportar y participar de circuitos comerciales internacionales. En este marco se plantea el Plan de Competitividad de la Provincia del Azuay.

El Plan de Competitividad del Azuay se plantea superar la visión estrictamente económica que prima en la acepción corriente del término competitivo. Un territorio no puede ser competitivo si sólo produce materias primas muy baratas y las vende sin prestar atención a las condiciones sociales o a su medio ambiente. El Plan se plantea un sentido amplio de competitividad, que se resume en el término **competitividad territorial**, el cual hace referencia a un territorio que adquiere un carácter competitivo si puede hacerle frente a la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial.

La **competitividad territorial** supone:

- Tomar en cuenta los recursos del territorio en la búsqueda de coherencia global;
- Implicar a los agentes e instituciones regionales;
- Integrar a los sectores de actividad en una lógica de innovación;
- Cooperar con otros territorios y buscar articulación con

las políticas regionales, nacionales, y el contexto global.

La implementación de un Plan de Competitividad del Azuay requiere generar capacidades en los agentes locales e instituciones. Es importante que los actores valoren el entorno de una forma adecuada, actúen juntos dentro de cada sector y generen vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor añadido y además establezcan relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

En este sentido tenemos una ambiciosa idea de crear un auténtico ecosistema de innovación y competitividad, para ello es fundamental la participación de los agentes de la Provincia. El abordaje que se ha realizado en el análisis de actores ha sido participativo, involucrando a los interesados en la comprensión de la situación competitiva de la Provincia. Estamos convencidos de que la **competitividad territorial** pasa por la **innovación** y esta a su vez es inviable sin **actitud**. Esta actitud se fundamenta en la colaboración entre todos los agentes públicos y privados.

Priorización de sectores

Para la definición de sectores en los cuáles la provincia del Azuay va a enfocarse en su Plan de Competitividad se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

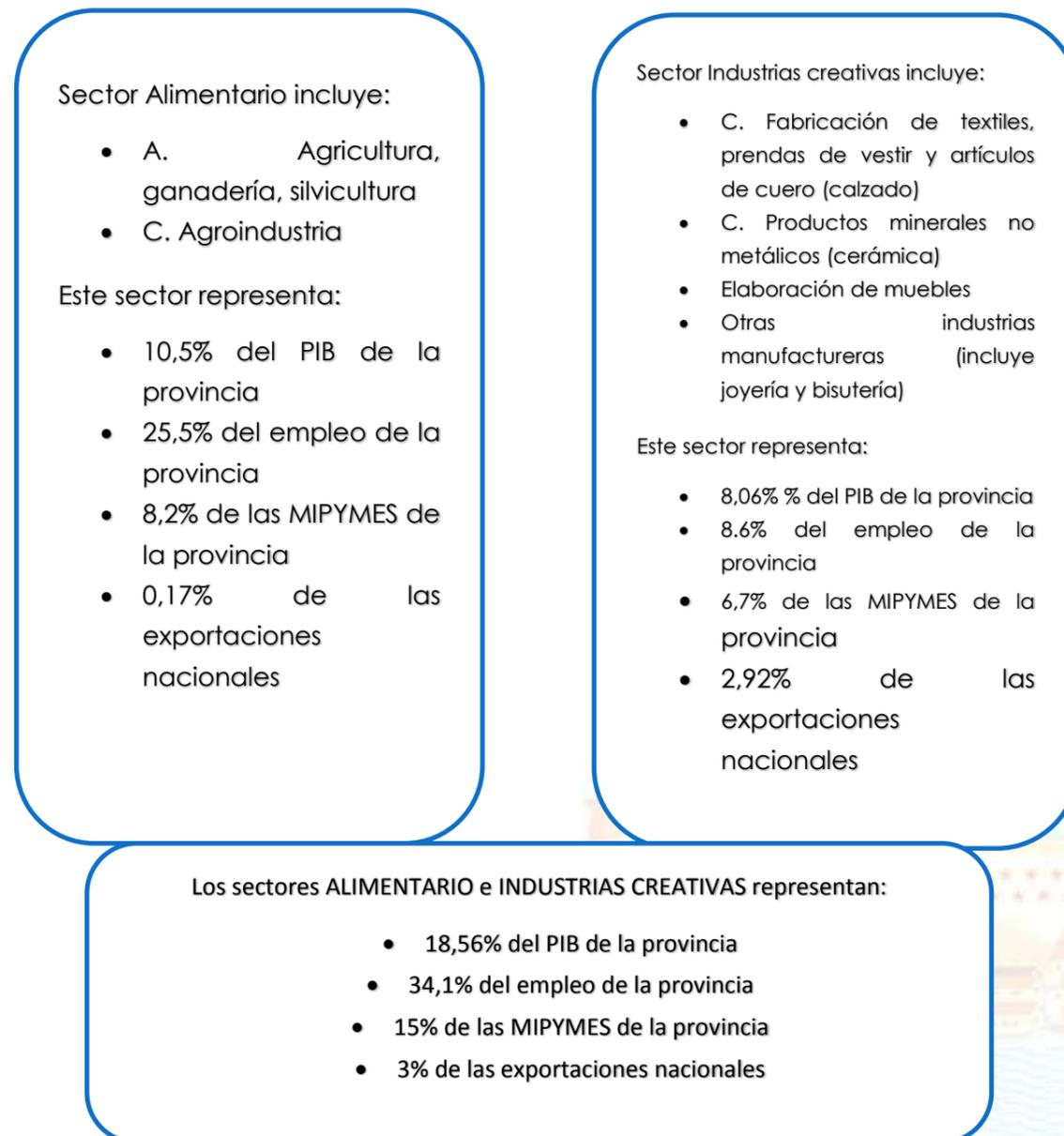
1. Producto Interno Bruto-PIB
2. Empleo
3. Establecimientos (Empresas y personas naturales)
4. Potencial de internacionalización

Con el análisis de estos indicadores el Plan de Competitividad prioriza dos sectores:

- El Sector de la Industria Alimentaria, y
- El Sector de las Industrias de la Creatividad

Es importante reseñar que ambos sectores suman más del 18% del PIB de la provincia, entre actividades primarias y secundarias lo que representa una cifra fundamental que además aglutina aproximadamente el 34% del empleo de la provincia y el 15% de la MIPYMES del territorio.

No se puede descartar el peso de las grandes manufactureras de la provincia que aportan un importante peso al PIB, pero esta actividad recae sobre un número limitado de Empresas



que indudablemente aportan valor al territorio pero que es complicado el acceso a sus procesos de subcontratación movido por mecanismos muy globalizados.

Podemos concluir que los sectores priorizados, además de vertebrar el territorio, tienen posibilidades de expandirse al mercado internacional.

Estrategia de especialización económica y tecnológica

El objetivo de fondo o sustrato de generación de un Plan de Competitividad es generar políticas que corrijan las deficiencias competitivas del tejido empresarial para

enfrentarse a los mercados de manera sostenible y responsable. Este concepto de sostenibilidad lo debemos vincular con la idea de sustentabilidad y justicia de la propia actividad económica. empresarial para enfrentarse a las fuerzas competitivas globales.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar las capacidades competitivas del Azuay a través de un proceso de especialización inteligente en el sector alimentario e industrias creativas que permita potenciar las capacidades endógenas del territorio por medio de la innovación y la colaboración público privada para su inserción

en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESPECIALIZACIÓN

1. Promover un cambio cualitativo de la producción agropecuaria de la provincia hacia el sector alimentario, a través del mejoramiento de la calidad, diferenciación y generación de valor agregado en base a un desarrollo sustentable y sostenible que le permita acceder al mercado interno y externo.
2. Incrementar el valor agregado de las denominadas industrias creativas a través de un proceso de incorporación de capacidades competitivas e innovadoras fundamentadas en el diseño y en el mercado.

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

1. El uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; a través de un proceso de cambio de hábitos, negocios, organizaciones y servicios, que permita con el tiempo, lograr la transformación digital de los sectores identificados.
2. Fomentar el crecimiento ordenado del sector industrial a través de la dotación de espacios adecuados para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
3. Impulsar el liderazgo competitivo en los sectores de Alimentario e Industrias Creativas a través de la creación de un Ecosistema de Innovación más atractivo.
4. Incrementar I+D+i aplicable a las necesidades de los sectores Alimentario e Industrias Creativas a través de la articulación directa entre Universidades y el sector productivo de la Provincia.
5. Impulsar la cultura de innovación y creatividad de los sectores Alimentario e Industrias Creativas, promoviendo el emprendimiento y extendiéndolo al conjunto de la sociedad.
6. Fomentar la internacionalización de los sectores de Alimentario e Industrias Creativas mejorando sus capacidades con visión al mercado internacional.

Una vez priorizados los sectores de intervención, se definen los



Ilustración 2.6.4-1.- PROYECTOS PRIORIZADOS
Fuente y Elaboración: PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Ilustración 2.6.4-2: ARTICULACION DE RETOS Y PROYECTOS PLANTEADOS EN EL PLAN DE COMPETITIVIDAD.
Fuente y Elaboración: PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL AZUAY.

proyectos transversales, que tienen impacto y los proyectos específicos aplicables a cada sector, cada uno de estos proyectos responde a los retos que el Plan de Competitividad plantea para la Provincia.

Los proyectos buscan llevar al sector productivo a dos niveles:

Competitividad básica: Se considera competitividad básica cuando las MIPYMES llegan a ser sostenibles en el mercado nacional, es decir sus capacidades les permiten insertarse en ciudades y provincias fuera del Azuay.

Competitividad avanzada: Se considera competitividad avanzada cuando las MIPYMES están en condiciones de insertarse en el mercado internacional, utilizando herramientas especializadas que les permite ser sostenibles globalmente.

En base en los sectores priorizados y a los retos planteados, se hace una selección de aquellos que van a ser operativizados a través de proyectos trasversales y específicos con sus resultados esperados, como se muestra en la ilustración 3

CONCEPTUALIZACIÓN DE EJES TRANSVERSALES

- **Micro-polígonos y Polígonos Industriales**

Los Micro-polígonos y polígonos Industriales son espacios de suelo industrial adecuados para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas que necesitan empezar y/o ampliar sus operaciones a un lugar que tenga las características necesarias de vialidad, infraestructura, servicios de agua y tratamiento, ubicación, telecomunicaciones, servicios de logística entre otros que apoyen al desarrollo económico de

la localidad de una manera amigable con el medio ambiente, de acuerdo a los Planes de Ordenamiento Territorial de cada Cantón y en función del potencial endógeno del mismo.

La intención es agregar valor en las cadenas productivas de los sectores alimentario e industrias creativas de una manera ordenada, integrada y fundamentada en la producción primaria y creatividad de los productores actuales y futuros de la provincia del Azuay, con el fin no solamente de transformar la producción local sino también la producción nacional a fin de generar productos que se comercialicen en el mercado local, nacional e internacional.

- **Competitividad digital:**

Es un medio para que las micro, pequeñas y medianas empresas se adapten a los nuevos hábitos de la sociedad que están cambiando en función del uso de las tecnologías, esto

hace imprescindible que el Plan de Competitividad apoye a la integración de estas tecnologías en los modelos de negocio, donde los servicios en la nube, las comunidades y redes sociales, los dispositivos móviles y el mayor acceso a la información pueden ser utilizadas como herramientas para mejorar los procesos de gestión, la forma de comunicación y comercialización de las MIPYMES en la provincia del Azuay.

- **Asistencia técnica especializada**

La asistencia técnica especializada consiste en el trabajo conjunto en territorio entre asesores técnicos y productores, que forman parte de la cadena de valor del sector alimentario, para el intercambio de experiencias y conocimientos que mejoren los procesos de producción, comercialización y gestión; basados en soluciones innovadores y en el rescate de sus conocimientos tradicionales.

- **Observatorio de inteligencia competitiva**

El Observatorio de inteligencia competitiva es una herramienta que integra, analiza y difunde información de forma permanente, sistemática y actualizada; formula análisis, proyecciones y tendencias específicas de los sectores alimentario e industrias creativas permitiendo la transferencia y el acceso a la información, con el objetivo de servir de guía en el proceso de toma de decisiones, elaboración de estrategias, diseño de políticas, etc. para impulsar por medio del conocimiento la competitividad de los sectores mencionados.

- **Centro de diseño e innovación**

Es una plataforma para el aprendizaje y la innovación del sector de industrias creativas, por medio del uso de la tecnología y la fabricación digital, donde se puede crear, aprender e inventar libremente. Es un espacio de motivación para el emprendedor local, de intercambio entre productores y diseñadores que trabajan conjuntamente y bosquejan sus ideas para transformarlas en prototipos, al mismo tiempo se obtiene mayor conocimiento acerca de las máquinas, los distintos materiales, el proceso de diseño y producción a bajo costo.

- **Itinerario de emprendimiento**

Consiste en el acompañamiento técnico al emprendedor, por parte de un profesional y/o consultor que brindará una asesoría personalizada, que permita transformar sus ideas en negocios, definir y concretar esa idea, el análisis de viabilidad del

negocio, la formación del beneficiario para la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para liderar el proyecto y la estructuración del mismo hasta su puesta en marcha.

- **Itinerario de internacionalización**

Es el conjunto de actividades cuyo objetivo principal es convertir a las pymes locales en empresas exportadoras, lo que les permitirá incrementar sus ventas y utilidades al pasar del mercado doméstico al internacional en función de las capacidades de venta y de la demanda de los mercados externos; y este proceso se lo implementará en base a una asesoría personalizada que permitirá: describir la situación actual de negocio, el análisis de la capacidad exportadora de la empresa, la selección de mercados, la evaluación de su competitividad internacional y el desarrollo de su estrategia promocional.

PRIORIZACION DE PROYECTOS

Para llevar a cabo el Plan de Competitividad se hace necesaria una priorización del listado de proyectos presentados tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- FODA y retos de la provincia
- Proceso de gestión de capacidades mínimas versus políticas óptimas
- Esta priorización es una herramienta de recomendación que debe acompañar la toma de decisiones
- El proceso del plan es un elemento escalable y es fundamental la participación del sector privado y la búsqueda de recursos externos
- Hay un elemento fundamental a tener en cuenta que se debe corregir para la evaluación que es la falta de buenos datos para poder medir la competitividad.

CRITERIOS SELECCIONADOS

Se utilizaron dos herramientas para fundamentar la priorización de proyectos:

- La respuesta a los Retos de Competitividad e Innovación
- El impacto Directo de las acciones inmediatas diseñadas

PROYECTOS DETALLADOS

Proyecto 1. Asistencia técnica especializada para el Sector Alimentario

Luego de un análisis de cada una de las zonas, se puede establecer que la provincia del Azuay no abastece su consumo en ninguno de los cultivos, debiendo proveerse con la producción de otras provincias e incluso con la importación desde otros países.

Existen muchos productores que si bien tienen una producción aceptable de sus productos agrícolas no tienen los canales ni las estrategias adecuadas para la comercialización, por lo que muchas veces no pueden acceder a una venta permanente y a buenos precios que pueda cubrir sus costos productivos y generar un margen de utilidad.

El Azuay solamente se abastece de manera total de leche debido al aumento considerable de la producción de este sector a partir del año 2010 por la regulación y aumento en el precio; lo que hizo que gran cantidad de productores agrícolas dejen esta actividad y pasen a ser ganaderos. La ganadería que se implementa no es sostenible, es decir basada en buenas prácticas de manejo agropecuario, sino más extensiva y tradicional, lo que a más de provocar una saturación en el mercado ha provocado también un proceso de degeneración ambiental.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Mejorar la productividad y competitividad de los productores de la cadena de valor del sector alimentario por medio del asesoramiento técnico en innovación y modernización de los procesos de negocio, acorde a las necesidades específicas de cada productor.

Objetivos específicos:

1. Preparar a las micro y pequeñas empresas, organizaciones y/o asociaciones de productores para el acceso a canales de venta.
2. Dotar a las micro y pequeñas empresas, organizaciones y/o asociaciones de capacidades necesarias para poner en marcha planes de mejoras en sus procesos, productos, comercialización, en la gestión de negocios y fortalecimiento socio-organizativo.

Proyecto 2. Centro de Diseño e Innovación para Industrias Creativas

Un Centro de Diseño e Innovación es una plataforma para el aprendizaje y la innovación del sector de industrias creativas, por medio del uso de la tecnología y la fabricación digital, donde se puede crear, aprender e inventar libremente. Es un espacio de motivación para el emprendedor local, de intercambio entre productores y diseñadores que trabajan conjuntamente y bosquejan sus ideas para transformarlas en prototipos, al mismo tiempo se obtiene mayor conocimiento acerca de las máquinas, los distintos materiales, el proceso de diseño y producción a bajo costo.

El centro de diseño e innovación que se propone para la provincia del Azuay se plantea los siguientes retos:

- Potenciar las innovaciones orientadas a la mejora de los diseños, tanto en el aspecto creativo como tecnológico que contribuyan a incrementar la aceptación en el mercado de los productos desarrollados en el Azuay.
- Apoyar a la industria en la identificación de oportunidades de mercado y promover la introducción en los mercados de diseños y tecnologías innovadoras.
- Promover y apoyar el desarrollo de nuevas empresas (con nuevos empleos cualificados) de base tecnológica en la industria Creativa del Azuay.
- Reforzar la cooperación entre el sector productivo y las instituciones científicas (empresa-empresa y empresa-universidad) en el campo de la investigación, el desarrollo, la demostración y el marketing de las industrias creativas.
- Promover el desarrollo de una industria de Azuay exportadora y competitiva en base a la potenciación de la marca industrias creativas de Azuay que generarán un valor añadido bidireccional.
- Realizar desarrollos compartidos con espacios avanzados en los entornos de las industrias.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Incrementar la capacidad de diseño y creatividad de las micro y pequeñas empresas del Azuay al dotar a sus productos de mayor valor agregado e innovación, sin perder sus rasgos

identitarios.

Objetivos específicos:

- Potenciar innovaciones orientadas a la mejora de los diseños, tanto en el aspecto creativo como tecnológico que contribuyan a incrementar la aceptación en el mercado de los productos desarrollados en el Azuay.
- Reforzar la cooperación entre el sector empresarial y los centros de conocimiento en el campo de la investigación y el desarrollo de las industrias creativas.

Proyecto 3. Observatorio de inteligencia competitiva para el sector alimentario y sector industrias creativas

El Observatorio de Inteligencia Competitiva es una herramienta que de forma permanente, sistemática y actualizada integra información, elabora estadísticas globales y específicas, formula análisis, proyecciones y tendencias; y alimenta de forma periódica información cualitativa y cuantitativa.

El uso de esta plataforma tecnológica que proporcionará noticias, ayudas, buenas prácticas, etc.; de interés para el tejido empresarial y constituirá una herramienta fundamental para el desarrollo del Plan de competitividad, pues permitirá a las empresas azuayas de los sectores Alimentario e Industrias creativas ampliar sus posibilidades de negocios mediante el mejoramiento de sus estrategias comerciales.

Los principales beneficios que se obtiene con la implementación y el uso del observatorio son:

- Mejora la gestión empresarial y la posición competitiva de las empresas.
- Detecta oportunidades de inversión y comercialización.
- Mejor conocimiento de los mercados.
- La descripción del entorno competitivo actual y la predicción del entorno competitivo futuro, para una mejor toma de decisiones por parte del empresario.
- Provee datos técnicos y servicios de información útiles para la toma de decisión y acción en las empresas (información relevante filtrada y analizada que permite reducir considerablemente la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas empresariales).
- Identifica metodologías exitosas y buenas prácticas

empresariales.

- Identifica posibles organizaciones colaboradoras para el desarrollo de actividades.
- Desarrolla y mantiene una cultura de la innovación.
- Primera Información necesaria para conceptualizar un proyecto.
- Aumenta la capacidad de I+D+i.
- Oportunidades de transferencia tecnológica (nuevos mercados, empresas interesadas, etc.).
- Minimiza el riesgo de fracaso tecnológico.
- Ahorro de tiempo y actualización constante.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Crear un sistema de Inteligencia Tecnológica y Competitiva que proporcione a las MIPYMES del Azuay información relevante con menor incertidumbre que aumente la capacidad de I+D+i y que ayude a identificar oportunidades de negocios, a mejorar la toma de decisiones estratégicas, la competitividad y la dinamización de la innovación.

Objetivos específicos:

- Detectar oportunidades de negocio con la puesta en funcionamiento de un servicio de vigilancia tecnológica, de mercado y de inteligencia competitiva.
- Fomentar y dinamizar las actividades de inteligencia estratégica en las MIPYMES para garantizar niveles informativos excelentes, similares al de las grandes empresas, en sus procesos de generación de conocimiento, de innovación y de toma de decisiones.
- Ofrecer un abanico sistematizado de recursos Web de acceso único.

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD

El GPA, define elaborar el Plan de Competitividad de la Provincia del Azuay, como una herramienta que incluye los diversos programas y proyectos de fomento productivo que son parte del componente MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN en la Planificación de la Institución, así, el Plan

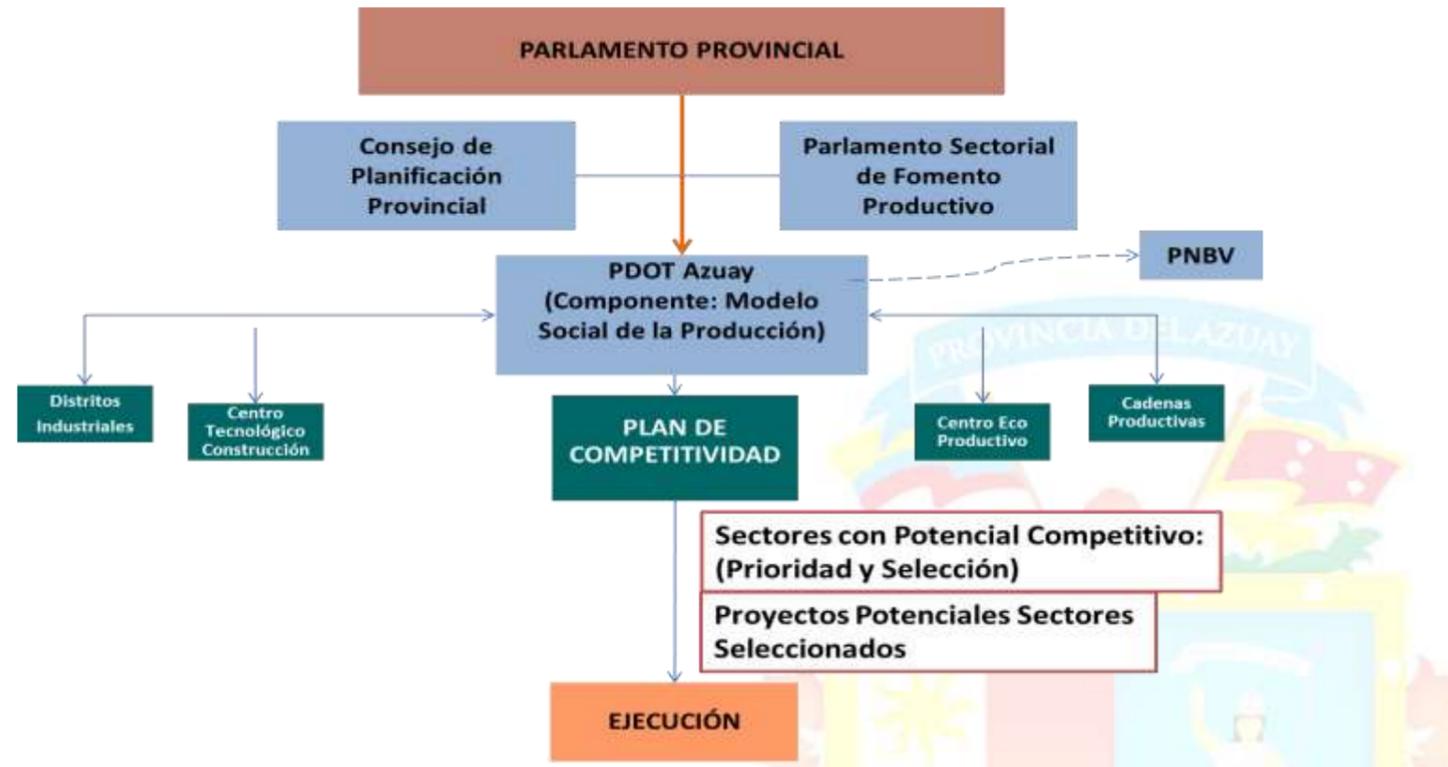


Ilustración 2.6.4-3: ARTICULACION DE RETOS Y PROYECTOS PLANTEADOS EN EL PLAN DE COMPETITIVIDAD.
Fuente y Elaboración: PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL AZUAY.

de Competitividad define los pasos a seguir en cada proyecto articulado para que los diferentes sectores con potencial alcancen niveles competitivos a nivel local, nacional y regional.

De acuerdo a los resultados de las etapas anteriores a este estudio, el Plan de Competitividad priorizó y seleccionó dos sectores con un alto potencial competitivo y que aportarían de manera muy importante al desarrollo productivo de la provincia.

Para esos sectores identificados y priorizados, se definieron una serie de proyectos que podrían generar alto impacto en los indicadores mencionados, los cuales deben ser puestos en marcha de manera inmediata con el aporte de actores públicos y privados que aúnen esfuerzos por el bien de los habitantes de la provincia.

Para que lo mencionado tenga viabilidad y se ejecute de manera oportuna se propone un Modelo de Gestión que tenga sostenibilidad en el tiempo, es decir, que tenga una estructura funcional en donde se cuente con espacios de participación, definición, administración y ejecución de los proyectos de manera eficiente y eficaz en la provincia.

A continuación se detalla el MODELO DE GESTIÓN propuesto:

HOJA DE RUTA PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

1. Crear la Oficina Técnica mediante normativa aplicable: GPA.
2. Priorizar la ejecución de Políticas Públicas: Grupo Coordinador del GPA.
3. Proceso de Socialización, Participación y Aprobación de la Política Pública en instancias ciudadanas: Grupo Coordinador del GPA.
4. Proceso de Aprobación Legislativa de la Política Pública: Comisiones de la Cámara Provincial y Cámara Provincial.

SECTOR AGRÍCOLA

En la provincia del Azuay, en base a las categorías de ordenación establecidas en función de las unidades ambientales se ha considerado que la actividad agrícola es uno de los usos potenciales, la que de forma general presenta

condiciones variables en el tamaño de parcelas; su regulación con la finalidad de mantener su capacidad productiva es responsabilidad de las Administraciones Municipales en sus correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial de acuerdo a las competencias establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay, se impulsará la producción agrícola destinada de forma especial a la soberanía alimentaria de la población y a la comercialización de los excedentes a través de procesos asociativos; en el sector agrícola y en base a los análisis de las cadenas productivas que dinamizan en mayor grado las economías de los distintos territorios intra provinciales, se ha considerado pertinente el impulso a la cadena de cacao y de forma general la producción hortícola y frutícola.

La producción de cacao será estructurada a través de la Red de Cacaocultores del Azuay, con la finalidad de darle un soporte legal a la asociatividad y dar mayor sustentabilidad al proceso.

Esta actividad se concentra específicamente en el Cantón Camilo Ponce Enríquez y la Parroquia Molleturo, existiendo también áreas destinadas a este tipo de producción en el Cantón Pucará

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de la producción agrícola se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

Dotación de sistemas de riego por aspersión, complementándolo donde sean necesario con la construcción de reservorios para aprovechar las épocas de lluvia.

Cultivos bajo el sistema de terrazas donde la pendiente se encuentre entre el 25% al 50%.

Cuando las propiedades presenten superficies menores de terreno, deberían ser consideradas como fincas integrales, cuyo concepto engloba la actividad de agricultura destinada a autoconsumo y que generalmente incluye áreas destinadas al cultivo de ganado menor y animales de granja.

La generación de Frutales es una actividad que se potenciará hacia los cantones Sigsig, Gualaceo, Guachapala, Paute y Sevilla de Oro, especialmente condicionado por el clima que presenta este sector. Los Cultivos y Hortalizas, se potenciará

en los territorios se incluyen aquellas áreas que se encontrarían destinadas a la producción hortícola y de cultivos de ciclo corto de forma general, se encuentran ubicadas preferentemente en los cantones Cuenca, Camilo Ponce Enríquez, Pucará, Santa Isabel, Nabón y Oña.

Del Estudio de Comercialización de Productos Agropecuarios, además se especifican los productos que se consumen en la provincia y se ubican espacialmente en el territorio, éstos deberán fortalecerse y mejorar su comercialización a través de las cadenas cortas planteadas como proyectos en dicho estudio.

Es necesario indicar que usualmente las actividades ganaderas se encuentran asociadas a los cultivos y hortalizas, por lo que en la mayoría de los cantones es posible observar que en los territorios con potencial para cultivo también se realizan actividades ganaderas, generando un aprovechamiento mixto del suelo.

SECTOR PECUARIO

La finalidad de las áreas destinadas a la producción pecuaria es el desarrollo de la ganadería y de manera especial el fortalecimiento de la cadena productiva de lácteos, impulsando el desarrollo de la asociatividad elevando la competitividad y garantizando mercados para los productos; un elemento importante a considerar en esta actividad es no incrementar la frontera agrícola, para precautelar zonas frágiles consideradas como de conservación y en aquellas en las que se encuentre vegetación nativa.

Estas actividades se potenciarán en la mayoría de los cantones de la provincia siendo los de mayor potencial San Fernando, Girón y Cuenca.

Con la finalidad de desarrollar las actividades productivas, sin perjuicio de las normas que para el efecto se presentan por parte de las Administraciones Municipales Cantonales se deberían observar las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la asociatividad de los productores lácteos.
- Instalación de centros de acopio
- Capacitación para la implementación de técnicas adecuadas de manejo y mejoramiento de ganado.

- Para evitar el sobrepastoreo y como consecuencia la degradación del suelo, se deberá definir en la Ordenanza de Uso de Suelo de orden Cantonal la capacidad de carga animal, en UBAs por ha.
- Mejoramiento de pastos para incrementar la capacidad productiva de los suelos en aquellas áreas cuya pendiente sea menor al 25%.
- Para aquellas zonas en las que se presenten pendientes superiores al 25% como alternativa para el desarrollo de la actividad ganadera se debería optar por los sistemas silvopastoriles.

SECTOR INDUSTRIAL

En el Plan Provincial 2012-2030, se identificaron zonas con la posibilidad de uso industrial, considerando que se requieren procesos de ordenamiento territorial que permitan contar con nuevos espacios para las actividades manufactureras a fin de atraer nuevas inversiones y favorecer el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, la generación de empleo y sinergias entre empresas, sobre la base del suelo industrial planteado a nivel cantonal, el GAD Provincial del Azuay emprendió en estudios para identificar los polígonos industriales que reúnan características apropiadas para el desarrollo industrial analizando elementos como la topografía, la posibilidad de dotar a estos suelos con infraestructura y servicios, la afectación al medio ambiente, el uso del suelo, posibles riesgos, entre otros, lo que ha permitido identificar 15 polígonos en Girón y 6 polígonos en Santa Isabel.

A estos polígonos se suman las zonas definidas como industriales en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de Cuenca, Gualaceo, San Fernando y Camilo Ponce Enríquez.

Propuesta con la cual se propende a disminuir el déficit de suelo industrial en la provincia, problema detectado en el diagnóstico y sentido por los sectores productivos de la provincia, según lo analizado en el Plan de Competitividad.

2.6.4.2 PLAN DE COMERCIALIZACION

Para la provincia del Azuay, las perspectivas para el sector agropecuario, en las actuales condiciones, no son alentadoras, en el Plan de Comercialización, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de la producción, de los productores, el

mercado y los hábitos de consumo de los azuayos, demuestra que la tendencia es hacia un freno en el crecimiento, ante lo cual se debe buscar salidas con estrategias que apunten a la seguridad y la soberanía alimentaria; acciones que pasan por la promoción de cultivos y crianzas locales, para lo cual es necesario implementar programas agresivos de capacitación, investigación participativa, crédito, infraestructura de apoyo a la producción, entre otros.

Se proponen los siguientes proyectos que serán transversales a los proyectos identificados en el MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION.

Perfil de proyecto: Fortalecimiento de la cadena corta de comercialización de productos agropecuarios de la Provincia del Azuay

La provincia del Azuay tiene vocación productiva relacionada con la producción agropecuaria, sin embargo esta actividad se ha ido debilitando por factores como la fragmentación de la propiedad entre la población campesina, a lo que se agrega la erosión de los suelos con el agravante de las fuertes pendientes, lo cual ha ocasionado disminución de la producción y el abandono del campo hacia las ciudades como Cuenca o al exterior.

En este marco, es importante contar con directrices que identifiquen y ejecuten proyectos prioritarios para la reactivación del sector agropecuario. Entre las propuestas prioritarias, se hace necesario contar con iniciativas y acciones que promuevan el desarrollo de este sector.

Idea del proyecto:

El proyecto de fortalecimiento de la cadena corta de comercialización se define tomando en cuenta los siguientes actores:

- Gobierno Provincial del Azuay / Agroazuay
- Asociaciones de Productores agroindustriales del Azuay
- Clientes

La idea general es potencializar el concepto de venta directa entre productores y consumidores, en la cual los entes públicos son actores directos en la coordinación y facilitación del proceso de mercado (oferta y demanda) permitiendo así que dichos actores puedan converger y crear espacios de

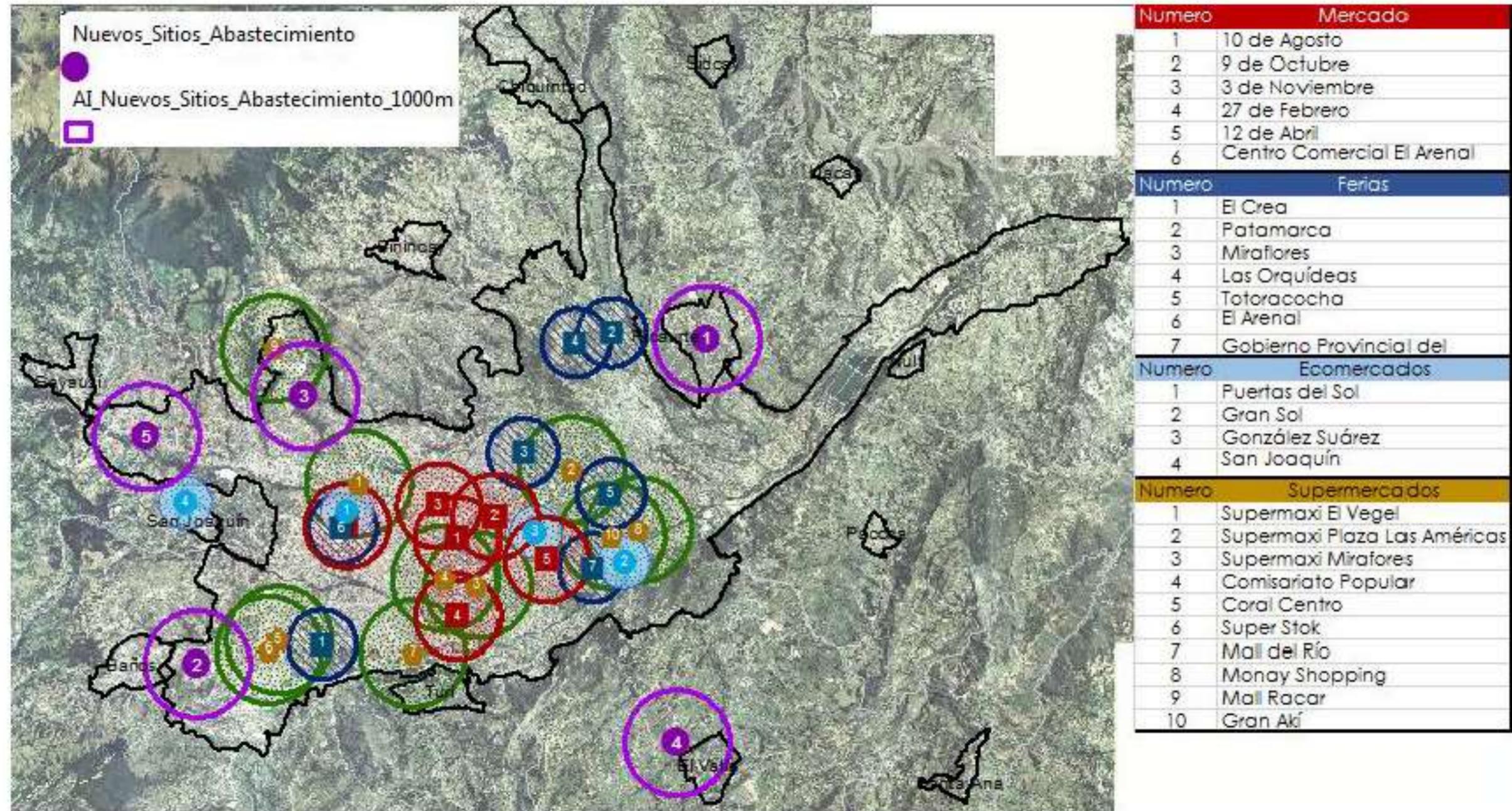


Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.2.6.4.-4.- PRIORIZACION DE PROPUESTA DE MERCADO PARA PRODUCCION APROPECUARIA
Fuente y Elaboración: ESTUDIO DE COMERCIALIZACION PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

intercambios de productos. De igual manera, el proyecto buscará un componente intangible de compra y venta de productos en la cual, la experiencia de compra va más allá de la adquisición y venta de productos, tomando en consideración los aspectos de cada segmento de mercado.

Los principales segmentos y estrategias para el proyecto son:

- Potencialización de ferias
- Venta directa establecimiento
- Venta directa a hogares

Desde un punto de vista estratégico y de optimización de recursos, el proyecto evaluará dichas estrategias y se aplicará en fases para optimizar los recursos.

Justificación:

Considerando el marco jurídico con el que cuenta el Ecuador, que regula y orienta el accionar de los Gobiernos Provinciales, en torno al impulso a la producción y productividad de forma sostenible, al fortalecimiento de la economía popular y solidaria y al incentivo del consumo de alimentos sanos, encontramos que desde la Constitución en sus artículos: 13, 281,336,337; en el Objetivo 10 del Plan del Buen Vivir, así como en los artículos: 3,13,14,15,21, de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria y complementados con los artículos 134 y 135 del COOTAD, pone al Gobierno Provincial en la necesidad de dar respuestas al sector agro-productivo de la provincia.

En este contexto, y de acuerdo al estudio realizado se ha priorizado que en una primera instancia el Canal Corto de Comercialización estará conformado por pequeños productores-comercializadores, que actualmente se encuentran desarrollando esta actividad y que son representados por organizaciones agro-productivas distribuidas a lo largo de la provincia, ya que estas suponen una garantía en torno a la calidad, cantidad, diversidad y frecuencia de la producción, convirtiéndolos en los potenciales proveedores del Canal Corto de Comercialización.

Otras de las características de este grupo de productores es que en la actualidad están vinculados a algunos canales de comercialización alternativos, al mismo tiempo que cuentan con una diversidad de productos que responden en gran medida a la demanda de la población Azuaya.

De igual manera, el levantamiento de información primaria, proporciona una idea general del panorama vinculado a la comercialización, donde se debe recalcar que la mayoría de productos que tienen importante superficie destinada a la producción agrícola y se encuentran dentro de la lista de los preferidos por el consumidor, no cuentan con canales de comercialización directos y en situaciones adecuadas de precio.

Con esto se puede establecer que los canales cortos de comercialización, definidos como aquellos en los que el número de intermediarios es igual o inferior a uno, surgen como alternativa para la reorganización del actual sistema de comercialización de productos agropecuarios.

Los canales cortos de comercialización (en adelante CCC), representan “una cadena de suministro formada por un número

limitado de agentes económicos, comprometidos con la cooperación, el desarrollo económico local y las relaciones socio-económicas entre productores y consumidores, en un ámbito geográfico cercano”(Cederna, 2013).

“Constituyen una pieza clave de estas redes alimentarias emergentes que se presentan como alternativa al modelo agroalimentario globalizado”(Guzmán, 2012).

Se destacan cuatro características definitorias para la comprensión de los CCC:

- La oportunidad de re-socializar y re-territorializar el producto alimentario agropecuario al generar vínculos con lo local incluso con el productor, asociación de productores o finca de producción.
- La redefinición de la relación productor-consumidor al dar información del origen y del proceso de producción del alimento.
- El desarrollo de nuevos tipos de oferta y demanda con criterios alternativos de relación de precio y calidad. Existe una oferta de productos específicos y de origen y una demanda de calidad y proximidad territorial y social.
- El acortamiento del canal se produce no solamente en términos de reducción del número de intermediarios, sino en términos organizativos y culturales a través de la información, la confianza y los valores compartidos en torno a la valoración de lo local, lo ecológico o lo natural.

Se trata de un cambio de paradigma, que lleva consigo innovación, diversificación, ampliación e identificación de nuevas líneas de negocio, procesos y relaciones, al buscar precios justos y alimentos saludables y respetuosos con el medio ambiente, a esto se lo llama el Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural.

“Por tanto, la clave de los canales de comercialización alternativos está en la redefinición de las estrategias y de las relaciones de poder a favor de los eslabones más débiles en la globalización: quienes trabajan la tierra y quienes consumen”(Guzmán, 2012).

Los principales productos a potencializar su cadena comercial son:

Agrícolas:

- Maíz suave grano seco
- Arveja tierna
- Tomate riñón fruto fresco
- Papa tubérculo fresco
- Hortalizas
- Tomate de árbol fruta fresca
- Manzana

Pecuarios:

- Aves
- Cuyes
- Leche
- Huevos

Sin embargo, ya que el mercado requiere una diversificación de oferta, no hay una oferta limitada de productos, por el contrario, todos los productos que sean otorgados por los productores y lo cultivos de la zona de influencia puede ser considerados dentro del proyecto en cuestión.

Perfil de proyecto: Programa de Asistencia Técnica y Comercialización de Insumos Agropecuarios

Idea del proyecto:

El presente proyecto plantea el modelo de Asistencia Técnica y Comercialización de insumos agropecuarios para los productores de la provincia del Azuay; modelo a aplicarse mediante la implementación de un concepto de Asistencia Técnica Móvil que se complemente con la comercialización de insumos agropecuarios a través de Tiendas Especializadas. Estos insumos serán adquiridos en las diferentes marcas que el mercado demanda y acopiados por Agro Azuay como ejecutor del proyecto, generando valor agregado a la gestión de la empresa en el sector.

Justificación:

De forma específica, el presente planteamiento de proyecto de Asistencia Técnica y Comercialización de insumos agropecuarios, ha permitido determinar que existen necesidades permanentes de los agroproductores en torno a

varios aspectos relacionados con la actividad productiva. Algunos de ellos se detallan a continuación:

- Existe una necesidad latente en contar con adecuados fertilizantes químicos, así como una guía adecuada para el control fitosanitario de los cultivos.
- Actividades como el riego y el escogitamiento de las semillas, son fundamentales para un correcto proceso agrícola de siembra y cosecha, por lo que el asesoramiento se vuelve muy necesario a todo nivel en la agro producción de alimentos.
- No solamente se tiene que contar con un buen producto fertilizante, el producto debe ser incorporado a la producción en la medida que las condiciones del suelo, terreno y variedad de las especies así lo requiera.
- La forma de comercializar es otra de las debilidades citadas por los agroproductores, por lo que la propuesta de Tiendas Especializadas en las cabeceras cantonales del Azuay con asesoría técnica móvil se demanda para satisfacer una necesidad permanente del agricultor / comprador de insumos.
- El asesoramiento técnico propuesto, no solo implica realizarlo en el proceso ex ante de la compra del insumo agrícola, éste se recomienda antes, durante y después de la implantación del insumo a la producción, ya que se ha comprobado que el proceso productivo así lo demanda.

En la política agropecuaria no existen programas, proyectos o estrategias concretas tendientes a promover específicamente los procesos de innovación tecnológica con pequeños productores, algunos han adaptado nuevos modelos, pero la mayoría mantienen prácticas y formas de cultivo tradicional.

Dentro de este sector productivo, se han identificado dos tipos de prácticas de cultivo, la primera basada en elementos de una agricultura “moderna”, con características basadas en un monocultivo creando ecosistemas más simples, lo que a su vez también requiere de una constante intervención con insumos (agrotóxicos, fertilizantes químicos, etc), los cuales, además de aumentar los rendimientos (en el corto plazo), resultan en una cantidad de costos ambientales y sociales indeseables. Por otra parte, el sector de los pequeños productores, generalmente se basa en una agricultura “tradicional”

fundamentada en el uso de insumos de tipo orgánico, abonos e insecticidas naturales, controles biológicos, rotación de cultivos y uso de métodos manuales de preparación de suelo. Estos sistemas de producción son frecuentemente vistos en forma negativa por la baja productividad de los cultivos en comparación con los sistemas de monocultivo con alto uso de insumos.

La implantación del proyecto implica los siguientes pasos, los mismos que se desarrollan como un ciclo constante para la continuidad del mismo:

1. Asistencia Técnica ex ante (móvil): proceso en el cual los técnicos especialistas asesoran in situ al agroproductor sobre la compra de insumos de acuerdo a sus necesidades particulares, considerando suelo, productos y tipo de producción.

2. Requerimiento de Insumos: una vez que el agroproductor ha sido asesorado se procede con la orden requisito de los insumos a adquirir en el proceso para la siembra.

3. Distribución de los Insumos: el personal de las tiendas se encarga de la atención a los clientes, la asesoría y la venta de los productos. De la misma manera este personal deberá estar capacitado para indicar al cliente el uso de los insumos que adquiere, las cantidades necesarias y los productos específicos, considerando las particularidades técnicas de cada siembra.

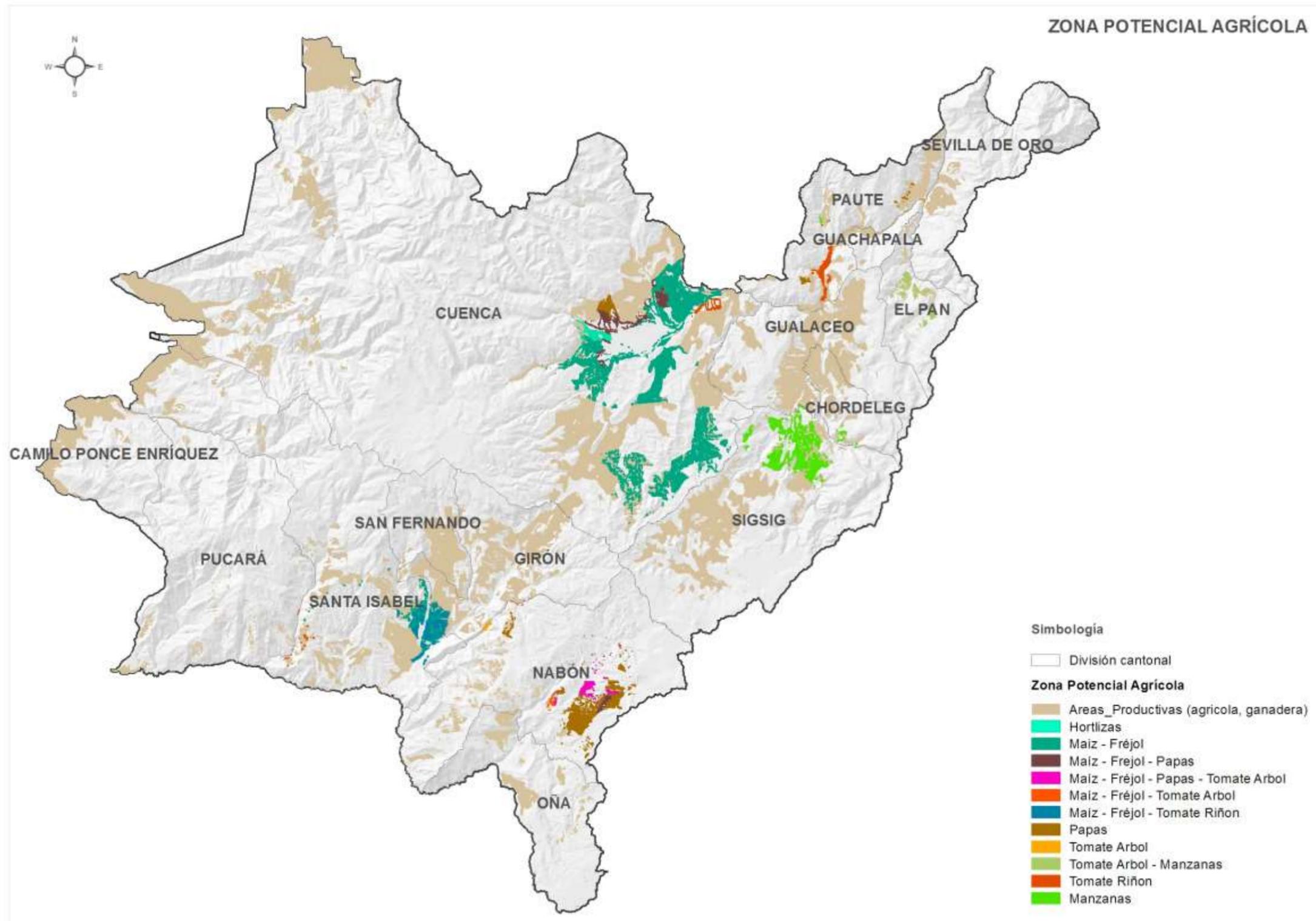
4. Uso de los productos: es la aplicación final de los insumos en la siembra, mantenimiento y cosecha de los productos, siempre de la mano de las fichas técnicas necesarias entregadas por los asesores técnicos especialistas.

Al ser un proceso con retroalimentación cíclica, este proceso se seguirá las veces que sean necesarias antes, durante y después de la siembra para un adecuado control y manejo de la producción, generando de esta forma una suerte de proceso de buenas prácticas agrícolas.

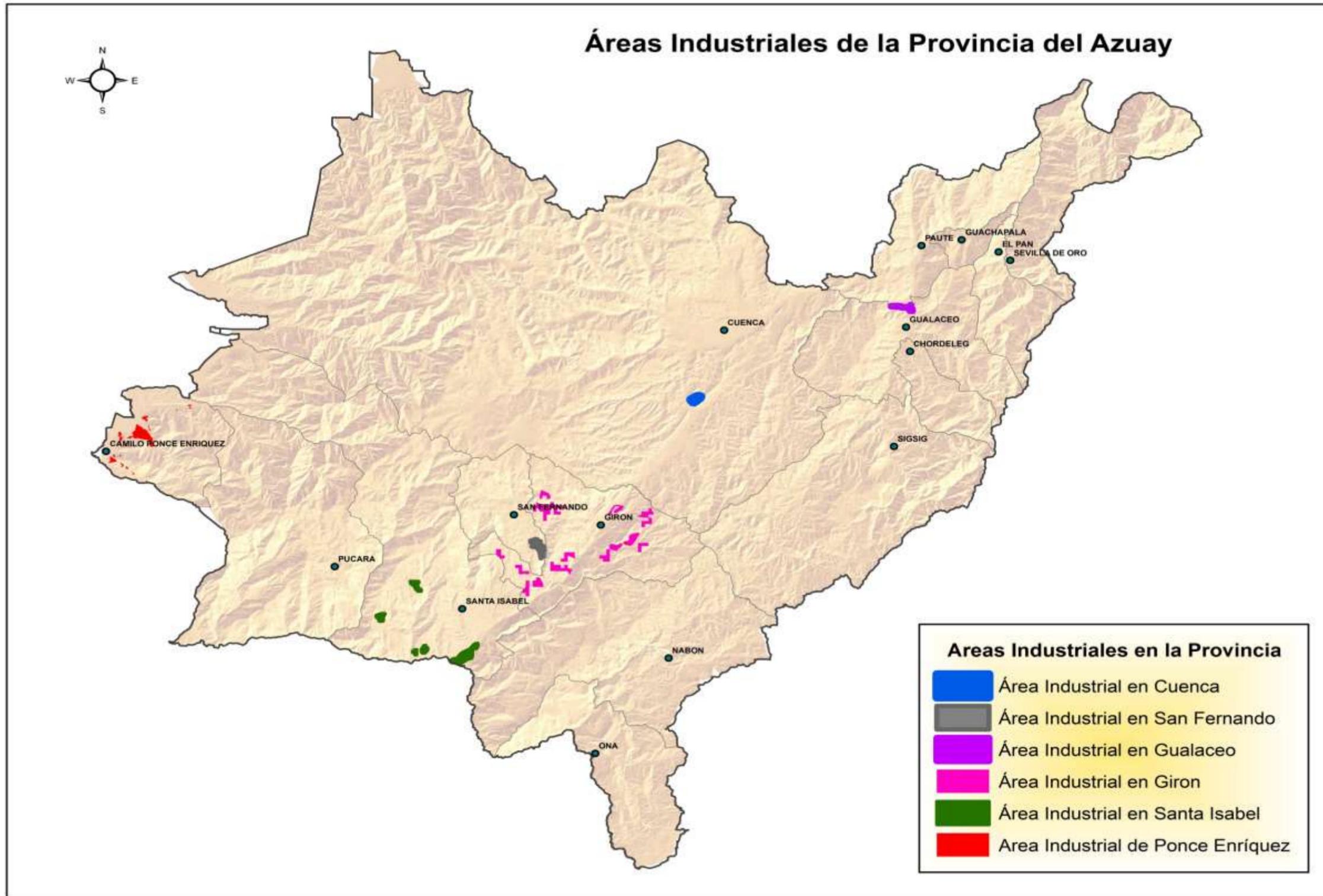
Dimensión del proyecto:

Acorde a la información primaria obtenida en el estudio, se consideran como destino de la oferta del proyecto (y como zonas establecidas para la venta de los productos) los 15 cantones de la provincia del Azuay incluyendo a Cuenca como cabecera cantonal, de esta manera se alcanza una cobertura total de la provincia y la rentabilidad deseada que el proyecto tiene como planteamiento, la misma que se sustenta en el modelo financiero y de simulación de escenarios del proyecto adjuntado al presente documento.

Acorde a la información primaria obtenida en el estudio, se consideran como destino de la oferta de asistencia técnica las zonas establecidas por las cuencas de los ríos Jubones, Paute y Santa Bárbara, de esta forma se establecen las rutas de las visitas y asistencia técnica a los agroproductores.



MAPA 2.6.4-1.- ÁREAS CON POTENCIAL AGRICOLA
 Fuente: ESTUDIO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA
 PROVINCIA DEL AZUAY.
 Elaboración: ALTIOR



Mapa 2.6.4-2: ÁREAS INDUSTRIALES
Fuente: PDOT CANTONALES Y ESTUDIOS GPA
Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

2.6.5. PROPUESTA VIAL

La vialidad es un elemento esencial, que condiciona las diversas relaciones existentes entre los asentamientos que conforman el territorio. Es importante destacar que el contar con adecuados niveles de conectividad vial, tanto al interior de la provincia como con la región inmediata, condicionará el desarrollo que pueda alcanzarse en el Azuay y permitirá con mayor o menor grado la generación de oportunidades a sus habitantes.

Uno de los principales problemas que afecta a la provincia del Azuay, es la calidad y el estado de la superficie de rodadura de las vías, influyendo drásticamente en la conectividad sobre todo a nivel de parroquias y comunidades.

2.6.5.1. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad hace referencia a las facilidades, y a la oportunidad de goce efectivo de las unidades o ejes viales que presenta el territorio para la movilidad, y la conectividad se refiere a la capacidad de interacción entre los diversos asentamientos de un territorio empleando los carreteros; elementos que condicionan las relaciones y flujos de movimiento, que consisten en los desplazamientos generados por la población en sus múltiples actividades.

a) Accesibilidad y Conectividad Externa

La accesibilidad y conectividad externa hace relación a los movimientos que se generan a través del sistema viario hacia y desde las provincias que conforman la región inmediata al Azuay. A más de interconectar los nodos de desarrollo cantonal, permite la conectividad con los nodos de desarrollo regional. Estimulan y fortalecen la comercialización y el intercambio productivo de la región.

De acuerdo al Plan de Estratégico de Movilidad PEM, a este tipo de corredores viales, corresponderían las siguientes clases de vías:

Grado de Conectividad	CLASIFICACION VIAL (NEVI-12)			
	Capacidad / TPDAd	Desempeño (*)	Jerarquía	Sup. de Rodadura
Primaria	C2 / <500-1000	Carretero convencional Básico	Vía Colectora	Pavimento

(*) Según lo establecido en el Plan Estratégico de Movilidad PEM

Grado de Conectividad	CLASIFICACION VIAL (NEVI-12)			
	Capacidad / TPDAd	Desempeño (*)	Jerarquía	Sup. de Rodadura
Regional	C1/ < 1000-8000	Carretero Mediana Capacidad	Vía Colectora	Pavimento

(*) Según lo establecido en el Plan Estratégico de Movilidad PEM

b) Accesibilidad y Conectividad Interna

Hace referencia a la capacidad de vinculación a nivel de los asentamientos que conforman la provincia, lo que implica en primera instancia a la relación entre los diferentes nodos de desarrollo que fueron identificados con anterioridad, y en segunda a todas aquellas cabeceras parroquiales y comunidades que conforman el territorio provincial.

Vías encargadas de enlazar o conectar los sectores productivos, con: nodos de desarrollo parroquial, nodos de desarrollo cantonal, nodos de desarrollo provincial, y a su vez estos a la malla estratégica Externa.

De acuerdo al Plan de Estratégico de Movilidad PEM, a este tipo de corredores viales, corresponderían las siguientes clases de vías:

Grado de Conectividad	CLASIFICACION VIAL (NEVI-12)			
	Capacidad / TPDAd	Desempeño (*)	Jerarquía	Sup. de Rodadura
Productiva	C3 / < 500	Camino Agrícola/ Camino Básico	Camino Vecinal	Natural/Afirmado

(*) Según lo establecido en el Plan Estratégico de Movilidad PEM

Grado de Conectividad	CLASIFICACION VIAL (NEVI-12)			
	Capacidad / TPDAd	Desempeño (*)	Jerarquía	Sup. de Rodadura
Secundaria	C3 / < 500	Camino Básico	Camino Vecinal	DTSB/Pavimento

(*) Según lo establecido en el Plan Estratégico de Movilidad PEM

2.6.5.2.EJES DE CONEXIÓN PRODUCTIVOS

Se puede establecer que a mayores grados de accesibilidad y conectividad, se tendrá una mejor competitividad desde el punto de vista productivo y de comercialización.

Fundamentándose en el modelo territorial futuro, se pretende incrementar las escalas de conectividad, articulando los diversos nodos de desarrollo del Azuay, de forma tal que se originen ejes, circuitos y anillos viales idóneos, entre comunidades y sectores productivos, con los centros de desarrollo parroquial, cantonal, provincial, y regional, de forma que propicien el aprovisionamiento y distribución de insumos, así como la

extracción de productos y su traslado a los diversos centros de comercialización.

En base de lo expuesto, se propone formular siguientes agrupaciones viales, que mantendrán una adecuada interrelación entre ellas :

a) Ejes de Conexión Local Productiva

A este grupo se han asignado las vías que han sido consideradas como de importancia para dinamizar la producción y que guardan una estrecha relación con las categorías de ordenación de producción agrícola y ganadera.

Corresponden a los ejes de conexión productiva las vías Gualaceo- Daniel Córdova – Mariano Moreno –San Vicente – El Pan; Cauchil – Ludo – Gima – Viola – Tejanillas; El Paso – Cocha pata – Moras loma – Bajón - Oña; Sesudez – Corraleja – La Cría – Solápala – Santa Isabel; Santa Isabel – Cañaribamba – Shagly; Lentag – La Asunción – San Fernando; Tendales – Pucará - Hornillos – Shagly – Pedernales – San Fernando; Camilo Ponce Enríquez – Acceso a La López – Acceso a Santa Martha-La Independencia; San José del Rereo – La Florida; Dizha – Quingeo; Certag – Chicán – La Higuera; Chicti – Guarainag – Taday; Chordeleg, Principal-Güel – Sigsig; Cumbe – Quingeo; Cuembe – Totorillas – San José de Raranga; Cumbe – Totorillas – Tarqui; Ñuñurco – Don Julio – Santa Rosa; El Descanso – San Cristobal – Malima; El Progreso – Corralejas; Guachapala – Andacocha; Gualaceo – Jadán – Zhidmad – Santa Ana; Gualaceo – Laguán; Gualaceo – San Juan; La Yee – San José de Raranga; Las Nieves – La Paz; Nabón – Las Nieves Monay – Baguanchi – Paccha – Ucubamba; Paute – Bulán – Matrama; Tarqui – Victoria del Portete; Turi – Gullanzhapa – Tarqui; Zhaglli – Cebadas – El Carmen de Pijilí; Pucará-Nariguiña-Guena-San Gerardo; Zhilín-Cubilán; La Esmeralda-San José de Raranga-El Ramal; San Juan – San Bartolomé.

Cabe señalar, que desde el punto de vista técnico, la agrupación vial mostrada, está conformada por diversos niveles jerárquicos viales que han sido establecidos en el PEM (Plan estratégico de movilidad), mismas que se pretenden sean rectificadas, rehabilitadas, y mejoradas, al punto de que cuenten con superficies de rodadura, constituidas por compuestos bituminosos, que permitan acortar distancias, mejorar tiempos de viajes, y brindar el correspondiente confort

y seguridad a los usuarios, y que cuente con un mismo nivel de jerarquía vial.

b) Ejes de conexión inter cantonal

Son aquellas vías que permiten enlazar los ejes de conexión regional, con los cantones que no cuentan con un acceso directo a éste sistema de vías y que por su trazado y ubicación no conformarían un nuevo eje regional.

Se encuentran en esta clasificación las vías Cuenca – Dizha – La Unión – San Bartolomé; Chordeleg - Principal - Güel – Sigsig; Ricaurte – Bibín; Girón – San Fernando; Girón – La Ramada y la Minas Tablón Pucará.

c) Ejes de Conexión Regional Existentes

Conformados por aquellas vías que permiten la vinculación de la provincia con la región, entendida como las provincias vecinas y el resto del territorio Nacional, se encuentra compuesta por las vías Cuenca- Molleturo – Naranjal; Cuenca- El Tambo; Cuenca – Sevilla de Oro – Méndez; Cuenca – Gualaceo – Limón, Gualaceo – Sigsig- Gualaquiza; Cuenca – Girón – Pasaje; Estación de Cumbe – Oña.

d) Ejes de Conexión Regional Propuestos

Son aquellas vías que en la actualidad se encuentran proyectadas o en ejecución y que por su connotación y vinculación con las descritas en el párrafo anterior podrían conformar nuevas rutas para la vinculación regional; se encuentran compuestas por las vías Cuenca – Chaucha – La Iberia; La Ramada- Nabón- El Paso - Belén – La Voladora y la Sigsig – Matanga.

a) Ejes de conexión inter cantonal

Son aquellas vías que permiten vincular a los ejes de conexión regional, con los cantones que no cuentan con un acceso directo a éste sistema de vías y que por su trazado y ubicación no conformarían un nuevo eje regional.

Se encuentran en esta clasificación las vías Cuenca – Dizha – La Unión – San Bartolomé; Chordeleg - Principal - Güel – Sigsig; Ricaurte – Bibín; Girón – San Fernando; Girón – La Ramada y la Minas Tablón Pucará.

2.6.6. PROPUESTA RIEGO

El país ha vivido un histórico problema en lo que respecta a la producción agropecuaria, cuya característica central es la significativa concentración en pocas manos de los recursos productivos, especialmente la tierra (y más aún, aquella de mejor calidad para el desarrollo de la agricultura) y el agua y la presencia de una gran mayoría de familias productoras con inmensas limitaciones de acceso a estos recursos.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en el COOTAD, el riego constituye una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Provinciales y en el ámbito de la producción conjuntamente con la red vial constituye una de las infraestructuras que permiten el desarrollo económico productivo.

A fin de mantener coherencia en el territorio con la propuesta de categorías de ordenación, la propuesta de riego deberá ser planificada y ejecutada a fin de cubrir las necesidades de las zonas establecidas con categorías de producción agrícola y ganadera, ajustándose también a las propuestas cantonales en este sentido.

Si bien al momento se encuentran emplazados sistemas de riego que dan servicio a zonas definidas para otros usos, cabe señalar que en el respectivo PLAN DE RIEGO, se deberá analizar las acciones que deberán ejecutarse en estos sistemas, del análisis específico a estos territorios y en función de sus potencialidades, ya que la zonificación realizada es a escala provincial.

Tampoco puede dejarse de lado la existencia de comunidades consolidadas en zonas sobre los 3.000 m.s.n.m. o en zonas con pendientes que dificultan la tecnificación de la agricultura; en estos lugares será necesario plantear paralelamente estrategias que permitan disminuir el impacto de estas actividades y frenar el crecimiento de la frontera agrícola.

El Gobierno Provincial del Azuay, viene ejecutando proyectos de riego e lo largo de la provincia en función de un Plan de Acciones Inmediatas, que tiene vigencia hasta el presente año, de ahí que deberá iniciarse con el proceso de planificación del riego una vez concluido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

No obstante el arduo trabajo desplegado por el Gobierno Provincial del Azuay, se puede observar que todavía existen

territorios que no cuentan con dotación de riego y que según la categoría de ordenación tienen una finalidad productiva.

Con la elaboración del Plan de riego se podrá no solo identificar el déficit real de este servicio sino además priorizar territorialmente los proyectos para corto, mediano y largo plazo. Los que deberían implementarse sobre todo en: Sevilla de Oro, El Pan, Pucará, Camilo Ponce Enríquez, Nabón, y Oña.

Uno de los aspectos más importantes en este tema es el económico, ya que la implementación de nuevos sistemas de riego, o la ampliación de los mismos requiere de inversiones que superan la capacidad del Gobierno Provincial, por lo que será necesario plantear un modelo de gestión que permita superar esta situación con la confluencia de los organismos estatales, para así poder dar cumplimiento a los objetivos planteados en los Instrumentos de planificación analizados en la primera parte de la propuesta, y a los lineamientos establecidos en los mismos, toda vez que se prioriza el cambio de la matriz productiva para lo que el riego es la base fundamental.

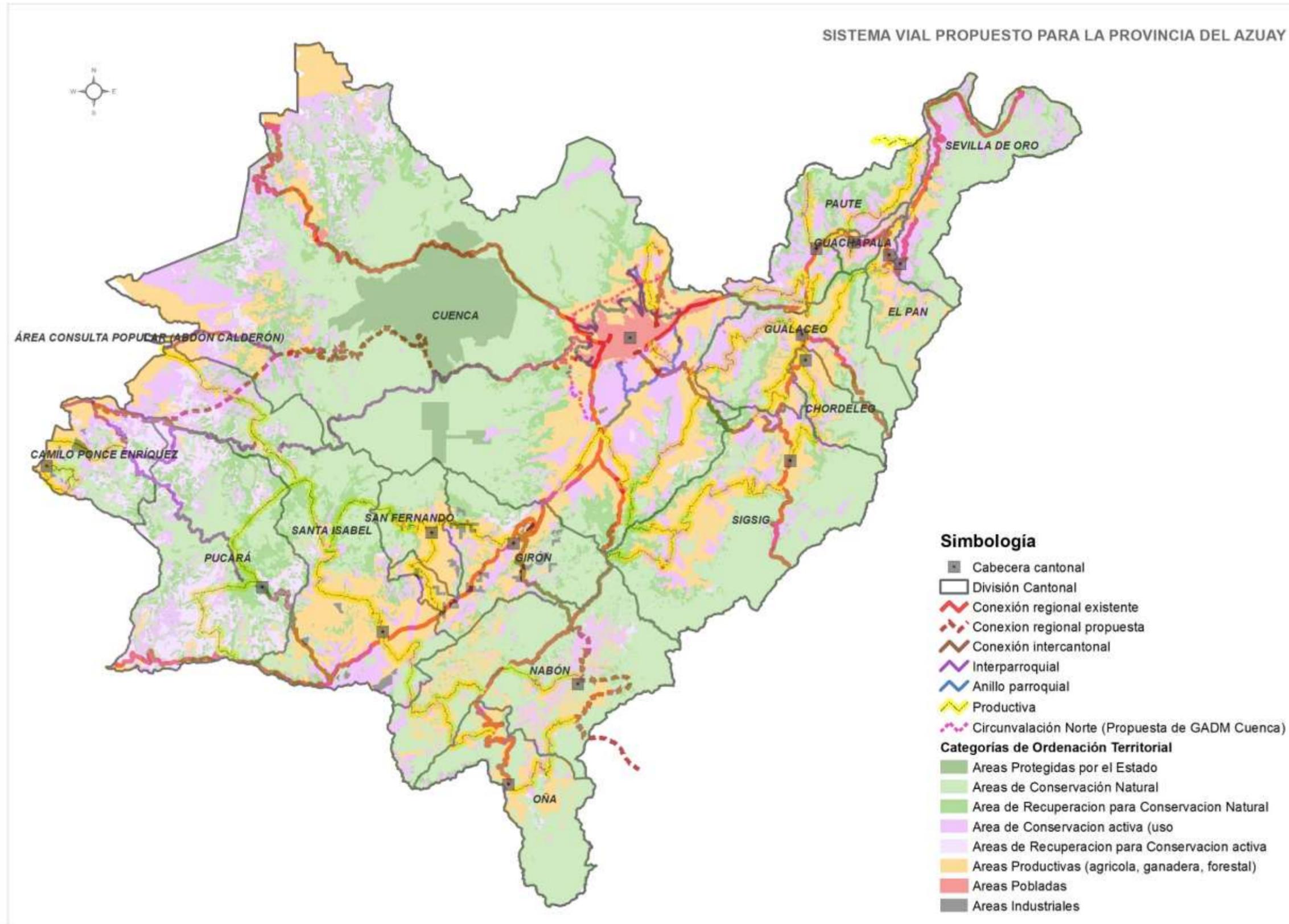
2.6.6.1. TERRITORIO Y DESCENTRALIZACION, COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su publicación Territorio y Descentralización (2013), define un modelo de gestión para la descentralización de la competencia, para planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, que se sustentó principalmente en los siguientes insumos:

1. Un inventario o catastro de sistemas de riego públicos,
2. Una tipología de todos los sistemas de riego; y,
3. Modelos de gestión diferenciados.

En el Inventario de sistemas de riego públicos, se detallan los siguientes parámetros: especificación de la ubicación geográfica a nivel provincial y cantonal del sistema de riego, identificación de las fuentes, caudal concesionado, hectáreas regadas y regables, usuarios, responsables de la administración del sistema, entre otra información. En base a este inventario se identificaron setenta y seis (76) sistemas públicos de riego a nivel nacional.

En cuanto a las tipologías de sistemas de riego, este inventario



Mapa 2.6.5-1.- SISTEMA VIAL PROPUESTO PARA LA PROVINCIA DEL AZUAY
Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION

nacional permitió clasificar la infraestructura pública de riego existente de acuerdo a su ubicación geográfica, a la relación del Estado con las asociaciones de regantes, y a la susceptibilidad o no de transferencia o descentralización de acuerdo con su naturaleza y las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

El estudio realizado permitió la identificación de las siguientes tipologías:

Sistemas Públicos: Aquellos cuya construcción es fruto de inversión estatal parcial o total. Estos, a su vez, se pueden clasificar en:

a) Públicos no transferidos a los usuarios: sistemas cuya construcción es fruto de la inversión estatal y en los que la administración, operación y mantenimiento es actualmente ejercida por el MAGAP. En estos sistemas, las juntas o asociaciones de regantes participan en la gestión social.

b) Públicos transferidos a los usuarios: sistemas cuya construcción es fruto de la inversión estatal y cuya administración, operación y mantenimiento ha sido entregada a las juntas o asociaciones de usuarios del sistema. Esto implica que los usuarios tienen injerencia directa en la recaudación de tarifas, manejo y mantenimiento de la infraestructura; además de las actividades propias de la gestión social, relativas al fortalecimiento de la organización, levantamiento de padrones de usuarios y catastros de predios servidos.

c) Públicos de gestión provincial: sistemas cuya construcción es fruto de la inversión estatal y cuya gestión actualmente ya es ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

d) Público Comunitarios: sistemas cuya construcción es producto de la inversión estatal, tanto como de la inversión de la comunidad; y cuya administración, operación y mantenimiento ha sido entregada a la comunidad.

e) Multipropósito: sistemas de aprovechamiento de agua para múltiples usos, como el consumo humano, la generación de electricidad, el control de inundaciones y riego.

f) Binacionales: por su ubicación geográfica están en línea de frontera y atienden a predios ubicados a ambos lados de esta. Exceden la circunscripción territorial nacional.

g) Interprovinciales: por su ubicación geográfica sirven a dos o más provincias. Exceden la circunscripción territorial provincial.

De las tipologías descritas, algunos sistemas se excluyeron de la transferencia a los gobiernos provinciales por su propósito o situación geográfica. Así, quedaron fuera los sistemas multipropósito dado que por su naturaleza exceden la competencia de riego; y los sistemas binacionales, que por su ubicación geográfica exceden la circunscripción territorial nacional.

Respecto de los sistemas interprovinciales, es preciso señalar que estos son susceptibles de transferencia; pero al exceder la circunscripción territorial provincial, requieren de la conformación de una mancomunidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Sistemas comunitarios: sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas.

Sistemas privados: sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios.

En relación a los sistemas de riego comunitario y privado, de acuerdo a la legislación vigente, es posible la transferencia de determinadas facultades, lo cual se estableció en el modelo de gestión correspondiente.

MODELO DE GESTION DEFINIDO POR EL ESTUDIO TERRITORIO Y DESCENTRALIZACION, COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE

Con el objetivo de establecer los sistemas de riego susceptibles de transferencia a los gobiernos autónomos descentralizados, El Plan Nacional de Riego, en función de las tipologías de los mismos construyó cinco modelos de gestión diferenciados, para riego y drenaje. A partir de estos, se definieron las facultades y atribuciones que le corresponden a cada nivel de gobierno y su interrelación con las juntas o asociaciones de regantes.

En cada modelo de gestión se establecieron las facultades por cada nivel de gobierno, en las cuales se incluyeron el rol de las juntas de usuarios y regantes, por su rol social y cultural en la gestión del agua, según los siguientes lineamientos generales:

Gobierno central:

- Rectoría nacional (política pública nacional)
- Planificación (Plan Nacional de Riego y otros)
- Regulación nacional (normativa y estándares).
- Control (sobre el cumplimiento de la regulación nacional).
- Gestión integral de sistemas multipropósito, binacionales e interprovinciales.

Gobiernos provinciales:

- Asumen la rectoría, planificación, regulación y control a nivel local, en todos los sistemas públicos transferibles y en los privados y comunitarios.
- Asumen la gestión integral, que incluye administración, operación y mantenimiento, de los sistemas no transferidos a los usuarios.
- Cogestionan administración, operación y mantenimiento en sistemas transferidos a los usuarios y en los sistemas públicos comunitarios, con actividades tales como el mantenimiento correctivo y otras.
- Apoyan en la ampliación y rehabilitación de los sistemas comunitarios.
- Construyen sistemas nuevos y ejercen en ellos todas las facultades considerando el marco de la política y rectoría nacional.

Juntas de regantes:

- Mantienen la administración, la operación y el mantenimiento en los sistemas que ya les fueron transferidos a los usuarios anteriormente, pero deben observar la regulación nacional y provincial.
- Ejercen la gestión social de riego, mantenimiento preventivo, en sistemas no transferidos a los usuarios y que se transfieren a los gobiernos provinciales, de acuerdo a la regulación nacional y provincial.
- Participan en la formulación de la política pública y ejercen control social.

Juntas parroquiales rurales:

- Participan en la formulación de la política pública.
- Apoyan a organizaciones sociales y en la promoción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Provincia	Sistemas de riego y drenaje		Facultades que se transfieren ²¹
Azuay	Transferidos a usuarios	Chictay-Gualaceo	RL/R/P/C/G (CG AOM)
		Checa-Sidcay Ricaurte	
		Machángara	
		Santa Isabel	
		Unión y Progreso	
Drenaje	Todos	RL/R/P/C/G	
Privado/comunitario	Todos	RL/R/P/C	

Tabla 2.6.6.1-1.- FACULTADES TRANSFERIDAS POR TIPO DE SISTEMA A GOBIERNO PROVINCIAL.
Fuente y Elaboración: Publicación Territorio y Descentralización, Competencia de Riego y Drenaje.

Las facultades mencionadas tienen un mayor detalle a nivel de productos y servicios que se identificaron para cada nivel de gobierno y juntas de regantes.

Dado que la competencia es exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, se presenta una tabla con las facultades transferidas por tipo de sistema de riego a nivel de cada provincia, sobre la base del inventario del MAGAP, Tabla 2.6.6.1-1⁷.

2.6.6.2. PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE (PNRD)

El Plan Nacional de Riego y Drenaje 2011-2026, elaborado por el MAGAP, se plantea como finalidad: Contribuir al Buen Vivir Nacional, la Economía Agraria y al uso y aprovechamiento sustentable del agua para la agricultura.

Tiene como Objetivos, los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar los sistemas de riego y drenaje para garantizar la soberanía alimentaria y la agroexportación, con prioridad en la agricultura familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejorar la eficiencia y ampliar el patrimonio público y comunitario de riego y drenaje de manera sostenible.

2. Fortalecer a las organizaciones comunitarias y de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

3. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades del sector para impulsar la política integral y redistributiva del riego y drenaje.

En atención a los referentes constitucionales, legales y de planificación, el PNRD posibilita la atención a los agricultores del país, priorizando el apoyo a los medianos y pequeños productores, que representan la población económicamente activa (PEA) mayoritaria en el área rural.

2.6.6.3. ELEMENTOS A CONSIDERARSE PARA EL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO

“Las experiencias con proyectos de riego público indican que el componente de ingeniería ha asumido normalmente un papel central y casi exclusivo, lo cual explica muchos fracasos. Es necesario entonces atender los sistemas de riego en una forma integral, teniendo como elemento central al usuario, que es el que toma las decisiones sobre uso y aprovechamiento del agua.”⁸

El Plan Provincial de Riego deberá no solo articularse con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial del Azuay y el Plan Nacional de Riego, sino que además entendido el riego como un sistema que involucra diversos elementos, deberá también articularse con las instituciones relacionadas

con el manejo del agua, de la administración del territorio (Gobiernos Autónomos Descentralizados), Subsecretaría de Riego y Drenaje, Subsecretaría de tierras, juntas de regantes, entre otros.

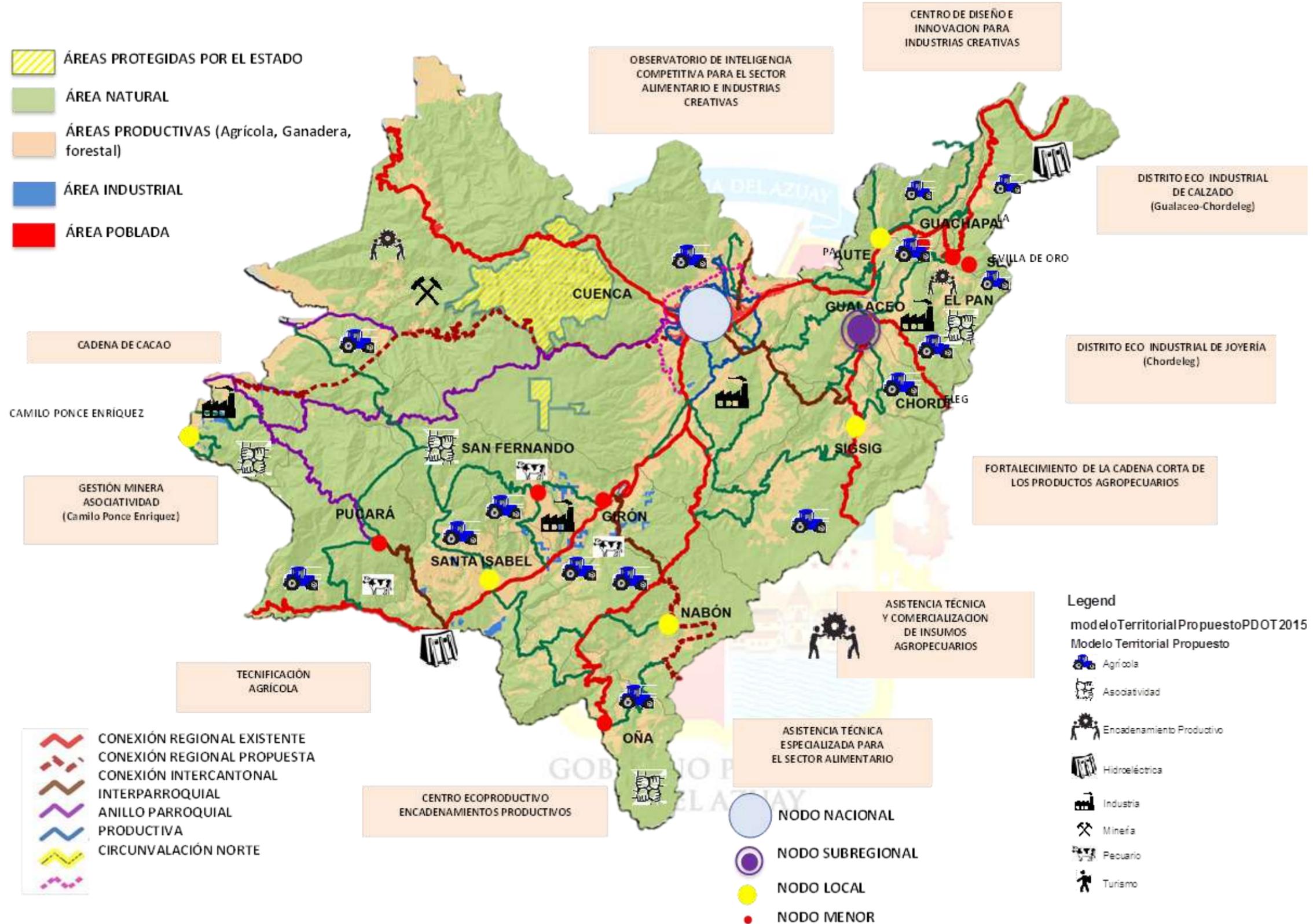
El riego es parte de una dinámica territorial que se debe tomar en cuenta para poder orientar de manera adecuada las políticas de su manejo. Por ello, las entidades del Estado deben trabajar de manera articulada y encontrar niveles de colaboración con las organizaciones de regantes para mejorar la gestión de los sistemas y definir políticas adaptadas a la situación de los territorios en los cuales se encuentran.

Por esta definición de sistema es necesario que en el plan provincial de riego se considere acciones en torno a estos temas:

- La protección de las fuentes de agua y la capacidad de regulación a nivel de la cuenca de captación;
- El acceso de los pequeños y medianos productores al riego y a la tierra, y a los servicios crediticios;
- La regularización y la reagrupación de la tenencia de tierra en las áreas bajo riego;
- Las consideraciones de la calidad de agua desviada y devuelta a los cauces;
- La recuperación de suelos;
- Los derechos de uso y aprovechamiento de agua;
- El fortalecimiento de las capacidades individuales y organizativas.

⁷ RL: rectoría local; R: rectoría; P: planificación; C: control; G: gestión; G (CG AOM): cogestión en administración, operación y mantenimiento

⁸ FAO, 2006



Mapa 2.6-1.- MODELO TERRITORIAL PROPUESTO
 Fuente: GPA. SENPLADES
 Elaboración: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN G.P.A

2.7. ARTICULACION DE OBJETIVOS CON PRIORIDADES PROVINCIALES, MARCO LEGAL Y EJES DE LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Los objetivos definidos por cada componente de la planificación, en torno a las competencias provinciales, se relacionan además con las prioridades provinciales identificadas en función del PDyOT Provincial 2012-2030 y la participación ciudadana.

Estos objetivos a su vez se relacionan también con los ejes de la propuesta para el Desarrollo Provincial como se puede observar en la Tabla 2.7-1.

De esta manera se definen para la propuesta los ejes de intervención que se convierten en EJES ESTRATEGICOS:

- Modelo Social de la Producción
- Ecodemocracia
- Organización Social
- Derechos y Libertades
- Participación Social
- Territorio e Institucionalidad

A su vez en cada eje estratégico definido se plantean políticas públicas, así:

MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION:

- Impulsar la competitividad industrial
- Garantizar la soberanía alimentaria, Desarrollando capacidades agroproductivas
- Promover emprendimientos comunitarios generadores de pleno empleo
- Desarrollar infraestructura para la producción

ECODEMOCRACIA

- Promover la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas
- Fortalecer la gestión sustentable de los recursos

naturales

DERECHOS Y LIBERTADES

- Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos prioritarios y en riesgo
- Soberanía Alimentaria
- Desarrollar la opinión social y la libertad de expresión
- Impulsar la formación y el ejercicio de la ciudadanía

ORGANIZACIÓN SOCIAL

- Contribuir a un modelo de ciudadanía activa para el desarrollo comunitario

PARTICIPACION CIUDADANA

- Instalar modelos de Gobierno
- Impulsar procesos de descentralización autonomía e integración regional

TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD

- Desarrollar capacidad Institucional para el ejercicio eficiente del Gobierno en el territorio

2.8. ARTICULACION DE LA PROPUESTA CON LAS POLITICAS LOCALES MINIMAS DEFINIDAS EN LA AGENDA ZONAL.

La Agenda Zonal 6, identifica las siguientes políticas locales mínimas para el nivel provincial:

Políticas públicas locales para erradicación de pobreza la generación de pleno empleo y trabajo digno y cambio de la matriz productiva⁹.

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural y la agricultura familiar campesina.

⁹ En la formulación de las políticas públicas, considerar los diferentes actores públicos y privados señalados en el anexo 2 de la ENCMP, para obtener políticas incluyentes y articuladas.

- d) Promover y fortalecer las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular y solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.
- e) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- f) Promover el acceso equitativo al riego.
- g) Desarrollar la vialidad en cantidad y calidad necesaria.
- h) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.

La propuesta de planificación provincial se alinea con estas políticas públicas en el EJE ESTRATEGICO: MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION.

Políticas públicas locales para la sustentabilidad ambiental

- i) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
- j) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- k) Promover e implementar la reforestación forestación con fines de conservación.
- l) Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas.
- m) Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.

Las políticas públicas planteadas por la Agenda Zonal en torno a la sustentabilidad ambiental, se alinean con las planteadas dentro del EJE ESTRATEGICO: ECODEMOCRACIA, de la propuesta de planificación provincial.

En conclusión, analizando las políticas establecidas en la Agenda Zonal, éstas estarían contenidas en su totalidad en las políticas establecidas en los seis componentes de la propuesta.

ARTICULACION DE OBJETIVOS CON PRIORIDADES PROVINCIALES, MARCO LEGAL Y EJES DE LA PROPUESTA				
COMPONENTE	OBJETIVO	PRIORIDAD PROVINCIAL	MARCO LEGAL	EJES DE LA PROPUESTA
BIOFISICO	Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad de la Provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura.	4	COMPETENCIAS A NIVEL PROVINCIAL	ECODEMOCRACIA
ECONOMICO	Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios.	1, 2 Y 3	COMPETENCIAS A NIVEL PROVINCIAL	MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION
SOCIAL	Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.		(COOTAD) Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria	ORGANIZACIÓN SOCIAL DERECHOS Y LIBERTADES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Propiciar un modelo policéntrico de asentamientos humanos a nivel provincial, articulado y complementario a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca, y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, y articulados y conectados con un sistema vial eficiente.		PNBV 2013-2017 (RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS)	TRANSVERSAL A TODOS LOS EJES DE LA PROPUESTA
MOVILIDAD	Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales	1, 2 Y3	COOTAD, COMPETENCIAS A NIVEL PROVINCIAL	MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional	TRANSVERSAL (MODELO DE GESTION PARA CUMPLIMIENTO DE PRIORIDADE PROVINCIALES)	COOTAD, COPFP, PNBV 2013-107 LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACION SOCIAL TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD

Tabla 2.7-1.- ARTICULACION COMPONENTES Y EJES DE LA PROPUESTA PROVINCIAL
Elaboración: DIRECCION DE PLANIFICACION

Además la Agenda Zonal identifica las políticas mínimas para las Agendas de Igualdad, que son:

➤ **Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género.**

Política 7. Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres y personas LGBTI, en el desarrollo económico productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8. Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas para preservación de la vida.

Políticas alineadas con el EJE ESTRATEGICO: DERECHOS Y LIBERTADES.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades.**

Política 3.1 Garantizar acciones de prevención de discapacidades, así como su diagnóstico y atención temprana.

Política 6.1 Salvaguardar y promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, sin discriminación, en igualdad derechos laborales y considerando las condiciones específicas de la persona con discapacidad.

Política 7.1 Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Políticas transversales asumidas en los proyectos de la propuesta provincial

➤ **Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos**

Política 1.1 Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la

identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

Política 1.2 Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.

Política 2.1 Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia. Para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz, y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.

Política 2.2 Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.

Política 4.4. Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 4.5. Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.

Política 5.1. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.

Política 5.2. Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Política 5.3. Fomentar redes de comercialización convencionales y alternativos con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.

Política 6.2. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Política7.1. Promover e impulsar la conformación de las Circunscripciones Territoriales que potencien e integren el desarrollo de las culturas ancestrales y el desarrollo del país.

Política7.2. Promover el diálogo intercultural entre el Estado y las nacionalidades y pueblos, para establecer la corresponsabilidad y armonía en el Buen Vivir del país.

Políticas alineadas con la propuesta provincial en TODOS LOS EJES ESTRATEGICOS.

➤ **Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional.**

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultos/as, adultos/as mayores, con énfasis en la población del sector rural.

Política 3.1 Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

Política 6.1 Garantizar a todas las personas, especialmente a los jóvenes y adultos mayores el acceso al trabajo estable y digno, con énfasis en el sector rural así como las mejores condiciones legales y de desarrollo personal a los y las adolescentes a partir de 15 años, que excepcionalmente se encuentren trabajando.

Políticas alineadas con la propuesta provincial en EL EJE ESTRATEGICO: ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Las políticas que no se visibilicen explícitamente en el planteamiento de las políticas del Plan Provincial; serán incorporadas en los proyectos que se planteen en torno a las competencias provinciales, como políticas transversales.

Finalmente cabe señalar que los estudios específicos que deberán llevarse a cabo, como ya se lo ha mencionado son:

- El Plan Provincial de Riego
- Actualización del Plan Provincial de Vialidad
- Plan Provincial de Turismo
- Plan Ambiental Provincial

Los que deberán articularse al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, complementando con ello los instrumentos necesarios para la consecución de los objetivos planteados.

2.9. POLITICAS, METAS E INDICADORES

2.9.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo:

Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad de la Provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la

población actual y futura.

Eje de la propuesta:

- **ECODEMOCRACIA**

Política 1:

- Promover la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas

Programa:

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Descentralizado Provincial (SIGADPA).

Proyecto:

- Calidad Ambiental Provincial (Monitoreo y Control Ambiental)

1) Indicador: Creación de Ordenanza Provincial.

Meta: Creación de una Ordenanza Provincial que establezca los criterios técnicos y científicos para la declaratoria de áreas protegidas provinciales en el Azuay.

2) Indicador: Área provincial declarada como protegida en el Azuay.

Meta: Declaratoria de un Área Protegida Provincial.

3) Indicador: Porcentaje de Cobertura Vegetal de la Provincia del Azuay identificada y analizada.

Meta: 100% de cobertura vegetal de la provincia del Azuay se encuentra identificada y analizada en un documento técnico.

4) Indicador: Manual de procedimientos para la protección efectiva del patrimonio natural y genético de la provincia.

Meta: Creación de un manual de procedimientos para la protección efectiva del patrimonio natural y genético de la provincia.

5) Indicador: Catastro de Actividades Productivas ejecutadas dentro de Ecosistemas Frágiles.

Meta: Generación de un catastro de actividades productivas ejecutadas dentro de ecosistemas frágiles en la provincia.

Política 2:

- Fortalecer la gestión sustentable de los recursos naturales.

Programa:

- Plan Forestal Productivo

Proyecto:

- Repoblación Forestal

6) Indicador: Recuperación de Áreas Deforestadas.

Meta: 100 hectáreas de áreas forestadas y reforestadas por año.

7) Indicador: Hectáreas de Áreas Reforestadas para protección biológica de zonas de recarga hídrica.

Meta: 20 hectáreas de áreas reforestadas para protección biológica de zonas de recarga hídrica por año.

Programa:

- Manejo sustentable de cuencas hidrográficas y áreas de bosques y vegetación protectora.

Proyecto:

- Gestión de recursos hídricos (proyecto agua).

8) Indicador: Conformación de consejo de sub cuenca.

Meta: Conformación de un Consejo de Sub Cuenca en la Cuenca del Jubones.

9) Indicador: Instrumento legal que respalde y regule la gestión integral de cuencas hidrográficas.

Meta: Generación de un instrumento legal que respalde y regule la gestión integral de cuencas hidrográficas.

10) Indicador: Familias que han implementado el manejo integral del agua.

Meta: 100 familias han implementado el manejo integral del agua a nivel domiciliar.

Política 3:

- Fortalecer la cultura ambiental institucional

Programa:

- Calidad Ambiental Institucional

Proyecto:

- Gestión Ambiental Institucional

11) Indicador: Número de herramientas de gestión ambiental utilizadas por el Gobierno Provincial del Azuay en el periodo 2014-2019.

Meta: 3 herramientas de gestión ambiental son utilizadas por el Gobierno Provincial del Azuay en el periodo 2014-2019.

12) Indicador: % de Planes de Manejo Ambiental aprobados son ejecutados en el periodo 2014-2019.

Meta: 60% de los Planes de Manejo Ambiental aprobados son ejecutados en el periodo 2014-2019.

13) Indicador: Número de planes de fortalecimiento ambiental ejecutados en el periodo 2014-2019.

Meta: 1 Plan de fortalecimiento ambiental ejecutado en el periodo 2014-2019.

2.9.2 COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los

territorios.

Eje de la propuesta:

- MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION

Política 1:

- Impulsar la competitividad industrial y artesanal

Programa:

- Desarrollo Industrial Competitivo

Proyecto:

- Centro Ecoproductivo

14) Indicador: Ha. de suelo industrial generado.

Meta: al 2019, 80 Ha. de suelo industrial generado.

15) Indicador: Ordenanza para la conformación del ente operativo de fomento y gestión de desarrollo productivo provincial.

Meta: Al año 2016 se cuenta con una ordenanza para la conformación del ente operativo de fomento y gestión de desarrollo productivo provincial.

16) Indicador: % de habitantes del área de influencia del proyecto conoce y participa a través de la socialización para el emplazamiento del centro eco productivo.

Meta: Al año 2017 al menos el 15 % de los habitantes del área de influencia del proyecto conoce y participa a través de la socialización para el emplazamiento del centro eco productivo.

17) Indicador: Número de planes productivos para las comunidades.

Meta: En el año 2018 se cuenta con 1 plan productivo para la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto.

Proyecto:

- Gestión de la Minería

18) Indicador: Inventario de productores mineros

Meta: Al 2016, se cuenta con 1 inventario validado de los productores mineros de la zona del cantón Ponce Enríquez

19) Indicador: Organizaciones o grupos asociados de mineros debidamente formalizados

Meta: Al 2017, constituido 1 grupo asociativo de artesanos mineros, donde estén vinculados al menos el 10% de familias dedicadas a esta actividad.

20) Indicador: Modelo estructurado para mejorar la producción de los artesanos mineros.

Meta: Al 2017, 1 modelo debidamente estructurado, que establezca los mecanismos técnicos para mejorar la producción de los artesanos mineros.

21) Indicador: Estrategia de comercialización implementada para la gestión de la minería.

Meta: Al 2018, 1 estrategia de comercialización alternativa diseñada e implementada para la gestión de la minería.

Proyecto:

- Distrito Ecoindustrial del Calzado

22) Indicador: Incremento de la producción de al menos 40 talleres que conforman el distrito del calzado.

Meta: Hasta el 2019 se ha incrementado la producción de al menos 40 talleres que conforman el distrito del calzado en un 40%.

23) Indicador: Inserción en el mercado nacional la producción de al menos 40 talleres que conforman el distrito del calzado.

Meta: Inserción del 12,5% anual, en el mercado nacional la producción de al menos 40 talleres que conforman el distrito del calzado.

Proyecto:

- Distrito Ecoindustrial de la Joyería

24) Indicador: Plan estratégico para implementación del distrito de la joyería.

Meta: Al 2016 se cuenta con un plan estratégico de implementación del distrito.

25) Indicador: Inserción en el mercado nacional de los miembros que conforman el distrito de joyería.

Meta: Inserción, en el mercado nacional de la producción de al menos 40 miembros que conforman el distrito de joyería.

26) Indicador: Incremento de la producción de al menos 40 miembros que conforman el distrito de la joyería.

Meta: Hasta el 2019 se ha incrementado la producción de al menos 40 miembros que conforman el distrito de la joyería en un 40%.

Programa:

- Desarrollo de Capacidades en I+D+i del Sector Industrial

Proyecto:

- Clúster de la Construcción

27) Indicador: Número de actores públicos y privados que conforman el clúster de la Construcción

Meta: Hasta el 2019, 20 actores públicos y privados conforman el clúster de la Construcción

28) Indicador: Número de proyectos que se han desarrollado en el Marco de la Planificación Estratégica del Clúster.

Meta: Hasta el 2019, 10 proyectos se han desarrollado en el Marco de la Planificación Estratégica del Clúster.

Proyecto:

- Centro Tecnológico de la Construcción.

29) Indicador: Número de actores públicos y privados que conforman el centro tecnológico de la construcción

Meta: Hasta el 2019, 14 actores públicos y privados conforman el centro tecnológico de la construcción.

30) Indicador: Número de empresas que se han beneficiado de los servicios de investigación e innovación del Centro Tecnológico de la Construcción.

Meta: Hasta el 2019, 10 empresas se han beneficiado de los servicios de investigación e innovación del Centro Tecnológico de la Construcción.

Política 2:

- Fomentar la soberanía alimentaria desarrollando capacidades agropecuarias

Programa:

- Gestión Comunitaria e Integral de Riego

Proyecto:

- Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Tecnificación de Sistemas de Riego

31) Indicador: % de Sistemas de Riego que implementan el Modelo de Gestión Integral de Riego.

Meta: Al 2019, al menos el 30 % de Sistemas de Riego implementan el Modelo de Gestión Integral de Riego.

32) Indicador: Número de personas que se benefician con la Gestión Integral de Riego en la Provincia del Azuay, incrementando sus ingresos.

Meta: Al 2019, 80.000 personas que se benefician con la Gestión Integral de Riego en la Provincia del Azuay.

33) Indicador: Número de ha. incorporadas a la producción agrícola.

Meta: Al 2019, 40.000 ha. incorporadas a la producción agrícola.

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

Programa:

- Encadenamientos Productivos (AGROAZUAY).

34) Indicador: % de Juntas Parroquiales que cuentan con un tractor agrícola.

Meta: Al 2019, al menos el 80 % de Juntas Parroquiales que cuentan con un tractor agrícola.

35) Indicador: % de beneficiarios del programa de mecanización que reducen costos de producción.

Meta: Al 2019, 100 % de beneficiarios del programa de mecanización reducen costos de producción.

36) Indicador: Número de Asociaciones capacitadas para implementación de fábricas.

Meta: Al 2019, 24 Asociaciones capacitadas para implementación de fábricas.

37) Indicador: Número de ferias de agroempresarios implementadas.

Meta: Al 2019, al menos 10 ferias de agroempresarios implementadas.

38) Indicador: Número de asociaciones fortalecidas en conocimientos y técnicas de producción agropecuaria.

Meta: Al 2019, 30 asociaciones fortalecidas en conocimientos y técnicas de producción agropecuaria.

39) Indicador: Encadenamiento agroproductivo fomentado.

Meta: Hasta el 2019, 1 encadenamiento agroproductivo fomentado.

Política 3:

- Promover y Fortalecer emprendimientos comunitarios generadores de pleno empleo

Programa:

- Dinamización del Turismo

40) Indicador: % de Incremento anual de ingresos económicos en el sector formal e informal relacionado con el turismo.

Meta: Al 2019, 5 % de Incremento anual de ingresos económicos en el sector formal e informal relacionado con el turismo.

Programa:

- Fortalecimiento a la Gestión Integral de MIPYMES

Proyecto:

- Fortalecimiento de las capacidades de las MIPYMES

41) Indicador: Plan de Competitividad elaborado y en ejecución

Meta: Al 2019 la Provincia del Azuay cuenta con un Plan de Competitividad elaborado y en ejecución

42) Indicador: Plan de Comercialización elaborado

Meta: Al 2019 la Provincia del Azuay cuenta con un Plan de Comercialización elaborado y en ejecución

43) Indicador: Encadenamiento productivo que aglutine a MIPYMES fomentado.

Meta: Hasta el 2019, 1 encadenamiento productivo que aglutine a MIPYMES fomentado.

44) Indicador: Número de personas vinculadas a las MIPYMES que se capacitan en temas de innovación empresarial.

Meta: Hasta el 2019, 600 personas vinculadas a las MIPYMES que se capacitan en temas de innovación empresarial.

2.9.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Objetivo:

Fomentar el desarrollo humano de la población mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica, y la atención a los grupos prioritarios y en riesgo con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.

Ejes de la propuesta:

- ORGANIZACIÓN SOCIAL

Política 1:

- Contribuir a un modelo de ciudadanía activa y segura para el desarrollo comunitario

Programa:

- Fortalecimiento de la identidad cultural

Proyecto:

- Encuentro de Historia

45) Indicador: Encuentro de Historia realizado

Meta: Anualmente un encuentro de historia realizado con la participación de 20 representantes de las Universidades, 15 organizaciones sociales y 400 docentes y estudiantes, 30 historiadores locales, nacionales e internacionales ponentes.

46) Indicador: Concurso de historia realizado

Meta: Anualmente un concurso de historia de los cantones realizado con la participación de 80 cronistas populares y la publicación digital de 80 historias escritas recuperadas.

Proyecto:

- Archivo Histórico Provincial

47) Indicador: Espacio físico habilitado donde reposa el archivo histórico.

Meta: Un espacio físico habilitado en el que se mantiene el archivo de la memoria histórica del Azuay.

48) Indicador: Archivo Histórico del Azuay funcionando.

Meta: Un Archivo Histórico del Azuay funcionando.

Programa:

- Ciudadanía Activa para la seguridad y convivencia.

Proyecto:

- Bailoterapia

49) Indicador: Barrios incorporados en el proyecto.

Meta: Al 2019, 80 barrios más de los existentes actualmente incluidos en el proyecto.

50) Indicador: Porcentaje de incremento de personas incorporadas a la bailoterapia.

Meta: Al 2019, el 12,5% de incremento de personas incorporadas a la bailoterapia.

51) Indicador: Coordinadores capacitados del colectivo de la bailoterapia.

Meta: Al 2019, 80 coordinadores capacitados del colectivo de la bailoterapia.

Proyecto:

- Construcción e implementación de canchas de uso múltiple

52) Indicador: Infraestructura deportiva mejorada

Meta: Al 2019, 15 comunidades, 15 parroquias y 10 cantones mejoran la infraestructura deportiva

53) Indicador: Infraestructura deportiva construida

Meta: Al 2019, 60 canchas de uso múltiple construidas, en la provincia del Azuay.

Programa:

- Voluntades Azuay

Proyecto:

- Voluntarios del Azuay

54) Indicador: Número de centros de desarrollo integral comunitario implementados con espacios investigativos y demostrativos de tecnologías alternativas, energías renovables y bioconstrucción.

Meta: Al 2019, 3 centros de desarrollo integral comunitario implementados con espacios investigativos y demostrativos de tecnologías alternativas, energías renovables y bioconstrucción.

Proyecto:

- Vinculación estudiantil

55) Indicador: Número de estudiantes incorporados como practicantes, pasantes o tesistas al GPA y GADs Parroquiales.

Meta: Al 2019, 540 estudiantes incorporados como practicantes, pasantes o tesistas al GPA y GADs Parroquiales.

Proyecto:

- Investigación e Innovación aplicada a sectores rurales "ININIA"

56) Indicador: Número de manuales validados y pedagógicos para autoconstrucción, publicados.

Meta: Al 2019, 10 manuales validados y pedagógicos para autoconstrucción, publicados.

Eje de la propuesta:

- **DERECHOS Y LIBERTADES**

Política 1:

- Fomentar el desarrollo humano y la inclusión de grupos de atención prioritario y en riesgo.

Programa:

- Atención social inclusiva.

Proyecto:

- Salud Preventiva

57) Indicador: Niños/as del sector rural capacitadas en Principios básicos de salud (higiene y nutrición).

Meta: Al 2019, 15000 niños/as del sector rural estarán capacitadas en salud preventiva.

58) Indicador: Familias del Proyecto EQUIDAR mejoran las condiciones de salud.

Meta: En un año al menos 10% de familias que integran el Proyecto EQUIDAR mejoró las condiciones de salud.

Proyecto:

- Prevención y atención de adicciones

59) Indicador: Comité Interinstitucional Provincial de Prevención de Adicciones

Meta: Al 2018 se cuenta con 1 comité Interinstitucional Provincial de Prevención de Adicciones conformado y en funcionamiento.

60) Indicador: Estrategia comunicacional de difusión del Comité Interinstitucional Provincial de Prevención de Adicciones conformado

Meta: El 40% de la población de la provincia del Azuay conoce el proyecto.

61) Indicador: Programa integral de prevención y atención de adicciones.

Meta: Semanalmente 50 personas de los grupos de atención prioritaria serán atendidas en el programa integral de prevención y atención de adicciones.

Programa:

- Equidad Social y de Género.

Proyecto:

- Agenda de Mujeres

62) Indicador: Comités Parroquiales de la Agenda de mujeres conformados y funcionando.

Meta: Al 2019, 28 Comités Parroquiales de la Agenda de mujeres conformados y funcionando.

63) Indicador: Mujeres de la Agenda mejoran sus ingresos económicos mediante la capacitación en áreas productivas, de comercialización y servicios.

Meta: Al 2019 el 40% de las mujeres de la Agenda mejoran sus capacidades en áreas productivas, de comercialización y servicios.

Proyecto:

- Agenda LGBTI

64) Indicador: Agenda LGBTI elaborada

Meta: Al 2017, 1 Agenda LGBTI elaborada desde la perspectiva de la garantía de los derechos.

65) Indicador: Población azuaya conoce sobre los derechos de diversidad sexual.

Meta 2: Al 2019, el 10% de la población azuaya, conoce sobre los derechos de diversidad sexual.

Proyecto:

- Agenda de niñas/os, adolescentes y jóvenes.

66) Indicador: Grupos organizados a nivel parroquial, en relación a exigibilidad de derechos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Meta: Al 2019, 20 grupos organizados a nivel parroquial, en relación a exigibilidad de derechos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

67) Indicador : Participantes serán capacitados

Meta: Al 2019, al menos 2000 participantes serán capacitados en relación a exigibilidad de derechos.

Política 2:

- Contribuir a la soberanía alimentaria.

Programa:

- Nutrición básica para niños/as, adolescentes y adultos mayores.

Proyecto:

- EQUIDAR

68) Indicador: Familias provistas de alimentos complementarios.

Meta: Al 2019, 21000 familias provistas de alimentos complementarios.

69) Indicador: Niños y niñas abastecidos de suplementos nutricionales.

Meta: Al 2019, 6000 niños y niñas abastecidos de suplementos nutricionales.

Proyecto:

- Banco de Alimentos.

70) Indicador: Familias accederán al consumo de alimentos a bajo costo.

Meta: Al 2019, 2000 familias accederán al consumo de alimentos a bajo costo.

71) Indicador: Convenios firmados con empresas para aprovisionamiento de alimentos.

Meta: Al 2019, 20 convenios firmados con empresas para aprovisionamiento de alimentos

72) Indicador: Capacitaciones sobre alimentación sana.

Meta: Al 2019, 20 capacitaciones sobre alimentación sana.

Proyecto:

- El Pan del Barrio

73) Indicador: Cadenas productivas conformadas.

Meta: Al 2019 se ha conformado una cadena productiva (producción, panificación, distribución) del pan del barrio.

74) Indicador: Familias beneficiadas con el pan del barrio.

Meta: Al 2019, 10000 familias serán beneficiadas con el pan del barrio.

75) Indicador: Ingresos económicos mejorados de las familias involucradas.

Meta: Al 2019, se mejora al menos el 10% de los ingresos económicos de las familias involucradas.

Política 3: Impulsar la formación y el ejercicio de ciudadanía

Programa:

- Tejido Cohesión Social

Proyecto:

- Centro de Formación ciudadana

76) Indicador: Número de centros de activación y formación ciudadana acreditado y funcionando.

Meta: Hasta el 2016, 1 centro de activación y formación ciudadana acreditado y funcionando.

77) Indicador: Organizaciones productivas y sociales de la provincia, involucradas en los proyectos del GPA, fortalecidas.

Meta: Al 2016, al menos veinte organizaciones productivas y sociales de la provincia involucradas en los proyectos del GPA, fortalecidas.

78) Indicador: Número de personas formadas para el desarrollo personal.

Meta: Anualmente, al menos 500 personas formadas para el desarrollo personal.

2.9.4 COMPONENTE MOVILIDAD

Objetivo:

Gestionar la vialidad de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a las zonas de mayor capacidad productiva, y solidaria con las necesidades de los sectores sociales.

Eje de la propuesta:

- MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCION

Política 4:

- Desarrollar infraestructura para la producción

Programa:

- Gestión Vial Productiva

Proyecto:

- Mejoramiento Vial

79) Indicador: Número de Km. de vías productivas asfaltadas

Meta: Hasta el 2019, 240 Km. de vías productivas asfaltadas

80) Indicador: Número de Km. de vías rurales en centros parroquiales asfaltadas

Meta: Hasta el 2019, 60 Km. de vías rurales en centros parroquiales asfaltadas

Proyecto:

- Mantenimiento Vial

81) Indicador: Número de Km. de vías rurales en lastre con mantenimiento.

Meta: Anualmente 1.000 Km. de vías rurales en lastre con mantenimiento.

Proyecto:

- Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Puentes

82) Indicador: Número de puentes ejecutados

Meta: Anualmente al menos 10 puentes comunitarios de la red vial rural en óptimas condiciones para el servicio de turismo, transporte de la producción ganadera, lechera, agrícola de la provincia del Azuay.

2.9.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo:

Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional

Eje de la propuesta:

- PARTICIPACION

Política 1:

- Instaurar modelos de cogobierno

Programa:

- Sistema de Participación Comunitaria

83) Indicador: Número de asambleas cantonales ejecutadas

Meta: Anualmente 15 asambleas cantonales ejecutadas a

84) Indicador: Número de Parlamentos Provinciales ejecutados

Meta: Dos Parlamentos Provinciales ejecutados anualmente

85) Indicador: Número de consultas populares realizadas

Meta: Al 2019, al menos dos consultas populares realizadas

86) Indicador: % de resultado de consultas incorporadas como políticas públicas.

Meta: Los resultados de las consultas han sido incorporadas en un 100% a las políticas públicas.

Eje de la propuesta:

- TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD

Política:

Desarrollar capacidad institucional para el ejercicio eficiente del gobierno en el territorio

87) Indicador: Implementación de la gestión por procesos

Meta: El Gobierno Provincial del Azuay, al 2019, cuenta con una gestión por procesos consolidada

88) Indicador: % de personal que maneja eficientemente la fiscalización de proyectos.

Meta: 100% del personal responsable de procesos maneja eficientemente la administración, y fiscalización en el primer año del proyecto.

89) Indicador: Actualización de Bases de datos

Meta: Archivo y base de datos uniforme, permanentemente actualizada y completa al fin del primer año del proyecto.

90) Indicador: Número de evaluaciones

Meta: Cuatro documentos de evaluación por año, permiten ajustes continuos al proceso.

91) Indicador: Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, ejecutado e implementado

Meta: En el 2015, 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Provincial del Azuay, aprobado y en ejecución.

92) Indicador: % de la Planificación Institucional alineada al PDyOT

Meta: 100 % de la planificación institucional está alineada al PDyOT.

93) Indicador: Planes específicos ejecutados e implementados ajustados al PDyOT.

Meta: 4 Planes específicos ejecutados e implementados ajustados al PDyOT (Riego, Vialidad, Turismo, Ambiente)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MODELO DE GESTIÓN

3. MODELO DE GESTION

3.1. La Planificación en el Ámbito Provincial.

La planificación es una disciplina de carácter global que tiene por objeto la previsión de directrices, planes, programas y proyectos relativos a la transformación física y económica de un territorio, orientándolos a la consecución de fines determinados; de igual forma se indicó que la ordenación del territorio implica una conjunción de criterios que la conciben como una política, una práctica administrativa y una disciplina científica, que constituye la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, incidiendo directamente en la calidad de vida de las personas. (Larrodera, E. 1982).

En el contexto del Azuay se han realizado con anterioridad algunos ejercicios de planificación encaminados a definir el accionar en el ámbito de la intervención pública, para el año 1991 se elaboró el “*Plan de Desarrollo Integral de la Provincia del Azuay*” en el que se realizaban planteamientos en los ámbitos de vialidad, riego, saneamiento ambiental, salud, educación, vivienda, telecomunicaciones, empleo migración entre otros.

Con la finalidad de actualizar la visión y objetivos planteados para la provincia y sus habitantes en el año 2005 se termina la elaboración del “*Plan Participativo de Desarrollo del Azuay*” documento construido mediante talleres y asambleas de ámbito provincial y cantonal, su vigencia se ha planteado en un horizonte al 2015 y resume las líneas estratégicas y los proyectos que desde la visión provincial deben emprenderse para alcanzar el desarrollo.

A partir del año 2008 y con la vigencia de la actual Constitución de la República, el Gobierno Provincial del Azuay, encabezado por su Prefecto Ing. Paúl Carrasco Carpio, decide asumir la competencia de la planificación territorial según lo establece el Art. 263 de la Carta Magna, para lo cual inicia el proceso con la adecuación de las estructuras orgánico funcionales de la institución, creando en la Dirección de Planificación la Coordinación de Ordenamiento Territorial.

El proceso iniciado pretende institucionalizar la planificación como una práctica constante, que posibilite la intervención en el territorio de acuerdo a un modelo y en base a los preceptos que se describen en el plan, articulando de esta manera las

necesidades de la población y los ámbitos de competencia del Gobierno Provincial, como lo dicta el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación, Autonomía y Descentralización en vigencia desde el año 2009.

En el año 2011 se arranca con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia, el cual se sujetó a los lineamientos establecidos en el PNBV 2009-2013 y a la Agenda Zonal (Zona 6), entró en vigencia a partir del 2012 con una proyección hasta el 2030; plan que se encuentra en proceso de actualización.

3.2. Criterios Rectores del PDOT- Azuay.

Con la finalidad de estructurar la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay, es necesario que se consideren los siguientes criterios rectores:

- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Constitución Art. 241)
- La planificación en un proceso continuo, que debe ser sometido a una revisión constante.
- El proceso planificador debe ser orientado a futuro.
- El Plan de Ordenamiento es una herramienta dinámica y flexible de actualización permanente.
- De contarse con nuevos insumos para la planificación, los mismos serán incorporados a los estudios de ordenamiento formando parte de la actualización del PDOT – Azuay.
- Los planes sectoriales de riego, vialidad, gestión ambiental, desarrollo económico y riesgos son instrumentos complementarios al PDOT y se articulan al mismo.
- La planificación se estructura mediante Políticas Planes, Programas y Proyectos.

Las políticas se constituyen en los lineamientos que orientan las acciones a emprenderse en un territorio; los planes son los instrumentos mediante los cuales las políticas se implementan definiendo acciones específicas organizadas mediante un programas de intervención.

Los programas se encargan de priorizar las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención, los proyectos forman parte de los programas y constituyen la herramienta de ejecución que concreta la acción sobre un territorio.

3.2.1. Articulación del PDOT al Plan Nacional del Buen Vivir.

En la Constitución de la República se establece en los artículos 261, 262, 263, 264, 267 las competencias exclusivas por nivel de gobierno, definiendo para cada GAD la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular los planes de ordenamiento territorial correspondientes de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.

En el mismo cuerpo legal se establece en su Art. 260 que “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

La obligatoriedad de la observancia del Plan Nacional de Desarrollo para el sector público, se encuentra contenida en el Art. 280 de la Constitución razón por la cual es mandatorio que las estrategias de desarrollo definidas para la provincia deben articularse de forma lógica y coherente a los planteamientos que se definen en la planificación nacional.

Con la finalidad de estructurar las propuestas del PDOT Azuay se han considerado insumos provenientes de la Agenda Zonal planteada por SENPLADES y de la Agenda para la Transformación Productiva Territorial de la provincia del Azuay emitida por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

3.3. Participación ciudadana

3.3.1. Principios rectores

El reconocimiento, derechos, garantías, ejercicio, control, organización y estructuras para la participación ciudadana, se sustentan en los siguientes principios:

- **Promoción:** Formación, organización, difusión y participación ciudadanas, respetando el pluralismo y diversidad cultural, política y organizativa.

- **Deliberación:** Discusión amplia y permanente de los asuntos de interés público.
- **Transparencia:** El derecho a libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y Ley, sin censura previa.
- **Rendición de cuentas:** Toda autoridad o persona a quien se ha confiado la gestión pública, debe presentar ante la ciudadanía las acciones y resultados obtenidos tanto en lo operativo, como en lo financiero.
- **Protección:** Toda participación y decisión de autoridad o grupo organizado, estará en función y resguardo de los derechos y garantías constitucionales.
- **Difusión:** No existe participación, gestión ni decisión oculta o reservada. Las autoridades y corresponsables, deben publicitar y facilitar toda indagación sobre el servicio público.
- **Legalidad:** Implica el sometimiento de las autoridades y la ciudadanía a la Constitución de la República y la ley.
- **Corresponsabilidad:** Proceso de decisiones y acciones con responsabilidad compartida de los distintos órganos de gobierno, la comunidad organizada, el sector privado y la ciudadanía.
- **Equidad:** Participación equilibrada e imparcial, con igualdad de condiciones en los asuntos públicos.
- **Igualdad:** Ausencia de fueros o privilegios; discriminación por motivos de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.
- **Inclusión:** Generar soluciones duraderas que involucren la plena participación de todos los miembros de la sociedad, garantizando la conservación y desarrollo de propias formas de convivencia, organización y expresión.
- **Legitimidad:** Respeto de los servidores e instituciones públicas y de la población a las decisiones concertadas con la ciudadanía sobre los asuntos públicos, a través

de los mecanismos de participación ciudadana establecidos para tales fines.

- **Representatividad:** Las autoridades y representantes son portadores legítimos de la decisión y voluntad de sus mandantes, responden a los mismos rindiendo cuentas de su ejercicio.
- **Gobernabilidad:** Sistemas y políticas públicas que posibiliten una gestión eficiente e independiente por parte de las autoridades de turno, con el sustento de una real participación ciudadana.
- **Celeridad y Oportunidad:** Cumplir sin dilaciones en los tiempos establecidos por la ley o la comunidad, las decisiones públicas provenientes de los procesos participativos.
- **Diversidad:** Respetar las condiciones étnicas, organizativas, de género y generacionales, lingüísticas y culturales, de las personas, las comunidades y más organizaciones, para construir una sociedad inclusiva, propendiendo al desarrollo de los grupos más vulnerables.
- **Carácter Vinculante:** Garantizar que los resultados de la participación ciudadana sean adoptados de manera obligatoria por las autoridades nacionales, provinciales, cantonales, metropolitanas, parroquiales, comunitarios y autoridades de los pueblos indígenas y ancestrales, de ser el caso, particulares u organizaciones sociales.
- **Solidaridad:** Anteponer el bien común a todo interés particular, en la atención colectiva de los problemas de la comunidad.
- **Tolerancia:** Respetar las diferencias y la diversidad de quienes conforman la provincia, cantones y parroquias, que permita la construcción de consensos y el fortalecimiento de la democracia.
- **Formación Ciudadana:** Desarrollar acciones que permitan propender a la formación de ciudadanos bien informados, capaces de tomar decisiones, a partir de la elección crítica entre diversas propuestas, que contribuyan a la ampliación radical de la democracia en los diferentes aspectos de la vida social y política, considerando a **la educación como un acto liberador**

y democratizador, basado en un permanente diálogo de saberes y en la construcción de comunidades de inter aprendizaje.

- **Visión de Estado:** Visión compartida por toda la ciudadanía que trasciende la gestión de los gobiernos locales y se dirige hacia el desarrollo sustentable y equitativo con sentido nacional.
- **Acatamiento:** Asegurar que en el proceso de toma de decisiones los aportes y opiniones de los diversos actores sean considerados, analizados, valorados y evacuados oportunamente.
- **Sustentabilidad:** Garantizar que las decisiones y acciones destinadas a lograr el desarrollo provincial, no afecten el bienestar y calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

3.3.2. Definiciones del sistema de participación

Para los efectos de la aplicación del sistema de participación que se regulará mediante un acto normativo a través de la Cámara Provincial se consideran las siguientes definiciones:

- **Participación ciudadana.** Derecho fundamental que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, de manera individual como colectiva, a través de los mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución de la República, las leyes u otra normativa generada en autoridad u órgano competente, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones político - administrativas, ambientales, económicas, sociales o culturales de interés general.
- **Ciudadanía.** En su sentido amplio, la ciudadanía se refiere a todos los habitantes de la República; en sentido restringido, considera a todos los habitantes de la Provincia del Azuay.
- **Asuntos públicos.** Cuestiones que afectan los intereses de la colectividad y que su gestión ha sido confiada a instituciones públicas, privadas o sociales, a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, ciudadanos y ciudadanas.
- **Rendición de Cuentas.** Obligación de todo servidor público de responsabilizarse individualmente de sus

actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones y en la comunicación de los resultados de su gestión ante la sociedad. Esta obligación también corresponde a los cuerpos directivos colegiados de las instituciones públicas, privadas y sociales, ciudadanos y ciudadanas, cuyos actuaciones u omisiones en la gestión que les han sido confiados, afectan los intereses de la colectividad.

- **Transparencia.** Apertura permanente del flujo de acción e información social, política y económica de los servidores e instituciones públicas, privadas y sociales que, por afectar los intereses de la colectividad, sus actos u omisiones quedan sometidos al escrutinio ciudadano, haciéndolos accesibles, certeros y confiables.
- **Derecho a la información.** El acceso de la ciudadanía a ser informada sobre asuntos públicos que reposan en bases de datos o registros a cargo de servidores públicos o de personas privadas u organizaciones sociales, que son interés para la colectividad.
- **Comités o Redes Ciudadanas** Instancias integradas por la ciudadanía, representantes de organizaciones y grupos comunitarios para contribuir en el desarrollo integral de la comunidad, el fortalecimiento de la democracia participativa y el bien común, generalmente, en temas o materias específicas.
- **Actos de Administración Pública.** El conjunto de actividades de los funcionarios e instituciones del sector público que tienen por finalidad primordial, el bienestar social a través de la prestación de servicios públicos.

3.3.3. Principios inherentes al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay.

Naturaleza del PDOT - AZUAY.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay, constituye una política pública estructurada de acuerdo a lo establecido en las normas constitucionales y al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye un instrumento de planificación que cumple con los siguientes parámetros:

Integral: el territorio y su realidad se estudian como un todo; sus componentes se analizan y se sintetizan integralmente.

Sistémico: el territorio es un espacio geográfico compuesto por diferentes subsistemas.

Flexible: se ajusta a los cambios del desarrollo territorial, congruentes con los programas de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo.

Prospectivo: con visión de futuro y en concertación con los actores locales.

Equidad: busca condiciones de vida para la población sin hacer diferencias a partir de la condición social, sexual, cultural o de género, entre otras.

Inclusión: involucra la participación de la sociedad, garantizando la conservación y desarrollo de propias formas de convivencia, organización y expresión.

Ámbito de acción y elementos que conforman el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay.-

El presente documento ha sido trabajado bajo una visión integral y define su ámbito de acción para el territorio de la Provincia del Azuay.

Se encuentra desarrollado en tres partes:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

Vigencia del PDOT - Azuay.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay estableció como año horizonte de planificación el 2030, el que se mantiene con la presente actualización.

Difusión del PDOT – Azuay.

El presente estudio constituye un documento público de libre

acceso a la población y su consulta es libre, su difusión se realizará por los medios disponibles por parte del Gobierno Provincial del Azuay.

Revisiones y Modificaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay.

De presentarse alguna situación que obligue a la revisión del PDOT-Azuay ya sea por contarse con nueva información o porque se han realizado actualizaciones de los datos disponibles en el presente documento, de dicho trabajo se encargará la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial.

Para la aprobación de las revisiones o modificaciones se seguirá el procedimiento establecido en la legislación vigente referido a la aprobación del Plan.

Actualización del Plan.-

Al ser un instrumento de planificación flexible su actualización podrá ser periódica sin embargo como mínimo se actualizará de acuerdo a lo establecido en los códigos vigentes.

Entidad para la gestión y ejecución del PDOT.-

El PDOT de la Provincia del Azuay será gestionado por el Gobierno Provincial del Azuay; el seguimiento y evaluación de su cumplimiento será responsabilidad de la Dirección de Planificación o la dependencia que para el efecto se creare.

Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Provincia del Azuay

Objetivo General

La planificación busca la el uso adecuado del territorio y la gestión responsable de los recursos naturales, basado en el respeto tanto a la capacidad de acogida del medio físico como a los criterios ecológicos para la sustentabilidad y el mantenimiento a largo plazo de los potenciales de utilización del suelo y los recursos ecológicos que contiene.

El objetivo central que guía la etapa de formulación de la propuesta puede enunciarse de la siguiente manera:

- Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizar el acceso al agua de riego

y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

Objetivos Específicos

En concordancia con lo anterior, los objetivos específicos que deberá cumplir el ordenamiento territorial para el ámbito de la provincia del Azuay, se definen de la siguiente manera:

- Establecer en el Sistema Vial de carácter provincial, intercantonal e interparroquial, la intervención prioritaria en zonas que permitan la integración de los asentamientos de la provincia y la articulación y funcionalidad de áreas con potencial productivo.
- Identificar las zonas en las que se requiere intervenir con proyectos de riego.
- Establecer áreas de potencial emplazamiento para el impulso del desarrollo de actividades industriales, basado en la información recopilada en el Diagnóstico Provincial.
- Proponer los planes de tipo sectorial requeridos por la provincia, a fin de complementar los estudios de ordenamiento territorial, permitiendo direccionar con mayor detalle la intervención de las distintas instituciones sobre el territorio.
- Identificar los proyectos requeridos para operativizar la propuesta de ordenamiento territorial y los responsables de la ejecución de dichas actividades.

3.4. COMPONENTES ESTRATEGICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Una vez planteadas las líneas de acción y prioridades de intervención, se hace necesario definir una estructura que le permita a la Institución Provincial administrar adecuadamente el territorio en el marco de las políticas y objetivos planteados.

De esta manera se asume para la Actualización del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial la estructura por COMPONENTES ESTRATEGICOS, establecida en el PLAN PLURIANUAL 2014-2019.

Los componentes estratégicos son:

Participación Social: Buscar la participación de la población de forma permanente en la toma de decisiones y por lo tanto en la construcción de política pública. El objetivo es generar participación ciudadana para que encuentre espacios de relacionamiento con el estado, y pueda definir y proponer sus demandas, priorizarlas para el logro de su implementación.

Derechos y Libertades: Respetar de forma irrestricta las libertades civiles y políticas, fortalecer organizaciones que se vuelvan espacios de expresión ciudadana y de opinión sobre sus realidades, posiciones y situaciones diarias y estratégicas.

Organización Social: Construir organización social, fortalecer y promover la organización social en todos los espacios ciudadanos creados y que se creen. La organización social permite la movilización ciudadana para el logro de objetivos comunes así como también la posibilidad de organizar la intervención del estado con sus políticas públicas.

Modelo Social de la Producción: Construir participativamente nuestro modelo de transición hacia el desarrollo económico para alcanzar el Buen Vivir, que nos permita desarrollar inversión pública, generar modelos de auto sostenibilidad de esa inversión a partir de la socialización de la producción. Implica la conformación de una red asociativa de apoyo entre la gran empresa, mediana y pequeña empresa y el estado, a partir de la implementación de modelos de negocios.

Eco-Democracia: La democracia en la relación con la naturaleza, busca garantizar el respeto a sus derechos constitucionales establecidos, el aprovechamiento sustentable de recursos renovables y no renovables, de forma responsable ante las generaciones que siguen; logrando que los beneficios lleguen a mayor cantidad de personas, principalmente a las comunidades de donde se obtienen los recursos naturales.

Territorio e Institucionalidad: Impulsar los procesos de descentralización y manejo de recursos como estrategia encaminada a cambiar el equilibrio de la organización política, redistribuyendo el poder entre el centro y la periferia.

3.5. MAPA ESTRATÉGICO

Esta herramienta de planificación permite estructurar de forma organizada y sistemática los componentes estratégicos de intervención del Gobierno Provincial y que se sustentan en el marco ideológico de la administración al igual que en las competencias constitucionales y legales.

Los componentes a su vez se organizan a través de políticas públicas a las cuales se articularán posteriormente los programas y proyectos para la Administración 2014 – 2019.

Para una mejor comprensión del mapa estratégico, se describen los conceptos generales de sus principales contenidos:

Mapa Estratégico: Herramienta que tiene como finalidad proporcionar una visión macro de las estrategias y políticas de una organización o institución, y resume en su estructura la visión estratégica política, planificación territorial y sectorial.

Componentes Estratégicos: Consiste en un conjunto de acciones encaminadas a articular las políticas públicas; se establecen con la finalidad de vincular el PDOT, la planificación sectorial y la planificación con los objetivos planteados en el Plan de Gobierno

Políticas Públicas: Dependen de las competencias constitucionales y se constituyen en la res- puesta de la Administración Provincial, a las necesidades de la población y su atención en forma organizada y estructurada a nivel corporativo.

Programas: Corresponde al conjunto de proyectos que serán materia de intervención dentro de una política pública y que se articulan a través de los modelos de gestión.

Proyecto: Esquema o planificación del trabajo que se va a realizar para la ejecución de una o varias obras concretas.

A continuación, se presenta el mapa estratégico para la aplicación de la Propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2014-2019:

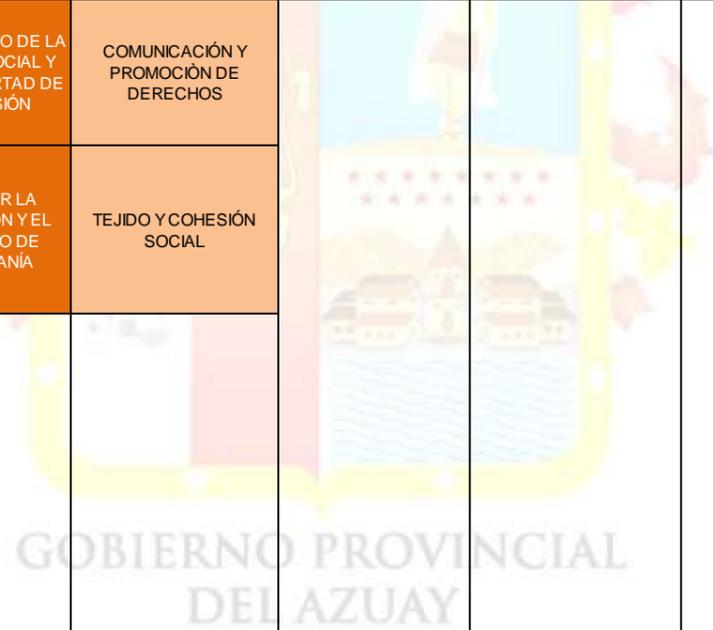
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN		ECO DEMOCRACIA		DEMOCRACIA DE DERECHOS Y LIBERTADES		SOCIAL		PARTICIPACIÓN		TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD	
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA
IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLO INDUSTRIAL COMPETITIVO	PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESCENTRALIZADO PROVINCIAL (SIGADPA)	FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN RIESGO	ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	CONTRIBUIR A UN MODELO DE CIUDADANÍA ACTIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO.	GOBIERNO PROVINCIAL POR RESULTADOS
	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN HD+ DEL SECTOR INDUSTRIAL	FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PLAN FORESTAL PRODUCTIVO		EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO		CIUDADANÍA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	IMPULSAR PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	DESCENTRALIZACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS		GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (PREFECTURA Y VICEPREFECTURA)
GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DESARROLLANDO CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS	GESTIÓN COMUNITARIA E INTEGRAL DEL RIEGO	FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL INSTITUCIONAL	MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ÁREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	SOBERANÍA ALIMENTARIA	NUTRICIÓN BÁSICA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES		VOLUNTARIADO JUVENIL EN GAD'S	INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE GAD'S	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS		CALIDAD AMBIENTAL INSTITUCIONAL	DESARROLLO DE LA OPINIÓN SOCIAL Y DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS				COMUNICACIÓN PROVINCIAL		
PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	DINAMIZACIÓN DEL TURISMO (GPA Tours)			IMPULSAR LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	TEJIDO Y COHESIÓN SOCIAL				COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE MYPYMES			SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL							
DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN	GESTIÓN VIAL PRODUCTIVA										

Ilustración 15.- MAPA ESTRATEGICO GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Fuente: Plan Plurianual 2014-2019
Elaboración: Dirección de Planificación GPA

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLO INDUSTRIAL COMPETITIVO	Centro Eco Productivo Girón	
			Distritos Eco Industrial Minero	
			Distritos Eco Industrial del Calzado	
			Distritos Eco Industrial de Joyería	
		DESARROLLO DE CAPACIDADES EN I+D+i DEL SECTOR INDUSTRIAL	Centro tecnológico de la Construcción	
			Clúster de la Construcción	
		GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESARROLLANDO CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS	GESTION COMUNITARIA E INTEGRAL DEL RIEGO	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y tecnificación de sistemas de riego
				ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVO
			Cadena de frutales, y productos frescos (Agro Azuay)	
			Cadena de cacao	
	PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO		DINAMIZACION DEL TURISMO (GPA Tours)	
				Azuay es fiesta, (GPA Tours)
		FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DE MYPYMES	Fortalecimiento de las capacidades de las MYPYMES	
		COMUNICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PÚBLICOS	Comunicación Empresas Públicas y Centro Eco Productivo Girón	
	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	GESTION VIAL PRODUCTIVA	Mantenimiento vial	
			Mejoramiento Vial (Asfaltar)	
			Puentes	

3.6. PROYECTOS PLAN PLURIANUAL

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
ECO DEMOCRACIA	PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESCENTRALIZADO PROVINCIAL (SIGADPA)	Calidad Ambiental Provincial (Monitoreo y Control Ambiental)
		PLAN FORESTAL PRODUCTIVO	Repoblación Forestal
	FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ÁREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	Gestión de recursos hídricos (Proyecto Agua)
		Alternativas de Gestión y Ordenamiento de la Minería Metálica	
FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CALIDAD AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Gestión Ambiental Institucional	

Por cada componente estratégico se han definido políticas públicas en torno a las prioridades de intervención, de las cuales se derivan programas que contienen a su vez los proyectos como unidades de intervención más específicas.

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO	
SOCIAL	CONTRIBUIR A UN MODELO DE CIUDADANÍA ACTIVA Y SEGURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Encuentro de Historia	
			Archivo Histórico Provincial	
		CIUDADANIA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Bailoterapia	
			La Bici del Barrio	
			Deporte en Familia	
			Construcción e Implementación de canchas de uso múltiple	
			VOLUNTARIADO JUVENIL EN GAD'S	Voluntarios Azuay

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
DERECHOS Y LIBERTADES	FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN RIESGO	ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	Salud Preventiva
			Prevención y Atención de Adicciones
		EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	Agenda de Mujeres
			Agenda GLBTI
	SOBERANÍA ALIMENTARIA	NUTRICIÓN BÁSICA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	Agenda de Niñas, Niños y Adolescentes y Jóvenes
			Proyecto Crecer
			El Pan del Barrio
			Fruta Segura
			Banco de Alimentos
			Suplementos Nutricionales y Vitamínicos
			Huertos Familiares (Agro Azuay)
			Estrategias de recolección de fondos
DESARROLLO DE LA OPINIÓN SOCIAL Y DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	AJI Radio, TV Y REVISTA	
		Aji Redes Sociales	
IMPULSAR LA FORMACION Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	TEJIDO Y COHESIÓN SOCIAL	Centro de Formación Ciudadana	

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA	PROYECTO
PARTICIPACIÓN	INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Vos decides (Asambleas ciudadanas territoriales y sectoriales)
			Parlamento Popular Provincial
			Voto ciudadano
	IMPULSAR PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	DESCENTRALIZACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS	Centro de Estudio, Análisis y Costeo de Competencias
			INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE GAD'S

3.7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES

MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN

		OBJETIVOS PNBV 2013-2017												
		1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza													
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva													
	Sustentabilidad patrimonial													
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES											
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	FOMENTAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESARROLLANDO CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS	GESTION COMUNITARIA E INTEGRAL DEL RIEGO	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y tecnificación de sistemas de riego	2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial					7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua			10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza (10.9A)	11.4. Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas	
		ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVO	Cadena de Lácteos (Lact Jubones)	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza							9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad	
	Cadena de frutales, y productos frescos (Agro Azuay)											10.6. Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva		
	Cadena de cacao											10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable.		

			OBJETIVOS PNBV 2013-2017	1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.			
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza																	
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva																	
	Sustentabilidad patrimonial																	
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES															
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	DINAMIZACION DEL TURISMO (GPA Tours)	Festival de Cine (GPA Tours)					5.3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas							10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios (10.3 g)			
			Azuay es fiesta, (GPA Tours)															
	PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DE MYPYMES	Fortalecimiento de las capacidades de las MYPYMES	1.6j. Promover los encadenamientos productivos y la sustitución de importaciones de las empresas públicas privilegiando a los actores de la economía popular y solidaria.					5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva				8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria, y las -Mipymes- en la estructura productiva		
	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	GESTION VIAL PRODUCTIVA	Mantenimiento vial		2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional												
			Mejoramiento Vial (Asfaltar)															
Puentes																		

ECODEMOCRACIA

OBJETIVOS PNBV 2013-2017			1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza														
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva														
	Sustentabilidad patrimonial														
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES												
ECO DEMOCRACIA	PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESCENTRALIZADO PROVINCIAL (SIGADPA)	Calidad Ambiental Provincial (Monitoreo y Control Ambiental)							7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios 7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental					
	FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PLAN FORESTAL PRODUCTIVO	Replantación Forestal												
	FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ÁREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	Gestión de recursos hídricos (Proyecto Agua) Alternativas de Gestión y Ordenamiento de la Minería Metálica							7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua 7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo					
	FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL	CALIDAD AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Gestión Ambiental Institucional							7.9. Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes					

DERECHOS Y LIBERTADES

		OBJETIVOS PNBV 2013-2017	1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza														
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva														
	Sustentabilidad patrimonial														
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES												
DERECHOS Y LIBERTADES	FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN RIESGO	ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	Salud Preventiva			3.2. Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas									
			Prevención y Atención de Adicciones						6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad (6.8e)						
		EQUIDAD SOCIAL Y DE GENERO	Agenda de Mujeres		2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia					6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas					
			Agenda GLBTI		2.6. Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos					6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad. (6.8b)					
			Agenda de Niñas, Niños y Adolescentes y Jóvenes						6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas						
	SOBERANÍA ALIMENTARIA	NUTRICIÓN BÁSICA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	Proyecto Crecer		2.9. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años										
			El Pan del Barrio												
			Fruta Segura												
			Banco de Alimentos												
			Suplementos Nutricionales y Vitamínicos		2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos										
Huertos Familiares (Agro Azuay)															
IMPULSAR LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	TEJIDO Y COHESIÓN SOCIAL	Centro de Formación Ciudadana	1.12. Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común												

SOCIAL

		OBJETIVOS PNBV 2013-2017	1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza														
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva														
	Sustentabilidad patrimonial														
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES												
SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Encuentro de Historia						5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión							
		Archivo Histórico Provincial													
	CIUDADANIA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Bailoterapia	1.12. Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común			3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población		5.1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	6.5c. Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio.						
		La Bici del Barrio													
		Deporte en Familia													
		Construcción e Implementación de canchas de uso múltiple				3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente			6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad. (6.8.c)						
	VOLUNTARIADO JUVENIL EN GAD'S	Voluntarios Azuay				4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades 4.9. Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir									

PARTICIPACIÓN

		OBJETIVOS PNBV 2013-2017	1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza													
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva													
	Sustentabilidad patrimonial													
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES											
PARTICIPACIÓN	INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	1.9. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad											
	IMPULSAR PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	DESCENTRALIZACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS	1.1a. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización del Estado, en el marco de la corresponsabilidad entre el Estado Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía.											
		INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE GADs												

TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD

		OBJETIVOS PNBV 2013-2017	1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3. Mejorar la calidad de vida de la población.	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	
Prioridades de desarrollo nacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza														
	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva														
	Sustentabilidad patrimonial														
POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DEL PNBV Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES												
TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD	DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO.	GOBIERNO PROVINCIAL POR RESULTADOS	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez												
		GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (PREFECTURA Y VICEPREFECTURA)	1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia												
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.1c. Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.												
		COMUNICACIÓN PROVINCIAL	1.4e. Implementar estrategias de comunicación y promoción ciudadana, para la difusión de los efectos y los beneficios de las regulaciones del Estado. Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.												
		COOPERACIÓN INTERNACIONAL													12.7. Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.
		SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos												

3.8. RESÚMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se realiza un listado de las políticas, programas y proyectos con el presupuesto que se invertirá hasta el 2019.

EJE	POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
MODELO SOCIAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLO INDUSTRIAL COMPETITIVO	Centro Eco Productivo	1.605.500,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
			Gestión de la Minería	444.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
			Distritos Eco Industrial del Calzado	340.800,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
			Distritos Eco Industrial de Joyería	323.750,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
		DESARROLLO DE CAPACIDADES EN I+D+i DEL SECTOR INDUSTRIAL	Centro tecnológico de la Construcción	3.331.840,76	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
			Clúster de la Construcción	596.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL UNION EUROPEA
	GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESARROLLANDO CAPACIDADES AGROPRODUCTIVAS	GESTION COMUNITARIA E INTEGRAL DEL RIEGO	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y tecnificación de sistemas de riego	10.333.950,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVO	Cadena de Lácteos (Lact Jubones)		AUTOGESTION
			Cadena de frutales, y productos frescos (Agro Azuay)	5.206.832,50	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Cadena de cacao		AUTOGESTION
	PROMOVER EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS GENERADORES DE PLENO EMPLEO	DINAMIZACION DEL TURISMO (GPA Tours)	Festival de Cine (GPA Tours)	4.000.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Azuay es fiesta, (GPA Tours)	1.000.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		FORTALECIMIENTO A LA GESTION INTEGRAL DE MYPYMES	Fortalecimiento de las capacidades de las MYPYMES	923.562,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		COMUNICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PÚBLICOS	Comunicación Empresas Públicas y Centro Eco Productivo		AUTOGESTION
	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION	GESTION VIAL PRODUCTIVA	Mantenimiento vial	19.493.631,60	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Mejoramiento Vial (Asfaltar)	127.115.653,93	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Puentes	3.490.393,17	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL

EJE	POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
ECO DEMOCRACIA	PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESCENTRALIZADO PROVINCIAL (SIGADPA)	Calidad Ambiental Provincial (Monitoreo y Control Ambiental)	1.866.732,49	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
	FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PLAN FORESTAL PRODUCTIVO	Repoblación Forestal	899.714,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y ÁREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	Gestión de recursos hídricos (Proyecto Agua)	754.650,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Alternativas de Gestión y Ordenamiento de la Minería Metálica		AUTOGESTION
	FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL INSTITUCIONAL	CALIDAD AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Gestión Ambiental Institucional	262.472,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
DERECHOS Y LIBERTADES	FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN RIESGO	ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	Salud Preventiva	453.955,31	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Prevención y Atención de Adicciones	812.159,06	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	Agenda de Mujeres	990.864,06	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Agenda GLBTI	122.454,60	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Agenda de Niñas, Niños y Adolescentes y Jóvenes	796.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
	SOBERANÍA ALIMENTARIA	NUTRICIÓN BÁSICA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	Proyecto EQUIDAR	26.811.718,40	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			El Pan del Barrio		AUTOGESTION
			Fruta Segura		AUTOGESTION
			Banco de Alimentos	382.512,93	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Suplementos Nutricionales y Vitamínicos	5.116.569,60	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Huertos Familiares (Agro Azuay)		AUTOGESTION
			Estrategias de recolección de fondos	700.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
	DESARROLLO DE LA OPINIÓN SOCIAL Y DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	AJI Radio, TV Y REVISTA	2.856.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Ají Redes Sociales	2.050.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA	TEJIDO Y COHESIÓN SOCIAL	Centro de Formación Ciudadana	1.500.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL

EJE	POLITICAS PUBLICAS	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
SOCIAL	CONTRIBUIR A UN MODELO DE CIUDADANÍA ACTIVA Y SEGURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Encuentro de Historia	480.040,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Archivo Histórico Provincial	127.800,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		CIUDADANIA ACTIVA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Bailoterapia	6.833.509,54	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			La Bici del Barrio	104.187,11	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL AUTOGESTION
			Deporte en Familia	2.500.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Construcción e Implementación de canchas de uso múltiple	1.838.286,31	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL AUTOGESTIÓN
		VOLUNTARIADO JUVENIL EN GAD`S	Voluntarios Azuay	749.697,28	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
PARTICIPACIÓN	INSTAURAR MODELOS DE COGOBIERNO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Vos decides (Asambleas ciudadanas territoriales y sectoriales)	718.633,66	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Parlamento Popular Provincial	780.759,49	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
			Voto ciudadano	638.244,36	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
	IMPULSAR PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN REGIONAL	DESCENTRALIZACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS	Centro de Estudio, Análisis y Costeo de Competencias		AUTOGESTION
		INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE GADs	Mancomunidad y Red de Gobiernos y Autoridades Locales	761.970,28	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
TERRITORIO E INSTITUCIONALIDAD	DESARROLLAR CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GOBIERNO EN EL TERRITORIO.	GOBIERNO PROVINCIAL POR RESULTADOS		100.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (PREFECTURA Y VICEPREFECTURA)		1.990.359,44	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		4.220.170,02	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		COMUNICACIÓN PROVINCIAL		171.000,00	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		COOPERACIÓN INTERNACIONAL		2.251.182,50	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL
		SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL		7.359.050,50	ASIGNACIONES DEL ESTADO CENTRAL

DEL AZUAY

3.9. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

EL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY CONSIDERANDO:

Considerando:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 263 numeral 1 de la Constitución de la República, determina como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales "Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial";

Que, el artículo 41 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como función del gobierno autónomo descentralizado provincial lo siguiente: "Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;"

Que, el artículo 42 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado provincial: "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad";

Que, el artículo 47 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece como atribución del Consejo Provincial el " d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos";

Que, el Art. 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que, "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales... Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación."

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la coordinación entre los gobiernos autónomos descentralizados para la formulación de las directrices que orienten la formulación de los planes de desarrollo; y, planes de ordenamiento territorial, a su vez, los artículos 300 y 301, del mismo cuerpo legal regulan la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de sus planes; y, la convocatoria a sesiones de los consejos de planificación.

Que el primer inciso del Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece lo siguiente: "Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán

ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión".

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación".

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones específicas del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”

Que, el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: “Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzarse esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.”

Que, el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: “Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

Que, es necesario prever una periódica y progresiva actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la articulación y retroalimentación de la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas, metas, resultados e indicadores de impacto, que definan una inversión plurianual, amparados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, artículo 7, 47 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

TITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1: Objeto y Ámbito de Aplicación.- La presente Ordenanza tiene por objeto aprobar El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia del Azuay, el cual regirá para todo su territorio y será de cumplimiento obligatorio para todos los entes públicos y privados, para todos los efectos vinculados que estuvieran implícita o explícitamente previstos en el Plan.

Artículo 2: Aplicación e Interpretación.- Para la aplicación e interpretación de esta Ordenanza se tomará en cuenta el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como instrumento de gestión del desarrollo y ordenamiento territorial provincial.

Ningún organismo o institución del Estado, Empresa Pública, o persona jurídica o natural de derecho privado, podrá interpretar o aplicar la presente Ordenanza en forma distinta a lo previsto en el Plan.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que se considera como único documento válido es el que se encuentre publicado en el Registro Oficial.

El órgano legislativo correspondiente, tendrá la potestad privativa y exclusiva para interpretar las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), y para lo cual contará con el sustento de las documentaciones originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el informe del Consejo de Planificación del Gobierno Provincial.

Artículo 3: Contenido.- Forman parte integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos y anexos en él contenidos; siendo el texto de la presente Ordenanza el cuerpo normativo complementario desde la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, conformando un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

Artículo 4: Vigencia.- La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial del Azuay, se ejecutará progresivamente hasta el año **2030**. Será revisado, modificado y actualizado, al inicio de cada período de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y la Ordenanza de Participación, expedida por el Gobierno Provincial del Azuay.

El Gobierno Provincial del Azuay garantiza el derecho a la plena información y participación ciudadana en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia o se deriven a futuro de la aplicación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) Provincial.

Artículo 5: Sujeción.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial constituye mandato para el Gobierno Provincial del Azuay, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del Gobierno Provincial del Azuay, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, se incluirán en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Artículo 6: Seguimiento y Evaluación.- El Gobierno Provincial del Azuay a través de la Dirección de Planificación realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran por parte de los actores involucrados provinciales y semestralmente se informará al Órgano Legislativo del Gobierno Provincial.

Reportará anualmente a la SENPLADES el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La Dirección de Planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial con las demás Direcciones del Gobierno Provincial del Azuay y con las direcciones de planificación Municipales y Parroquiales o con quien hagan sus veces.

Artículo 7: De la ejecución del Plan.- Corresponde al Gobierno Provincial del Azuay, sus Direcciones y Empresas Públicas, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia provincial se constituyen en prioritarios para el Gobierno Provincial del Azuay.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en los artículos 275 al 283 y 285.

Artículo 8: Del control de la ejecución.- El control de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial del Azuay, corresponde al Ejecutivo Provincial, al Consejo de Planificación Provincial y a las instancias de participación establecidas en la Ordenanza de Participación Provincial, expedida por el Gobierno Provincial del Azuay.

TITULO II

COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) PROVINCIAL 2030

CAPITULO I: LINEAMIENTOS.-

Artículo 9: Lineamientos.- Los lineamientos que sustentan los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Provincial del Azuay, son los siguientes:

a) **Lineamiento 1.** Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia

de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

b) **Lineamiento 2.** Coordinación y gestión transectorial.

c) **Lineamiento 3.** Articulación intergubernamental.

d) **Lineamiento 4.** Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

e) **Lineamiento 5.** Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

CAPITULO II

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) Y PRIORIDADES ESTRATEGICAS DEL DESARROLLO

Artículo 10 Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT).-

Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

Artículo 11: Prioridades Estratégicas del Desarrollo.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial formula como prioridades estratégicas del Desarrollo Provincial al año 2.030, las aprobadas dentro del proceso participativo realizado a nivel provincial, las siguientes:

Prioridad 1: Fomento productivo, producción agropecuaria y artesanal:

- Riego
- Vialidad
- Comercialización:

- Capacitación y asistencia técnica

Prioridad 2: Fomento productivo industrial.

Como generador de fuentes de trabajo y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

Prioridad 3: Fomento y promoción de turismo

Prioridad 4: Conservación de los recursos naturales:

- Protección de fuentes de agua
- Control y regulación de la contaminación

Prioridad 5: Se garantice la construcción de una provincia equitativa donde prime la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

CAPITULO III

PRINCIPIOS Y MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 12: Principios Generales. – El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial recoge los principios generales planteados en el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): “La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender...”

1.- Al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra,

2.- La prevalencia del interés general sobre el particular y...

3.- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Artículo 13: Componentes Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).- La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, se orienta y se fundamenta en los siguientes componentes estratégicos:

Componentes Estratégicos

1.- Participación: Buscar la participación de la población de forma permanente en la toma de decisiones y por lo tanto en la construcción de política pública. El objetivo es generar participación ciudadana para que encuentre espacios de relacionamiento con el estado, y pueda definir y proponer sus demandas, priorizarlas para el logro de su implementación.

2.- Derechos y Libertades: Respetar de forma irrestricta las libertades civiles y políticas, fortalecer organizaciones que se vuelvan espacios de expresión ciudadana y de opinión sobre sus realidades, sobre sus posiciones y situaciones diarias y estratégicas.

3.- Organización Social: Construir organización social, fortalecer y promover la organización social en todos los espacios ciudadanos creados y que se creen. La organización social permite la movilización ciudadana para el logro de objetivos comunes así como también la posibilidad de organizar la intervención del estado con sus políticas públicas.

4.- Modelo Social de la Producción: Construir participativamente nuestro modelo de transición hacia el desarrollo económico para alcanzar el Buen Vivir, que nos permita desarrollar inversión pública, generar modelos de auto sostenibilidad de esa inversión a partir de la socialización de la producción. Implica la conformación de una red asociativa de apoyo entre la gran empresa, mediana y pequeña empresa y el estado, a partir de la implementación de modelos de negocios.

5.- Eco-Democracia: La democracia en la relación con la naturaleza, busca garantizar el respeto a sus derechos constitucionales establecidos, el aprovechamiento sustentable de recursos renovables y no renovables, de forma responsable ante las generaciones que siguen: logrando que los beneficios lleguen a mayor cantidad de personas, principalmente a las comunidades de donde se obtienen los recursos naturales.

6.- Territorio e Institucionalidad: Impulsar los procesos de descentralización y manejo de recursos como estrategia encaminada a cambiar el equilibrio de la organización política, redistribuyendo el poder entre el centro y la periferia.

Artículo 14: Modelo Territorial.- El modelo de ordenamiento territorial determinado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial del Azuay, se inspira en la visión del desarrollo a largo plazo que recoge las principales expectativas ciudadanas; incorpora las prioridades estratégicas del desarrollo futuro; la definición de las políticas, metas, programas y proyectos propuestos en el Plan.

El ordenamiento territorial provincial se estructura en relación a los modelos: económico - productivo, ambiental, de infraestructura y conectividad, articulados a la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional del Buen Vivir; en concordancia con los artículos 41, 42, 43, literal a) del artículo 44 y artículo 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y los artículos 295 al 297 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

a) Modelo Económico.- Un modelo social de producción sustentable que satisfaga las necesidades del ser humano, preservando sus recursos naturales, en armonía con el ambiente, acorde con las potencialidades de su territorio para garantizar la soberanía alimentaria, con una distribución poblacional equilibrada y desconcentrada, y sustentado en la inclusión e igualdad social, como expresión real de democracia.

b) Modelo Ambiental.- Un territorio fortalecido con un sistema integrado de gobernanza considerando la urgencia de la autonomía verdadera de los territorios donde la población, parte integral de los ecosistemas, obtiene y genera los recursos necesarios con responsabilidad para el cuidado de la vida y su continuidad.

c) Modelo de Infraestructura y Conectividad.- Un sistema de infraestructura vial, gestionado de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales.

d) Modelo de Asentamientos Humanos.- Modelo policéntrico de asentamientos humanos, dinámico, integrado y complementario, en equilibrio con la naturaleza y articulados y conectados con un sistema vial eficiente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.-

Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, queda derogado el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial expedido anteriormente, y toda norma contenida en otros cuerpos legales que se opongan a la presente ordenanza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY ACTUALIZADO 2015 - 2030

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

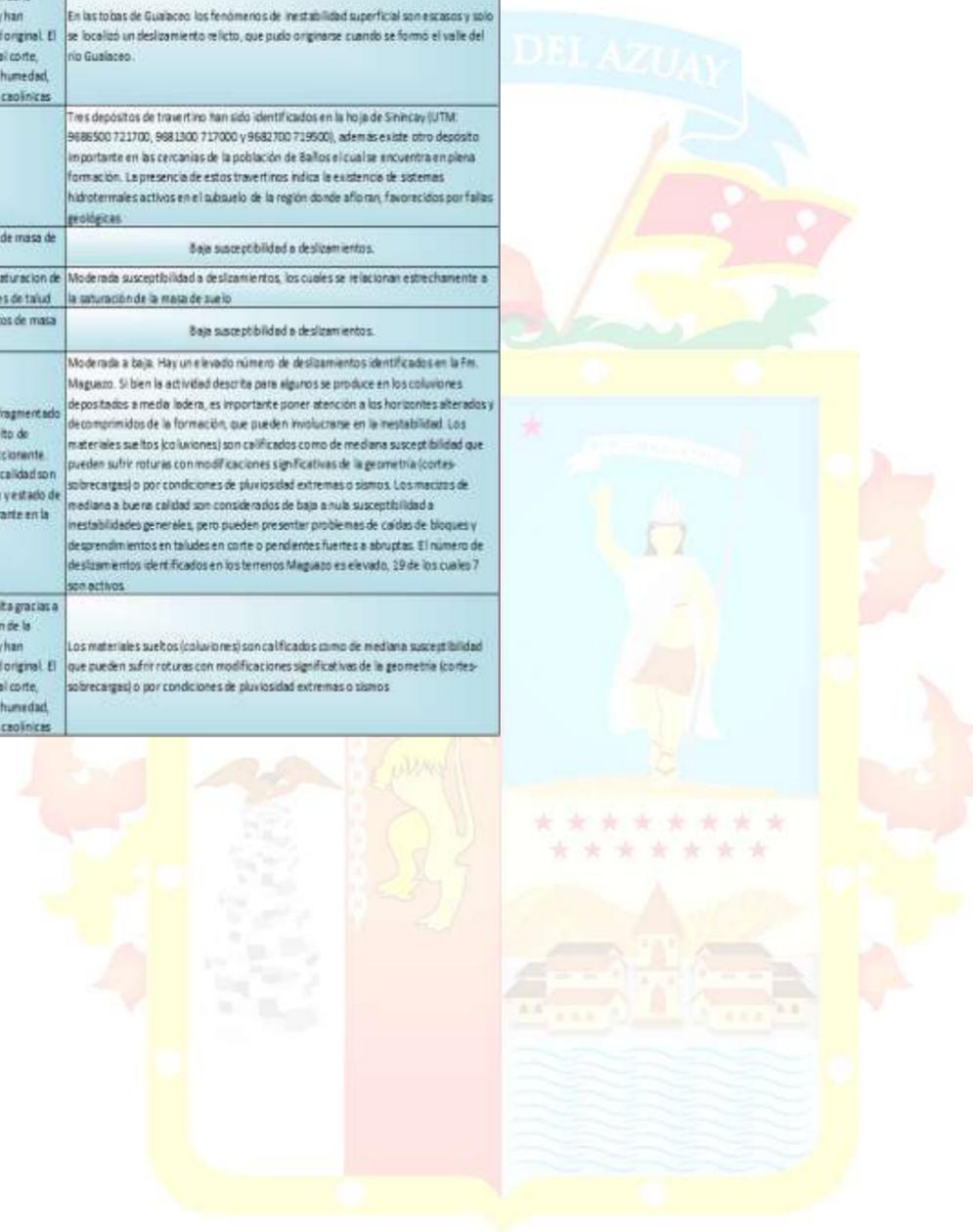
ANEXOS

ANEXO 1: FORMACIONES GEOLÓGICAS

Código	Formaciones Geológicas	Descripción	Comportamiento Geotécnico	Susceptibilidad a Inestabilidad. Observaciones
8		Rocas graníticas indiferenciadas		
Av	Arcillas Variadas	Depósitos de arcillas, limos y limolitas finamente estratificados, oxidados y fragmentados		Mediana a alta. Deletreable en estado seco y colapsable en pendientes bajas a moderadas, en estado saturado y con sobrecarga. Para cimentaciones se recomienda reemplazo de suelos, para muros de contención control de drenaje superficial y subterráneo. Es importante la localización en detalle de arcillas variadas en las márgenes de la Qda. Michichig
De	Depósito Aluvial	Bloques, gravas y arenas limosas en diferentes porcentajes y composición		Susceptibilidad moderada. Erosión fluvial de márgenes. Taludes naturales estables por las bajas pendientes; pero erosionables en márgenes. En cortes o para conformación de bancos, taludes 1/3 (H/V) permanecen estables. Excavaciones temporales verticales necesitan entallado. Las zonas pueden ser utilizadas para construcción evitando las márgenes y zonas inundables. Atención a la falta de compactación, aluviales con predominio de fracción fina y los altos niveles freáticos.
dg	Depósito Glacial	Depósitos aluviales, sin embargo su origen y transporte inicial esta dada por el época glacial		Los materiales son en general muy poco susceptibles a inestabilidad del terreno, sobre todo si se mantiene las condiciones naturales propias. En los valles glaciales en cambio, las laderas laterales pueden presentar derrumbes localizados en las laderas de fuerte pendiente
Co	Depósitos Coluviales	Mezclas heterogéneas de bloques y fragmentos angulares y subangulares en matriz limo arcillosa		Depósitos coluviales antiguos compactos y estables, de susceptibilidad moderada a alta aceptan pendientes naturales hasta 15-20°. Depósitos jóvenes son generalmente altamente susceptibles. En los taludes potencialmente inestables, su reactivación depende de la modificación de las condiciones intrínsecas (saturación del terreno, fracturación), desencadenantes (pluviosidad extrema y/o sismo) y antropicas (cortes, rellenos, construcciones y explotaciones inadecuadas, deforestación, etc.) Si se requieren obras como cortes en coluviales jóvenes, será necesario evaluar la estabilidad general y local, realizar cortes apropiados de los taludes, sistemas de drenaje, vegetación nativa y sostenimientos si es del caso.
De	Derrumbe	Derrumbe		Susceptibilidad alta.
Di	Diorita	Diorita		El macizo calificado como de baja resistencia presenta mediana a baja susceptibilidad a deslizamientos profundos y esta sujeto a condiciones desencadenantes extraordinarias de pluviosidad extrema, sismo y/o modificación geométrica importante (corte). Estos mismos pueden ser altamente susceptibles a derrumbes superficiales y carcavamiento. El macizo calificado como de alta resistencia presenta baja a nula susceptibilidad a inestabilidad general, pero puede presentar caída de bloques en fuertes pendientes. Este macizo de baja resistencia participó en la rotura del deslizamiento de "La Josefina". El descenso brusco del nivel de las aguas inestabilizó una ladera formada por rocas intrusivas muy fracturadas originando el deslizamiento.
Ma	Formación Azogues	Areniscas tobáceas de grano medio a grueso, con capas de lutitas, limolitas y pocas intercalaciones de conglomerados		Moderada a baja. Mezclas heterogéneas de baja a mediana susceptibilidad a terrenos inestables en fuertes pendientes. Son propicias a deslizamientos y caídas de bloques. Deslizamientos relacionados a la mayor fracturación del macizo en general y a la rotura de niveles de lutitas saturados de la misma formación o de la Pm. Loyola
MB	Formación Bibian	Alternancia de argilitas, limolitas rojizas interstratificadas con areniscas tobáceas de grano fino y conglomerados con cantos mal sorteados, presencia de yeso secundario en grietas.		Moderada susceptibilidad a terrenos inestables derivada por la pendiente favorable y el desarrollo sobre todo de movimientos del terreno superficiales
Kc	Formación Calica	Ardesitas afaníticas de color verdoso debido a una intensa alteración, localmente se presentan falladas, intercaladas con tobas riolíticas		Baja a nula, relacionada principalmente con derrumbes y deslizamiento de pequeñas dimensiones y caídas de bloques en fuertes pendientes. Relación estrecha con el fracturamiento debido a fallas. Atención a los cortes de vías con el uso inadecuado de voladizos
Lu	Formación Choccheño	Capas de lutitas negras		Susceptibilidad moderada a movimientos de masa de suelo. Los problemas de deslizamientos y derrumbes pueden aparecer por sobresaturación.
Jb	Formación Jubones	Tobas riolíticas		Muy Baja la susceptibilidad a movimientos de masa de suelo.
ML	Formación Loyola	Alternancia de lutitas muy finas, limolitas que meteorizan a arcillas, lentes de areniscas limosas, fragmento estratificados con cemento calcáreo, calizas y megacríscamos, abunda yeso.		Moderada a alta. Suelos residuales de tobas presentan rupturas en secciones temporales; desecación-infiltración-deformación-desecación (Sdimentos) boyita (Inogranulitas fragmentadas, presentan en condiciones no drenadas, deslizamientos rotacionales profundos en bajas a medias pendientes, implicando incluso los sedimentos compactados de Azogues. En superficie predominan: la desecación, fragmentación y erosión laminar. Esta formación presenta el mayor número de deslizamientos y de las mayores intermedias. Un caso particular constituye el deslizamiento Paccha.
Ma	Formación Macachi	Cornubmentos indiferenciados, rocas afectadas por metamorfismo de contacto		Mediana a alta
MM	Formación Mangán	Secuencia de limolitas, lutitas, areniscas flogopánicas y conglomerados, lutitas asociadas con vetas de carbón, areniscas tobáceas gruesa café		Alta. Una vez erosionada la cobertura volcánica afloran las formaciones de la cuenca de Cuenca empujando grandes movimientos del terreno en los que contribuyó la Pm. Mangán por sus estratos incompetentes y la sobrecarga. Actualmente permanece la Pm. Mangán susceptible a movimientos del terreno según las condiciones indicadas solentado la saturación de su materiales finos, susceptibilidad que es incrementado por la mala utilización y cortes inadecuados del terreno
MPLa	Formación Nabão	Tobas estratificadas de grano fino, capas de limol, conglomerados gálgamos, areniscas, limolitas, arcillas, diatomitas		Baja susceptibilidad a deslizamientos.
K	Formación Nílon	Ardesitas, tobas, diatitas y aglomerados		Baja susceptibilidad a deslizamientos.

Código	Formaciones Geológicas	Descripción	Comportamiento Geotécnico	Susceptibilidad a Inestabilidad. Observaciones
Q	Formación Quingón	Areniscas tobáceas de grano grueso a medio de coloración rojiza		Estratos poco alterados son competentes, la estructura y sistemas de fracturamiento interviene en caída de bloques, estratos de areniscas alteradas, limolitas y lutitas finas están asociadas a zonas de deslizamiento (espiraladas) en condiciones saturadas. La estratificación favorece la estabilidad general
RB	Formación Santa Rosa	Depósitos de clastos gruesos, conglomerados en cantos intrusivos en matriz variada rica en cenizas volcánicas con lutitas rojas arenosas y limosas		Las facies arenosa y conglomerática se presentan en ocasiones cohesionadas y competentes y en otras oxidadas y calcilizadas. Lutitas y limolitas son finas y fragmentadas. Las arenas alteradas y las lutitas fragmentadas mantienen el mismo comportamiento frías de los lodimentos. Mangán, es decir de baja resistencia al corte en condiciones saturadas
Msa	Formación Sta. Isabel	Lavas y brechas tobáceas andesíticas con vetas de calcita		Formación de 80 hectáreas de superficie. No presenta problemas de movimiento de masas de suelo
Pc	Formación Tarpa	Froclastos, aglomerados, brechas, lavas, tobas, andesita porfírica		No se han localizado movimientos del terreno en magnitudes importantes, solo ocasionales deslizamientos de bloques que involucran al macizo rocoso. En los suelos residuales se observan deslizamientos superficiales y reptaciones en zonas saturadas en las cabezas de drenajes naturales. Se observa también erosión laminar
PTu	Formación Turi	Conglomerados de base, arenas, arcillas, tobas y brechas finas estratificadas		México competente, propia caída de bloques en fuertes pendientes. Hay escaso desarrollo de suelo residual o esta ausente. El cambio transicional entre fontanes impide el desarrollo de planos de debilidad. El cemento en las fracturas confiere al macizo una alta cohesión a pesar de su fracturación. La relativa dureza de los bloques da al horizonte fragmentado un comportamiento friccionante, por lo que predomina la disipación en seco y la erosión laminar
K7	Formación Yungilla	Argilita, arenisca tobacea, toba		Baja a media, relacionada principalmente con la erosión (arroyos, flujo de escombros, derrumbes localizados y caídas de bloques en fuertes pendientes)
LP	Formación La Paz	Tobas ricas en cristales con gran cantidad de cuarzo y plagioclasa, conjuntamente con rocas de color rojo manganesino con fenocristales subhedral y transparentes de feldespato.		No presenta problemas de movimientos de masa de suelo
Dg	Gabro			No presenta problemas de movimientos de masa de suelo
gI	Granodiorita			De materiales sueltos en los macizos de baja resistencia, condicionados principalmente por la resistencia al corte, niveles piezométricos profundos y pendiente
M-H	Grupo Apuracay	Areniscas, lutitas verdes y rojas y limolitas, con vacuolas tobas, capas de carbon y conglomerado		Propio de derrumbes y deslizamientos, especialmente por sobresaturación de la masa de suelo
F	Grupo Saraguro	Froclastos riolíticos, tobas finas y aglomerados gruesos intercalados con lavas andesíticas porfíricas, granolíticas y lavas brechosas en matriz limo-arenosa		No se han localizado movimientos del terreno en magnitudes importantes, solo ocasionales deslizamientos de bloques que involucran al macizo rocoso. En los suelos residuales se observan deslizamientos superficiales y reptaciones en zonas saturadas en las cabezas de drenajes naturales. Se observa también erosión laminar
rh	Riolita			No presenta problemas de movimientos de masa de suelo
Q2t	Terraza Aluvial	Materiales volcánicos conglomeráticos	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	Moderada a baja. La formación Saraguro, de naturaleza volcánica, sobre sistemas de áreas de las tobas Guabana y Saraguro, sin embargo presenta solamente tres deslizamientos, dos de ellos activos en la margen superior del río Yanuncay. La menor cantidad de áreas inestables, en comparación con otras formaciones igualmente extensas, demuestran aceptables condiciones geológicas y geotécnicas que tienen estos volcánicos, a pesar de tener morfologías abruptas. Los mecanismos de rotura implican las estructuras residuales y se presentan fuertes pendientes
Te	Terraza Aluvial	Materiales volcánicos conglomeráticos	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	Baja en las terrazas aluviales muy compactas y cementadas, los taludes naturales son estables en pendientes bajas, excepto desde el quiebre de pendiente entre terrazas o hacia los cauces naturales y orillas de talud, donde puede producirse socavación e inicio de inestabilidad con caída de bloques y deslizamientos. Las terrazas en general son competentes, pero en los pocos casos de deslizamientos conocidos las principales causas son geológicas (rotura de formaciones arcillosas saturadas a la base) y morfológicas (erosión en el pie del talud y mayor pendiente al borde de terrazas). Las pendientes naturales son estables hasta los 29°, pero pueden soportar taludes en corte casi verticales de hasta 25 m. de altura. Sin embargo, atención con el descalce y deslizamientos cercanos al talud. Un talud recomendable es en general 1/3 (H/V) y el uso de bermas. Como las terrazas tienen su principal inestabilidad hacia los taludes del borde, se debe desarrollar la cultura de tratamiento de taludes, uso de cortes adensados, bermas, control de drenaje superficial con cunetas, plantación de vegetación nativa y arbustos, así como delimitación de fajas de seguridad, etc. En casos especiales se requerirá de muros de sostenimiento
T1	Terraza Fluvio Glaciar 1	Bloques y bolos subangulares a redondeados y subesféricos en matriz gravarena arcillosa	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	Baja en las terrazas aluviales muy compactas y cementadas, los taludes naturales son estables en pendientes bajas, excepto desde el quiebre de pendiente entre terrazas o hacia los cauces naturales y orillas de talud, donde puede producirse socavación e inicio de inestabilidad con caída de bloques y deslizamientos. Las terrazas en general son competentes, pero en los pocos casos de deslizamientos conocidos las principales causas son geológicas (rotura de formaciones arcillosas saturadas a la base) y morfológicas (erosión en el pie del talud y mayor pendiente al borde de terrazas). Las pendientes naturales son estables hasta los 29°, pero pueden soportar taludes en corte casi verticales de hasta 25 m. de altura. Sin embargo, atención con el descalce y deslizamientos cercanos al talud. Un talud recomendable es en general 1/3 (H/V) y el uso de bermas. Como las terrazas tienen su principal inestabilidad hacia los taludes del borde, se debe desarrollar la cultura de tratamiento de taludes, uso de cortes adensados, bermas, control de drenaje superficial con cunetas, plantación de vegetación nativa y arbustos, así como delimitación de fajas de seguridad, etc. En casos especiales se requerirá de muros de sostenimiento
T2	Terraza Fluvio Glaciar 2	Bloques y bolos subangulares a redondeados y subesféricos en matriz gravarena arcillosa	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	En las zonas de mayor incidencia fluvio glaciar, las características del material son similares a las terrazas que permite considerarlo como de baja susceptibilidad de rotura.
T3	Terraza Fluvio Glaciar 3	Bloques y bolos subangulares a redondeados y subesféricos en matriz gravarena arcillosa	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	En las zonas de mayor incidencia fluvio glaciar, las características del material son similares a las terrazas que permite considerarlo como de baja susceptibilidad de rotura.
T4	Terraza Fluvio Glaciar 4	Bloques y bolos subangulares a redondeados y subesféricos en matriz gravarena arcillosa	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	En las zonas de mayor incidencia fluvio glaciar, las características del material son similares a las terrazas que permite considerarlo como de baja susceptibilidad de rotura.
T5	Terraza Fluvio Glaciar 5	Estratos erráticos de arena, limo y depósito aluvial de potencia variada	Depósitos competentes, permeables, predominantemente friccionantes, apto para construcción y buen terreno de cimentación	En las zonas de mayor incidencia fluvio glaciar, las características del material son similares a las terrazas que permite considerarlo como de baja susceptibilidad de rotura.
gT	Tilita	Tilita	Susceptibilidad a derrumbes, especialmente en cortes verticales, como en el caso de taludes junto a las vías.	Susceptibilidad media a baja.

Código	Formaciones Geológicas	Descripción	Comportamiento Geotécnico	Susceptibilidad a Inestabilidad. Observaciones
OG	Tobas de Gualaceo	Flujos piroclásticos riolíticos tipo "ash flow", localmente se presentan lapillas de pómez en estratos	La compactación de estos materiales es alta gracias a fenómenos secundarios de desvitrificación de la ceniza que han cementado los depósitos y han disminuido aún más su baja permeabilidad original. El material es en general de alta resistencia al corte, puede disminuir esta característica con la humedad, especialmente en ciertos niveles de tobas caolínicas	En las tobas de Gualaceo los fenómenos de inestabilidad superficial son escasos y solo se localizó un deslizamiento relictos, que pudo originarse cuando se formó el valle del río Gualaceo.
Tv	Travertino	Depósitos secundarios calcáreos con moluscos y residuos humanos recientes		Tres depósitos de travertino han sido identificados en la hoja de Srinjay (UTM: 9686500 721700, 9681300 727000 y 9682700 7219500), además existe otro depósito importante en las cercanías de la población de Baños el cual se encuentra en plena formación. La presencia de estos travertinos indica la existencia de sistemas hidrotermales activos en el subsuelo de la región donde afloran, favorecidos por fallas geológicas.
Pc	Unidad Chigüinda	Cuarzitas de grano fino a medio, filitas negras esquistos gráficos, pizarras, como una secuencia pelítica	No presenta problemas de movimientos de masa de suelo	Baja susceptibilidad a deslizamientos.
EP	Unidad El Pan	Esquistos verdes, esquistos gráficos y filitas	La susceptibilidad esta dada por la sobresaturación de la masa de suelo y con cortes verticales de talud	Moderada susceptibilidad a deslizamientos, los cuales se relacionan estrechamente a la saturación de la masa de suelo
Td	Unidad Granitoide Tres Lagunas	Granito grésico con cuarzo azul	No se presenta problemas de movimientos de masa de suelo	Baja susceptibilidad o deslizamientos.
Mz	Unidad Maguazo	Filias, micaxquistos, pizarras y cuarcitas intensamente plegadas. Meta-andestitas masivas	El horizonte alterado y muy fracturado a fragmentado puede ser considerado como material suelto de comportamiento predominantemente friccionante. Los macios rocosos de mediana y buena calidad son medio heterogéneos donde la orientación y estado de las juntas intervienen de forma preponderante en la estabilidad de cuñas	Moderada a baja. Hay un elevado número de deslizamientos identificados en la Fm. Maguazo. Si bien la actividad descrita para algunos se produce en los coluviones depositados a media ladera, es importante poner atención a los horizontes alterados y comprimidos de la formación, que pueden involucrarse en la inestabilidad. Los materiales sueltos (coluviones) son calificados como de mediana susceptibilidad que pueden sufrir roturas con modificaciones significativas de la geometría (cortes sobrecargas) o por condiciones de pluviosidad extremas o sísmos. Los macios de mediana a buena calidad son considerados de baja a nula susceptibilidad a inestabilidades generales, pero pueden presentar problemas de caídas de bloques y desprendimientos en taludes en corte o pendientes fuertes a abruptas. El número de deslizamientos identificados en los terrenos Maguazo es elevado, 19 de los cuales 7 son activos.
QI	Volcánicos de Llacao	Flujos piroclásticos, conglomerados y areniscos de origen volcánico y localmente de avalanchas de escombros	La compactación de estos materiales es alta gracias a fenómenos secundarios de desvitrificación de la ceniza que han cementado los depósitos y han disminuido aún más su baja permeabilidad original. El material es en general de alta resistencia al corte, puede disminuir esta característica con la humedad, especialmente en ciertos niveles de tobas caolínicas	Los materiales sueltos (coluviones) son calificados como de mediana susceptibilidad que pueden sufrir roturas con modificaciones significativas de la geometría (cortes sobrecargas) o por condiciones de pluviosidad extremas o sísmos



GOBIERNO PROVINCIAL
DEL AZUAY

ANEXO 2: MOVIMIENTOS DE MASA DE SUELO

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afecteda	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Chordeleg	Principal	Ventanillas - Cruz de Mision	Macrodeslizamiento (3 a 5 ha)	Afecta al barrio Remate Gausal y al colegio	Alto/Alta	1
Chordeleg	Principal	Via Delego1 Via Chordeleg - Principal	Deslizamientos en algunos sitios puntuales y falla geologica	Afeccion de la mesa de rodadura de la via por tramos. Viviendas fisuradas	Alto/Alta	1
Chordeleg	La Union	Cuchil	Deslizamiento, depresion	Terrenos. Viviendas serán afectadas con el correr del tiempo	Medio/Alta	2
Chordeleg	San Martin de Puzhio	La Playa	Deslizamiento	Afecta a la via Chordeleg - Principal	Medio/Alta	2
Chordeleg	San Martin de Puzhio	Quicud	Deslizamiento causado probablemente por pozos septicos de la escuela y de las casas cercanas	Afeccion de viviendas	Alto/Alta	1
Chordeleg	Chordeleg	Zhondeleg	Deslizamiento	Afeccion de 8 viviendas, sistema de alcantarillado, agua potable, via principal y secundaria	Alto/Alta	1
Chordeleg	Chordeleg	Porrión	Deslizamiento	Terrenos. Viviendas serán afectadas con el correr del tiempo	Medio/Alta	2
Chordeleg	Luis Galarza Orellana - Delego1 -	Chocar	Deslizamiento	Terrenos. Afección al cauce natural y a las viviendas del sector	Alto/Alta	1

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afecteda	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
San Fernando	San Fernando	La Merced - Pishin	Deslizamiento.	En la zona baja se encuentran las lagunas de oxidación. El camino esta afectado y no hay paso	Medio/Media	2
San Fernando	San Fernando	La Merced - Camino viejo a Girón	Deslizamientos junto al río Rircay.	Posible taponamiento y obstrucción del mismo.	Medio/Media	2
San Fernando	San Fernando	Via Chumblin - Puente de Verdefondo	Deslizamientos	Puente colapsado. Existen deslizamientos en la zona.	Alto/Alta	1
San Fernando	San Fernando	Tres Piedras	Deslizamiento	Minas de lastre para el GPA	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afecteda	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Girón	Girón	Antigua Via Giron - Pasaje	Deslizamiento por causa de vertiente de agua	Parcelas de terrenos	Bajo/Alta	3
Girón	Girón	San Vicente - Guishaloma	Canal de Riego que afecta a toda la zona	Postes de luz colapsados. Taponamiento de quebrada y afección de viviendas	Alto/Alta	1
Girón	Girón	Cachil	Filtración de agua de Canal de riego sin mantenimiento	Viviendas del Sector	Alto/Alta	1
Girón	Girón	Via Lentag - San Fernando (km 11,9) a 50 m del caserío de las Nieves	Deslizamiento	Libre tránsito será afectado	Medio/Alta	2
Girón	Girón	Leopac	Deslizamiento que afecta a la via	Via	Medio/Alta	2
Girón	Girón	La Ramada	Macrodeslizamiento, canal de riego sin revestimiento. Laguna Curfúngue	Via	Medio/Alta	2
Girón	San Gerardo	Aguarongo	Deslizamiento. Reservorios sin impermeabilización, y canal de riego a cielo abierto	Terrenos. Con el paso del tiempo serán afectadas las viviendas del sector	Medio/Alta	2
Girón	Asunción	Lentag	Deslizamiento Antigua	Terrenos	Bajo/Alta	3
Girón	Asunción	Pichanillas	Deslizamiento antiguo. Filtración de agua por canal de riego a cielo abierto	Terrenos	Bajo/Media	3
Girón	Asunción	Lentag	Deslizamiento	Propiedad de la Sra. Laura Cándida con afección de la quebrada San Carlos	Medio/Alta	2
Girón	Asunción	Lentag	Deslizamiento	Afección sobre la margen izquierda del Río Rircay, y a los terrenos de la Sra Rosa León	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afecteda	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Sevilla de Oro	Amaluza	Guarumales	Zonas inestables, depresion y grietas, vulnerabilidad en la entrada de la repersa	Con el correr del tiempo se afectara el libre tránsito en la via	Medio/Media	2
Sevilla de Oro	Amaluza	Guarumales parte baja	Derrumbe que afecta a la comunidad.	Comunidad	Alto/alta	1
Sevilla de Oro	Amaluza	Guarumales - Sopladora	Derrumbes	Toda la zona del Río Sopladora cerca del Río Paute	Bajo/Media	3
Sevilla de Oro	Amaluza	Peñas Coloradas	Reptacion y asentamientos	La represa Daniel Palacios se verá afectada con el correr del tiempo, la Via Sevilla de Oro - Méndez)	Medio/Media	2
Sevilla de Oro	Amaluza	Arenales	Asentamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Sevilla de Oro	Amaluza	San Pablo	Deslizamiento	Afección al libre transito	Bajo/Media	3
Sevilla de Oro	Amaluza	Hermita	Hundimiento	Con el correr del tiempo se afectara el libre tránsito de la via	Bajo/Media	3
Sevilla de Oro	Amaluza	Santa Rita	Depresion	Afección de la mesa de rodadura de la via. Casas colapsadas	Medio/Media	2
Sevilla de Oro	Amaluza	San Jose	Deslizamiento	Terrenos.	Bajo/Media	3
Sevilla de Oro	Amaluza	Paguancay	Deslizamiento	Se compromete a la escuela, el colegio, la comunidad, la iglesia y al Río Paguancay	Alto/Alta	1
Sevilla de Oro	Palmas	Jordan	Depresion de la via y asentamiento del terreno	Posible taponamiento de la via	Medio/Media	2
Sevilla de Oro	Palmas	Jordan Centro	Deslizamiento y depresión	Con el correr del del tiempo afectara: viviendas, vías, postes	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Palmas	Tuban	Deslizamiento y depresion por infiltracion de agua debido a canal de riego anti-técnico	Terrenos, posible desbordamiento sobre el río Jordan, con el tiepo será afectada la Via	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Palmas	Jurupillos Centro	Depresiones, reptación	Grietas en la escuela del sector	Alto/alta	1
Sevilla de Oro	Palmas	Jurupillos Zona Baja	Zona vulnerable por presencia de embalse	Terreno	Medio/Alta	2

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Sevilla de Oro	Palmas	Jurupillos	Deslizamiento	Afección en la mesa de rodadura de la vía, con el transcurso del tiempo afectara el libre tránsito	Medio/Media	2
Sevilla de Oro	Palmas	Osoyacu	Depresiones, reptación y deslizamientos	Vía del sector, agrietamiento de viviendas de la comunidad	Alto/Alta	1
Sevilla de Oro	Palmas	Chalacay	Deslizamiento	Vía del sector, viviendas	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Palmas	Cruzpamba	Deslizamiento que afecta a la ruta y a viviendas	Vía del sector, viviendas	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Palmas	Santa Rosa	Derrumbes del talud a lo largo de la vía	Se afectará el libre tránsito vehicular y las viviendas aledañas	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Osorrancho	Deslizamiento y depresión	Terrenos afección a viviendas	Alto/Alta	1
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Caiguas	Deslizamiento	Reservorio (posible colapso con el tiempo)	Alto/Alta	1
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Centro - Parte Baja	Deslizamiento en la parte alta.	Libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Vía a Chimul	Deslizamiento	Libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Entrada a San Bartolo de Chimul	Macrodeslizamiento desde la parte alta hasta la Vía Sevilla - El Pan	Libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	San Bartolo de Chimul	Deslizamiento	Con el correr del tiempo afectara a la infraestructura de la comunidad	Alto/Alta	1
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Vía Sevilla - El Pan - Puente sobre el Río Collay	Deslizamiento	Desde la parte alta, afección a la vía y al Río Collay	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Centro Cantonal (Cristóbal Colón)	Hundimiento del terrero desde la parte alta	Mesa de rodadura de la calle	Medio/Alta	2
Sevilla de Oro	Sevilla de Oro	Parte Alta de Chimul	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Sigsig	Sigsig	Cerro de Pucala	Inicio de deslizamiento con presencia de agua en la zona alta	Terrenos	Bajo/Media	3
Sigsig	Sigsig	Planta de tratamiento de alcantarillado sanitario	Deslizamiento	Colapso de la planta de tratamiento	Bajo/Media	3
Sigsig	Sigsig	Zonac	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Sigsig	San Bartolome	Rusho	Deslizamiento por desbordamiento del canal de riego	Terrenos, afección de la quebrada del sector	Medio/Alta	2
Sigsig	San Bartolome	La Union	Deslizamiento por presencia de flujo interno de agua en la parte alta	Terrenos, posible afección de la vía con el paso del tiempo	Bajo/Alta	3
Sigsig	San Bartolome	Vía a La Union, Llanaypa	Deslizamiento por presencia de flujo interno de agua en la parte alta	Terrenos.	Bajo/Media	3
Sigsig	San Bartolome	Facte	Deslizamiento	Afección al camino alterando el libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Sigsig	San Bartolome	Tunzhun	Deslizamiento de 6,15 ha	Terrenos.	Bajo/Media	3
Sigsig	Cuchill	Vía Cutchil - Ludo	Deslizamiento de 4,5 ha	Terrenos	Bajo/Media	3
Sigsig	Cuchill	San Antonio	Deslizamiento	Terrenos. Afección a la comunidad	Medio/Alta	1
Sigsig	Ludo	San Miguel de Collana	Deslizamiento (3 ha)	Viviendas, planta de tratamiento de agua potable, escuela	Alto/Alta	1
Sigsig	Guel		Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Santa Isabel	Santa Isabel	Sector del Parque Extremo	Deslizamiento	Afección del tránsito vehicular	Bajo/Media	3
Santa Isabel	Santa Isabel	Singular - 9 de Octubre	Deslizamientos, hundimientos	Deslizamiento	Bajo/Media	3
Santa Isabel	La Union - Abdon Calderon		Deslizamiento	Camino Viejo Girón - Pasaje	Bajo/Media	3
Santa Isabel	La Union - Abdon Calderon	Llauhari - Mijar	Deslizamiento	Alteración al Río Llauhari	Medio/Alta	2
Santa Isabel	Shaglli	Junta Parroquial	Deslizamientos por canales sin revestimiento y manejo inadecuado de las aguas de escorrentía y del sistema de alcantarillado	Afección de la vía parroquial, destrucción de algunas viviendas	Alto/Alta	1
Santa Isabel	Shaglli	Santa Teresita	Asentamientos, deslizamientos	Terrenos. Con el correr del tiempo afectara a la vía	Medio/Media	2
Santa Isabel	Shaglli	Sarama Centro	Deslizamiento	Tres viviendas colapsadas por la presencia de piscinas de truchas.	Alto/Alta	1
Santa Isabel	Shaglli	Ayacaña	Deslizamiento	Colegio de Shaglli, casas y camino	Alto/Alta	1
Santa Isabel	Shaglli	Huertas	Deslizamiento causado por la erosión del Río Ramos afectando a la población.	Afección de la población en la parte superior	Medio/Alta	2
Santa Isabel	Santa Isabel	Lacay Bajo	Deslizamiento	Terrenos.	Bajo/Alta	3
Santa Isabel	Santa Isabel	Quillosa, Puente Loma, Tugula, Limon, Puente Río Rircay,	Deslizamiento (manejo inadecuado del agua de riego, escorrentía)	Afectó terrenos cultivados, la vía Cuenca - Girón - Pasaje, reservorios	Medio/Alta	2
Santa Isabel	Santa Isabel	Singular	Deslizamientos	Terrenos	Bajo/Media	3
Santa Isabel	Santa Isabel	Chorro	Deslizamiento por canal de riego a cielo abierto	Terrenos	Bajo/Media	3
Santa Isabel	Santa Isabel	Peña Blanca	Deslizamiento	Afección permanente de la vía Girón - Pasaje	Medio/Alta	2
Santa Isabel	Santa Isabel	Peña Blanca - Puente Loma	Deslizamiento puntual	Libre tránsito en la vía	Medio/Media	2
Santa Isabel	Santa Isabel	Pilcho Alto	Deslizamiento	Zonas de cultivo por presencia de reservorio sin geomembrana	Medio/Alta	2
Santa Isabel	Santa Isabel	El Guabo	Asentamientos, deslizamientos	Afección al camino en 2 km Ramal - Sulupali	Bajo/Media	3
Santa Isabel	Santa Isabel	Sulupali	Deslizamiento	Puente Sulupali	Medio/Alta	1
Santa Isabel	Santa Isabel	Hato Pilches	Deslizamiento	Afecta al Río Leon	Bajo/Media	3
Santa Isabel	Santa Isabel	San Nicolas	Deslizamiento	Colapso total de viviendas, alteración del libre tráfico vehicular	Alto/Alta	1

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Nabón	Cochapata	Chalcay	Deslizamiento	Parcela de terreno que con el correr del tiempo afectará a la vía	Medio/Alta	2
Nabón	Cochapata	Huzha Rodeo	Flujo de lodo	Desprendimiento de material con afección a terreno	Bajo/Baja	3
Nabón	Cochapata	Cochapata - Chalcay	Caída de rocas junto a la vía	Libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Nabón	Cochapata	Rarig	Movimiento de terreno	Parcelas de terrenos. Posible afección a la comunidad de Rarig en la parte baja	Medio/Alta	2
Nabón	Nabón	Río Curiquingue	Deslizamiento	Terrenos, con afección al Río Curiquingue	Medio/Alta	2
Nabón	Nabón	Morasloma	Deslizamiento	Afección de dos viviendas, una vulnerable encontrándose en la corona, colapso de un canal de riesgo (aprox. 80 m)	Alto/Alta	1
Nabón	Nabón	S. Chunazana; Zona Gañal - Undopamba	Deslizamiento	Apertura de Vía de tercer orden en forma antitécnica (no cuenta con los estudios técnicos correspondientes)	Bajo/Media	3
Nabón	Nabón	C. Chunazana	Deslizamiento	Afección de una vivienda y tres viviendas vulnerables	Medio/Alta	1
Nabón	Nabón	Centro Cantonal	Derrumbe por erosión y socavamiento de quebrada en el sector/barrio de Curiquingue	Afección a la propiedad del Sr. Jose Vicente Curi y asentamiento de vía	Medio/Alta	2
Nabón	Nabón	Atalaya	Deslizamiento	Afección a la vivienda del Sr. Jose Piedra y a la vía ppal Charqui (long aprox 20m)	Medio/Media	2
Nabón	Nabón	La Playa	Deslizamiento	Afección de la vía en un tramo de 100 m long.	Bajo/Baja	3
Nabón	Nabón	Rañas	Deslizamiento y asentamiento	Vía de segundo orden en un tramo de 200m de longitud, destrucción del sistema de alcantarillado y colapso de la vivienda del Sr. Ángel Yunga	Medio/Media	2
Nabón	Nabón	Colina Rumipamba	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Baja	3
Nabón	Nabón	Bellavista	Deslizamiento de terreno	6 viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Nabón	Nabón	Uluata	Deslizamiento	8 viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Nabón	Nabón	La Cría	Movimiento de terreno por presencia de agua	Parcela de terreno	Bajo/Alta	3
Nabón	Las Nieves	A las afueras del Centro Parroquial	Deslizamiento	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Medio/Alta	1
Nabón	El Progreso	Yakudel	Deslizamiento	Vía con altas probabilidades de quedar cubierta	Medio/Alta	2

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Pucara	San Rafael de Zharug	Centro Parroquial	Deslizamientos	10 viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Pucara	San Rafael de Zharug	San Sebastián	Deslizamiento, asentamiento	Vía	Medio/Alta	2
Pucara	San Rafael de Zharug	Sarayunga	Deslizamiento	Terrenos. Río Jubones	Medio/Alta	2
Pucara	San Rafael de Zharug	Sarayunga - San Sebastián	Deslizamientos puntuales y Hundimiento	A lo largo de la Vía	Bajo/Media	3
Pucara	San Rafael de Zharug	Sarayunga - El Pindo	Deslizamiento	Vía	Bajo/Media	3
Pucara	San Rafael de Zharug	Patacocha	Deslizamiento	Libre tránsito de la vía	Medio/Alta	2
Pucara	San Rafael de Zharug	Guaspamba	Deslizamientos y hundimientos	9 viviendas afectadas, canales de riego cerca	Alto/Alta	1
Pucara	Pucará	Deuta	Deslizamiento	Libre tránsito de la vía	Medio/Alta	2
Pucara	Pucará	Cerro de Baragigua	Hundimientos (riego en la parte baja)	Terrenos. Se pueden comprometer algunas viviendas durante el transcurso del tiempo	Medio/Alta	2
Pucara	Pucará	Centro Parroquial - La Florida	Hundimientos	Terrenos. Varias viviendas afectadas y un reservorio	Alto/Alta	1
Pucara	Pucará	Gualguro	Deslizamientos	Vías de acceso a Pucará	Medio/Media	2
Pucara	Pucará	Bolarumi (Cara del Inca)	Asentamientos, grietas con 10 m de profundidad	Terrenos. Se comprometen algunas comunidades como San Miguel de las Palmas, Cerro Negro, 3 Chorreras	Medio/Alta	1

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Guachapala	Guachapala	Sacre Alto	deslizamientos, hundimientos, tala y quema de bosques	Terrenos. Vías	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Guablid	Deslizamiento. Vía sin acceso al pajonal de andacocho	Terrenos, ladera y vía sin acceso	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Guablid Alto	Deslizamientos al borde de la vía, asentamiento por la presencia de un canal de riego sin mantenimiento	Terrenos. Mesa de rodadura afectada, y en algunos casos sin acceso a la vía	Medio/Media	2
Guachapala	Guachapala	Andacocho	Deslizamiento y hundimientos junto a la vía	Con el transcurso del tiempo la mesa de rodadura será afectada, así como el libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Guachapala	Guachapala	Guasac	Deslizamiento puntual	Terreno.	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Entrada a Sacre	Caída de material rocoso y arcilloso	Libre tránsito vehicular	Medio/Media	2
Guachapala	Guachapala	Chicty	Reservorio sin permeabilización filtra agua hacia la masa de suelo	Terrenos y parcelas. Infraestructura de la Comunidad	Alto/Alta	1
Guachapala	Guachapala	Chicty vía a Parig	2 Reservorios sin permeabilización	Terrenos y parcelas. Con el transcurso del tiempo afectará a las viviendas a ledañas	Medio/Alta	2
Guachapala	Guachapala	Chicty	Falla Geológica	Terreno. Afectará las viviendas durante el transcurso del tiempo	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Corazón de Jesus	Macrodeslizamiento en la vía. Influye sobre el río Paute	vía	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Centro Cantonal - Acceso Lateral	Deslizamiento	Terreno. Con el transcurso del tiempo la mesa de rodadura de la vía será afectada	Medio/Media	2
Guachapala	Guachapala	Guablid	Asentamientos	Afección de vivienda propiedad de Rosa Juca y terrenos	Medio/Alta	2
Guachapala	Guachapala	Vía Andacocho	Deslizamiento que afecta a la vía por la presencia de agua	Terrenos. Con el tiempo afectará el libre tránsito vehicular	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Sacre	Hundimientos	Presencia de grietas en la Escuela Felipe Serrano	Alto/Alta	1
Guachapala	Guachapala	Maucorral	Deslizamientos con presencia de flujos internos de agua	Terrenos	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Andacocho - Chanturco	Deslizamiento con presencia de flujos internos de agua	Terrenos	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Sacre - Sharam Bajo - Don Julio - Las Juntas	Deslizamiento hacia el embalse Mazar	Terrenos. Afección al embalse con el correr del tiempo	Medio/Alta	2
Guachapala	Guachapala	Corazón de Jesus	Deslizamiento	Posible afección de la vía con el transcurso del tiempo	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Vía Andacocho - Guachapala	Deslizamiento con afección a la vía como consecuencia del riego en la parte alta	Libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Guachapala	Guachapala	Andacocho	Deslizamiento con presencia de flujos internos de agua	Terrenos	Bajo/Media	3
Guachapala	Guachapala	Vía a Parig	Hundimientos. Presencia de un gran número de reservorios sin permeabilización.	Terrenos.	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Oña	Oña	Entrada a Shila	Deslizamiento	Con el correr del tiempo el libre tránsito será afectado	Medio/Alta	2

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Ponce Enriquez	Ponce Enriquez	Villa Rica	Deslizamientos	Con el transcurso del tiempo la Planta de Tratamiento de Agua Potable del sector será afectada así como la Escuela y las viviendas cercanas	Alto/Alta	1
Ponce Enriquez	Ponce Enriquez	Vía a San Gerardo	Deslizamiento	Libre tránsito vehicular será afectado	Bajo/Medio	3
Ponce Enriquez	El Carmen de Pijilí	Vía Carmen de Pijilí	Derrumbe por erosión y socavación	Afección a la vía, el puente y a la Comunidad de San Vicente	Medio/Alta	2

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Gualaceo	Zhidmad	Cazhu - via Santa Ana	Hundimiento, depresión y grietas	Via sin acceso	Alto/Alta	1
Gualaceo	Zhidmad	Cuyapamba	Deslizamiento	Parcelas de terrenos. Posible afección de las viviendas aledañas con el correr del tiempo	Medio/Media	2
Gualaceo	Zhidmad	Guandug	Deslizamiento y depresión	Parcelas de terrenos	Bajo/Media	3
Gualaceo	Zhidmad	Chicolalcote	Deslizamiento y depresión	Via a Jadan. Viviendas del sector	Alto/Alta	1
Gualaceo	Zhidmad	Escuela Fiscal Mixta Tomás Ordóñez	Deslizamiento	Colapso de aula y vivienda propietario Jose Shapan Tenesaca.	Alto/Alta	1
Gualaceo	Zhidmad	Cazhapata	Depresión. Flujos de agua internos.	Parcelas de terrenos	Medio/Alta	2
Gualaceo	Gualaceo	Caguazhún	Deslizamiento	Terrenos. Afección a 3 viviendas	Alto/Alta	1
Gualaceo	Gualaceo	Picay	Deslizamiento	Terrenos. Comunidades	Alto/Alta	1
Gualaceo	Gualaceo	Zhio	Deslizamientos	Afección de las viviendas, y de la vía intercantonal Siglig - Gualaceo	Alto/Alta	1
Gualaceo	Jadan	Siucay	Deslizamiento y depresión	Parcelas de terrenos	Bajo/Media	3
Gualaceo	Jadan		Asentamientos - Hundimientos	Fisuras en el Colegio Nacional Mixto Jadan	Alto/Alta	1
Gualaceo	Jadan	Cruzpamba	Deslizamiento y depresión	Parcelas de terrenos	Bajo/Media	3
Gualaceo	Jadan	Lican	Deslizamiento, derrumbe	Afección en la mesa de rodadura de la vía	Alto/Alta	1
Gualaceo	Jadan	Llayzhatan	Deslizamiento, depresión, hundimiento	Parcelas de terrenos, margenes de la quebrada del sector	Medio/Media	2
Gualaceo	Jadan	Centro	Depresión	Parcelas de terrenos. Con el correr del tiempo podrían verse afectadas las viviendas del sector	Bajo/Media	3
Gualaceo	Jadan	Granda	Depresión. Deslizamiento	Presencia de grietas en algunas viviendas de la zona, así como en las aulas de la Escuela del sector	Medio/Alta	2
Gualaceo	Jadan	El Carmen	Deslizamiento	Alteración de la cancha de fútbol y parte de la mesa de rodadura de la vía de segundo orden	Medio/Alta	1
Gualaceo	Jadan	Ingamullo - El Tablón	Deslizamiento	Podría generar un dique natural con represamiento de agua, el cual provocaría daños significativos aguas abajo	Medio/Alta	1
Gualaceo	Jadan	El Progreso	Deslizamiento	Afección de viviendas. Posible taponamiento del río Jadan	Alto/Alta	1
Gualaceo	Gualaceo	Parcoloma	Deslizamiento (propiciado por fuertes lluvias)	Tres viviendas colapsadas	Alto/Alta	1
Gualaceo	Gualaceo	Chaquilcay	Deslizamiento	Via (antes de la estación de peaje)	Medio/Alta	2
Gualaceo	Remigio Crespo	Tocte Guaco	Deslizamiento de una gran masa de terreno llega hasta el Río Burrococha, que se encuentra afectado	Taponamiento del Río Burrococha.	Medio/Alta	2
Gualaceo	Remigio Crespo	Chiriguaco	Depresión y Movimiento de la masa del terreno	Parcelas de terreno	Bajo/Media	3
Gualaceo	Remigio Crespo	Gulag Centro y Grande	Movimiento de la masa del terreno. Depresión, grietas. Flujos de agua interno	Parcelas de terreno	Bajo/Media	3
Gualaceo	Remigio Crespo	Centro Parroquial	Deslizamiento y asentamientos	Terrenos deforestados. Pasos de agua taponados. Con el correr del tiempo se afectara a la infraestructura de la comunidad	Medio/Alta	2
Gualaceo	Remigio Crespo	Comprendido entre Huinzun Alto y Gulag Frande	Deslizamientos	Afección a la mesa de rodadura de la vía	Medio/Media	2
Gualaceo	Remigio Crespo	Huinzun Alto	Depresión y Movimiento de la masa del terreno hasta la zona baja	Parcelas de terreno	Bajo/Media	3
Gualaceo	Simon Bolivar	El Tejar - Recinto San Pedro	Depresión. Movimiento de la masa de terreno	Parcelas de terreno. Posible afección de las viviendas con el transcurso del tiempo	Medio/Media	2
Gualaceo	Simon Bolivar	Gañanzol - Chupaca	Movimientos de terreno. Caída de rocas.	Parcelas de terreno	Baja/Media	3
Gualaceo	Simon Bolivar	Gazhún	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Gualaceo	Simon Bolivar	Ganzhun Bajo	Deslizamientos. Acequias sin protección.	Parcelas de terreno. Posible afección de las viviendas con el transcurso del tiempo	Medio/Alta	2
Gualaceo	Simon Bolivar	El Tejar - Gañanzol	Depresión. Deslizamientos.	Parcelas de terreno	Bajo/Media	3
Gualaceo	San Juan	Guazhante Guallapa	Depresión	Parcelas de terreno	Bajo/Media	3
Gualaceo	San Juan	San Miguel	Deslizamiento	Terrenos.	Bajo/Media	3
Gualaceo	San Juan	Lleshina	Deslizamiento	Afección de parcelas cultivadas y pastos, presencia de grietas en algunas viviendas	Alto/Alta	1
Gualaceo	San Juan	Ushar	Deslizamiento	Afección de terrenos	Bajo/Media	3

Gualaceo	San Juan	La Arcadia	Deslizamiento	Colapso de una vivienda, 2 familias en riesgo	Alto/Alta	1
Gualaceo	San Juan	Guayandel - Quebrada Bupancay	Deslizamientos junto a la quebrada del sector	Quebrada Bucanpay en peligro de taponamiento	Medio/Alta	2
Gualaceo	Mariano Moreno		Hundimiento de terreno. Tuberías de la planta de tratamiento del agua potable, no funciona.	Parcelas de terreno. Planta de tratamiento de agua potable (tuberías inservibles)	Medio/Alta	2
Gualaceo	Mariano Moreno	Centro Parroquial	Asentamientos - Hundimientos	Las casas del centro parroquial estan afectadas con grietas.	Alto/Alta	1
Gualaceo	Mariano Moreno	Cochapamba	Depresión. Presencia de flujos internos de agua	Afección a terrenos.	Bajo/Media	3
Gualaceo	Mariano Moreno	Chico Shordan	Deslizamiento junto a la vía	La vía sera afectada con el correr del tiempo	Medio/Media	2
Gualaceo	Mariano Moreno	Escuela Custodio Vintimilla	Hundimiento - Asentamiento de terreno.	Casas del sector tienen grietas inclusive la Escuela Custodio Vintimilla. Colapso de bar por hundimiento.	Alto/Alta	1
Gualaceo	Daniel Cordova	Via al Granero	Deslizamiento y depresión del terreno	Parcelas de terreno. Posible afección de las viviendas con el transcurso del tiempo	Bajo/Media	3
Gualaceo	Daniel Cordova	Horno Loma	Deslizamiento	Terrenos . Con el paso del tiempo sera afectada la comunidad del sector	Bajo/Media	3
Gualaceo	Daniel Cordova	Pagrán	Deslizamiento	Terrenos. Con el paso del tiempo posible afección de la comunidad	Bajo/Media	3
Gualaceo	Daniel Cordova	Sharban	Depresión del terreno	Viviendas afectadas (Señor Sergio Caldas)	Medio/Alta	2
Gualaceo	Daniel Cordova	Lindo Toctehualco	Depresión	Viviendas afectadas.	Alto/Alta	1
Gualaceo	Luis Cordero	Guartanshun	Deslizamiento junto a la vía	La vía sera afectada con el correr del tiempo obstaculizando el libre tránsito	Medio/Media	2
Gualaceo	Luis Cordero	San Jacinto - Fisgarum	Deslizamiento de la masa del terreno	La vía sera afectada con el correr del tiempo obstaculizando el libre tránsito	Bajo/Media	3
Gualaceo	Luis Cordero	San Francisco Alto	Deslizamiento por construcción de la vía	Libre tránsito en la vía podría verse afectada	Medio/Media	2
Gualaceo	Luis Cordero	Pinilo - Peña blanca	Deslizamiento	La vía sera afectada con el correr del tiempo obstaculizando el libre tránsito	Bajo/Media	3

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Cuenca	Victoria del Portete		Deslizamiento	Terrenos. Afección al libre tránsito	Bajo/Media	3
Cuenca	Cumbe	Sancapac	Asentamientos, deslizamientos	Terrenos. Vía	Bajo/Media	3
Cuenca	Cumbe	Floresta Alta (Caugin)	Asentamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Cuenca	Quingeo	Turupamba	Deslizamiento-Movimiento de la masa del terreno	Terrenos. Viviendas agrietadas, con el correr del tiempo serán aún más afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Quingeo	Macas	Derrumbe	Vía. El libre tránsito será afectado	Medio/Alta	2
Cuenca	Santa Ana	La Primavera	Deslizamiento	Afección a la mesa de rodadura de la vía	Medio/Media	1
Cuenca	Santa Ana	Bella Unión	Deslizamiento y hundimiento	Afección a la vía Santa Ana - Bella Unión, así como parcelas de terrenos	Medio/Alta	1
Cuenca	Santa Ana		Deslizamiento - Movimiento de	Viviendas, Terrenos	Alto/Alta	1
Cuenca	Santa Ana	Vía Principal Santa Ana - El Valle - San Bartolo	Asentamientos	Afección en algunos tramos de la Vía Principal Santa Ana - El Valle - San Bartolo y colapso de algunas viviendas	Medio/Alta	1
Cuenca	Paccha	Ozhangeta	Hundimiento - Movimiento de	Comunidad	Alto/Alta	1
Cuenca	Paccha	Tres Esquinas - Naranjos	Deslizamiento y depresión	Afección de vías y del libre tránsito	Medio/Alta	2
Cuenca	Paccha	Toctepamba	Deslizamiento	Destrucción de algunas viviendas	Alto/Alta	1
Cuenca	Paccha	Baguanchi - Paccha	Falla Geológica	Afección a la mesa de rodadura. Con	Alto/Alta	1
Cuenca	Paccha	C. Cochas	Desprendimiento de roca	Afección de vivienda y mesa de	Medio/Media	2
Cuenca	Paccha	Paccha	Deslizamientos	Afección de viviendas	Alto/Alta	1
Cuenca	Molleturo	San Jose	Deslizamiento	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Cuenca	Molleturo	Rio Blanco	Deslizamiento	Afección a la Escuela y Comunidad	Medio/Alta	2
Cuenca	Molleturo	Corona de Oro	Deslizamiento	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Cuenca	Molleturo	San Jose	Deslizamiento	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Cuenca	Chaucha	Vía Chaucha	Deslizamiento	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Cuenca	Chaucha	San Antonio de Chaucha	Deslizamiento	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Cuenca	Nulti	Ventanillas	Deslizamiento	Terrenos. Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Nulti	Ventanillas - Pacay	Deslizamiento, asentamiento	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Nulti	Hierba Buena - vía a San Vicente - Paccha	Deslizamiento, asentamiento	Vía afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Nulti	Pugungos - Arenal	Deslizamiento, depresión	Viviendas colapsadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Nulti	Challuabamba Centro	Deslizamiento	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Nulti	Puncay	Deslizamiento	Con el transcurso del tiempo las viviendas aledañas serán afectadas	Medio/Alta	2
Cuenca	Nulti	Bellavista	Deslizamiento	Afección de viviendas	Medio/Alta	2
Cuenca	Nulti	Chocarsi	Deslizamiento, depresión	Terrenos. Vía afectada en algunos	Bajo/Media	3
Cuenca	Nulti	Centro Parroquial	Falla Geológica	Terrenos. Con el tiempo se afectará la infraestructura del centro parroquial	Medio/Alta	2
Cuenca	Turí	Carmen de Guzho	Deslizamiento	Terrenos.	Bajo/Bajo	3
Cuenca	Turí	El Verde - Ascención	Deslizamiento	Afección de la mesa de rodadura de la vía	Medio/Alta	2
Cuenca	Baños	Ciudadela Reina del Cisne	Deslizamiento	Terrenos. Con el tiempo se afectarán las viviendas	Medio/Media	2
Cuenca	Baños	Calle 15 - La Unión Baja	Derrumbe puntual	Parcela. Con el transcurso del tiempo comenzará a afectarse las viviendas aledañas	Bajo/Media	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Cuenca	Sayausí	San Vicente	Deslizamiento	Terreno	Bajo/Bajo	3
Cuenca	Sayausí	La Rivera	Deslizamiento, depresión	Terreno. Con el paso del tiempo se afectará la infraestructura aledaña	Bajo/Media	3
Cuenca	Octavio Cordero	El Cisne	Asentamientos	Presencia de grietas en las viviendas	Alto/Alta	1
Cuenca	Octavio Cordero	San Luis	Asentamiento	Terrenos. Con el correr del tiempo las viviendas aledañas serán afectadas	Medio/Alta	2
Cuenca	Octavio Cordero	Corazón de Jesús	Deslizamiento	Terrenos. Afección a la vía con el transcurso del tiempo	Medio/Media	2
Cuenca	Octavio Cordero	El Rocio	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Cuenca	Octavio Cordero	San Vicente	Asentamiento	Afección a la mesa de rodadura.	Bajo/Media	3
Cuenca	Octavio Cordero	El Calvario	Deslizamientos, depresión	Terrenos	Bajo/Media	3
Cuenca	Octavio Cordero	Adobepamba	Deslizamiento, depresión	Terrenos, Viviendas y vía afectadas	Medio/Alta	2
Cuenca	Ricaurte	Ricaurte	Hundimiento	Vía Interparroquial Ricaurte-Octavio Cordero (long 120 m)	Bajo/Media	3
Cuenca	Ricaurte	Miguel Cordero	Deslizamiento	Colapso total de dos viviendas y vía que comunica a las parroquias de Ricaurte y Deleg afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Ricaurte	Perpetuo Socorro - Pampas de Zamora	Deslizamiento	Terrenos. Con el paso del tiempo serán afectadas las viviendas adyacentes	Medio/Alta	2
Cuenca	Ricaurte	San Antonio	Deslizamiento	Afección de dos viviendas	Medio/Alta	2
Cuenca	Ricaurte	Parculoma y Vía Ricaurte-Bibin	Caida de rocas junto a la vía	Afección al libre tránsito vehicular	Bajo/Media	3
Cuenca	Ricaurte	Pampas de Zamora	Deslizamiento	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Sidcay	El Guabo	Deslizamiento	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Sidcay	Centro Parroquial	Deslizamiento	Vía afectada	Medio/Media	2
Cuenca	Sidcay	Bibin	Deslizamiento, depresión	Terrenos. Con el paso del tiempo serán afectadas las viviendas adyacentes	Medio/Alta	2
Cuenca	Sidcay	San Jose	Deslizamientos, asentamientos	Terrenos. Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Sidcay	El Calvario	Deslizamiento	Terrenos. Con el paso del tiempo serán afectadas las viviendas	Medio/Alta	2
Cuenca	Sidcay	Sidcay	Deslizamientos puntuales que abarcan un área de 50 ha	Afección de viviendas	Alto/Alta	1
Cuenca	Sidcay	San Pedro - La Calera	Depresión	Vía afectada	Bajo/Media	3
Cuenca	Sidcay	Pueblo Viejo	Deslizamiento, depresión	Terrenos	Bajo/Media	3
Cuenca	Chiquintad	Tixan	Deslizamiento, depresión	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1

Cuenca	Chiquintad	Santa Teresita	Reactivación de deslizamiento antiguo	Afección de 1 vivienda. Precariedad de algunas viviendas porque la masa de suelo esta haciendo presión en contra de éstas	Alto/Alta	1
Cuenca	Chiquintad	San Jose	Deslizamiento, flujo de lodo	Con el transcurso del tiempo las viviendas del sector serán afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Chiquintad	Tres Esquinas	Depresión	Vivienda afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Maria Auxiliadora	Depresión	Vivienda afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Mayancela - Minas	Deslizamiento, depresión	Vía y vivienda afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Ma. Auxiliadora - Shamana - Mayancela	Deslizamiento, depresión	Vía afectada	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Tres Cruces	Deslizamiento	Terrenos. Con el transcurso del tiempo las viviendas del sector serán afectadas	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	La Victoria	Asentamiento	Afección en la vía	Bajo/Media	3
Cuenca	Sinincay	Centro Parroquial	Deslizamiento, asentamiento	Vía y viviendas afectadas	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Cruzcalle	Depresión, asentamiento	Vía del sector	Bajo/Media	3
Cuenca	Sinincay	El Chorro	Depresión, asentamiento	Vía del sector	Bajo/Media	3
Cuenca	Sinincay	Nuevo Horizonte	Deslizamiento	Dstrucción de un tramo de vía de tercer orden en una longitud de 60 m, afección de cultivos de maíz y destrucción de 2 viviendas	Medio/Alta	2
Cuenca	Sinincay	Las Malvinas	Deslizamiento	Dstrucción de 2 viviendas, 4 estan amenazadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Sinincay	Chictarrumi	Deslizamientos, asentamientos. Canal de riego Machángara presenta filtraciones	Terrenos.	Bajo/Media	3
Cuenca	Llacao	La Union	Deslizamientos, depresión	Vía y viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Llacao	Lourdes	Deslizamientos, depresión	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Llacao	San Pedro	Deslizamientos, depresión	Viviendas afectadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Checa	Campana (La Soledad)	Deslizamientos, depresión	Terrenos. Con el paso del tiempo seran afectadas las viviendas	Medio/Alta	2
Cuenca	Checa	Shunum	Deslizamiento	Talud afectado. Afección de la vía	Medio/Alta	2
Cuenca	Checa	Paluncay	Erosion y socavacion en la	Margen izquierda del Río Paluncay.	Medio/Alta	2
Cuenca	Checa	Juncal	Deslizamientos, depresión	Terrenos. Con el paso del tiempo seran afectadas las viviendas adyacentes	Medio/Alta	2
Cuenca	Cuenca	Ciudadela Jaime Roldós	Deslizamiento	6 viviendas colapsadas	Alto/Alta	1
Cuenca	Cuenca	El Cebollar	Deslizamiento puntual	Presencia de grietas en una vivienda	Medio/Alta	2
Cuenca	Cuenca	Los Nogales	Derrumbe por erosión y	Afección de la margen izquierda de la	Medio/Alta	2
Cuenca	Hermano Miguel	Los Trigales	Deslizamientos, depresión	15 viviendas destruidas	Medio/Alta	1
Cuenca	San Joaquín	Barabón	Fujos de los, materiales	Terrenos. Pérdida de vidas humanas y	Alto/Alta	1

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Paute	Guarainag - Tomebamba	Guarainag - Llamacon, Guarainag Via a Juntas, Guarainag - Tomebamba Tuncay	Deslizamiento	Parcelas de terrenos, sitios puntuales de vías en deterioro. Viviendas se veran afectadas con el correr del tiempo	Medio/Alta	2
Paute	Guarainag	Guarainag - Bellavista	Deslizamiento por presencia de agua, filtracion de reservorio a punto de colapsar	Propiedad del Señor Miguel Delgado.	Medio/Alta	2
Paute	Guarainag	Selel	Depresion	Terrenos	Bajo/Media	3
Paute	Guarainag	vía a Provincia del Cañar	Depresión, Movimiento de masa	Libre tránsito en la Vía a Cañar será afectado. Terrenos	Medio/Media	2
Paute	Guarainag	Llamacon	Depresion	Terreno y daños en la vía	Bajo/Media	3
Paute	Guarainag	Tuncay	Depresion y movimiento de la masa de suelo	Terreno, con el tiempo se afectara el libre tránsito vehicular y las viviendas en el sector	Medio/Alta	1
Paute	Guarainag	Vía Paute - Guarainag	Caida de rocas	Vía	Medio/Alta	2
Paute	Guarainag	Zona de embalse - Las Juntas	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Paute	Tomebamba	Tuncay	Deslizamiento, depresión	Terrenos	Bajo/Baja	3
Paute	Tomebamba	Tuncay - Morasloima	Deslizamiento por filtracion de agua de un canal de riego	Terrenos	Bajo/Media	3
Paute	Tomebamba	Toctehuaico	Hundimiento - Asentamiento	Vía afectada en unos 100 m de longitud	Medio/Alta	2
Paute	Tomebamba	Centro de la Parroquia Tomebamba y sectores aledaños	Deslizamiento causado por el manejo inadecuado de agua de toda la zona Carencia de mantenimiento del canal de riego, falta de impermeabilización de reservorios	Terrenos, viviendas, toda la infraestructura del Centro Parroquial de Tomebamba se encuentra afectado (patio de la Escuela Antonio Morales)	Alto/Alta	1
Paute	Tomebamba	Canal de Riego Santul	Deslizamiento por causa de la infiltracion de agua del canal de riego Santul	Terrenos, viviendas en la parte baja	Alto/Alta	1
Paute	Tomebamba	Gualal Alto	Depresión. Reservorio sin geomembrana.	Terrenos y viviendas afectadas. Afección del Sr. Angel Mejía	Medio/Media	1
Paute	Tomebamba	Gualourco	Deslizamiento	Con el tiempo afectara a las viviendas	Medio/Alta	2
Paute	Tomebamba	Shante Embalse	Depresion. Hundimiento y deslizamiento	Terrenos	Bajo/Media	3
Paute	Tomebamba	Naste	Deslizamiento.	Deterioro en la vía y viviendas	Alto/Alta	1

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
Paute	Bulán	Suman - Tuntac	Macrodeslizamiento. Falta cobertura vegetal. Invernaderos en la parte alta provocan flujos de aguas internos.	Posible taponamiento con el correr del tiempo de la vía	Medio/Alta	3
Paute	Bulán	Suman - Quebrada Sauceguico	Presencia de agua por filtración de canal de riego sin revestimiento	Quebrada - Sauceguico	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Suman	Deslizamiento y flujo de lodo por taponamiento de canal	Terrenos y taponamiento de quebrada	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	El Rosario	Deslizamiento y desprendimiento de terreno. - 200 metros de long. - por presencia de agua debido a actividades humanas	Terrenos, y afectación al libre tránsito con el correr del tiempo	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Padre Urco	Desbordamiento de quebrada junto a la población	Con el correr del tiempo se socavaran los márgenes de la quebrada con alteración de la vía y viviendas	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Mosqueta	Deslizamiento	Afección de 10 casas por flujos internos de agua y alteración del libre tránsito	Alto/Alta	1
Paute	Bulán	Tambillo	Deslizamiento junto a la vía	Terrenos y afectación del libre tránsito	Alto/Alta	1
Paute	Bulán	Sigsag	Deslizamiento con flujos de lodo	Afección del libre tránsito debido a flujos internos de agua por su uso irracional y desmedida	Alto/Alta	1
Paute	Bulán	Sigsag - Barrio La Esperanza -	Macrodeslizamiento	Con el correr del tiempo afectará al Barrio La Esperanza	Medio/Alta	1
Paute	Bulán	Tambillo - Sector El Potrero	Movimiento de masa de suelo con presencia de grietas de 2 [m] de largo x 0,10 [m] de ancho	Afección de la propiedad del señor Manuel Orellana	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Tambillo	Asentamientos, grietas	Terrenos (afectan a la propiedad del Sr. Luis León)	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Vía a Tambillo	Deslizamiento. Depresión	Terreno, con el tiempo se afectará el libre tránsito vehicular	Bajo/Medio	3
Paute	Bulán	Cruz Huaico	Deslizamiento	Mesa de rodadura se perdió y el sistema de agua potable de agua está afectado	Alto/Alta	1
Paute	Bulán	Mozquete	Deslizamiento	Afección de 10 viviendas, afección de la mesa de rodadura de la vía denominada Padre Urco	Alto/Alta	1
Paute	Bulán	Tambillo	Deslizamientos puntuales	Afección al libre tránsito vehicular	Medio/Alta	2
Paute	Bulán	Río Chorro Blanco	Macrodeslizamiento desde la parte alta	Terrenos	Bajo/Medio	3
Paute	Dug Dug	Lasul	Deslizamiento que afecta a la vía en un tramo de 100m. Presencia de flujo interno de agua	Afección al libre tránsito vehicular, así como afección a las viviendas	Alto/Alta	1
Paute	Dug Dug	San Miguel - Sector Guachi	Flujo Interno de Agua. Deslizamiento de masas de tierra.	Vía en riesgo de cerrarse	Medio/Alta	2
Paute	Dug Dug	Derrumbe en Río Colorado	Flujo de Agua que provoca asentamientos.	Vía sin acceso vehicular	Medio/Alta	2
Paute	Dug Dug	vía a Pallin	Depresión del terreno	Terrenos. Vía	Bajo/Baja	3
Paute	Dug Dug	Cogollo - Huaico	Deslizamiento	1 Vivienda colapsada. Con el transcurso del tiempo las viviendas junto al pie del deslizamiento correrán un alto peligro de afección	Alto/Alta	1
Paute	Dug Dug	Gunag	Filtraciones de agua en la vía	Con el tiempo afectará a la vía	Bajo/Alta	3
Paute	Paute	-	Hundimiento puntual	Propiedad de Lucio Sarmiento	Alto/Alta	1
Paute	Paute	La Virginia	Deslizamiento	Daño de la vía de acceso a Guarainag - Taday	Bajo/Baja	3
Paute	Paute	Piñincay Alto	Deslizamiento en los bordes de la quebrada, desde la parte alta presencia de agua	Terrenos y márgenes de la quebrada del sector	Bajo/Alta	3
Paute	Paute	Piñincay	Hundimientos en el terreno	Terrenos	Bajo/Medio	3
Paute	Paute	C. San José de Huacas	Flujo de lodo (3 años atrás)	Terrenos	Bajo/Medio	3
Paute	Paute	Piñincay Alto	Grietas y hundimientos en la vía	Vía, el libre tránsito se afectará con el paso del tiempo	Medio/Alta	2
Paute	Chican	Sahushin Meras	Macrodeslizamiento que afecta a la comunidad	Terrenos. Con el tiempo afectará las viviendas de la Comunidad de Maras	Medio/Alta	1
Paute	Chican	Maras	Depresión y desmoronamiento de tierra	Terrenos	Medio/Alta	2
Paute	Vía Paute - Guarainag	-	Deslizamiento	Vía	Bajo/Medio	3
Paute	San Cristóbal	Malpata Huayco Tushpo	Asentamientos. Flujos de agua interno.	Con el correr del tiempo se afectará la planta de tratamiento	Medio/Alta	2
Paute	San Cristóbal	Chumban	Asentamientos. Flujos de agua interno.	Terrenos	Bajo/Medio	3

Paute	San Cristóbal	Guanchún	Deslizamiento y asentamiento	Vía San Cristóbal en una long de 60 m con afección de algunas viviendas	Medio/Alta	1
Paute	San Cristóbal	Sulcay	Depresión	Afección a los terrenos del sector, con el tiempo se afectará la Escuela Rigoberto Cordero Leon	Medio/Alta	1
Paute	San Cristóbal	Pastopamba	Depresión	Afecta a los tanques de reserva del sistema de agua potable	Medio/Alta	2
Paute	El Cabo	Bellavista	Deslizamientos, Asentamientos, hundimientos	Viviendas con grietas en toda la comunidad	Alto/Alta	1
Paute	El Cabo	Mizhkiyaku	Depresión	Terrenos	Bajo/Medio	3
Paute	El Cabo	Lumagpamba	Deslizamiento	Terrenos	Bajo/Medio	3

Cantón	Parroquia	Sector	Tipo de Amenaza	Infraestructura Afectada	*Riesgo/Reincidencia	*Prioridad de Intervención
El Pan	El Pan	Mirador de Turi	Deslizamiento, derrumbe y depresiones puntuales	Terrenos. Afección de la mesa de rodadura de la Vía con interrupción al libre tránsito	Medio/Alta	2
El Pan	El Pan	Turi	Deslizamiento y depresión	Terrenos. Vía	Bajo/Medio	3
El Pan	El Pan	Cedropamba	Asentamiento	Mesa de rodadura, y alcantarilla en peligro	Medio/Alta	2
El Pan	El Pan	Vía Ñuñurco	Deslizamiento	Vía	Medio/Alta	2
El Pan	El Pan	Mirador de Turi - Vía a San Vicente	Deslizamiento y presencia de agua en la vía	Terrenos. Afección de la mesa de rodadura de la Vía con interrupción al libre tránsito	Bajo/Medio	3
El Pan	San Vicente	La Nube	Deslizamiento, hundimiento en la parte baja	Terrenos. Con el correr del tiempo se afectará la mesa de rodadura de la vía	Bajo/Medio	3
El Pan	San Vicente	La Merced	Zona pantanosa. Depresión en la parte alta y baja	Terrenos. Con el tiempo la vía y las viviendas del sector serán afectadas	Medio/Alta	2
El Pan	San Vicente	Santa Teresita	Deslizamiento y depresión	Afección de la vía. Taponamiento del Río Boliche con el paso del tiempo	Medio/Alta	2
El Pan	San Vicente	Puente Río Collay	Deslizamiento en la parte alta a unos 250 m de altura	Afecta a la mesa de rodadura de la vía. Con el tiempo afectará el libre tránsito y la seguridad del mismo	Bajo/Medio	3
El Pan	San Vicente	Paguanay	Hundimiento y grietas en la vía	Afección en una long. de 150m de la vía	Medio/Alta	2
El Pan	San Vicente	Zonas del puente Río Bermejo hasta entrada a San Vicente	Deslizamiento de una gran masa de terreno afectando a la vía y al río Bermejo	Terrenos. Vía y al Río Bermejo	Medio/Alta	2
El Pan	San Vicente	Vía a Chimul	Deslizamientos junto a la vía	Vía a Chimul	Medio/Alta	2
El Pan	San Vicente	-	Deslizamientos puntuales a lo largo de la vía, asentamiento y presencia de grietas en un tramo	Afección de la mesa de rodadura	Medio/Alta	2

***Riesgo/Reincidencia:** Se determinó de acuerdo al análisis del Estudio e Investigación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos (Septiembre 2012) y a los trabajos de la Unidad de Riesgos (2008 - 2013) del Gobierno Provincial del Azuay, tomando en cuenta la infraestructura que es afectada: viviendas (junto con el peligro a la vida de sus moradores), vías, cursos de agua, reservorios, canales de riego, etc., por un lado, y la posible afección a la infraestructura colindante durante el transcurso del tiempo por el otro, así como la ocurrencia de los factores que determinaron el fenómeno geológico. Se emplearon los términos de **Alto/a**, **Medio/a** y **Bajo/a**.

***Prioridad de intervención:** En función de la columna anterior, se estableció la prioridad de intervención en: **1** (prioridad máxima), **2** (prioridad secundaria) y **3** (última prioridad).

ANEXO 3: INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: MAIZ SUAVE GRANO SECO**

Superficie sembrada: 26.029 Has.
Producción: 8.060 TM.

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	Hectáreas regadas	Has.				8.987 Has.	Bajo = 0 - 8.676 Has., Medio = 8.677 - 17.352 Has, Alto = Mayor a 17353 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. regada	El riego en el cultivo de maíz, generalmente se lo realiza por surco.
	Fertilización química	Hectáreas fertilizadas	Has.				8.343 Has	Bajo = 0 - 8676 Has., Medio 8.677 - 17.352 Has, Alto = Mayor a 17352 HasPara este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. fertilizada.	La fertilización que se realiza es muy limitada, acompañada de la fuerte pérdida de suelo por erosión.
	Control fitosanitario	Hectáreas con control	Has.				280 Has.	Bajo = 0 - 8.676 Has., Medio = 8.677 - 17.352 Has, Alto = Mayor a 17.352 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario	Escasamente se realizan controles fitosanitarios, aplicándose principalmente en ciertas plagas o enfermedades temporales.
	Labores de cultivo	Mecanización	Si/No				Labores manuales	Bajo = Manual, Medio = Yunta, Alto = Maquinaria. Se ha considerado la forma general de realizar las labores agrícolas	En la actualidad, la preparación del suelo se la realiza mediante yunta o tractor, pero el resto de labores se las hacen de forma manual.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				Asesoramiento anual	Bajo = Anual , Medio = Semestral , Alto = Mensual. Se ha considerado que actualmente no existe ningún programa de asesoramiento a esta actividad agrícola	En ciertos cultivos tradicionales como el maíz, no se brinda asesoramiento técnico; únicamente se lo realiza cuando se experimenta con nuevas variedades.
	Semilla	Uso de semilla	Procedencia				Semilla de cosechas anteriores	Bajo = semilla de procedencia desconocida, Media = semilla propia de cosecha anterior, Alto = semilla mejorada. La semilla mejorada tiene un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos estan dados de acuerdo al tipo de semilla empleada en el cultivo	Por tradición, se acostumbra a guardar semillas de cosechas anteriores para mantener y conservar sus variedades.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Si/No				Mano de obra ocasional	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la siembra y cosecha solamente. Este indicador se refiere a la utilización de mano de obra por lo que se considera que este cultivo no requiere mano de obra permanente	La mano de obra ocasionalmente se la utiliza en ciertas actividades como la preparación del suelo, deshierbes y cosecha.
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas por hectárea	TM/Ha.				0,6 - 1,5 Tm/Has.	Producción en el Azuay 0,6 - 1,5 TM/Ha.	Para este indicador se analiza el rendimiento promedio de la provincia del Azuay (0,6 a 1,5 Tm/Has.), frente al rendimiento de la variedad INIAP 103 "Mishqui-sara", que produce un promedio de 350 sacos de choclos de primera y segunda clase con un rendimiento de grano seco promedio de 7,7 Tm/Has., variedad experimentada por la Estacion Experimental del Austro.
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	TM				1.123 Tm.	Bajo = 0 - 2.687 Tm, Medio = 2.688 - 5.373 Tm, Alto = mayor a 5.374 Tm. Este indicador corresponde a las Tm destinadas para la venta, frente a las TM producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificandose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta	La producción de maíz es destinada principalmente para el autoconsumo.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción anual	Bajo= 1 producción al año, Alto = 2 veces al año	Para el caso del maíz se obtienen solo dos rangos porque la situación ideal sería 2 cosechas al año
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Directa	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que la comercialización de manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos	La comercialización del maíz se la realiza especialmente de forma directa y en poco volumen.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Local	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden	El mercado local es el principal lugar donde se comercializa.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Puesto 34	Bajo = puesto superior al 45, Medio = puesto 22 - 44, Alto = puesto 1 - 21.	Este indicador corresponde a los 65 principales productos de consumo en la Provincia según el ENIGHUR encontrándose en el puesto 34.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD					No se registran importaciones	
FACTOR		BAJO	MEDIO	ALTO					
Potencialidad de Producto									

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: MANZANA**

Numero de Arboles Producción: **43.151 Unidades**
411 Toneladas Métricas.

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	Arboles Regados	Unidades				No hay información	Bajo = 0 - 14.384 unidades., Medio = 14.384 - 28.767 unidades , Alto = Mayor a = 28.768 unidades. Para este indicador se considera que los sistemas de cultivo de manzana no tienen riego	El riego en el cultivo de manzana es muy escaso, esta sujeto principalmente a las condiciones climáticas.
	Fertilización química	Arboles Fertilizados	Unidades				No hay información	Bajo = 0 - 14.384 unidades., Medio = 14.384 - 28.767 unidades , Alto = Mayor a = 28.768 unidades. Para este indicador se considera que en los sistemas de cultivo de manzana es muy limitada la fertilización por abandono de los cultivos	La fertilización que se realiza es muy limitada, acompañada de la fuerte pérdida de suelo por erosión.
	Control fitosanitario	Arboles con control Fitosanitario	Unidades				No hay información	Bajo = 0 - 14.384 unidades., Medio = 14.384 - 28.767 unidades , Alto = Mayor a = 28.768 unidades. Para este indicador se considera que en los sistemas de cultivo de manzana son muy limitados los controles fitosanitarios que se realizan por abandono de los cultivos	Actualmente son muy escasos los controles fitosanitarios, aplicándose principalmente en ciertas plagas o enfermedades temporales.
	Labores de cultivo	Manejo de cultivo	Si/No				No hay información	Bajo = sin mantenimiento del cultivo, Medio = solo poda o raleo, Alto = poda, raleo y mantenimiento del cultivo. Para este indicador se considera que en los sistemas de cultivo de manzana generalmente se realizan solo podas	En la actualidad, el mantenimiento de los cultivos esta representado en podas y raleos.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				No hay información	Bajo = Anual , Medio = Semestral , Alto = Mensual. Se ha considerado que actualmente no existe ningún programa de asesoramiento a esta actividad agrícola	En este cultivo no se brinda asesoramiento técnico, no existen programas frutícolas en la provincia.
	Sistema de cultivo	Manejo del sistema	Sistema				No hay información	Bajo = plantas dispersas, Medio = cultivo mejorado (plantaciones con criterio de cultivo de frutales), Alto = monocultivo manejado. Los rangos estan dados de acuerdo al sistema de manejo del cultivo	El criterio del sistema de manejo ha ido mejorando sin llegar a cubrir extensas áreas.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Si/No				No hay información	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la cosecha solamente. Este indicador se refiere a la utilización de mano de obra en ciertas labores de manejo del cultivo	La mano de obra ocasionalmente se la utiliza en ciertas actividades como la preparación del suelo, deshierbes y cosecha.
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas	Tm/Ha.				No hay información	Los rendimientos han disminuido considerablemente a nivel de la provincia del Azuay. Este indicador se califica de esta manera por el abandono de los cultivos	Actualmente los rendimientos han sufrido un gran descenso, debido a que esta actividad a sido descuidada por la competencia externa.
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	Tm				60 Tm.	Bajo = 0 - 137 Tm, Medio = 138 - 274 Tm, Alto = mayor a 274 Tm. Este indicador corresponde a las Tm. destinadas para la venta, frente a las Tm. producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificandose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.	El volumen de venta no es significativo frente a la producción de la provincia.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción anual	Bajo = 1 producción al año, Alto = 2 veces al año	Para el caso de la manzana se obtienen solo dos rangos porque la situación actual es de 1 cosecha al año
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Intermediarios	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden, por lo que la comercialización de manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos	A través de intermediarios se realiza la comercialización de este producto, quienes acceden directamente a los cultivos.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Cantonal	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden	El mercado para este producto es a nivel cantonal
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Puesto 8	Bajo = puesto superior al 45, Medio = puesto 22 - 44, Alto = puesto 1 - 21.	En el ENIGHUR y en las encuestas consta en el puesto 8 en consumo
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				546.216.166 KG/ 125.671.702 FOB USD	En el periodo 2012 - 2014 se importó manzana en 546.216,166 KG por \$ 125,671.702,39 FOB USD.	Posición arancelaria 0808.10.00.00 Manzanas que incluye: caja de manzanas, manzanas frescas, manzanas rojas, manzanas por marca.

INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS

CULTIVO: TOMATE DE MESA (RIÑÓN)

Superficie sembrada:

86 Has.

Producción:

174 TM.

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	Hectáreas regadas	Has.				86 Has.	Bajo es de 0 a 29 Has., Medio de 30 a 58 Has, Alto mas de 59Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. regada	El riego en el cultivo de tomate es sobre todo con sistema presurizado
	Fertilización química	Hectáreas fertilizadas	Has.				80 Has.	Bajo es de 0 a 27 Has., Medio de 28 a 53 Has, Alto mas de 54 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. fertilizada	La fertilización que se realiza es permanente y responde a las necesidades del cultivo.
	Control fitosanitario	Hectáreas con control	Has.				80 Has.	Bajo es de 0 a 27 Has., Medio de 28 a 54 Has, Alto mas de 55 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario	Se realizan controles fitosanitarios permanentes aplicándose en forma preventiva para enfermedades y para control de plagas.
	Labores de cultivo	Infraestructura y tecnología	Sistema de cultivo				Cultivo bajo invernadero	Bajo = cultivo al aire libre, Medio = cultivo bajo invernadero, Alto = cultivo bajo invernadero y con riego por goteo. La producción bajo invernadero con sistema de riego, tienen un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos estan dados de acuerdo al tipo de tecnología empleada en el cultivo	En la actualidad, este cultivo se la realiza principalmente bajo invernadero.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				Mensual	Bajo = Anual, Media= Semestral, Alto = Mensual. Se ha considerado que en este cultivo se proporciona asesoramiento técnico permanente especialmente por parte de las casas que comercializan productos fitosanitarios	En este cultivo se brinda asesoramiento técnico permanente para garantizar su producción.
	Semilla	Tipo de semilla	Semilla				Semilla certificada	Bajo = semilla tradicional, Media = semilla mejorada, Alta = semilla certificada. La semilla certificada tiene un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos estan dados de acuerdo al tipo de semilla empleada en el cultivo	La semilla en tomate es certificada, respondiendo a los requerimientos del mercado.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Empleo de mano de obra	Frecuencia				Permanente	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en pocas labores. Este indicador se refiere a la utilización de mano de obra por lo que se considera que este cultivo requiere mano de obra permanente	La mano de obra es permanente se la utiliza en todas las labores del cultivo.
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas por hectárea	TM/Ha.				250 -280 Tm/Has.	Bajo = 0 a 83 Tm, Medio = de 84 a 166 Tm y Alto = mas de 167 Tm.	La producción promedio en el Azuay esta entre 250 a 280 TM/Ha.
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	TM				170Tm.	Bajo = 0 a 56 Tm, Medio = 57 Tm a 113Tm, Alto = mas de 114 Tm Tm. Este indicador corresponde a las Tm. destinadas para la venta frente a las Tm. producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificandose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.	Practicamente la totalidad de la producción se destina a la comercialización.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Cosecha permanente	Bajo= Una producción al año, Medio = 2 veces al año , Alto = mas de 2 cosechas al año. Los agricultores de tomate desarrollaron una estrategia para obtener producciones permanentes como tener varios invernaderos, por lo que se pueden calificar tres rangos	Los agricultores han desarrollado estrategias para obtener producción de manera permanente como alternar la producción en varios invernaderos.
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo e intermediario				Intermediario	Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que Alto = comercialización mediante asociación de productores, Medio = comercialización directamente por el productor, Bajo comercialización por intermediarios. La comercialización por intermediarios se considera bajo porque supone una incidencia en precio del producto	La comercialización de este producto se la realiza a través de intermediarios, quienes regulan los precios.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Provincial	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a los que acceden	El mercado que cubre este producto a es a nivel provincial.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Nº 7	Alto = puesto 1 al 21, Medio = puesto 22 al 44, Bajo = puesto 45 a 65	En el ENIGHUR y en las encuestas consta en el puesto 7 en consumo
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				1.441.237 KG/ 749.738 FOB USD	En el periodo 2012 - 2014 se importó tomate en 1.441.237 KG. por \$ 749.738 USD.	Posición arancelaria 2002.10.00.00 Tomates enteros o en trozos que incluye: tomate entero, pelado, en cubo, seco.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: PAPA TUBERCULO FRESCO

Superficie sembrada: 4.035 Has.
Producción: 5958 Tm.

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	Hectáreas regadas	Has.				2.713 HAS.	Bajo = 0 - 1345 Has., Medio = 1.346 - 2.690 Has, Alto = Mayor a = 2.691 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. Regada	El riego en el cultivo de papa, generalmente se lo realiza por surco.
	Fertilización química	Hectáreas fertilizadas	Has.				2745 Has.	Bajo = 0 - 1345 Has., Medio = 1.346 - 2.690 Has, Alto = Mayor a = 2.691 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. Fertilizada	La fertilización que se realiza es abundante, sobre todo con productos químicos.
	Control fitosanitario	Hectáreas con control	Has.				1664 Has.	Bajo = 0 - 1345 Has., Medio = 1.346 - 2.690 Has, Alto = Mayor a = 2.691 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario	Los controles fitosanitarios son también abundantes, influyendo directamente en la calidad del producto.
	Labores de cultivo	Mecanización	Si/No				Yunta	Bajo = Manual, Medio = Yunta, Alto = Maquinaria. Se ha considerado la forma general de realizar las labores agrícolas como la preparación del terreno	En la actualidad, la preparación del suelo se la realiza mediante yunta o tractor, pero el resto de labores se las hacen de forma manual.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				Asesoramiento mensual	Bajo = Anual, Medio = Semestral, Alto = Mensual. Se ha considerado que se da un asesoramiento en cada ciclo del cultivo por parte de las casas comerciales que venden productos fitosanitarios	En este cultivo se brinda asesoramiento técnico limitado; se lo realiza cuando se experimenta con nuevas variedades.
	Semilla	Uso de semilla	Procedencia				Semilla de cosechas anteriores	Bajo = semilla de procedencia desconocida, Medio = semilla propia de cosecha anterior, Alto = semilla mejorada. La semilla mejorada tiene un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos están dados de acuerdo al tipo de semilla empleada en el cultivo	Por tradición, se acostumbra a guardar semillas de cosechas anteriores para mantener y conservar sus variedades.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Si/No				Mano de obra en todas las labores requeridas	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la siembra y cosecha solamente	Actividad que requiere mano de obra en todas las labores de cultivos
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas por hectárea	TM/Ha.				7,7 TM/Ha.	La producción media en el Azuay es de 7,7 TM/Ha.	La media de producción en el país es de 15 Tm / Has.
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	TM				3427 Tm.	Bajo = 0 - 1.986 Tm, Medio = 1.987 - 3.972 Tm, Alto = mayor a 3973 Tm. Este indicador corresponde a las Tm destinadas para la venta, frente a las TM producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificándose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.	La producción que se destina a la venta es media, considerando que existe una gran cantidad que se emplea en autoconsumo.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción bianual	Bajo = 1 producción al año, Alto = 2 veces al año	Para el caso de la papa se obtienen solo dos rangos porque la situación ideal sería 2 cosechas al año.
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Intermediarios	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que la comercialización de manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos	La comercialización de este producto se la realiza a través de intermediarios, quienes regulan los precios.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Provincial	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden	El mercado que cubre este producto es a nivel provincial.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Nº 4	Bajo = puesto superior al 45, Medio = puesto 22 - 44, Alto = puesto 1 - 21.	Este indicador corresponde a los 65 principales productos de consumo en la Provincia según el ENIGHUR encontrándose en el puesto 4.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				32.477.438 KG / 20.120.482 FOB USD	En el periodo 2012 - 2014 se importó papa en 32.477.438 KG por \$ 20.120.482 USD.	Posición arancelaria 2004.10.00.00 Papas (patatas) que incluye: papas prefritas congeladas, fritas, congeladas.

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: HORTALIZAS**

% Superficie sembrada de acuerdo a los productores encuestados: 100%
% Producción del grupo de hortalizas: 100%

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	% Superficie regada	%				75%	Bajo = 0 - 33%, Medio = 34 - 66 %, Alto = Mayor a = 67 %. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. regada	El riego en el cultivo de hortalizas es sobre todo con sistema presurizado
	Fertilización química	% Superficie fertilizada	%				37%	Bajo = 0 - 33%, Medio = 34 - 66 %, Alto = Mayor a = 67 %. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. fertilizada	La fertilización que se realiza es permanente y responde a las necesidades del cultivo.
	Control fitosanitario	% Superficie con control	%				34%	Bajo = 0 - 33%, Medio = 34 - 66 %, Alto = Mayor a = 67 %. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario	Se realizan controles fitosanitarios permanentes aplicándose en forma preventiva para enfermedades y para control de plagas.
	Labores de cultivo	Preparación del terreno	Sí/No				Labores manuales	Bajo = Manual, Medio = Yunta, Alto = Maquinaria. Se ha considerado la forma general de realizar las labores agrícolas	En la actualidad, este cultivo se la realiza principalmente con la utilización de mano de obra en todas las actividades
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				Asesoramiento mensual	Bajo = Anual, Medio = Semestral, Alto = Mensual. Se ha considerado que en este cultivo se proporciona asesoramiento técnico permanente especialmente por parte de las casas que comercializan productos fitosanitarios	En este cultivo se brinda asesoramiento técnico permanente para garantizar su producción.
	Semilla	Uso de semilla	Procedencia				Semilla certificada	Bajo = semilla de procedencia desconocida, Media = semilla propia de cosecha anterior, Alto = semilla certificada. La semilla certificada tiene un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos estandarados de acuerdo al tipo de semilla empleada en el cultivo	Las semillas son certificadas, respondiendo a los requerimientos del mercado.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Sí/No				Mano de obra permanente	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la siembra y cosecha solamente. Este indicador se refiere a la utilización de mano de obra por lo que esta actividad requiere mano de obra permanente	La mano de obra es permanente se la utiliza en todas las labores del cultivo.
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas por hectárea	TM/Ha.				Diversa	Se considera que la productividad es alta en estos cultivos	De acuerdo a los cultivos los rendimientos son diversos
Comercialización	Volumen de venta	% del volumen destinado a la venta	%				82%	Bajo = 0 - 33 %, Medio = 34 - 66 %, Alto = mayor a 67%.	Este indicador corresponde al % destinado para la venta, frente al % de producción, por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificándose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción permanente	Bajo = 1 producción al año, Medio = 2 veces al año, Alto = producción permanente	Para el caso de las hortalizas se obtiene producción permanente de acuerdo al manejo de los cultivos
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Directa	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que la manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos	La comercialización del maíz se la realiza especialmente de forma directa y en poco volumen.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Provincial	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden	El mercado que cubre este producto a es a nivel provincial.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				N° 3	Bajo = puesto superior al 13, Medio = puesto 7 - 12, Alto = puesto 1 - 6.	Este indicador corresponde a las 17 principales categorías de productos de consumo en la Provincia según el resultado de la encuesta de Hogares encontrándose en el puesto 3.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				Varias	En el periodo 2012 - 2014 se importó hortalizas como: brócoli, cebolla roja, lechuga y zanahoria.	Información sobre importaciones varía.

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: TOMATE DE ARBOL**

Superficie: **479 Has.**
Producción: **610 Toneladas Métricas.**

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Riego	Hectareas Regada	Hectareas				344 Has	Bajo = 0 - 159 Has., Medio = 160 - 320Has., Alto = Mayor a = 321 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. regada	El riego en el cultivo de tomate de árbol es alto y se lo realiza principalmente con sistemas presurizados.
	Fertilización química	Hectareas Fertilizadas	Hectareas				148 Has.	Bajo = 0 - 159 Has., Medio = 160 - 320Has., Alto = Mayor a = 321 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. fertilizada	La fertilización que se realiza es muy limitada, salvo en la siembra.
	Control fitosanitario	Hectareas con control Fitosanitario	Hectareas				145 Has.	Bajo = 0 - 159 Has., Medio = 160 - 320Has., Alto = Mayor a = 321 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario	Actualmente son muy escasos los controles fitosanitarios, aplicándose principalmente en ciertas plagas o enfermedades temporales.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Periodo				Mensual	Bajo = Anual , Medio = Semestral , Alto = Mensual. Se ha considerado que en este cultivo se proporciona asesoramiento técnico permanente especialmente por parte de las casas que comercializan productos fitosanitarios	El asesoramiento técnico es permanente, especialmente en nuevos cultivos.
	Variedad	Tipo	Procedencia				Monocultivo manejado	Bajo = plantas dispersas, Media = cultivo mejorado (plantaciones con criterio de cultivo de frutales), Alta = monocultivo manejado. Los rangos estan dados de acuerdo al tipo de manejo de cultivo	El criterio del sistema de manejo ha ido mejorando sin llegar a cubrir extensas áreas.
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Si/No				Mano de obra en todas las labores requeridas	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la cosecha solamente. Este indicador se refiere a la utilización de mano de obra por lo que se considera que este cultivo requiere mano de obra permanente	La mano de obra ocasionalmente se la utiliza en ciertas actividades como la preparación del suelo, deshierbes y cosecha.
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas	TM/Ha.				8 Tm/Ha.	Baja = 0 - 5, Media = 6 - 10, Alta = Mayor a 11	Las producciones existentes son medias, considerando que es un cultivo en recuperación.
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	TM				590 Tm.	Bajo = 0 - 203 Tm, Medio = 204 - 406 Tm, Alto = mayor a 407 Tm. Este indicador corresponde a las Tm. destinadas para la venta, frente a las Tm. producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificandose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.	Es un cultivo que su producción casi en su totalidad se destina a la comercialización.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción permanente	Bajo = 1 producción al año, Media = 2 veces al año; Alto = Permanente	Para el caso del tomate se obtiene producción permanente de acuerdo al manejo
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Intermediarios	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que la comercialización de manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos	La comercialización de este producto se la realiza a través de intermediarios, quienes regulan los precios.
	Mercado	Destino de venta	Destino				Provincial	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a los que acceden	El mercado que cubre este producto a es a nivel provincial.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Puesto 13	Bajo = puesto superior al 45, Medio = puesto 22 - 44, Alto = puesto 1 - 21.	Este indicador corresponde a los 65 principales productos de consumo en la Provincia según el ENIGHUR encontrándose en el puesto 13.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				3.000 KG/ 3.150 FOB USD	En el periodo 2012 - 2014 se importó tomate de árbol por 3.000 KG. por \$ 3.150 USD.	Posición arancelaria 0810.90.30.00 Tomate de arbol (lima tomate, tamarillo) (cyphomandra betacea) que incluye: tomate de arbol, fruta

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
CULTIVO: ARVEJA**

Superficie sembrada: **778 Has.**
Producción: **317 Tm.**

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación Actual	CRITERIOS
Tecnología	Riego	Hectáreas regadas	Has.				726 Has.	Bajo = 0 - 259 Has., Medio = 260- 519 Has, Alto = Mayor a = 520 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. regada
	Fertilización química	Hectáreas fertilizadas	Has.				385 Has.	Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. fertilizada
	Control fitosanitario	Hectáreas con control	Has.				88 Has.	Bajo = 0 - 259 Has., Medio = 260- 519 Has, Alto = Mayor a = 520 Has. Para este indicador se divide la sup. sembrada para tres, obteniendo los rangos bajo, medio y alto, calificando de acuerdo a la sup. con control fitosanitario
	Labores de cultivo	Mecanización	Si/No				Yunta	Bajo = Manual, Medio = Yunta, Alto = Maquinaria. Se ha considerado la forma general de realizar las labores agrícolas como la preparación del terreno
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Período				Sin asesoramiento	Bajo = Sin Asesoramiento, Medio = Ocasional , Alto = Permanente. Se ha considerado que se da un asesoramiento en cada ciclo del cultivo por parte de las casas comerciales que venden productos fitosanitarios
	Semilla	Uso de semilla	Procedencia				Semilla de cosechas anteriores	Bajo = semilla de procedencia desconocida, Media = semilla propia de cosecha anterior, Alta = semilla mejorada. La semilla mejorada tiene un mayor rendimiento en los cultivos por lo que los rangos estan dados de acuerdo al tipo de semilla empleada en el cultivo
Mano de obra empleada	Mano de obra	Frecuencia	Si/No				Mano de obra ocasional	Alto = mano de obra en todas las labores requeridas por el cultivo, Medio = mano de obra utilizada ocasionalmente dentro de las labores requeridas, Bajo = la utilización de mano de obra en la siembra y cosecha solamente
Productividad	Rendimiento	Toneladas métricas por hectárea	TM/Ha.				4 Tm./Ha.	Bajo = 1 - 2,67, Medio = 2,68 - 5,33, Alto = Mayor de 5,33
Comercialización	Volumen de venta	Toneladas métricas	TM				116 Tm.	Bajo = 0 - 105 Tm, Medio = 106 - 212 Tm, Alto = mayor a 213 Tm. Este indicador corresponde a las Tm destinadas para la venta, frente a las TM producidas por lo que se dividió la producción total para 3 obteniendo los rangos bajo, medio y alto calificandose este indicador de acuerdo a la producción destinada para la venta.
	Frecuencia de producción	Temporalidad	Cosechas/año				Producción anual	Bajo= 1 producción al año, Alto = 2 veces al año
	Forma de comercializar	Rango	Asociativo, directo, intermediario				Directa	Bajo = comercialización por intermediarios, Medio = comercialización directamente del productor, Alto = comercialización mediante asociación de productores. Este indicador corresponde a la manera de comercializar el producto, por lo que la comercialización de manera asociativa supone una garantía en frecuencia y volumen de productos
	Mercado	Destino de venta	Destino				Local	Bajo = Mercado local, Medio = mercado cantonal y Alto = mercado provincial. Este indicador refleja los volúmenes de producción de acuerdo a los mercados a que acceden
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de consumo	Número				Puesto 10	Bajo = puesto superior al 45, Medio = puesto 22 - 44, Alto = puesto 1 - 21.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				1.361.058 KG/ 1.190.861 FOB USD	En el periodo 2012 - 2014 se importó 1.361.058 KG que corresponde a 1.190.861 dólares

FACTOR	BAJO	MEDIO	ALTO
Potencialidad de Producto			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
GANADO DE LECHE

POBLACION BOVINA 280,000 ANIMALES

445,000 litros por día con un promedio de producción en el Azuay de 5,9 a 6,1 litros/ vaca /día.

Producción:

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Genética	Grado de pureza	cabezas de ganado				De las 394.000 cabezas de ganado existentes, el 88% es ganado criollo, el 11% es ganado mestizo mejorado y solo un 1% es ganado puro registrado.	Bajo= ganado criollo, Medio = ganado mestizo y Alto = ganado puro	El criterio es bajo por cuanto aun falta en mejorar genéticamente el ganado productor de leche.
	Pastos	Pastos mejorados	Has.				De las 260.000 ha, de pastos; solo un 26%, son pastos mejorados.	Bajo = hierba natural, Medio = kikuyo y otros, Alto = Raygrass, alfalfa, etc	Es necesario mejorar los sistemas de producción de pastos sobre todo con sistemas de riego permanente.
	Alimentación suplementaria	Alimento balanceado	kilos				Menos del 10 % de ganaderos proporcionan suplemento alimenticio	Bajo = ningún alimento, Medio = de 1 a 2 kilos de alimento y Alto = alimentan según producción	La alimentación debería ser proporcionada de acuerdo a la producción de leche de las vacas; con producción superior a los 6 litros de leche debe proporcionarse un kilo de alimento balanceado por cada 3 litros de litros de leche adicionales
	Infraestructura	Galpones, Ordeños	Si/No				Más del 95% se realizan a cielo abierto	Bajo = no tienen ninguna infraestructura, Medio= cobertizos artesanales y Alto= establos y salas de ordeño	Se debería mejorar la infraestructura comenzando con salas de crianza de terneras
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Si/No				El 70% de productores ganaderos reciben asesoramiento técnico puntual y esporádico de técnicos del MAGAP Y ACROCAHUAB	Bajo = Anual, Medio = Semestral, Alto = Mensual	Mientras mayor asistencia técnica tenga el ganadero mejorará paulatinamente la producción
Productividad	Rendimiento	Litros de leche	litros				Producción en el Azuay 5,9 litros/vaca/día con una producción total de 443.000 litros por día lo que representa el 8% de la producción nacional.	Bajo = de 4 a 6 litros, Medio = de 6 a 12 litros y Alto = superior a 12 litros	La tendencia debería ser a subir el promedio de producción de leche de la provincia del Azuay que al momento se encuentra entre los niveles más bajos de la sierra ecuatoriana. Cabe recalcar que existen explotaciones ganaderas en la provincia de Azuay que producen más de 20 l/vaca/día.) con tecnología avanzada.
Comercialización	Volumen de venta	Litros de leche	litros				El 90% de la producción de leche se destina a la comercialización, sobre todo a plantas productoras lácteas.	Bajo = Autoconsumo, Medio = venta directa de leche y subproductos y Alto = entrega a plantas procesadoras e intermediarios.	Se mejoraría sustancialmente el ingreso, sobre todo de los pequeños ganaderos, si es que se podría eliminar la cadena de intermediarios.
	Frecuencia de producción	Permanente	meses/año				Solo el 37% de una superficie de 260.000 has. dispone de algún tipo de riego, el 63% dependen del agua lluvia.	Bajo = riego por lluvia, Medio = a través de canales durante cierto meses del año y alto = disponibilidad de sistemas de riego durante todo el año.	La producción baja considerablemente sobre todo en temporada seca, meses Julio-Septiembre.
	Forma de comercializar	Porcentaje	%				El 90% de la producción de leche se comercializa directamente o a través de intermediarios.	Bajo =: ningún tipo de comercialización (autoconsumo), Medio = venta en mercado local e intermediarios y Alto = venta en plantas procesadoras y venta directa .	Si se mejoran los canales de comercialización se mejora la rentabilidad de los productores de leche
	Mercado	Destino de venta	Destino				El 90% de producción, se vende para procesamiento para consumo en la ciudad y provincia, e incluso para otras provincias.	Bajo = Autoconsumo, Medio = venta a nivel de finca de leche y producción de subproductos y Alto = entrega a plantas procesadoras para venta local y nacional.	La leche es el único producto de producción pecuaria que tiene excedente de producción para venta proyectada a nivel de otras provincias.
Consumo	Importancia de aceptación	Consumo per cápita	litros				El consumo promedio es de 110 litros por año por persona.	Bajo = menor a 100 litros, Medio = de 100 a 150 y Alto = sobre 150 litros.	
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				34.021.602 KG/ 102.083,909 FOB USD	Bajo = importaciones temporales, Medio = importaciones controladas, ALTO = prohibición de importaciones y producción nacional.	Se debería incentivar la industrialización a la gama de productos derivados lácteos para evitar la importación de los mismos. Posición arancelaria 04 Lácteos que incluye: leche en polvo, leche condensada, crema de leche, yogurth, queso, mantequilla.
FACTOR	BAJO	MEDIO	ALTO						
Potencialidad del producto									

**INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
COBAYOS**

POBLACION DE
COBAYOS
Indicadores productivos.
2 kilos de carne
por animal.
Producción:

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación actual	CRITERIOS	OBSERVACIONES
Tecnología	Genética	Grado de pureza	Animales				El potencial genético de los cuyes, que se explotan en nuestra provincia, está basado en cuyes criollos y mestizos, en un 90%, siendo solo el 10% de alta cruce y puros.	Bajo= cuyes criollo, Medio = cuyes mestizos y Alto = cuyes puros.	Al momento un 45% de las explotaciones se realizan a nivel casero y con animales criollos, un 35% animales mestizos y explotaciones semi-tecnificadas y solo un 20%, de explotaciones tecnificadas.
	Pastos	Raygrass, alfalfa.	Has.				De las 260.000 ha, de pastos para la explotación pecuaria, solo un 2%, lo dedican a los cobayos	Bajo = hierba natural, Medio = kikuyo y otros, Alto = Raygrass, alfalfa, etc	La alimentación con pastos, es la base para la producción de cobayos, mientras mayor es la producción de estos, influye directamente en la mejor producción de carne de cuy.
	Alimentación suplementaria	Alimento balanceado	kilos				Menos del 20%, de las explotaciones de cobayos, suplementan a sus animales con alimento balanceado complementario.	Bajo = ningún alimento, Medio = menos de 100 gramos de alimento y Alto = alimentan según la ganancia de peso.	La alimentación complementaria con alimento balanceado, está sujeta a disponibilidades económicas de los productores, y solo se maneja como norma, en las explotaciones tecnificadas.
	Infraestructura	Galpones	Si/No				Solo un 20%, de productores, manejan sus explotaciones con galpones de cría y engorde adecuados.	Bajo = a nivel casero, Medio = cobertizos y Alto = galpones tecnificados	Debido a los costos que representan los galpones, solo acceden a la infraestructura, quienes tienen capacidad económica y de endeudamiento.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	Si/No				Solo los productores tecnificados tienen acceso a asistencia técnica en un porcentaje muy bajo	Bajo = Anual, Medio = Semestral, Alto = Mensual	Poco o ninguna asistencia técnica por parte de entidades estatales, tienen los productores de cobayos, requiriéndose mayor apoyo a la misma.
Productividad	Rendimiento	kilos de carne	kilos				Producción en el Azuay de carne de cobayo, está cerca de 100.000 kilos/año. Producción promedio por cuy de 1.5 kilos.	Bajo = menos de 1 kilo/cuy, Medio = de 1 a 1,5 kilos/cuy y Alto = superior a 1.6 kilos/cuy .	Las explotaciones de cuy en la provincia de Azuay, no satisfacen la demanda de carne de este animal, por lo que se adquiere de provincias vecinas, como Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Pichincha e Imbabura, para cubrir el déficit.
Comercialización	Volumen de venta	kilos de carne	cuyes				El excedente de la producción, que sobrepasa el autoconsumo, se vende en el mercado local.	Bajo = Autoconsumo, Medio = mercado a nivel de finca Alto = comercialización a nivel de ciudad de Cuenca y provincia.	Con adecuados canales de comercialización, mejoraría la oferta de carne de cuy en el Azuay.
	Frecuencia de producción	Permanente	mese/año				La producción es media, ya que se requiere de proveedores de otras provincias, para satisfacer la demanda.	Si los productores dispusieran de asistencia técnica y canales de comercialización adecuada, podría elevarse el nivel de producción. PROYECCION POSITIVA.	La falta de tecnología adecuada para una mayor producción y una asistencia técnica y capacitación adecuada, hacen que el rendimiento sea MEDIO.
	Forma de comercializar	Vivo, Faenado, Asado	animales				El 80%, se comercializa directamente en los mercados locales, a nivel de finca, o entregas directas a restaurantes especializados.	Bajo =: ningún tipo de comercialización, MEDIO = a nivel de finca y mercado local y ALTO = restaurantes especializados y supermercados.	Solo para cubrir la demanda LOCAL, tendría que subir la producción en un 100%.
	Mercado	Destino de venta	Destino				el 80% se destina a los mercados locales y restaurantes locales.	Bajo = Autoconsumo, MEDIO = venta en mercado local y nivel de finca ALTO = entrega a restaurantes y cadenas de supermercados locales.	Necesario cubrir demanda de mercado local. POTENCIALMENTE POSITIVO.
Consumo	Importancia de aceptación	Ubicación entre los principales productos de	Número				El cuy se encuentra entre los productos de consumo especial, aunque la media de consumo per cápita, está entre los 300 y 400 gramos.	Bajo = consumo menor a 100 gramos, MEDIO = consumo de 100 a 200 gramos y ALTO = consumo sobre 300	En países vecinos como Perú, el consumo per cápita está entre los 600 y 700 gramos de carne de cuy.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				No se registran importaciones		
FACTOR	BAJO	MEDIO	ALTO						
Referencial del producto									

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY

INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS
POLLOS DE CARNE

POBLACION DE POLLOS 3,100.000 AVES
7,500.000 KILOS DE
Producción: CARNE DE POLLO/AÑO

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	BAJO	MEDIO	ALTO	Situación actual	CRITERIOS	OBSERVACION
Tecnología	Genética	Razas	Pollos				De la población total de 3,1 millones de pollos de carne, el 99%, son de línea genética de alta producción de carne.	Bajo= pollo criollo, Medio = pollo mestizo y Alto = pollos de alta producción de carne	La calidad genética actual de las razas de pollos para producción de carne, es de alta producción, ahora se produce pollos de 6 libras en 42 días.(antes pollos de 4 libras en 60 días).
	Alimentación suplementaria	Alimento balanceado	kilos				Más del 99% de los avicultores, utilizan alimento balanceado específico para la producción de pollos de carne.	Bajo = maíz y pasto, Medio = mezcla de alimento +maíz u otro grano, y, Alto = alimento balanceado pollo.	La alimentación de los pollos de carne, es específica y especializada, dividido en etapas como: Inicial, Crecimiento y Engorde.
	Infraestructura	Galpones	Si/No				Más del 90%, que explotan pollos de engorde, realizan este trabajo, en galpones adecuados para pollos.	Bajo = no tienen ninguna infraestructura, Medio= cobertizos artesanales y Alto= galpones adecuados	La infraestructura de la producción de pollos, en cuanto a galpones y sales de crianza, es de muy buena calidad.
	Asesoramiento técnico	Frecuencia	SI/ No				El 95%, de los avicultores, reciben asesoramiento técnico, de las empresas vendedoras de alimento, pollitos o medicamentos	Bajo = Nunca, Medio = Temporal, Alto = Continuo de empresas particulares	Si bien es cierto que el 95%, de los productores tecnificados, reciben asistencia técnica de las empresas comerciales, el 5%, que son PEQUEÑOS PRODUCTORES, necesitan asistencia técnica y apoyo en comercialización.
Productividad	Rendimiento	kilos de carne	kilos				En el Azuay, se produce casi 7,5 millones de kilos de carne de pollo. Con un rendimiento por ave de entre 2 a 3 kilos .	Bajo = menos de 2 kilos, Medio = de 2 a 2,5 kilos y, Alto = superior a 2,5 kilos.	El rendimiento de la producción de carne de pollo, por ave, está ligeramente inferior (menos del 10%), del rendimiento de la costa, debido al clima, sin embargo, las condiciones sanitarias son mejores. Con la producción provincial, cubrimos entre el 50 y 60% de la demanda. POTENCIAL ALTO, para nuevos emprendimientos.
Comercialización	Volumen de venta	kilos de carne	kilos				El 90% de la carne de pollo se vende en los mercados de la provincia del Azuay, el 10% restante es autoconsumo.	Bajo = A nivel de finca y mercados locales. Medio: a intermediarios y Alto = Procesamiento y entrega directa a Restaurantes, supermercados y puntos de venta	Se mejoraría sustancialmente el ingreso, sobre todo de los pequeños avicultores, si se mejora la cadena de comercialización
	Frecuencia de producción	Permanente	meses/año				Existen épocas del año, como los meses vacacionales, en que la producción baja levemente, por falta de demanda.	Bajo = meses Julio a Septiembre, Medio = otros meses del año y alto = meses con festividades como navidad y año nuevo, mes de la madre.	La producción se mantiene estable, siempre y cuando el precio sea adecuado. La producción se define de acuerdo a la demanda en las diferentes épocas del año
	Forma de comercializar	Porcentaje	%				el 95 % se vende directamente a faenadoras de pollos, resaturantes y centros de expendio	Bajo =: ningún tipo de comercialización (autoconsumo), Medio = venta en mercado local e intermediarios y Alto = venta en plantas procesadoras y venta directa .	La gestión de producción, comercialización y asistencia técnica, ayudaría mucho a mejorar los ingresos de los pequeños productores.
	Mercado	Destino de venta	Destino				El 90% de producción, se vende para procesamiento para consumo en la ciudad y provincia.	Bajo = Autoconsumo, Medio = venta a nivel de finca y, Alto = entrega directa a mercados, restaurantes y centros de expendio.	La producción cubre casi un 60%, de la demanda de carne de pollo, pudiendo cubrir un 40% restante. Por lo que tiene un POTENCIAL ALTO, en nuevos emprendimientos.
Consumo	Importancia de aceptación	Consumo per cápita	kilos				El consumo promedio es de 26 kilos de carne de pollo por año por persona. (Bolivia 32,5 kilos; Brasil 45 kilos.).	Bajo = menor de 10 kg, Medio = de 10 a 30 kilos y Alto = sobre 30 kilos.	El consumo ideal de carne de pollo per cápita debería ser superior a 30 kilos por año.
Importaciones	Volumen de importación	kilogramos / Valor FOB USD	KG / FOB USD				No se registran importaciones		
FACTOR	BAJO	MEDIO	ALTO						
Potencialidad del producto									

ANEXO 4: ÁREAS INDUSTRIALES

A) CANTÓN GIRÓN

Alternativa 1

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	SAN GERARDO	700913	9653415
		700913	9653001
		700913	9652944
		700442	9652944
		699970	9652944
		699970	9652472
		700442	9652472
		700442	9652001
		699970	9652001
		699499	9652001
		699499	9652944
		699140	9652944
		699027	9652944
		699027	9652838
		699027	9652001
		698555	9652001
		698555	9651529
		698555	9651058
		698084	9651058
		698084	9651529
		698084	9652001
		698084	9652472
		697612	9652472
		697612	9652944
		697141	9652944
		697141	9652472
		696795	9652472
		696742	9652573
		696725	9652662
		696705	9652676
		696669	9652700
		696669	9652944
		696669	9653415
		697141	9653415
		697141	9653729
		697141	9653887
		697565	9653676
		697771	9653574
		698555	9653415
		698613	9653415
699027	9653415		
699027	9653639		
699027	9653887		
699045	9653887		
699499	9653887		
699499	9653444		
699499	9653415		
700343	9653415		

Alternativa 2

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	SAN GERARDO	698555	9654358
		698555	9654426
		698583	9654434
		698555	9654461
		698555	9654830
		698187	9654830
		698063	9654954
		698029	9654830
		697896	9654358
		697612	9654358
		697612	9654830
		697612	9655136
		697750	9655136
		697750	9655636
		698012	9655636
		698550	9655366
		698550	9655336
		698610	9655336
		698846	9655217
		699027	9654860
699027	9654830		
699027	9654358		
698555	9654358		

Alternativa 4

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRON	GIRON	701385	9644456
		701385	9643985
		701989	9643748
		701612	9642933
		701385	9643513
		700913	9643513
		700442	9643513
		699970	9643513
		699027	9643513
		699027	9643985
		699027	9644456
		699499	9644456
		699970	9644456
		700442	9644456
		700442	9643985
		700913	9643985
700913	9644456		
701385	9644456		

Alternativa 3

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRON	GIRÓN	701385	9644928
		700913	9644928
		700442	9644928
		700442	9645399
		700913	9645399
		700913	9645871
		700913	9646342
		701385	9646342
		701856	9646342
		702328	9646342
		702328	9645399
		701385	9645871
		701385	9645399
		701385	9644928

Alternativa 5

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRON	LA ASUNCIÓN	698084	9641155
		697612	9641155
		697141	9641155
		696669	9641155
		696669	9642098
		697141	9642098
		697141	9642570
		697612	9642570
		698084	9641627
698084	9641155		

Alternativa 6

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRON	LA ASUNCIÓN	695255	9640212
		695255	9640436
		695328	9640440
		695325	9640504
		695321	9640582
		695331	9640650
		695347	9640744
		695455	9640821
		695547	9640895
		695627	9640984
		695676	9641065
		695680	9641126
		695680	9641150
		695678	9641155
		695726	9641155
		695726	9641436
		695750	9641436
		695750	9642098
		696198	9642098
		696198	9641155
		696198	9640684
		696198	9640212
		696198	9639741
		695726	9639741
		695726	9640212
		695255	9640212

Alternativa 8

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	LA ASUNCIÓN	692897	9645871
		692897	9645399
		692290	9645399
		692256	9645506
		692152	9645580
		692063	9645662
		691944	9645776
		691860	9645848
		691750	9645947
		691750	9646814
		691954	9646814
		692425	9646814
		692425	9646342
		692425	9645871
		692897	9645871

Alternativa 10

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	707043	9646814
		708541	9647115
		708262	9646976
		707960	9646557
		707043	9646814
		706914	9647441
		707379	9647638
		707762	9647487
		708181	9647441
		708437	9647708
		708600	9647696
		708762	9647522
		708541	9647115

Alternativa 7

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	LA ASUNCIÓN	696198	9643041
		695750	9643041
		695750	9643136
		695450	9643136
		695450	9643041
		695255	9643041
		694783	9643041
		694783	9643513
		694783	9643985
		694312	9643985
		694312	9644456
		694783	9644456
		695255	9644456
		695255	9643985
		695255	9643513
		695726	9643513
		696198	9643513
		696198	9643041

Alternativa 9

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	705629	9645399
		705629	9645871
		706100	9645871
		706572	9645871
		706572	9646342
		706572	9646814
		707043	9646814
		707043	9646342
		707043	9644928
		706100	9644928
		706100	9645399
		705629	9645399
		707043	9646814

Alternativa 11

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRON	GIRON	708118	9650243
		707992	9650455
		707855	9650819
		707771	9651070
		707699	9651369
		707663	9651692
		707651	9651978
		707642	9651989
		707648	9651994
		707651	9652092
		707623	9652272
		707603	9652432
		707615	9652578
		707676	9652713
		707856	9652772
		707966	9652856
		708075	9652949
		708193	9653038
		708260	9653173
		708342	9653325
		708367	9653389
		708460	9653353
		708597	9653395
		708718	9653401
		708813	9653364
		708875	9653246
		708867	9653148
		708802	9652988
		708679	9652724
		708594	9652665
		708513	9652668
		708376	9652603
		708176	9652491
		708134	9652387
		707808	9652230
		707783	9652129
707856	9652031		
707949	9651969		
708103	9651941		
708266	9651879		
708387	9651797		
708524	9651769		

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	708639	9651826
		708659	9651831
		708907	9651921
		708916	9651908
		709090	9651688
		709120	9651547
		709251	9651393
		709364	9651414
		709627	9651361
		709657	9651424
		709975	9651519
		710020	9651515
		709984	9651413
		709928	9651289
		709802	9651160
		709681	9651051
		709560	9650944
		709417	9650966
		709265	9650916
		708959	9650689
		708853	9650582
		708853	9650458
		708785	9650315
		708620	9650237
		708496	9650273
		708387	9650307
		708055	9652314
		708173	9650281

Alternativa 12

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	712230	9647285
		711759	9647285
		711488	9647285
		711287	9647285
		711287	9646814
		711287	9646342
		710816	9646342
		710816	9646814
		710816	9647285
		710816	9647377
		710816	9647757
		711488	9647757
		712230	9647757
		712230	9647285

Alternativa 13

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	712702	9650586
		712230	9650586
		711759	9650586
		711759	9650115
		711287	9650115
		711287	9650586
		711287	9651058
		711759	9651058
		712230	9651058
		712230	9651529
		712702	9651529

Alternativa 14

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	710896	9651687
		710674	9651727
		710896	9651826
		710975	9651861
		711287	9652001
		711287	9652454
		711287	9652472
		711488	9652472
		712081	9652472
		712230	9652472
		712230	9652944
		712702	9652944
		712702	9652472
		712908	9652472
		712862	9652001
		712702	9652001
		712230	9652001
		711759	9651529
		712230	9651529

Alternativa 15

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GIRÓN	GIRÓN	709890	9647348
		709309	9647510
		708929	9647757
		709123	9648045
		709413	9648010
		709646	9648255
		709599	9648627
		709681	9648917
		710165	9649171
		710344	9649171
		710751	9649278
		710960	9649301
		711030	9648975
		710816	9648700
		710646	9648359
		710495	9648045
		710227	9647731
		710076	9647510

Alternativa 2

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	681092	9631404
		681092	9630909
		680835	9630933
		680805	9631163
		680801	9631200
		680555	9631237
		680547	9631314
		680532	9631464
		680531	9631474
		680798	9631674
		680861	9631721
		680892	9631725
		681092	9631748
		681092	9631674
		681092	9631494
		681092	9631404

Alternativa 4

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	682211	9631174
		681885	9631174
		681790	9631254
		681769	9631271
		681732	9631384
		681706	9631464
		681702	9631476
		681696	9631494
		681692	9631507
		681692	9631609
		681692	9631806
		681812	9631934
		681937	9632067
		681944	9632074
		681978	9632193
		682020	9632340
		682122	9632353
		682152	9632357
		682157	9632357
		682292	9632374
		682292	9632184
		682292	9632074
		682531	9632039
		682542	9632020
		682592	9631936
		682560	9631687
		682512	9631604
		682486	9631560
		682453	9631524
		682292	9631346
682211	9631174		

Alternativa 3

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	676334,5814	9635974,174
		676043,5391	9635974,174
		675991,7245	9636141,729
		675904,6326	9636353,396
		675759,1115	9636515,454
		675616,8977	9636641,131
		675616,8977	9636866,027
		675970,7786	9637054,543
		676291,7245	9637133,918
		676407,3419	9637174,174
		676797,6031	9637174,174
		676852,168	9637095,06
		676740,3813	9636871,487
		676621,3186	9636633,362
		676591,7245	9636406,313
		676591,7245	9636204,568
		676592,1683	9636028,961
		676536,3266	9635974,174
		676334,5814	9635974,174

B) CANTÓN SANTA ISABEL

Alternativa 1

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	CAÑARIBAMBA	680212	9642012
		680650	9642000
		680802	9642000
		681335	9642000
		681397	9641818
		681181	9641498
		681392	9640907
		681692	9640774
		681692	9640474
		681284	9640474
		681054	9640660
		680708	9641265
		680258	9641674
		680212	9642012

Alternativa 5

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	687329	9629825
		686923	9629454
		686694	9629513
		686133	9629767
		685679	9630115
		685630	9630153
		685937	9630354
		686561	9630476
		686883	9630988
		687119	9631187
		687298	9631338
		687310	9631344
		687340	9631361
		687853	9631638
		687914	9631671
		688118	9631781
		688290	9631779
		688543	9631775
		688592	9631774
		688592	9631248
		688592	9630841
		688501	9630389
		687992	9630274
687329	9629825		

Alternativa 6

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	689151	9631874
		688943	9631829
		688715	9631844
		688637	9631846
		688397	9631852
		688388	9631892
		688359	9632022
		688524	9632198
		688689	9632447
		688913	9632606
		689059	9632654
		689122	9632674
		689305	9632677
		689324	9632523
		689329	9632483
		689331	9632468
		689302	9632154
		689302	9632153
		689151	9631874

C) CANTÓN CUENCA

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
CUENCA	TARQUI	718368	9668825
		718034	9669042
		717895	9669317
		718331	9669502
		718384	9669630
		718830	9669832
		719147	9669849
		718609	9668993
		719019	9669355
		718425	9669043
		719274	9669612
		718791	9669461
		718774	9669141

D) CANTÓN GUALACEO

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84-17S)	
		X	Y
GUALACEO	GUALACEO	746859	9683101
		746868	9683169
		746434	9683241
		745803	9683363
		744866	9683356
		744834	9683281
		745303	9683271
		745841	9683223
		746505	9683105
		747508	9683524
		747437	9683281
		747651	9682960
		747724	9682605
		747380	9682605
		747300	9682933
		747210	9683300

E) CANTÓN SAN FERNANDO

CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS (UTM WGS84 - 17S)	
		X	Y
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	697785	9645443
		697324	9646878
		697364	9647038
		697484	9647038
		697539	9646805
		697671	9647096
		697524	9647238
		697324	9647238
		697324	9647158
		696564	9647198
		696789	9647449
		696773	9647855
		696564	9647745
		696464	9648078
		697284	9648278
		697724	9647958
		697724	9647438
		698084	9647318
		698084	9645758
		697863	9645465

TABLA DE CONTENIDOS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AZUAY.

INTRODUCCIÓN

BREVE HISTORIA DEL AZUAY

DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	4
1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	4
1.1.1. INFORMACIÓN CLIMÁTICA	4
1.1.1.1. TIPOS DE CLIMAS	4
1.1.1.2. TEMPERATURA	4
1.1.1.3. PRECIPITACIÓN	8
1.1.1.4. EVAPOTRANSPIRACIÓN	8
1.1.1.5. MESES SECOS	8
1.1.2. AGUA	11
1.1.2.1. RED HÍDRICA SUPERFICIAL	11
1.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DE CUENCAS Y SUBCUENCAS	11
1.1.3. SUELO	14
1.1.3.1. GEOMORFOLOGÍA	14
1.1.3.2. GEOLOGÍA	14
1.1.3.3. TIPOS DE SUELO	14
1.1.3.4. PENDIENTES	18
1.1.4. BIOCENOSIS O BIODIVERSIDAD	18
1.1.4.1. PISOS ZOO GEOGRÁFICOS	18
1.1.4.2. ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	21
1.1.4.3. SERVICIOS AMBIENTALES	24
1.1.5. USO Y COBERTURA DEL SUELO	25
1.1.5.1. USOS ACTUALES	25
1.1.5.2. RESERVA DE BIÓSFERA, ÁREA PROTEGIDA NACIONAL, ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN, PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO Y ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.	27
1.1.5.2.1. RESERVA DE BIÓSFERA: MACIZO DEL CAJAS	27
1.1.5.2.2. ÁREA PROTEGIDA: PARQUE NACIONAL EL CAJAS	27
1.1.5.2.3. ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN QUIMSACocha	27
1.1.5.2.4. PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO: TOTORACocha	28
1.1.5.2.5. ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES Y ÁREAS IDENTIFICADAS COMO POTENCIALES A SER DECLARADAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	28
1.1.5.3. ÁREAS DE BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	29
1.1.5.4. DERECHOS MINEROS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN	35
1.1.5.5. USOS POTENCIALES	39

1.1.6. CONFLICTOS DE USO DE SUELO	41
1.1.7. RIESGOS PROVENIENTES DEL MEDIO FÍSICO	41
1.2. COMPONENTE ECONÓMICO	50
1.2.1. TRABAJO Y EMPLEO	50
1.2.1.1. INDICADORES DE EMPLEO	50
1.2.1.2. POBLACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	52
1.2.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	54
1.2.3.1. VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	54
1.2.3.2. SECTOR PRIMARIO	56
1.2.3.2.1. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	56
1.2.3.2.2. EXPLOTACIÓN MINERA	73
1.2.3.2.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO PRIMARIO	74
1.2.1.3. SECTOR SECUNDARIO	81
1.2.3.3.1. INDUSTRIA Y MANUFACTURA	81
1.2.3.3.2. CONSTRUCCIÓN	81
1.2.3.3.3. DIFICULTADES DEL SECTOR INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	83
1.2.1.4. SECTOR TERCIARIO	84
1.2.3.4.1. COMERCIO	84
1.2.3.4.2. SERVICIOS	85
1.2.4. PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL AZUAY	91
1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	96
1.3.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA	96
1.3.1.1. ESTRUCTURA POBLACIONAL	96
1.3.1.2. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL URBANA Y RURAL	99
1.3.1.3. MIGRACIÓN	100
1.3.1.4. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	105
1.3.2. EDUCACIÓN	106
1.3.2.1. ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD	106
1.3.2.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	107
1.3.3. SALUD	108
1.3.3.1. DESNUTRICIÓN	108
1.3.3.2. SEGURIDAD SOCIAL	109
1.3.4. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	110
1.3.5. ORGANIZACIÓN SOCIAL	112
1.3.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	113
1.3.6.1. VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI	114
1.3.7. DINÁMICA CULTURAL	117
1.3.7.1. PATRIMONIO CULTURAL	118
1.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	125
1.4.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	125
1.4.1.1. RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	126
1.4.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA VARIABLE RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	127
1.4.2. ACCESO A SERVICIOS SOCIALES	129
1.4.2.1. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	129

1.4.2.1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN TIPO DE SOSTENIMIENTO	129
1.4.2.1.2. CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN NIVELES DE EDUCACIÓN	129
1.4.2.1.3. NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN	129
1.4.2.1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA	130
1.4.2.1.5. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA	130
1.4.2.1.6. DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO POR COBERTURA	135
1.4.2.2. EQUIPAMIENTO SALUD	135
1.4.2.2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN	136
1.4.2.2.2. UNIDADES OPERATIVAS DEL MINISTERIO DE SALUD	136
1.4.2.2.3. NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD	137
1.4.3. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA	139
1.4.3.1. COBERTURA DE AGUA	139
1.4.3.2. COBERTURA DE ALCANTARILLADO	139
1.4.3.3. COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	139
1.4.3.4. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	142
1.4.4. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA	146
1.4.4.1. TENENCIA DE LA VIVIENDA	146
1.4.4.2. DÉFICIT HABITACIONAL	146
1.4.4.2.1. DÉFICIT CUALITATIVO	146
1.4.4.2.2. DÉFICIT CUANTITATIVO	146
1.4.4.3. HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA	147
1.4.5. COBERTURA DE CATASTROS PEDIALES	147
1.4.6. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS	150
1.4.6.1. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR POBLACIÓN	150
1.4.6.2. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS	150
1.4.6.3. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS POR CONECTIVIDAD	151
1.4.6.4. RANGOS DE JERARQUIZACIÓN	151
1.4.7. CONFLICTOS LÍMITROFES	153
1.5. COMPONENTE MOVILIDAD	156
1.5.1. RED VIAL	156
1.5.2. BASES CONCEPTUALES	156
1.5.3. DESCRIPCIÓN DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	157
1.5.3.1. RED ESTATAL	157
1.5.3.2. RED PROVINCIAL	158
1.5.3.3. SITUACIÓN VIAL POR CANTÓN	161
1.5.3.4. ÍNDICE DE VIALIDAD	163
1.5.3.5. MODELO DE GESTIÓN VIAL	165
1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	167
1.6.1. MARCO LEGAL VIGENTE.	167
1.6.1.1. LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD	167
1.6.1.2. SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS	167

1.6.2. CUERPOS LEGALES CON INJERENCIA SOBRE EL TERRITORIO PROVINCIAL	168	1.8.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO	192	2.9.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	247
1.6.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES	170	1.8.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	197	3. MODELO DE GESTIÓN	249
1.6.3.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2012-2030	170	1.8.1.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	200	3.1. LA PLANIFICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	249
1.6.3.2. PLAN PLURIANUAL 2014-2019	170	1.8.1.5. COMPONENTE MOVILIDAD	200	3.2. CRITERIOS RECTORES DEL PDYOT- AZUAY	249
1.6.3.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL AZUAY	170	1.8.1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	201	3.2.1. ARTICULACIÓN DEL PDYOT AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.	249
1.6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	170	1.8.2. MODELO DE TERRITORIO ACTUAL	201	3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	249
1.6.5. MAPEO DE ACTORES	173	ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL	202	3.3.1. PRINCIPIOS RECTORES	249
1.6.6. DIFICULTADES EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	173	2. PROPUESTA	205	3.3.2. DEFINICIONES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	250
1.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES	174	2.1. INTRODUCCIÓN	205	3.3.3. PRINCIPIOS INHERENTES AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	251
1.7.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	174	2.2. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON LOS QUE SE ARTICULA LA PROPUESTA DEL PLAN PROVINCIAL DEL AZUAY	205	3.4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	252
1.7.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	175	2.3. PROCESO PARTICIPATIVO	210	3.5. MAPA ESTRATÉGICO	252
1.7.1.1.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	175	2.3.1. PRIORIDADES PROVINCIALES	210	3.6. PROYECTOS PLAN PLURIANUAL	254
1.7.1.1.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	176	2.3.2. SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT PROVINCIAL	211	3.7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES	255
1.7.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO	177	2.4. VISIÓN	211	3.8. RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	262
1.7.1.2.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	177	2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	211	3.9. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	265
1.7.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	177	2.5.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	212	ANEXOS	
1.7.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	181	2.5.2. COMPONENTE ECONÓMICO	212	TABLA DE CONTENIDOS	
1.7.1.3.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	181	2.5.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	212	BIBLIOGRAFÍA	
1.7.1.3.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	182	2.5.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	212		
1.7.1.4. COMPONENTE SENTAMIENTOS HUMANOS	182	2.5.5. COMPONENTE MOVILIDAD	212		
1.7.1.4.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	184	2.6. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	212		
1.7.1.4.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	184	2.6.1. CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL (COT)	213		
1.7.1.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	185	2.6.2. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	215		
1.7.1.5.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	185	2.6.3. PROPUESTA AMBIENTAL	217		
1.7.1.5.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	185	2.6.4. PROPUESTA PRODUCTIVA	220		
1.7.1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	187	2.6.4.1. PLAN DE COMPETITIVIDAD	220		
1.7.1.6.1. VALORACIÓN DE PROBLEMAS	187	2.6.4.2. PLAN DE COMERCIALIZACIÓN	226		
1.7.1.6.2. IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EN LA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS	187	2.6.5. PROPUESTA VIAL	232		
1.7.2. POTENCIALIDADES	189	2.6.5.1. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	232		
1.7.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	189	2.6.5.2. EJES DE CONEXIÓN PRODUCTIVOS	232		
1.7.2.2. COMPONENTE ECONÓMICO	189	2.6.6. PROPUESTA RIEGO	233		
1.7.2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	189	2.7. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS CON PRIORIDADES PROVINCIALES, MARCO LEGAL Y EJES DE LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL	238		
1.7.2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	189	2.8. ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS POLÍTICAS LOCALES MÍNIMAS DEFINIDAS EN LA AGENDA ZONAL	238		
1.7.2.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	190	2.9. POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	241		
1.7.2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	190	2.9.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	241		
1.8. DIAGNOSTICO INTEGRADO	191	2.9.2. COMPONENTE ECONÓMICO	242		
1.8.1. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	191	2.9.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	244		
1.8.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	191	2.9.4. COMPONENTE MOVILIDAD	246		

BIBLIOGRAFÍA

- Bárcena, A., Prado, A., & Jaspers, D. (2012). Población, territorio y desarrollo sostenible. *Santiago de Chile: CEPAL*.
- Bermeo, R. E., General, E. G., & Guevara, E. M. D. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.
- Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, Cuentas Provinciales 2012
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, C. O. Autonomía y Descentralización (Cootad). *Publicado en el Registro Oficial*, (303).
- Constitución Política del Estado, Ecuador, 2008
- Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC). Capítulo 3. Estudio de Impacto Ambiental definitivo de la l/t. Milagro - Machala a 230 kv. Ecuador.
- Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017.
- Ecuador, I. N. E. C. (2010). Proyecciones de población por Provincias, Cantones, Sexo y Grupo de edad.
- Ecuador, M. D. (2014). Ministerio de Educación.
- Estrella, R., Tobar, Vladimiro. 2012. Estudio e Investigación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgos. Gobierno Provincial del Azuay. Cuenca. Ecuador.
- Gobierno Provincial del Azuay, Atlas de la Provincia del Azuay 2012, Dirección de Planificación, Cuenca, Ecuador.
- Gobierno Provincial del Azuay, Estudio de Comercialización de la Producción Agropecuaria Provincial del Azuay.
- Gobierno Provincial del Azuay, Plan de Competitividad de la Provincia del Azuay.; Estudio de Oferta Turística de la Provincia del Azuay.
- Gobierno Provincial del Azuay, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2012-2030
- Gobierno Provincial del Azuay, Plan de Riego Provincia del Azuay, Acciones Inmediatas, 2011.
- González, X., Tapia, M. & Valdivieso, M. 2009. "Estado actual de las áreas protegidas y bosques protectores de la región sur del Ecuador y su marco jurídico ambiental". Postgrado Especialidad en Derecho Ambiental. Escuela de Ciencias Jurídicas. Universidad Técnica particular de Loja. Loja. Ecuador.
- Hofstede, R., Segarra P. y Vásconez P. (Eds.). 2003. Los Páramos del Mundo. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos. Global Peatland Initiative/NC – IUCN/EcoCiencia. Quito. Ecuador.
- Icaza, D., & Zurita, G. (2013). Remesas y emigración en el Ecuador según el censo 2010.
- Ineco (2013). Plan Estratégico de Movilidad 2013-2037. Quito: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Compendio Estadístico 2008.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Compendio Estadístico 2014.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Bases de Datos de Entradas y Salidas Internacionales, 2014
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU: Indicadores de Pobreza y Desigualdad junio 2014.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, ABACO. 2012
- MAGAP III, S. I. S. A. G. R. O. (2000). Censo Nacional agropecuario, Ecuador. *Arroz: Superficie, Producción, y rendimiento a nivel nacional, años*.
- Martínez Gavilanes, J. M. (2012). *Diagnóstico del inventario de recursos hídricos en la provincia del Azuay* (Doctoral dissertation).
- Mideros, A. (2012). Ecuador: Definición y medición multidimensional de la pobreza, 2006-2010. *Revista Cepal*.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Ecuador.
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, Agendas para la Transformación Productiva Territorial, Provincia del Azuay, 2011.
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. 1995. "Plan de Manejo Integral del Parque Nacional El Cajas". Gerencia General Operativa. Cuenca. Ecuador.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Plan Estratégico de Movilidad (PEM), 2014
- Navas, G. E., & Prieto, P. M. (2011). Geoportales en el Ecuador.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 2010. Sistematización de prácticas para el aprovechamiento de recursos naturales en la cuenca del Chone. Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Roma. Italia.
- Peñaranda Loayza, D. V. (2013). Desarrollo económico local en el Ecuador.
- Prodeminsa-Banco Mundial. Monitoreo ambiental de las áreas mineras en el sur del Ecuador. 1996-1998.
- Rivela, B., Guayanlema, V., Corral, Á., & Quintana, P. Líneas estratégicas de acción en el sector transporte para la mitigación del cambio climático en Ecuador. *LÍNEASUR* 7, 90.
- Rodríguez, S., Rodas F., Schubert, A. y S. Vasco. 2014. Área de Biosfera Macizo del Cajas, Experiencias de Desarrollo Sostenible para el Buen Vivir. ETAPA EP, Municipio de Cuenca, Ministerio del Ambiente, SENPLADES, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación Alemana GIZ, Naturaleza y Cultura Internacional. Cuenca. Ecuador.
- Rosales, H. ESTUDIO DE HUELLA ECOLÓGICA DEL AZUAY 2008. PROYECCIÓN 2015-2035. Gobierno Provincial del Azuay. Cuenca. Ecuador
- Ruiz, M., García, C. & Sayer, J. 2007. Los servicios ambientales de los bosques. Ecosistemas 16 (3): 81-90 en: Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente. Asociación Española de Ecología Terrestre. Madrid. España.
- Salmon Yerovi, K. J. (2015). *Análisis del sector de la microempresa en la provincia del Guayas como motor*

- dinamizador de la economía en el Ecuador en el periodo 2008-2013* (Doctoral dissertation).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), (2014). Zona de Planificación 6, Agenda Zonal 6
 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), (2014). Zona de Planificación 6, Lineamientos y Directrices para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial
 - Senplades, S. N. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. *SN Senplades, Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir, 2017.*
 - Serrano, A., & Troya, G. (2008). *Perfil migratorio del Ecuador 2008.* Organización Internacional para las Migraciones.
 - Superintendencia de Compañías, Departamento de Investigaciones Económicas, 2008
 - Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS). LIBRO III. Título IV. De los Bosques y Vegetación Protectores
 - UNESCO, Ecuador: ADN de Cultura para el Desarrollo. 2014
 - Universidad Nacional de Loja. 2006. Estado de conservación de Áreas Protegidas y Bosques Protectores de Loja y Zamora Chinchipe y perspectivas de intervención. Área Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables Centro Integrado de Geomática Ambiental. Loja. Ecuador
 - Vásconez, P. y Hofstede, R. 2006. Los páramos ecuatorianos. Páginas 91 – 109 en: M. Moraes R., B. Øllgaard, L. P. Kvist, F. Borchsenius & H. Balslev (eds). *Botánica Económica de los Andes Centrales.* Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.
 - Varela, M. (2010). Las actividades extractivas en Ecuador. *Ecuador Debate*, 79, 127-150.
 - Vicuña, A. (2014). Cuenca: patrimonio cultural de la humanidad. *Espacio y Desarrollo*, (12), 171-198.
 - Ministerio del Ambiente. 2013. El Área Nacional de Recreación Quimsacocha es parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado desde 2012. Disponible desde:
 - <http://www.ambiente.gob.ec/el-area-nacional-de-recreacion-quimsacocha-es-parte-del-patrimonio-de-areas-naturales-del-estado-desde-2012/>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20GUAYAS/BP%20HACIENDA%20CIGASA-.pdf>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20MAZAN-.pdf>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20SUN%20SUN-YANASACHA-TOTORACocha.pdf>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20TOTORILLAS-.pdf>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20JECO-.pdf>
 - http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20QUINOA%20_Miguir_.pdf
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20MOLLETURO%20MOLLEPUNGO.pdf>
 - http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/cuenca%20del%20rio%20paute/BP%20CUENCA%20DEL%20RIO%20PAUTE%20_Microcuenca%20Qda.pdf
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20DUDAHAYCU.pdf>
 - <http://chmecuador.ambiente.gob.ec/userfiles/37/file/Bosques%20Protectores/BP%20AZUAY/BP%20UZCHURRUMI,%20LA%20CADENA,%20PE%C3%91A%20DORADA,%20BRASIL.pdf>
 - <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-une-11-paises-mundo-indicadores-unesco-cultura-desarrollo.html>